Library of Congress

Historia de la insurrección de Lares, precedida de una reseña de los trabajos separatistas que se vienen haciendo en la isla de Puerto-Rico desde la emancipación de las demás posesiones hispano-ultramarinas, y seguida de todos los documentos á ella referentes; por don José Pérez Moris ... y d. Luis Cueto y González Quijano ...

550 L. C.

HISTORIA DE LA INSURRECCION DE LARES, PRECEDIDA DE UNA RESEÑA DE LOS TRABAJOS SEPARATISTAS que se vienen haciendo en la Isla de Puerto-Rico desde la emancipacion de las demás posesiones hispano-ultramarinas, y seguida de todos los documentos á ella referentes; POR DON JOSÉ PEREZ MORÍS, DIRECTOR DEL PERIÓDICO BOLETIN MERCANTIL DE PUERTO-RICO, Y JEFE DE LA ESTACION TELEGRÁFICA DE LA MISMA CIUDAD, Y D. LUIS CUETO Y GONZALEZ QUIJANO, condecorado con la Cruz de la Marina de Diadema Real, oficial segundo del Cuerpo Administrativo de la Armada.

BARCELONA,

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE NARCISO RAMIREZ Y C. a

Pasaje de Escudillers, núm. 4.

1872.

L. Mills. F1973 P43

Library of Congress

ES PROPIEDAD DE LOS AUTORES.

28248

LIBRARY OF CONGRESS, 1899 CITY OF WASHINGTON.

AL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ RAMON DEMETRIO FERNANDEZ Y MARTINEZ,

Marqués de la Esperanza, Gran Cruz de la Real órden americana de Isabel la Católica, Comendador de número de la misma órden, ex-Diputado Constituyente, Teniente Coronel honorario del Batallon de Voluntarios de Puerto-Rico, Presidente del Centro hispano-ultramarino, etc., etc.

Excmo. Sr.:

Sabemos que al aparecer en público la Historia de la Insurreccion de Lares, un clamoreo se alzará por los que, haciendo poca justicia á los españoles nacidos en este suelo, creen que *puerto-riqueño* y *anti-español* son voces sinónimas; y se nos dirá que calumniamos al país, que somos enemigos de los hijos de esta provincia. Sea el nombre de V. E. escudo en que se emboten los tiros de nuestros detractores. Puerto-riqueño y ligado á su suelo natal por los lazos de la familia y de la propiedad, ninguno tiene mayores motivos ni mas derechò que V. E. para interesarse por el bienestar, por el verdadero progreso y prosperidad de Puerto-Rico. Nadie puede sostener que odiamos á nuestros hermanos de esta preciada Antilla, llevando á su frente nuestro libro el respetabilisimo nombre de un puerto-riqueño como V. E. Detestamos, sí, como V. E., como todos los leales de aquende y allende el mar á los hipócritas que, bajo especiosos pretestos políticos, buscan en las luchas de los partidos peninsulares los medios de debilitar aquí los elementos españoles y de dar vuelo por medio de exageradas reformas á los elementos contrarios á la nacionalidad y al órden; pero ni abrigamos sentimientos hostiles contra los puerto-

riqueños que no reniegan de España, ni á nuestros mismos adversarios es nuestra mente calumniar en lo mas minimo.

Otro motivo nos mueve á dedicar á V. E. nuestra modesta obra: V. E. es el jefe querido y patriótico del partido liberal-conservador, del partido español *sin condiciones;* y al rendir este dábil tributo de admiracion y gratitud á tan dignisimo patricio, creemos obsequiar á todos y á cada uno de los buenos españoles aquí nacidos ó residentes, porque V. E. representa y sintetiza las nobles aspiraciones de todos los amantes del órden y de la nacionalidad española en Puerto-Rico.

Dignese V. E. aceptar esta nuestra humilde ofrenda y la distinguida consideracion con que somos de V. E. atentos y S. S. Q. B. S. M.

José Perez Morís.

Luis Cueto.

Puerto-Rico, Marzo 10, 1872.

PRÓLOGO.

En la sesion que celebraron las Córtes Constituyentes el viernes 10 de Junio de **1870,** contestando á un discurso quejumbroso y desfigurado en sus apreciaciones sobre Puerto-Rico, que pronunció el diputado señor Hernandez Arbizu; el señor Moret, entonces Ministro de Ultramar, entre otras cosas dijo lo siguiente:

”Bien comprendo que Puerto-Rico se ha encontrado en una situacion ”bien triste. Puerto-Rico es leal, Puerto-Rico es pacifica, Puerto-Rico ”es española de corazon, *yo no he descubierto despues de analizar atentamente ”los elementos de aquella sociedad, gérmenes de anti-españolismo;* si ”los descubriera, declaro que *solo me consagraria á extirparlos, á extinguirlos ”por completo,* porque con ese gérmen yo no transijo; para ese ”gérmen yo no me explico contemplaciones de ningun género. Puerto-Rico ”leal, decia:

Yo he permanecido fiel, yo no me he insurreccionado ”contra la Madre Patria; ¿por qué no he de recibir el premio, por qué ”cuando estoy dando pruebas de que *no me anima ninguno de los sentimientos ”que ha podido haber en la Isla de Cuba,* se me trata como á ”ella? Y sin embargo, á pesar del deseo de todos los señores diputados, ” y á pesar de la justicia de ese argumento, todos los que recuerdan ”las disensiones y las impresiones de la Cámara, los señores diputados ”en especial, han visto que habia una relacion intima, una relacion completa ”entre esas dos partes de la cuestion; y aun comprendiendo que ”era un acto bueno y un acto político llevar las reformas á Puerto-Rico, ”ha habido cierta vacilacion por parte de la Cámara en precipitar su ”aplicacion. Vosotros habeis cumplido lealmente vuestro mandato; habeis ”hecho sin iguales esfuerzos; nada os ha quedado por hacer; tampoco ” nosotros hemos desconfiado de vosotros; pero, ¿por qué os ha de ”extrañar que cuando se trata de tan altos y tan sagrados intereses vacilemos ” un poco?

VI

Si fueran las precedentes palabras de un diputado reformista de Puerto-Rico nada hallariamos en ellas de extraño; otras mas graves y mas inexactas se han dicho sobre esta cuestion en el Congreso; pero cuando es el Gobierno, cuando es un señor Ministro de la Corona quien las dice, tienen una trascendencia inmensa. Ellas significan que en la Peninsula, hasta en los ministerios se ignora el modo de ser de las Antillas, significa que la insurreccion de Lares y los conatos de rebelion que la precedieron no se han estudiado, que los datos que arrojan los cincuenta y dos legajos de que constó la causa en sumario formada en Arecibo á mas de 500 presos, resultando justificados los cargos contra 475, no se conocen, puesto que no se ha sacado provecho alguno de ellos, puesto que no se *han descubierto gérmenes de anti-españolismo en Puerto-Rico.*

Decir á la Nacion, decir á las Córtes, decir al mismo Gobierno español lo que realmente ha pasado en esta pequeña Antilla; relatar con exactitud hasta qué punto fructificó en esta tierra la semilla del laborantismo profusamente diseminada, ahora que se trata de reformar el régimen político de Puerto-Rico bajo el punto de partida de que aqui no hay ni hubo separatistas; explicar con documentos irrecusables por qué la insurreccion de

Lares, organizada tan bien ómejor que la de Yara, abortó; analizar, en fin, *los elementos de esta sociedad* sin pasion, pero tambien sin contemplaciones á nadie, puede ser de algun servicio para la causa-española en América. Que cuando el error pugna por prevalecer contra la verdad, cuando la traicion quiere disfrazarse con la libertad, todo hombre honrado y amante de su patria, siquiera carezca de un nombre conocido entre las eminencias politicas óliterarias, tiene el ineludible deber de ponerse al lado del derecho y de la justicia y contribuir con todas sus fuerzas á que el bien salga triunfante contra el mal.

Cuando nosotros decimos en la prensa de Puerto-Rico que la libertad absoluta de imprenta, que el derecho de reunion, que todos los derechos que están en el Titulo I de la Constitucion vigente en la Península facilitarian aquí extraordinariamente la propaganda anti-española, como aconteció en Cuba en los calamitosos tiempos del general Dulce; cuando tal sostenemos, decimos, nuestros adversarios no nos demuestran que esto sea imposible á pesar del código penal y de todos los medios represivos, pues nada importa que se multe ó encarcele á un periodista laborante, por ejemplo, despues que ha hecho circular escritas sus ideas incendiarias entre un vulgo impresionable y no habituado á mirar con indiferencia lo que ve dicho en letras de molde. El argumento Aquiles de los ultra-reformistas para hacer ver que es imposible que los enemigos de España realicen sus planes por medio de las reformas, consiste en asegurar en los periodicos, en el Parlamento, á los oidos de los hombres VII distinguidos de los partidos avanzados de la metrópoli, que en Puerto-Rico no ha habido ni hay separatistas. Si se les recuerda lo de Lares dicen que aquello fué una calaverada de unos cuantos, que ni preparacion ni significacion política tuvo y que la mejor prueba de que aquellos individuos se lanzaron solos por si y ante si á conquistar esta provincia para proclamarla república independiente, fué que nadie los secundó en el resto de la Isla: y añaden que esta tierra en nada absolutamente se parece á la de Cuba, que aqui no hay malos españoles como allí. No importa que nosotros les recordemos que, aun no hace cinco años que, juntamente y en perfecto acuerdo con los separatistas de la grande Antilla, pidieron, no la asimilacion que hoy exigen, sino la autonomia, sin que hallaran entonces

la menor diferencia entre ambas provincias; á esto se hacen sordos nuestros contrarios. Público es además que D. Segundo Ruiz Belvis murió en Chile de embajador de los laborantes puerto-riqueños, lo mismo que mas tarde murió su compañero y correligionario Morales Lémus en los Estados-Unidos de embajador de los insurrectos cubanos. Caso providencial: los dos eran, cada uno en su pais, reconocidos entre los afiliados como jefes del separatismo, los dos eran abogados y los dos fallecieron en tierra extraña pidiendo apoyo moral y armas con que exterminar á los españoles, sus hermanos, en medio de quienes tantos años habian vivido honrados, respetados y sacando buen producto de su profesion.

Este empeño de ocultar á los enemigos de nuestra nacionalidad, ¿no se parece mucho al que en su casa esconde de la justicia un criminal que, por ser su amigo, ó su cómplice, para salvarle niega constantemente no solo que esté en su hogar, sino que asegura que ni por todas las cercanias se ha visto semejante hombre?

No hay, no hubo separatistas en Puerto-Rico. Hé aquí la base sobre que descansan todas las razones que aducen los reformistas para pedir la Constitucion mas democrática que en monarquía alguna se conoce para un pais que carece de costumbres públicas y que se le quiere hacer pasar de un salto del régimen colonial á uno mas radical que el que impera en los mismos Estados-Unidos.

Ahora bien; nos hemos propuesto hacer caer por su base el reformismo radical de Puerto-Rico, destruyendo ese deleznable cimiento sobre el cual fundaban sus desmesuradas pretensiones los reformadores de esta provincia. Para ello hemos escrito la Historia de la insurreccion de Lares.

Tarea demasiado grande era para el que estas líneas traza, proporcionarse los datos y los documentos, máxime cuando el Gobierno de esta Provincia no halló prudente acceder á la instancia que elevamos pidiéndole que nos abriera sus archivos. Era necesario apelar al patriotismo VIII de cada persona de las que habian sido actores

en los acontecimientos de Setiembre para que nos suministrasen, cada uno en su esfera, los detalles que poseyera. Por esto nos asociamos á nuestro ilustrado amigo D. Luis Cueto en la formacion de la obra, y gracias á su cooperacion y á la bondad de distinguidos caballeros que, residentes unos en esta Isla, otros en Madrid, nos han enviado abundancia de materiales, el público verá en este libro consignados sucesos que demuestran que el espíritu separatista no solo en Cuba ha echado raíces. Sin salirnos de la imparcialidad, que es una de las condiciones de un trabajo de esta índole y no ocultándosenos que no en las escenas ocurridas en el tránsito que media entre el barrio de Buenavista, Pezuela, Lares y el Pepino, sino en los hechos preparatorios que precedieron á aquellas es donde está la verdadera importancia de nuestro trabajo, hemos procurado trazar el orígen y desarrollo del laborantismo puerto-riqueño.

En los momentos criticos por que atraviesan las Antillas; cuando con la fuerza de las armas tratan los traidores de arrancar á Cuba su nacionalidad española, su paz, su civilizacion y riqueza; cuando con la astucia y la hipocresía tratan los separatistas de conseguir el mismo objeto en Puerto-Rico ocultando sus designios con el manto de la libertad y apoyándose por un lado en la division de los partidos peninsulares y por otro en las nobles tendencias liberales que profesan los hombres que desde la revolucion de Setiembre vienen rigiendo los destinos de España; cuando es evidente que el partido exaltado que se agita en la pequeña Antilla trata de alejar todo recelo de las esferas gubernamentales para que confie los destinos de esta bella provincia á los prohombres del separatismo á fin de arrojar la máscara tan pronto como una guerra civil ó con el extranjero absorba ó entretenga temporalmente las fuerzas y la vitalidad de la Nacion; cuando para conseguir este objeto se nota que todos los diputados ultra-reformistas de esta Isla tratan de ocultar la gravedad de los sucesos de Lares, sosteniendo la absurda tésis de que no hay analogía entre el modo de ser politico, social y económico de Cuba y Puerto-Rico, sin embargo de que 1866 para pedir la autonomía, que hubiera sido el prólogo de la independencia, ninguna diferencia entre ambas provincias americanas hallaron los comisionados puerto-riqueños que iban de perfecto acuerdo con D. José

Morales Lémus, jefe del grupo reformista de las dos islas; cuando aun resuenan en nuestros oidos las palabras del diputado D. Julian Blanco y Sosa pidiendo el desarme de los Voluntarios, porque en Puerto-Rico no existe el separatismo, ni ha existido nunca, ni la pequeña se parece absolutamente en nada á la grande Antilla; cuando se nota que es tal la influencia que el reformismo separatista ha ejercido en algunos de nuestros hombres de Estado, que hasta IX llegó un ministro de la Corona á asegurar en plenas Córtes Constituyentes que no habia *gérmenes de anti-españolismo* en la tierra de Agueinaba (1) ; cuando estando pendientes de discusion en las Córtes las innovaciones que hayan de introducirse en esta provincia, una votacion poco meditada ó sin datos discutida pudiera ser causa de mil desastres y perturbaciones; cuando todas estas circunstancias concurren, un libro en que con documentos fehacientes se pruebe que el laborantismo cuya existencia se niega está mas arraigado en el suelo puerto-riqueño que en el cubano, que ha dado aquí señales de vida antes que en la isla hermana y que la insurreccion de Lares no fué mas que un aborto de otra insurreccion formidable que debia estallar una semana despues simultáneamente en toda la Isla; un libro que diga lo que realmente ha pasado y puede pasar en Puerto-Rico, no podrá menos, repetimos, de ser útil á la causa española en este período constituyente revolucionario por que desgraciadamente pasan las Antillas.

(1) El hermano del cacique indio que habia en Puerto-Rico al ser descubierta la Isla. Se alzó y asesinó á traicion á D. Cristóbal de Sotomayor y á otros españoles.

No importa que nos concitemos el ódio de muchos que quisieran borrar de la memoria humana, para que se pudieran repetir con mejor éxito, los acontecimientos que tenemos que narrar. Cuando el reformismo era todopoderoso bajo la proteccion del general Baldrich, en los momentos mismos en que se inauguraba la famosa Diputacion Provincial, el dia 1.° de Abril de 1871, en fin, tuvimos bastante patriotismo para lanzarnos con nuestras débiles fuerzas á la prensa; y desde las columnas del Boletin Mercantil hemos estado haciendo desde entonces guerra sin tregua á este partido heterogéneo cuyos órganos en el periodismo hablan de soslayo contra las *atrocidades* de los Voluntarios

de Cuba, sin que una sola palabra que pueda herir la susceptibilidad de los traidores se haya impreso nunca en los papeles reformistas de Puerto-Rico, por mas que á ello cien veces les hayamos excitado. ¿Qué nos importa la enemistad, ni aun la venganza de los mal avenidos con la gloriosa nacionalidad de Isabel la Católica, si desenmascarándolos ante la España entera y particularmente ante los dignos senadores y diputados de todos los partidos, inutilizamos sus trabajos de zapa y evitamos quizás mucha sangre, muchas lágrimas y muchos dias de luto á Puerto-Rico?

Si solo por mezquinas miras personales lanzásemos á los vientos de la publicidad los nombres propios que necesariamente tienen que figurar en esta obra, seriamos en verdad dignos de la animadversion de nuestros contrarios. Pero si el principal argumento en que cifran la razon porque piden leyes democráticas iguales ó mas avanzadas que las de la Península, X consiste en la asercion, á todas luces inexacta, de que aquí no hay un partido separatista que trabaja por preparar por medios indirectos la independencia de la Isla; ya que se insiste en ocultar por todos los medios imaginables los rastros que ha dejado el laborantismo en la historia de Puerto-Rico, para conseguir que España confíe los destinos de una de sus mas importantes provincias á enemigos que se le venden por amigos, es necesario que nosotros, los que hemos jurado morir antes que dejar flotar otra bandera que la española en los castillos de San Cristóbal y la Cabaña, hagamos ver la falacia de los que son, si no declarados separatistas, sus cómplices conscientes ó inconscientes por lo menos. Y allá, en el fueró interno de la conciencia de nuestros mismos adversarios, si la ambicion no ha borrado las mas triviales nociones de rectitud y de honor, reconocerán por fuerza que nosotros cumplimos un deber de leales y consecuentes españoles al escribir, sin consideraciones á nadie y guiándonos solo por la senda que nos marca la verdad, esa desconocida *historia de Lares;* historia que la generalidad de los españoles ignora (la ignoran hasta los que residen en las Antillas); historia que parece que las circunstancias, de acuerdo con los traidores, han conspirado á empequeñecer y desfigurar. Y los que miden la importancia de la conspiracion por las pequeñas proporciones del motin de Lares, y que creen de buena fe que aquello fué una

calaverada, como han dicho diputados puerto-riqueños en el seno de la representacion nacional, y que la fácil extincion de aquellas gavillas era una prueba de que no contaban con auxiliares en el país, habrán de confesar su error, si son hombres de buena fe, sean del partido que fueren. Lo de Lares no fué mas que un rugido de la sedicion herida inopinadamente en el corazon por el coronel Iturriaga la madrugada del 21 de Setiembre de 1868 en el barrio del Palomar. La algazara de Lares, la formaron unos cuantos impacientes que, creyéndose descubiertos, se lanzaron al campo rebelde ocho dias antes de la fecha convenida por la mayoría de las sociedades secretas.

Una amnistía ámplia y completa ha echado legalmente el manto del olvido sobre todos los criminales. Así es que nosotros á nadie, en suma, comprometemos al hacer público el papel que haya representado en esta comedia que pudo ser drama y drama muy sangriento. La ley no los ha de dañar porque nosotros digamos la parte de culpa que les ha cabido á todos y á cada uno de los jefes del movimiento; los que personalmente conocen á los encausados de Lares no lo ignoran; los que no los conocen tampoco los pueden señalar con el dedo porque nosotros pongamos en letras de molde sucesos que son conocidos y de que están absueltos sus autores.

La enemiga, pues, que puedan cobrarnos los que desearan destruir XI esta página de su historia, seria injusta. No se trata de una falta ya perdonada; trátase de precavernos contra una reincidencia posible; tanto mas posible cuanto que, á juzgar por los nombres que el partido llamado aqui radical llevó constantemente á las urnas, y piensa llevar, el arrepentimiento no ha modificado las tendencias de los amnistiados de Lares.

Respetabilisimas personas, sin mas titulos para molestarlas que la apelacion que hemos hecho á su patriotismo, nos han facilitado cada una, en la medida que pudo, datos para escribir nuestro libro. Sentimos que la modestia y la natural reserva que todos desean guardar, nos impida darles aqui las gracias consignando sus nombres en prueba de nuestro agradecimiento.

Inexpertos arquitectos de este humilde edificio que con el titulo de Historia de la insurreccion de Lares ofrecemos al público, no podemos menos de estar llenos de agradecimiento hácia los buenos españoles que nos suministraron los materiales. Reciban, pues, la expresion sincera de nuestra gratitud tanto el encumbrado personaje, como el jefe militar, el modesto empleado, todos los que nos han facilitado documentos y pormenores para nuestra obra, que creemos patriótica.

Como lo ocurrido en Lares no es un acto aislado, síno una simple manifestacion de los trabajos separatistas que aquí se vienen haciendo desde el primer cuarto de este siglo, dedicamos un capitulo preliminar á la narracion sucinta de los varios conatos de conspiracion que desde 1824 se vienen haciendo, fracasando todos por fortuna. Á los preparativos que precedieron pocos meses al escándalo de Setiembre, dedicamos inmediatamente un largo capítulo; y cuando á grandes trazos hemos descrito la historia del laborantismo borincano-venezo-dominicano, entramos á describir detalladamente la organizacion y trabajos de *Las sociedades secretas* en que se estuvo aquí fraguando la insurreccion poco mas ó menos desde la evacuacion de Santo Domingo. Hechos estos trabajos preliminares, entramos de lleno á narrarlos acontecimientos de la insurreccion de Setiembre, propiamente dicha, empezando por la prision del venezolano D. Manuel María Gonzalez, presidente del comité laborante, *Lanzador del Norte,* situado en Camuy en el barrio del Palomar, que fué causa de que el 23 se adelantase el movimiento que estaba señalado para el dia 29, naciendo muerto como era natural: lo de Lares no fué parto, sino un simple aborto insurreccional. Á describir la persecucion militar que nuestros soldados, no habiendo entonces Guardia Civil, hicieron á los fugitivos, á dar cuenta de las actuaciones judiciales y militares, de la sentencia del consejo de guerra de Ponce, del indulto y amnistia, de todo nos ocupamos en nuestro libro. Por apéndice ponemos varios documentos XII oficiales, las proclamas incendiarias que precedíeron á todo, los pasquines puestos en Lares y Arecibo, etc.

No tratamos, no, de calumniar á la provincia de Puerto-Rico, la mayoría de cuyos hijos es fiel y adicta á la nacionalidad de nuestros mayores; pero sí acumulamos allí bastantes datos para que ningun diputado ignorante ó mal español pueda decir en pleno parlamento, sin ser inmediatamente desmentido, que en esta provincia no hay ni hubo separatistas.

No sabemos el eco que pueda hallar nuestra obra humilde en el público ilustrado; pero de seguro que con ella echamos al suelo el argumento Aquiles de los ultra-reformistas de Puerto-Rico.

INTRODUCCION.

I.

No hay mas que echar una ligera mirada por el mapa de las Antillas y de la Tierra Firme que á ellas está próxima para convencerse de que Puerto-Rico ha debido sufrir mas intensamente las atracciones del separatismo exterior que la misma Isla de Cuba. El único pueblo cercano que tiene esta donde se conspira y ha conspirado contra España, procurando hacer germinar la exótica planta filibustera en la mayor de las dos provincias que nos quedan en América, es el de los Estados-Unidos. Pero la heterogeneidad de idioma, de costumbres y de orígen ha hecho que las semillas de independencia que los vientos del Norte arrastraban hácia el suelo cubano hayan tardado relativamente en producir sus naturales frutos, bien amargos por cierto, en la tierra que colonizó Velazquez. Alejada Cuba de Santo Domingo, de Venezuela y del resto que se llamó Colombia, nunca pudo recibir la influencia rebelde de los países que fueron españoles, con tanta intensidad como Puerto-Rico, que por un lado está á cortísimas horas de navegacion de Santo Domingo, y por otro lo está de San Thomas; que á poca distancia tiene al Sur la inquieta república de Venezuela, cuna de la insurreccion del vasto continente americano, y pronta siempre á promover los sentimientos separatistas en los países que fueron quedando fieles á la metrópoli.

Desde 1811, en que por primera vez se declaró la independencia en Caracas, las continuas inmigraciones de venezolanos que sucesivamente yienen afluyendo á Puerto-Rico, huyendo de las guerras del continente, fueron sembrando de un modo insensible el gérmen anti-español entre algunos de los mas exaltados de esta provincia. Entre Puerto-Rico, La Guayra, San Thomas y Santo Domingo se fué estableciendo una correspondencia 14 activa que, sin embargo de venir á mano la mayor parte de las cartas, no dejó de traslucirse lo bastante para que la primera Autoridad de esta Isla se pusiera en guardia.

El mismo mes de Diciembre de 1821, en que la parte española de Santo Domingo se declaró independiente, los traídores de la tierra predilecta de Colon, no contentándose ya con enviar cartas excitando á los habitantes de Puerto-Rico á la rebelion, tuvieron la osadia de hacerlo no solo á los descontentos que eran aquí sus cómplices, sino á las Autoridades españolas á quienes se dírigieroN de oficio, firmando cada comunicacion algun conocido, amigo ó paisano de la persona á quien se invitaba á proclamar la independencia de Puerto-Rico del modo pacifico y traidor con que se acababa de hacer en la antigua Isla Española. La revolucion política por que entonces atravesaba la Peninsula, amenazada por la intervencion europea y desgarrada en el interior por la lucha que existia entre el partido absolutista á cuya cabeza estaba el Rey *constitucional,* y el liberal que, al arrojar al mar en Cádiz la bandera de la patria que se le habia entregado para defender la integridad nacional en América, y alzar en las Cabezas de San Juan la bandera de un partido político, puso el sello á la consumacion de la independencia y á la ruina de nuestro vasto imperio trasatlántico é inauguró la série de pronunciamientos militares que tantas desgracias han acarreado á la patria; esto y la efervescencia política que se habia despertado en los pueblos españoles del antiguo y del nuevo continente y la circunstancia además de ser americano el Capitan General que entonces mandaba en Puerto-Rico, junto con la propaganda prévia que se habia hecho, fueron otros tantos móviles que hicieron creer á los *libertadores* de Santo Domingo que la pequeña Borinquen (1) responderia inmediatamente á su llamamiento. Engañáronse empero los que trataban

de arrastrar á esta provincia al crímen que tan tristes resultados produjo en nuestra primera colonia del Nuevo Mundo.

(1) Borinquen es el nombre indígena que tenia la Isla de Puerto-Rico cuando se descubrió.

Hallábase por entonces al frente de este Gobierno Superior Civil y Capitania General un leal y noble soldado que, aunque nacido á este lado de los mares, supo rechazar con dignidad las halagadoras promesas de medro personal que se le brindaron, y mantener inmaculado el pabellon de oro y grana, cuya custodia en esta parte del territorio español se le habia confiado.

El ex-Auditor de guerra de Santo Domingo, que habia jurado fidelidad á la patria española y recibido de ella empleos y emolumentos y que solo de oidas conocia á D. Gonzalo Aróstegui, que era el Capitan General de Puerto-Rico á que nos referimos, fué el que tuvo la audacia de dirigirse 15 de oficio á esta Autoridad pidiéndole que arriara nuestra gloriosa bandera de la Fortaleza (2) y la sustituyera con la de los traidores. Y no solamente le rogaba que así lo hiciese, sino que le decia con cinismo imperturbable que él habia respondido ante los patriotas de Santo Domingo que accederia acto continuo á tan deshonrosa indicacion, porque le constaba que abrigaba un corazon *liberal y americano.* El Sr. Aróstegui no se dignó contestar al que acababa de renegar de su patria y de ultrajarle; pero para que en lo sucesivo supiera el Sr. Nuñez y todos los que como él pensasen lo que podian los separatistas esperar del americano que gobernaba en Puerto-Rico, imprimió é hizo circular á las Autoridades de la Isla el siguiente documento que insertamos íntegro:

(2) Fortaleza. Así se denomina el palacio en que reside el Gobernador Capitan General de Puerto-Rico.

AVISO DEL GOBIERNO.

“Acaba este Gobierno de recibir, con otros varios oficios para diversas Autoridades españolas, uno en que se le invita á tomar parte y cooperar al plan que han adoptado algunos descontentos y mal avenidos en la plaza de Santo Domingo, y que suscribe el titulado presidente don José Nuñez, Auditor de Guerra, y Juez de letras que era en ella.

“Solo la obcecacion, la ignorancia ó el frenesi mas estúpido pudo alentar al autor de este papel para dirigirse á mi persona y propalar en su territorio la confianza y facilidad que tenia y hallaria á su favor en ella, segun así lo preconiza en su comunicacion y lo divulga en sus conversaciones. ¿Por dónde pudo figurarse D. José Nuñez, que Gonzalo Aróstegui podria jamás variar de sentimientos, ni creerlo capaz de bajezas ni raterías, para que cuente con su cooperacion al plan detestable que acaba de poner por obra en la desgraciada Isla de Santo Domingo? Si no le bastaban á este nuevo iluso, á este prócer mas contra la patria, si no le bastaban, repito, los testimonios que tengo dados en la nacion y fuera de ella, de mi carácter igual siempre, de mis sentimientos firmes, y que no hay en la tierra nada que pueda desmentir ni arredrar mis principios, manifestados constantemente, ¿en qué ha fundado sus descabelladas expresiones, su insultante comunicacion, su animosa idea de que podia y debia contar con mi autoridad? ¿Me conoce personalmente? ¿Ha conservado nunca conmigo la menor relacion? ¿Tiene alguna noticia 16 de que Aróstegui, durante su larga y honrosa carrera, haya jamás titubeado en los nobles sentimientos que le animaron siempre, y que fuese capaz de separarse de ellos, aunque las desgracias lloviesen sobre la España, hasta no dejar uno de sus hijos? ¿Ha concebido el Sr. Nuñez que pudiera notarse mi nombre con el mas pequeño tilde de traicion ni de ingratitud? ¿Pues en qué funda este iluso el concepto con que me presenta, y la facilidad en escribirme? ¿Será acaso porque soy americano? ¡Ah! este nombre me honra, me llena el alma y me recuerda las obligaciones en que él me constituye. Sí, americano, pero americano que ama á su país, que lo adora, que quiere verlo lejos de las desgracías que lo afligen, que conoce los lazos que lo unen con la madre patria, que es hijo de sus hijos, que no sabe faltar á su cuna, á su obligacion, ni á los juramentos que espontáneamente lo ligaron mas á ella. Aróstegui desea la paz en la

América, pero nunca introducirá, para lograrla, los desórdenes y la desolacion. Aróstegui conoce bien el sagrado deber que se ha impuesto, los males que hay que desterrar, la prudencia con que debe aplicarse el cauterio que conviene al cáncer que la devora. No protege, ni ha protegido nunca ideas ambiciosas, ni la exaltacion de malvados, ni de intrigantes. El bien público ha sido su guia, y constantemente ha sabido batir el egoismo y la elacion. Desea como el primero la pronta terminacion de las desgracias que deplora, pero no las alentará bajo el especioso pretesto de alejarlas, con nuevas convulsiones y desaciertos. Eso queda para los ilusos, para los ambiciosos, para los que no aman su patria: está reservado para aquellos hombres que nunca conocieron la gratitud, el deber y la justicia; en una palabra, para los hipócritas y preciados de sábios, para los patricidas furiosos, que viviendo de sueños y de quimeras, quieren envolver á todos en sus fantásticas ilusiones.

”Haya hecho su disparate el Sr. Nuñez, donde menos debió y cuando menos le convino hacerlo. Llore su locura y vuelva arrepentido al seno de un Gobierno paternal, que ni él ni sus paniaguados merecen, pero que es generoso é indulgente, y no se atreva con sus impuros lábios, no digo á manchar, á pronunciar el nombre de jefes, que siempre supieron cumplir con las penosas obligaciones de su instituto; y tenga entendido que el punto donde manda Aróstegui, es y será siempre leal y firme en su union íntima á la España, que primero perderá mil vidas, antes que permitir el mas pequeño extravio contra la opinion de Puerto-Rico, y que en esta Isla no se abrigan semejantes ideas ni hay un solo puertoriqueño que no las deteste y abomine, sin que sea necesario mi estimulo, pues siempre han sido y serán firmes apoyos del trono constitucional. Y no crea el Sr. Nuñez, que para ello se vale ni valdrá de terrores ni de opresion; no, es Aróstegui bastante libre, como debe entenderse la voz, 17 para dirigir á sus subordinados por la ley, usar de sus razones, encaminadas al entendimiento, pintando con exactitud lo que es un gobierno revolucionario, y la magna Constitucion que felizmente nos rige.

”Aíslese el Sr. Nuñez en sus proyectos, deje en pacífica posesion á sus vecinos, no se introduzca á presentarles el detestable veneno que ha derramado en su país, aprenda

mas á conocer los hombres, estudie los deberes de la sociedad, los de América, los de un empleado respecto de su gobierno, y su corazon le dirá: “has errado, y en los términos que yerra el hombre mas vulgar.” Me detendria mas en la materia, pero basta para que aquel nuevo prosélito de la revolucion no ignore mis principios é intenciones; los pueblos de esta Isla conozcan lo detestable de sus miras, sus deberes imprescindibles, y la opinion y carácter de su jefe actual, igual á la que deja en los que le suceden, é identificada con la de los naturales de esta fiel Isla.— *Puerto-Rico 29 de Diciembre de 1821.* — Gonzalo Aróstegui. ”

No desistieron por esto los flamantes republicanos de Santo Domingo de su proyecto de hacer que Puerto-Rico les siguiera en el camino de perdicion. Por todos los medios se empeñaban los dominicanos en hacernos felices con el sistema de gobierno que tan ópimos frutos ha producido para la prosperidad y el progreso de la antigua isla española, cuyos gérmenes de riqueza natural no ceden á los que tanto han elevado á Cuba, mucho mejor regida con el sistema colonial español que con el raquítico y exótico sistema republicano de los *regeneradores.* Los separatistas dominicanos no cesaron de enviar espías, mantener correspondencia con los laborantes puerto-riqueños y hacer otras diligencias para conseguir su objeto.

El siguiente oficio que el Capitan General Aróstegui pasó al Capitan del Puerto de la capital en Enero de 1822, confirma la actividad de los regeneradores de afuera.

“El Capitan D. B. Guillot, Juez fiscal de esta Capitanía General, para el seguimiento y sustanciacion de la causa que se sigue á Camilo Perez Ramirez, iniciado en el crímen de espía del gobierno republicano en que se ha erigido últimamente la parte española de Santo Domingo, me dice con fecha de este dia entre otras cosas lo que copio: “En el proceso que por decreto de V. S. del 25 del corriente estoy formando contra el soldado Camilo Perez Ramirez, del batallon veterano de Santo Domingo, por creerse espía de aquel gobierno, resulta entre otros particulares de su confesion, que estando arrestado dicho Camilo en la prevencion de 2 18 aquel cuartel oyó la conversacion que tenian varios

sugetos de carácter de aquella Isla, en la que se trataba de poner en convulsion á esta; y que para ello se ofrecieron pasar á este destino un tal Valdés y otro llamado D. Patricio Rodriguez, capitan que es en la actualidad de aquel gobierno disidente." "Y lo traslado á V. para que proceda á las indagaciones mas escrupulosas en las embarcaciones, etc.— *Puerto-Rico 29 de Enero de 1822.* — J. Aróstegui ."

II.

Pocos estudios se necesitan haber hecho sobre las cosas de América para saber el papel que ha representado la islita danesa de San Thomas. Receptáculo de corsarios, de contrabandistas y hasta de piratas, en su suelo se han organizado la mayor parte de los planes que se han hecho contra el dominio de España en las colonias. La posicion geográfica de aquel islote á la entrada de las Antillas, y en medio del derrotero que siguen los buques que van de Inglaterra y de los Estados-Unidos á la América Central y del Sur, ha sido causa de que San Thomas haya hecho moralmente mucho daño á Puerto-Rico; allí se han reunido constantemente los cabecillas de todos los países, aventureros que han trabajado por labrar su fortuna y satisfacer su ambicion á expensas de la paz y de la nacionalidad de nuestras posesiones ultramarinas.

Tan incómodo vecino no podia menos de inquietar á la Autoridad superior de Puerto-Rico, á quien no se le ocultaba que algo se tramaba allí contra la provincia que estaba á su cuidado. Por cartas confidenciales sabia el Capitan General D. Miguel de la Torre, por los años de 23 y 24, que un tal Cárlos Rigoti, uno llamado Andrés Level de Goda y un intérprete de apellido Moloni, juntamente con un negro dominicano llamado Castro, se ocupaban de excitar la rebelion en Puerto-Rico, manteniendo correspondencia con algunos amigos suyos residentes en esta Isla y con un tal Escuté, que estaba en Bogotá, solicitando del Gobierno colombiano que armara una expedicion contra esta provincia, y que aquellos sugetos tenian reuniones en San Thomas, á que asistian otros conspiradores y que públicamente hablaban contra el sistema colonial y el poder

español, asegurando el negro Castro que no pasaria un año sin que Puerto-Rico fuera independiente como Santo Domingo.

Con fecha 10 de Enero, Mr. Hurault de Ligny, un francés amigo del general la Torre, y adicto á la causa española, escribia una elocuente carta á este jefe, de la cual traduciremos algunos párrafos que explican mejor que nuestras propias palabras lo peligrosa que era á la pequeña Antilla la vecindad de San Thomas.

19

“He tomado informes sobre el ex-general de que me habla V. E., decia desde San Thomas Mr. Hurault de Ligny, y parece que en efecto acaricia el proyecto de trasladarse á Puerto-Rico, con cuya colonia sostiene una correspondencia muy activa y se ve á menudo con Moloni, intérprete español y agente de los insurgentes de Tierra Firme. Es este Moloni un hombre sumamente peligroso tanto por sus opiniones políticas como por su sistema anti-colonial, opiniones que tiene gran facilidad en propagar por el gran número de gentes de baja estofa que frecuenta, las cuales le miran como un oráculo.

”Tengo el honor de informar á V. E. que ha llegado aquí hace pocos dias en un buque americano que venia de Cádiz con veintiseis pasajeros todos oficiales, entre ellos un tal Muñoz, que se dice coronel de Ingenieros y que marcha á unirse con Bolivar.

”Pero, Sr. Gobernador, de todos los males de que pudiese V. E. estar amenazado, es el mayor la vecindad de San Thomas, punto de reunion de todos los pillos (scélérats) del globo. San Thomas causará la pérdida de la Antilla como ha causado la de la Costa Firme. Aquí es donde se traman los complots de Santo Domingo y de los demás países insurreccionados; aquí, bajo la impunidad que les brinda un pabellon y un pasaporte extranjeros, se introducen los malhechores y se les anima y protege. Segun las declaraciones de la tripulacion del *Orinoco,* este buque se ha armado por Furner y Corte, ciudadanos daneses, y tienen otro navegando ahora.

”En las circunstancias actuales está V. E. en peligro, porque la isla vecina de la suya abriga y recibe diariamente los mayores enemigos de V. E., gentes cuya opinion y proceder público se dirigen exclusivamente á derribar el legítimo dominio de España, arrojando en la perturbacion y en la anarquía sus posesiones de América. Amenazado V. E. á la vez de los enemigos de afuera y del interior de esa isla, permítame le indique lo conveniente que seria el pedir al Gobierno dinamarqués la expulsion y no admision de individuos cuya residencia en San Thomas indica bien sus proyectos hostiles contra Puerto-Rico, y su complicidad con los que de ahí les escriben y alientan.”

Hasta aquí los pasajes que copiamos de la carta de Mr. Hurault. Debemos hacer presente que otras que la misma Autoridad recibia por aquella época confirmaban y ampliaban de tal modo lo que precede, que el 6 de Marzo del citado año 24 decia de oficio el general D. Miguel de la Torre á D. Ramon Viana, lo que testualmente sigue:

“Motivos muy poderosos traen al Gobierno en vigilancia, pues que existen algunas personas que atentan contra la seguridad pública.

”Es, pues, indispensable prepararse contra sus maquinaciones, reunir 20 todos los medios para dislocarlas asegurando los procedimientos y castigando con la velocidad del rayo á los criminales. Penetrado el Gobierno de las particulares circunstancias que adornan á V., le encarga la comision que le hará saber el dador de este oficio para que, instruido de cuanto le manifieste, lo ponga por obra como el mejor y mas útil servicio que puede ofrecer á la Patria y al Rey. Dios, etc. *Puerto-Rico 6 de Marzo de 1824.* (Firmado,) Miguel de la Torre. —Sr. D. Ramon Viana.”

No sabemos á punto fijo la clase de comision que el Capitan General le encargaria á Viana, pero del preinserto documento se desprende de un modo indudable que si es nueva la palabra *laborantismo* no lo es la existencia de lo que ella significa en la historia política de Puerto-Rico. Los castigos de que habla el general no podian aplicarse á los conspiradores exteriores, porque allí no alcanzaba el brazo de la Autoridad española;

forzosamente debia constarle al Sr. la Torre que dentro del territorio confiado á su cargo se agitaban proyectos traidores contra la patria (3) .

(3) Se nos ha facilitado una carta muy curiosa, escrita y mandada con cautela á uno que se decia agente de los insurgentes colombianos residentes en San Thomas. Esta carta podrá no ser exacta con respecto á todas las personas que en ella se citan, pues hay apellidos respetables que quizá no estuviesen comprometidos como asegura el que este documento ha escrito; pero la carta da mucha luz sobre la antigüedad del laborantismo puerto-riqueño y la insertamos integra, dejando á su autor, que no conocemos, la responsabilidad de las citas que hace. Dice asi:

“Mi amigo D. José de Luque: Voy á satisfacer á V. de la noticia que me pide de los sugetos señalados y decididos á tomar las armas á favor de la república de Colombia en el momento que se presentara á la vista de esta isla de Puerto-Rico la mas minima fuerza colombiana, y son los siguientes: *Secretaria de la Intendencia:* El Secretario D. Blas Peña; el Oficial 1.° don Francisco Dueño, autor del pasquin mas insultante; D. Ignacio García; D. Pedro Garcia. *Escribanía pública del Gobierno:* D. Manuel Coronado, autor del pasquin donde se amenazó al Gobierno; D. Francisco Acosta; D. Felipe Arnau. *Ingenieros:* Todos los dependientes contando con el mismo Comandante. *Maestranza:* D. J. Navarro. *Particulares:* D. Juan Nepomuceno Otero; D. J. Mogas; D. J. Marís; D. José Vigles; D. Cárlos García, defensor acérrimo; D. José Armira; Los dos hijos de D. Manuel Cano. *Familias:* Todos los Angulos; todos los Vizcarrondos; los Dávila; los Miravales. *Eclesiásticos:* Exceptuando al St. Andrade, Provisory Vicario general del Obispado, los demás todos.

“En fin, mi amigo Luque; he hecho cuanto he podido para informar á V. del pormenor de todos los individuos adictos á la sagrada y relevante causa colombiana, norte de seguridad para nosotros los puerto-riqueños que aun nos tiene la suerte sufriendo el yugo cruel de un bárbaro y odioso Gobierno cual es el español, nombre que abomino y desprecio.

“ *Si fuera á anotar á V. todos los adictos á dicha causa, creo que no se encontraria papel donde cupieran.* Pero concluyo con decirle que *de las cuatro partes de Puerto-Rico, las tres y media están decididas por nuestra opinion.*

“En fin, mi amigo, yo en la actualidad estoy sufriendo la mas desgraciada suerte porque he sido denunciado al Gobierno. Si puedo escaparme allá nos veremos. Reciba V. muchos cariños de todos nuestros hermanos en opinion y de éste que es su invariable amigo y S. S. Q. B. S. M. (Firmado) José Ignacio Grau.

“ *Castillo de San Cristóbal de Puerto-Rico, 18 de Noviembre de 1824.*

“Posdata.—Advierto á V., mi amigo, por si acaso mandare V. esta noticia al gobierno de Colombia, que yo he sido uno de los emprendedores de cuantos acontecimientos ha habido en Puerto-Rico en favor de dicha causa, por cuya razon me veo afligido, no negando á V. que el individuo D. Manuel Coronado, D. Francisco Dueño y D. Manuel Otero han sido los principales, aunque yo en su compañia. Vale.”

Tambien hemos visto una exposicion de este mismo sugeto dirigida al Gobierno colombiano y fechada el 8 de Diciembre de 1824 en San Thomas, designando los nombres y apellidos de los puerto-riqueños en quienes podia el gobierno republicano con toda seguridad depositar su confianza por su mucha adhesion al sistema colombiano, y “con la gran ventaja de tener mucho partido en lo general del pueblo.” En este documento omitia algunos nombres, confirmaba otros y añadia los de los licenciados Arroyo Pichardo y D. José Bello, del Dr. Perez, de don José Jimenez y su hermano D. Antonio, sin olvidar una lista de *hechos* que se reducia á repetir que el Sr. Dueño era *autor de un pasquin donde solo se dirigia á insultar al tiránico gobierno español* (de quien era empleado), y que el Sr. Coronado (tambien empleado), lo era de otro *pasquin donde se hacia saber y conocer á los puerto-riqueños sus derechos.*

Terminaba hablando de su expatriacion como la prueba mas concluyente de la *tirania española* que habia tenido la poca tolerancia de no dejarle conspirar, y recomendando la reserva para que la nacion en contra de la cual llamaba al extranjero, no le cerrase sus puertas, si por acaso le convenia luego ponerse un antifaz de español y venir á acogerse bajo la bandera que no podia arrastrar por el lodo á pesar de sus esfuerzos. ¡Oh! ¡Esgrande la *crueldad española, y noble* el proceder de los traidores!

III.

La caida del sistema constitucional en España á consecuencia de la intervencion de la Santa Alianza, intervencion que nadie puede aprobar porque fué un atentado contra la soberanía de la nacion española, fué sin embargo una mordaza que ató la lengua al separatismo hipócrita de las Antillas. Nos explicaremos. Del mismo modo que hoy se hace la propaganda separatista á la voz de España y Constitucion de 1869, se ha 21 cia entonces bajo el lema de España y Constitucion de 1812. Pero esta fase de la propaganda es solo externa, solo encaminada á atraerse la tolerancia del Gobierno y el auxilio del elemento peninsular y del ejército mismo. Dentro de los conciliábulos, en las cartas y conversaciones intimas, se hablaba entonces, como ahora, en favor de la independencia y en contra de España y de su dominio en América. Sin cohesion entonces los leales, sin comprender el juego de los enemigos de su nacionalidad, tragaban fácilmente el anzuelo é inconscientemente se dividian en dos bandos, en constitucionales y absolutistas, siendo á veces ellos los primeros instrumentos de los traidores. Por eso se nota que el elemento español cooperó poderosamente á la emancipacion del continente americano; por eso se vé que fué siempre la mente de los revolucionarios americanos interesar en sus conspiraciones á los liberales de buena fé, haciéndoles llegar á un punto de donde no podian retroceder cuando vieron que las cosas tomaban un sesgo que ellos no habian en su miopía previsto.

Historia de la insurrección de Lares, precedida de una reseña de los trabajos separatistas que se vienen haciendo en la isla de Puerto-Rico desde la emancipación de las demás posesiones hispano-ultramarinas, y seguida de todos los documentos á ella referentes; por don José Pérez Moris ... y d. Luis Cueto y González Quijano ... http://www.loc.gov/resource/lhbpr.02727

Para comprender que por el camino de las reformas se marcha con facilidad á la independencia, no tenemos mas que recordar un hecho reciente. Sabido es que todos los cubanos que hoy se hallan al frente de la insurreccion y que han confesado que hace muchos años que estaban conspirando contra España, figuraron en las columnas de *El Siglo* de la Habana y en la informacion que, llamados por el Gobierno, hicieron en 1866 en Madrid como ardientes liberales españoles que solo deseaban estrechar mas los lazos entre la metrópoli y sus Antillas por medio de la libertad. Ahora bien; á poco que se reflexione, se verá que si cuando la revolucion de Setiembre hubieran tenido la prudencia de seguir fingiéndose españoles, el general Dulce habria establecido en Cuba sin obstáculo, las leyes democráticas que la Nacion se habia dado; los separatistas se habrian apoderado de los Ayuntamientos y de las urnas; no se habrian formado batallones de voluntarios ni habria pasado ni un soldado á aquella Isla; y cuando hubieran tenido preparadas las armas rebeldes y los ánimos en toda la provincia, no tenian mas que en un dia dado lanzar el grito de *¡muera España!* desde el cabo de San Antonio al de Maisí, y habria pasado en todas las poblaciones de la opulenta Antilla exactamente lo mismo que verá el lector que ocurrió en Lares. La impaciencia privó á los traidores del triunfo en Cuba. Por eso en Puerto-Rico tratan sus correligionarios de proceder con cautela y refinada hipocresia: por eso disminuyen la importancia de la *calaverada* de Lares, y niegan que haya habido, y menos que haya, separatistas en esta provincia.

Deciamos que la caida del sistema constitucional en la Península, quitó el pretexto á los que buscaban prosélitos entre la tropa, porque leales siempre nuestros soldados, ya no podia seducirseles con el fin ostensible de proclamar aquí una Constitucion que se habia suprimido en la metrópoli.

Por este motivo vemos que en los once años que mediaron entre 1824 y 1835 cesaron de notarse en esta isla los sintomas de los trabajos separatistas. Pero apenas volvieron á agitarse los partidos politicos en la madre patria, tornaron á trabajar los laborantes borinqueños en pro de su idea favorita.

IV.

Á pesar de la experiencia que en el largo periodo de su mando en Puerto-Rico adquirió el general D. Miguel de la Torre, no habia tenido la menor noticia de un complot que en su alrededor y con sus propios soldados se habia estado fraguando y que debia estallar la noche de San Rafael, el 24 de Octubre de 1835. El objeto aparente de la conspiracion 23 era proclamar en Puerto-Rico la Constitucion, y quizá lo creeria así el jefe visible del pronunciamiento D. Pedro Loizaga, capitan del regimiento de Granada, y hombre de ideas sumamente exaltadas.

Una casualidad providencial reveló al Capitan General, pocas horas antes de efectuarse el movimiento, que la guarnicion de la plaza, el regimiento peninsular de Granada, estaba seducido y próximo á sublevarse contra su autoridad. Hallábase el General Gobernador en su despacho de la Fortaleza, cuando fué sorprendido por una visita inusitada. Uno de los soldados que estaban de guardia en su palacio-fortaleza se le presentó respetuosamente á decirle el peligro que le amenazaba. Llamábase este leal, Rufo Guio. El siguiente oficio, pasado dos dias despues al comandante accidental del regimiento, explica la naturaleza de la revelacion que aquel soldado hizo á su jefe superior. Dice así:

“En la tarde del dia 24 del corriente, uno de los soldados de la guardia de esta real fortaleza, de la compañia de cazadores de ese regimiento de Granada, nombrado Guio, subió á comunicarme que otro de su cuerpo le habia dicho, haciendo lo posible por atraerlo á su partido, que á las cuatro de la tarde debia darse el grito de *¡viva la Constitucion! ¡viva el capitan Loizaga!* á quien habia de ponerse en el acto en libertad del arresto que sufria en el castillo del Morro, para lo cual se contaba con algunos de los guardias de la plaza; y que además habia oido al sargento, comandante de la suya, que tuviesen los fusiles bien cargados y dispuestos para el momento preciso. Convencido este último á mi presencia de sus expresiones y de la complicidad en la primera parte de la denuncia, fué inmediatamente puesto preso como el soldado seductor, tomando

las medidas convenientes para probar tan inícuo plan, lo que con efecto se logró. Y debiendo ahora procederse sin pérdida de tiempo á la averiguacion del hecho que dejo mencionado, he dispuesto se encargue V. de ella, esperando de su práctica, celo, sagacidad y conocimientos que tiene de la tropa de su cuerpo, se consiga descubrir la verdad de tan perversa trama, su verdadero orígen y ramificaciones. Dios, etc. *Puerto-Rico 26 de Octubre de 1835.* Miguel de la Torre. —Sr. Comandante interino del regimiento de Granada.”

Tan pronto como el Capitan General tuvo esta noticia, hizo subir uno á uno á todos los individuos que formaban su guardia, y se convenció de que no habia tiempo que perder. Acto continuo se trasladó al castillo de San Cristóbal, en donde estaban las compañias mas comprometidas. Allí las arengó el general la Torre, con la entereza de un veterano y con el sentimiento de un padre ofendido, si, pero que conocia que otros eran la causa del extravío de sus hijos. Lo inesperado de la visita y el prestigio que en el ejército da la alta gerarquía militar de que se hallaba investido 24 el visitante, bastaron á disipar como el humo la sedicion próxima á estallar. Los gritos de *¡viva nuestro general!* salieron unánimes y espontáneos de los pechos de aquellos veteranos y en breve enteraron al Jefe superior de quiénes eran los principales cabecillas, de los escándalos que unos dias antes allí habian pasado y de los planes que habia armados. El principal caudillo del pronunciamiento en proyecto era el capitan D. Pedro Loizaga.

V.

El capitan Loizaga era, como hemos dicho, un hombre de ideas políticas exaltadas y sumamente popular en el regimiento. Ganoso de gloria y figurándose que estaba llamado á dar cima á grandes empresas, se hizo adulador, como todo demagogo, del mayor número. No habia guardia en que interviniese Loizaga que no se mandasen traer licores á la tropa; no habia fiesta en que Loizaga no diera una comida á los sargentos y cabos. Trataba con familiaridad á sus subordinados y con altaneria á sus superiores. Así es que el capitan Loizaga era adorado de los soldados y aun de los jóvenes paisanos de la

ciudad de todas clases y colores. Porque el capitan no se reservaba para decir muy alto y en todas partes que él y sus soldados eran liberales, defensores del trono constitucional de doña Isabel II; pero que todos los jefes militares en Puerto-Rico residentes, eran carlistas y enemigos del nuevo Gobierno que se acababa de inaugurar en la Península, y que buena prueba de ello era que no se habia jurado aquí la Constitucion.

Pero donde llegó á su colmo la conducta desatentada de este oficial, fué cuando despues de una cena en que tomaron parte sargentos, cabos y soldados de la guarnicion de San Cristóbal, la noche del 19 ó del 20 acabaron por prorumpir en gritos tumultuarios de *¡viva Isabel II! ¡viva la Constitucion! ¡viva Loizaga!* Eran como las nueve de la noche y el vecindario se alarmó algun tanto con aquella gritería, que fué cesando gradualmente sin tener resultado alguno. Estaba de comandante de aquella guardia el ya célebre Loizaga.

El general la Torre, que por llevar trece años al frente de la Isla se creia demasiado experto en conocer á los que le rodeaban, particularmente á los individuos de Granada, cuyo regimiento hacia veinte años que guarnecia á Puerto-Rico, no habia visto en los escándalos de la cena sino una excitacion inocente causada por la bebida y por la mala conducta del capitan Loizaga. Habia, pues, arrestado á éste y encerrádole en el castillo del Morro, con lo cual habia creido terminado el asunto. Es verdad que al dia siguiente al pasear los soldados por las calles 25 habianse oido algunos *vivas á la Constitucion y á Loizaga;* pero esto lo habia atribuido el bondadoso Capitan General al sentimiento que en la compañia causara la prision de su popular y revoltoso capitan.

Bien inocente debia estar el general de la trascendencia y magnitud de lo que se tramaba, cuando el 23 de Octubre para calmar la ansiedad pública pasó una circular á los comandantes militares y alcaldes de la Isla que explicaba así lo de la cena de San Cristóbal y los vivas que luego se dieron por las calles:

“Hace unas noches que en el castillo de San Cristóbal, despues de la retreta, varios soldados entregados á una *inocente* diversion prorumpieron en gritos de *¡viva Cristina!*

¡viva Isabel II! y otros, aumentándose la algazara hasta el extremo de llamar la atencion del vecindario de los contornos. El oficial de la guardia (Loizaga), que pudo, como era de su obligacion, reprimir en su origen este bullicio, y no lo hizo sino despues de haber tomado cuerpo, fué puesto en arresto en el otro castillo de la plaza de órden de esta Capitanía General. Algunos de los mismos soldados, *sin malicia ni objeto,* no calculando las consecuencias, volvieron en los dias siguientes á dar iguales gritos por las calles de la poblacion, en cuya virtud se adoptaron las medidas que eran del caso, para evitar que se turbase en lo mas mínimo el sosiego de que dichosamente disfrutan estos beneméritos y pacificos habitantes, y todo descansa, como siempre, en la mas completa tranquilidad."

VI.

Pero el aviso del soldado Guio y las revelaciones y actitud de la guarnicion de San Cristóbal que tenia arrepentida ante sí, hicieron comprender al general la Torre, un dia despues de escribir las anteriores lineas, que el complot podria ser mas trascendental y grave de lo que se habia figurado. Reanimado que hubo el espíritu de la tropa de San Cristóbal, se dirigió al Morro. Allí arengó tambien á los soldados, y ya seguro de que no tendria lugar el proyectado movimiento, decretó la prision de algunos de los mas comprometidos y tomó otras disposiciones acertadas que desvanecieron completamente las probabilidades de una próxima intentona. Todavía en el Morro el general, el capitan Loizaga solicitó con instancia hablarle; pero de ningun modo consintió verle ni oirle el Sr. la Torre. ¿Era que el general que con su larga permanencia en la Isla, estaba ligado con los lazos de la amistad con todas las principales familias, habia comprendido que Loizaga no era mas que un instrumento de los traidores y que sin duda iba á delatar á sus instigadores y cómplices, poniéndole en el caso desagradable de castigar á alguno de sus personales 26 amigos? No lo sabemos ni dudamos de la lealtad del Sr. la Torre; pero sabemos que siempre fué la política de muchos de nuestros gobernantes en América matar con la generosidad la ingratitud.

Tornó el Capitan General á su residencia de la Fortaleza y allí extendió las órdenes convenientes para que, bajo partida de registro, aquella misma noche se embarcase el capitan Loizaga en una goleta polacra que salia para Cádiz.

En efecto, á las doce de la noche del dia 24, que era sábado, el teniente coronel graduado capitan de caballería D. Manuel Marcano, el capitan graduado segundo ayudante de milicias D. Antonio Vizcarrondo y el segundo ayudante del regimiento D. José Bacener se presentaron de órden del general en el castillo del Morro para sacar y acompañar al capitan Loizaga á bordo de la embarcacion que le habia de llevar á Cádiz. Aunque tenia el capitan siete hijos y esposa en la ciudad y carecia de equipaje y de toda preparacion para hacer tan largo como inesperado viaje, se le obligó, á pesar de sus reiteradas instancias y lágrimas, pues como toda naturaleza fogosa cayó en el mayor abatimiento alverse perdido él y libres los principales criminales, se le obligó, repetimos, á marchar directamente á embarcarse por el camino mas corto y sin hablar con alma viviente ni despedirse de su familia siquiera. Así es que los cuatro hombres atravesaron el campo del Morro, bajaron por delante de Casa-blanca, salieron por la puerta de San Juan, donde los esperaba un bote al mando del patron Juan Evangelista Rodriguez, y como á las doce y media, pisaba Loizaga la cubierta del buque en que habia de hacer su forzosa travesía. Durante el tránsito y á bordo mismo, el preso hizo importantes declaraciones, de que haremos mérito mas adelante, pues fueron recogidas por sus acompañantes y consignadas luego en la sumaria que se inició, bajo la firma y palabra de honor de aquellos oficiales. Regresaron á tierra Marcano y Vizcarrondo, quedando al tanto del preso el ayudante Bacener durante las siete horas que tardó en hacerse á la mar la goleta.

¿Por qué el Capitan General se desprendia así del único eslabon de la cadena que, en las indagaciones de la causa que necesariamente habia de formarse y que estaba en su mente formar, como hemos visto por el oficio que en otra parte dejamos inserto, podia conducirle al exacto esclarecimiento de los hechos, al conocimiento de quiénes habian sido los que tanto se interesaban por Cristina é Isabel II? Despues de conocer á

estos conspiradores, fácil le hubiera sido al general la Torre averiguar el verdadero objeto de estos *constitucionales,* que en el fondo de todas sus tenebrosas maquinaciones no se proponen otra cosa que arrancar esta provincia de España, haciendo que sean los españoles mismos los que 27 derramen su sangre para deshonrar su nacion y manchar su propia bandera. Que los laborantes de todas épocas son muy avaros de su sangre, aunque no tanto de su oro, y quieren que españoles, yankees ó africanos conquisten de España estas provincias para explotarlas ellos sin peligro y sin rivales. Pero por desgracia, el general la Torre, siguiendo la conducta de nuestros demás gobernantes en América, preferia los calmantes al cauterio, la tolerancia al castigo.

Una proclama al ejército y otra á los habitantes de esta capital, que verán nuestros lectores en el Apéndice, en las cuales se oculta del todo la gravedad de los sucesos, con objeto de restablecer la tranquilidad de los ánimos profundamente perturbados en toda la Isla, calmaron algun tanto la ansiedad general. En una circular que pasó el 31 de Octubre la misma Autoridad á sus subalternos, la cual se inserta mas adelante, confiesa el Sr. la Torre que los sucesos de San Rafael *tenian cierto carácter de gravedad* y que se trataba de turbar el sosiego no solo en esta ciudad, sino *en toda la Isla.*

VII.

Conforme al oficio que hemos copiado, el 26 de Octubre se inició un proceso militar para averiguar *la verdad de tan perversa trama.* Inmediatamente el jefe interino del regimiento de Granada D. Joaquin Neira mandó proceder en consecuencia. Aunque el testigo principal, Loizaga, el que conocia quiénes eran los verdaderos agitadores, se alejaba entonces de las costas de Puerto-Rico, bastante luz arrojó el sumario para que podamos comprender la índole de la sedicion.

Segun se desprende de las declaraciones de los principales testigos y presuntos reos Manuel Gonzalez, Rufo Guio, José Dominguez, Manuel Raya, José Valbuena, Miguel Santos y otros, se contaba con mil quinientos paisanos, algunos dicen que negros y

mulatos, que les ayudarian á libertar al capitan Loizaga, que estaba en el Morro, como hemos dicho, y á la cabeza del regimiento ó de las compañias 1. a , 2. a y 3. a y la de granaderos que debian ser mandadas por los sargentos y cabos Alonso Vazquez, Diaz, Abril, Santillana (4) , Santos y otros, el capitan mencionado descenderia á la plaza, donde colocaria la lápida de la Constitucion y en seguida marcharian á la Fortaleza para que el Capitan General la jurara y proclamara y, si se negaba á ello, se le embarcaria para la Península junto con los jefes y oficiales que no se adhiriesen ó hiciesen resistencia

(4) Santillana debia ser ejecutado en garrote cinco años despues por sedicioso, como se verá en su correspondiente lugar.

28 al movimiento. Los mil quinientos paisanos con que contaba Loizaga estarian armados en el campo del Morro, dispuestos á tomar párte en la refriega si era preciso.

Los medios con que se habia hecho entrar á tantos soldados en el complot eran los siguientes: Se hizo circular por todo el regimiento que no mereciendo confianza al general, que al decir de ellos era carlista, unos soldados liberales como los de Granada, habia dispuesto traer dos batallones de milicias disciplinadas del campo para reemplazarlos y que á ellos los quintarian ó diezmarian cuando menos, y que los que no les tocase morir serian encerrados y vigilados por los milicianos. Cuantos cabos y sargentos visitaron á Loizaga en el Morro le preguntaron lo que habia sobre el particular, y éste respondia que no lo sabia de cierto, pero “que lé parecia era verdad que los iban á desarmar y al mismo tiempo á diezmarlos, pues que la mayor parte de las Autoridades eran carlistas y se habia visto el poco castigo que se habia impuesto al soldado de la compañia de cazadores cuando dijo *viva Zumalacárregui, viva Carlos V y muera la reina,* como igualmente la desfachatez con que estaban protegiendo á los demás enemigos de Isabel II, pero que él (Loizaga) como buen español, contaba y las tenia á su disposicion, con las compañias de San Cristobal y principalmente con la de granaderos, como igualmente con la mayor parte de las guardias que entraban de servicio al dia siguiente, 24, que eran las de San Juan, Santa Elena y Santiago.” (5)

(5) Textual de la declaracion de Manuel Rey, soldado de la 6. a compañia. Conviene con los demás testigos.

Con este sistema de calumnia, con este laborantismo sagaz de traer á América, donde no debe haber carlistas ni liberales, sino españoles, las candentes luchas políticas de la Península, fácilmente se tragan el anzuelo los soldados ignorantes y sencillos y los demás españoles míopes. ¿Por qué tanto empeño sino en traer las discordias de partido? Porque así se fraccionan los elementos españoles desgarrándose, anulándose entre sí, y dejan el campo libre á los enemigos de la patria. Los soldados de Granada se prestaron, pues, á ser instrumentos de sus mas arteros y astutos enemigos.

Tanto en el número de mil quinientos en que fijan los declarantes, el número de insurrectos que en esta ciudad secundarian el pronunciamiento militar, como en los móviles que se pusieron en juego para excitar al soldado á la indisciplina, están perfectamente conformes los encausados de 1835. Muchos decian que la oficialidad de artillería estaba en la conspiracion. Y son tan exactas las declaraciones, que varios dijeron que el sargento Alonso Vazquez debia fingirse enfermo para no ir de 29 guardia á Santa Elena, donde le correspondia prestar su servicio, para poderse poner al frente de la compañia de granaderos, y en efecto se fingió indispuesto. La mayor parte de los complicados afirman que ningun premio pecuniario se les habia ofrecido, si bien otros decian que habia muchos paisanos ricos interesados en el movimiento, que darian á cada soldado una onza de oro, concluida que fuese la funcion. Los instigadores saben bien que al soldado español se le engaña, se le extravía, se le indigna, pero no se le compra.

Era el 24, dia de revista de armas y se contaba con guardar las municiones hasta que, terminada la retreta, la sexta compañía diera el grito en la plaza de armas, segun unos, en el Morro, segun otros. Entonces D. Pedro Loizaga con varios paisanos nombrados D. Francisco Goyena, el sastre Marsal, un tal Mota, el subteniente D. Francisco Cruz y además unos mil quinientos mulatos, marcharia desde el Morro por la muralla á unirse con las fuerzas de San Cristóbal y en seguida se encaminaria hácia la plaza con la banda

de música y tambores á la cabeza y haria publicar la Constitucion en medio de los himnos de Isabel II, saliendo despues un piquete para la Fortaleza á fin de que el general se adhiriese. En caso de negarse así el Sr. la Torre como otros jefes, serian embarcados al dia siguiente, segun el testimonio de los que habian oido los pormenores del plan.

Dirásenos, empero, que hasta aquí no se vé otra cosa que un conato de sedicion militar. Sí, pero es que en estas farsas de América nunca los que manejan el aparato son los primeros en salir á la escena. Son tramoyistas de teatro, que andan siempre ocultos, si bien no por eso dejan de ser ellos los que conocen y mueven todos los resortes de la maquinaria teatral.

La clave de los sucesos de San Rafael la tenia el desterrado Loizaga. Él solo conocia á estos maquinistas que siempre trabajan y rara vez se muestran al público. ¿Necesitamos probarlo? Pues hé aquí tales pruebas que nadie puede desmentir, porque están escritas, sostenidas y firmadas por hombres de honor.

El teniente coronel de caballería D. Manuel Marcano, uno de los que acompañaron á Loizaga desde el Morro á la goleta, en la declaracion que se le tomó dijo las siguientes palabras, que le oyó pronunciar entre lágrimas y sollozos al mismo capitan Loizaga: “Yo tengo la culpa de esto, yo debia haber manifestado á S. E., como padre con siete hijos, esposa y bienes de fortuna, *los muchos que me seducian y me hablaban para esta revolucion;* pero desistí de ello por evitar á un pueblo de la soldadesca y populacho en que conocia debia derramarse la sangre inocente; pero *estos mismos insistian en su proyecto* y me insultaban tratándome de cobarde 30 y de otras cosas mas. *Cedí á su peticion,* pero afortunadamente se descubrió, por cuyo motivo no pudo resultar.” El capitan de milicias D. Antonio Vizcarrondo asegura que le oyó decir á Loizaga, “que *habia sido invitado* para proclamar la Constitucion, lo cual debia haberse verificado dos ó tres dias antes de aquella fecha, cuyo acto lo fué deteniendo en consideracion á los desórdenes que eran consiguientes; que conoció que desde el momento en que

le hicieron tal proposicion debió haber dado parte inmediatamente á sus jefes y de consiguiente conoce la falta que en esto cometió.”

Pero quien está mas explicito, el testigo que mejor explica que el infeliz Loizaga no fué mas que un instrumento de los laborantes de aquella época, es el ayudante de Granada D. José Bacener, que se quedó á bordo de la goleta hasta las seis de la mañana, en que se dió á la vela. Hé aquí lo que bajo su palabra de honor declaró este oficial: “Que Loizaga prorumpió en un fuerte llanto acusándose á sí mismo de su desgracia, de la de su mujer y crecido número de hijos, diciendo que el haber sido débil y *haberse dejado seducir* para entrar en la conspiracion proyectada, era lo que le ponia en el estado en que se encontraba; que la mayor parte del regimiento de Granada y *casi las dos terceras partes de la poblacion se hallaban comprometidos en la conspiracion proyectada,* cuya justificacion no era muy agradable; que era cierto que él habia entrado en ella, pero que fué motivado á *habérsele ido á seducir por paisanos á los tres dias de su prision en el Morro,* hasta cuya fecha no habia pensado en nada, pero en este momento, resentido en parte por el injusto arresto que sufria y por la vanidad de ser el autor de la jura de la Constitucion en la Isla, se inició en el complot, pero que al siguiente dia de haberse comprometido, se arrepintió conociendo que iba á haber mucho derramamiento de sangre, y por no estar su corazon acostumbrado á semejantes catástrofes, *llamó á sus seductores* y se negó á entrar en el plan; que estos le llamaron cobarde, llenándole de improperios, poniéndolo en el caso de volver á unirse á ellos, para *acompañarles en su proyecto;* que el plan era dar el grito en el castillo del Morro, que seria secundado por las tres compañías acuarteladas en dicho fuerte y que, poniéndose á la cabeza de ellas, pasarian á la poblacion á jurar la Constitucion; que en este tiempo ya se habria repetido el grito en el castillo de San Cristóbal y bajado á su vez las cinco compañías restantes del regimiento, que se pondrian á sus órdenes; que la señal de alarma para San Cristóbal seria un cohete disparado en el Morro, y el santo y seña de los sublevados *Constitucion* é *Isabel II;* que despues de estar comprometido recibió un recado de S. E. para que pasase arrestado á su casa, desde donde se embarcaria para la Península cuando le acomodase,

á fin de hacer uso de 31 una real licencia que tenia concedida; pero que tan luego como trató de hacer uso del favor que el Excmo. Señor le dispensaba, *recibió un recado por conducto de su barbero de una de las personas principales de la poblacion y que se hallaba alimentando en el gobierno,* el que le decia que *por ningun pretexto saliese del Morro, puesto que la intencion del Gobierno era embarcarlo en el bergantin Bravo tan luego como lo cogiesen fuera y que en el castillo no se atreverian á hacerlo, temerosos de la tropa por el influjo que sobre ella tenia.* ”

Pero aun hay otras pruebas de que la insurreccion fracasada de San Rafael tenia sus raíces en el separatismo borinqueño. Tales son las precauciones que tomó y la circular que á las Autoridades locales pasó el Capitan General inmediatamente despues de los sucesos. Por el bergantin *San Miguel* se embarcaron el 29 para Cádiz, por ó de S. E., D. Joaquin de la Cruz Goyena, D. José Antonio Merenó y D. Pascual Marsal.

Al escribano del Tribunal de comercio D. José María Cano, se le hizo fijar su residencia en San German, no pudiéndose ausentar de allí sin permiso de la Autoridad; á D. Agustin Ayesa, vecino de Guayuabo, que con frecuencia hacia viajes á la capital permaneciendo largas temporadas en contacto con los sospechosos, se le previno no saliese de su partido sin superior licencia; al vecino de esta ciudad D. José Rivero. Todas estas medidas revelan que el general la Torre quiso destruir el foco de conspiracion que habia en la capital sin castigar á nadie, que esa España ultrajada nunca usó del castigo cuando pudo bastar la clemencia.

La siguiente circular, á que en otro lugar nos referimos, es buena prueba de que el general comprendió al fin el objeto y trascendencia de los sucesos de San Rafael:

“Gobierno y Capitania General de Puerto-Rico: El 23 del corriente pasé un oficio circular á los comandantes departamentales y alcaldes mayores de la Isla, haciéndoles un sucinto, pero veridico relato de los desagradables sucesos ocurridos en esta plaza en los dias anteriores y que inquietaron por momentos á sus habitantes. El fin que me propuse en

esta comunicacion fué que, con su celo acostumbrado, rectificasen cualquiera especie que la ligereza ó dañada intencion esparciesen para asustar á los sanos vecinos de los pueblos é infundiesen en los ánimos la confianza consiguiente á mi vigilancia, al buen sentido de la guarnicion y al interés de los mismos vecinos en mantener el órden, base primera de la prosperidad pública. No dudo hayan llenado mis miras en esta parte.

“Por la tarde del siguiente dia descubri que los gritos y algazara del corto número de soldados del regimiento de Granada que motivaron la 32 pasada zozobra, *tenian cierto carácter de gravedad y que se trataba de una conspiracion cuyo objeto tendia á alterar el sosiego, no solo en esta ciudad, sino en la isla entera.* Desvelado como siempre por el bien de unos habitantes que no han cesado por espacio de trece años de darme las pruebas mas positivas de sus virtudes, y cumpliendo con mis mas sagrados deberes, adopté casi en el acto medidas enérgicas que desde luego inspiraron confianza á los buenos y aterraron al corto número de seducidos. Á la mañana siguiente, dirigi dos proclamas (6) , que habrá V. visto en la *Gaceta* del Gobierno, una á los soldados del referido regimiento, otra á los vecinos, y ambas surtieron el efecto que al dictarlas me propuse: hacer que los extraviados de entre aquellos entrasen en su deber y que en estos renaciese la calma que no habian perdido del todo sin justo fundamento. Han continuado y continúan las disposiciones para evitar que el lo sucesivo se repitan tales intentonas, y una policía activa persigue incansable *á los hombres desmoralizados, sin oficio ni propiedades, convencidos de que únicamente en el desórden pueden hallar sus aspiraciones satisfechas,* ó el sustento que adquieren á tanta costa los hombres honrados y laboriosos. Sin embargo, en esta capital, algunos mal intencionados *se han complacido en propalar ideas alármantes* que no han dejado de influir en los crédulos y pusilánimes, y he vuelto á dirigir la voz á sus vecinos para que, despreciando toda malévola y calumniosa invencion, se entreguen como antes sus habitantes á sus tareas y vivan en la firme inteligencia de que los jefes, oficiales y demás clases de la guarnicion y las autoridades civiles, forman un escudo que protege como hasta aquí su reposo y felicidad. Al asegurar á V. que todo descansa en la mas completa tranquilidad y que el

comercio ha recobrado su curso interrumpido sin motivo por algunas horas, encargo á V. lo haga entender asi á esos vecinos, disuadiéndolos de cualquier noticia en contrario é invitándolos á que sigan consagrados á sus ocupaciones ordinarias y al aumento de sus propiedades, sobre cuya conservacion vela sin descanso este Gobierno y Capitania General.—Dios, etc.— *Puerto-Rico 31 de Octubre de 1835.* — Miguel de la Torre. ”

(6) Van en el Apéndice.

El castigo que se impuso á los mas comprometidos despues de Loizaga, que fué destituido de su cargo en la Península, y de los demás que fueron desterrados ó trasladados y de quienes hemos hecho mencion, fué leve.

El calumniado Gobierno colonial nunca fué cruel con los enemigos de España y menos con sus inocentes instrumentos los soldados. Entre 33 sargentos, cabos y soldados, veinte y tres fueron embarcados á disposicion del Capitan General de Cuba. En el Apéndice insertamos un documento en el cual podrán ver nuestros lectores los nombres de los deportados.

Tal ha sido el desenlace de la primera intentona séria que se ha hecho en Puerto-Rico en pro del separatismo, aunque bajo pretextos politicos y procurando servirse como de una palanca de la division de los partidos que empezaban á agitarse en la Península.

VIII.

Cuando en los cuerpos de ejército queda una falta grave sin un castigo ejemplar, el mal se propaga y se agrava hasta el extremo de que si al principio habria bastado con penar á unos pocos para escarmiento de los demás, despues hay que hacer llegar el brazo pesado de la ley á otros que no serian criminales á no haber visto impune al conculcador de las severas y necesarias leyes de la ordenanza. Si á los que habian tramado la rebelion de San Rafael, que no fueron los soldados por cierto, se les hubieran aplicado con rigor los correctivos que para tales casos marcan las leyes; si se hubieran traido

ante la justicia á aquellos de que Loizaga fué torpe instrumento, no se hubieran repetido con mayor gravedad los mismos desleales intentos, no habria corrido la sangre en el patibulo y no habria, por último, sido menester castigar á todo el regimiento de Granada, decretando su disolucion.

Tres años escasos habian trascurrido desde el conato de San Rafael, cuando D. Juan Barranco, jefe accidental del regimiento, notó que algo se tramaba en el cuerpo de su mando. Tomó informes, y por los cabos Rodriguez y Alcausa supo que, á instigacion de unos paisanos, se proyectaba dar un golpe de mano para apoderarse de la ciudad de Puerto-Rico, asesinar al Capitan General D. Miguel Lopez Baños, al mismo Barranco, al sacerdote Andrade y á otros principales españoles y proclamar la independencia de la Isla.

El comandante Barranco hizo conducir á los denunciantes ante el general Lopez Baños, y enterado este jefe superior, mandó instruir sumario, nombrando con fecha 15 de Julio de 1838 fiscal de la causa á D. José María Ramirez, capitan primer ayudante del tercer batallon de milicias, y secretario al subteniente D. Manuel Loureyro, constituyendo en el acto presos á seis sargentos, tres cabos y ocho soldados.

Siendo en extremo voluminosa esta causa, pues consta de cuatro grandes piezas, no podemos ni es de la indole de esta obra hacer mencion 34 de las innumerables citas que contiene, ni siquiera insertar como desearíamos la extensa conclusion fiscal que arroja mucha luz sobre el laborantismo de aquella época, que es el mismo de hoy, con la única diferencia de que entonces los *patriotas* querian que los soldados les conquistaran la república de que querian ser presidentes, ministros, generales, embajadores, etc., y ahora pretenden que lo hagan los negros, mulatos y chinos.

El conato de rebelion de 1838 fué mucho mas explícito en sus tendencias que el del año 35. Esta vez ya no se ven solo actores repitiendo las palabras de ocultos apuntadores; esta vez algunos de estos y de los tramoyistas salen á la escena no dejando la menor

duda de que se marchaba directamente á proclamar, por medio de un atrevido golpe de mano, la independencia de la Isla de Puerto-Rico. No habian pasado tres dias desde que se instruia la causa cuando el Tribunal, por las declaraciones contextes de la mayor parte de los testigos, se cercioró que eran los principales instigadores del proyecto de revolucion los hermanos paisanos D. Andrés y D. Juan Vizcarrondo, juntamente con su cuñado D. Buenaventura Valentin Quiñones, en connivencia con su hermano el capitan de infantería D. Lorenzo y el de milicias D. Pablo Andino. El dia 18 pidió el Tribunal al Capitan General la prision de los mencionados D. Juan y don Andrés; la autorizó S. E., pero al ir á prenderlos el 19 se habian marchado, al decir de los sirvientes, á su hacienda, pero en realidad, se habian fugado. No pasó lo mismo con Quiñones (7) y los capitanes D. Lorenzo Vizcarrondo y D. Pablo Andino, que fueron presos y puestos á disposicion del Tribunal militar.

(7) La noche del 13 de Agosto se suicidó D. Buenaventura Quiñones del modo que se verá en las siguientes comunicaciones que sobre el caso mediaron:

Comandancia del Morro.—Excmo. Sr.:—En este momento se acaba de hallar á D. Buenaventura Quiñones ahorcado con un pañuelo y las sogas de la hamaca. No he querido tocar su cadáver hasta que V. E. determine.—Dios guarde á V. E. muchos años. —Puerto-Rico 14 de Agosto de 1838.—Excmo. Sr.—Luis Bermudez de Castro.—Excmo. Sr. Capitan General y Gobernador de esta Isla.—Puerto-Rico 14 de Agosto de 1838. —Pase inmediatamente al Fiscal de la causa para que se proceda al reconocimiento del cadáver por dos facultativos, y resultando cierta la muerte, se ponga en la causa testimonio de la diligencia y se deposite el dicho cadáver para darle sepultura.—Baños. —Juan Lopez de Ochoa, Secretario.—Reconocimiento del cadáver de Quiñones.—En la plaza de Puerto-Rico á los catorce dias del mismo mes y año, el señor Fiscal, con noticia que tuvo de que D. Buenaventura Valentin Quiñones se habia encontrado ahorcado en la bóveda del Morro, donde se halla preso, pasó acompañado de mí el Secretario á dicha bóveda, con los testigos capitan de Milicias D. Joaquin Acosta, Ayudante del Morro D. Francisco Bolarin y los facultativos D. Joaquin Bosch y D. José Cantero, y habiendo

reconocido el cadáver, se encontró ser el de D. Buenaventura Valentin Quiñones, vestido con una levita y pantalon de color gris, medias blancas y zapatos de color encarnado, suspenso de una hamaca que habia recogido fuertemente y en su parte media habia amarrado un pañuelo de seda encarnado y blanco con un lazo corredizo al que se colgó por el cuello; detrás se encontró una silla, lo que da á entender que debió ponerse de pié sobre ella para descolgarse, y habiendo dicho señor inmediatamente recibido juramento segun fórmula á los facultativos D. Joaquin Bosch y D. José Cantero, y al capitan D. Joaquin Acosta, al teniente D. Francisco Bolarin de decir verdad, ofrecieron todos cuatro y cada uno de por si de hacerlo en lo que fueren preguntados, y habiéndolo sido el facultativo D. Joaquin Bosch, estando de manifiesto el cadáver, que diga despues de reconocido si está muerto aquel hombre, y si la muerte le ha provenido de algun accidente; dijo, que despues de haber reconocido el cadáver muy á su satisfaccion, que aquel hombre estaba muerto, que su muerte habia sido producida por estrangulacion, que los motivos que tenia para creerlo así, eran haberlo encontrado pendiente de una hamaea tirante, de cuyo centro partia un pañuelo de seda formando lazo corredizo que daba vuelta por su cuello y le apretaba fuertemente; y despues de descolgado y puesto sobre un catre y reconocido todo su cuerpo no presentaba mas lesion que la fuerte impresion de dicho pañuelo en el cuello y algunas manchas lividas por el cuerpo, efecto de la aglomeracion de la sangre. Habiendo hecho la misma pregunta al facultativo D. José Cantero, despues de haber reconocido el cadáver, dijo lo mismo que su compañero, y ambos segun su leal saber y entender afirman que el hombre que han reconocido, murió por la estrangulacion que produjo el pañuelo apretado, privando la introduccion del aire en los pulmones y la circulacion de la sangre, en lo que se afirman y ratifican bajo el juramento hecho. Habiendo despues preguntado á D. Joaquin Acosta y D. Francisco Bolarin si conocian al hombre que está muerto, despues de haberlo reconocido dijeron que aquel cadáver era de D. Buenaventura Quiñones, á quien conocian muy bien. Yhabiéndose recogido por dicho Sr. Fiscal la hamaca y el pañuelo en que se encontró suspenso el cadáver, reseñándolos con la letra *A,* mandó dicho señor quedase el cadáver depositado en la bóveda para entregarlo á su familia; y para que conste por diligencia lo firmo con los dos

facultativos y los dos testigos de que certifico.—José María Ramirez.—Dr. Joaquin Bosch.—JoséCantero.—Francisco Bolarin.—Joaquin de Acosta.—Manuel Loureyro.

35

Para dar idea de la naturaleza de esta conspiracion, sin que se nos pueda desmentir ni tachar de parciales, pues sabemos que se ha desfigurado y empequeñecido lo de 1838, como se ha tratado de hacer con todos los planes separatistas que se han frustrado en Puerto-Rico, vamos á hablar por boca de los principales testigos de la causa de aquellos, cuyo testimonio ha sido confirmado por los demás declarantes y servido de guia al fiscal para hacer la historia de aquellos sucesos.

El cabo 1.° Manuel Busengol dijo en su declaracion del 19: “que estando en el ejercicio de fuego el dia segundo de ellos se le acercaron tres personas, que á una de ellas solo conoce bien, que era D. Andrés Vizcarrondo, que á los otros dos no los conoce bien (eran D. Buenaventura Quiñones y D. Juan Vizcarrondo); que le preguntó Vizcarrondo si acertaba muchos tiros, y le respondió que pocos; que en esto llegó el sargento Santillana y el declarante se retiró un poco, pero oyó á los tres paisanos y á Santillana la conversacion siguiente: que tenian en las casas de comercio de Nebot y Blanes y en la de Dalmau el de la imprenta, veinte mil duros para repartir á la tropa y que el sábado, no debiendo tener cartuchos los soldados podian dar el golpe á su gusto, y que, siendo la guardia del castillo de San Cristóbal de ellos, franquearian la entrada al 36 paisanaje para que se apoderaran de él: que tambien les oyó que la guardia de la fortaleza debia de apoderarse del general y, ó bien embarcarlo ó bien matarlo, y lo mismo al comandante Barranco y al padre Andrade; que la divisa era un pañuelo encarnado; que ha oido muchas veces á Santillan decir: *Con Independencia vivimos; de otro modo no.* ” El complemento del plan, segun varios testigos, seria que el capitan Vizcarrondo se situaria en su hacienda, se presentaria, cuando le avisasen, á la cabeza de los campesinos que estaban comprometidos para el levantamiento y que D. Pablo Andino acudiria con su compañia de milicias de Loiza á prestar ayuda á los pronunciados.

Aunque algunos testigos, muy pocos, han manifestado que el movimiento era en sentido constitucional, los mas y los mejor enterados afirman que el objeto era *hacerse independientes.* Declaran varios que les habian preguntado sus instigadores si les gustaba el gobierno colombiano, y el cabo José Dominguez sostiene que habia banderas bordadas que se habian de dar al viento el dia de la *jarana.* Pero para que no quede resto de duda acerca de este punto, pues nos importa mucho á los españoles leales desvanecer la ilusion de los que no ven en las rebeliones americanas sino pronunciamientos políticos como en la Peninsula, citaremos mas testimonios textuales. El sargento José Baquero declaró: “que estando en la parada se le acercó el sargento segundo Francisco Salinas y le preguntó si queria entrar en un *complot que se tramaba para hacerse independientes.* ” El cabo primero Francisco Muñoz dijo: “habia muchos paisanos metidos que tenian mucho dinero para sostener la tropa en los dias de la *jarana;* que además del objeto ya expresado del levantamiento, lo era tambien dar muerte al general y demás jefes del cuerpo, pues que *ellos deberian reemplazarlos en todos los empleos.* ” El cabo Andrés Garrido declaró, acorde con todos, que en casa de D. Andrés Vizcarrondo tenian lugar las reuniones; que su amigo el cabo Hidalgo le habló en la calle de San Justo y le dijo “que acababa de venir de casa del dicho Vizcarrondo, quien le habia encargado que reclutara gente para dar el golpe antes que prendiesen á los que estaban libres y fueran victimas los presos; que Vizcarrondo se marchaba al campo á recibir un peon de Naguabo, *único pueblo que aun no habia contestado al plan.* ” El cabo José Rosas afirmó: “que unos caballeros le preguntaron si queria apuntarse para efectuar una bola en la que iban á degollar á muchos; que los que entrasen en el convenio tendrian no solo dinero, sino que se *irian* á España, y el que no quisiera marcharse *seria empleado en la Isla* (8) .” Pero así como

(8) Como hicieron en Méjico con los españoles que habian servido la causa del separatismo. Les quitaron cuanto tenian y los desterraron del país en un plazo perentorio, poco tiempo despues de terminada la guerra en 1827.

37 en lo de Lares hubo un oficial llamado Ibarra que declaró los mas recónditos secretos de la insurreccion de 1868, en 1838 hubo un sargento nombrado Juan Alcansa que ilustró cumplidamente al Tribunal sobre las tendencias, recursos y gravedad del complot de los Vizcarrondos, Quiñones y Andinos. Media, sin embargo, entre los dos testigos la diferencia de ser uno traidor y leal el otro, pues el sargento Alcansa enteró á su jefe desde el principio de cuanto ocurria, y solo siguió fingiéndose complicado porque así se lo indicó el mismo Barranco á fin de enterarse de los planes de los conspiradores para poder desenmascarar ante su general á los malos hijos de España, como en efecto lo hizo secundado por el cabo Rodriguez.

En los diferentes careos que sostuvo siempre Alcansa confundió á los complicados y sus aserciones fueron rigurosamente confirmadas. Hé aqui una parte de su declaracion: “Santaella, de paseo como á las ocho y cuarto de la noche del 14 de Julio, le preguntó “si era liberal.” Á lo que le respondió que él siempre moriria por la libertad, y Santillana entonces, apretándole la mano, le dijo:—Vente conmigo.—Y lo llevó á la casa de D. Andrés Vizcarrondo en la que entraron; y preguntando Santillana por D. Lorenzo, le respondió un negrito que no estaba en casa; que entonces bajó el hermano mas pequeño de aquel individuo y se fueron los tres al patio; que estando en conversacion bajó uno que se decia cuñado del referido D. Lorenzo Vizcarrondo (9) y les advirtió que allí estaban mal, llevándolos al efecto á un cuarto que hay en el patio; que hallándose allí expresó Santillana tener deseos de que la cosa tuviera un fin, porque todos los del complot le estaban hostigando á que se diese el golpe por no poder resistir los palos, principalmente los granaderos, quienes habian sido amenazados por su capitan de que se darian á cincuenta, añadiendo Santillana que era un picaro gibaro carlino, enemigo de la libertad; que entonces el cuñado le dijo:—Muchachos, nada: quietos, que el plan está seguro;—que para cuando viniera el jefe y se pusiera á la cabeza del regimiento ya D. Lorenzo estaria en el campo, pues deberia irse dentro de dos ó tres dias; que cuando hubiera de ser le avisarian para que se viniese sobre el puente trayendo gente necesaria; que entonces Santillana dijo que ese dia deberia un sargento de los del complot pedir

licencia para ir al destacamento del puente para facilitar la entrada; que además expresó Santillana tener un deseo de acreditar su valor y despues que lo premiasen con el empleo que quisieran; que siendo ya las nueve dadas y

(9) La casa de los Vizcarrondos se comunicaba por el interior con la de D. Buenaventura Quiñones.

38 teniendo que retirarse, les encargaron que cuando viniesen lo hiciesen de paisano, y que si no tenian ropa, ellos se la facilitarian; que se retiraran, y habiéndose separado de Santillana, se dirigió inmediatamente al comandante, quien le llevó ante el general."

La conclusion fiscal de D. José Maria Ramirez, capitan del 3. er batallon de Milicias, sintetiza y comprueba con copiosas razones y fundándose en la evidencia de diez y seis testigos, que la conspiracion era trascendental y atentatoria contra los derechos de la Nacion española. "Si se quiere una prueba mas, dice el fiscal, que selle de una manera firme esta verdad, véase la fuga de D. Andrés y D. Juan Vizcarrondo, que, segun las actas procesales, componian parte de los principales agentes, y no se pierda de vista el suicidio de D. Buenaventura Valentin Quiñones, que, colocado á la misma altura que aquellos, obró al fin con la debilidad que generalmente acompaña á los hombres que, envueltos en crímenes de esa especie, llegan á verse convencidos y pierden la esperanza de salvarse, encubriendo por mas tiempo los planes que meditaban. Hombres que parece debian con mas derecho atender al bien y á la tranquilidad del país en que por primera vez vieron la luz y en donde tienen sus mas caras afecciones, convirtiéronse en enemigos encarnizados que buscaban quizá una efimera y vergonzosa elevacion en las ruinas de su misma patria; y soldados que juraron seguir las banderas del honor y perecer antes que faltar á los deberes que aquel les impone, desertaron cobardemente y se cubrieron para siempre con la mas infamante nota."

Y mas adelante dice el fiscal estas palabras, que confirman de un modo incontestable que era separatista sin disfraz el proyecto de rebelion de 1838: "Sin embargo de que ocho individuos diferentes, al hablar del proyecto de sedicion, *dicen que era para hacer la isla*

independiente, cuyo dicho es tanto mas digno de creerse, cuanto que en el proceso se habla de tener hechas unas banderas y ser colombiana la que alli se veria, otro de los reos, creyendo desvirtuar los hechos, se ha empeñado en sostener que su objeto era jurar la Constitucion, no advirtiendo que aun cuando asi fuese, no por eso serian menos criminales.” Y agrega el entendido Ramirez pocas líneas mas abajo: “Poco importa de que se haya tratado de cohonestar ó encubrir el objeto de la *Independencia,* porque es lo cierto que de un modo ú de otro se queria establecer con daño del país lo que no solo no está mandado, sino que mas bien está expresamente prohibido, cuyo delito lo llama la ley 1. a , Partida 7. a , titulo 2.°, delito de traicion.”

Al pedir la pena de muerte para los reos D. Andrés y D. Juan Vizcarrondo, dice que la “pediria del mismo modo contra D. Buenaventura Valentin Quiñones, si el suicida no le hubiese libertado de esta precisa obligacion.”

39

Las demás penas que pide el fiscal contra los restantes reos discrepan poco de las que el lector verá en el Apéndice de este libro, donde insertamos integra la sentencia del Consejo de guerra de oficiales generales que falló en esta causa.

IX.

En el complot de San Rafael habia al menos un plan para proclamar la Constitucion por parte de los que habian de sublevarse, si bien esto no seria mas que un pretexto para echar abajo las autoridades españolas, á fin de presentarse en seguida los instigadores con su bandera á constituir una visible república que en lo mezquina dejaria muy atrás á la misma de Haiti.

Pero en la extensa trama de 1838, por mas que el Sr. Quiñones y otros hayan querido disculparse con proyectos constitucionales, ninguno de los testigos ha declarado que se hubiera fijado el dia y lugar en que se debiese jurar la Constitucion española. Al capitan Loizaga se le hizo ver que el movimiento separatista era politico, pero á los sargentos

Salinas y Santillana se les habló secamente de independencia, porque estos eran menos instruidos ó mas traidores que aquel.

¿Cómo habia empezado la intimidad entre algunos sargentos y cabos de Granada y los Vizcarrondos? De un modo muy sencillo. Á Francisco Salinas, hallándose convaleciente de una enfermedad y necesitando respirar los aires del campo, se le ofreció hospitalidad en la hacienda que era de los Vizcarrondos, que estaba á unas cuatro leguas de la capital. Ya una vez allí, se le dió colocacion en la finca, se le prestaron atenciones y servicios que agradeció el huésped, y de ahí la intimidad que siguió. Parece que hubo de iniciársele en los secretos y planes politicos y se le dió la mision de hacer propaganda en el regimiento, auxiliándose de Santillana, que ya habia tomado parte, como hemos visto, en la intentona de San Rafael y que aportunamente hicimos notar.

En fin, el 23 de octubre de 1839 terminó la causa como hemos visto, si bien no se ejecutó la sentencia hasta no elevar el proceso al Tribunal Supremo de Guerra y Marina para su aprobacion.

En 28 de Julio de 1840 descendió una Real órden, que en el Apéndice verá el lector, por virtud de la cual solo cuatro habian de ser los que debian sufrir la pena capital. Los prófugos D. Juan y D. Andrés Vizcarrondo y los sargentos Francisco Salinas y Ezequiel Santillana. Á todos los condenados á presidio se les señalaba un tiempo mas corto que el fijado por el Consejo de guerra. Pero con los que el Gobierno español usó de una generosidad inaudita, de una generosidad que bastaria para desmentir 40 todas las calumnias que contra la *crueldad* y la *tirani* de España han inventado los que de su nacionalidad renegaron; fué con los capitanes Vizcarrondo y Andino. Á estos capitanes puerto-riqueños, don Lorenzo Vizcarrondo y D. Pablo Andino, condenados á la pérdida de su empleo y á diez años de confinamiento en Ceuta, se les absolvió libremente, sin que la formacion de aquella causa pudiera servirles en ningun tiempo de nota en su carrera ni en su buena opinion y fama. Este es el ponderado *despotismo colonial* con que la hidalga nacion española ha tratado siempre á sus hijos americanos.

Los que, en suma, vinieron á pagar el conato de insurreccion de 1838 no fueron, no, los promovedores, no los que tanto gritan contra la supuesta tiranía de la madre patria, sino dos infelices peninsulares, dos hijos de Andalucía, los sargentos Salinas y Santillana.

En efecto, á las diez de la mañana del dia 6 de Octubre de 1840, Francisco Salinas y Ezequiel Santillana, sargentos de Granada é instrumentos torpes é ignorantes de los laborantes de aquella época, expiaban su falta muriendo á manos del verdugo en el afrentoso garrote donde mueren los grandes criminales. Bien hecho que haya caido el brazo de la ley sobre estos malos militares que faltaron á su patria y á la ordenanza; pero la ley que debe ser igual para todos, debió alcanzar lo mismo á los oficiales que á los soldados, lo mismo á los grandes que á los pequeños (10) .

(10) Posteriormente se ha indultado tambien á los sentenciados á muerte D. Andrés y D. Juan Vizcarrondo. Para que se vea la gratitud insurgente, hé aqui unas lineas que tomamos de una carta que con fecha 25 de Mayo de 1869, dirigió desde Caracas el citado D. Andrés á una persona de su amistad y que publicamos porque el mismo dice que nada le importa que esta carta la lea hasta el Capitan General. “Á éste, dice, le escribi en el paquete pasado y hoy lo hago tambien enviándole los periódicos que tratan sobre la independencia de Cuba y Puerto-Rico y diciéndole que se prepare para recibir, á mas tardar en todo Julio, una grande expedicion de valientes americanos que vamos á darles libertad á los puerto-riqueños. Pronto, si, muy pronto nos veremos en Puerto-Rico libre.”—Andrés.

X.

El desenlace de la conspiracion de 1838 descorazonó á los ambiciosos de Puerto-Rico. Y si se exceptúa un motin que en 1855 ocurrió en el batallon de artilleria que guarnecia esta ciudad y que nada tuvo de politico, pues era por cuestion de un año de rebaja de servicio de que se creian injustamente despojados los artilleros, nada perturbó la paz

octaviana y la tranquilidad de los ánimos en el periodo de mas de veinte años que siguió á las ejecuciones de 1840.

41

Mas desde que empezó la funesta guerra de Santo Domingo, el filibusterismo empezó á agitarse violentamente en ambas Antillas, en Nueva-York y otros puntos cercanos.

En 1864, los mas siniestros rumores circulaban por los campos y las poblaciones de Puerto-Rico. Al dominicano D. Domingo Delmonte, general y ex-ministro de la guerra, se le vió recorrer el litoral de la Isla embarcado, hablando á bordo y en los puertos con las personas mas conocidamente desafectas á España. En un viaje, notó uno de nuestros mas inteligentes militares, el comandante Perignat, jefe militar que era de Cabo-Rojo, que Delmonte, con un interés que traspasaba los límites de la curiosidad, se informaba de la organizacion, fuerzas y destino que tenia una compañía de artillería que en el mismo vapor se trasladaba á Samaná, al mismo tiempo que hablaba misteriosamente (el Delmonte) con un puerto-riqueño de conocidas ideas separatistas. Y despertó tanto las sospechas de Perignat, que habiendo procurado indagar dónde se alojaba el ex-ministro, supo que habia pedido para él y su compañero un cuarto independiente de todas las demás habitaciones de la fonda en que se hospedaba Delmonte.

Al mismo tiempo en Mayagüez, San German y otros puntos en que predomina el elemento separatista, se veian frecuentes reuniones que tenian lugar en casa de los hombres mas anti-españoles, ya en poblado, ya en los campos. Á ellas concurria con frecuencia el célebre doctor don Ramon Emeterio Betances. Un tal D. José Paradís, en compañía del teniente, cura y de otras personas influyentes, mantenian un foco activo de conspiracion en la primera poblacion mencionada.

En Setiembre de 1864, hallándose Betances en Venezuela, corrió el rumor de que éste habia comprado diez mil fusiles y que los tenia depositados en la isla de la Mona (11) y que en la Noche-buena tendria lugar un general levantamiento en toda la Isla. Á niños

inocentes se les oyó decir, repitiendo sin duda lo que á sus padres oyeran, *¿viva la república!*

(11) Islote deshabitado próximo á la de Puerto-Rico.

En Octubre, la actividad que se notaba en casi toda la Isla entre los descontentos era extraordinaria. Veíanse entrar con inusitada frecuencia hombres á caballo en pueblos en donde en tiempos normales no se veia un pasajero; y se les veia salir aceleradamente como si fueran, que lo serian, portadores de pliegos importantes; y por la soledad de los campos y por todas partes veíanse hombres extraños, viajeros que, bajo fútiles pretextos, recorrian la Isla en todas direcciones.

Puerto-Rico estaba sin guarnicion. Sus soldados morian en Santo Domingo, 42 sin gloria y sin que la nacion supiera sus fatigas, sus sufrimientos y su agonía.

Con increible audacia se mofaban los conspiradores de España, del Gobierno y de los españoles todos. Ya casi no se ocultaban para conspirar. En el mismo casino de Cabo-Rojo se veia á Paradis, al que poco tiempo despues asesinó á un esclavo con la mas repugnante crueldad, recibir emisarios, llamarlos aparte y comunicarles sus órdenes fuera del oido, pero á la vista del mismo comandante militar y corregidor, partiendo aquellos ayudantes de la insurreccion con presteza á obedecer las órdenes de su general como si se hallaran en las trincheras de la rebelion.

Y en tanto, por entre las masas sanas y honradas de la poblacion decíase todos los dias que se presentarian de un momento á otro tantos ó cuantos barcos armados y cargados de hombres y de armas, que de los Estados-Unidos venian á proclamar la independencia de Puerto-Rico. Y las transacciones se paralizaban y el terror invadia los ánimos de los hombres de negocios. Á principios de Noviembre del citado año de 1864 empezaron á circular con profusion proclamas incendiarias por el estilo de las que circularon cuatro años mas tarde y que verá el lector en el Apéndice.

En esto llegó á Mayagüez, procedente de Santo Domingo, el batallon de Cádiz, ó mejor dicho, trescientos enfermos que habian tenido la suerte de sobrevivir á la mayor parte de sus compañeros que quedaban sepultados entre las pútridas lagunas dominicanas, sin tener el gusto de morir peleando, á la manera que el grande ejército que en 1812 llevó á Rusia Napoleon, sucumbió entre los hielos del Norte.

Mas, moribundos como se hallaban aquellos trescientos bravos de Cádiz, dieron miedo á los insolentes y cobardes enemigos de España, notándose desde entonces en aquella villa un marcado desaliento entre los laborantes.

Entonces se trató de promover sublevaciones parciales en los ingenios, con el objeto, se dice, de recibir fraccionados á los soldados que llegasen á contener el desórden y obsequiarlos con comidas envenenadas para deshacerse de ellos de este modo inconcebible entre otra clase de enemigos, pero que es un recurso admitido entre la gente que trata de arrojar á España de América, sin otro fin que saciar su inmoderada ambicion, sus deseos de botin y de mando.

Lo que se tramaba á últimos de 1864 nosotros no hemos podido, á punto fijo, averiguarlo. Pero ello debió ser grave cuando en Noviembre dió cuenta al Gobierno el Capitan General de los trabajos separatistas que aquí se notaban cada dia mas pronunciados, y cuando tuvo por conveniente 43 embarcar para la Peninsula, bajo partida de registro, al entonces comandante graduado capitan D. Luis Padial y Vizcarrondo, el mismo que tanto figuró últimamente en las Córtes como uno de los mas exaltados reformistas de Puerto-Rico. Las verdaderas causas que haya tenido la Autoridad de la Isla para tomar tal medida, no las hemos podido averiguar bien. Lo único que sabemos es que el Sr. Padial vino herido de una pequeña contusion recibida en Puerto-Plata y que manifestaba una resistencia mas que pasiva á trasladarse á la Península. Fueron necessarios varios reconocimientos facultativos ordenados por el Capitan General y aun así asi se resistia.

Los motivos visibles porque se hacia sospechoso este oficial eran no solo el desvío que manifestaba hácia sus compañeros, con quienes nunca se reunia, sino el verlo siempre acompañado de tres ó cuatro personas á quienes la opinion pública designaba como los principales agentes de los desafectos á España. Otra cosa que moveria probablemente á la Autoridad á hacer salir al capitan Padial de la Isla en que habia nacido, era el rumor que por entonces circulaba de que él era el designado para ponerse al frente como jefe militar de la insurreccion que se estaba organizando. Por efecto de todas estas circunstancias y otras que ignoramos, dispuso, pues, el general que el dia 19 de Diciembre y sin escusa alguna se embarcase el capitan citado, bajo partida de registro ábordo del vapor *Pájaro del Océano* para la Habana, á fin de que desde allí se trasladase á la Península, como en efecto se verificó.

Con la llegada de los demás mermados batallones que regresaron de Santo Domingo, la actividad hostil de los separatistas se fué calmando, y por entonces parece que renunciaron á lanzarse á vias de hecho. Pero sus trabajos subterráneos no cesaron por esto, como se verá en el siguiente capítulo.

45

CAPÍTULO I. Preparativos.

I.

Ya hemos visto que no es nueva la idea de organizar los medios para cometer en esta provincia española un crímen de lesa nacion. Desde 1865, además de los síntomas interiores de que hemos hecho mérito, nuestros representantes en Washington vienen dando cuenta á los Capitanes Generales de Cuba y Puerto-Rico, de una conspiracion que con el objeto de proclamar la independencia de ambas islas se viene fraguando en Nueva-York (1) . Al ministro de Ultramar manifestaba el Gobernador superior civil de Puerto-Rico á últimos del año de 1866 que, segun oficio del de Cuba, existia en el interior y el exterior una vasta conspiracion para proclamar la independencia de las Antillas,

bajo la presidencia ó dictadura de D. Manuel Quesada, general mejicano que ya desde entonces se titulaba en el extranjero *jefe* del ejercito libertador; y que en vista de esta eventualidad era preciso que las cajas de la hacienda de la Isla de Cuba reintegrasen á las de Puerto-Rico las cantidades que aquellas adeudaban, á fin de no carecer de recursos para el movimiento de tropas y de buques de guerra en caso necesario.

(1) En el Apéndice se inserta parte de un documento del Capitan General de Puerto-Rico al de Cuba que confirma este hecho.

Que algo se tramaba en Puerto-Rico, lo prueba el acto de sedicion que se notó en 1867 en algunos soldados del batallon de artilleria de esta capital y de que resultó el fusilamiento del cabo Benito Montero y la pena inmediata al soldado Rafael Miguel. La relacion que estos reos hayan tenido con los separatistas no la sabemos, ni creemos que se haya averiguado 46 bien; pero lo cierto es que alguna tentativa de cohecho, algun enlace debió de existir entre aquellos procesados militares y los enemigos de España, porque de resultas, á lo que parece, de estas causas, el Capitan General D. José María Marchessi, usando de las prerogativas y atribuciones que sábiamente le confieren las leyes de Indias, hizo salir de la Isla á varias personas sospechosas, entre ellas á los Sres. D. Pedro Gerónimo Goyco, D. Ramon Emeterio Betances, D. Segundo Ruiz Belvis, que acababa de venir de evacuar la famosa comision de informacion que en 1865 lo llevó á Madrid con Morales Lemus y otros *reformistas* por el mismo estilo; D. Julian Eusebio Blanco, D. Rufino de Goenaga y D. Cárlos Elío Lacroix. La proclama incendiaria del Comité revolucionario de Puerto-Rico, publicada á consecuencia de estos acontecimientos con fecha 16 de Julio de 1867 y que insertamos la primera en el Apéndice, es otra prueba de que tenia algo que ver lo que pasó en el batallon de artillería con las intrigas laborantes, y prueba igualmente que los expulsados del general Marchessi habian en efecto *conspirado.*

Que los comisionados de ambas Antillas pertenecientes al grupo reformista, al pedir la autonomia mas ámplia é indirectamente la exclusion de los peninsulares en los cargos

públicos, se propusieron obtener una negativa para exasperar los ánimos de los pocos insulares reformistas de buena fé y que toda la comision consciente é inconsciente contribuyó á robustecer la obra del laborantismo, es un hecho comprobado por la actitud que tomaron los dos comisionados mas importantes D. José Morales Lemus por Cuba y D. Segundo Ruiz Belvis por Puerto-Rico, cada uno de los cuales era jefe en su respectiva Antilla del partido separatista, segun lo descubrieron despues los acontecimientos. Tenemos datos, que no dejan lugar á duda, de que cuando Ruiz Belvis en 1867 fué comisionado por la Junta filibustera de Nueva-York, para que en representacion de ambas islas, próximas á alzarse en armas contra España, se presentase á los gobiernos de Chile y del Perú, entonces en guerra con nosotros, pidiendo auxilios morales y materiales, el Sr. Ruiz Belvis, que contaba en la primera república con la ofrecida proteccion y apoyo de Vicunna Mackena, estuvo en permanente correspondencia con Morales Lemus; y hasta en una leve interrupcion que esta correspondencia sufrió, se figuró el *embajador* que el Gobierno español se habia apoderado de algunas cartas, segun se lo manifestó á uno de sus parciales en San Thomas.

Ruiz Belvis era un abogado de Mayagüez que, á pesar de sus ideas conocidamente anti-españolas y republicanas, habia sido nombrado Juez de paz primero en la villa de su residencia y luego comisionado especial por el Ayuntamiento y mayores contribuyentes de Mayagüez para la Junta 47 de informacion sobre asuntos de Ultramar que se habia convocado en 1866 en Madrid (2) .

(2) En el Apéndice van varios documentos y una semi-biografia de este personaje.

Su posicion como propietario y abogado, la ninguna reserva con que manifestaba su ódio á España, á los peninsulares y en particular á la tropa, su talento nada comun y su energía le habian hecho acreedor á que se le considerase por sus parciales como el jefe de los desafectos, á pesar de su carácter iracundo, altanero, hasta con los jornaleros, y de su aficion al juego. ¿Extraña coincidencia! Murió de embajador laborante en tierra

extranjera, en Chile, del mismo modo que su cómplice y compañero Morales Lemus dejó de existir mas tarde fuera de su patria, en los Estados-Unidos, ejerciendo el mismo cargo.

La proclama que sobre la muerte de Ruiz Belvis va en otro lugar, indica de un modo indudable la importancia que este hombre tenia y la consideracion que entre los suyos gozaba. Con su fallecimiento el primer puesto entre los conspiradores puerto-riqueños pertenecia de derecho al mas simpático y al mas entusiasta de los laborantes, al médico D. Ramon Emeterio Betances. La importancia y el prestigio que tiene el que quedó y es aun jefe de los separatistas de Puerto-Rico, merecen alguna atencion.

II.

El Dr. Betances es natural de Cabo-Rojo, poblacion de la Isla de Puerto-Rico, donde se presume haya permanecido durante los primeros años de su vida. Á la edad de 14 años pasó á Francia con objeto de cursar la carrera de Medicina, y allí estuvo hasta alcanzar el grado de licenciado en la mencionada facultad.

De regreso á su país por los años de 1855 á 1856, se estableció en la importante villa de Mayagüez, en cuyo punto se dedicó á ejercer su profesion, prévio el correspondiente exámen que tuvo que sufrir ante la subdelegacion de medicina de la Isla, para la revalidacion del título, observando una rígida exactitud en los deberes de un buen médico y prodigando á los enfermos de la clase pobre y desvalida, no solo su asistencia facultativa, sino tambien los socorros pecuniarios de que carecian, llegando su filantropía hasta el extremo de establecer un hospital en su misma casa, en la cual eran admitidos y asistidos todos los pobres que acudian á aquel asilo de calculada caridad.

Desde el año de 1858 venia haciéndose votar Betances por sus exageradas ideas políticas, por su tendencia al republicanismo y por su marcada 48 desafeccion al Gobierno de España y á las instituciones que regian en aquella época, hasta el extremo de haber sido reprendido en una ocasion por el comandante militar del departamento de Mayagüez

don Antonio Caparrós, por un brindis que pronunció en su casa en una reunion de aguinaldo, en el cual hizo alarde de sus ideas abiertamente hostiles á nuestra Nacion.

Por aquel tiempo contrajo estrechas relaciones amistosas y políticas con uno de los prohombres de la causa del separatismo, con el ya mencionado D. Segundo Ruiz Belvis, y ambos comenzaron la obra de minar por sus cimientos la sociedad puerto-riqueña, ya celebrando frecuentes reuniones en San German y Mayagüez con otros adalides menos conocidos de la misma causa, ya valiéndose de los medios que les proporcionaba el ejercicio de sus respectivas profesiones para adquirir prosélitos; razon por la cual se explica que eran interesados, que eran mentidos los actos de abnegacion de Betances con tanta profusion prodigados á los futuros soldados de la independencia de Puerto-Rico. Aquellos generosos hechos no reconocian otro objeto sino el juramento político, el de hacer la propaganda revolucionaria, el de echar los cimientos de la obra que ya registra la historia con el nombre de *insurreccion de Lares.*

En 19 de Mayo de 1858 elevó una instancia al Gobernador superior civil de la Isla solicitando como médico de sanidad que era del puerto de Mayagüez un año de licencia para atender al restablecimiento de su quebrantada salud, la cual le fué concedida inmediatamente, habiéndose ausentado por algun tiempo de su país natal.

Como una prueba de lo encarnadas que se hallaban en Betances las ideas republicanas, citaremos el hecho de que dicho sugeto tenia las cortinas de los balcones de su casa formadas de los tres colores, blanco, azul y rojo á manera de banderas republicanas.

Regresado que hubo á Mayagüez en la época en que tenian lugar los sucesos de la vecina isla de Santo Domingo, no perdonó medio ni ocasion de manifestar la mas profunda aversion á nuestro Gobierno, zahiriendo de una manera inconveniente cuantas disposiciones emanaban del superior de la Isla. No dejó de prestarle matería abundante para ejercer su perniciosa influencia, la guerra que poco tiempo despues tuvimos que sostener en el Pacífico con algunas de las repúblicas hispano-americanas, en 1866. En

una palabra: para el Dr. Betances y para todos los corifeos de la causa de la traicion y de la deslealtad, era motivo de burla y de critica todo cuanto procedia de la hidalga y generosa Nacion española. Su vida privada era licenciosa, pues vivia amancebado públicamente y era bastante dado al juego.

Hombre incansable en sus propósitos, prosiguió Betances su tarea de 49 propaganda, hasta que á mediados de 1867 y con motivo de los sucesos ocurridos en la capital en la tarde del 7 de Junio de dicho año, en el cuartel de Artillería, como hemos dicho, se dispuso por la Autoridad superior su extrañamiento de la isla, pero con la condicion de que en el término de dos meses se presentase al Gobierno Supremo.

Burlando la vigilancia de las autoridades y faitando á la palabra empeñada, se embarcaron clandestinamente Betances y Ruiz Belvis en un buque americano en las costas de Mayagüez y llegaron á Nueva-York á mediados de Julio, desde cuyo punto salió Betances para San Thomas y Santo Domingo con objeto de preparar una expedicion de filibusteros que debian arribar á las playas de Puerto-Rico, y Ruiz Belvis á pedir el auxilio de las repúblicas Sur-americanas.

Al llegar á Nueva-York publicaron en el *Herald* el siguiente comunicado, que reprodujo el periódico filibustero *El Independiente* en su número del 24 de Agosto de 1867:

“Señor Editor del *Herald:* Leemos en su edicion de la mañana en una correspondencia de la Habana lo siguiente: Las fechas de Puerto-Rico alcanzan al 17. Un abogado y un médico que se hallan escondidos están citados por el Gobierno para que respondan á los cargos de sedicion que se les hacen. Los que suscriben, llegados hace pocos dias de Puerto-Rico, creen ser las personas aludidas. Sin la menor intencion de sincerarse ante el Gobierno español, ahora ni nunca, declaramos que es enteramente falso que tengamos nada que ver con la conspiracion á que se refiere su corresponsal. El Gobierno de la isla, procediendo arbitrariamente, como es su costumbre, sin forma alguna de proceso decretó la expulsion de varios individuos de buena posicion social, entre ellos los infrascritos, á

quienes se pidió su palabra de honor de presentarse en Madrid al Ministro de Ultramar. Hemos rehusado dar nuestra palabra de honor por varias razones *que á su debido tiempo serán reconocidas* y porque seria perder tiempo, trabajo y dinero, confiar en la buena fé de tal Gobierno. Somos de V., etc., *Nueva-York, Agosto 5 de 1867.* — Sr. Ruiz Belvis, *abogado.* — R. E. Betances, *doctor en medicina.* "

Estos señores no decian verdad al asegurar que habian rehusado dar su palabra de honor de presentarse al Gobierno Supremo. Consta de un modo oficial y positivo que la dieron al Sr. Balboa, corregidor de Mayagüez, sin cuyo requisito no habrian quedado en libertad de escaparse subrepticiamente de la Isla como lo hicieron.

Hé aquí en qué términos se expresaba el *Monitor,* periódico oficial del Gobierno dominicano, correspondiente al 7 de Setiembre de 1867, refiriéndose á nuestro protagonista.

"Anteayer ha llegado á esta capital el Dr. Emeterio Betances, jóven 4 50 muy apreciado por sus cualidades personales y considerado como facultativo de buena reputacion. En Santo Domingo encontrará el doctor Betances una nueva patria que sabrá acogerle y distinguirle por sus méritos, por sus honrosos precedentes, y mas que todo *por los generosos servicios que privadamente prestó á la república en los momentos de la guerra de la Restauracion.* "

Desde la mencionada fecha hasta el dia 23 de Setiembre de 1868 en que tuvieron lugar los acontecimientos de Lares, continuó Betances residiendo ordinariamente en San Thomas sosteniendo una correspondencia activa con las sociedades secretas, particularmente con la de la capital y con la establecida en el barrio de Buena-Vista en Mayagüez, para tenerlas al corriente de los adelantos que hacía por el exterior la otra de la emancipacion; remitiendo furtivamente proclamas subversivas que solo servian para que los ánimos estuvieran en continuo sobresalto. Además, hizo varias remesas de rewolvers, machetes y otras armas que compraba en San Thomas y en los Estados-

Unidos é introducia por medio de sus agentes en la Isla. Estas armas las compraba con los fondos que se le remesaban, producto de las colectas que se hacian entre los asociados y de que hablaremos al tratar de la organizacion de las sociedades secretas.

Hacia tambien con frecuencia víajes á Santo Domingo con objeto de ver si se le presentaba una ocasion propicia para mandar su famosa expedicion, de que trataremos tambien mas adelante.

III.

La insurreccion habria estallado en Puerto-Rico el año de 1867 si los temblores de tierra no hubiesen amedrentado á los conspiradores. Designábase primero el dia de San Juan, 24 de Junio, y se aplazó despues para el mes de Octubre. Los terremotos llegaron á causar tan honda impresion hasta en los cabecillas de la futura insurreccion, que uno de ellos manifestó en una reunion que tuvo con Betances y otros en San Thomas en los últimos meses del año de 1867, que recordando que en 1812 cuando Venezuela empezaba su rebelion contra la metrópoli, Caracas habia sido victima de uno de los mas desastrosos temblores de tierra que registra la historia, él, como hombre que creia en Dios, pensaba que los actuales temblores en San Thomas y Puerto-Rico eran un aviso providencial de que el Cielo castigaria la rebelion contra España como una blasfemia, hundiendo quizás la Isla en el Atlántico. Mediaba otra circunstancia: varios de los expulsados que estaban en San Thomas, tenian en Puerto-Rico sus familias, á las cuales consideraban con razon angustiadas 51 con los terribles fenómenos físicos que conmovian la tierra. Hubo, sin embargo, varias juntas el 9, el 11 y el 16 de Diciembre en San Thomas, presididas por Betances. Esperaban allí de un momento á otro al cubano D. Juan Manuel Macías, representante de la Junta revolucionaria de Cuba y Puerto-Rico en Nueva-York, pues era entonces el proyecto de los separatistas dar el primer grito de guerra contra España en la pequeña Antilla á fin de atraer sobre ella las fuerzas de mar y tierra disponibles en la grande y en la Peninsula, y cuando quedase desamparada

Cuba, como quedó cuando lo de Santo Domingo, hacer que se efectuase en toda ella un alzamiento general al grito de *¡muera España!*

En vez de Macías, presentóse el 16 en San Thomas el célebre Goicuria. Se habia hecho cargo de comprar armas para una nacion Sur-americana, lo que le daba pretexto para embarcar en Nueva-York cuantas armas y municiones quisiese, y en vista de eso ofreció á Betances y á otros cuatro puerto-riqueños que con él estaban, poner en San Thomas á un precio convenido cuantas armas y municiones necesitasen, siempre que ellos se encargasen de irlas introduciendo en Puerto-Rico del modo que juzgasen menos expuesto. La supresion de derechos de importacion por entonces decretada, hacia esta operacion tanto mas fácil cuanto que los empleados de aduanas habian dejado de ejercer extremada vigilancia en los bultos que sabian que nada habrian de devengar. Aceptáronse sus proposiciones, aunque no les inspiraba gran confianza la problemática probidad del Sr. Goicuria, pero convinieron en aplazar las remesas para despues que Betances se avistase personalmente con Macías, que acababa de escribir que estaria en Santo Domingo á principios de Enero.

Cuando en San Thomas se recibió la noticia de que el Gobierno español permitia á varios de los expulsados su vuelta á Puerto-Rico, se alegraron mucho, excepto Betances, que dijo que no entraria en la Isla sino sable en mano y haciendo exterminar á todos los españoles.

Á la proposicion que hizo un laborante de si no seria conveniente invocar el nombre de Prim, contestó el jefe de los separatistas que no debia figurar el nombre de ningun español para nada en una revolucion que tenia por exclusivo objeto la libertad y la *independencia* de Puerto-Rico.

En uno de los temblores perdió Betances su maleta en San Thomas, la cual dícese que contenia preciosos documentos. El sentimiento de su dueño no era tanto la privacion de ella, como el temor de que los papeles que contenia fuesen á parar á poder del Gobierno

español. Si esta preciosa maleta hubiera entonces en efecto venido á parar á poder de las confiadas autoridades españolas, habrian sabido que el Sr. Betances estaba 52 en activa correspondencia con los laborantes cubanos. Él mismo manifestó varias veces en cartas que escribió á Rojas y á Bruckman que sabia por D. Miguel Aldama, el acaudalado conspirador habanero, que la insurreccion estallaria á últimos de Setiembre ó principios de Octubre de 1868.

El 2 de Enero de 1868 salió Betances de San Thomas para Santo Domingo á conferenciar con Macias, con Pujol, representante oficioso de los Estados-Unidos, y con Cabral, que si triunfaba contra Baez, le auxiliaria decididamente en la obra revolucionaria en Puerto-Rico.

El gran plan de antiguo concebido por los laborantes era proclamar una gran república federal antillana, compuesta de Cuba, Haiti, Santo Domingo y Puerto-Rico. El gran ódio que los separatistas tienen al presidente dominicano D. Buenaventura Baez, es porque nunca quiso apoyar este proyecto ni prestar auxilio alguno contra España; al contrario, se sabe que uno de los motivos porque Betances no vino como habia prometido con hombres, armas y municiones á Mayagüez á últimos de Setiembre del 68, fué porque Baez embargó el armamento é impidió la salida de filibusteros. No pensaba así Cabral, su contrincante, que habia acogido con júbilo la idea de la federacion, y el Gobierno de Haiti, que creia á Baez el mayor obstáculo para el progreso de las Antillas.

Dada breve idea de las maniobras del laborantismo exterior, veamos lo que pasaba en Puerto-Rico.

IV.

El haber admitido España la reincorporacion de la Isla de Santo Domingo, de la antigua *Española* predilecta de Colon, fué un error. Pero el haber plegado su bandera despues de tomada posesion pacifica de la Isla, el evacuarla despues de perder millares de soldados, en lucha con los soldados multicoloros de la republiquilla dominicana, eso fué

mas que un error: fué el paso mas impolitico, mas funesto que ha podido dar la Nacion española desde que ondea su pabellon en América. Si grande y de consecuencias desastrosas fué la imprevision de Carlos III al auxiliar la emancipacion de las entonces colonias inglesas y hoy Estados-Unidos, mayor fué la imprevision de Narvaez al avenirse á arriar la bandera española del antiguo castillo de Santo Domingo. Si en Santo Domingo nos hubiésemos retirado antes de disparar un tiro, antes de rebajar y desprestigiar las armas de los soldados iberos, la evacuacion de Santo Domingo no habria tenido trascendencia. La América habria pensado que, convencida España de que la opinion de sus nuevos súbditos no le era favorable, se retiraba generosamente porque no abrigaba intento de reconquistar 53 sus antiguas posesiones. Pero desde el momento en que cedimos ante aquellas abigarradas turbas de negros que no eran otra cosa que instrumentos de los laborantes de Cuba y Puerto-Rico que los incitaban, los pagaban y los auxiliaban traidoramente desde estas provincias españolas, como hemos probado que lo hizo Betances, dejamos ganar la primera batalla al filibusterismo, que, triunfante, pudo engrosar desde entonces sus filas con todos los timidos, con todos los *prudentes,* que son muchos los que desearian se echase á España de América, pero que ellos no osaban tentar tan arriesgada y dificil empresa. En efecto, antes de la evacuacion de Santo Domingo, los laborantes eran tomados por la generalidad de sus paisanos como meros soñadores, como predicadores de una utopia irrealizable. Podian adquirir alguno que otro partidario entre los mas entusiastas; pero los que algo poseian, los que tenian una familia que sostener, la masa, en fin, de la poblacion, no podia avenirse á cooperar á una empresa que juzgaba imposible. Arrollar á una nacion guerrera y todavía poderosa, como la España, era locura intentarlo. Por otra parte se hallaban bien bajo el Gobierno nacional. á nadie se le negaba justicia, á nadie le faltaba pan.

Pero al ver llegar á Cuba y á Puerto-Rico mermados y vencidos, que vencimiento es el retirarse ante el enemigo armado; al ver llegar á las playas de ambas islas españolas á los hasta entonces soldados iberos mustios, cadavéricos y diezmados, si no por las balas, por el clima, los laborantes no tuvieron mas que una palabra que decir: *Mirad,* y un

ejemplo que poner: *Santo Domingo,* para probar que sus proyectos no eran quiméricos, para probar que no se necesitaban grandes ejércitos ni el heroismo de Guillermo Tell para lanzar á los españoles de América. Desde entonces su tarea fué fácil. No necesitaban sino hacer comprender que el Gobierno español era tiránico, opresor y humillante para los naturales de las Antillas, y que el gobierno republicano é independiente era el no mas allá del progreso, el *non plus ultra* de la civilizacion, del regalo y del lujo. La propaganda en este sentido la hicieron por medio de periódicos al parecer liberales, pero en realidad calumniadores de todos los gobiernos españoles menos el que regia, que este, ya se llamase Serrano ó Dulce, Pavía ó Baldrich, siempre era un gobernador bueno porque dejaba calumniar á España en el pasado, llamándola por disimulo *sistema colonial,* la España en el presente llamando á sus mejores defensores monopolistas, oscurantistas, hombres del *statu quo, minoría intratable,* poniendo á los Estados-Unidos, Perú y Chile por las nubes, y ayudaron á hacer esta propaganda con proclamas incendiarias que circulaban siempre á pesar de las diligencias de la Autoridad: la hicieron por medio de las sociedades secretas, por medio de los liceos, por medio de 52 en activa correspondencia con los laborantes cubanos. Él mismo manifestó varias veces en cartas que escribió á Rojas y á Bruckman que sabia por D. Miguel Aldama, el acaudalado conspirador habanero, que la insurreccion estallaria á últimos de Setiembre ó principios de Octubre de 1868.

El 2 de Enero de 1868 salió Betances de San Thomas para Santo Domingo á conferenciar con Macías, con Pujol, representante oficioso de los Estados-Unidos, y con Cabral, que si triunfaba contra Baez, le auxiliaria decididamente en la obra revolucionaria en Puerto-Rico.

El gran plan de antiguo concebido por los laborantes era proclamar una gran república federal antillana, compuesta de Cuba, Haiti, Santo Domingo y Puerto-Rico. El gran ódio que los separatistas tienen al presidente dominicano D. Buenaventura Baez, es porque nunca quiso apoyar este proyecto ni prestar auxilio alguno contra España; al contrario, se sabe que uno de los motivos porque Betances no vino como habia prometido con

hombres, armas y municiones á Mayagüez á últimos de Setiembre del 68, fué porque Baez embargó el armamento é impidió la salida de filibusteros. No pensaba así Cabral, su contrincante, que habia acogido con júbilo la idea de la federacion, y el Gobierno de Haiti, que creia á Baez el mayor obstáculo para el progreso de las Antillas.

Dada breve idea de las maniobras del laborantismo exterior, veamos lo que pasaba en Puerto-Rico.

IV.

El haber admitido España la reincorporacion de la Isla de Santo Domingo, de la antigua *Española* predilecta de Colon, fué un error. Pero el haber plegado su bandera despues de tomada posesion pacífica de la Isla, el evacuarla despues de perder millares de soldados, en lucha con los soldados multicoloros de la republiquilla dominicana, eso fué mas que un error: fué el paso mas impolítico, mas funesto que ha podido dar la Nacion española desde que ondea su pabellon en América. Si grande y de consecuencias desastrosas fué la imprevision de Carlos III al auxiliar la emancipacion de las entonces colonias inglesas y hoy Estados-Unidos, mayor fué la imprevision de Narvaez al avenirse á arriar la bandera española del antiguo castillo de Santo Domingo. Si en Santo Domingo nos hubiésemos retirado antes de disparar un tiro, antes de rebajar y desprestigiar las armas de los soldados íberos, la evacuacion de Santo Domingo no habria tenido trascendencia. La América habria pensado que, convencida España de que la opinion de sus nuevos súbditos no le era favorable, se retiraba generosamente porque no abrigaba intento de reconquistar 53 sus antiguas posesiones. Pero desde el momento en que cedimos ante aquellas abigarradas turbas de negros que no eran otra cosa que instrumentos de los laborantes de Cuba y Puerto-Rico que los incitaban, los pagaban y los auxiliaban traidoramente desde estas provincias españolas, como hemos probado que lo hizo Betances, dejamos ganar la primera batalla al filibusterismo, que, triunfante, pudo engrosar desde entonces sus filas con todos los timidos, con todos los *prudentes,* que son muchos los que desearian se echase á España de América, pero que ellos no

osaban tentar tan arriesgada y dificil empresa. En efecto, antes de la evacuacion de Santo Domingo, los laborantes eran tomados por la generalidad de sus paisanos como meros soñadores, como predicadores de una utopia irrealizable. Podian adquirir alguno que otro partidario entre los mas entusiastas; pero los que algo poseian, los que tenian una familia que sostener, la masa, en fin, de la poblacion, no podia avenirse á cooperar á una empresa que juzgaba imposible. Arrollar á una nacion guerrera y todavia poderosa, como la España, era locura intentarlo. Por otra parte se hallaban bien bajo el Gobierno nacional. á nadie se le negaba justicia, á nadie le faltaba pan.

Pero al ver llegar á Cuba y á Puerto-Rico mermados y vencidos, que vencimiento es el retirarse ante el enemigo armado; al ver llegar á las playas de ambas islas españolas á los hasta entonces soldados iberos mustios, cadavéricos y diezmados, si no por las balas, por el clima, los laborantes no tuvieron mas que una palabra que decir: *Mirad,* y un ejemplo que poner: *Santo Domingo,* para probar que sus proyectos no eran quiméricos, para probar que no se necesitaban grandes ejércitos ni el heroismo de Guillermo Tell para lanzar á los españoles de América. Desde entonces su tarea fué fácil. No necesitaban sino hacer comprender que el Gobierno español era tiránico, opresor y humillante para los naturales de las Antillas, y que el gobierno republicano é independiente era el no mas allá del progreso, el *non plus ultra* de la civilizacion, del regalo y del lujo. La propaganda en este sentido la hicieron por medio de periódicos al parecer liberales, pero en realidad calumniadores de todos los gobiernos españoles menos el que regia, que este, ya se llamase Serrano ó Dulce, Pavía ó Baldrich, siempre era un gobernador bueno porque dejaba calumniar á España en el pasado, llamándola por disimulo *sistema colonial,* la España en el presente llamando á sus mejores defensores monopolistas, oscurantistas, hombres del *statu quo, minoría intratable,* poniendo á los Estados-Unidos, Perú y Chile por las nubes, y ayudaron á hacer esta propaganda con proclamas incendiarias que circulaban siempre á pesar de las diligencias de la Autoridad: la hicieron por medio de las sociedades secretas, por medio de los liceos, por medio de 54 los bailes, bautizos y

hermandades, que todos estos y otros disfraces adoptaron para reunirse y organizarse sin despertar las sospechas del Gobierno.

V.

El mejor medio para hacer comprender á los que estas páginas recorran, la manera visible como trabajan los laborantes, es que á grandes trazos y fijándonos en una poblacion dada, Lares, refiramos los síntomas de tempestad que allí se venian notando desde mucho tiempo antes de la catástrofe. Estos síntomas eran pequeñas nubes del horizonte político visibles para la gente de mar, como si dijéramos, para los buenos españoles allí residentes, pero absolutamente invisibles para la Autoridad, poco acostumbrada por lo comun á distinguir estos diáfanos vapores de la traicion y mucho menos mirándolos desde lejos. Digamos los síntomas externos de la existencia de los conspiradores, antes de penetrar en el interior, en la médula del laborantismo, como lo haremos en el próximo capítulo al tratar de las sociedades secretas.

Es raro el pueblo en que no haya una familia mas ó menos pudiente, mas ó menos numerosa, en torno de la cual, y como sirviendo ella de núcleo, giren y trabajen los laborantes. Para un hombre acostumbrado á lo que por el interior de esta sociedad pasa, no es necesario, al llegar á una poblacion pequeña, sino preguntar cuál es la familia reformista mas distinguida, mas visitada, mas considerada por los exaltados, y no faltará quien diga: *aquella.* Y entonces obsérvese y se notará que ningun peninsular, ningun natural amigo del partido peninsular es admitido entre los muchos visitantes de aquella casa. Si alguno de estos pretende entrar, no se le negará la entrada, pero de seguro, aunque tenga algun conocido entre los concurrentes, nadie presentará al *conservador* á la familia. Si persiste en volver, notará que todos los semblantes le contemplan con cierto aire de frialdad y desconfianza que á leguas le dice que allí está de mas; nadie se le acercará á sostener con él una conversacion entretenida y amistosa y hasta si su respetabilidad no le pone á cubierto del ridiculo, oirá palabras de chacota, indirectas,

ocurrencias picantes que le harán comprender que está sirviendo de *mingo* y que contra él vienen á chocar las jugadas de todos aquellos *tacos.*

Hubo un tiempo, y nosotros que lo hemos alcanzado lo recordamos con delicia, en que no habian descendido á la masa de la poblacion estas marcadas divisiones entre el peninsular y el insular. Desde el año 1855 al 59 hemos vivido en los campos de Cuba, y en los bailes campestres, en las fiestas de familia, donde nunca faltaba el indispensable *lechon* 55 *asado,* en todas las reuniones, vimos siempre la mas completa fraternidad, la mas imperturbable armonía reinar entre unos y otros españoles. El curso de este libro se encargará de demostrar que la malhadada linea divisoria que, con muchas y honrosas excepciones, hoy existe entre los de *acá* y los de *allá,* los peninsulares no la han tirado; la han tirado los laborantes que, convencidos de que no conseguirán que aquellos renieguen de su patria, los rechazan de su lado por medios indirectos y casi imperceptibles.

El núcleo del laborantismo en Lares lo componia la familia del venezolano D. Manuel Rojas. El lazo de familia que le unia á los hombres que debian con él figurar en primer término en la insurreccion, era el estar casado con una hija de un D. José Manuel Serrano, sacristan de la parroquia de Lares, que tenia otras varias hijas casadas del modo siguiente: una con D. Andrés Pol, futuro general de division, otra con su hermano D. Bernabé, futuro Secretario de la Gobernacion en Lares; otra con D. Francisco Ramirez, futuro Presidente de la república de Puerto-Rico; otra con D. Clemente Millan, futuro ministro de Gracia y Justicia, y finalmente, otra con D. Aurelio Mendez, ministro de la Gobernacion que luego fué en Lares, cuando desempeñaron sus demás concuñados los altos cargos de que acabamos de hacer mencion.

La hacienda de Rojas, único propietario, aunque endeudado, entre los principales laborantes, estaba situada á una legua de la poblacion de Lares en el barrio de Pezuela. Los barrios colindantes, el Bartolo, Mirasol y la Torre, estaban casi exclusivamente poblados por partidarios de Rojas. Esta hacienda de café tiene una situacion magnífica bajo el doble punto de vista estratégico y de la facilidad de comunicaciones. Por su frente

crúzanse los caminos de Lares, de Mayagüez, de San German, de Yanco y de Adjuntas. Era un sitio con grande estudio escogido para punto de reunion primero, y para punto de concentracion de fuerzas despues, á fin de caer, cuando conviniera, sobre el pacifico é indefenso pueblo de Lares, indudablemente mejor situado que Yara para servir de base de operaciones á los insurgentes.

Los primeros rumores sobre la conspiracion se sintieron por los meses de Mayo y Junio de 1867. Las personas principales de la poblacion, en lo general peninsulares, tuvieron noticia de que bajo la forma de bailes, festejos, bautizos y francachelas entre los individuos mencionados y sus amigos se fraguaba algo de misterioso. Alguna que otra frase escapada de boca de un jornalero, y aun de los mismos conspiradores cuando con ellos ocurria alguna disputa, en el calor de alguna fiesta y en la atmósfera de los licores, todo contribuia á hacer mas clara la conviccion entre los leales de que en esta localidad se conspiraba contra España. Por 56 confidencias fidedignas sabíase que en la misma casa de Rojas habia un depósito de armas y municiones.

Á consecuencia de estas indicaciones y de las se#ales cada vez mas visibles de que se preparaba un ataque contra el órden, contra la seguridad pública y principalmente contra los peninsulares, fué que las casas de comercio de Lares, de Marquez y C. a , de Juan Alcover y C. a , de Francisco Ferret y hermano, de Caloca y C. a y de D. Cristóbal Ferrer, hicieron al Gobierno superior de la Isla una representacion respetuosa, que remitieron en doble copia al Excmo. Sr. General Marchessi y al Comandante militar del departamento. El primero contestó pidiendo al Alcalde informes confidenciales sobre el asunto. En su consecuencia, desde Aguadilla fué poco tiempo despues el coronel D. José Asaoz con el objeto de enterarse personalmente de la situacion. Con alguna mas prudencia y mas suspicacia este enviado sin duda hubiera sorprendido el hilo de la trama. Pero á su llegada no tardó mucho tiempo en saberse públicamente el objeto de su viaje y, mejor avisados los conspiradores que se vieron denunciados, comprendieron que contra ellos se emprenderia una persecucion inmediata, y en vista de esto cada uno de los mas comprometidos buscó asilo en la manigua y, cual pájaros nocturnos y de mal agüero,

permanecieron por espacio de unos doce dias ocultos en la espesura de los montes; mas visto que durante este tiempo no habia aparecido movimiento alguno de tropas, resolviéronse á regresar á sus hogares uno á uno.

Entre tanto interpelaba el Alcalde á los Sres. D. Miguel Marquez, don Miguel Oliver y D. Cristóbal Ferrer sobre la existencia de la indicada conspiracion; conspiracion de la que solo se ocupaba cuando le habia hablado de ella la superior Autoridad. Contestes todos, le aseguraron que era cierto que se conspiraba y hasta le señalaban el sitio en donde podia encontrar el depósito de armas. No sabia el Alcalde que aquellos señores eran los que habian informado al Gobierno superior civil de lo que en Lares se presentia. Ni pasaron de aquí las averiguaciones. Notóse, sí, en los siguientes dias que los conspiradores menudeaban sus visitas á la Alcaldía, donde eran recibidos con mal disimulada simpatía. Si el Alcalde fué engañado ó cohechado, esto es todavia un misterio. Si lo primero, aquella Autoridad local era demasiado ciega, demasiado inepta para representar, para velar por los intereses de España en aquel puesto; si lo segundo, hacia traicion y abusaba de un modo indigno de la confianza que en ella depositara el Gobierno. Fuera por sencillez ó por complicidad del Alcalde, el caso es que de resultas de estas inútiles averiguaciones los enemigos de los españoles obtuvieron un triunfo completo, quedando por calumniados é inocentes ellos y por delatores é 57 impostores los leales que habian hecho la denuncia. Concluyó este incidente con un gran baile que el dia 24 de Agosto de 1867 dieron al Alcalde los laborantes en celebracion de *San Bartolomé,* santo de aquel *celoso* funcionario que tan bien servia al Gobierno que le pagaba.

Siniestros presentimientos causó á los españoles de Lares aquel baile de la noche de San Bartolomé, aniversario de aquella otra noche en que tantos y tan repugnantes asesinatos se cometieron há tres siglos en la capital de Francia. La actitud provocadora de los organizadores de la fiesta, sus risas de triunfo, algunos *vivas* irónicos á España mezclados con otros mas significativos, todo indicaba que allí se pensaba, que allí se concertaba otro San Bartolomé. Y esto, que para los habitantes fieles de Lares era un sarcasmo, una verdadera fiesta filibustera, un *meeting* de todos los traidores, habria

pasado á los ojos de cualquiera español no iniciado en los secretos del impalpable laborantismo, por una fiesta local dada á la Autoridad del pueblo. El local estaba profusamente adornado con los colores nacionales: por todas partes se veia ondear la bandera española; que el disfraz de españolismo y la bandera nacional han cubierto muchas veces á los traidores en las Antillas. ¡Cuántas veces manos sacrílegas han puesto nuestro pabellon glorioso como un bastidor de teatro para ocultar la traicion de los que solo desean arrastrarlo por el lodo!

Por este tiempo llegaron á Lares dos fotógrafos extranjeros, uno venezolano llamado Dominguez y otro *yankee* nombrado Sodoker, quienes inmediatamente se pusieron en relacion con Rojas y sus secuaces, protegidos los retratistas por el Alcalde, que los proveyó de documentos de policia de que carecian. Los retratos que hacian llevaban este letrero, cuyo significado no se ocultaba á los buenos españoles: *Dios nos protege.* Continuamente andaban de viaje y hacian grandes comidas en casa de Rojas. En contacto además con todos los desafectos á España que por aquellos contornos pululaban, pronto la conducta de estos fotógrafos despertaron la suspicacia de todos los leales, menos del Alcalde, por supuesto. La mal encubierta mision de aquellos extranjeros llegó á oidos de la Autoridad superior, y á consecuencia de ello sin duda fué que pasó á Lares el Corregidor de Aguadilla y los hizo trasladar á la cabecera del departamento, sin embargo del buen informe que dió el Alcalde de aquellos sospechosos huéspedes.

Notábase que los laborantes andaban siempre armados, cosa inusitada hasta entonces en los campos de Puerto-Rico.

Crítica iba haciéndose cada dia la situacion de los buenos españoles de Lares, sobre todo de los nacidos en la Peninsula. Sin el apoyo de la autoridad local, sin guarnicion, sin fuerza pública de ninguna clase é 58 inferiores en número á los conspiradores, cundia entre ellos el desaliento y la consternacion allá por el mes de Agosto cuando, envalentonados con la tolerancia del Alcalde, los separatistas no ocultaban su saña hasta entonces mal reprimida contra los leales que, aislados y sabiendo por propia

experiencia que serian nulas sus peticiones á la Autoridad, pues las conspiraciones se sienten por intuicion, pero no se pueden probar fácilmente, escribian á los Sres. Amell y Juliá, distinguidisimos y patrióticos españoles de Aguadilla, pidiéndoles interpusiesen su influencia para con el Gobierno á fin de que se mandara á Lares un destacamento de tropas, cuyos gastos costearian los vecinos pacificos de aquel vecindario. Esta pretension no tuvo resultado alguno.

Pero sin duda despues los laborantes recibieron consigna de ser mas cautos, pues al principiar el mes de Setiembre de 1867, notóse entre ellos cierta calma; calma que no *calmó* sin embargo á todos los peninsulares, pues en la opinion de muchos esto era el presagio del próximo desencadenamiento de la tempestad. Ya hemos dicho que el primer proyecto insurreccional en las Antillas debia verificarse en 1867, empezando por Puerto-Rico, proyecto que no pudo llevarse al terreno de la práctica principalmente á causa de los terremotos de aquel año. Era cosa corriente en Lares, de que para el 10 de Octubre, dia de Santa Isabel, un año exacto antes de lo de Yara, se habia de dar el grito de rebelion. No queda duda de que, á no haberlo contenido Dios con su mano haciendo extremecer espantosamente la tierra y consternando á la isla entera de Puerto-Rico, el movimiento separatista se habria hecho á últimos de 1867.

Por eso en Setiembre las reuniones sospechosas empezaban á no ser tan frecuentes ni tan públicas y los laborantes comenzaron á tratar con fingida amistad á los comerciantes á quienes tomaron á crédito cuantas mercancías les quisieron dar. Para los que no ven mas que la superficie de las cosas, para no pocos españoles cándidos, esta actitud significaba que el nublado se habia deshecho del todo y que la tempestad se habia conjurado. Poco conoce al laborante el que crea que este ente llegue á retroceder en sus planes. El laborante se arrastrará como una culebra, se detendrá para enroscarse ó tomar otro camino, pero jamás desiste de su empeño. Podrán arrepentirse, podrán dejar de ser traidores algunos de los que á remolque les sigan; pero lo que es el verdadero laborante, el que se ha propuesto ser ministro ó general, ese jamás desiste, jamás se enmienda y

siempre reincide. Contra el legitimo laborante no hay mas que un remedio brutal, sí, pero el único eficaz: el exterminio.

Teniendo á su frente el Juzgado de paz de Lares á D. Aurelio Mendez, futuro dignatario de la fugaz república, el representante de la justicia 59 estaba tambien en connivencia con los conspiradores juntamente con su secretario. De modo que Rojas y los suyos no tenian nada que temer de ninguna de las autoridades lareñas.

Y aquí, aunque sea de paso, bueno es que llamemos la atencion de los lectores acerca del proyecto de ley municipal que á consecuencia de una enmienda que hizo el Sr. Escoriaza, Baldorioty y otros diputados á últimos de Mayo de 1870 en las Constituyentes, decretó el entonces Ministro de Ultramar Sr. Moret. Si arreglado al mencionado proyecto municipal, que *es un reflejo* de la ley vigente en la Península, pero procurando aun dar mas libertad de accion á los Ayuntamientos de Puerto-Rico, si arreglado á este proyecto por que tanto suspiran los ultra-reformistas y que felizmente se halla aplazado, se nombraran los alcaldes y demás autoridades locales, dado que el censo electoral vigente concede derecho de votar á todo el que sabe leer y escribir ó pague alguna contribucion al Estado y se elimina al ejército, entonces todos los pueblos de la Isla tendrian autoridades iguales ó peores que las que tenia Lares en la época á que nos contraemos.

No trascurrió por fortuna todo el mes de Setiembre sin que el Alcalde de Lares no fuese relevado. Decretóse al fin el relevo de aquel funcionario, quedando en su lugar en clase de interino el honrado y leal vecino don Miguel Marquez. Esta feliz medida del general Marchessi, que era un Capitan General enérgico y celoso y que empezaba á conocer este país, y los temblores de tierra que empezaron á sentirse, paralizaron algo la obra subterránea de los enemigos de España. Quizás los terremotos que se recibieron como una calamidad, fueron realmente un gran beneficio con que la Providencia salvó á Puerto-Rico de otras mayores calamidades como un año despues, y valiéndose de una casualidad que no se explica por los medios ordinarios, volvió á salvar esta tierra pacífica

de los horrores de una guerra mas sangrienta quizás que la de Cuba, porque aquí hay mas poblacion y menos terreno en que batirse.

Á principios de Enero de 1868 se hizo cargo de la Alcaldía de Lares D. Pablo Medíavilla. Este cambio produjo visible temor y desaliento en los laborantes que se creyeron descubiertos ó, cuando menos, vigilados por la Autoridad superior. Solo viviendo en un pueblo pequeño de estas Antillas se comprende lo mucho que influye un Alcalde (en Cuba un capitan de partido) en sentido bueno ó malo. Si el Gobierno tuviera siempre presente la influencia favorable que ejerce en las localidades un buen alcalde, los escogeria con exquisito cuidado.

El cambio de alcalde si abatió, no destruyó los propósitos de los laborantes. Comprendieron que era inútil tratar de hacerse amigos de Mediavilla y ni siquiera lo intentaron. Conocen de lejos á quien los conoce 60 á ellos. Pero abordaron la cuestion de soslayo tratando de promover un cambio ó permuta entre Mediavilla y D. Pablo Rivera, Alcalde de Camuy, y comprometido, segun se supo despues, en los trabajos del separatismo é íntimo amigo y cómplice del venezolano D. Manuel María Gonzalez, presidente de la sociedad secreta llamada *Comite Lanzador del Norte,* como se verá mas por extenso en otro lugar. Considerable fué la gratificacion ofrecida á Mediavilla, que con loable desinterés rehusó reiteradamente aceptar. Ya el Sr. Rivera habia estado de Alcalde en Lares en otro tiempo y ya se le conocia bastante para que los españoles de allí le aborreciesen cordialmente. ¡Ay de los peninsulares, exclama dolorosamente la persona que nos suministra estos detalles, si la noche del 23 de Setiembre se hubiese hallado de Alcalde en Lares el Sr. Rivera, de acuerdo como estaba con los sublevados!

VI.

La llegada del Capitan General D. Julian Juan Pavia contribuyó poderosamente á que adquirieran inmenso desarrollo los trabajos de los enemigos de España. Historiadores de un acontecimiento que queremos presentar á la faz pública tal como fué en realidad para

que sirva de leccion á los llamados á intervenir en las cosas de las Antillas, tenemos que decir la verdad sin contemplaciones á nadie, ni al grande ni al pequeño, ni á los muertos ni á los vivos. Es un deber de patriotismo que nos hemos trazado, deber que creemos haber cumplido fielmente en el periodismo puerto-riqueño, deber que hemos de llenar mientras nos quede una chispa de inteligencia en la cabeza, pulso en la mano y valor en el corazon, aunque sea violentando, como sucede ahora, el profundo respeto que nos merece la memoria de un caballero que ha ejercido la autoridad superior en esta Isla y que ha dejado de existir.

Pero antes de proseguir, apresurémonos á decir que no dudamos, que no tenemos motivos para dudar ni por un momento de los sentimientos de lealtad y de adhesion á España del general Pavía. Sus faltas no fueron intencionales; fueron hijas de su desconocimiento de estos países, de su inexperiencia, quizás de su vanidad, seguramente de su buena fé y del crédito que dió á las personas exaltadas y no pocas de ideas separatistas que desde Madrid acá le rodearon metiéndose una en Cádiz á bordo con el general para venir trastornándole su criterio hasta Puerto-Rico, del mismo modo que mas tarde habia de acompañar D. José Julian Acosta al Sr. Baldrich, de feliz memoria.

Impresionado el Sr. Pavía por los desastres que habian producido los terremotos, creyendo dar expansion al espiritu público, ideó promover 61 fiestas de todas clases, y hasta, contra lo que las leyes disponen, autorizó que se jugase públicamente. Los laborantes que, como hemos visto, hacia tiempo venian sirviéndose de los bailes y de las fiestas para adquirir prosélitos y hacer atmósfera, vieron el cielo abierto con las disposiciones de regocijo que impulsó el Capitan General. Natural es que despues de una calamidad pública, lejos de buscar los hombres el consuelo en los saraos, en las bullangas, en la orgía, lo hubiesen buscado en el trabajo, en el retraimiento y en el cumplimiento de sus deberes religiosos. Pero aquel gobernante lo entendió de diferente modo, y la especie de asueto que dió fué lo que necesitaban los enemigos de España

para redondear su negocio. Por eso fué inmensa la alegria de los conspiradores y grande la popularidad que entre ellos alcanzó la superior Autoridad.

Otra medida anterior, medida tan poco meditada como de contraproducentes resultados, fué la adoptada por el Gobierno Supremo de suprimir los derechos de importacion, renta principal de esta provincia. Sin bajar ostensiblemente el precio de los artículos al por menor, los pobres no sacaron de aquella supresion derecho alguno y, menos vigilados los bultos que entraban, podian introducirse armas y municiones con menos exposicion que antes. Los recursos del Tesoro se agotaron, los empleados se vieron en la precision de vender sus sueldos á los usureros, y el descontento, lejos de disminuir con la paternal medida del Gobierno, se aumentó. Cada vez que á un español se le remuneraba con las suscriciones hechas en la Península y en Cuba una parte de sus pérdidas, cundia la murmuracion contra el Gobierno, al cual se le suponia parcial no obstante distribuir los donativos con la mayor equidad posible, sin distincion entre insulares y peninsulares.

Con la suelta decretada por el Sr. Pavía, los laborantes de Lares, y Lares es solo un ejemplo fiel de lo que en otras poblaciones pasaba, redoblaron sus diligencias en los preparativos de su demorada, pero no suspendida obra. Un movimiento inusitado de personas, empezó á notarse en aquel poblado; personas extrañas que venian de otras jurisdicciones cruzaban sin cesar ya en el mes de Junio de 1868 por los diferentes barrios de aquella alcaldía, particularmente por los del Bartolo, Mirasol y Pezuela.
Un cumpleaños, un bautizo, cualquier insignificante acontecimiento en las familias sospechosas, atraia á la casa numerosísimas reuniones de personas á quienes la opinion pública designaba como afiliadas en la conspiracion, y en aquellas zambras en que no entraban españoles, se hablaba sin cautela de libertad y de opresion y se solia oir de vez en cuando algun *viva la libertad,* expresion anfibológica que en estas regiones y dichas por ciertas bocas significa *viva la independencia, muera España.* El *embullo* de los separatistas se hizo mas visible en las llamadas 62 fiestas de San Juan, que empiezan en Junio y acaban en Agosto aun en tiempos en que no hay vigentes decretos de expansion y de diversiones extraordinarias. El dia del bautismo de un hijo de D. Joaquin Parrilla, la

reunion que se formó fué escandalosa, tanto por el número como por la procedencia de los concurrentes. Hubo brindis de doble sentido, vivas y otras manifestaciones al parecer inocentes, pero poco tranquilizadoras para los amantes del órden.

No se ocultaba al Alcalde Mediavilla lo que se fraguaba cuando el 21 de Junio envió al comandante militar de Aguadilla esta comunicacion:

“Con motivo de haberse dispuesto que la Municipalidad, de acuerdo con los vecinos, celebrase la festividad del padron de la Isla desde el 23 al 30 del corriente, se han pasado órdenes á los comisarios de barrio para que vengan á la poblacion en alborada con sus vecinos, correspondiéndole al de Pezuela el dia 28; y como en este momento se me haya presentado el comisario de Rio-Prieto manifestándome confidencialmente que en la tarde de ayer, al pasar por el camino de aquel barrio, encontró á cuatro ó cinco jornaleros que no conoce, y oyó decir á uno de ellos que D. Manuel Rojas le habia invitado para venir á la alborada á echar vivas por la Constitucion y la libertad, y que además ofrecia darles á los que le acompañasen cuanto necesitaran; me apresuro á participárselo á V. S. por medio de un expreso y no por la ruta, por no llamar la atencion pública, á fin de que se sirva disponer se ponga á mi disposicion la fuerza que V. S. crea conveniente para poder sostener el órden en caso de que desgraciadamente se tratase de alterarlo, así como darme las órdenes que considere conveniente en el particular.— *Lares Junio 21 de 1868.* —El Alcalde, Pablo Mediavilla. ”

El comandante militar, fiel intérprete de los sentimientos de su general, contestó como sigue:

“Recibida su comunicacion de 21 del actual, le contesto que con la cordura que el caso requiere y tino con que debe V. obrar siempre, si por casualidad sucediese algun desórden, obre V. como corresponde, valiéndose de sus agentes sin hacer alarde de fuerza ni nada que pueda traer disgustos de ninguna clase por solo dichos de referencia y que no hay un fundamento para creer que sucedan. Sin embargo, como autoridad

llamada á conservar la tranquilidad, tomará las precauciones que juzgue necesarias para el órden de ese punto, dándome aviso tanto á mi como al comandante del cuartel del Pepino, con toda urgencia, si ocurriese algun desórden por el que se altere el órden público, y no sean faltas puramente gubernativas.— *Aguadilla 22 de Junio de 1868.* —El Comandante, Manuel Saavedra. ”

Como se verá mas adelante, el comandante del cuartel del Pepino era 63 el teniente Cebollero, presidente de la sociedad laborante el *Porvenir,* que allí se hallaba funcionando. Se conoce que se hallaba bien enterado el señor comandante militar del departamento, de lo que pasaba en su jurisdiccion, y que no era solo el Capitan General el que estaba ciego.

Ninguna fuerza disponible tenia el Alcalde. Sus únicos agentes, los milicianos, estaban en sus casas ó divirtiéndose y habria sido imposible reunirlos á tiempo para conjurar ningun desórden que hubiese ocurrido. Y entre dar parte al Pepino y á Aguadilla y esperar á que llegara el refuerzo, tiempo hubiera habido para acabar con Lares y sus habitantes. La política de las contemplaciones y de la excesiva prudencia y tolerancia siempre ha sido fatal en las Antillas. Cruzarse de brazos ante las mal encubiertas maniobras del separatismo, será un gran principio de gobierno, pero á nosotros nos causa indignacion. Tal apatía, si no es prueba de impotencia, lo es de ignorancia, lo es del completo desconocimiento de lo que pasa en estas islas.

La táctica constante del partido que aquí quiere imitar al radical de la Península, es la de negar repetidamente la existencia del laborantismo en esta Isla. Así es que, cuando los prohombres del reformismo son escuchados en las regiones del Gobierno, las autoridades “tienen ojos y no ven, oidos y no oyen.”

Llegaron á verificarse las llamadas alboradas de San Juan. Grupos de grotescas máscaras seguidas de grandes comparsas y formadas por barrios, recorrieron las calles de Lares. Inmensamente numeroso era el gentío que formaban los habitantes de los

barrios de Pezuela y Mirasol, dando al viento multitud de banderas de varios colores entre las que no faltaba la nacional. En un tono especial entre burlon y sarcástico daban muchos *vivas* á España y á Isabel II. Por medio de aquella mascarada, se hacia el ensayo de lo que debia efectuarse dos meses despues al fundar la ridícula república de Lares.

Un mes despues tuvieron lugar en el Pepino otras fiestas aun mas concurridas que las de Lares, á donde, con pretexto del dia de Santiago, acudieron los conspiradores de Mayagüez, las Marías, Camuy, Lares, etc. El teniente Cebollero hacia de continuo viajes desde el Pepino á casa de Rojas y hasta la misma poblacion ostensiblemente para ver á su hermano uterino D. Federico Valencia.

Sabíase que en la hacienda de Rojas se pagaban por coger café, jornales doblemente mayores que los que era costumbre pagar á fin de atraer gente de todas partes. Y lo que hacia mas sospechoso este procedimiento era que este aumento no se extendia á las mujeres que allí trabajaban, sino á los hombres.

El dia 18 de Setiembre la negrada de la hacienda de Plumey, animada 64 por los hermanos de este apellido y otros, dió gritos á la libertad y tocó la campana como á rebato. Este hecho pasó poco menos que desapercibido: díjose que no era otra cosa que una borrachera.

Notábase por aquellos dias que con el pretexto de cazar se compraba cuanta pólvora y municiones habia en los establecimientos.

Por fin, el dia 22 hicieron los laborantes circular la noticia de que al dia siguiente habria fiesta y gran baile en casa de Rojas, y hasta se invitó á algunos comerciantes no iniciados en la conspiracion, para que asistiesen á aquella *reunion campestre.* El mismo Rojas pasó al pueblo á comprar á crédito muchas provisiones, frazadas y otros artículos, estando muy lejos de creer los que le facilitaron estos efectos, que estaban entregando un convoy de víveres al enemigo á expensas suyas.

Pareceria lógico que aquí continuásemos ahora refiriendo los sucesos acaecidos la famosa noche del 23. Pero antes necesitamos explicar á nuestros lectores el laborantismo por dentro, ya que creemos haberlo dado á conocer por fuera. Lo que hasta ahora hemos referido no eran mas que pequeños signos exteriores de la conspiracion. El siguiente capítulo servirá para conocer mejor si habia ó no *gérmenes de anti-españolismo* en Puerto-Rico.

CAPÍTULO II. Sociedades secretas.

I.

Sabido es por los documentos publicados en Nueva-York por los rebeldes, que la insurreccion de Yara se incubó en las escuelas, se atizó con proclamas incendiarias y calumniosas contra España, se le dió cohesion con la propaganda de *El Siglo* y que otras varias circunstancias concurrieron á extraviar la opinion pública en las Antillas. Pero lo que no se sabe sino de un modo imperfecto es que las escuelas, los papeles subversivos, la prensa pseudo-reformista, la literatura *indiófila* y los demás manantiales de aguas laborantes no fueron mas que arroyos que confluian á un punto céntrico oculto, donde estaba la gran manufactura del separatismo. Todos los signos exteriores de la, al parecer, latente conspiracion no eran mas que las arterias de un cuerpo cuyo cerebro era invisible. La gran manufactura, el cerebro del laborantismo que precedió á los acontecimientos de Lares y de Yara, estaba en las *sociedades secrelas,* sociedades que á la hora en que estas líneas trazamos existen reorganizadas en Puerto-Rico (3) . 5

(3) El Dr. Betances no se ha desanimado porque haya fracasado el movimiento de Lares. Sueña siempre, á lo que parece, con ser presidente de la república borinqueña. En Febrero de 1869 fué apresada una goleta haitiana en que iba el general negro Boom, natural de Santo Domingo y uno de los mayores enemigos del elemento europeo en América.

Conspiraba este Boom, de acuerdo con los traidores de Cuba y Puerto-Rico, para constituir una federacion republicana con todas las Antillas. Traida que se hubo la goleta á Petitte Rivière des Nippes, acto continuo fué fusilado Boom, el capitan de la goleta y cuatro individuos mas, de orden de Salnave, por haber llevado auxilio á los insurrectos de Cayes.

El *Moniteur officiel* del dia 6 del mismo Febrero, sin decir una palabra de estos fusilamientos, porque en Haiti, donde tanto se horrorizan porque se cumpla la ley con los traidores de Cuba, se fusila, como si dijéramos, en familia y nadie lo sabe sino los vecinos (nosotros lo sabemos por el que era entonces alli cónsul de España D. Mariano Álvarez); el *Moniteur officiel,* decimos, insertó varios párrafos de cartas que se le habian hallado á Boom, entre los cuales se leen los siguientes:

“Remito á V. un impreso de Puerto-Rico.

”El Dr. Betances, de acuerdo con Luperon, ha aplazado la revolucion de aquella isla hasta el triunfo de la revolucion dominicana (la de Cabral), pues los puertos-riqueños necesitan de la ayuda y de la proteccion de los dominicanos para lograr ser independientes.”

“Seria lamentable que rencillas particulares hicieran fracasar resultados importantes que se preparan en la parte dominicana y en las islas de Puerto-Rico y Cuba, cuyos dos *Estados* quieren con Santo Domingo y Haiti formar una confederacion. No ignora V. que los generales del Este no quieren atender otros consejos que los mios para su gobierno y que el Dr. Betances, jefe de la revolucion de Puerto-Rico, se ha entendido ya conmigo sobre la proyectada union.

66

En la Isla de Cuba, en que estalló y se desenvolvió á sus anchas el laborantismo, nada se ha descubierto acerca del organismo interior de estas sociedades, porque los conspiradores ni fueron sorprendidos en ninguna, ni entre los documentos publicados

por la prensa habanera hemos leido ninguno que arroje luz sobre estos antros del filibusterismo. De modo que los resortes de esta complicada máquina, que tanto daño viene causando á la integridad española en sus provincias de América, permanecen ocultos y en disposicion de servir de nuevo á los laborantes cada vez que quieran volver á empezar sus trabajos de zapa, dado caso que los hayan suspendido, que lo dudamos, y dudámoslo con mas motivo en lo que á la pequeña Antilla respecta. Las sociedades secretas pueden renacer, decimos, sin que ni el Gobierno ni los buenos españoles sepan nada sobre su organizacion, ni aun sobre su modo de existir. Á ilustrar al público sobre este punto misterioso é importantísimo hemos consagrado muchas y especiales investigaciones.

Si al siguiente dia de ocurridas las escandalosas escenas de la noche del dia 23 de Setiembre en Lares, se hubiese constituido allí el Alcalde mayor Navascués, celoso servidor de España é inteligente criminalista, muchos secretos habria descubierto en sus indagatorias, porque á aquel integro juez no se le ocultó desde las primeras diligencias que hizo en Ponce que la insurreccion se habia organizado en las sociedades secretas, y su mayor deseo ha sido perennemente recoger cuantos detalles pudo sobre estos centros de la traicion. Pero los rebeldes habian tenido tiempo de destruir sus papeles, pues hasta el dia 6 de Octubre no se constituyó el juzgado en Lares, es decir, trece dias despues de los acontecimientos del 23 de Setiembre cuando las personas mas importantes habian sido imperfectamente indagadas por el Alcalde Mediavilla y por su sucesor San Antonio, 67 sin sacar nada en claro, inmediatamente despues de desalojados los insurrectos, sobre cómo se habia tramado la rebelion, y á no ser por una gran casualidad, que fué causa, como en otro lugar referiremos, de que el coronel Iturriaga, comandante militar de Arecibo, prendiese el 21 á D. Manuel María Gonzalez, presidente de la sociedad secreta de Camuy, situada en el barrio del Palomar y denominada *Comité Lanzador del Norte número 1,* de seguro que ignorariamos del todo la organizacion general de estas numerosas asociaciones. La prision de este prominente cabecilla ha sido el motivo principal de que abortase el movimiento general que se tenia acordado hacer el 29

simultáneamente en toda la Isla, y dió ocasion á que cayera en manos de la autoridad el borrador del *Reglamento formado por nosotros los fundadores de la Asociacion para la libertad é independencia de la Isla de Puerto-Rico.*

Merced al documento que se le ocupó á D. Manuel María Gonzalez y á las declaraciones de algunos reos que hemos leido, podemos dar una idea bastante aproximada á la exactitud de la organizacion de las sociedades secretas tal como funcionaban en 1868 en Puerto-Rico y tal como probablemente existian y pueden existir en Cuba.

II.

Hé aquí las bases generales de las mencionadas asociaciones. Sus miembros eran de tres clases: maestres, priores y hermanos. En cada pueblo de la Isla debia de haber un maestre, y en la capital, en Mayagüez ó en otro punto residia el maestre director ó sea el jefe general de todas las sociedades.

Para ingresar en la última escala, en la categoría de *hermano,* era preciso tener buenas costumbres; no ser el afiliado, por ejemplo, dado á la bebida para que no pudiera involuntariamente revelar los secretos ó la existencia del club: los *maestres* y *priores* eran los que autorizaban ó rehusaban la entrada de un hermano. Antes de iniciárseles se les leia un manifiesto anti-español que suponemos sea una de las proclamas que insertamos en el Apéndice. No se permitia el ingreso, sin haber hecho muchos y especiales méritos laborantes, á ningun peninsular ó español, ni á personas que ejercieran cargos públicos, cualquiera que fuese su profesion, ni á los jueces, abogados, procuradores, alcaldes, jueces de paz ni á los secretarios de estos últimos; ni tampoco, añade textualmente el reglamento, “á los que estén en contacto con estas clases, recibiendo de ellas beneficios directos ó lucrando indirectamente en sus negocios y manejos.” Acerca de la admision de hermanos habia especial encargo de proceder 68 con toda prudencia consultando siempre entre sí los priores y el maestre.

Acordada la admision de un hermano, el prior le leia el manifiesto y el reglamento todo de las asociaciones. En seguida con la mayor solemnidad y en presencia de cuatro testigos escogidos de entre los asociados, ó mayor número si los habia á mano, el prior le hacia prestar sobre los Santos Evangelios juramento de cumplir las obligaciones contenidas en una fórmula que empezaba así: “Juro por Dios y por mi honor ser fiel á esta sociedad, obedecer cumplidamente todos sus preceptos, así como tambien guardar toda reserva respecto de la existencia de la sociedad; contribuir con mi persona y bienes al sostenimiento de la misma, *estando dispuesto á poner la mano donde se me mande ó la suerte decida,* etc.” El hermano, al ser admitido, quedaba obligado segun el reglamento: 1.° á cumplir todos y cada uno de sus artículos; 2.° á profesar y practicar los principios contenidos en el manifiesto de una fecha que no se cita y que hemos dicho suponemos sea una de las proclamas que van al fin de esta obra; 3.° á propagar las doctrinas anti-españolas en todas partes y hacer toda clase de esfuerzos privados para conseguir el mayor número posible de miembros para la asociacion; 4.° á trabajar con la mayor diligencia por la causa de la libertad y de la independencia no esquivando fatigas ni sacrificios de ninguna especie; 5.° á prestar absoluta obediencia á las órdenes de su prior ó jefe inmediato sin replicar ni pedir explicaciones; 6.° á no poner jamás óbice ni excusa alguna cuando se tratase de prestar algun servicio extraordinario, ya fuera de carácter personal, pecuniario ó ya afectase á sus bienes; 7.° á concurrir en el momento y al puesto que se le designase á la hora del conflicto, sin que sirviese de excusa el estado de la familia ni motivo alguno particular, marchando á la órden de su jefe abandonándolo todo. Para que el neófito no se asustase ante la magnitud del compromiso, se le prometia cuidar por la asociacion de su familia proveyendo á su manutencion, seguridad y demás necesidades con parte de los fondos que se recaudaban para material de guerra. Por último, el sócio que cometiese alguna infraccion de los estatutos de la sociedad, se obligaba á recibir resignada y humildemente la pena que acordasen los priores con el maestre, aunque esta pena fuera la de muerte.

Estas condiciones, que hemos copiado poco menos que literalmente del reglamento general, ampliándolas ligeramente segun las declaraciones de los procesados de Arecibo en la causa, como habrá notado el lector, están algo repetidas, pero esto tiene fácil explicacion. Los sócios eran en su mayoría hombres rudos que no sabian ni leer y era preciso decirles de varios modos el compromiso que contraian para que se penetrasen bien de lo que tenian que hacer á fin de servir de instrumentos á los 69 cuatro ambiciosos que veian, detrás de la suspirada independencia, carteras de ministros, presidencias, embajadas, entorchados y todos los empleos que hallarian vacantes en una nacion soberana, por pequeña, raquitica y enfermiza que fuese.

La ceremonia de la recepcion no terminaba con las formalidades solas que hemos apuntado. Los miembros presentes abrazaban sucesivamente al recien afiliado, jurando defenderle como á hermano, socorrerle en sus necesidades prestándose mútuo auxilio y dar al olvido cualesquiera diferencias que hubiere. Entonces el prior ó uno de los miembros mas listos dirigia un discurso filibustero al afiliado, hablando á cada uno su lenguaje particular á fin de que de allí saliese un propagandista ardiente de la *buena causa.* De todo esto se levantaba por el secretario del club un acta breve que firmaba el nuevo sócio, si sabia, ó sino, la firmaba otro por él, y con esto daba fin el acto de admision del nuevo laborante.

Cuando entre los afiliados ocurria alguna disputa, siquiera fuese fuera del club, tenian la obligacion de no quejarse á la Autoridad, sino á sus priores, ó maestres, quienes se constituian en tribunal ó jurado, auxiliándose de otros priores si el negocio era grave, y el acuerdo que ellos formasen, fuese del asunto que fuere, era ejecutivo, quedando los litigantes en la ineludible obligacion de conformarse con el fallo bajo la pena de ser castigados por la sociedad. Esto lo hacian con el fin de que no hubiese pleitos entre los iniciados que fuesen causa de que se descubrieran mútuamente ante los jueces legitimos.

Las reuniones eran semanales y no tenian lugar siempre á la misma hora y hasta á veces variaban de local, á cuyo efecto para cada uno de estos *meetings* se avisaba de

antemano á los sócios por medio del hermano de guardia. El no asistir un miembro á estas reuniones sin causa legitima, se consideraba como una falta grave, suficiente para que el que en ella incurriese perdiese el aprecio y la confianza de la asociacion.

Todo hermano estaba oblígado á contribuir semanalmente con una cantidad de dinero, grande ó pequeña, segun las facultades de cada uno, pero ningun asociado estaba exento de pagar en las reuniones que se verificaban. El prior llevaba un registro en que constaban las cantidades con que cada uno contribuia.

Todo hermano tenia el deber, por turno riguroso, de hacer una guardia de 24 horas, dia y noche con caballo en casa del maestre ó donde se le mandase. Este vigilante tenia su cabalgadura lista y en disposicion de ponerse en marcha para el punto y á la hora en que le ordenase salir el maestre. Para que no faltasen nunca caballos, el hermano que los tenia estaba exento de servicio personal (antes del conflicto) siempre que por cada guardia que le tocase hacer facilitase caballo para dos guardías á los asociados que no lo tuviesen.

Todo hermano que consiguiese traer diez hermanos de nuevo ingreso á la asociacion, era ascendido á la categoria de prior, entrando desde luego en el ejercicio de sus funciones.

Ningun hermano podia ausentarse del pueblo de su residencia sin licencia de su prior, á fin de que le pudiese comunicar sus órdenes y ponerlo en conocimiento de la sociedad del pueblo á donde pasaba; á cuyo efecto el que se ausentaba temporal ó permanentemente tenia obligacion de llevar los pliegos que le fuesen entregados, presentarse á la persona que le fuere designada por su jefe, entregarle la correspondencia y traer la que le diesen.

Una de las cosas que mas se encargaba á los hermanos era conservar en buen estado las armas que se les entregaban, cuidando de no hacer uso de las municiones sino en caso de extrema necesidad.

En caso de enfermedad, habia siempre un hermano al cuidado del enfermo. Al fallecimiento de alguno de los asociados era deber de sus compañeros asistir á su en tierro. Esto explica la causa porque tanto en Cuba como en Puerto-Rico, á las honras de cualquiera reformista de nota, ó de cualquiera de sus deudos se ha notado una concurrencia numerosa.

III.

Explicadas las obligaciones y responsabilidad de los hermanos, veamos las de los jefes. Estos hemos visto ya que se dividian en tres categorías: el jefe superior, ó maestre director, los maestres y los priores. Empecemos por las funciones y requisitos de estos últimos.

Para ser elegido prior era preciso que el aspirante hubiese hecho diez prosélitos á lo menos, los cuales hubieran sido admitidos en el club con las formalidades que quedan descritas. De modo que en los pequeños pueblos donde se reuniesen diez hermanos como minimum, ya se constituia la asociacion presidida por un prior. Pasando de treinta los miembros, debia de haber dos ó tres priores, no sabemos si para alternar ó reunirse los conspiradores en varios grupos. En todo caso, cuando en una poblacion y sus inmediaciones llegaba á tres el número de estos priores, juntábanse con el objeto de elegir entre sí un maestre. El agraciado no podia renunciar el cargo si la suerte lo designaba para maestre. Tanto los priores como maestres eran conocidos entre sus subalternos como *presidentes.*

Las obligaciones del prior eran las siguientes: llevar ó hacer que se llevase un registro nominal del número de los hermanos y de las altas que resultaban. (Bajas no podia haberlas sino por fallecimiento, pues si 71 un afiliado delinquía era castigado, pero nunca expulsado, á fin de que nadie pudiera revelar el secreto de la sociedad sin estar comprometido constando su nombre entre los afiliados). Reunir una vez cada semana, el dia que juzgara mas á propósito, á los hermanos; recaudar las cantidades con que cada

uno contribuyese semanalmente y contribuir con su cuota; dar cuenta cada ocho dias al maestre de la recaudacion hecha, acompañando lista nominal y la cantidad total en efectivo; revistar el armamento de los sócios; promediar y arreglar como jueces de paz en todas las desavenencias que ocurriesen entre sus inferiores; fortalecer en el ánimo de los asociados las ideas separatistas, haciéndoles ver que trabajaban en su favor y en el de sus hijos sacándoles del *miserable estado de opresion en que estaban,* exhortándoles á que cuando llegase la hora no pensasen sino en *salvar al país* aunque fuera con peligro de sus vidas; dándoles completa seguridad de que sus familias quedarian socorridas con parte de los fondos recaudados que se dedicarian á este objeto.

Los maestres llevaban el registro general del número de priores y hermanos que estaban bajo su jurisdiccion y sostenian la correspondencia con el maestre director y con los demás maestres de los partidos, valiéndose para los asuntos delicados de claves reservadas. Ellos eligieron á su general ó director por medio de votos cerrados que se dirigieron á Mayagüez probablemente.

Las reglas que dá el reglamento de donde hemos sacado principalmente estos datos y que fué formado mucho tiempo antes de lo de Lares, aunque no podemos saberlo con certeza, pues el borrador de Gonzalez no tiene fecha, son explicitas. Dice así: “Nombrarán (los maestres) entre si el maestre director, para lo cual celebrarán juntas por partidos ó generales, y cuando no convenga ó no pueda ser (la eleccion), se practicará por medio de votos cerrados que se dirigirán al maestre del pueblo que se conozca como centro, el cual hará el escrutinio, y el resultado, con la documentacion original, lo hará circular entre todos los maestres, y lo remitirá al elegido, quien inmediatamente pondrá en conocimiento por medio de circular el haber entrado en el ejercicio de su cargo.›

Este jefe superior era el absoluto árbitro de las sociedades secretas. Sus órdenes á los maestres debian cumplirse sin tardanza ni réplica. Estas órdenes si eran generales circulaban como si dijéramos por cordillera. El director dirigia un solo ejemplar al maestre mas próximo: éste tomaba copia y mandaba al hermano que perennemente tenia de

centinela el original al otro maestre mas cercano, que hacia lo mismo, y así en un par de dias la órden circular recorria la Isla y volvia original á manos del maestre general ó director. Este dictador en ciernes llevaba el 72 gran libro en que constaban todos los maestres, priores y hermanos que habia en la Isla, que no eran pocos, y todos los pertrechos de guerra y fondos de que se podia disponer, para cuyo efecto recibia estados quincenales de todos los maestres. ¡Lástima que no se hayan podido haber á la mano tan luminosos registros!

Al maestre director incumbia el señalar el dia y la hora en que todas las asociaciones habian de lanzar el grito de independencia, cuando él juzgase que los clubs separatistas habian cobrado bastantes fuerzas y adquirido el suficiente desarrollo. Señalada la fecha y dada la órden por el director, todos los afiliados tenian el deber de cumplir su mandato con exactitud bajo pena de la vida.

IV.

No hemos podido conseguir ningun reglamento interior que nos dé cuenta minuciosa de la manera de funcionar de las sociedades; pero por varias declaraciones que hemos examinado, sacamos en consecuencia que en cada asociacion existian las siguientes categorías ó empleos: El presidente, que lo era generalmente un prior. Tampoco hemos podido averiguar si los maestres asistian regularmente á las reuniones presidiéndolas ó si, como parece verosimil, solo en *meetings* de grande importancia y en los cuales se reuniesen accidentalmente en una junta general los hermanos de varios *priorazgos,* se presentaban á ocupar la presidencia. Esta última hipótesis la tenemos por mas probable porque reuniéndose en distintas partes y en pequeño número no podian ofrecer sospechas á la Autoridad, y porque á los maestres no convenia estar muy en contacto con los hermanos para no ser descubiertos en caso de que alguno de aquellos subalternos cayese en poder de los tribunales. Al presidente seguia en importancia el secretario del club y á éste el *hermano instructor.* Las funciones del instructor eran muy esenciales. Enseñaba á los hermanos á reconocerse al saludarse, al darse la mano y al entablar

conversacion: les leia y comentaba el reglamento y parece que les instruia ó estaba destinado á instruirles en el manejo de las armas. Habia tambien en cada sociedad un *agente de relaciones exteriores.* Su deber era obtener cuantos datos politicos fuera posible sobre los actos del Gobierno de Madrid y muy particularmente sobre cuanto hacia, proyectaba y hasta pensaba el Gobierno superior civil de la Isla, tarea esta tanto mas fácil cuanto que muy rara era la dependencia del Gobierno, quizás no habia una, en que no hubiese algun empleado que enterara al hermano *agente* de la marcha de los negocios gubernativos. El quinto miembro que formaba la Junta directiva de cada asociacion era el tesorero. En las 73 sociedades algo numerosas el presidente, el secretario, el hermano instructor, el agente de relaciones exteriores y hasta el tesorero tenian suplentes que ejercian sus funciones respectivas á falta de cualquiera de los propietarios.

Aunque al vulgo se le han representado estas juntas como masónicas, nada que sepamos tienen que ver con las logias de esta sociedad. Esto no obstante, como no es fácil á los profanos distinguir los masones de los laborantes, bueno seria no permitir en las Antillas los conciliábulos de los primeros, máxime cuando los signos que usan los segundos para reçonocerse son parecidos á los que emplean los iniciados en las logias.

Hé aqui la manera de reconocerse entre si que tenian los individuos de las sociedades secretas.

Al estrecharse la mano ambos conspiradores se daban dos golpecitos ó presiones con el dedo indice en el huesecillo inferior que está en prolongacion del dedo meñique ó pequeño. Como estas presiones se hacian con extremada ligereza, si el uno de los dos interlocutores no era *hermano,* no percibia la seña del laborante; si lo era, era preciso convencerse mútuamente de ello y entablaban al efecto el siguiente diálogo, que venia á ser como el santo y seña de los laborantes:— *¿En qué se emplea V.?—En trabajos útiles,* contestaba el interpelado.— *Déme V. una letra.* —L, respondia.—M, replicaba el otro. La L y la M significaban *Libertad* ó *Muerte,* la misma divisa que han adoptado los secuaces de Céspedes.

Tambien se reconocian en el saludo, levantando la mano á la altura de la cara y poniendo el dedo indice y el pulgar en forma de ángulo, figurando la letra L *Libertad.*

Además de esta manera de reconocerse, los jefes tenian un modo especial de darse la mano, y al diálogo anterior agregaban el siguiente:— *¿Á qué cuerpo perteneces?—Al de un cacique.—Dime su nombre.—Agueinaba.*

Además tenian las sociedades secretas la precaucion de comunicar todos sus asuntos reservados no solo valiéndose de propios y no del correo, sino por medio de claves.
Hé aquí el alfabeto que tenian en uso inmediatamente antes de los sucesos de Lares. Ponemos primero la letra y á continuacion el signo por el cual era representada: A - b 1 c = d + e, fc gz ho it j5 l9 ll 99 m4 n8 ñ8 o[???], p7 q[???] r.\ s; t# u3 v$ xs ya zh. Aunque usada esta clave entre los maestres y priores, D. Manuel Rojas hacia uso de la siguiente, de que no tenian conocimiento los demás afiliados: áf, é[???], í[???] *n,* ó[???] *m,* ú[???] [???], eran los signos de las vocales acentuadas: el resto del alfabeto era como sigue, estando las letras representadas, como van, mayúsculas: B1, C2, D3, F4, G5, H6, I7, L8, LI9, MX, ÑXII, PX3, QX4, RX5, SX6, TX7, 74 VX8, YX9, ZXX.—A. E: I: O:·: Con esta clave comunicaria Rojas con Betances y con el jefe oculto que funcionaba en la capital.

Los conductores de la correspondencia de los laborantes conducian en cada viaje cierto número de rewolvers, municiones y otros articulos menudos de guerra de los que podian llevarse en un caballo sin excitar las sospechas de la poca y mala policía que habia entonces en los campos.

Es de advertir que algunos alcaldes y la mayor parte de los comisarios de barrio estaban iniciados en la conspiracion, y al mismo tiempo que cobraban sus haberes del Gobierno ó de los municipios, estaban al servicio de los enemigos de España.

No tenemos detalles sobre la manera y el órden que tenian de celebrar las sesiones.
Á lo que parece, en el seno de estas sociedades, despues de la colecta, que nunca

faltaba, leíanse proclamas encaminadas á despertar el celo filibustero de los hermanos; se pintaba con negros colores la situacion de España, próxima á una gran revolucion que agotaria las fuerzas de la nacion impidiéndole enviar ni un buque, ni un soldado á defender sus posesiones de América; esperábase un movimiento que los conspiradores de Puerto-Rico sabian que estaba próximo á estallar contra los Borbones y que seria el prólogo de una larga guerra civil en la Península; creian que de triunfar la entonces reina Isabel, no podria desprenderse de fuerza alguna contra los insurrectos de las Antillas, y de triunfar la revolucion no podria, sin perder su prestigio de liberal, ahogar una rebelion que si bien se hacia en sentido de independencia, tambien se hacia en nombre de la libertad. Ningun miembro de las sociedades secretas de Puerto-Rico ignoraba que Cuba estaba próxima á pronunciarse tambien contra España y que para últimos de Setiembre á mas tardar coincidirian con la revolucion peninsular dos rebeliones separatistas, una en Puerto-Rico, en Cuba la otra. Nuestros lectores verán por una de las proclamas que insertamos en el Apéndice, que nada suponemos, que no hacemos mas que narrar, mejor dicho, bosquejar las esperanzas que en 1868 animaban, antes de Setiembre, á los separatistas de la pequeña Antilla.

Por unos medios que no estaban al alcance de los hermanos, sabíase, sin embargo, en las sociedades de que nos venimos ocupando que la tropa existente en la Isla no combatiria la rebelion. Los jefes habian hallado un medio de deshacerse de nuestros batallones: habian concebido el plan inícuo de envenenar los soldados por medio del pan, para cuyo efecto tenian tomadas sus medidas en la capital y en otros puntos donde habia guarnicion, como providencialmente lo supo luego un digno jefe, el coronel Iturriaga, segun se verá mas adelante.

Las cartas de D. Ramon Emeterio Betances, llegadas á los clubs desde 75 San Thomas y Santo Domingo, anunciaban la venida de buques, tres mil negros armados y tres mil ó mas rifles, para fines de Setiembre ó principios de Octubre.

De las Juntas salian comisionados para las haciendas ó ingenios á fin de seducir las negradas que no desoian las brillantes promesas que se les hacia: en varias haciendas habia mayordomos puestos por las asociaciones; salian tambien numerosos emisarios á recoger firmas de adhesion por todas las poblaciones. Á cada individuo se le hablaba en su lenguaje y se le ofrecia el colmo de sus aspiraciones para que firmara en unas listas dobladas de tal modo que ningun firmante podia ver las firmas precedentes. Y lo que era mas inicuo era que una vez firmados, si los adherentes trataban de excusarse de asistir á la Junta para prestar el juramento y hacer las formalidades de que hemos hablado, se le hacia entender que ya pertenecia á los afiliados y que si retrocedia, la asociacion lo haria matar por traidor. Y no eran simples amenazas, no; era cierto que los conjurados asesinaban al que creian traidor á sus miras, y el asesinato cometido en Mayagüez en la persona de un tal D. Tomás Turull (4) fué comunicado á todos los clubs, segun testimonio de uno de los hermanos del *Lanzador del Norte,* como un castigo que las sociedades imponian á un espia. Tambien es mas que probable que el asesinato de otro tal Casanova, perpetrado en Hatillo, fué obra de los mismos. La suerte designaba en los clubs al que habia de dar el golpe, si bien á este recurso no se apelaba mas que en los casos extremos, por el riesgo que corrian las sociedades de ser descubiertas en las indagatorias de los tribunales.

(4) D. Ulises Cancela, miembro de la sociedad *Lanzador el Norte,* ha declarado sobre este asesinato en los términos siguientes: ‹Unos diez ó doce dias antes de la reunion del 20 del finido Setiembre, tenida en la casa de D. Cecilio Lopez, supo el que depone por D. Marcelino Vega, secretario del *Lanzador,* que habia estado en Lares y en Mayagüez, que dicha muerte (la de Turull) se habia efectuado á consecuencia de que, habiendo estado D. Francisco de Paula Vazquez en union de D. Tomas Turull á visitar al Excmo. Sr. Capitan General en la capital, hablando del estado de la Isla, Vazquez le ofreció su caja y su persona, haciendo lo propio Turull; y como era éste uno de los que pertenecian á la sociedad *(Capá Prieto),* acordó la (misma) de Mayagüez y Cabo-Rojo *quitarle del medio*

de la manera que explicó (de un trabucazo), sorteando al que habia de hacerlo y tocó á uno de los asociados del Cabo-Rojo.›

Otro sócio del *Lanzador,* D. Rafael Rivera, declaró “que la muerte de Turull en Mayagüez, segun le dijo el presidente Manuel María Gonzalez, habia sido hecha por venganza de que servia de espia al Gobierno, pero que no le dijo quién fué el que la ejecutó; pero de seguro se verá que fué hecha por alguno de la sociedad de Mayagüez, porque al otro dia muy temprano se le dió parte al presidente Gonzalez por uno de la sociedad.›

Del punto donde se hizo el asesinato, Mayagüez, hasta la residencia del citado Gonzalez hay una distancia de doce á catorce leguas, que por lo visto anduvo el hermano de guardia en una noche para dar cuenta de esta iniquidad.

76

V.

Es evidente que existia lo menos una sociedad en cada poblacion ó en sus inmediaciones. Localizada la rebelion en Lares y en el Pepino, no se ha logrado descubrir sino como una docena de estas asociaciones, y de estas solo cuatro se probó de un modo indudable que funcionaban en un pequeño espacio de la Isla: en Mayagüez, en Lares, en el Pepino y en Camuy.

Probablemente la red de asociaciones que se extendia por toda la Isla en 1868 estaba dividida en dos grandes grupos, dependiente el uno de la capital y el otro de Mayagüez, si bien ambos reconocian por jefe superior á uno solo, al Dr. D. Ramon Emeterio Betances, residente en San Thomas unas veces y en Santo Domingo otras. Tenia seguramente su teniente en la capital, por mas que, segun los datos que arroja la causa, lo era el venezolano D. Manuel Rojas, presidente de la sociedad sita en Lares, barrio de Pezuela y cabecilla principal de la prematura insurreccion ocurrida allí la noche que medió entre el 23 y el 24 de Setiembre. No consta, sin embargo, de un modo positivo que él fuese el *maestre director* de todos los clubs de la Isla. Este es un punto que no ha llegado á

aclararse bien. Entre los conspiradores de las Antillas no suelen ser los principales los que dan la cara y nada de extraño tendria que el verdadero director haya permanecido oculto dentro de la capital, donde necesariamente debia residir el jefe que se entendia con Betances, porque á la capital es donde vienen todos los vapores ingleses, franceses y españoles que debian traer y llevar la correspondencia de los laborantes. En Mayagüez, centro de la parte de conspiracion que se ha descubierto, solo toca quincenalmente el vapor-correo de las Antillas que viene desde la Habana haciendo un viaje lento de diez ó doce dias, que si bien pudiera ser útil á los conspiradores porque toca en varios puertos de la Isla de Cuba y en Santo Domingo, de ningun modo pudo ser el principal vehículo en que haya cursado la frecuente correspondencia que ha debido sostener Betances con las sociedades secretas de Puerto-Rico. Si se tiene, pues, en cuenta que estos mismos vapores quincenales, únicos que tocan en Mayagüez, llegan á la capital doce horas despues de dejar aquel puerto, en el cual solo un par de horas suelen detenerse, y que á la ciudad de Puerto-Rico traen además correspondencia mensualmente de ocho á diez vapores que la visitan, viniendo la mayor parte de ellos de San Thomas, se saca como consecuencia lógica que el maestre director de las sociedades de los laborantes borinqueños no podia residir mas que en la capital, punto único desde donde le era dado estar en mas rápida y frecuente 77 comunicacion con el exterior (5) . Si así fué, el tal director ha quedado intacto y en aptitud de reorganizar, como no habrá dejado de hacerlo, los perturbados clubs laborantes que, segun todas las probabilidades, á la hora en que estas líneas escribimos siguen funcionando en la Isla.

(5) De esta misma opinion, es decir, de que en la capital residia el jefe de las sociedades filibusteras, es tambien el entendido juez Navascués, único hombre que ha llegado á comprender antes que otro alguno la verdadera indole, importancia y extension de *la calaverada de Lares.* En los documentos que forman el Apéndice, ó mejor dicho, la segunda parte de este volúmen, verán los lectores en documentos oficiales confirmado el parecer de que el centro directivo y el *maestre director* estaban situados en la capital donde existia la sociedad llamada del *Este,* cuya directiva, al decir de varios testigos, la

componian los diputados D. José Julian Blanco y Sosa, D. José Julian Acosta, el diputado provincial D. Pedro Gerónimo Goyco Sabanetas, D. Rufino Goenaga y D. Calixto Romero.

Las sociedades secretas cuyos miembros fueron presos á consecuencia de los sucesos de Setiembre y sobre cuya existencia, tendencias y medios que allegaron para obtener la independencia de la Isla están comprobados, son las siguientes:

Capá Prieto núm, 1, situada en Mayagüez, barrio de Buenavista, la de mas importancia de la parte Oeste de la Isla; su maestre ó presidente el norte-americano Mr. Matías Bruckman, vice-presidente D. Juan Ferrefort, secretario D. Baldomero Bauren (a) *Guayubin,* hermano instructor D. Francisco Arroyo, agente de relaciones exteriores D. Pedro Beauchamp, tesorero D. Pablo Beauchamp. Esta fué la sociedad que decretó el asesinato de Turull, si hemos de dar crédito á las declaraciones que en una nota anterior dejamos citadas. Á este club seguia en importancia el llamado *Centro Brabo núm. 2,* cuyo presidente era el venezolano que hemos mencionado, D. Manuel Rojas. Este club estaba situado en Lares en el barrio que llaman de Pezuela y tenia sus sesiones en la misma casa de Rojas. Los miembros de la directiva que seguian en importancia á Rojas eran el secretario D. Francisco Ramirez y el instructor D. Joaquin Parrillas, quienes figuraron mucho en los escándalos del 23 (6) .

(6) En los documentos que insertamos en la segunda parte, verá el lector el personal de la directiva de cada sociedad descubierta.

La tercera sociedad importante era la que existia en Camuy, barrio del Palomar, con el titulo de *Comité Lanzador del Norte,* presidida por D. Manuel María Gonzalez. El providencial descubrimiento de este club ha sido lo que ha hecho fracasar el movimiento insurreccional que debió estallar el dia 29 de Setiembre, simultáneamente en toda la Isla de Puerto-Rico, como mas por extenso explicaremos mas adelante.

La cuarta asociacion, cuya directiva fué habida y sometida á los tribunales, 78 fué la llamada *Porvenir,* de que era presidente D. Manuel Cebollero, oficial de Milicias, y que

estaba situada en el Pepino, teniendo sus sesiones, á lo que parece, en el mismo cuartel. Este oficial, comandante del puerto, habia ofrecido á los revolucionarios, además de sus servicios, el auxilio de una compañía de dichas Milicias.

Además de estas cuatro sociedades, cuya existencia aparece perfectamente demostrada con todos los testimonios que exige la ley, varios declarantes han asegurado que existian asociaciones de esta índole en todos los pueblos de la Isla, y particularmente han designado y nombrado los presidentes y algunos miembros mas de la directiva de otras once sociedades filibusteras situadas en los puntos siguientes: Capital, Ponce, Vega Baja, Arecibo, Isabela, Yanco, Añasco, Cabo-Rojo, San German, Aguadilla y Aguada.

La declaracion del alférez de Milicias D. Eusebio Ibarra, es la que arroja mas luz sobre las sociedades secretas, si bien la complementan, confirman y aclaran las de D. Ulises Cancela, Cebollero y la de Rivera, que conserva original el bravo coronel Iturriaga; pero son tantos los nombres propios que en ellas aparecen, entre ellos los de algunos curas (que no faltan por desgracia entre los ministros de un Dios de paz, un buen número de laborantes que trabajan por derramar inútilmente la sangre de sus ovejas), y aparecen nombres de personas que luego fueron diputados en las Córtes españolas, y aparecen jueces de paz, comisarios de barrio y hasta alcaldes, nombrados por el Gobierno, y aparecen los nombres de tantos individuos que hoy pasan por españoles reformistas, que seria poco noble de nuestra parte sacar tantos nombres á la vergüenza pública.

Con lo que á grandes trazos queda dicho sobre las sociedades secretas, creemos haber enterado al lector lo suficiente para que conciba una idea bastante clara de estos antros de traicion en donde se han formado esos reformistas por fuera y separatistas por dentro, que tanto abundan en las Antillas, particularmente en la de Puerto-Rico, pues en la de Cuba los reformistas se han fundido perfectamente con los filibusteros, y ya hoy ningun español que conozca bien lo que son los partidos que se llaman liberales en estas tierras, ignora lo que realmente son y el objeto verdadero que se proponen alcanzar por medio de las instituciones democráticas que tanto ansían.

VI.

Explicada la organizacion de las sociedades secretas que han funcionado y verosímilmente funcionan todavía en esta Isla y en la de Cuba, á 79 fin de allegar dinero y extender la propaganda contra el Gobierno español y los españoles, mande quien mande, cualesquiera que sean los principios politicos á que obedezcan los hombres de Estado de nuestra patria, vamos á terminar este bosquejo haciendo algunas consideraciones que nos parece oportuno consignar en este lugar.

La conspiracion ha podido mantenerse oculta sin embargo de los muchos que en ella estaban complicados, porque en los campos de Puerto-Rico apenas habia entonces policía alguna leal y respetada, y además el general Pavía no creia en tales conspiraciones. La llamada Guardia rural no existia de hecho mas que nominalmente. Los alcaldes, sin una fuerza armada que impusiera á los enemigos de España, no podian vigilar eficazmente las maniobras del laborantismo. Los comisarios de barrio eran aun mas impotentes por carecer de recursos y de prestigio. Además gran número de ellos ó estaban afiliados en las sociedades ó por ellas comprados. Tampoco faltaban alcaldes traidores. No era, pues, un milagro el que en los pobladisimos campos de esta Isla se conspirase á mansalva. Es verdad que algunos leales presintieron la trama filibustera que venia urdiéndose y varios avisos llegaron inútilmente al Capitan General Pavía. Pero este gobernador, aunque moderado, profesaba la teoría, siempre fatal cuando se practica en las Antillas, de que el Gobierno no debe tomar medida alguna preventiva: dejar que la conspiracion se desarrollase, cobrase brios y se lanzase á vias de hecho, era la opinion que profesaba el Sr. Pavía, que oia las repetidas advertencias que se le hacian, como quien oye llover. Sin ser revolucionario, parece que el general Pavía estaba por que se respetasen sin estar sancionados por la ley esos derechos individuales por que tanto suspiran los reformistas para poder hacer de cada casa un club laborante en donde no puedan entrar los agentes de la autoridad inopinadamente, como en la noche del 20 al 21 de Setiembre entró el coronel Iturriaga en casa del presidente del *Lanzador del Norte*

don Manuel María Gonzalez, sorprendiéndole el reglamento que hemos extractado, único documento hasta ahora sorprendido que sepamos que dá luz sobre la organizacion de estas sociedades.

No nos extraña que los reformadores pidan uno y otro dia la aplicacion de la llamada ley municipal de Puerto-Rico teniendo suyos á los alcaldes, como indudablemente los tendrian, pues organizados como están, teniendo de su parte á todos los negros, es seguro su triunfo en las urnas, y suyos los fondos municipales, las sociedades clandestinas nacerian vigorosas, casi sin necesidad de ocultarse, y los trabajos del laborantismo tomarian inmenso incremento. ¡Cuántos *maestres* saldrian alcaldes populares! ¿Qué hermano, qué amigo de hermano no le daria su voto al maestre para que pasase á ser alcalde?

80

Si á esto se agregase el derecho de reunion y la prensa libre sin traba alguna, la propaganda filibustera no reconoceria limites. El periódico *La Revolucion,* órgano oficial de los traidores, podria trasladarse á Puerto-Rico, como á Madrid y á Sevilla han ido á ver la luz otros papeles al servicio de Céspedes. No; á los que conocemos los elementos anti-españoles que se agitan en esta sociedad, no nos sorprende el empeño que tienen ciertos hombres, bien conocidos aqui por sus ideas *reformistas,* por traernos integra la Constitucion democrática de 1869; ni nos ha extrañado ver convertidos en separatistas á todos los reformistas cubanos de la noche á la mañana, precisamente en los momentos en que el general Dulce les daba mas reformas de las que nunca habian osado pedir. Revolucionada la España, ya no necesitaban las reformas para llegar por rodeos á la independencia; creyeron llegar mas pronto á ella con las armas, cuando estaban los batallones de Cuba en cuadro, cuando creian que España no podria enviar ni un buque ni un soldado á las Antillas. Por eso ellos que, segun repetidas veces han manifestado en sus papeles desde Nueva-York, nunca pidieron derechos politicos sino como un medio

para obtener la independencia, gritaron en la Habana, á principios de 1869, cuando habia libertad ilimitada de imprenta: *¡Fuera caretas!*

Si no tuviéramos otras pruebas de que detrás del reformismo se esconde el laborantismo, la tendriamos en la manera con que los reformistas recibieron la creacion de la Guardia civil en Puerto-Rico. De sus periódicos no solamente no salió una palabra de aprobacion para esta excelente policía, sino que la atacaron mas ó menos embozadamente.

El Eco del Pueblo insultó en su primer número á esta benemérita institucion. No era estraño: su director era D. Juan Ferrebort, el segundo jefe que habia sido de la famosa asociacion del Mayagüez *Capá Prieto núm. 1,* y luego general de la insurreccion. Uno de los motivos por que el partido que se titula *liberal-reformista* en Puerto-Rico profesa un ódio inextinguible al general D. José Laureano Sanz, es porque durante su gobierno en la Isla se creó y estableció la Guardia civil, que, provista de todo el personal que necesita y de las facultades que tiene en la Isla de Cuba significa, si el Gobierno sabe hacer uso oportuno de este cuerpo de vigilancia, la muerte de las sociedades secretas, la muerte del laborantismo organizado. Desgraciadamente los doscientos cincuenta hombres de que se compone este cuerpo para una isla que mide treinta leguas de largo por once y media de ancho, son insuficientes. El cuerpo de la Guardia civil de Puerto-Rico debe constar, segun la opinion de militares prácticos en el terreno y sabedores de lo que aquí pasa, de seiscientos á ochocientos hombres de infantería y doscientos caballos. Debe además la Guardia civil tener la facultad que le concede su Reglamento de penetrar en las 81 casas sospechosas, particularmente en aquellas en que se reune gente con el pretexto de jugar, ya sean casas públicas ya particulares; registrarlas, si conviene, y hasta arrestar preventivamente á las personas que creyeren peligrosas. Pero el gobierno del general Baldrich, que se empeño en hacerse la ilusion de que aqui no habia laborantes, sino liberales del partido cimbrio, prohibió á la Guardia civil sorprender juegos ó penetrar en casa alguna pública ó privada sin ir acompañados los guardias del Alcalde ó Comisario

de barrio, Esta medida, que creemos sigue vigente, anula casi del todo los trabajos anti-filibusteros de la Guardia civil.

La Guardia civil de Puerto-Rico, única proteccion que tienen los buenos españoles en los campos, ese Cuerpo celoso y protector de los amenazados intereses españoles, ni tiene mas que la cuarta parte del personal que requiere, ni las facultades que se necesitan para impedir que se conspire. Las sociedades secretas no necesitan sino atraerse al comisario de barrio ó á otra autoridad subalterna local, para estar á cubierto de la persecucion de la Guardia civil.

En lo que si puede la Guardia civil hacer un gran servicio á la patria, aun dadas las cortapisas que se le han puesto, es en la interceptacion de pliegos de los laborantes. No habrá olvidado el lector que cada maestre tiene su *hermano de guardia* para llevar las comunicaciones sin pérdida de tiempo de uno á otro club. Si los guardias civiles, además de la boleta de vecindad, procuran cerciorarse de la existencia de *otros papeles,* fácil seria hoy mismo saber si en efecto tiene razon la voz pública, que se obstina en asegurar que siguen funcionando las sociedades secretas que se han sorprendido y las que no llegaron á sorprenderse en 1868.

Despues de la Guardia civil, sigue en importancia la cuestion de Corregidores y Alcaldes. Una localidad que tenga un Alcalde *simpatizador* no puede menos de convertirse en base de operaciones para los separatistas. Uno de los titulos mayores que tuvo el general Baldrich para ser querido de los reformistas, fué porque se dió á nombrar Alcaldes *radicales* en todos los pueblos, designando *ad honorem* para estos puestos á personas conocidas por sus ideas como auxiliares conscientes ó inconscientes del separatismo.

El que esto escribe cree haber demostrado hasta la evidencia en la prensa de Puerto-Rico, lo que es, lo que quiere y á dónde se dirige el partido llamado aquí liberal-reformista, ese partido que por mas que á ello le hemos excitado, jamás accedió á estampar en sus periódicos una palabra de alabanza para los soldados y voluntarios que en Cuba

mueren luchando por España, ni una palabra de reprobacion para los que allí incendian, asesinan y deshonran la humanidad á los gritos de *¡muera España, viva Cuba libre y la independencia!* 6

82

Mil veces instamos á ese partido á que destruyera nuestros justos recelos, separándose de los hombres de Lares, á algunos de los cuales habian dado sus votos para diputados provinciales y para diputados á Córtes. La última vez que esta instancia hicimos nos contestaron que el partido español ó liberal conservador tambien debia tener en sus filas á algunos de aquellos separatistas.

“Los arrepentidos de ese origen que existan en el partido liberal conservador, contestamos, si alguno hay, que ninguno conocemos, deben haber tenido un verdadero arrepentimiento porque no de otro modo podrian figurar sin darse por ofendidos en una agrupacion donde de tal modo se detesta y de tal modo se habla de los traidores á la nacion española; que en las filas ultra-reformistas pueden, por el contrario, situarse los laborantes y los simpatizadores, pues en las columnas de los periódicos radicales de Puerto-Rico se tiene buen cuidado de no estampar una frase mal sonante para los secuaces de Céspedes, ni frase alguna que enaltezca á los que los persiguen á fuego y sangre. Un separatista, y aun muchos, pueden figurar entre los hombres de *El Progreso* sin abjurar de ideas que no se combaten en el partido de nuestro colega. Ya vé que la diferencia es enorme. Las proclamas incendiarias que aqui han circulado redactadas por los enemigos de España, tienen á su vez buen cuidado de no ofender y hasta de tratar con especial cariño á los reformistas. Hable *El Progreso* como nosotros sobre este punto nebuloso de su politica y verá disminùir las filas de sus partidarios de un modo alarmante. Lejos de hacerlo así, vemos que tiene nuestro colega la franqueza de decir que si no viniesen las reformas radicales por que suspira *perderia su fé en España.* Es decir, que el españolismo del partido radical de Puerto-Rico es un españolismo meramente condicional. Si hay reformas políticas democráticas, serán sus hombres españoles, sino, nó. Esto es claro como la luz del dia y los separatistas lo saben, y como lo saben, se

echan la siguiente cuenta. Si hay reformas democráticas, nuestra propaganda será mas activa, mas eficaz, y la separacion será pacifica y menos costosa; si no las hay vendrán á nuestro lado los despechados reformadores y nuestras aspiraciones se realizarán á la tremenda (7) .”

(7) SIN CARETA.

I.

Hemos mirado siempre con tal desprecio los anónimos, que cada vez que ha llegado uno á nuestras manos, lo hemos invariablemente roto y arrojado sin darle la menor importancia. Pero el lunes último hallaron los empleados de la imprenta del *Boletin* uno introducido por debajo de la puerta del establecimiento que difiere en la forma y en el estilo de los que hasta la fecha han llegado á nuestras manos. Por mas que la letra esté disfrazada, por mas que su autor se firme con el pseudónimo de *Una capacidad nauseabunda,* la buena ortografia, intachable sintáxis y soltura de sus desfigurados caractéres, nos prueban evidentemente que no una capacidad vulgar de las que han aprendido á firmar expresamente para tener voto, sino una capacidad verdadera, una capacidad de la aristocracia separatista ha sido la que escribió el anónimo en cuestion. Esta circunstancia, empero, no nos moveria á darle una importancia que no tienen nunca tales papeles; lo que, en nuestro concepto, dá un interés excepcional á este escrito, es que en pocas palabras condensa todo el programa de la propaganda anti-española que verbal y continuamente se hace en todas partes, hasta en ciertas escuelas, y en particular en los campos de esta Isla. Y vamos á trascribir el tal anónimo con el fin de refutar públicamente estas falsas y funestas ideas, y para que los españoles de todos los partidos, tanto en esta provincia como en el resto de la nacion, abran los ojos y sepan á qué atenerse convenciéndose de que, bajo pretextos de reformas, marchan, sin conciencia de ello, hácia el abismo en que unos cuantos hipócritas quieren arrojar, prosperidad, nacionalidad, leyes, todo lo que hoy tiene Puerto-Rico, todo lo que constituye el porvenir de las familias, y que se vaya comprendiendo que el mayor obstáculo que se

opone á los planes de nuestros enemigos, de los verdaderos enemigos de esta Isla, es la existencia de los *intransigentes,* de los que no transigimos con los traidores, aunque se disfracen con los colores politicos de un partido cualquiera de los que militan en la Peninsula. El autor del anónimo que, lo repetimos, condensa admirablemente lo que á cada rato oimos de paso en corrillos y se discute en reuniones y se propala por todas partes, embozadamente delante de los *intransigentes,* con cinico desparpajo cuando no hay testigos de vista; si bien incurre en errores de apreciacion, no asi en lo que atañe al rumbo que siguen los partidos politicos de esta Isla. Dos de ellos, *sin saberlo* (en parte), *sin quererlo y sin poderlo remediar,* marchan de la revolucion moral que se está haciendo, y que ya juzgan mas perfecta que la hecha en Cuba, á la revolucion material, á la ruina de la provincia, á la ruina de los hogares de las doscientas mil familias que en ella habitan. El anónimo separatista reconoce, empero, la verdad por tirios y troyanos sentida, á saber, que no consequirán su objeto los laborantes hasta que no *abandonemos esto* ó seamos exterminados los *intransigentes,* los que formamos en las filas del partido liberal-conservador, los que, tratándose de la nacionalidad, no tenemos mas política que la que á la integridad pátria convenga, los que, admitiendo prudentes y graduales reformas en lo politico, estamos prontos, sin embargo, á defender antes el sistema colonial (el cual dió dias de grandeza á la América latina que no le dieron las mas latas libertades), que sacrificar la bandera que nos ha dado cuatro siglos de una paz tranquila al espiritu de ninguna escuela politica. Nosotros no seremos nunca instrumentos de los separatistas. Ahora demos gusto á la capacidad del anónimo.

Hélo aqui:

“PROBLEMA.

”Dado que todos los liberales-reformistas son separatistas en Puerto-Rico; dado que los que se llaman indefinidos son tambien separatistas sin saberlo, sin quererlo y sin poderlo remediar; dado que el órgano del desorganizado partido conservador solo podrá publicar una lista de cien puerto-riqueños, conservadores intransigentes por su conveniencia,

entre los contribuyentes, y otros ciento entre las capacidades, que ya es mucho suponer, aunque ninguno será de acreditada ciencia en ramo alguno del saber humano; dada la habilidad de los jefes de un partido demostrada en todos sus actos, y la torpeza de los del otro en todo y para todo; dada la inutilidad del ejército y los voluntarios para sofocar esta revolucion, demostrada en los campos de Cuba; sin embargo de haber desplegado alli el partido intransigente un talento y un valor de que el de aqui totalmente carece; dado que aqui ya está hecha la revolucion de las ideas de un modo mas perfecto que en la grande Antilla, por haber empezado esta su obra por donde nosotros la concluiremos; dado que en España la revolucion ha de seguir su curso lento y entretanto nos ayudará consciente ó inconscientemente, así como no nos ha de faltar el auxilio indirecto de los Estados-Unidos, cuando nos convenga; dado que no faltarán traidores que se nos vendan como en todos tiempos ha sucedido; dado que no hay ejemplo en la historia de que un pais no sea libre, en un tiempo mas ó menos lejano, si en ello se empeña; sobre todo cuando el (poder) que lo domina no sabe usar de la fuerza y de la clemencia cuando una ú otra cosa sea conveniente, dando solo palos de ciego con una ineptitud crasa; resolver: ¿Cuántos años le quedan de vida al sistema colonial de España en las Antillas y en que fecha, con toda precision, tendrá que abandonarse esto por los intransigentes?

“Se ruega al Sr. Director del Boletin Mercantil que lo publique para que algun talentazo conservador dé la solucion, y le suplicamos busque por ahí con un candil los doscientos puerto riqueños conservadores-liberales, españoles de corazon y de conciencia y publique la lista de esos fenómenos.

Una capacidad nauseabunda.”

Achaque antiguo es de todos los enemigos de España en estas provincias, hacer creer que todos sus paisanos participan de sus sentimientos de traicion. Los periódicos rebeldes de Nueva-York han estado calumniando á todos los cuhanos diciendo que no habia uno fiel á España, en tanto que los heróicos milicianos de Güines, todos naturales del pais, derramaban su sangre heróica y generosa en Cinco Villas al grito sacrosanto

de *¡Viva España!* al mismo tiempo que los soldados de color, al mando del coronel Yoller, hacian morder el polvo á los traidores que trataban de destruir el camino de hierro de Nuevitas, puesto bajo el cuidado de tan brava milicia; al mismo tiempo que el indio D. Miguel Perez con sus terribles escuadras de Guantánamo, compuestas casi en su totalidad de cubanos, rechazaba á cuantas partidas rebeldes trataban de profanar con su planta desleal aquella jurisdiccion.

Nosotros, que tenemos la mas profunda conviccion de que traida que aqui fuera la asimilacion absoluta que pide el partido liberal-reformista, los separatistas arrojarian su máscara y, perfeccionada su obra moral, se lanzarian en breve á vias de hecho, para apoderarse de la situacion, como la Commune de Paris, creemos que la mayor parte de los hombres que militan en ese partido, a cuya inteligencia no podria ocultarse entonces que entre una raquitica república pobre y perturbada como la de Haiti y la nacionalidad gloriosa y fecunda de España, la patria de sus padres, única que puede protegerlos en sus bienes y personas; ni un momento vacilarian en deponer doradas é imposibles utopias politicas para colocarse resueltamente bajo la sombra protectora de la bandera de Castilla viendo que la tea amenazaba sus hogares. De este cambio de opinion tenemos una prueba en Lares, donde tuvo lugar el conato de rebelion que cuentan los anales de la fiel Puerto-Rico. Lares es el pueblo pequeño mas conservador que tiene la Isla, sin duda porque ha visto de cerca el peligro que entrañan ciertas doctrinas regeneradoras.

Para desmentir la calumniosa asercion que hace el oculto separatista que nos ha escrito, hasta citar á Arroyo y Toa-baja, donde apenas hay peninsulares, y sin embargo ha resultado en ellos triunfante el partido liberal-conservador, el intransigente. Lo que hay de cierto es que en los pueblos en que los apóstoles que bajo la capa de reformistas han podido ejercer desahogadamente su propaganda anti-nacional, que son los mas, han conseguido adelantar en su obra, en la obra infausta que unos cuantos ambiciosos se han propuesto llevar á cabo bajo pretextos liberales.

Que es grande la habilidad de los que se han propuesto medrar á costa de las vidas y haciendas de la mayoria de los hoy tranquilos y felices moradores de esta Isla, es exacto. Pero que sea ineficaz la accion mancomunada del ejército, de los voluntarios ayudados por la mayoria del pais, que es española, mal que le pese al comunicante, eso es un absurdo. Que en Cuba, debido á sus vastisimos bosques y á sus setecientas leguas de costas plagadas de islotes, no se haya concluido la pacificacion en dos años diez meses que há que dura la guerra, si guerra puede llamarse aquello, esto no es argumento alguno contra el poder incontrarestable de nuestras fuerzas de mar y tierra. En la Vendée un puñado de rebeldes ha tardado años en rendirse á la Francia de aquel Napoleon que sojuzgaba al mundo. Pero fué cuestion de tiempo; los vendeanos se rindieron al fin. Los Estados-Unidos tardaron cuatro años largos en vencer la rebelion del Sur; y siete años fueron necesarios en España para subyugar la faccion carlista.

La rebelion cubana, por lo demás, está vencida en el terreno de la fuerza. Cienfuegos, Sagua, Villaclara, Sancti-Spiritus, Remedios y Moron, jurisdicciones atrozmente castigadas por el machete y la tea, están limpias ó casi limpias de esa lepra que se llama insurreccion. Los que mas han figurado en tan sangriento drama, ó han sido fusilados como Mármol y Botella (asesino este último del bravo Castañon), ó se han escapado al Norte, ó se han presentado á las autoridades.

Acabado que sea de pacificar el Camagüey, que es probable lo esté ya, y establecida que sea otra linea militar en el Cauto como la de Ciego de Avila, los restos de la rebelion habran necesariamente de sucumbir en sus últimas madrigueras, de la Sierra Maestra, alli mismo donde tuvo su comienzo el grito rebelde.

La insurreccion cubana es la leccion mas terrible que puede darse á los separatistas vergonzantes de Puerto-Rico que, fiados en su astucia, han creido que nos han de ganar aquí por la intriga lo que no consiguieron sus correligionarios con inmensamente mas recursos de los que ellos pudieran aqui desplegar, teniendo mucho mas cerca los Estados-Unidos, cuyo auxilio indirecto no les ha faltado al principio, si bien ahora

les falta ya por completo, como les faltaria á los que aquí sueñan con presidencias, carteras y embajadas; y teniendo aquellos diez veces mas terreno, mas influencia y la Peninsula á cinco dias de navegacion mas lejos que nosotros. La rebelion de Cuba ha hecho saber al mundo que la España de hoy, por mas revolucionaria que sea, no es la España aletargada de 1820. 55,000 hombres que han pasado á la grande Antilla, tres formidables fragatas blindadas, treinta cañoneras que expresamente fueron construidas en los Estados-Unidos (sin duda como un *auxilio indirecto* á los rebeldes), mas de 70,000 voluntarios que han surgido como por ensalmo para relevar al soldado de sus deberes de guarnicion; la compacta organizacion y enérgica actitud que asumió el gran partido español; todos estos imponentes medios de resistencia que desplegó la España moderna en la mayor de sus Antillas, los puede aun desplegar para salvar la menor, si los que tratan de perderla fueren osados á levantar su traidora bandera.

Amaestrados en hacer la guerra de manigua en las vastas soledades cubanas, nuestros jefes, oficiales y soldados; acostumbrados á ejercer la mas exquisita vigilancia nuestros marinos en el laberinto de aquellas costas, ¿qué tardarian ellos en concluir con cualquier *calaverada* que, por superior que fuera á la de Lares, nunca pasaria de ser una parodia de lo de Yara?

¿No sabe además por ventura el anonimista que, poblada como está y reducida como es la isla de Puerto-Rico, tiene precisamente que sucumbir en ella de momento cualquier movimiento que se intente del mismo modo que sucumbieron en Cuba cuantas partidas trataron de penetrar en la parte poblada, tanto en la Vuelta-Abajo como en Colon, Güines y Matanzas? La partida de Arredondo fué enteramente exterminada por los mismos paisanos, por cubanos, tan pronto como se hubo internado hasta las inmediaciones de Batabanó. Las familias aisladas se dejan arrebatar fácilmente, y esto hicieron y asi engrosaron sus filas los insurgentes de Cuba; pero alli donde existe una poblacion, por pequeña que sea; alli donde las familias reunidas piden proteccion, por *perfecta* que sea la propaganda que préviamente se haya hecho, el instinto de conservacion despierta el

patriotismo español y surgen alli *conservadores.* Muy galanas son las cuentas que se echa la citada *capacidad.*

Decir que los *intransigentes* (españoles) de aqui carecen del talento y del valor que los de Cuba, es una suposicion gratúita; y trillada. Gratúita, porque no ha habido aqui motivo para probar estas cualidades, sobre todo la última que tan inherente es al carácter español: trillada, porque eso mismo decian los traidores de la Habana antes de las escenas de Villanueva y del Louvre que los hicieron salir volando á bandadas para los Estados-Unidos. Además, ese mismo partido español de Cuba, cuyo valor y talento reconoce la *capacidad,* está dispuesto á prestarnos todo su apoyo material si nos fuere necesario.

Respecto á la ojeriza que los laborantes procuran establecer entre insulares y peninsulares y en la cual fundan su triunfo, existió igualmente entre los naturales de diferentes provincias de la Peninsula, habiéndose mirado por mucho tiempo los catalanes y el resto de los españoles con tal tirria, que llegaron un dia á pedir la anexion del principado á la Francia, sin que esto haya sido óbice para que despues hayan desaparecido esas infundadas prevenciones que prohijan y explotan los ambiciosos, los que ni tienen conciencia ni patriotismo.

En nuestro próximo número, Dios mediante, sin embargo de no ser un talentazo, acabaremos de resolver este *problema.* Por hoy ya hemos escrito mas de lo que el espacio de nuestro periódico nos permite.

II.

Vamos á continuar resolviendo el problema que se nos ha propuesto y que dejamos comenzado en nuestro número anterior. Refutadas victoriosamente las premisas que sienta el anónimo comunicante de que no hay puerto-riqueños en nuestro partido; probado, como hemos, la eficacia de nuestro ejército, marina y voluntarios para impedir que se realicen los sueños dorados de los laborantes, cuyos trabajos de zapa, cuya

múltiple propaganda anti-española llevada hasta las últimas capas de la sociedad antillana, cuyos numerosos esfuerzos, en fin, han de resultar estériles, réstanos ocuparnos de un punto en que cifran los separatistas principalmente sus esperanzas de independencia, punto que no se ha escapado á la perspicacia del anonimista. Sabiendo los enemigos de España que las demás posesiones americanas han efectuado su emancipacion, aprovechando los momentos de angustia por que ha pasado la madre patria; sabiendo que la série de ingratas traiciones cometidas contra la nacion generadora de un mundo, come zó en 1810, cuando la metrópoli era desgarrada á la vez por las bayonetas francesas y por los partidos politicos que nacian con la Junta Central y cuya série acabó con las revueltas politicas ocurridas de 1820 á 1823; sabiendo que siempre los llamados liberales en este lado del Atlántico; han explotado con hipócrita sagacidad el honrado liberalismo de los españoles que nunca han acertado á comprender que son juguete de traidores; sabiendo que cabalmente atraviesa ahora España por uno de sus mas trascendentales periodos revolucionarios en que la pasion politica distrae á unos y ciega á otros hombres de Estado, neutralizando hasta cierto punto las fuerzas vivas de la nacion, si bien por fortuna no tanto como los nuevos Itúrbides necesitan; sabiendo todo esto los anti-españoles que velan las calamidades de la patria, siempre en espectacion de clavarle oportunamente el puñal, esperan que la revolucion en la Peninsula ha de ayudarles *consciente ó inconscientemente,* es decir, con voluntad ó sin ella. Que los hombres de la revolucion cooperen á sabiendas á la desmembracion del territorio nacional, por mas que esto se dice y se circula, tanto aquí como en Cuba, en donde tal opinion ha contribuido indudablemente á que los rebeldes tras uno y otro descalabro, tras una y otra derrota, no se hayan dado por vencidos; que los hombres de un partido politico dado ayuden intencionalmente á la humillacion de España, á la segregacion de estos dos pedazos que le quedan como una ejecutoria, como un sagrado recuerdo de que Dios, en recompensa de siete siglos de guerra santa, regaló un dia un mundo á la nacion católica; que los miembros de un color politico auxilien con conciencia de ello á los incendiarios de Yara, despojando á España de estas provincias llamadas á constituir un dia la base de la gran influencia politica y comercial que como á nacion americana por excelencia le

pertenece; que, sea cualquiera el rumbo que tome la revolucion, surja un gobierno cual lo necesitan los laborantes para llevar á la práctica las ideas que hace cincuenta años vienen inculcando en el hogar doméstico, en la escuela, en el liceo; eso es absurdo; esa connivencia monstruosa es imposible. Imposible, porque en nuestra nacion, tan dividida por los partidos, hay profundamente arraigado en el fondo del corazon de cada español el sentimiento del patriotismo: no hay partido que, llegado el caso, no sepa sacrificar sus teorias á la integridad sagrada del suelo patrio. Imposible, porque, pendiente como está la opinion pública de lo que pasa en las Antillas, no hay, no puede haber gobierno que pueda arrostrar la impopularidad, la execracion que sobre él caeria si en sus manos se perdiesen las últimas posesiones españolas del Nuevo Mundo, en donde tantos intereses ha concentrado la nacion, en donde tiene herida su honra la España contemporánea. No, lo que es á sabiendas, lo que es voluntariamente, ningun partido ayudará á los traidores en la Peninsula.

Y como que no hablamos por meras suposiciones, vamos á probar que, tratándose de la integridad nacional, no tienen los laborantes partido politico alguno en connivencia con ellos allá en la Peninsula como falsamente tratan de hacer creer. Cuando el Sr. Baldorioty de Castro increpó en las Constituyentes á los republicanos porque no le habian ayudado á pedir libertades para las Antillas, el jefe de aquel partido, el Sr. Figueras, le contesto que antes que liberal era español, y que la altiva nacion española no concedia nunca nada que se le pidiera en son de guerra y con las armas de la rebelion en las manos. El no haber hecho los republicanos mocion alguna sobre las cuestiones antillanas en el largo periodo parlamentario que há que sé vienen sentando en las Córtes ¿no es otra prueba concluyente de que los exaltados españoles no quieren prestar ayuda *conscientemente* á los que lo mismo en Cuba que aqui tratan de destruir el poder español en America bajo pretextos liberales? ¿No es esta buena prueba de que ya no se les hace comulgar con ruedas de molino como en 1812 y 1820 á los liberales de la Peninsula?

Y los jefes de la democracia española á quienes principalmente, desde que son poder, tratan los laborantes de hacer servir de instrumento á sus fines, ¿qué dicen? Veámoslo.

Cuando el patriótico Sr. Minisro de Ultramar acababa de decir solemnemente en medio de los aplausos de toda la Cámara española que los que *combaten en Cuba no están solos, que tienen por ejercito de reserva la nacion entera; que todos por igual* habian *visto con indignacion la conducta de esos desdichados que por medio de una guerra infame nos piden una republica raquitica, ridicula, imposible;* que la esperanza de los traidores de tener amigos en España entre los hombres de la revolucion de Setiembre, y que *pueden esperar mucho de las divisiones suscitadas,* es una esperanza notoriamente injusta, falsa á todas luces; cuando el Sr. Ayala explicaba asi el espiritu de aquel párrafo de Ultramar puesto en el mensaje que satisfizo tanto á los radicales de aqui como desagradó á los que conocemos á fondo la clase de libertades que esperan aquellos; el jefe de los demócratas, el Sr. Rivero, el mismo cuyo gran nombre quieren explotar los enemigos de España para encubrir sus tenebrosas maniobras, dijo, como individuo de la comision que redactara aquel documento:

“Esos principios los explicó primero el Sr. Rodriguez: ¿tiene algo que objetar S. S. á las explicaciones del Sr. Rodriguez? *Los ha explicado ahora el Sr. Ministro de Ultramar:* ¿hay alguna diferencia, ni la mas pequeña, entre las explicaciones del Sr. Rodriguez; *las del Ministro de Ultramar y las enmiendas en punto á principios?* Pues la comision, el Gobierno y las enmiendas todas confirman la exactitud y la perfecta procedencia del párrafo que sobre el particular contiene el proyecto.”

Hay mas: segun las últimas noticias para nadie era un misterio que los llamados *cimbrios* estaban en su mayoria dispuestos á declarar públicamente que *La Constitucion* no era ni podia ser el órgano de los demócratas españoles. Tal era el descrédito que á sus filas habia llevado el flamante diario de los Sres. *Azcárate, Labra, Vizcarrondo etc., etc.*

Probado que ni el partido republicano ni el democrata secundarán jamas voluntariamente las miras de los demócratas á lo Céspedes, casi creemos inutil tratar de sincerar á los demás partidos de la revolucion. Harto acreditó el progresista desde 1837 que no creyo prudente establecer aqui el sistema constitucional, que de muy atrás mira con marcado recelo la proclamacion en estas provincias de leyes demasiado liberales. La actividad que desplegó el último Ministro de la Guerra, D. Juan Prim, en el envio de refuerzos á Cuba, indicio claro es de que los progresistas no han cambiado gran cosa su modo de pensar sobre las Antillas.

De la union liberal nada tenemos que decir. De su seno han salido los hembres que con mas elocuencia han pedido que presida un criterio estrictamente conservador á cuantas reformas se hagan en las provincias ultramarinas.

Calumnian, pues, á la Revolucion los que para atizar la hostilidad contra España, aseguran á los hombres sencillos, á los que serian las primeras victimas, lanzados que fueran al terreno á que insensiblemente los llaman sus instigadores, que los revolucionarios peninsulares han de ayudar *conscientemente* á los revolucionarios de las Antillas cuyo objeto real y verdadero es la independencia. Los laborantes no tienen que esperar auxilio alguno directo de los que llaman sus correligionarios, sus hermanos de la Peninsula. Tal esperanza es una esperanza quimérica, absurda.

Desgraciadamente no resulta lo mismo con la cooperacion inconsciente, involuntaria, que de ellos esperan los separatistas de Cuba y Puerto-Rico.

Si en ambas islas no hubiera venido haciéndose una no interrumpida, una bien organizada propaganda contra la dominacion española de mas de medio siglo á la fecha, propaganda que se nota patente hasta en las criaturas, hasta en los niños (el que esto escribe conoce á uno de diez años que dice á todo el que le pregunta que es separatista); propaganda no contrarestada hasta hoy por nadie; si los leales hubieran hecho una contrapropaganda en el hogar, en la escuela y en los casinos, como de

poco tiempo acá se ha empezado á practicar en Cuba, entonces podria haber equilibrio en las urnas, en la prensa y en la reunion, establecida que fuera entre nosotros una Constitucion democrática; pero como no hay tal equilibrio en la opinion, como la astuta politica separatista no ha sidó contrabalanceada con otra española, resulta evidenciada como la luz del medio dia que los derechos politicos absolutos que con tanta insistencia se piden hoy á la Revolucion, y que algunos partidos politicos parecen dispuestos á conceder, son el auxilio *inconsciente* mas eficaz para los proyectos de los enemigos de España que se les puede dar. Bajo este punto de vista tienen razon, y mucha, los que esperan que el espíritu de los partidos avanzados de la Península ha de ayudarles á llevar adelante su obra de traicion.

Nosotros, que no dudamos del patriotismo de ninguna de nuestras agrupaciones políticas, nos permitimos, desde las modestas columnas del *Boletin,* llamar la atencion de los hombres públicos de todos los partidos hácia la táctica de los laborantes, para que, á través de su disfraz de liberalismo, procuren distinguir lo que realmente son, lo que quieren y á lo que aspiran. Aspiran nada menos que á hacer de los buenos liberales españoles instrumentos de la independencia de las Antillas. Tengan esto presente los hombres de todos los partidos y nada tenemos que temer de las tortuosas asechanzas de nuestros enemigos.

Y ahora, volviendo al *problema,* aqui está nuestra resolucion: Céspedes ha dicho en una de sus últimas proclamas que la decrépita nacion española *está llamada á desaparecer de la escena politica.* Á su vez el Gobierno español acaba de manifestar que no perderá las Antillas mientras le queden soldados que mandar á batirse por la patria, y que los que aqui la defendemos tenemos *á la nacion entera,* á los diez y siete millones de habitantes que contiene, *por ejército de reserva.* Asi, pues, nosotros, los intransigentes, abandonaremos esto cuando se realice la profecia de Céspedes, cuando la *España desaparezca de la escena politica.* Como se vé, el problema queda resuelto con una pequeña operacion aritmética que encomendamos á la *capacidad nauseabunda,* que en justicia á él le pertenece resolver el problema de Cárlos Manuel. Dado que exactamente

el mismo tiempo que tarde en ser un hecho la prediccion *presidencial* hemos de tardar los intransigentes en dejar el campo libre á los laborantes, ¿cuántos años nos queda que permanecer con nuestra bandera ondeando orgullosa en las fortalezas de Cuba y Puerto-Rico?

El resultado de este contraproblema es la resolucion del propuesto.

83

Otra palanca que tienen los separatistas, además de los maestros de escuela, es, como indicamos, una parte del clero parroquial de esta Isla, sobre todo en los campos. Nos consta que no todos los jóvenes que aquí se ordenan están imbuidos en las ideas anti-españolas que con tanto empeño extienden los filibusteros. Pero es lo cierto que en la mayor parte de los pueblos pequeños tenemos un núcleo separatista, compuesto del cura, el 84 boticario y el maestro de escuela, tres entidades que ejercen mucha influencia sobre los sencillos campesinos, sobre todo el presbitero. Laconveniencia política y la justicia podrian conciliarse dando parroquias y escuelas á los curas y maestros puerto-riqueños en la Peninsula y dando las parroquias y las escuelas de Puerto-Rico á clérigos y maestros peninsulares, aunque el Estado hiciera el sacrificio de pagar los gastos de viaje 85 á estos modestos funcionarios, cuyos escasos haberes no podrian ser suficientes para las traslaciones, ni seria justo que se les impusiese semejante gravámen. Repetimos que estamos lejos de creer que todos los curas y maestros puerto-riqueños sean desafectos á España; pero como no traen escrito en la frente cuáles lo son y cuáles no, y nos consta que hay entre ellos traidores, convendria adoptar una medida igual para todos. 86 Los intereses de la patria están por encima de los intereses particulares por respetables que sean.

Y volviendo á las sociedades secretas, haremos notar al lector que una de las pruebas mas palmarias de que el Juez de primera instancia de Ponce, D. Nicasio Navascués, no logró descubrir sino algunas de las muchas asociaciones que existian, la constituye el nombre mismo de las 87 descubiertas. *Capá Prieto* NÚMERO UNO, como se titulaba

la sociedad mas importante que se descubrió en el barrio de Buenavista de Mayagüez, significa evidentemente que debia de haber otro club que se llamaria *Capá Prieto núm.* 2, y otro núm. 3, núm. 4, etc. *Centro Bravo* número 2, que era el nombre de la asociacion que en Lares presidia D. Manuel Rojas, futuro general en jefe de la *república borinqueña,* implica que existia otro 88 *Centro Bravo número uno,* quizás un tercero llamado número 3 y otros. *Comité Lanzador del Norte* con que se designaba á la sociedad secréta que en Camuy, barrio del Palomar, presidia D. Manuel M. a Gonzalez, indicaba con toda seguridad que en otra parte, probablemente al Sur de la Isla, funcionaba el *Lanzador del Sur,* y de ello hay pruebas en la causa, pues se aseguro por algunos testigos que el *Lanzador del Sur* estaba en 89 Ponce y que lo presidia el naturalizado francés D. Cárlos E. Lacroix. No queda la menor duda de que solamente un número insignificante de sociedades es el que ha venido á descubrirse en una octava parte de la Isla, quedando sumidas en las sombras del misterio las demás, entre las cuales debia de ser la principal la que, segun varios testigos, existia en la capital con el nombre de *Comité del Este.*

Queda demostrado que la caldera en que se forma el vapor filibustero está en las sociedades secretas. Destruirlas, hacerlas imposibles, á este objeto principal deben dirigirse todas las diligencias del Gobierno sí quiere que cesen los secuaces de Céspedes de contar con dinero, prosélitos y demás recursos. Nosotros nos limitamos á señalar el peligro. El patriotismo de los hombres en cuyas manos tiene España depositado su honor, y su porvenir millares de sus hijos que por España en 90 América se sacrifican, y el patriotismo de los Consejeros de S. M. hará lo que á nosotros no nos es dado hacer para que desaparezca de los dominios españoles el repugnante, el hipócrita laborantismo.

VII.

Á continuacion y como resúmen de lo que dejamos dicho sobre sociedades secretas de laborantes, vamos á insertar integro el reglamento que se ocupó al presidente del *Lanzador del Norte.* Con esto y con decir que en todas las sociedades indicadas se hablaba de una mujer hermosa llamada *Brazo de Oro,* una especie de hada de la

insurreccion, que vivia en Mayagüez y que sin ser vieja y fea como la famosa D. a Emilia Villaverde, bordaba banderas y seducia con sus encantos á los futuros libertadores; con añadir que los jefes mas visibles de los clubs se habian cambiado los nombres por indicacion de Betances, llamándose Bruckman *Misisipi, Jocoma* Gonzalez, *Rápido* Cebollero, *Esperanza* Ibarra, etc., creemos haber dicho todo lo importante que sobre este asunto hemos podido averiguar y hecho todas las consideraciones que nos han parecido oportunas sobre esta parte esencial del laborantismo.

Hé aqui el famoso Código:

REGLAMENTO FORMADO POR NOSOTROS LOS FUNDADORES DE LA ASOCIACION PARA LA LIBERTAD É INDEPENDENCIA DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

La Asociacion constará de hermanos, priores y maestres.

En cada pueblo de la Isla habrá un maestre y en la capital ó en el pueblo que se acordare se establecerá un maestre-director.

De los hermanos.

Son hermanos de esta Asociacion todos los hombres de buena vida y costumbres con arreglo á nuestro manifiesto de....., pero no podrán pertenecer á ella los españoles por regla general, exceptuándose los que á juicio de los maestres y priores sean considerados dignos de entrar en la Asociacion; no entrarán en ella por ningun motivo los que ejerzan cargos públicos, cualesquiera que sea su procedencia, los abogados, procuradores y jueces, ni los alcaldes, jueces de paz y sus secretarios, ni tampoco los que estén en contacto con estas clases, recibiendo de ellas beneficios directos ó lucrándose indirectamente en negocios y manejos. Acerca de la admision de hermanos debe procederse con toda prudencia y consultando siempre entre si los priores y el maestre.

Artículo .... Acordada la admision de hermano, el prior le leerá 91 nuestro manifiesto de..... y las obligaciones que á los hermanos impone el actual Reglamento, y en presencia de cuatro hermanos por lo menos de la jurisdiccion del prior, le hará jurar sobre el libro de los Evangelios: 1.° que cumplirá exactamente las obligaciones que el presente Reglamento les impone; 2.° que observarán y profesarán en todo y por todo los principios consignados en nuestro manifiesto; 3.° que propagarán y harán toda clase de esfuerzos prudentes para conseguir el aumento en el número de los hermanos; 4.° que servirán la causa de la libertad é independencia con toda actividad y sin esquivar fatigas ni sacrificios de ninguna especie; 5.° que prestarán absoluta obediencia á las órdenes de su prior, cumpliéndolas desde luego sin replicar ni pedir esplicaciones; 6.° que nunca pondrán excusa cuando se trate de prestar algun servicio extraordinario, para cuyo caso deben contribuir con su persona y bienes; 7.° que cuando llegue la hora del conflicto están en la obligacion de concurrir al puesto que se les señale sin perder un momento y que desde entonces no se ocuparán de otra cosa que de hacer el servicio y obedecer estrictamente á los jefes que se les señalen, dejando sus familias al cuidado de la Asociacion encargada de proveer á su seguridad y mantenímiento, y sin licencia expresa de su superior no podrán abandonar su puesto; 8.° que tanto antes como despues del conflicto si cometieran alguna infraccion del presente juramento, se someterán á las penas que los priores y el maestre crean justo aplicarles y las sufrirán humildemente y sin murmurar.

Art .... Concluida que sea la ceremonia del juramento, los hermanos presentes darán un abrazo al recien afiliado y jurarán defenderle, tratarle como hermano y remediarse mútuamente sus necesidades, prestándose mútua ayuda y dando al olvido toda diferencia y disgusto anterior; y si sucediera entre ellos alguna desavenencia estarán obligados á ponerlo en conocimiento del prior, quien, si el asunto es sencillo, resolverá por sí y si fuere de alguna importancia lo consultará con tres ó cuatro priores y el acuerdo que se tome será obligatorio para los interesados y tendrán que conformarse y pasar por él. Todos los hermanos tendrán obligacion de reunirse una vez por semana en el lugar, dia

y hora que de antemano le señalará el prior. El no asistir á estas reuniones sin causa legítima, se considerará como una falta y grave desatencion y será bastante motivo para que el hermano que la cometa pierda de algun modo el aprecio y confianza de toda la Asociacion. Ningun hermano está exento de contribuir semanalmente con algunas monedas de cobre ó de plata, segun sus facultades; este dinero se entregará al prior, que anotará en una libreta la cantidad con que cada uno contribuya.

Art .... Todo hermano tendrá obligacion, cuando le toque el turno, 92 de hacer una guardia de 24 horas en casa del maestre ó donde éste le señale: ha de ir á caballo y dispuesto á ponerse en marcha donde quiera que el maestre le mande. Los hermanos que tengan caballos de su propiedad, no harán la guardia personalmente y si solo facilitarán caballo al que no lo tenga y por cada servicio personal tendrán que prestar dos servicios de caballos, que se harán en turnos de la manera menos gravosa posible.

Cualquier hermano que haya proporcionado á la Asociacion el ingreso de otros diez hermanos, será reconocido á voluntad de estos como prior y desde ese dia entrará en el número y ejercicio, gozará las consideraciones de tal y desempeñará los debidos servicios.

Art .... Ningun hermano podrá ausentarse del partido sin ponerlo en conocimiento de su prior, y cuando necesite para sus negocios ir á cualquier otro pueblo, tendrá la obligacion de presentarse á la persona que su prior le designe, conduciendo á ida y vuelta los pliegos que se le encomienden.

Los hermanos cuidarán de conservar en el mejor estado las armas que se les entregaren, cuidando de no malgastar las municiones sin necesidad.

Art .... Cuando algun hermano fallezca, será obligacion de los demás asistir á su entierro y auxiliarle en la enfermedad con lo que sea posible, si lo necesitan; pero en todo caso

establecerán un turno para que un hermano se encuentre cada dia en casa del enfermo y pueda prestar su asistencia, si se hiciese necesario.

De los priores.

Art .... Serán priores en esta Asociacion todos los que hayan conseguido el ingreso de diez hermanos por lo menos. Los priores á su ingreso presentarán al maestre una lista firmada con el nombre y apellido de los hermanos de su jurisdiccion, dando cuenta al mismo del aumento en el número de los hermanos y de la baja que suceda cuando alguno de ellos fallezca, enferme ó mude de domicilio.

Art .... Cada prior está obligado á reunir los hermanos de su jurisdiccion, una vez por semana, á recaudar las cantidades con que estos contríbuyan semanalmente, á contribuir tambien con la suya, á pasar semanalmente al maestre una relacion de lo recaudado, acompañando su importe, á revistar en cada semana el estado del armamento de los hermanos; á cuidar con toda eficacia de que entre los hermanos reine y se conserve siempre la mejor armonia, mediando prudentemente en todas sus desavenencias.

Art .... Los priores en las reuniones semanales procurarán fortalecer 93 el sostenimiento del patriotismo en los hermanos de su jurisdiccion, haciéndoles conocer las ventajas que á ellos y á sus hijos les resultará de salir del miserable estado de opresion en que todos nos encontramos; les exhortará á que cuando llegue el caso, nadie piense en otra cosa que en salvar el país aunque sea con peligro de su vida; les dará seguridades de que en caso de alguna desgracia, la familia de ningun hermano quedará desamparada, porque con los fondos que se recaudaban, se atenderá á estas necesidades, con tanto ahinco como á la adquisicion de armas y cualquier otra extraordinaria que ocurra.

Art .... Tan luego como en cualquier partido se encuentren organizados tres priores, se reunirán estos y acordarán entre sí el nombramiento de maestre, y si ninguno de los tres quisiese aceptar el cargo, se echarán suertes y será obligatorio para el designado. Cada vez que se doble el número de los priores se confirmará por todos el nombramiento

del mismo ó se nombrará otro maestre en su lugar, observándose en todo caso como obligatoria la mayoría de votos, debiéndose observar las mismas formalidades para nombramiento de depositario.

Art .... Cuando algun maestre fuese removido volverá á ejercer su cargo de prior y entrarán otra vez á su jurisdiccion los hermanos que estaban á su cuidado en la fecha en que fué promovido al grado de maestre.

Art .... Cuando algun prior fuese promovido al grado de maestre, los hermanos que se encuentren bajo su jurisdiccion escogerán á su arbitrio entre los existentes, el nuevo prior á que quieran pertenecer y éste dará cuenta al maestre del número de hermanos con que por este motivo se haya aumentado la hermandad de su jurisdiccion.

De los maestres.

Art .... El maestre de cada partido tendrá obligacion de llevar un registro en que conste el número y nombre de los hermanos y priores.

Art .... Será de su deber llevar correspondencia con los maestres de los partidos y prestarse mútuamente cuantos auxilios fueren necesarios.

Art .... Nombrarán entre sí el maestre-director, para lo cual celebrarán reuniones parciales ó generales, y cuando esto no pueda ser, se practicará por medio de votos cerrados que se dirigirán al maestre del pueblo que se conozca como centro, el cual hará el escrutinio, y el resultado, con la documentacion original, lo hará circular entre todos los maestres y lo remitirá al elegido, quien inmediatamente pondrá en conocimiento de todos por medio de circulares el haber entrado en el ejercicio de su cargo.

Art .... El maestre-director se entenderá en la correspondencia con todos los maestres de los pueblos: estos cumplirán sin tardanza todas sus 94 disposiciones y circulares, despachándolas inmediatamente por la ruta de maestre en maestre de las cabezas de

partido ó de cualquier otro punto, retendrá copia y la hará circular por los pueblos que estén fuera de la ruta que en la misma circular haya designado el director.

Art .... El maestre dispondrá de la guardia de que trata el articulo .....debiendo cuidar de que este servicio se preste por riguroso turno.

Art .... El maestre de cada pueblo celebrará junta asociada de los priores de su jurisdiccion cada vez que lo crea conveniente, y en sus deliberaciones todos serán iguales en voto, prevaleciendo el de la mayoria.

Art .... Serán tratados en junta todos los asuntos que interesen á la Asociacion y con especialidad aquellos en que se trate de invertir los fondos que existan en poder del depositario, quien estará obligado á dar cuenta de los fondos cada vez que se lo exija la junta ó cualquiera de sus individuos.

Art .... El maestre-director Ilevará cuenta exacta del número de hermanos con que cuente la Asociacion en toda la Isla, para cuyo efecto tan luego como haya entrado en ejercicio, los maestres de los pueblos le remitirán un estado de los hombres y pertrechos que cada uno cuente en su jurisdiccion, y cada quince dias pondrán en su conocimiento las altas y bajas que ocurran.

Art ..... Tann luego como el maestre-director juzgue que la Asociacion ha adquirido el desarrollo necesario, lo hará saber por circular á todos los maestres, acompañándoles las noticias y datos que tenga para ello, y despues que sus circulares estén devueltas, señalará con prudencia el dia y hora en que simultáneamente ha de darse á todos los pueblos el grito de libertad é independencia, cuya órden debe ser cumplida con exactitud, energia y confianza por todas las personas de la Asociacion, invocando al mismo tiempo al Dios de los oprimidos para que se digne protegernos en nuestra santa empresa.”

El reglamento que aquí termina y que es copia exacta del que se ha ocupado al maestre venezolano D. Manuel Maria Gonzalez, que vino á Puerto-Rico á ser *oprimido* para

que lo hiciesen ministro ó general, no tiene fecha. Gonzalez debió ser su autor, pues en el original hay frases tachadas y están en blanco los números de los artículos. La antigüedad de las sociedades secretas data de los primeros tiempos del laborantismo, es decir, desde 1820 ó antes. Pero la organizacion última que se vé en este documento, debió tener lugar, segun todos los datos, en 1864, si bien no todas las asociaciones nacerian entonces. Excusamos reflexiones sobre un asunto que creemos haber tratado ya con la suficiente extension para ser entendida esta masoneria filibustera por todos nuestros lectores.

CAPÍTULO III. Descubrimiento de la conspiracion.

I.

Era el 19 de Setiembre de 1868. La traicion cernia sus negras alas, como ominoso ave de rapiña, sobre las dos Antillas españolas y muy especialmente sobre la mas pequeña. La sociedad *Capá Prieto* de Mayagüez se habia constituido en *Congreso.* Cada so#iedad mandó á esta Cámara filibustera su representante, si bien algunas juntas no debieron hacerlo porque solo tenemos noticia de que en la primera sesion tenida en casa de D. Pablo Beauchamp del 10 al 15 solamente asistieron sobre una docena de personas, entre ellas Mr. Matias Bruckman, D. Juan Ferrefort, el futuro director del periódico reformista *El Eco del Pueblo,* D. Marcelino Vega, secretario del *Lanzador del Norte* y unos ocho ó nueve mas. El objeto del Congreso era convenir en el dia y hora en que habia de tener lugar el alzamiento en toda la Isla. Parece que el maestre-director ó el que hacia sus veces no se habia determinado á decidirse por sí solo echando sobre sí la tremenda responsabilidad que implicaba el movimiento, y habia pedido consejo á las sociedades secretas. En las primeras sesiones los conspiradores no pudieron avenirse á un acuerdo, pero al fin convinieron una noche, que debió ser la del 18, en dar el grito rebelde en todas partes la noche que mediaria entre el 29 y el 30 de Setiembre, porque el 29 era un dia de asueto para los ésclavos, y en Cabo-Rojo debia celebrarse una gran fiesta ó romería á la que asisten infinidad de personas de los pueblos comarcanós.

Sobre que la rebelion se habia aplazado para esta fecha no queda la menor duda; todas las declaraciones están en este punto contestes; la revolucion debia estallar el 29 por la noche en todos los ámbitos de la Isla. “El alzamiento debió ser del dia 29 al 30, dice D. Rafael Rivera, suplente de secretario del *Lanzador,* porque del Congreso vino el aviso de que no podia esperarse mas, so pena de fracasar, *pues por esta fecha se habria sublevado la Habana* (esta declaracion se prestó en Setiembre, cuando aun no se habia dado el grito de Yara), y se contaba con una gran revolucion en España que no permitiria enviar tropas ni buques contra esta Isla. Para la fecha citada vendrian dos buques al mando de Betances con dos ó tres mil negros que habian de desembarcar en la costa de Mayagüez.” “Réstame aun manifestar, declaró D. Eusebio Ibarra, que el dia señalado para el movimiento fué el 29 de Setiembre y que estaban dispuestas para él varias negradas de las haciendas de la jurisdiccion de Mayagüez, de Isabela y de otros puntos, preparados los negros como se hallaban de antemano, pues las haciendas de Mayagüez estaban dirigidas por mayordomos que las sociedades habian puesto á su frente y las de Isabela preparadas y ganadas por D. Ulises Camela.” Con las palabras que de testigos tan competentes dejamos citadas y que convienen con todas las de los demás testigos, creemos no dejar duda en el ánimo del lector de que el pronunciamiento debió verificarse el 29. Empero la Providencia que al decir de los laborantes es española, lo habia dispuesto de otro modo. Una nueva casualidad, ocurrida de ocho á nueve de la noche del 19, hizo abortar el movimiento y fué la siguiente.

Como á un tiro de fusil del pueblo de Quebradillas y en el camino que está en direccion á Camuy encontráronse dos hombres á caballo, la mencionada noche entre ocho y nueve de la misma. Uno de los ginetes salia de Quebradillas, el otro se alejaba en sentido opuesto como hácia Camuy. Éste llevaba un chaqueton ó abrigo de color blanco y sombrero de paja; aquel llevaba tambien sombrero de paja, pero su ropa era de un color oscuro. Ambos montaban en aparejos con *banastillas* que aquí reemplazan ordinariamente las sillas comunes de montar. La noche, algo oscura, echaba un denso

velo sobre las facciones de aquellos dos hombres. Y si sus fisonomias no podian percibirse, su voz tampoco podia oirse con claridad, aunque despues de saludarse, entablaron un animado diálogo, no bastante alto para distinguir el timbre de su voz, pero tampoco demasiado quedo para que muchas de sus palabras pudiesen dejar de llegar á oidos de un espectador de aquella escena de ridícula comedia que pudo degenerar en drama sangriento y desastroso para Puerto-Rico, si la Providencia no hubiera permitido que la presenciase un puerto-riqueño leal, primer instrumento de que se habia valido Dios para deshacer la inicuatrama 97 de los traidores, como se deshace una tela de araña. Hé aquí el diálogo de aquellos dos caballeros andantes de la tea y del puñal:

—¿De dónde vienes tú?

—De la Costa de abajo.

—¿Cómo andan los asuntos por allá?

— *Á fines de este mes* ó poco mas, *estallará la cosa.*

—¿Y por acá?

—Aquí contamos con muchas personas las cuales están suscritas.

Al llegar aquí los interlocutores bajaron la voz para continuar hablando. Cruzaron varias frases misteriosas que nadie oyó mas que ellos y Dios. Pero poco á poco la conversacion se fué animando hasta que se percibió distintamente la voz del que venia de la parte de Camuy:

—¿Con quién cuentan?

—Del Pepino para abajo hasta Mayagüez, con una infinidad de personas.

—Pero bien; en cada pueblo de esos debe de haber un encargado; ¿quiénes son?

—Que yo recuerde, en Mayagüez lo es un tal P., en el Pepino un oficial que hay allí llamado Cebollero y un tal Ibarra.

—¿Y quiénes mas?

—Como son tantos no recuerdo.

—¿Qué plan ó qué sistema se tiene formado?

—El de *pedir la libertad constitucional,* segun me han dicho, porque á mí me llamaron y me hicieron firmar, habiéndome solo manifestado que era con el objeto de formar una revolucion reclamando la libertad.

Y aquí volvieron á bajar la voz los afiliados, sin duda para explicar que esto de la libertad constitucional no seria mas que una máscara para fingir fraternidad con los que en aquellos momentos suponian, y era verdad, alzados en la Península no para desmembrar el territorio español, no para alzar otra bandera enfrente de la española, sino para cambiar el Gobierno y la Constitucion del pais. Y note el lector que si la insurreccion que sobrevino en Lares cuatro dias despues que este diálogo tuvo lugar, se presentó descaradamente separatista, anti-española sin careta, fué porque ya los sublevados comprendieron que teniendo el Gobierno español en su poder los papeles y la persona de D. Manuel María Gonzalez, presidente del *Lanzador del Norte,* era inútil el fingirse reformistas en sentido español. Pero continuemos narrando el interesante diálogo de los *hermanos* misteriosos. Pasados algunos minutos, fueron gradualmente alzando un tanto la voz.

—¿Cómo se arreglarán las cosas interponiéndose la tropa del ejército? se oyó preguntar á uno de los dos ginetes á que hemos hecho referencia. 7

Historia de la insurrección de Lares, precedida de una reseña de los trabajos separatistas que se vienen haciendo en la isla de Puerto-Rico desde la emancipación de las demás posesiones hispano-ultramarinas, y seguida de todos los documentos á ella referentes; por don José Pérez Moris ... y d. Luis Cueto y González Quijano ... http://www.loc.gov/resource/lhbpr.02727

—Á eso no hay que temer, contestóle el otro; hay un encargado en la capital, habanero, cuyo nombre no recuerdo, para arreglar este asunto. El plan es sencillo: *consiste en envenenar el pan que se suministra á la tropa en un dia.*

Muy pocas palabras mas cambiaron los mencionados ginetes. Se despidieron amistosamente y marchó cada uno en la direccion que antes llevaba: el uno hácia, Quebradillas, á cuya entrada se hallaban, el otro hácia Camuy.

Á veces en las novelas ó en las comedias vense circumstancias tan inverosímiles, traidas por los cabellos por el autor para lograr el desarrollo ó el desenlace de una intriga, que quitan toda la ilusion al lector ó al espectador porque comprende que en la vida real no suelen suceder casualidades tan á tiempo y con tanta oportunidad para dar al traste con las esperanzas de la maldad. Y sin embargo, el diálogo que dejamos trascrito y que parece de novela, á pesar de que lo hemos tomado literal de la declaracion prestada veinte y cuatro horas despues en Arecibo ante el Sr. coronel Iturriaga, comandante militar de aquel departamento, por el capitan de la sexta compañía del segundo batallon de Milicias, D. Juan Castañon, comandante del cuartel de Quebradillas; este diálogo, decimos, no solamente revela que son posibles las mas raras casualidades, sino que es cierto, como dijo *La Revolucion* de Nueva-York, órgano de los traidores, que *la Providencia es española:* es española, sí, y vela por la invicta Nacion de Covadonga, de Calatañazor y de las Navas, porque no de otro modo se comprende que, habiendo tres leguas de Camuy á Quebradillas y no habiendo habido probablemente en todo aquel camino mas que un solo buen español oculto por una mera casualidad entre la maleza de un lado de la via, los dos conjurados se hayan encontrado precisamente en el mismo punto y á la hora misma en que una necesidad corporal fácil de concebir habia movido á Castañon á ocultarse entre aquellos arbustos; y que alli, á la vista de dicho capitan, se haya descorrido el telon de boca que ocultaba tanta iniquidad fraguada tras años de hipocresia, de paciencia y de sacrificios.

Á cualquiera otra hora que se hubiesen encontrado los ginetes ó en cualquier otro punto del camino, la conspiracion habria permanecido oculta los diez dias mas que faltaban hasta el 29, fecha designada, como ya hemos dicho, para dar el grito de sedicion simultáneamente en toda la Isla, al mismo tiempo que se envenenarian los confiados soldados españoles. Pero la Providencia quiso evitar la desolacion y la sangre que algunos malos hijos de Puerto-Rico, teniendo por jefes á extranjeros como Rojas y Bruckman, iban á traer sobre esta pacífica tierra española, y quiso que para honra de los españoles puerto-riqueños, fuese un hijo 99 de esta Isla el que con una lealtad digna de encomio y de premio (ni uno ni otro ha tenido) se apresurase á poner en conocimiento de la Autoridad lo que providencialmente habia oido.

II.

Asombrado debió salir de su escondite el capitan Castañon cuando se alejaron aquellos dos libertadores. Sin armas y solo, habria sido insigne temeridad tratar de prenderlos; como oportunamente lo manifestó á su coronel le habrian asesinado y quedado todo en el misterio. Dirigióse á la *Casa de Rey;* tomó á un cabo y á un soldado del piquete de Milicias para ver de hallar y prender al laborante que acababa de entrar en la poblacion, pero todo fué inútil; nadie le dió noticia de él, y como no habia logrado verle las facciones no le habria fácilmente reconocido aunque lo hubiese visto.

Resuelto el capitan Castañon á dar parte verbal de todo á su coronel, hallábase la mañana del 20 esperando probablemente almorzar para emprender su viaje á Arecibo, cuando á eso de las nueve se le presentó uno de sus subalternos, el miliciano Cárlos Antonio Lopez, manifestándole que deseaba tomar el parecer de su jefe en un asunto importante. Se le habia invitado á que prestara su firma y contribuyese *con alguna cosa* para un plan de revolucion que se habia formado, con objeto de reclamar la libertad y queria saber lo que le aconsejaba su capitan. Preguntóle éste quién le habia hecho tales indicaciones. Respondió el miliciano que su tio D. Hilario Martinez, á quien le habia hablado D. Cecilio Lopez; que el encargado de recoger las firmas y las cantidades era D.

Manuel María Gonzalez; que el papel donde se recogian las tales firmas estaba doblado de tal modo que el que firmaba no podia enterarse de los individuos cuyos nombres figuraban en aquella relacion. El capitan le dijo entonces al miliciano que, de ningun modo firmase ni diese dinero alguno, que de lo contrario, faltaria á las sagradas obligaciones que como militar tenia contraidas y que no dijese á nadie el paso que acababa de dar porque incurriria en grave delito.

La tarde de aquel mismo dia, el capitan puerto-riqueño D. Juan Castañon se trasladó á Arecibo: á las siete de la noche se presentó al coronel Iturriaga y le reveló cuanto sabia. El coronel, que sabia la crónica incredulidad del Capitan General D. Julian Pavía cada vez que se le hablaba de conspiraciones, exigió á Castañon que firmara su declaracion. Avínose éste á ello, si bien conociendo que él, en su calidad de hijo del país, incurriria en la odiosidad de muchos de sus paisanos y que quizás firmando 100 la declaracion, firmaba su sentencia de muerte, pues seis dias antes se habia cometido un asesinate en la persona de un comisario de barrio de Hatillo que, segun voz pública, habia sido hecho, como el de Turull, por las sociedades secretas. Sabido es, por otra parte, que entre los laborantes se juzga un deber para todo hijo del país el ser traidor á España y se reputan *traidores* á los que realmente son leales. El servicio prestado á la patria española por D. Juan Castañon con peligro de su vida, es digno de una recompensa proporcionada á la importancia del secreto que casualmente descubrió, secreto que, si lo hubiera guardado, nadie se lo habria reprochado, como se le reprochó por muchos la noble conducta que como español y militar observó. El que esto escribe no conoce á Castañon ni siquiera le consta que existe. Pero sabe por buen conducto que aquel leal ha quedado sin recompensa alguna por parte del Gobierno español, sin duda porque ignora el inmenso servicio que ha prestado á la patria, á la provincia y hasta á la humanidad. Si estas páginas son recorridas, como esperamos, por quien pueda y desee premiar la fidelidad de los insulares adictos á la nacion de sus padres, busque y recompense como merece al oscuro oficial que tantas catástrofes evitó á Puerto-Rico. Esta reparacion

del Gobierno de S. M. servirá de estimuto á otros fieles súbditos borinqueños que no permitirán que la traicion predomine en esta tierra española.

III.

Fortuna fué para España y para esta su bella provincia de Puerto-Rico, el que la confidencia de Castañon hubiese sido hecha á un jefe tan activo y tan celoso por la honra de España como el coronel D. Manuel de Iturriaga, á la sazon comandante militar y corregidor del departamento de Arecibo.

Conociendo como conocia el poco caso que el Capitan General Sr. Pavia hacia de cuantos partes se le daban sobre la conspiracion activa que se hacia en Puerto-Rico, al Sr. Iturriaga no se le ocultaba probablemente que incurriria en el desagrado de su general y se pondria en ridículo si, dando fé á la declaracion alarmante, sí, pero asaz vaga del capitan Castañon, procedia *motu propio* á la prision de algunos de los individuos en quienes recaian sus sospechas, si luego no se encontraban pruebas materiales de su culpabilidad, pruebas las de esta indole en extremo difíciles de obtener. Dar cuenta y pedir consejo al Capitan General hubiera sido lo menos comprometido para el coronel Iturriaga. Él lo sabia porque conocia bien el carácter y las opiniones sobre este punto del Sr. Pavía. Pero sobre presumir que el Capitan General no daria asenso á la revelacion 101 de Castañon, un tanto inverosimil, un tanto novelesca, el coronel que en balde habia anteriormente escrito y aun hablado personalmente al general sobre los trabajos filibusteros que se hacian, comprendió que consultar á S. E. equivalia á perder cuatro dias, pues Arecibo está á diez y siete leguas castellanas de la capital, y que quizás no le autorizaria para apoderarse de D. Manuel María Gonzalez, designado por el miliciano Lopez como el jefe de los laborantes de la comarca. Resolvióse, pues, el coronel á obrar por sí mismo echando sobre sí toda la responsabilidad; resolucion esta que le valió la gloria de ser el que desconcertó todos los planes de los traidores; y la historia, siempre justa con los hombres que por su valor ó por su abnegacion hacen grandes servicios á la patria, no podrá menos de hacer justicia al veterano que, exponiéndose á

una repulsa, tomó sobre si el cargo de arrancar el antifaz al laborantismo puerto-riqueño, haciendo así abortar el imponente movimiento que para el 29 de Setiembre se tenia concertado, estallando en virtud de su proceder enérgico, un feto informe de rebelion en vez de la sangrienta contienda que habria sobrevenido á no proceder como procedió el coronel Iturriaga. En virtud, pues, de la declaracion de Castañon, el coronel procedió sin precipitacion, pero tambien sin perder tiempo. Lo primero que hizo en cumplimiento de su deber como militar, fué enviar un expreso al Capitan General con la declaracion original de Castañon y con un parte en que anunciaba el Sr. Iturriaga las medidas que, hasta nueva órden, habia resuelto adoptar, entre otras, su intencion de apoderarse aquella noche misma de la persona y de los papeles de D. Manuel María Gonzalez, vecino del barrio del Palomar, en Camuy, cuyo punto dista dos leguas y media de Arecibo.

En seguida el citado coronel montó á caballo, y acompañado de su hijo el teniente graduado alférez de infantería D. Rafael y de su secretario el teniente D. José Ibañez, si dirigió al pueblo de Camuy. Eran ya las tres de la madrugada cuando los tres ginetes salian de Arecibo. Dirigié-ronse primero á la casa del Alcalde de Camuy D. Pablo Rivera, que sin embargo de estar complicado en la conspiracion, no tuvo mas remedio que acompañar al coronel y legalizar con su autoridad el allanamiento de la casa de su cómplice el Sr. Gonzalez. Empezaba á rayar el dia 21 cuando el coronel y sus tres acompañantes penetraron en la casa de Gonzalez.

La casa del venezolano Gonzalez, aunque de piedra y buena, era un verdadero *palomar.* Situada encima de un monte, parecia una atalaya fabricada allí para ver una hora antes á todo el que se aproximaba á ella. Para subir á donde estaba la casa del presidente del *Lanzador del Norte,* era preciso rodear la colina faldeándola y tardar largo rato en llegar á 102 ella. Á no ser en los momentos en que rayaba el alba, que es cuando el sueño mas se apodera de los mortales, el coronel no habria llegado al Palomar sin ser descubierto, frustrándose así el objeto de su viaje.

Probablemente el centinela que tendria Gonzalez se habia dormido. Cada dia nos convencemos mas de que *la Providencia es española.*

Por mas que pretendió fingir serenidad el presidente del *Comité Lanzador del Norte,* tan inopinadamente sorprendido, no pudo menos de revelar su intranquilidad y zozobra, máxime hallándose en traje de dormir y acabado de despertar.

No estaba seguro el coronel de hallar las pruebas de la culpabilidad de D. Manuel María Gonzalez, y á no haber notado cierto movimiento en la familia que indicaba que temia por su jefe y cierta alteracion y sobresalto en todos sin exceptuar al mismo Gonzalez, el Sr. Iturriaga probablemente habria desistido de su propósito en vista de las respuestas admisibles y señcillas que á todas las preguntas daba aquel. Diez y siete preguntas llevaba escritas el coronel para interrogar á Gonzalez y á todas contestó sin vacilar, sin revelar nada que pudiese justificar las sospechas que sobre él recaian. Al preguntarle, por ejemplo, qué personas frecuentaban su casa y si era cierto que en ella se ocupaban de asuntos políticos contrarios á la nacionalidad y si conocia á determinadas personas como D. Marcelino Vega (secretario de la sociedad) y á otros individuos, contestó que Vega, su cuñado, le visitaba como pariente y que habia estado la noche anterior hasta las ocho; que á D. Ulises Cancela, estanciero del barrio de las Yeguadas, que tambien habia estado allí, no le traia ningun asunto: habia venido meramente á pasar un rato; que D. Ramon Estrella, D. Juan Gimenez, D. Ildefonso Cañedo, su compadre, y otros solian ir á tomar sus consejos sobre asuntos particulares é inherentes á la agricultura. Preguntado qué venian á hacer allí D. Manuel Roman, D. Cecilio Lopez y otros muchos que frecuentaban su casa, que parecia una posada, respondió que las muchas relaciones que tenia en Aguadilla, Pepino, Isabela, Mayagüez y Arecibo eran causa de que cuando pasaban por allí personas de alguno de estos puntos descansasen ó se quedasen en su casa. Insistiendo el coronel en saber si nunca se trataban cuestiones politicas en su casa, dijo que sí, como de otras cosas, pero sin objeto, solo con referencia á la administracion de justicia, que era muy onerosa.

Estas y parecidas respuestas y el haber trascurrido cuatro horas reconociendo los libros y papeles de Gonzalez sin dar con nada que probase la culpabilidad de aquel laborante, desanimaron por completo á los oficiales que acompañaban al coronel Iturriaga y, mas que á todos, al Alcalde Rivera (por la cuenta que le tenia). Todos le hacian presente al coronel 103 que eran ya inútiles mas pesquisas, reconocidas como se hallaban ya todas las habitaciones de la casa. Pero el coronel habia leido al principio en el rostro de todos los de la familia que allí habia gato encerrado y se obstinó en no salir hasta no recorrer página por página todos los libros que allí existian. Reconociendo estaba á eso de las nueve de la mañana un libro voluminoso, al parecer de comercio, cuando, escondido entre sus hojas, halló lo que buscaba: halló el famoso manuscrito que contenia en borrador y escrito de puño y letra de Gonzalez, el reglamento general de las sociedades secretas, una larga lista en que constaban los nombres y apellidos de los afiliados en el *Lanzador del Norte* y otros apuntes interesantes.

El coronel ignoraba la complicidad del Alcalde Rivera. Éste habia ya recorrido aquella especie de libro mayor y asegurado al Sr. Iturriaga que nada contenia de particular. El coronel tenia completa confianza en el Alcalde, y solo por su tenacidad, por la conviccion moral que tenia de que Gonzalez era laborante como la mayor parte de sus paisanos, pues D. Manuel María Gonzalez era venezolano como D. Manuel Rojas, fué que quiso repasar por si mismo el volúmen ya reconocido por Rivera.

El encabezamiento del manuscrito, como ha visto ya el lector en donde tratamos de las sociedades secretas, era: *Reglamento formado por nosotros los fundadores de la Asociacion para la libertad é independencia de la Isla de Puerto-Rico.*

No tenia fecha aquel borrador, pero lo amarillento de sus caractéres revelaba que habia larga fecha que estaba hecho.

Cualquiera otro hombre que no hubiera sido un fino laborante se habria descubierto á la vista de prueba tan palmaria, tan irrebatible, tan evidente; pues nada de esto. D. Manuel

María Gonzalez reconoció sin inmutarse su letra, pero manifestó que era un juguete que én sus ratos de ócio habia escrito; que tenia por costumbre trasladar al papel todos sus pensamientos, sus impresiones hasta las mas fugaces, pero solo por pasatiempo, por dar expansion á su espíritu, y sin comunicar ni leer á nadie lo que escribia. (8)

(8) Siendo el venezolano D. Manuel Maria Gonzalez uno de los organizadores y jefes de mas discrecion y talento que contribuyeron á la formacion de las sociedades secretas y al desarrollo de la conspiracion, vamos á transcribir la ampliacion á su declaracion que un mes despues prestó en Arecibo ante el Juez Sr. Navascués, movido á ello por su propia conciencia, á consecuencia de hallarse enfermo y haber fallecido algunos de sus compañeros. Excusado es advertir que en la primera declaracion que hizo ante el Juez, negó todos los hechos como lo hizo cuando le preguntó el Sr. Iturriaga.

“D. Manuel Maria Gonzalez, voluntariamente manifestó que como un deber de conciencia y conociendo se hallaba enfermo, queria hacer ampliacion á su declaracion. Que hace como dos años que oia esos rumores vagos de revolucion cuyo centro era Mayagüez; que posteriormente oyó decir que habia sociedades secretas que impulsaban á conspirar, siendo los principales personajes D. Ramon E. Betances, D. Segundo Ruiz, otro Ruiz y otros varios que no recuerda porque no se fijaba, considerando esto como una utopía, por carecer de los elementos necesarios, y sin auxiliares exteriores, serian infructuosas todas las tentativas. En este tiempo se decia que D. Celestino Ruiz y otro eran agentes comisionados para propagar y repartir proclamas; que sin embargo de que el declarante conoce mucho á Ruiz, único que le vió en ese tiempo, no puede decir que le hablara de tal asunto; pero en estos últimos meses se le comunicó del Centro de Lares, *El-Brabo núm. 2,* que se pusiese de acuerdo con Ruiz, como personaje importante y ver el estado en que se encontraban sus trabajos, lo que no pudo averiguar por no haberse avistado con él; que á instancias del representante del Comité de Lares, por medio de su agente, un tal Echevarría, y de otros sócios ya indicados allí, que enumeró en lista separada, y con vista de varias documentaciones en los dias del veinte al veinte y cuatro de Julio último se instaló la asociacion denominada *Lanzador del Norte;* que con arreglo á las

instrucciones escritas en un cuadernito con el epigrafe de “Constitucion de la revolucion para la libertad é independencia de Puerto-Rico, se indicaba el órden que debia seguir, las señas, toques y palabras que se debian usar, la obligacion forzosa de cada sócio de buscar prosélitos, y juramento de usar toda reserva y morir antes de declarar la existencia de la sociedad y comprometer ningun miembro de ella y otros particulares que no tiene presente; que teniendo que verificar un viaje á Mayagüez con varios designios, primero pagar una promesa que debia á Nuestra Señora de Monserrate en Hormiguero; segundo vender unos caballos; tercero liquidar con don José Suaña unas cuentas de alquileres de casas de unas hermanas que tiene en Palma de Mallorca, y finalmente imponerse de la reálidad de las cosas, emprendió dicho viaje á fines de Julio último, yendo por Lares y cercanias de Mayagüez; que llegado á casa de Rojas le enseñó éste varias cartas de Betances, comunicaciones de éste con relacion al *Comité del Capá* y una lista que contenia unos treinta ó cuarenta sócios que enunciará mas adelante, advirtiendo que además de dichos sócios habia un número de quinientos á seiscientos hombres con que contaban, dispuestos, y otros muchos, asi como fusiles y pertrechos de guerra y otros auxiiios que tenia listos el Sr. Betances para enviar, ofreciendo hallarse dispuesto con todos á morir con sus hermanos tan pronto estallase el pronunciamiento; que habia gran partido revolucionario en Mayagüez, Cabo-Rojo, San German, Yanco y Ponce, sin que al declarante le designase personas, ofreciéndole mandar notas tan luego las obtuviera de las juntas ó comités que se formasen en Lares; que en *Capá-Prieto* vió escrito el nombre de la Braceti, designada como *Brazo de Oro,* mas no recuerda el nombre ni si es señora ó señorita; que con un práctico que se le dió pasó al lugar de Buenavista, residencia de Matias Bruckman con quien estuvo conferenciando sobre el estado de la asociacion y lo deníás conveniente á lá conspiracion, manifestándole dicho Bruckman que todo estaba en muy buena disposicion; que contaba con gran número de hermanos y dependientes de estos hermanos que luego referirá, de los cuales nombró algunos: que en Yanco, San German, Cabo-Rojo y Mayagüez habia muchos partidarios á la causa revolucionaria, citándole de este último lugar varios que mencionará; siendo de advertir que se le citó como un héroe á un tal Pinzon, que tenia un gran partido y que contaba

con todos los matriculados, asi como Chavarri con todos los artesanos; que tenian muchos machetes, lanzas y otras armas dispuestas y que se esperahan tres mil fusiles y algunos pertrechos que enviaria Betances y se habian ido á buscar á San Thomas; que se habian encargado rewolvers; que en las varias comunicaciones con Bruckman, vió el declarante la carta que trataba del pronunciamiento que debió efectuarse el 24 de Junio, para cuya ejecucion fué electo el último como jefe, ignorando por qué no tuvo efecto; que Betances le aconsejaba á Bruckman la prudencia y tacto, porque au no era tiempo, puesto que la fruta no estaba madura sino por el lado que le daba el sol; que tambien fué informado el dicente de que se habian hecho varias remesas de dinero á Betances y la última, muy reciente en aquellos dias, de dos mil pesos y algunos suponen ascendian á tres mil; que á la llegada del declarante á Mayagüez, despues de haber agenciado los negocios que principalmente lo llevaron alli, se avistó allí, se avisto con algunos de los individuos que se le indicaron en Furmias y Buenavista, y en el jardin de D. José Gouce, tuvo conferencias con este señor respecto á la revolucion, habiéndole manifestado al exponente que habia habido mucha disposicion, pero que despues habia habido gran desanimacion, y no se habia formado alli junta directiva por no marchar acordes por las divergencias de opiniones y pretensiones, pues unos querian anexion y otros república independiente; que con D. Juan Chavarri tuvo el declarante una conferencia privada en su propia casa, asegurándole Chavarri que habia allí muchos del partido revolucionario, pero que estaban divididos y no podian organizar Comité, ya por esta causa, ya porque estaban muy vigilados por la policia; que el que habla le hizo presente que se le acusaba por sus compañeros de sospechoso, débil y cobarde para la empresa, cuyas palabras vió el declarante en cartas dirigidas á Betances, á lo que contestó Chavarri que lo que se le atribuia á cobardia era por precaucion que habia tomado de trabajar con toda reserva, pero que tenia un número considerable de artesanos de su bando; que de regreso á su casa el declarante, trabajaron para aumentar el número de sócios, contando ya con veinte ó veinte y cinco, que mencionará mas adelante los que recuerde; que como la junta de que era presidente el deponente, trabajaba siempre con dependencia de la de Lares, recibian las noticias oficiales de dicho pueblo y á ellas se atenian; que en algunas de

dichas noticias les informaban que en la capital trabajaban los partidarios de la revolución con provecho, pero no se designaban personas, y que los negocios de Ponce marchaban muy bien, siendo el jefe D. Cárlos Elio Lacroix, con el nombre de Luis Catalá, sin que se nombrara á ninguna otra persona; que tambien se les informaba que en el Pepino se habia instalado junta directiva con el nombre de *Porvenir,* siendo el Presidente D. Manuel Cebollero y aquellos que hará mencion despues; que igualmente se les informó que en Aguada trabajaban D. Ramon Bahitini como delegado; que D. Gerardo Mendez era encargado para trabajar en Arecibo, ignorando el que habla la parte que aquellos hayan tomado en el asunto; que como en una comunicacion del Comité de Lares se recomendaba mucho al exponente saber el estado de Isabela, en vista del acuerdo con Ruiz, de un viaje que hizo allí, se avistó con D. Cornelio y D. J. Ramon Gonzalez, los que le manifestaron que aun cuando habia partidarios de la causa, no se habia establecido sociedad ni contaban con elementos, sin que el que declara hablase con Ruiz por hallarse en aquella ocasion ausente; que el que declara no tiene conocimiento alguno de que en el partido revolucionario hubiese imprenta, y al querer hacer imprimir una disposicion de las bases fundamentales, se le dijo que no era posible, por lo que cree que los impresos que circulaban eran hechos en el extranjero; que nunca fué comisionado el señor Cancela ni ningun otro para insurreccionar á la esclavitud, reduciéndose el servicio de aquel á proporcionar su casa para dos reuniones en ella, porqúe no se hacian en una misma, y en proporcionar los sócios Freres, asi es que toda otra acusacion es una inicua calumnia; que pocos dias antes de la última reunion, recibió el declarante una comunicacion del Comité *Capá Prieto:* el santo, seña y toque; que dichos signos eran generales en todas las sociedades secretas, y el que depone los recibió de Lares, ignorando de dónde los adquirió Rojas; que los que formaban parte de las juntas directivas de las sociedades tenian otras palabras especiales, consistentes en preguntar: *¿ A qué dominio perteneces?* á lo que contestaba el interrogado: *Al de un cacique.* El interrogador decia: *Dame la primera letra,* á lo que contestaba el interrogado: *Agueinaba;* y con tales explicaciones ya se entendian que pertenecian á los cargos de que se ha hecho mencion; que tambien las sociedades secretas tenian su alfabeto figurado y convencional, consistente en

figurar la *A* con una pequeña linea horizontal, la *B* con un **1** ó sea una linea vertical, la *C* con dos lineas horizontales paralelas, la *D* casi formando cuatro ángulos rectos, y asi sucesivamente las demás letras. Por órden del señor Juez se le puso al declarante el alfabeto que existe trazado en la declaracion de D. Eusebio Ibarra y manifestó que era el mismo alfabeto de que ha hecho mencion y el que se usaba en la correspondencia cuando habia asuntos importantes que comunicar.

Tambien le pusieron de manifiesto la clave y alfabeto ocupado en la casa de D. Miguel Rojas, señalados con los números 14 y 15, que obran en la pieza de documentos, y habiéndolos reconocido dijo: que no ha visto usar tales alfabetos ni combinaciones, y que es posible que algunos sócios en particular se entendieran bajo los signos que contienen tales alfabetos.

Preguntado, habiéndole puesto de manifiesto los papeles ocupados en su casa, expresó que dichos papeles fueron encontrados en la casa del que depone, y que el reglamento, es decir, el de las sociedades, aun cuando se llamaba *Constitucion de la República de Puerto-Rico,* no era otra cosa que un verdadero reglamento de las sociedades secretas, en el que se establecia que cada pueblo debia constituir una sociedad para el objeto revolucionario de hacer independiente á la Isla y proclamar su libertad, constituyendo una junta directiva compuesta de cinco individuos, el uno presidente, otro secretario, otro instructor ó sea el que instruia á los hermanos sobre el santo, seña, toque y demás que les imponia dicho reglamento; un agente de relaciones exteriores ó sea el que adquiria noticias de la cosa politica y un tesorero, que era el quinto de los cargos; que dicho reglamento mandaba tambien que si habia sócios bastantes se nombraran suplentes de los cargos referidos: el juramento que prestaban los que se afiliaban á la sociedad, era bajo la fórmula de “Juro por Dios y mi honor ser fiel á esta sociedad, obedecer cumplidamente todos sus preceptos, asi como tambien guardar toda reserva respecto de la existencia de la sociedad: contribuir con la persona y bienes al sostenimiento de la misma, estando dispuesto á poner la mano donde se me mande ó la suerte decida.”

104

Pero el coronel vió bastantes documentos para cerciorarse de un modo positivo de que existia en efecto una conspiracion para efectuar un alzamiento contra España y para lanzar de la Isla á los peninsulares, proclamando la independencia de Puerto-Rico. Encontró varias listas y otros apuntes hábilmente introducidos en papeles sueltos, cuyo sentido no se explicaba aisladamente, pero que con el reglamento referido y otros papeles que se hallaron sucesivamente se enteró por completo del objeto, del dia en que debia estallar en toda la Isla el pronunciamiento y de quiénes eran algunos de los cabecillas residentes en el departamento. Entre los apuntes se hallaron algunos tan significativos como los siguientes: “Acalorada discusion. Se decidió que el pronunciamiento fuese el 29” “rewolvers.” “La lavandera que no pase de la antesala.”

Acto continuo mandó preso é incomunicado á D. Manuel María Gonzalez con destino á la cárcel de Arecibo, encargando de su custodia á dos españoles de confianza de aquel vecindario, pues ya habia hallado las pruebas de que no podia fiarse de los comisarios de aquellos barrios.

105

En vano el coronel Iturriaga mandó á llamar y trató de prender á otros complicados de aquella localidad. Todos los hombres de armas tomar habian ido desapareciendo desde por la mañaná. Hasta las seis de la tarde estuvo el coronel haciendo indagaciones sin haber notado qúe en tanto que él seguia absorto en examinar y confrontar papeles y en hacer preguntas á quien podia, no lejos del barrio del Palomar, en un punto llamado los Puertos, se estaban reuniendo una multitud de hombres armados, que, sabedores de la prision de Gonzalez y capitaneados por un tal Cárlos Martinez, hermano uterino de Gonzalez, se preparaban para libertar á éste á toda costa. Su plan era asesinar á los peninsulares que conducian al preso si lograban darles alcance, tomar los fusiles y municiones de la Milicía que estaban en Camuy depositados en la Casa de Rey y guardados solamente por un cabo y un soldado (á esto llaman piquete) y, dando allí el grito de ¡ *viva la independencia y mueran los españoles!* caer sobre Arecibo y

sacar de la cárcel á Gonzalez si antes no conseguian alcanzar á los que le conducian. Como todo lo que se improvisa, 106 este proyecto fracasó. Antes que hubiera acuerdo para obrar ya Gonzalez estaba en la cárcel. No nos explicamos sino por la proverbial cobardía de estos hombres que no siendo realmente malos, ni obrando cada uno por sus propias convicciones, sino por sugestiones ajenas, pues ninguno en particular ha sentido esos atropellos, esa tiranía de que hablan los que se han propuesto ser presidentes, ministros y embajadores á costa de ellos, nadie se atreve á tirar la primera piedra; no nos explicamos, decimos, cómo no cayeron sobre el coronel Iturriaga y los dos oficiales que le acompañaban impidiéndoles regresar á Arecibo muchas horas despues de haber sido conducido Gonzalez. El coronel Iturriaga y sus dos compañeros corrieron peligro de muerte sin saberlo.

Ignorándolo todo el coronel regresó á dicha villa de Arecibo, despues de estar en Camuy y dar acertadas disposiciones, y solo despues de trascurrida una hora de su regreso fué cuando, enterado de la existencia del motin, tomó sus precauciones. Los pocos peninsulares del Palomar y de Camuy le hicieron saber que habia quinientos sublevados en 107 los Puertos y que si no los socorria con tiempo, corrian grave riesgo sus vidas y haciendas.

En su consecuencia dispuso inmediatamente el coronel que se llamase á cincuenta milicianos de Camuy á tomar las armas y que mientras se reunian allí saliesen de Arecibo veinte y cinco hombres de la compañía veterana de Infanteria que allí estaba de guarnicion al mando de su capitan D. José Pujol, en direccion al punto en que estaban los rebeldes reunidos, siguiéndole los 50 milicianos así que se reuniesen en Camuy. El capitan Pujol marchó con rapidez increible á Camuy, y no hallando aun fuerzas de Milicias que le acompañaran, solo con sus 25 bravos se adelantó al punto en que estaban los amotinados.

Estos, al verse enfrente de aquella fuerza que tomaron por la vanguardia de mayor número, huyeron despavoridos y llenos de miedo hácia Lares. Y la noticia de que todo se habia descubierto corrió veloz en todas direcciones.

Los rebeldes de Camuy mas inmediatamente comprometidos, los cabecillas 108 sobre todo, hicieron cuanto pudieron para que sus cómplices de Lares primero y sus cómplices de Mayagüez despues anticiparan el movimiento y se lanzaran cuanto antes á vias de hecho. El capitan Pujol los persiguió sin descanso hasta cerca de Lares, hasta que, tranquilizado el departamento que mandaba Iturriaga, éste envió un expreso al capitan para que regresase á Arecibo.

De todas estas necesarias medidas dió cuenta el coronel á su general. Pero el Excmo. Sr. D. Julian Pavía habia venido á Puerto-Rico en compañía de cierto reformista, como el Sr. Baldrich mas tarde vino acompañado del Sr. D. José Julian de Acosta; no podia creer en la existencia del filibusterismo, y esto basta para que los menos expertos en las cosas de América, comprendan que el Capitan General que habia entonces en Puerto-Rico creia que los reformistas eran españoles de buena fé que solo deseaban derechos políticos dentro de la nacionalidad española y que los verdaderos españoles, los que si no son reformistas es porque saben que las reformas son un *pretexto* mientras no se alcancen y un *medio para hacer la propaganda filibustera,* si se obtienen, eran unos privilegiados, unos calumniadores de los separatistas disfrazados de reformistas. Y el general Pavía, dando una nueva prueba de su insigne ceguera, sabiendo todos los descubrimientos del Sr. Iturriaga, le ordenó por razones de economía, que se retirasen á sus casas todos los milicianos que habia hecho poner sobre las armas y les recogiese los fusiles que les habia entregado.

Mas esta órden, junto con otra que entonces estaba vigente, que prohibia á las á las fuerzas de un departamento penetrar en otro, obligaron al activo, al celoso, al buen

patricio Iturriaga á dar contra-órden á todo lo que tenia mandado, volviendo Pujol á Arecibo y los milicianos á sus hogares.

Profunda consternacion causó esta órden superior en Arecibo y sus cercanías entre todos los leales que así quedaban indefensos y á disposicion de sus enemigos. Porque debemos decirlo en loor de los puertoriqueños leales: con ligerísimas excepciones las Milicias del país han probado en esta ocasion su fidelidad, y el estado de guerra en que acababa de ponerlas el Sr. Iturriaga, lejos de inspirar desconfianza, tranquilizaba á los peninsulares, primeras víctimas designadas para saciar la codicia y el ódio de los rebeldes. El bravo coronel corregidor Iturriaga, único consuelo que á los buenos españoles quedaba, distribuyó entonces los fusiles de los milicianos entre los vecinos de órden, y se dió á improvisar y á organizar voluntarios dándoles él mismo las primeras lecciones de táctica.

No se nos crea, sin embargo, preocupados contra el general Pavía; ha 109 fallecido este militar, y además su partido está hoy lejos de las regiones del poder. No seria propio de almas nobles y de caballeros, como nos preciamos de serlo, el calumniar á un muerto ni á un partido cuyo núcleo principal yace hoy en el ostracismo. Á ningun partido pertenecemos, á ningun partido odiamos. Pasada nuestra adolescencia y nuestra juventud en América, no participamos de las simpatías ni de los rencores de partido. En todos los españoles, solo españoles vemos, es decir, hermanos. Pero el Sr. Pavía fué el D. Domingo Dulce de Puerto-Rico: fué un hombre de buena fé, nosotros se lo concedemos de buen grado; pero al mismo tiempo fué un hombre funesto que desconoció completamente el espiritu y las tendencias de los que pretenden ser radicales en las Antillas. Ni Dulce ni Pavía fueron malos españoles: fueron hombres engañados, victimas inconscientes del filibusterismo disfrazado, como lo fueron y lo son muchos españoles, como lo fué en un tiempo el que estas lineas traza (9) , como lo será todo el que, no olvidando las escuelas politicas para no acordarse sino de que es español, oiga y juzgue sin prevencion, sin suspicacia á los reformadores de las Antillas.

(9) El siguiente articulo, publicado en el *Boletin* el 26 de Enero, prueba lo dificil que es conocer el laborantismo.

NUESTRA SINCERIDAD.

El órgano reformista de Mayagüez, no sabemos si para probar que el radicalismo produce ópimos frutos practicado fuera de la nacionalidad española, trae en su número del 15 un articulo poniendo por las nubes la prosperidad que han alcanzado el Perú, Chile, Nueva-Granada y sobre todo Puerto-Plata despues del abandono de los españoles. Siempre que *La Razon* aduce pruebas en favor de sus tendencias, trae á colacion precisamente hechos que son contraproducentes, pruebas que demuestran lo contrario de lo que pretende. Concebimos que muchos de sus lectores deseen que se halle este en el mismo caso que los paises que cita; pero no comprendemos esos milagros del radicalismo que tan felices y ricos, al decir del colega, hace á los pueblos en que impera. Los que conozcan á Chile y al Perú, los paises mas opulentos de la antigua opulenta América española, no ignoran que en ellos no pasa una década sin que haya guerras, motines, y que sus gobiernos todos, con ra?as excepciones, son hijos de los pronunciamientos; no ignoran que aquellos pueblos, emporios de riqueza en el Pacifico, no han prosperado, desde que dejaron de ser españoles y conservadores, ni una décima parte de lo que en igual período de tiempo prosperaron Cuba y Puerto-Rico comparativamente; no ignoran, por último, que si hay ferro-carriles y casas fuertes de comercio en Chile y el Perú, esas empresas pertenecen casi exclusivamente á los ingleses, quienes por su propio interés no dejan de influir bastante en que se conserve alli la paz; la paz, principal elemento de bienestar en todos los paises, la paz que alli mantuvo España sin interrupcion, mientras que ninguna de las repúblicas hispano-americanas ha podido conservar este precioso don ni tres lustros siquiera. La Isla de Cuba, que era pobre cuando ya eran ricas las repúblicas mencionadas, tiene mas ferro-carriles (españoles), mas institutos, mas bancos, mas telégrafos, mas periódicos, mas comercio, mas prosperidad, en una palabra, que Chile, el Perú y Nueva-Granada juntas, sin que deba el inmenso desarrollo de su comercio ni de

su industria al radicalismo ni á la ausencia de los españoles. Si los paises citados por *La Razon* conservan algo de su antigua riqueza y esplendor, no es ciertamente á favor de la democracia anárquica que en ellos reina, sino á pesar de ella.

En cuanto á Puerto-Plata, el periódico de *indole no politica* á que se refiere el colega, demuestra no solo que allí ya se ha conocido que la politico-mania que tan lozana está por desgracia en Puerto-Rico, no produce nada bueno ni de provecho en estos pueblos, sino que es tal el estado de crónica perturbacion á que están acostumbrados los dominicanos (vá sin ofensa al redactor dominicano de *La Razon*), que al verse tres años en paz, en una localidad, que no en toda la isla, ya se juzgan dichosos porque han saboreado *los beneficios de la paz.* Los ciudadanos de Puerto-Plata que tan agradecidos y contentos se muestran porque la administracion de Baez (conservador y tachado de español) les ha proporcionad tres años de tranquilidad en medio *de las agitaciones politicas del país,* para dedicarse *al trabajo y á las letras,* deberian servir de ejemplo á los que no agradecen á su gobierno una paz permanente, apenas interrumpida desde los tiempos del famoso Agueinaba, el que mató *personalmente* á Sotomayor con el auxilio de *su gente.* Paz y garantias para la propiedad: hé aquí las dos circunstancias indispensables que necesitan los pueblos para progresar en su ilustracion, poblacion y riqueza. Desgraciadamente tales circunstancias no las hemos visto en los países americanos que han adoptado el radicalismo independiente. Ahí está Méjico, tierra dotada con pasmosa largueza por la mano de Dios y castigada con pertinacia é insensatez por los hombres que han perdido todo respeto al principio de autoridad. Apenas blanquean los huesos de los cadáveres de los muertos en su última revolucion y ya vuelve á correr, esterilizando la tierra, la sangre mejicana al grito de *¡viva la libertad!* ¡Medrados estariamos en Puerto-Rico con esa libertad!

Él Brasil es el único pais en que no impera el radicalismo, en que no manda la demagogia en la América latina; compárese su cultura y su bienestar con las vecinas repúblicas y digan los hombres imparciales si en lo que afirma *La Razon* sobre los milagros de su sistema politico no hay *falsedad; falsedad en sus palabras, falsedad en sus*

comparaciones, falsedad en los ejemplos que propone (dispénsenos *La Razon* que imitemos su cortés fraseologia).

En el articulo que motiva el presente, vemos repetida por nuestro colega de Mayagüez la idea de que nosotros que combatimos el radicalismo por juzgarlo fatal para este pais y fatalmente destinado á dar liento y fuerzas al partido separatista que aqui vive en amigable consorcio con el reformista, no profesamos ideas conservadoras y que nuestras convicciones intimas no están de acuerdo con nuestros escritos. Mal concepto le merecemos al colega si, como es de suponer, sobre escritores públicos profesa el mismo criterio que nosotros; para nosotros el hombre que escribe contra lo que piensa pretendiendo hacer creer á otros lo que él mismo no cree, es un miserable, es indigno de vivir entre personas honradas. Podrá el hombre por sucesivos desengaños, por causas diversas que produzcan en su ánimo rectificacion en sus ideas, variar su modo de pensar, modificar su criterio, y hasta cambiar totalmente de opinion. La historia de la Iglesia nos presenta un eminente ejemplo en uno de sus doctores, en San Agustin, que sufrió un cambio súbito y radical en sus creencias al comprender la luz vivisima del Evangelio. Pero el hombre que sin sufrir tal cambio se finge convertido á una idea y la defiende á la luz pública, es digno del general desprecio y suponemos que *La Razon* no querrá hacernos la injuria de creernos en este caso.

Quizás nuestro colega ultra-reformista tenga algunos datos biográficos sobre el que esto escribe. No le tendriamos á mal que se los hubiese procurado. Balmes aconseja mucho el estudio de la vida del autor para poder graduar el grado de fé que debe darse á sus escritos. Nosotros hemos dado mas latitud á esta oportuna observacion de nuestro maestro. No solamente la biografia de los que escriben para el público procuramos estudiar, sino tambien la de todos los que ocupan lugar visible en las filas de nuestros adversarios politicos. Merced á este sistema inquisitivo sobre las personas, hemos conseguido conocer y comprender mejor sus propósitos y conservar proyectiles para defendernos y atacar, no á las personas, sino á las ideas que representan.

Quizás siguiendo este procedimiento el colega mayagüezano sabrá que en un tiempo quien estos renglones traza fué admirador y amigo sincero de los reformistas cubanos, cuando lealmente los creia españoles de corazon. La sinceridad, la inesperiencia propias de los pocos años y el haber completado su educacion en compañia de la generacion de jóvenes cubanos que diez años despues habian de marchar en masa á la manigua, y otras varias circunstancias, influyeron tanto en nuestras primeras ideas, que dos lustros vivimos engañados, enteramente engañados, con respecto á ese partido reformista español en la forma, separatista en el fondo. Cierto que nuestro amor á España fué siempre leal, como leal creimos el de nuestros condiscipulos, quienes ni en la mayor intimidad nos confesaron sus verdaderos sentimientos politicos. Si algun número vergonzante nos llegó alguno á enseñar de *La Voz de América,* que no era otra cosa que *El Siglo* sin careta, publicado en Nueva-York, fué protestando de su españolismo y haciéndonos presente el desprecio con que veian los reformistas cubanos aquel libelo cuyos autores se decian chilenos y peruanos. Y era tal la confianza que teniamos en quienes no la tenian de nosotros, que en 1865 escribiamos las siguientes palabras: “Jamás ha entrado en mi conciencia consentir, en cuanto de mi dependiese, que un palmo del territorio español se aparte de su todo: mi liberalismo es puramente español: la integridad nacional no debe nunca ponerse en cuestion. Y, convencido de que esta integridad está amenazada con nuestras restricciones, he manifestado siempre en mis conversaciones privadas que el único medio de conjurar el peligro que hace tiempo viene amagando á nuestra grande Antilla, era darles á sus hijos participacion en la gestion de su propio gobierno, haciéndoles respirar la atmósfera de España en nuestras luchas parlamentarias: permitir que ellos sobre el terreno viesen los obstáculos de ciertas reformas que, bajo ciertos aspectos, no conviniesen, y que ellos pudiesen alzar su propia voz y convencer, si tuviesen razon, á los diputados españoles, demasiado hidalgos para negarles la justicia.”

Tanto simpatizaba el que esto escribe con las doctrinas ostensibles de los reformistas cubanos, que en el pueblo en que en 1865 residia y tenia alguna influencia, en Bemba,

merced á sus esfuerzos, fué donde únicamente D. Eduardo Asquerino, director de *La América* y célebre por la agitacion que dió al reformismo de Cuba, fué bien recibido y obsequiado por los peninsulares. Él mismo lo consignó asi mas tarde en su periódico.

Ver á las Antillas estrecha y amorosamente unidas á España por medio de la libertad, fué durante muchos años la ilusion por nosotros acariciada. No ver en *El Siglo* de Morales Lemus, de D. José Armas y Céspedes y del conde de Pozos-Dulces mas que un periódico español liberal, fué nuestra ceguedad, el error de que mas nos hemos arrepentido en la vida, error y ceguedad en que no volveremos á caer jamás. Muchos disgustos y desazones nos costó nuestra actitud entonces por sostener en el terreno privado como verdadero el falso españolismo de *El Siglo* y de sus partidarios, entre los cuales teniamos la desgracia de contarnos sin que dejara de ser ardiente nuestro amor á España. No sabemos si por espiritu de venganza ó movidos por un celo patriótico, el caso es que en 1866 fuimos denunciados por desafectos al gobierno, uno de cuyos empleados éramos, á la llegada del general Lersundi á la Habana; y el 10 de Julio de aquel año recibimos órden de entregar la oficina de nuestro cargo y constituirnos en clase de arrestados en la estacion de la Union de Reyes, mientras se formaba el correspondiente expediente gubernativo en averiguacion de nuestra conducta. Felizmente nuestra conducta siempre honrosa y nuestra lealtad nunca desmentida, salieron ilesas de aquella prueba, y el Gobierno español, siempre justo é hidalgo con los que proceden bien, no solamente no nos perjudicó en nuestra carrera, sino que nos puso al frente de una estacion telegráfica mas importante, de la de Cárdenas, sin comunicarnos siquiera lo que oficialmente suele llamarse una *amonestacion.*

¿Es esta la historia que por casualidad ó diligencia llegó á *La Razon* y acaso por ello asegura que escribimos contra nuestras convicciones? Pues olga la continuacion: Pasaron dos años sin que se cayera de nuestros ojos aquella maldita ilusion óptica que nos hacia ver liberales españoles en los que nunca habian sido otra cosa que encubiertos separatistas. Llegó el mes de octubre de 1868. Nos hallábamos entonces en la Habana, y por nuestras propias manos pasó la primera noticia, que alli llegó el 2, de

que la Revolucion de Cádiz habia triunfado en Alcolea. El que esto escribe personalmente fué el primero que, traducida del inglés, dió la noticia al Capitan General D. Francisco Lersundi, de la victoria definitiva del movimiento de que ya se tenia noticia desde el 20 de setiembre.

Entonces todavia no habia insurreccion en Cuba. Inmenso fué nuestro júbilo al ver que las aspiraciones de los cubanos iban á ser satisfechas y que iban á cesar las quejas que á aquellos que juzgábamos nuestros hermanos y correligionarios continuamente les oiamos. Los generales Serrano y Dulce, los mas autorizados defensores de las reformas, juntamente con el general Prim, eran los jefes principales de la Revolucion triunfante. Mientras permaneció secreta la noticia, guardamos, como era nuestro deber, nuestra alegria. Pero cuando á los tres ó cuatro dias se hizo pública, felicitamos cordialmente á varios de nuestros amigos cubanos. Y, cosa extraña entonces para nosotros, observamos que tan fausta nueva la recibian con frialdad.

El dia 13 se recibió la primera noticia por telégrafo, si mal no recordamos, de la insurreccion de Yara. Preguntamos á nuestros amigos y nos aseguraron que no era probablemente otra cosa que un movimiento politico, porque el Capitan General, moderado, no habia proclamado el Gobierno provisional. Preguntamos á nuestros paisanos y nos dijeron que no podia ser otra cosa que una insurreccion separatista. No dimos crédito á estos últimos. Pero al poco tiempo observamos que empezaron á salir para Nassau los vapores cargados de jóvenes, entre los cuales iban algunos conocidos nuestros, con destino, segun se decia, á la insurreccion.

Nuestra fé en el españolismo de los reformistas vaciló, sí, pero todavia nos quedaba la ilusion de que llegado que fuera el general Dulce, tan querido de los cubanos, y proclamada que fuera la libertad de un modo mucho mas ámplio de lo que nunca se habian atrevido á pedir los reformistas, la insurreccion, que apenas habia llegado á Puerto-Principe, se desvaneceria como el humo.

Llegó, por fin, Dulce el 4 de Enero. Proclamó generosa amnistía y completo olvido; sacó de las cárceles á centenares de personas que habia preso su antecesor; dió ilimitada libertad á la prensa sin depósito ni editor responsable; publicó la ley electoral y la de reunion; derribó la estátua de la ex-reina Isabel, quitando hasta los nombres á las calzadas de la *Reina* y del *Principe Alfonso,* y adoptó tantas y tales medidas en sentido democrático, que era imposible que si en efecto habia en Cuba reformistas españoles, no se agrupasen en torno de la Autoridad é invitasen á los pocos hombres mal armados que andaban por los departamentos oriental y central á que depusiesen las armas, mayormente cuando el 15 del mismo mes de Enero se recibió la noticia de que Bayamo, aunque incendiada, habia caido en poder del Conde de Valmaseda, que no habia hallado resistencia formal entre el Camagüey y aquella ciudad.

Pues nada de eso. En aquella solemne ocasion de libertad y *olvido de lo pasado, las barcadas* de hombres que salian para Nassau y Nueva-York agitando sus blancos pañuelos y dando vivas á *Cuba libre* ante el inmenso público de simpatizadores que se agrupaba en la Punta, eran continuas; el periódico *El País,* sucesor de *El Siglo,* en plena libertad de imprenta y cuando le rogaba el *Diario de la Marina* que dijera una palabra condenando la conducta de los insurrectos (como en vano se lo rogamos nosotros á *El Progreso*), suspendia su publicacion diciendo que los *naturales* del polo no podian sacar las manos todavia porque era la época del frio, pero que *pronto entrarian en la estacion del fuego:* en el teatro de Villanueva se representaba el 22 de Enero una comedia para recaudar fondos para la insurreccion: todos los *ex-reformistas* que sabian escribir lanzaban su libelo á la calle para escarnecer á España y dar calor al espiritu separatista.

En vano echamos una mirada en torno en busca de nuestros fingidos correligionarios: compañeros nuestros de profesion, amigos intimos de cuyos sentimientos españoles habiamos estado seguros, los vimos desaparecer sucesivamente en pos de la estrella solitaria. Vanamente como última esperanza creimos que habria excepciones, que habria reformistas y separatistas y que los primeros protestarian colectivamente contra la

conducta de sus amigos. Nada. Si algunos, pocos, obligados por su posicion quedaron sin marcharse, no nos ocultaron, porque no podian hacerlo ya, sus simpatías mas ó menos encubiertas hácia los hombres de Yara. Testigos, por último, de algunas escenas de las muchas sangrientas que por aquella época presenció la Habana, á nuestros oidos llegó mas de una vez el fatidico grito traidor de *¡muera España!*

En vista de estos hechos á grandes trazos reseñados, hechos de la mas rigurosa exactitud, ¿comprenderá *La Razon* el motivo por qué una reaccion inmensa, una indignacion de nuestro patriotismo ultrajado, de nuestra fé engañada, de nuestro amor propio ofendido, ha tenido lugar en nuestra alma? ¿No comprende que seriamos indignos del nombre de españoles si no hubiéramos sido desde entonces enemigos acérrimos del reformismo radical y no lo hubiésemos combatido con todas nuestras fuerzas en todos los terrenos?

Para todo hombre que de noble y leal se precie, creemos haber dicho lo suficiente para explicar la sinceridad con que combatimos y combatiremos á los radicales de las Antillas. No sabemos lo que seriamos en la Peninsula. Pero aquí queremos ser españoles, nada mas que españoles, y no nos es dado volver á creer en el españolismo ultra-reformista.

Prueba que el general Pavia era un jefe de buena intencion á pesar 110 de su obcecacion, es que inmediatamente que por otros conductos supo la importancia del motin de que le habia dado cuenta Iturriaga, el 24 de Setiembre, despues de tener noticias de lo de Lares, mandó llamar á las armas á las milicias de á pié y de á caballo que los jefes de departamento considerasen necesarias, y dispuso que de la capital, de Ponce, de Mayagüez, de Aguadilla y de Arecibo saliesen columnas al mando de jefes que designó para que marcharan sobre Lares, en donde habia formado 111 su núcleo la rebelion, para que persiguiesen á los insurrectos hasta exterminarlos.

Bueno es, sin embargo, que se tenga presente que la insurreccion propiamente dicha, anticipada prematuramente, tuvo su nacimiento en Camuy, barrio del Palomar, á

consecuencia de haberse providencialmente descubierto la sociedad *Lanzador del Norte,* de que era alma su presidente el venezolano D. Manuel Maria Gonzalez y que al coronel Iturriaga, comandante 112 mandante militar y corregidor á la sazon en Arecibo, pertenece en justicia la gloria de haber cogido y arrancado la mecha que á tanta pólvora, á tantos combustibles se tenia puesta para prenderle fuego el 29 y producir un inmenso incendio en Puerto-Rico, que habria necesitado mucha sangre española para apagarlo.

Ningun lazo nos une con el coronel Iturriaga, célebre por haber sido objeto no ha mucho de las iras del general Baldrich, como el coronel 113 Martinez, el comandante Resano y el capitan Prats: una sola vez le hemos visto despues de tener en nuestro poder acopiados los datos para esta Historia, datos que hemos podido ampliar mucho, merced á los que nos habia remitido dicho Sr. Iturriaga antes de tener con él la única entrevista en que le conocimos.

Pero á nadie que lea y estudie bien los hechos de la conspiracion abortada, en Lares, se le puede ocultar que el servicio inmenso que á España prestó el anciano coronel en los sucesos de los dias 21 y siguientes 8 114 era digno de alguna recompensa á él proporcionada. Por eso nuestra primera pregunta al veterano ha sido para inquirir para qué premio habia sido propuesto, puesto que entre varios ascensos que sabiamos habia pedido el general Pavia para sus jefes de Estado Mayor y otros no habiamos visto figurar su nombre, el nombre del que mas se distinguió en los sucesos de Setiembre.

Entonces el coronel D. Manuel de Iturriaga, sin exhalar una queja contra quien lo postergó á otros que no tuvieron oportunidad de distinguirse tanto como él, nos enseñó una carta del Sr. general Pavia en que, tratándole de amigo y elogiándole por su celo y patriotismo, le participaba en son de felicitacion que lo *habia propuesto para una encomienda.* Esto no necesita comentarios. Cada uno los puede hacer á su gusto. únicamente diremos que el modo con que se agradecieron los servicios de Iturriaga no dará á otros deseos de echarse encima los ódios que él se echó. Nos ha enseñado algunos de los anónimos insultantes y amenazadores que por centenares ha recibido, y á buen seguro que el olvido

en que se ha dejado á tan digno jefe es bastante á desanimar á quien se le presente ocasion de imitarle. Ha cumplido sin embargo con su deber, y nosotros, que conocemos la hidalguía, la abnegacion y el desinterés de los jefes y oficiales de nuestro ejército, creemos que el ejemplo del coronel Iturriaga no será parte á entibiar su celo y su decision por la causa de España en América.

El Sr. Iturriaga conserva un trofeo, auténtica credencial de la parte prominente que le cupo representar en el fracasado drama de Lares.

Es una bandera puerto-riqueña de los independientes de Lares, y otra blanca que se conoce con el nombre de corneta. Ambos objetos los hemos tenido en nuestras manos y en su poder los conserva dicho jefe.

La bandera, aunque tiene los colores y la estrella de la llamada Cubana, se diferencia de aquella. Tiene esta bandera sobre tres metros cincuenta centimetros de largo, por un metro setenta y cinco centimetros de ancho. El cuerpo de ella lo forma una cruz latina blanca que la atraviesa entera en su longitud y latitud y el pié de la cual tiene de ancho la tercera parte de la latitud total de la bandera ó sean unos cincuenta y ocho centímetros, lo mismo que sus brazos. Los cuatro ángulos rectos que deja la cruz blanca arriba y abajo, los ocupan otros tantos cuadriláteros de color azul los primeros, y de color punzó los segundos. En uno de los cuadriláteros azules, en el de la derecha, hay una magnifica estrella blanca, bordada sin duda por *Brazo de oro* ó sea la mujer que, al entusiasmo de D. a Emilia Villaverde, célebre entre las *Hijas de Cuba,* unia una hermosura singular que magnetizaba hasta el *heroismo* á los jóvenes de Puerto-Rico libre.

115

La corneta es un banderin blanco, como de metro y medio de largo, que acaba en dos puntas á guisa de gallardetes. No tiene nada de particular.

El modo con que el coronel Iturriaga aprehendió, antes de darse al viento, esta bandera, junto con cuatrocientos cartuchos del calibre de los fusiles de las milicias de que pensaban apoderarse los conspiradores, es el siguiente:

En su rápida marcha, la columnita del capitan Pujol, primera que entró en operaciones, encontró entre otros á un hombre armado llamado Hernandez, que intentaba huir y cuyo semblante un tanto misterioso inspiró sospechas al jefe de aquellos veinte y cinco bravos. Apoderáronse de él, y por mas protestas que hizo de españolismo, lo enviaron á Arecibo para ver si el coronel lograba averiguar algo por él. Interrogado Hernandez manifestó que era vecino del barrio del Palomar, que tenia una humilde choza ó casa, cerca, si, de la de Gonzalez, pero que nada habia visto ni sabido de la conspiracion de que se le preguntaba. El Sr. Iturriaga lleva muchos años en América, y por una especie de intuicion que solemos tener los españoles expertos en tretas laborantes, comprendió que aquel hombre sabia algo.—“Mientras yo sea Comandante militar y Corregidor de Arecibo, le dijo, estará V. en un calabozo incomunicado, á no ser que V. me diga todo lo que sabe. —Entonces moriré encerrado, señor, le contestó compungido el campesino laborante, porque yo no sé nada.—Morirá V. encerrado, ya que V. se empeña, pero no olvide V. que cuando guste salir libre no necesita V. mas que decirme lo que sepa.” Y el Hernandez fué incomunicado á su prision. Al dia siguiente lo hizo traer de nuevo á su presencia, pero nada contestó.

Al tercer dia cuando el preso volvia de ser interrogado, ya convencido de que no conseguiria la libertad sin hablar claro, le dijo al que le conducia, cuando iba á cerrar la puerta de su prision, que deseaba acto continuo hablar al coronel. Accedió el Alcaide, y Hernandez dijo al señor Iturriaga que si le daba su palabra de ponerlo en libertad diria lo que sabia.—“Hable V., le dijo el coronel.—Pues bien, añadió el campesino, en estos ó parecidos términos: lo que sé es esto: Hace algunos dias, como una semana, unos amigos mios me confiaron con gran reserva dos cajas, para que las guardara sin hablar de ellas á nadie. Las cajas están enterradas.”

El coronel, enterado de que un caballo con banastillas las podia traer, mandó á un valeroso sargento llamado Huelva que acompañase aquel hombre á su casa, donde le entregaria dos cajas que desenterraria á su presencia; que si se negaba á ello Hernandez que le volviese á traer; que si gente armada trataba de libertarlo, le matase y se defendiese como pudiera; 116 que matase igualmente al preso, caso de emprender la fuga ó querer resistirse; y finalmente, que si le entregaba las cajas, le dejase libre en su misma casa. El sargento evacuó su comision sin novedad y regresó con las cajas á las cinco horas. La una de estas cajas contenia cuatrocientos cartuchos como para fusiles de milicias; la otra contenia balas y tacos de algodon: contenia asimismo algodon en rama que al primer exámen nada ofreció de particular. Asi es que el coronel dió parte de aquellas municiones solamente. Pero despues, reconociendo el algodon, halló un bulto, y dentro de este bulto, cuidadosamente envuelto y cosido, las banderas que hemos descrito y que conserva el coronel Iturriaga en su poder como trofeo quizá del mayor, mas ignorado y menos premiado de los servicios que hizo á España.

Descubierto asi el volcan cuya destructora lava estaba próxima á brotar bajo los piés del confiado Capitan General Pavía, quien, al decir de los mejor enterados, hacia apenas un correo que, inspirado por ciertas personas que le rodeaban, habia escrito al Gobierno asegurándole que no existia en Puerto-Rico el menor asomo de conspiracion ni de filibusterismo, tiempo es ya de que empecemos á narrar la historia de lo que pasó en Lares.

CAPÍTOL IV. Lares.

I.

En Mayagüez habia tiempo que se notaban sintomas, como en todas partes, de que el laborantismo trabajaba. Los siguientes pasajes, que tomamos del notabilismo informe que con fecha 4 de Julio de 1869 dió al Poder ejecutivo de la Nacion el celoso é infatigable Capitan General D. José Laureano Sanz (10) , uno de los mas perspicaces jefes que

han estado al frente de esta Isla, confirman la idea que de la apatia de su antecesor hemos consignado en otra parte. “El entendido y celoso Corregidor de Mayagüez, coronel de ejército, D. Antonio Balboa, sorprendió en el mes de Marzo de 1868 á Pedro Garcia, de aquella vecindad, haciendo una suscricion para enviar los fondos de la misma á Betances. García fué puesto con el oportuno expediente gubernativo á disposicion del Sr. Gobernador Superior Civil D. Julian Juan Pavia. En aquel acto criminal aparecia complicado un tal Ayala, tambien vecino de Mayagüez, que al tener noticia de la detencion de Garcia se fugó. Natural parecia que la accion de la ley hubiera alcanzado á aquellas personas: conveniente y necesario era por mas de un concepto que no hubiera quedado impune el hecho denunciado. Razones políticas y de justicia exigian un ejemplar castigo; pero es lo cierto que el delincuente regresó al pueblo de su vecindad inmediatamente; que ninguna diligencia se practicó en busca de Ayala, y el prestigio de la autoridad del Corregidor quedó lastimado, y levantado á grande altura el sentimiento de rebelion, que no solamente debia de

(10) En el Apéndice insertamos este informe magistral que constituye la prueba y forma el resumen de cuanto llevamos escrito y hemos de escribir sobre estos sucesos.

118 suponerse en los encargados de recaudar los fondos para remitir á Betances, sino en los que, obedeciendo á tal sentimiento, daban cantidades para adquirir armas que habian de emplearse contra la madre patria. En la misma fecha próximamente recorria esta capital é invadia la casa de sus vecinos una persona, cuya filiacion no trató de averiguarse, comisionada por Betances con objeto de reunir fondos por suscricion mensual ó en forma de situado para adquirir armas y otros efectos á fin de hacer la revolucion en esta Isla. La precitada persona se avistó con don Calixto Romero, al que manifestó se suscribiera con el objeto indicado; pero Romero, segun se dice, rechazó tal proposicion y se limitó á participar confidencialmente el hecho á la autoridad del Sr. Gobernador Superior Civil, indicándole sus temores de que pudiera Betances alterar la tranquilidad de esta Isla. No obstante la gravedad de los hechos comunicados,

ninguna gestion se practicó en averiguacion de las personas complicadas en los actos preparatorios de la rebelion...”

II.

El dia 21 llegó á Mayagüez la noticia de la prision de D. Manuel Maria Gonzalez, llevada á cabo, como dejamos referido, por el coronel Corregidor de Arecibo D. Manuel de Iturriaga. D. Manuel Rojas, presidente de la sociedad secreta *Centro Bravo número 2,* situada en Lares, envió un correo expreso al *yankee* Mr. Mathias Bruckman, presidente del *Capá Prieto,* la mas importante de las asociaciones descubiertas, refiriéndole lo acontecido é instándole á que sin pérdida de tiempo resolviese anticipar el movimiento y le enviase fuerzas á su hacienda del barrio de Pezuela, en Lares, para dar el grito de independencia en esta poblacion, marchar sobre el Pepino y otros pueblos pequeños, apoderarse de todo el armamento de las milicias, que estaba depositado en los cuarteles sin mas guardia que dos hombres, y caer sobre Arecibo á fin de libertar á Gonzalez y extender el área de la insurreccion: tambien le aconsejaria, suponemos, que diese á las restantes sociedades de la Isla parte de lo ocurrido para que se pronunciasen sin esperar el dia 29 que se tenia acordado. Así es que el dia 21 y 22 de Setiembre notábase grande agitacion entre los sospechosos de Mayagüez.

La noche del 22, los laborantes prominentes de Mayagüez se reunieron en casa de Mr. Mathias Bruckman (este apellido lo escriben tambien Brugman y Brucman), situada en Buenavista Furnias, número 2. Los principales concurrentes fueron Enrique Bruckman, Bruno Chabrier, Agustin Lara, Juan Ferrefort, Pepe Garcia, Dionísio Beauchamp, Paco Arroyo y otros.

La reunion tenia por objeto saber el numero de gente que podria reunir cada uno para salir al siguiente dia en direccion á Lares. Todos comprendieron que no habia mas remedio que anticipar el pronunciamiento porque estaban descubiertos, y así es que

Historia de la insurrección de Lares, precedida de una reseña de los trabajos separatistas que se vienen haciendo en la isla de Puerto-Rico desde la emancipación de las demás posesiones hispano-ultramarinas, y seguida de todos los documentos á ella referentes; por don José Pérez Moris ... y d. Luis Cueto y González Quijano ... http://www.loc.gov/resource/lhbpr.02727

quedó convenido por unanimidad reunir las partidas y salir al campo al dia siguiente por la mañana en son de guerra y bajo la bandera de *Independencia* ó *Muerte.* Al mismo tiempo nombraron comisionados para que salieran en todas direcciones á poner en conocimiento de todas las sociedades secretas el acuerdo tomado para que secundaran el anticipado movimiento.

De aquella reunion salió cada cabecilla para reunir el mayor número de criados y jornaleros que le fuese posible, á fin de salir por la mañana temprano en direccion á Lares.

III.

Grotesco, abigarrado y raro era en verdad el *ejército libertador* que en la mañana del 23 de Setiembre se fué gradualmente reuniendo dentro y fuera del cafetal de Mr. Bruckman. “Del dicho al hecho hay mucho trecho,” dice el adagio, y es verdad. Fácilmente se ingresa en una sociedad secreta y se perora y se hace alarde de anti-españolismo; pero cuando llega la ocasion solemne de arriesgar la vida cada uno, sin saber si el otro la arriesgará, el desaliento cunde, la bullanga muere y la zozobra se apodera del ánimo. Esto que pasa al estallar todas las conspiraciones, sucedió con mayor motivo al adelantarse una semana el movimiento que pocos dias antes se habia convenido, tras acaloradas discusiones, fijar para el 29 en el *Congreso* que habia tenido lugar el 18 en casa de D. Pablo Beauchamp. En todo pronunciamiento la masa de los conjurados y tambien los mas importantes son hombres prudentes que juegan con dos barajas. Si los primeros que se lanzan al peligro tienen buen éxito, los *prudentes* se lanzan tambien á secundarlos; pero si los primeros en arrostrar los peligros no salen bien, quedan solos. Esto acontece siempre, esto sucedió á los iniciadores del prematuro movimiento de Lares.

En vez de las numerosas partidas con que contaban, vióse allí llegar hombres importantes con tres ó cuatro negros ó jornaleros infelices, que mas bien los llevaban por fuerza que iban de grado. D. Pedro Beauchamp se presentó con los cuatro únicos negros esclavos

que tenia, D. Pablo Beauchamp mandó á dos, y así por este tenor algunos otros. Á fuerza de diligencias, halagos, amenazas y otros estimulantes, consiguieron reunir una fuerza que no llegaba á 200 hombres de todas clases y colores. Á los esclavos se les ofrecia la libertad *cuando la ganasen en la pelea.* Mr. Bruckman hizo sacar varios canastos de machetes y cuchillos, únicas 120 armas que se repartieron entre los que venian sin ellas. Rewolvers y machetes eran las que hasta entonces habian entrado en la Isla. Los fusiles contaban tomarlos de los cuarteles de milicias, hasta que llegara Betances con los que tenia prometidos.

Los cabecillas, entre los cuales descollaba Juan Ferrefort, general en en jefe de aquel ejército, tenian caballo, sable, rewolver y rifle. Solo contados hombres de á pié tenian escopetas ú otras armas de fuego. Como habia mas machetes que *soldados* se cargó un caballo con los que quedaban, y despues de repartir algunas bebidas espirituosas y de dar algunos *vivas* á Ferrefort y *mueras* á España, aquellos libertadores se dirigieron en masa á casa del comisario de barrio Chabrier, donde amolaron los machetes y cuchillos, volvieron á tomar rom y Ginebra, y reforzados con algunos que se les unieron, se trasladaron á casa de D. Manuel Gomez, que les hizo beber de nuevo. Allí los hizo Ferrefort formar en fila de dos en fondo, y tomando á cada uno su nombre, dictó una lista que escribió D. Francisco Arroyo. Hechos estos preliminares, se pusieron definitivamente en marcha en direccion á Lares.

Los nombres de los principales eran: Juan Ferrefort, Pedro, Pablo, Zoilo y Dionisio Beauchamp, Eugenio Bernal, Eugenio Chabrier, Enrique Bruckman, Rafael y Francisco Ferrefort, Juan B. Ramirez, Baldomero Bauren (a) Guayubin, Francisco y Rafael Arroyo, etc.

Puestos en marcha los amotinados, fueron reclutando cuanta gente pudieron á su paso, hasta formar un total de 250 á 300 individuos en sus filas.

Hemos notado en las sublevaciones de las Antillas un fenómeno singular: la frialdad y la cobardia con que suelen conducirse los que contra España se rebelan. Quien quiera que oiga las vergonzosas fugas que á cada paso nos cuentan los partes oficiales de Cuba, y hemos de ver en el curso de esta Historia, ha de creer que el proverbial valor de la raza española degenera en las Antillas. Y sin embargo no es así. Á los hijos de estas provincias no les falta valor personal. Las milicias de Güines se han batido con constancia y denuedo en Cinco Villas, y mil casos de valor pudiéramos citar que acreditan nuestra opinion sobre este punto. Es que las revoluciones aquí no arrancan del pueblo, que vive feliz y dichoso con la ámplia libertad civil que disfruta, libertad que no la hay mayor en país alguno y con el Gobierno paternal que les rige. Y como solo se sienten *oprimidos* los que, fastidiados de ser simples particulares, se creen capaces y á propósito para ser generales, ministros, presidentes y demás, resulta que los prosélitos que consiguen reunir se prestan á ser sus instrumentos contra su propia conciencia, sin sentir el yugo de que les hablan, sin ver salir á sus hijos ó hermanos á pasar la flor de su edad en los cuarteles ó á morir en las guerras ó en extraños climas, sin que 121 nadie les despoje del fruto de su sudor; y como no pueden sentir verdadero entusiasmo por una causa que no es la suya, van á combatir su pabellon y los soldados españoles con el terror natural que siente el ladron al cometer un crímen. Y así como el que va á cometer una accion innoble teme y se sobresalta fácilmente, así los insurrectos de las Antillas temen, se sobresaltan y huyen al ver brillar ante sí la espada de la ley y de la justicia española.

Proseguia, pues, su marcha el *ejército libertador* que, como D. Quijote pretendia conquistar un reino, trataba de conquistar una república, hasta llegar despues de pasar un riachuelo á la tienda de un mallorquin llamado Coll, que se hallaba en el camino. En este primer *triunfo* de los insurrectos se demostró bien á las claras la índole de aquel movimiento y las tendencias vandálicas de los que lo promovian. Cerrada la tienda ante aquel número inusitado de gente armada, dispararon los cabecillas contra las puertas los rewolvers, dieron *vivas* á la libertad y *mueras* á los españoles, derribando á machetazos las débiles puertas del establecimiento, en donde no hallaron mas que

á un dependiente que no les hizo resistencia, y acto continuo entraron á saco la casa, apoderándose la chusma de cuantos efectos encontraron, tirando al camino los que no eran comestibles, armas ú otras cosas para ellos útiles y portátiles; tirando tambien el cajon del dinero, de cuyas monedas se apoderaron, y cogiendo *prisionero de guerra* al dependiente representante de la tienda robada, á quien *forzaron á grítar ¡viva la libertad!* y al cual llevaron consigo á pura fuerza despues de haberle maniatado. Los tiros al aire, la algazara y la gritería de negros, esclavos, jornaleros y cabecillas atronaban el espacio.

Los negros esclavos de los Beauchamp, de Hus y de Angleró formaron la vanguardia de los salteadores y fueron los primeros que, excitados por los que al grito de *¡viva la libertad!* (de robar) estaban á caballo, dieron principio al saqueo apoderándose del dinero, de las telas, viveres etc., y arrojando al camino lo que de nada podia servirles. Orgullosos con este primer triunfo, muy parecido en cuanto á su importancia militar al famoso de los molinos de viento, prosiguieron su viaje á Lares. De seis á siete leguas calculamos que sea la distancia que media entre Mayagüez y el citado punto.

Ya serian pasadas las tres de la tarde cuando avistaron la casa de D. Manuel Rojas.

De ella salieron, á gran trecho de camino, una multitud de insurgentes armados á recibir á los expedicionarios. Y hubo abrazos y *vivas* y *mueras* y toda clase de demostraciones encaminadas á infundirse mútuamente un valor que no tenian, llegando á la hacienda de Rojas en número de unos 300 de á pié y 80 de á caballo.

IV.

El venezolano D. Manuel Rojas tenia desde por la mañana tomadas sus precauciones. Habia estado en el pueblo de Lares por la mañana á tomar provisiones de las tiendas bajo el doble pretexto de que las compraba á crédito y las destinaba para dar una comida á una gran reunion que tendria en su hacienda, reunion que no se extrañaba, porque, como ya hemos dicho, acostumbraba tenerlas en su casa á menudo, y al regresar, puso

guardias en todos los caminos que van á la poblacion con órden de no dejar transitar mas que á los iniciados en las sociedades secretas y de detener á todo peninsular que marchase en direccion á Lares ó que de allí saliese. Mandó tambien aprehender á todo peninsular que viviese en las cercanías de Lares para prevenir toda posible alarma, si por casualidad alguno penetraba en el pueblo y avisaba á sus moradores de los preparativos que se hacian en su derredor. El terreno, la topografía de Lares se prestaba admirablemente á una sorpresa, sorpresa tanto mas fácil cuanto que los pacíficos habitantes estaban inermes: ni armas ni municiones habia. ¡Cómo no han de odiar los laborantes á los voluntarios, si dos compañías de esta brava milicia que nada cuesta al Estado, habrian sido suficientes para que nadie se hubiese atrevido á intentar el asalto de la poblacion! No habia allí ninguno, porque ni ejército juzgaba necesario el general Pavía para conservar tranquila la Isla de Puerto-Rico.

Tambien amanecieron en Lares dos cabecillas que se retiraron á eso de las doce. Eran D. Clodomiro Abril y su principal. El primero se retiró á casa de Rojas á participarle sin duda el estado confiado de la poblacion; el segundo marchó al Pepino á preparar el terreno.

No faltaron algunos celosos españoles, residentes en las cercanías del amenazado pueblo, que intentaran atravesar las guardias y burlar las centinelas de Rojas para avisar á sus amigos de Lares del lazo que se les estaba tendiendo. Para ello escogieron algunas tortuosas veredas y senderos los mas ásperos y poco frecuentados. Todo fué en vano: los soldados de Rojas consiguieron siempre *atajarlos.*

Sitiados así los vecinos leales de Lares sin que ellos tuvieran en todo el dia ni parte de la noche conciencia de ello, uno de sus amigos del exterior, D. Anatalio Gandarillas, llegada que hubo la noche, trató de deslizarse á través de la oscuridad, arrostrando toda clase de peligros para dar el grito de alarma á sus compatriotas desapercibidos y logró penetrar hasta muy cerca; ya pisaba la entrada del infortunado pueblo, cuarenta pasos mas, y ya su garganta podria dar salida al grito de alerta á sus hermanos, pero ¡ay! no lo consiguió. Gandarillas fué preso, sujeto y 123 conducido á la misma entrada

de Lares. Dios queria que la farsa se representase á costa de poca sangre. El dia y parte de la noche trascurrieron, pues, sin que el pueblo de Lares supiera que estaba sitiado. El Alcalde Mediavilla, único representante leal de la Autoridad, tambien lo ignoraba todo. Sabíase que se conspiraba, que habia enemigos, pero nadie esperaba aquel golpe de mano. El comandante militar de Aguadilla, á quien Iturriaga habia oportunamente comunicado lo que habia pasado en Camuy y el motivo de justa alarma que habia para tomar precauciones, ni siquiera habia enviado un soldado ni dado aviso á un pueblo en donde le constaba oficialmente que se trabajaba para perturbar el órden. Sin la tibieza y falta de celo de las autoridades de Aguadilla, no habria sido Lares tomado á saco tan inopinadamente.

V.

Reunidos los insurrectos de Mayagüez con los de Lares, en torno de la casa de Rojas, procedieron á comer el rancho que allí se les tenia preparado, el cual era bastante escaso para tanta gente, y á descansar del largo trayecto que los primeros acababan de recorrer. El número de los de Lares excedia al de los de Mayagüez. Los cabecillas Plumey, Parrilla, Millan, Ortalaza, Rodriguez, Ramirez, Leon, Echevarría, Pol, Cebollero, Abril, Martinez, Rivera, Castro (comisario de barrio), Lopez y otros, habian acudido con su contingente á ponerse á las órdenes de D. Manuel Rojas. Allí se municionaron los que llevaban armas de fuego y se repartieron nuevas armas.

Terminado el refrigerio, apareció D. Manuel Rojas en la puerta de su casa con una bandera encarnada y Clemente Millan con otra blanca. En esta última, en grandes letras negras escritas por el oficial de Milicias D. Manuel Cebollero, se leia el siguiente lema: Muerte ó libertad. ¡Viva Puerto-Rico libre! Año 1868.

Con una entonacion melodramática pronunció Rojas una arenga belicosa, endilgada á los *libertadores* allí reunidos. Empezó por declararse general en jefe de los ejércitos de la república borinqueña. Para que mejor lo entendieran los menos avisados de su

auditorio, dijo: que ya no habia mas capitan general en la Isla que él; y para que los que fuesen sordos viesen por sus ojos la importante categoría militar á que, de un salto y sin haberse hallado en accion alguna de guerra, habia llegado, tuvo la precaucion de vestirse de general, con un uniforme de bombero americano: en efecto, llevaba camisa roja, chaqueton negro, escarapela tricolor con una cruz blanca, una gran faja como distintivo de su alta é 124 improvisada gerarquía, pantalon de casimir con botas de montar, un espadon ó sable por el estilo del de Quesada, rewolver y rifle. Su arenga fué corta, pero no escasa de insultos á España. Habló de los consabidos *yugos,* cadenas, robos y crímenes; presentó á los españoles como conquistadores crueles y como victimas á los criollos, legitimos descendientes de los indios, cuyos derechos habia llegado el tiempo de reivindicar; manifestó que ya estaban libres de los españoles, y que ya nadie pagaria mas contribuciones ni habria libretas de jornaleros; dijo que el pais en masa los seguiria, que los *hermanos* de toda la Isla no esperaban mas que un simple aviso para alzarse en armas y que ese aviso ya se habia enviado á todos los pueblos. Concluyó su peroracion con los gritos siguientes, que fueron nutridamente repetidos por la *infantería* , que en dos hileras se habia formado delante del edificio, y por la caballería, que en dos grandes grupos se hallaba á los extremos; *¡Viva la libertad! ¡viva la independencia de Puerto-Rico! ¡viva la república! ¡viva el doctor Betances! ¡Muera España! ¡Muera Isabel II! ¡Muera su Gobierno en esta Isla! ¡Mueran los peninsulares! ¡Mueran los españoles!* Al repetir la multitud estos gritos traidores, dados por un extranjero que vivia bajo el amparo y la proteccion de las leyes de España en una de sus provincias, todos los de á caballo agitaron sus sables ó rewolvers, todos los de á pié extendieron sus machetes en ademan amenazador.

—Empecemos, dijo uno, por destruir las libretas que condenan al hombre libre al trabajo. Y sacando alli cada uno esta especie de cartilla que con sábia prevision habia establecido el Gobierno como una hoja de servicios del jornalero honrado y trabajador, del vago y del jugador, el suelo se llenó de libretas, las cuales se destruyeron á machetazos.

Á partir de este momento la rebelion adquirió su verdadera fisonomía, y solo por los ignorantes y los cómplices puede ponerse en duda la naturaleza, el objeto y la trascendencia del feto de la revolucion abortada en Lares por los motivos que extensamente dejamos explicados. Léanse los discursos que los diputados reformistas puerto-riqueños pronunciaron en Mayo y Junio de 1870 en las Córtes Constituyentes y no habrá hombre de buena fé que no se convenza de que aquellos señores no supieron lo que decian ó no dijeron lo que sabian.

Habiendo descansado la gente, comido mal, bebido bien y muy conmovida la fibra de su patriotismo con la arenga de su general, éste montó á caballo y se colocó en medio de todos los cabecillas que le rodearon, y acompañado de todos los amotinados, se puso lentamente en marcha hácia Lares. El lector no habrá olvidado que la hacienda de Rojas está mas de una legua distante de aquel pueblo.

125

VI.

Ya el sol habia llegado al término de su carrera cuando el *ejército libertador* se dirigia desde la hacienda de Rojas á conquistar una poblacion inerme, desprevenida y abandonada de las autoridades de entonces, que habian oido con indiferencia los clamores de aquellos leales que descaradamente habian visto organizarse y crecer la conspiracion sin que nadie le fuera á la mano. En el barrio del Espino, uno de los Arroyo hirió de un tiro á uno de los compesinos de la partida.

Mas de las diez de la noche serian cuando aquella avalancha de *libertadores* cayó sobre la tienda de D. Felipe Arana. Y entre los consabidos *vivas* á la libertad, á la república, á la independencia y á Betances, y sus *mueras* á Isabel II, á España y á los españoles (peninsulares), penetraron en el establecimiento, cuyas puertas hicieron abrir á la fuerza y de sus efectos dispusieron con toda *libertad.* Se repartieron en abundancia licores entre todos, se apoderaron de todas las armas que hallaron, seis docenas de cuchillos, dos

de formones, una de machetes: se comieron todas las galletas y queso que hallaron: no dejaron vino ni cerveza, ni rom ni anisado que no bebiesen, derramasen ó tirasen, y por añadidura uno de los cabecillas, Beauchamp, dejó su caballo cansado, tomando uno blanco y magnifico de Arana, llevándose además las sillas de montar, frenos, una capa impermeable, botas y cuanto útil hallaron á su paso.

Hasta aquel momento en los dos asaltos que habian hecho no habian cometido mas que actos de violencia y robo; faltaba un asesinato para que la rebelion puerto-riqueña revistiese en todo y por todo el repugnante carácter que mas tarde asumió la cubana: era preciso que la sangre humana corriese para que acabara de dibujarse bien la fisonomía del feto de insurreccion arrojado al mundo en Lares una semana antes del tiempo marcado.

Enfrente de la tienda de Arana, que como habrá comprendido el lector, está á poca distancia de la poblacion, se hallaba un jóven de color, llamado Agustin Venero, á quien los insurrectos invitaron á que se incorporase con ellos tomando su correspondiente machete. El obrero se negó á seguirles. Entonces Paco Arroyo, rewolver en mano, le intimó que se pusiera en marcha con ellos ó sino le mataria. Persistió en su negativa el negro, y acto continuo y casi á quema-ropa le hizo Arroyo fuego con su arma. La victima, herida mortalmente, bamboleó y cayó. Su sangre fué la primera del enemigo, derramada por aquellos *libertadores* que se juzgan con derecho á los servicios ó á la sangre de la gente de color. Pobres negros á quienes hacen creer los enemigos de España que ganarán 126 todo sirviéndoles de carne de cañon contra los españoles; pobres descendientes de los esclavos del África que no comprenden que se les quiere hacer representar un papel mucho mas triste, mucho mas arriesgado y penoso que el que sus padres hicieron en la esclavitud (11) .

(11) Agustin Venero murió á los dos dias de haber recibido el plomo asesino.

Saqueada la tienda de Arana, como lo habia sido la de Coll y lo fué luego la de Bernal, los expedicionarios, en número como de 800 ó 1000, salieron de allí dispuestos para el asalto de Lares.

CAPÍTULO V. Asalto y proclamacion de la república.

I.

El pueblo de Lares está situado en el interior de la Isla entre escarpadas montañas. Dormidos y confiados estaban sus pacíficos habitantes, cuando á eso de las doce de la noche fueron bruscamente despertados por una vocinglería infernal, por una algazara feroz que al pronto nadie comprendia. Las voces de *¡muera España! ¡mueran los españoles! ¡viva Puerto-Rico libre!* y otros del mismo tenor, sobresalian de entre el ruido tumultuario que producia aquella turba armada.

Era espantosa la música que formaban los *vivas* á la república, á la libertad y á la independencia de Puerto-Rico, los *mueras* á España y á los peninsulares, la griteria, en fin, de los invasores, el estridor producido por los caballos, las detonaciones de las armas de fuego y los golpes que los saqueadores daban en las puertas de los establecimientos.

Desapercibido como se hallaba el pueblo, sin armas sus habitantes, sin fuerza alguna el Alcalde, no hubo ni podia haber lucha. Los insurrectos tomaron posesion pacifica de la poblacion, y á ser aquella una manifestacion verdadera y digna de un sentimiento del país contra la metrópoli, hubieran podido los revolucionarios acreditarse de dignos y mesurados en las pocas horas que Lares estuvo á su discrecion.

Pero lejos de esto, diéronse al pillaje y al saqueo de los establecimientos descerrajando las puertas de unos y haciendo abrir con amenazas de muerte las de otros, repitiéndose esta vez en mayor escala los actos que de las tiendas de Coll y de Arana hemos referido.

El estrépito que hacian las puertas al ceder, los disparos de armas de 128 fuego y los estentóreos *vivas* y *mueras* que daban los amotinados, despertaron como á los demás, al Alcalde Mediavilla y á su secretario Camuñas, que salieron á la calle á enterarse de lo que pasaba. No habrian andado cincuenta pasos cuando les salieron al encuentro sobre unos veinte hombres armados que les dieron el *quién vive.—España,* contestó Mediavilla. Intimáronles que gritaran *¡viva la libertad* y *Puerto-Rico libre!* Y como se resistiesen, se echaron encima de ellos y amarrados los condujeron incomunicados á un calabozo.

La circunstancia de que al secretario Camuñas no se le quitó al prenderle el rewolver que llevaba visible á la cintura, unida á otros antecedentes que tenemos y una carta que original obra en nuestro poder, la cual le dirigió mas tarde uno de los cabecillas, nos hacen sospechar que Camuñas, aleccionado con el Alcalde anterior, que por sus relaciones con la gente de Rojas, tan mal habian querido los leales de Lares, no era del todo extraño á los planes de los sublevados. Y nos inclinamos mas á creerlo así porque cuando el Alcalde se habia despertado y cuando no era posible que con el estruendo que formaban los gritos y los golpes de losconquistadores pudiese nadie dormir en Lares, el secretario D. Lorenzo Camuñas dormia ó hacia como que dormia encerrado en su cuarto hasta que le llamó Mediavilla, habiendo tenido la salida de ambos el resultado que dejamos dicho.

En el cepo en que pusieron al Alcalde y á su secretario Camuñas, habia un cuarto de hora que estaba D. Pedro Gandarillas, peninsular que viviendo como á un kilómetro de la hacienda de Rojas, habia sido preso y conducido atado con una cuerda desde su casa, allanada y robada, hasta Lares. Delante de él se saqueó la tienda de Arana, él presenció el asesinato de Venero y él fué testigo del allanamiento de la Casa de Rey de Lares, de la cual primeramente se apoderaron los rebeldes, soltando los presos que en ella habia: él vió arrancar y pisotear el retrato de la señora que entonces ocupaba el trono español. No le valió á Gandarillas, para borrar el crímen de ser peninsular, el que en la partida fueran sus cuñados los Plumey ni tampoco á su hermano D. Anatalio, casado tambien con una

hermana de los mencionados cabecillas Plumey. No se habrá olvidado que este otro Sr. Gandarillas fué el que cayó preso al querer forzar la linea de centinelas que Rojas habia tenido todo aquel dia en derredor de Lares. Tambien otro hermano suyo fué preso.

Sucesivamente fueron poniéndose con ambos piés en el cepo, además de las cuatro personas citadas, las siguientes, todas nacidas en la Península y de representacion y arraigo en el pueblo asaltado: D. Antonio Ferret, D. Pablo Mayol, D. Pedro Llinás, D. Gregorio Gandarillas, además de D. Pedro y D. Anatalio de ese apellido, D. Ramon Verdier, D. Cristóbal 129 Magraner, D. Bartolomé Bernal, D. Pedro Rulla, D. Juan José Gonzalez, D. Juan San Miguel, D. Antonio Ferrer y otros (12) .

(12) Una de las acciones mas reprobables que hizo Rojas al decretar la prision de los peninsulares, fué la del Sr. Cerantes. Cerantes era un estanciero septuagenario y respetable que tenia su estancia cerca de la de Rojas. Este cabecilla habia sido su dependiente, y en casa de su antiguo principal habia sido algunos años atrás tratado como un hijo. D. Francisco Cerantes, á pesar de sus 70 años y haber sido principal y protector del improvisado general, fué preso por expresa órden de su ex-dependiente de pulperia, fué atado y vejado delante de su familia, despues de haber sido forzada su puerta y saqueada su casa, y maniatado, descalzo y á medio vestir, fué sacado de su hogar á las altas horas de la noche y conducido á la cárcel.

No trascurrió media hora sin que fuesen llamados y conducidos el Alcalde y el Secretario á presencia de los jefes rebeldes que estaban en sesion, mientras otros dirigian el saqueo que á la misma hora tenia lugar en los principales establecimientos de la poblacion. Leyéronles el acta de la independencia, que ya tenian redactada y firmada y que sentimos no haya llegado textual á nuestras manos, y con puñal al pecho, obligaron á Mediavilla y á Camuñas á adherirse á ella, á gritar *¡viva Puerto-Rico libre!* y á deponer el mando y la autoridad de que se hallaban investidos en manos de los libertadores, haciendo entrega de llaves, archivos y todo lo que estaba á su cuidado. Toda resistencia habria sido inútil, si, pero nuestra conviccion es que las autoridades cuando carecen de fuerzas

materiales para sostener el puesto que les confió la Nacion, están en el deber de morir en él, escribiendo con su sangre toda una protesta que ninguna violencia es poderosa á borrar.

El Alcalde de Lares, sacrificado, habria sucumbido como sucumben los héroes, como estamos obligados á sucumbir todos los buenos españoles de América abrazados á nuestra bandera, y su sacrificio habria atraido la admiracion de la Nacion y del mundo entero, al par que la reprobacion universal y la execracion de todos los hombres de honor habria caido sobre sus asesinos. El Sr. Mediavilla, hombre fiel y de espiritu recto, no estuvo á la altura de las circunstancias.

Apoderados así de la Alcaldía y arrojado el retrato del monarca y demás símbolos nacionales, procedieron los insurrectos á organizar acto continuo el Gobierno provisional de la república de Puerto-Rico, constituyéndolo del modo siguiente:

Presidente, D. Francisco Ramirez, dueño de una mala tienda de pulperia y de escasos terrenos; Ministro de Hacienda, D. Federico Valencia, escribiente del Juzgado de Paz; Ministro de la Gobernacion, D. Aurelio Mendez, Juez de paz de aquel pueblo; Ministro de Gracia y Justicia, D. Clemente Millan, dependiente de comercio; Ministro de Estado, D. Manuel 9 130 Ramirez, arrendador de un gallera; Secretario del Ministerio de la Gobernacion, D. Bernabé Pol, propietario arruinado.

Se reconocieron además las siguientes categorías: D. Manuel Rojas, general en jefe y jefe superior de la Isla; D. Andres Pol, D. Juan Ferrefort, D. Joaquin Parrilla, D. N. Rocafort, D. Gabino Plumey, D. Dorval Beauchamp, D. Matías Bruckman, D. Rafael y D. Francisco Arroyo, generales de division. Además de estos diez *generales,* improvisáronse otras altas dignidades militares de las que solo mencionaremos algunas. Abdon Pagan, director general de artillería, D. Juan José Rivera, coronel de artillería, D. Manuel Parrilla, coronel de infantería, D. Pablo Rivera, hijo del Alcalde de Camuy, comandante general de caballería. Con lo dicho basta para que se comprenda, que para 800 ó 1,000 soldados

que tenian á sus órdenes, no eran pocos los jefes que dejamos citados, amen de otros diez ó doce, cuyos nombres no hace al caso mencionar; y si en una hora ya surgieron tantos ministros y generales, á haber triunfado el movimiento no hubiera trascurrido un año sin que hubiera en Puerto-Rico mas generales, ministros y coroneles que soldados y ciudadanos. ¿Cómo no ha de haber quejas contra España, si esta Nacion *tirana* impide que la mitad de estos modestos ciudadanos sean generales, presidentes, embajadores ó cuando menos coroneles?

II.

Despues de haber allanado los rebeldes, además de las citadas, las tiendas de los tres hermanos Gandarillas, que estaban fuera de la poblacion de Lares, apoderándose de sus armas, caballos, dinero y viveres, y conducido á sus dueños, por separado, atados, medio desnudos y descalzos á la cárcel de Lares, prodigándoles toda clase de insultos, amenazas, denuestos y apuntándoles con sus armas; los libertadores, una vez aseguradas las principales personas á quienes dirigieron todo linaje de insultos y violencias al llevarlos presos, hasta el punto de que el cabecilla D. Cesáreo Martinez disparase á quema-ropa dos tiros sobre D. Antonio Ferrer, que felizmente no le causaron daño aun cuando los proyectiles le atravesaron la levita que vestia; los libertadores, decimos, recorrian armados la poblacion repitiendo incesantemente los *vivas* y *mueras* que quedan consignados. Los tiros á las casas y tiendas de los peninsulares se sucedian sin interrupcion; las puertas de aquellas se abrian á hachazos y á machetazos; los establecimientos mercantiles de D. Frutos de Caloca, de Marquez y C. a , de D. Francisco Ferret y hermanos y de otros eran saqueados por la muchedumbre.

La casa de D. Frutos de Caloca era el blanco de la saña de los insurrectos. 131 El mismo Rojas, al frente de otros cabecillas y seguido de una turba desenfrenada, se puso á la cabeza de aquellos. Á los gritos de *¡muera Caloca!* echaban abajo las puertas y ventanas de la casa particular de este honrado español, síndico de aquella Junta municipal y que solo habia cometido el delito de haber conocido con mucha anterioridad á los enemigos

de España, de haberlos denunciado infructuosamente y de sostener intimas relaciones con la casa de Amell y Juliá de Aguadilla, casa de comercio rica y odiada á causa del acrisolado patriotismo de sus dueños.

Tumultuariamente las turbas pedian la cabeza de Caloca. Su sangre hubiera embriagado á aquellos desalmados, que seguramente con ella no hubieran saciado su sed de sangre española, y á haber logrado derramar la de Caloca, como era su unánime deseo, habria probablemente comenzado la matanza general.

Caloca, que, aunque nada sabia, se habia acostado preocupado, pensando por qué D. Andrés Poll y D. Francisco Santana, tan laborantes, habrian sacado aquel dia sus familias de la poblacion de Lares llevándolas al campo; por qué al anochecer aquel mismo dia habrian venido cuatro ginetes desconocidos y armados á hablar, sin apearse, con el Juez de paz D. Aurelio Mendez, yéndose en seguida á verse con D. Manuel Ramirez, en cuya casa habian echado pié á tierra y allí se les habia reunido el citado Mendez; Caloca que, como todo español experto en percibir el laborantismo impalpable, habia dias que notaba cierta inquietud en los enemigos de España y mas desprecio hácia los peninsulares, á quienes ya ni siquiera saludaban; Caloca, decimos, no dormia aunque se habia acostado. Él mismo oyó distintamente la voz de Rojas que decia: “¡Alto, soldados! ¡Viva la libertad! ¡Viva la república! ¡Muera la reina! ¡Muera el Gobierno español! ¡Mueran los españoles! ¡Muera Caloca! ¡Cercad la casa!” Y el estridor de las armas y los gritos de numerosas voces que repetian los *vivas* y *mueras* de Rojas llegaban claros y fatídicos á los oidos del amenazado jefe de la casa.

Entonces Caloca percibió distintamente la voz de D. Andrés Poll, que gritó: “¡Échese fuera ese español que lo vamos á amarrar y arrastrar por las calles!” Y un estrépito horroroso de hachazos, machetazos y tiros sobre la casa dió á conocer á la sentenciada victima que solo breves instantes le quedaban para intentar su salvacion. Tiróse, pues, Caloca de la cama, empuñó su rewolver, y vestido solo con la ropa interior con que se hallaba y dejando á su esposa enferma y toda su familia desamparada, se lanzó á la calle por

una ventana. Al pié de ella halló, machete en mano, á cuatro hombres que conoció, uno de los cuales era un zapatero llamado Nicolás Rodriguez ó García, y otro el albañil Alejandro Ramirez. 132 Caloca se abrió por entre ellos paso, amenazándoles con su rewolver, y se escondió en las inmediaciones de la casa para ver lo que en ella pasaba y ver si los buenos españoles salian á defenderse para secundarlos. De alli vió robar su hogar, y sin saber lo que habria sido de su familia, en peligro como se hallaba de ser descubierto, se dirigió, al cabo de un rato, descalzo y casi desnudo como estaba, á esconderse en una quebrada, donde se encontró con D. Miguel Oliver, tambien fugitivo. Juntos permanecieron allí hasta el rayar del alba, á cuya hora se dirigieron á un punto, que se llama el Cibao.

Allí supieron que el Juez de paz de Lares, como tal autoridad y valiéndose del sello del Juzgado, habia convocado á 150 vecinos para hacerles luego cooperar á la obra de la rebelion y que habrian ido en efecto.

Recien parida se hallaba D. a Vitalia Cueto, esposa de Caloca, cuando forzosamente abandonada de su marido, penetraron los libertadores en su casa. Sin respeto á su sexo ni á su estado, la llenaron de degradantes calificativos, porque no decia dónde estaba su marido Caloca, á quien creian escondido en casa, y por haberse ella casado con un *pillo español.* Ni su enfermedad, ni sus lágrimas, ni sus gritos, ni sus ruegos, ni nada conmovió á los *libertadores* de su país.

Tuvo la infeliz señora que presenciar el registro minucioso de todos sus muebles, el robo de sus prendas y demás efectos de valor, sin que de entre aquella turba hubiera salido un caballero á amparar á la dama y á mandar salir toda aquella canalla del recinto en que no habia mas que mujeres y niños.

Á mil doscientos setenta y cinco pesos ascienden las prendas, dinero y efectos robados á Caloca, segun nota comprobada que mas tarde se presentó en el tribunal correspondiente.

La casa mercantil de Marquez y Compañía fué asaltada y saqueada completamente. Prendieron en ella al sócio D. Pedro Mayol, mientras que el otro sócio, Marquez, se evadia por los tejados. Tambien prendieron al dependiente D. Francisco Vilella, sobrino de los hermanos Pol, y dejaron atado á un estante á otro llamado D. Jorge Frontera.

La tienda de los Sres. Ferret y hermano, refaccionistas de la hacienda de Rojas, era igualmente asaltada y robada, llevándose preso al Sr. Ferret.

De la tienda de Caloca no hay nada que decir. Bástele al lector saber que estaba contigua á su casa-habitacion para figurarse en qué estado la dejarian los *regeneradores.* Los licores y los desmanes iban produciendo mas y mas animacion en la muchedumbre sediciosa. Disparábanse escopetas y rewolvers como simulacro de combate y se hacian toda clase de manifestaciones alarmantes. Y caso extraño en verdad: una sola victima hubo en medio de tanto desórden, y esta fué uno de los rebeldes, Crisóstomo 133 Torres, que murió á consecuencia de un balazo de rewolver que, disparado por los suyos, recibió aquella noche infausta. Los insultos, no solo á los peninsulares, sino á todos los puerto-riqueños españoles, aumentaban y menudeaban de una manera alarmante. D. Miguel Oliver, el mismo que pudo reunirse con el Sr. Caloca, se escapó con sus dependientes dejándolo todo abandonado á los saqueadores.

Estos procuraban en los establecimientos destruir lo primero de todo los libros, saldando de este modo las deudas que tenian con ellos contraidas.

III.

En medio de tantos atropellos, de tantas alevosias y de tanta confusion, ocurrió en Lares un incidente honroso para uno de los jefes de los rebeldes, un jefe que, segun todas las probabilidades, era D. Rafael Arroyo. Á fuer de caballeros y de imparciales historiadores deseáramos tener otros rasgos nobles que consignar en pró de nuestros enemigos, como el que pasamos á referir.

Vamos á copiar las palabras de uno de los actores, de uno de los que, encerrado con los demás, como se verá, pasó las horas angustiosas que pasa un condenado á muerte cuando oye formar la guardia que ha de proteger su ejecucion: “La multitud sedienta de pillaje, despues de haber saqueado otros establecimientos, se dirigió al de los Sres. D. Juan Marquez y Compañia. Vivian en dicha casa los tres sócios D. Juan Marquez y sus hermanos políticos D. Bartolomé y D. Guillermo Frontera, juntos con los dependientes hermanos D. Damian y D. Juan Morell y don Amador Canals. Todos despertaron á los primeros gritos de revolucion, y tiempo tuvieron para, al par de sus compañeros, buscar asilo en punto mas seguro. Pero convaleciente el sócio principal, D. Juan Marquez, de una enfermedad que le dificultaba sumamente la locomocion, no quisieron abandonarle, prefiriendo correr el riesgo en su compañia á dejarle solo á los que con razon se temia no habrian respetado ni su edad, ni su situacion, ni los servicios personales que algunos que figuraban en primera línea entre los insurrectos, le debian. D. Juan Marquez es, por decirlo así, el principal fundador del comercio Lareño, y aunque habia pocos meses que habia regresado de la Peninsula, despues de una ausencia de 16 años, su casa existia con su nombre desde 1840. Durante su anterior permanencia en Lares, la Isla de Puerto-Rico era un oasis de tranquilidad y armonia, y al abandonar sus playas no habia dejado rastro alguno de enemistad. Habia conocido á algunos de los sublevados en la infancia, y la falta de relaciones mercantiles con ellos, le hacia esperar 134 pudiera valer de algo en la balanza de su seguridad personal. Pero era peninsular y español á toda prueba, y esta circunstancia, cual otra espada de Damocles, amenazaba en aquellos instantes su existencia y la de sus compañeros. Encerrados en su casa mientras oian las vociferaciones desenfrenadas de aquel gentío y los insultos que se hacian á la patria, pidiendo la muerte de los españoles, cada detonacion que llegaba á oidos del anciano, le parecia el eco de despedida de algun amigo y compañero que dejaba de existir y que era el aviso que les mandaba para que se preparara á morir con los de su casa. El tiempo pasaba para ellos lento, como para el náufrago que fluctúa entre la esperanza de salvarse ó la certeza de la muerte. Así se deslizaron pausadas dos largas horas. La ansiedad crecia. Y mientras D. Antonio Ferret y D. Pedro Mayol eran el blanco de los atropellos

en la plaza y sus inmediaciones; mientras las casas de Marquez y compañía y Caloca y compañía eran teatro de la devastacion y del pillaje, la casa de Juan Marquez y compañía estaba únicamente sitiada por peones armados de machetes, situados en las esquinas, y el único incidente notable fué el robo de sus caballos, llevado á cabo con fractura de las puertas de Casa-molino, donde estaban por don Pablo Rivera, hijo del Alcalde de Camuy, segun se dijo.

”Serian poco mas ó menos las dos de la madrugada cuando la muchedumbre, terminada que hubo la obra de destruccion en las tiendas de la plaza y sus cercanías, y ébria de los licores que con profusion habia tomado, acude en tropel á la casa de los Sres. Juan Marquez y compañía y, vocinglera y atrevida, pide primero que se le abran las puertas, y sin dar lugar á ello, empieza á forzarlas á porrazos y machetazos. Ya empezaban á ceder las puertas, ya se preparaban los que adentro estaban á sufrir su suerte, cuando una voz vibrante é imperiosa se alzó de entre los amotinados.— *¡Silencio!* gritó la voz. Y el estrépito cesó un momento.— *Esa casa debe ser respetada,* añade la misma voz en tono de quien manda y no admite excusas. Contúvose algo la chusma, se aplacó el ruido y pararon los golpes. Pero pronto algunos que no tuvieron por conveniente obedecer siguieron forzando las puertas. Entonces el jefe que aquellas palabras habia dicho hizo fuego sobre el jornalero que capitaneaba á los salteadores, Cárlos Feliciano, hiriéndole en el labio y mandíbula superior. Aquella detonacion produjo un grito y un silencio sepulcral, y acto continuo los rebeldes empezaron á alejarse de la casa de D. Juan Marquez, dejándola intacta.”

Hasta aquí nuestro amigo, sea D. Rafael Arroyo, sea quien haya sido el jefe que tal energia y generosidad tuvo, es un caballero cuya compañía no merecian sus asociados.

Nunca el hombre es mas fuerte, mas digno ni mas respetado que 135 cuando manda respetar el derecho en el anciano, en la mujer, en el débil.

Tal fué la reaccion causada por este acto de justicia, que desde aquel momento puede decirse que cesó el saqueo en Lares, entrando cierto órden entre los amotinados.

En veinte mil duros se calcula el valor de lo robado y destrozado durante las dos horas de saqueo que hubo en Lares.

De los desmanes de la rebelion creemos haber dado ya idea al que haya tenido la paciencia de recorrer éstas páginas.

Ahora veamos los actos del Gobierno de *Puerto-Rico libre.*

CAPÍTULO VI. El Gobierno provisorio.

I.

El humilde local de una Alcaldía sirvió de palacio al Gobierno republicano. En el lugar que habia ocupado el retrato de la señora que entonces estaba, ó se creia que estaba en el trono español, veíase una bandera blanca, á guisa de gallardete, en la cual se leian estas palabras: *¡Viva Puerto-Rico libre! Muerte ó libertad. Año 1868.*

Los Rojas, los Pol, los Ramirez, los Ferrefort, los Arroyo, los Millan, los Mendez, los Cebollero, los Ortalaza, los Parrilla y otros ilutres padres de la independencia borinqueña, dábanse mútuos y calurosos apretones de manos, refiriéndose sus hechos y hablando muchos á la vez, como que habian cenado bien. La alegría y la satisfaccion eran completas. Todos se echaban á adivinar las fuerzas insurrectas que se habrian ya pronunciado en Mayagüez, Ponce, Guayama y demás puntos de la Isla, á donde ya habria llegado la noticia de que ellos habian adelantado la empresa del 29. La escasa guarnicion de la Isla, si no era envenenada, no podria atender á todos los puntos á la vez.

Reunido el Gobierno provisorio y presentes los altos dignatarios de aquel feto de república, acordaron declarar que España habia cesado de ejercer su dominio soberano

en Puerto-Rico; que esta Isla desde entonces quedaba declarada nacion independiente, soberana y dueña de sus destinos; que la nueva república trataria como reos de alta traicion á todos los que hiciesen armas contra la Isla de Borinquen; que á todo peninsular se le darian tres dias para abandonar la Isla con sus familias y sino tendria que tomar las armas en favor de la república ó sufrir la pena de los traidores.

137

Sabemos que se consignaron y firmaron en un acta todos los peregrinos acuerdos de aquella noche de orgía. Pero este documento, lo mismo que otros importantísimos, ha sido destruido probablemente en casa de Rojas, donde se quemaron papeles preciosos.

El primer papel que aquella noche se fijó en las esquinas de Lares decia así, literalmente:

“Manifiesto de los patriotas borinqueños que dirigen el movimiento revolucionario.—De acuerdo en que es llegado el momento de tomar las armas para santificar la causa de sus derechos, declaran estar resueltos á morir antes que continuar bajo el dominio español. Y para que no se le dé carácter de una asonada ó motin de mal género y sea considerado como un movimiento patriótico con tendencias á sacudir el ominoso yugo y crear una patria libre, lo manifiestan para que conste al mundo entero.—Lares 23 de Setiembre de 1868.”

Hé aquí el primer decreto que expidió el Gobierno republicano:

“Gobierno proviserio de Lares.—Nos los que componemos este Gobierno, en uso de nuestras atribuciones, declaramos: 1.° que todo individuo hijo del país está obligado á tomar las armas para ayudar á conseguir la Libertad é Independencia de Puerto-Rico. 2.° Todo individuo, de cualquier nacion que sea, que voluntariamente quiera tomar las armas, será admítido y considerado como patriota. Todo esclavo que tomare las armas, será libre por este solo hecho y tambien lo serán todos los que estén imposibilitados.”

Despues de fijado en las paredes este decreto, parece que el ilustrado Gobierno de la república reflexionó que la forma casi anónima en que habia sacado á luz su primer documento, no estaba arreglada *á las leyes* y dió una segunda edicion en estos términos:

“Gobierno provisorio de la Isla de Puerto-Rico libre, constituido en Lares.—Nos los representantes de la Nacion puerto-riqueña, debemos mandar y mandamos: 1.° Que todo ciudadano natural del país está obligado á tomar las armas, y el que no lo hiciere será juzgado como traidor á la patria, siendo pasado por las armas. 2.° Todo extranjero que tomare las armas en favor de nuestro Gobierno, merecerá bien de la patria. 3.° Todo esclavo que tomare las armas será libre en el mero hecho de hacerlo.—Dado en Lares por el Gobierno provisorio á los 23 dias del mes de Setiembre de 1868.—El Secretario del Ministerio de la Gobernacion,— Bernabé Pol. ”

Hé aquí la circular que pasó el llamado Gobierno provisorio á las personas visibles de los campos, nacidas en el país. Las libretas, documentos en esta Isla necesarios para poder distinguir los hombres honrados y que trabajan de los que pasan su vida en los garitos y en los clubs, y las 138 contribuciones directas que deben suprimirse (13) son los dos pretextos que toman los laborantes para hacer odiosa á España.

(13) El siguiente articulo, que publicamos el 8 de Diciembre de 1871 en el *Boletin Mercantil,* ha sido bien recibido por el pais y merece que le reproduzcamos.

LA CONTRIBUCION

“La contribucion, dice un eminente economista francés, debe ser proporcional, es decir, repartida de modo que no se exija á cada contribuyente mas que una parte proporcional á la cifra total de las ganancias de cada uno.” Esta regla elemental, que la equidad prescribe para la aplicacion de toda contribucion directa, es inaplicable cuando no existe un catastro exacto de la riqueza imponible, como acontece en Puerto-Rico. Nosotros tenemos noticia de los abusos que se cometen en el reparto de la contribucion territorial

y estamos convencidos hasta la evidencia de que la cuestion de subsidio es la que con mas éxito los radicales agitan para engrosar sus filas electorales. En la Isla de Cuba la contribucion directa fué el caballo de batalla de la insurreccion. “No habrá mas contribucion;” esa fué la promesa que movió á muchos campesinos á coadyuvar á un movimiento cuya significacion y trascendencia no comprendieron la mayor parte de los que fueron victimas de sus pretendidos protectores. Nadie ignora que aqui, desde las elecciones de la Diputacion provincial, los propagandistas verbales del partido ultra-reformista hacian correr válida la promesa de que el triunfo de los radicales traeria en pos de si la supresion de las contribuciones directas, promesa que tuvieron buen cuidado de no escribir en los periódicos, porque las doctrinas verdaderamente democráticas no admiten otra clase de contribucion que la directa. La supresion de las aduanas y el impuesto único y directo son la base económica de los partidarios de *sálvense los principios,* etc. Asi es que esa Diputacion, de que *sotto voce* se decia habia de salir la abolicion ó, cuando menos, la disminucion de las contribuciones, lejos de realizar las esperanzas de sus antiguos admiradores, á la contribucion que existia añadió la carga de 486,079 pesetas ó sean *cien mil pesos* próximamente, de los cuales *cinco mil* corresponden á esta Capital. Los resultados que están dando los radicales al frente de los destinos de la provincia harán mas cautos á los electores para otra ocasion, por mas que se trate de hacer ver que si la Diputacion no ha hecho la felicidad del pais en los ocho meses que lleva de existencia, es porque no se eligieron los Ayuntamientos populares y porque los *reaccionarios,* sin embargo de que no han entrado en la Corporacion, son un obstáculo que neutraliza el bien que era de esperar de ella. No falta quien diga que los diputados á Córtes tratarán de obtener la supresion del impuesto directo; pero no cabe en los principios de tan avanzados señores una medida económica que escandalizaria al Sr. Moret y á todos los que profesan sus doctrinas. Declararse un demócrata radical contra la contribucion directa es tan ilógico como el que un carlista se declare en favor del sufragio universal.

Pero nosotros, que opinamos como el ilustre Presidente de las actuales Córtes, que *se salven las colonias aunque perezcan los principios,* podemos, sin faltar á las prescripciones de escuela, porque no somos esclavos de ninguna, pedir la supresion de la contribucion directa territorial que pesa con irritante desigualdad sobre los propietarios mas pobres, si hemos de creer las noticias que sobre este asunto hemos podido adquirir. El filon que aqui mas se explota para promover el descontento en los campos contra el Gobierno, y sobre todo, contra el partido liberal-conservador, son las promesas de rebaja, ó las amenazas de aumento de contribucion. á la contribucion quieren atribuir el movimiento separatista de Lares los que ignoran lo que alli pasó ó tienen interés en ocultar el verdadero carácter de aquella calaverada. La contribucion es un signo material con que los laborantes consiguen hacerse inteligibles ante quienes no tienen idea clara de los bienes que les vendrian con la realizacion de ciertos sueños dorados, pues los que no tienen aspiraciones de ser ministros ó generales no comprenden fácilmente la mejora personal que les corresponderia en caso de verificarse las utopias de aquellos que á todo trance los quieren hacer felices, y la cuestion de contribuciones es cosa que está al alcance de todo el que las paga. Nosotros tenemos la conviccion de que sin la famosa informacion habida en Madrid en 1866, de que salió la contribucion directa de un 10 p. % sobre el producto neto de todas las fincas rurales y urbanas y de todas las empresas mercantiles é industriales, la rebelion cubana no habria podido organizarse. Asi lo conoció el general Lersundi, que decretó una supresion parcial de aquel impuesto; asi lo entendió el Gobierno provisional, que lo redujo á la mitad primero para suprimirlo del todo despues.

En estas Antillas, donde los mas importantes articulos de primera necesidad se importan y donde se exportan los azúcares, el café y el tabaco, preciadas mercancias en que raro es el pais que nos pueda hacer competencia, las aduanas deben de ser las fuentes de que se saquen los fondos suficientes para sostener las atenciones públicas.

Digase lo que se quiera “las contribuciones indirectas tienen la ventaja de ser pagadas con una gran facilidad. Los que se entienden con el Estado son bastante ilustrados, ya

sean comerciantes, ya fabricantes, para saber que ellos no hacen mas que un simple adelanto de fondos de que se reembolsarán tan pronto como los productos cuyos derechos pagan, pasen á otras manos. En cuanto á los consumidores, que en último resultado son los que reembolsan á todo el mundo, tienen la ventaja de pagar en detalle, en sumas minimas, á medida que hacen sus compras, y la generalidad se hace la ilusion de que no existen contribuciones, pues nunca se ven en contacto con los agentes del fisco, y, al pagar las cosas á los precios que hacen necesarios las exigencias del Estado, se cree todavia que esos precios son los naturales de las mercancias. Este sistema es ventajosisimo bajo el punto de vista politico.”

Las precedentes verdades, proclamadas por Mr. Passy, son aplicables á cualquier pais, pero muy especialmente á Puerto-Rico, donde relativamente es mayor el movimiento de las aduanas, donde no se tienen datos exactos para repartir con equidad las cuotas que á cada pueblo y á cada contribuyente en justa proporcion le corresponde pagar, donde existen, por último, quienes á favor de los abusos, involuntarios por parte del Gobierno, procuran dar fuerza y apariencias de razon á los encubiertos separatistas que, de antiguo y sin levantar mano, trabajan por llevar á cabo la revolucion moral, haciendo antagónicos intereses que son perfectamente afines y conciliables.

Si lo que se recauda por razon de *Contribuciones é Impuestos* fuera una suma enorme que formara la base principal del presupuesto de ingresos, entonces la supresion traeria en pos de si un gran desequilibrio rentistico y seria grave cosa el adoptar nuestro pensamiento. Pero no es asi por fortuna. á 2.420,602 pesetas 38 céntimos, ó sean 484,120 pesos fuertes, ascendió lo recaudado por este concepto en el último año económico, 1870 á 71, no habiendo obtenido este ramo mas que un aumento de 76,568 pesetas 48 céntimos, mientras que por el concepto de aduanas se han recaudado en el mismo periodo 11.549,655 pesetas, 4-céntimos ($ 2.309,931), resultando un aumento de 3.109,090 pesetas, 72 céntimos, ó sean 621,815 pesos. Este gran aumento en la renta de aduanas es debido á los derechos de exportacion tan oportunamente establecidos por el general Sanz en los tiempos de penuria por que ha atravesado esta Isla, pues de la

cantidad que ha entrado por las aduanas, 2.556,150 pesetas, 47 céntimos ($ 511,272) se han cobrado por concepto de derechos de exportacion. De las cifras que dejamos estampadas, se deduce que por ese nuevo derecho, que algunos tratan de suprimir (siquiera porque tiene el pecado original de haber sido establecido por el general Sanz ayudado por algunos hombres ricos del partido conservador) se han recaudado 135,548 pesetas mas que por las Contribuciones é Impuestos.

Suprimir, pues, cuando menos, la contribucion rural, que tan poco produce y tanto partido se saca de ella, seria una medida benéfica que agradeceria extraordinariamente el *jibaro,* esos pequeños propietarios á quienes algunas comisiones y alcaldes *regeneradores* procuran castigar mas en el reparto para que sientan mejor *la tirania española;* seria altamente politico porque verian los campesinos, los que forman la gran masa de la poblacion puerto-riqueña, que no nosotros, sino los que se dicen sus amigos y protectores, son los que realmente tratan de explotarios y explotan en efecto su buena fé, haciéndoles promesas que no pueden cumplirni de ello tienen intencion; seria sacar á esas masas ignorantes, pero honradas y de buena indole, de esa atmósfera vertiginosa, en medio de la cual, bajo pretextos politicos, se les enseña á odiar á sus hermanos y hasta esa gloriosa nacionalidad en cuyo pasado y en cuyo presente se calumnia y en cuyo porvenir se desconfia.

El escaso medio millon de pesos que con la supresion de la contribucion perderia anualmente el Estado, remunerado quedaria con creces manteniendo vigente el derecho de exportacion é imponiendo otro módico sobre el ganado que de esta Isla sale para las extranjeras. No hay razon para que el productor de ganados esté exento de los derechos que paga el productor de?azúcar, el de café y el de otros artículos sujetos al derecho de exportacion. Lejos de eso, hay una razon para que, de haber diferencia, que no debe de haberla, esta no esté en favor del exportador de ganado vacuno. La carne, ese artículo de primera necesidad en este clima, está cara y cada dia sube mas, y lo que es mas alarmante, tenemos entendido que el número de vacas vá en disminucion en toda la Isla, no solo por las que se exportan, sino porque en varios pueblos se ha dado en matar

novillas contra lo que está dispuesto, y muchos terrenos dedicados antes á la cria de ganado, se han convertido en haciendas de caña ó ingenios.

La justicia y la conveniencia aconsejan, pues, de consuno que no siga mas tiempo privilegiada la exportacion de ganado.

Recordamos que *El Progreso* nos ha dado á entender varias veces que no pediriamos la imposicion de un derecho de exportacion sobre el ganado porque algun hacendado liberal-conservador saldria perjudicado en la medida. Crea nuestro colega que atenciones preferentes han sido únicamente la causa de nuestra demora en tocar este punto, no indicaciones que no se nos han hecho, tanto porque en el partido á que nos honramos de pertenecer no hay quien pretenda sobreponer sus intereses personales á los del patriotismo en que se inspiran todos los hombres notables correligionarios nuestros, cuanto que nosotros, que consagramos nuestra humilde pluma á lo que creemos mas conveniente al bien de la Nacion y de la Provincia, jamás la prostituiriamos poniéndola al servicio del medro particular de nadie, ni aun del nuestro propio.

De 1869 á 70 se han exportado 8,308 reses vacunas, habiendo ascendido el importe de su venta á 500,068 escudos. En el año económico mencionado, del cual es la última estadistica que se ha publicado, se vendieron para el extranjero 873 reses mas que el año precedente. No conocemos la estadistica mercantil del último año, pero creemos que habrá seguido su marcha ascendente la exportacion de ganado en la misma proporcion, poco mas ó menos, con que aumenta el precio de la carne en nuestro mercado.

Hemos explanado ligeramente nuestro pensamiento sobre la supresion de esa contribucion que tan poco produce y que tantos inconvenientes presenta asi en el órden de la equidad como en el órden politico, atendidos los elementos especiales de esta sociedad, la falta de un buen catastro de la riqueza rural y el uso que ciertos *politicos* tratan de hacer de la desigualdad con que forzosamente deben pesar sobre los

contribuyentes las cargas á que, distribuidas sin datos precisos y quizás bajo la fiebre de la pasion de partido, se les sujeta.

Réstanos decir que nos consta que hombres importantes del partido liberal-conservador hace tiempo trabajan por llevar el convencimiento á las altas regiones oficiales de lo conveniente que seria la supresion de la contribucion territorial en Puerto-Rico. *Obras son amores y no buenas razones.*

“Patria, Justicia, Libertad. ¡Viva Puerto-Rico libre! Inmediatamente que reciba V. la presente, invitará á todos los vecinos de ese barrio que 139 tenian libreta para que concurran á esta poblacion con sus libretas para quitárselas definitivamente y queden en plena libertad de sus voluntades, pues hemos libertado á esos infelices del yugo que los oprimia. Tambien concurrirá V. para comunicarle el nuevo cargo que debe ejercer. Los 140 esperamos inmediatamente.— *Lares Setiembre 24 de 1868.* —El Presidente,— Francisco Ramirez. —Sr. D. Silvestre Gonzalez.”

La siguiente órden escrita, última que sabemos que haya dado aquel Gobierno, mas corto en su duracion todavia que el famoso del relámpago, 141 dá clara idea del respeto que á la propiedad tienen los que calumnian á los Gobiernos españoles como autores ó tolerantes del robo.

“Gobierno provisorio de Lares.—Habiendo sido elegido Presidente de este Gobierno por los jefes de la Revolucion que ha tomado posesion de este pueblo, prevengo á V. que inmediatamente remita á mi disposicion cien hombres de ese barrio, con mas doce reses y seis caballos, apercibido, si no lo verifica, de ser castigado con todo el rigor de las leyes.— *Lares Setiembre 24 de 1868.* — Francisco Ramirez. —Ciudadano Juan N. Lopez Bartolo.”

Los documentos que dejamos trascritos bastan mejor que nuestras palabras para hacer la historia de un Gobierno *soberano* que duró doce horas, desde las dos de la madrugada á las dos de la tarde del dia 24. Pero no anticipemos los hechos.

II.

Los que ni patria ni religion respetaban, cometieron la blasfemia de obligar al cura de Lares, D. José Gumersindo Vega, á que cantase un *Te-Deum* en accion de gracias por los *triunfos* de Puerto-Rico libre. En vano quiso resistirse el sacerdole. Las amenazas que les oyó contra él, contra una hermana que allí tenia y contra los peninsulares que estaban presos, intimidaron al cura que se avino á hacer la ceremonia, si bien no con todos los requisitos que la Iglesia previene para tales casos. Lo mismo que dijimos con respecto al Alcalde Mediavilla, decimos con respecto al cura de Lares. Los padres de la Iglesia Católica jamás se han doblegado ante las exigencias de los déspotas ni de las turbas desenfrenadas, haciéndose ellos cómplices de sus desafueros. Si el presbitero Vega no cantó el verdadero *Te-Deum,* sino una farsa ó imitacion de *Te-Deum,* la Iglesia no es teatro en que puedan representarse sainetes ni comedias de ningun género: en la Iglesia no debe pronunciarse una palabra de mentira, ni hacerse un movimiento que no sea hincar la rodilla en tierra para rendir el culto de adoracion que es debido al Sér Supremo. Si al cura Vega se le privaba sacrílegamente de su libre voluntad, le quedaba el martirio. Un sacerdote debe antes morir que fingir: una Iglesia debe antes ser arrasada que profanada. Tal es nuestra conviccion. Entre el deber y el crimen no hay mas que un término medio vergonzoso: el de la cobarde hipocresía. Nosotros aborrecemos igualmente á los hipócritas que á los criminales.

Hé aquí los documentos que se cruzaron entre el cura Vega y su superior gerárquico, á propósito de este incidente:

“Muy Iltre. Sr.:—Como es de mi deber, tengo el desagrado de poner 142 en conocimiento de S. S. que á las 12 de la noche del 23 del corriente estalló una revolucion proclamando

la libertad de Puerto-Rico, la que no habiendo sido posible sofocar por falta de medios, se enseñorearon de todo el pueblo desarmando y reduciendo á prision al Sr. Alcalde y al Secretario y á todos los peninsulares que no pudieron ó no quisieron escaparse; y despues de saquear algunas casas de comercio, establecieron un Gobierno provisional, cuyo Presidente me hizo cantar un *Te-Deum;* despues se dirigieron al Pepino para atacarlo y revolucionarlo, de donde fueron rechazados. S. S. se servirá dispensarme si en algo hubiere faltado, pero en todo he procurado y he creido cumplir mi obligacion.— Dios guarde á S. S. muchos años.— *Lares Setiembre 26 de 1868.* — José Vega. —Señor Gobernador del Obispado."

El Gobernador eclesiástico contestó en estos términos:

"Me he enterado de las tristes noticias que V. me participa en oficio del 26 del corriente, y no puedo menos de manifestarle la extrañeza y el sentimiento que me ha causado la resolucion que á consecuencia de tan lamentables sucesos, han hecho adoptar á V. de cantar el *Te-Deum.* Por lo tanto me prometo que á la brevedad posible se servirá V. manifestarme los motivos que para tomar aquella determinacion haya tenido, qué coaccion se le hizo para ello, el nombre del Presidente y demás individuos de la Junta que V. indica, así como todos los demás pormenores que sean útiles y necesarios á este Gobierno eclesiástico para poder explicar la conducta de V. donde corresponda y prueben la sincera lealtad de V. al Gobierno de S. M. y su subordinacion y obediencia á la Iglesia. —Dios guarde á V. muchos años.— *Puerto-Rico Setiembre 28 de 1868.* —El Gobernador eclesiástico."

El padre Vega contestó así:

"Muy Iltre. Sr.:—Contestando á los particulares insertos en el oficio de S. S. de 28 del mismo, sobre los acontecimientos del 24 en esta parroquia y de haber cantado un *Te-Deum* por órden del Presidente, debo manifestar á S. S. que desde Octubre del año pasado obra en poder del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil una nota circunstanciada

de las pretensiones que tenian los insurrectos y de las amenazas que contra mí, mi hermana y varios peninsulares propalaban, como era el que me amarrarian á un pilar de la Iglesia y á mi hermana á otro, me pegarian fuego por el balandran, tomarian el cáliz y se emborracharian con él. En dias pasados, Andrés Pol dijo á José Lamurt, que D. Frutos de Caloca, D. Manuel Vazquez y yo éramos unos bribones que no haciamos mas que delatarlos al Gobierno como republicanos; éstos antecedentes que tenia, unido á que mis oidos oyeron que pegasen un tiro á uno de ellos mismos porque no les obedecia y que no tenian mas que un artículo "obedecer 143 á un tiro;" al haberme ordenado el que se titulaba Presidente D. Francisco Ramirez, por conducto del que se titulaba Secretario del Gobierno de ellos, el cual venia armado de carabina, sable y dos rewolvers, acompañado de un soldado de ellos mismos, me negué absolutamente; pero vista la insistencia y á la voz de "el Presidente lo manda," temí por mi existencia y la de los peninsulares que tenian presos, creí prudente cantarles no un Te-Deum, sino un *Te-Deum pro formula,* pues no tuve exposicion de Su Divina Majestad, ni prendí las catorce velas de rito, ni coloqué sillas, ni hice invitacion como acostumbro en los otros; y al consentir en esto, como dejo dicho por temor de que mi negativa exacerbase los ánimos y sacrificasen á los peninsulares que casi todos los tenian presos, asi como el de evitar que se cometiesen violaciones contra las familias de los mismos, de las cuales tenia varias acogidas en mi casa, pues era fácil suponer que una vez roto todo respeto y consideracion conmigo, procediesen á poner por obra toda clase de atropellos, y esto no es mera suposicion, pues D. Martin Marquez oyó desde el tejado en que estaba escondido las voces de "vamos á robarnos la hermana del Sr. Cura," y don Guillermo Frontera las de "vamos á donde el Cura," repetidas dos veces por el populacho ébrio; estas consideraciones, con las amenazas y antecedentes de que ya he hecho mencion, obraron poderosamente en mi ánimo, para salvar, en lo que de mi parte estuvise, así mi existencia como las vidas de los peninsulares y las honras de sus familias.—Solo conozco de la Junta los nombres de algunos: el pretendido Presidente D. Francisco Ramirez, Bernabé Pol, que se titulaba Secretario, Aurelio Mendez, Federico Valencia y Clemente Millan. S. S. comprenderá que mi ánimo no puede estar tranquilo, por lo que mis ideas carecerán de enlace; sin

embargo, creo haber contestado á los particulares insertos en el oficio de S. S. ya citado. —Dios guarde á S. S. muchos años.— *Lares Setiembre 30 de 1868.* — José Vega. —Sr. Provisor y Gobernador del Obispado.

III.

Mucho discutieron los jefes de la rebelion antes de resolverse á salir á campaña. Despues de varios pareceres en pró y en contra, imaginaron dividir sus fuerzas en dos columnas, que saldrian una al mando de D. Manuel Rojas sobre el Pepino, y otra á las órdenes de D. Andrés Pol, seguiria hácia Camuy, donde contaban con la cooperacion del Alcalde Rivera.

Pero ni el *Te-Deum* famoso que se preparaba, ni las excitaciones de los entusiastas que trataban de reanimar á aquellos guerreros *in nomine,* 144 fueron parte á hacer que las brisas de la mañana, venciendo los efectos de la vigilia y los pesados vapores del alcohol, influyesen bélicamente en el ánimo de aquella muchedumbre que desde antes de amanecer empezó á tener algunos desertores y muchos dormidos. Asi es que al proyectar el dia-sus primeros resplandores, empezaron á despedirse los expedicionarios que partian de los que quedaban guarneciendo á Lares, y las frases de *adios, hermano; Dios quiera que nos veamos pronto y que triunfemos como hemos triunfado,* se oian repetidas al estrecharse las manos y abrazarse los soldados. Y si bien los que salian se dividieron en dos grupos para marchar en diferentes direcciones, como se habia pensado, al verse tan pocos, pues serian sobre unos trescientos los que habia presentes de los ochocientos ó mil de la víspera, amen de un centenar que quedarian como grotesca guarnicion de Lares, no sabemos si con asentimiento ó contra la voluntad de los cabecillas, el caso fué que las dos proyectadas columnas se unieron en una y se pusieron, ya de dia, en camino para el Pepino, en donde los oficiales de Milicias Cebollero é Ibarra contaban con sus subordinados, con varios partidarios y con mas de doscientos hombres y varias negradas que desde el 22 esperaban armados á su jefe Ibarra en Hato-Arriba, tres leguas distante del Pepino.

Al salir Rojas recomendó á los hombres del Gobierno provisorio que llevasen á cabo en todo aquel dia un empréstito forzoso que se habia convenido imponer al desgraciado pueblo de Lares.

Todo el empeño de Rojas y de los cabecillas que le acompañaban era engrosar sus fuerzas con nuevos reclutas. Por el contrario, cada vez que podian algunos de sus subordinados, se desertaban.

Á todas las haciendas mandaba Rojas comisiones en demanda de gente. De una únicamente sabemos que le enviaron cuatro negros diciéndole que los demás los tenian en otra finca distante.

Detúvose Rojas con su *ejército* en la tienda de los peninsulares Sres. Orfila, Oronoz y C. a solo el tiempo suficiente para saquearla. Este acto, igual á otros que dejamos referidos, no merece que lo describamos.

Mas adelante encontró á otro peninsular casado en el país, á quien á pura fuerza obligó á incorporarse con los insurrectos.

Al principio de la bajada de la sierra, un puerto-riqueño llamado D. Manuel Cardé tenia una tienda que no fué robada. Pero en cambio Rojas compelió á Cardé á que le siguiese. Este era hombre honrado, pacifico y endeble de complexion, el cual sostenia á su familia con su trabajo sin meterse con nadie ni querer ocuparse de política. En su virtud encarecidamente rogó á Rojas que lo dejase en su casa, donde era el único que cuidaba de su anciana madre y de su mujer enferma.—“Por mi pobre madre, por mi desamparada esposa, suplico á V. me deje en casa, dijo el 145 infeliz al cabecilla libertador. Pero éste, en vez de enternecerse compadeciéndose de Cardé, enfurecido sin duda por las muchas deserciones que habia sufrido y por el espiritu decaido que notaba en su gente, sacó su sable y descargó varios planazos sobre el infortunado tendero, obligándole á marchar á pié y descalzo delante de él. Omitimos otros detalles de la marcha de Rojas y su gente al

Pepino. Las escenas de los insurgentes de las Antillas son tan parecidas, que referirlas todas equivale á repetir una misma cosa. No queremos fastidiar al lector.

IV.

Á los vecinos y autoridades del Pepino no les pasó lo que á los de Lares, que nada supieron hasta verse con el enemigo en casa.

El dia 22 por la noche, sin duda á consecuencia de la prision del venezolano D. Manuel María Gonzalez, vecino de Camuy y Presidente del *Lanzador del Norte,* habíase celebrado una gran reunion en el Pepino, barrio de Hato-Arriba, en casa de D. Francisco J. Mendez, padre de D. Aurelio, el Juez de paz de Lares. La vecindad oyó gritos y voces lanzados en el calor de la discusion. Enterado de este escándalo un tal D. Manuel Salguero, avisó al Alcalde D. Luis Chesa. Llamó esta autoridad á varias personas que habian oido la zambra, y no quedándole la menor duda de que allí se conspiraba ya públicamente, sin recatarse de nadie, pues se citaban frases inequívocas pronunciadas en voz estentórea en la citada junta, se resolvió enviar el 23 á medio dia un expreso á caballo, participando lo que ocurria al comandante militar de Aguadilla Sr. Saavedra. Esta diligencia no obtuvo otro resultado que un oficio diciéndole al referido Alcalde que diese aviso si el órden se alteraba. Para esto no eran menester órdenes.

Ya en Aguadilla se sabia además por el coronel Balboa, Corregidor de Mayagüez, que habian salido hombres de su jurisdiccion en ademan de guerra. Pero las autoridades de Aguadilla observaron exactamente la política de su jefe superior el Excmo. Sr. General Pavía, la politica de cruzarse de brazos ante el enemigo. No hicieron mas que enviar un expreso al Pepino, que llegó á las dos de la madrugada, preguntando si el órden seguia sin alteracion.

Entre tanto el Alcalde Chesa, que presentia el peligro, se dirigia al cuartel de los milicianos, y habiendo notado la ausencia del teniente y del alférez, jefes del cuartel, sus sospechas se avivaron. Hizo el Alcalde que el sargento Elías Suarez pasase revista de

armas y municiones. Las primeras estaban sucias y en mal estado, las segundas no se encontraron. Entonces Chesa llamó al maestro de escuela, D. Pedro Miguel San Antonio, oficial retirado de Milicias y le encargó del mando de la fuerza.

146

El primer obstáculo que se hallaba era la falta total de las municiones, que sin duda habrian ocultado los oficiales Cebollero é Ibarra. En casa de D. Andrés Cabrero hallóse alguna pólvora de caza, y con pedazos de plomo que por otras tiendas se fueron recogiendo, y tomándolo hasta de los péndulos de los relojes, se pudieron hacer algunos cartuchos. Esto pasaba en la segunda mitad del dia 23, en que se apareció por allí un oficial de Milicias y de otro cuerpo llamado D. Pablo Chavarri sobre quien recayeron tales sospechas de desafeccion, que llegaron á sus oidos, y para desvanecerlas, pues era buen español, se ofreció ponerse á las órdenes y á la disposicion del Alcalde.

Movimientos sospechosos de personas conocidas por sus ideas anti-españolas, llevaron el convencimiento completo al ánimo del Alcalde y demás buenos españoles de que algo de extraño y de criminal se tramaba, y la noche que medió entre el 23 y el 24, al mismo tiempo que en Lares se cometian los excesos de que hemos hecho mérito, el celoso Alcalde del Pepino hizo poner patrullas dobles á pié y á caballo que vigilasen por la seguridad de la poblacion. La noche pasó tranquila.

De ocho á nueve de la mañana del dia 24 el grito repetido de *¡cierren puertas que ahí vienen!* corrió de boca en boca entre los vecinos del Pepino: las puertas se empezaron á cerrar estrepitosamente y no se oian sino los gritos de *¡los revolucionarios! ¡los asesinos!* que atronaban el espacio.

El comandante militar de Aguadilla habíase negado á mandar fuerza armada á proteger el indefenso pueblo del Pepino, como no habia en otra ocasion atendido las fundadas insinuaciones del Alcalde de Lares.

El Corregidor D. Jacinto García Perez, creemos que mas bien por curiosidad que con la idea de salvar el pueblo, pues por buenas que sean sus intenciones, un hombre solo no puede nada contra dos ó trescientos, habia salido de Aguadilla á la una de la madrugada con direccion al Pepino, deteniéndose en la Moca hasta las cinco de la mañana á causa del mal estado de los caminos. Llegó á las ócho al Pepino, es decir, unos cuantos minutos antes del asalto.

Al cundir la alarma, el oficial de Milicias, San Antonio, se encerró en el cuartel con todas sus fuerzas para arengarlos. Sus fuerzas, ¡pásmese el lector! ascendian á *diez y seis hombres.* No sabemos si esta falta de asistencia consistió en que la famosa campaña del Pepino, con la cual contaban los insurrectos, así como con otros cuatro batallones mas de Milicias, segun la competente declaracion del oficial Cebollero, no tenia gente ó en que esta gente se habia retraido por órden de su comandante, cuyo apellido acabamos de citar.

San Antonio, pues, excitó á aquellos diez y seis pobres soldados del país á que defendiesen la entrada del cuartel hasta morir y hasta quemar 147 todos los escasos cartuchos que se habian hecho, como dijimos, con pólvora de caza y plomo de péndulos de reloj. Ya la algazara de los insurrectos que entraban en el pueblo por el camino del Sur se oia, ya el pueblo estaba aterrado á la vista de doscientos y pico de forajidos que llegaban gritando, *¡mueran los españoles! ¡viva la independencia! ¡muera la Reina! ¡viva Puerto-Rico libre!* y agitando sombreros y banderas, cuando San Antonio hacia cargar las armas y se preparaba con sus exiguas fuerzas á cumplir su deber. Entonces los milicianos oyeron tiros, y los gritos de *¡el Corregidor, que salga la tropa!* indicaron á aquellos leales puerto-riqueños que era llegada la hora de morir por la patria de sus padres. Morir... no otra cosa podian esperar diez y seis hombres contra mas de doscientos.

San Antonio se echó á la calle con nueve hombres. Los siete restantes quedaron custodiando el cuartel.

Hé aquí lo que habia dado lugar á los primeros tiros.

El Corregidor García Perez con un solo guardia habia salido á saber lo que producia tanta alarma y quiénes eran cuatro ó seis hombres de muy mal talante que habian penetrado á caballo hasta la plaza; y en el momento de haberse acercado á una casa donde habia unas cuantas mujeres asustadas, vió al volver de una esquina y á seis pasos de distancia, á uno de los que acababan de entrar á conquistar el pueblo, armado de una carabina. El Corregidor, apuntándole con un rewolver, intimó al insurrecto que se diese á prision en nombre de S. M. la Reina. El rebelde apuntóle á su vez con la carabina á García Perez, diciéndole: *Toma esa prision que yo te doy.* Pero no tuvo tiempo para disparar. Ligero como un rayo, lanzóse al traidor que estaba á caballo, el hombre que se habia puesto al lado del Corregidor. Este hombre oscuro é ignorado, trabó con el insurgente armado y á caballo una lucha cuerpo á cuerpo. Su objeto era arrebatarle la carabina: García Perez hizo fuego al grupo que formaban los dos contendientes y el caballo. Tambien salió un tiro de la disputada carabina. Pudo haber dado muerte García Perez, lo mismo al que le estaba salvando la vida que al que se la queria quitar.

Afortunadamente su tiro parece que no hirió á nadie. Pero el intrépido veterano español consiguió su objeto: logró apoderarse de la magnífica carabina del libertador, con la cual se fué acto continuo á batir contra los enemigos de España.

¿Quién fué este hombre que tanto valor, que tanta serenidad, que tanta nobleza demostró, salvando el prestigio y la vida á la persona que allí simbolizaba la autoridad y que fué el héroe del dia? Lo hemos buscado en el pomposo y extenso parte que aquella misma mañana dió el señor García Perez al Gobernador Superior Civil, y que hallará mas adelante 148 el lector, suponiendo que el bravo veterano habria sido calurosamente recomendado á S. E. por quien acababa de contraer con él la deuda inmensa de la vida.

Vana esperanza. El Sr. García Perez, si bien hacia relacion del hecho heróico en que un humilde subalterno le habia impedido al rebelde disparar su arma sobre el exponente, amenguaba hasta cierto punto el mérito de la accion de su salvador diciendo que habiendo visto que llevaba en la lucha la *peor parte,* pues estaba á pié y el otro á caballo, el Sr. G. Perez, *reunió toda su sangre fria y le apuntó disparándole* (al insurrecto) *con cuanta serenidad pudo* y que comprendió que lo habia herido porque soltó á su contrario y el caballo huyó dando saltos *con él encima.* Lo mismo pudo haber herido al español y es lo mas probable, segun las pruebas que dá, que, si hubo alguno tocado por el proyectil del Corregidor, este *alguno* fué el caballo. ¿Quién era, repetimos, el valiente que, cuerpo á cuerpo, arrebató el primer trofeo á la insurreccion armada? Era un humilde sereno de aquel pueblo del Pepino, un licenciado de nuestro ejército que se llama Santiago Rodriguez. *Rodriguez* y *Sereno* son dos circunstancias vulgares que movieron sin duda á García Perez á darse humos de haber pagado bien al bravo veterano, ayudándole con un balazo que lo mismo pudo dar en el cráneo de su defensor que en el de su asesino; dos circunstancias que le movieron á no recomendar al Gobernador Superior á un subalterno que, si bien se habia distinguido individualmente mas que otro alguno, no tenia categoría civil ni militar, no era mas que el sereno Rodriguez. En cambio, el Sr. García Perez, si no hizo particular recomendacion de D. Santiago Rodriguez, la hizo de otra persona en los siguientes términos: “Debo recomendar á V. E. el arrojo, intrepidez y bravura del teniente de caballería (de Milicias) D. Pablo Lopez Chavarri, que accidentalmente se encontraba en el Pepino, y se puso inmediatamente á mis órdenes.”

Entre el servicio que en el Pepino prestó el teniente Chavarri, cuyo mérito no tratamos de rebajar, y el sereno Rodriguez, media un abismo que solo puede ocultarse á la vista, poco lince por cierto, del Sr. García Perez. Pero basta de digresion.

Inmediatamente despues del lance que acabamos de referir y habiendo llegado el grueso de las fuerzas invasoras, prévio un cortísimo descanso en la tienda de los Sres. Sagardia, que está á la entrada del pueblo, hasta el ángulo Sudeste de la iglesia, á los gritos de García Perez pidiendo como hemos dicho que salieran las fuerzas, acto continuo se

presentó San Antonio con sus nueve milicianos mal armados á disputar el terreno con un hombre por cada 22 al enemigo. á ellos se unieron Santiago Rodriguez, que hizo buen uso de su conquistada carabina, y Chavarri. García Perez, en quien en justicia reconocemos que en esta ocasion dió 149 pruebas de arrojo y de valor personal, animaba con sus voces á los escasos defensores que allí tenia España.

De entre los insurrectos se oia la voz de Cebollero, oficial de las Milicias que tenia delante, que gritaba: *¡Al cuartel, al cuartel!*

Cruzáronse algunos tiros, solo algunos, pues los milicianos no quemaron mas que unos 20 cartuchos, pero con tan buen tino, que á los primeros cayó muerto de un balazo en la frente un brigadier venezolano llamado D. Manuel de Leon y tres rebeldes mas heridos, el miliciano rebelde Venancio Roman, D. Manuel Rosado, portador de la bandera-corneta, que recibió tambien una bala en el brazo, y un desconocido.

Por parte de los españoles hubo herido de consideracion el miliciano leal Clemente Borrego y un negro llamado Nicolás Ahorrió.

Esta escaramuza no duró mas de diez minutos. Al encontrar los rebeldes que los recibian á tiros donde esperaban entrar en medio de una ovacion popular y al oir detrás de sí á algunos de los mas medrosos gritar *¡atrás, que viene fuerza armada! ¡La tropa veterana!* los rebeldes retrocedieron llenos de pavor y se desbandaron cobarde y desordenadamente.

V.

Por mas que Rojas trató de reorganizar sus dispersas y aterrorizadas huestes, que tan valientes habian sido en Lares, donde nadie les disputó el terreno, y tan tímidas ahora que por primera vez habian oido silbar algunas balas, nadie hizo caso al improvisado general, si hemos de creer en lo que luego declararon sus cómplices. Mas segun el parte del Corregidor García Perez, que insertamos á continuacion por ser el único documento

oficial que sobre el ataque del Pepino sabemos que exista, parece que una parte de los insurgentes volvió á acometer de nuevo la poblacion, si bien retrocediendo tan pronto como vieron que se les recibiria á balazos.

De varias maneras se explica la fuga de doscientos hombres contra doce. El espíritu de la gente amotinada iba decaido como hicimos notar en su marcha de Lares al Pepino. Los oficiales de milicias Cebollero é Ibarra les habian asegurado que no solo contaban con las milicias, sino que les vendrian refuerzos de las cercanías. Nadie pensaba hallar la menor resistencia, y al ver que estaba allí el Corregidor y que los milicianos que creian hallar amigos eran los primeros en hacerles fuego, fácilmente entraria entre los rebeldes el pánico creyéndose abocados á una emboscada.

Segun otra version que se nos ha referido como muy válida por persona 150 competente, el motivo del pánico fué porque Rivera, el hijo del Alcalde de Camuy, llegó en el momento del asalto á participarles que venia sobre ellos la tropa veterana. Esta hipótesis es tanto mas admisible cuanto que el capitan Pujols, el enviado de Iturriaga, se hallaba acampado á poca distancia del Pepino en la hacienda de D. Tomás Hernandez, no permitiéndole ir mas adelante la absurda órden, entonces existente, de que las tropas de un departamento ó jurisdiccion no pudiesen penetrar en las limítrofes.

Por mas que la Isla de Cuba nos haya suministrado mil pruebas de la cobardía de los regeneradores, creemos que algo circuló entre ellos que sembró la alarma y la zozobra, pues en el momento en que empezaba el fuego y á la voz de *¡atrás que viene tropa, los veteranos llegan, estamos vendidos! ¡tropa veterana! ¡atrás, atrás!* el pánico circuló como un rayo por entre los sublevados y huyeron, mas bien que de las fuerzas que vieron, de las que se figuraron que estarian en emboscada, esperándolos y prontas á lanzarse sobre ellos.

La pequeña escaramuza del Pepino fué el único encuentro que tuvo la insurreccion armada contra fuerzas españolas. Puede decirse que fué una riña entre puerto-riqueños leales y puerto-riqueños traidores mandados por un venezolano.

Ahora hé aqui los términos en que el Corregidor García Perez dió parte del hecho de armas de que fué testigo y actor.

“Corregimiento de Aguadilla.—Excmo. Señor:—Consecuente con mi comunicacion fechada á la una de esta madrugada, salí á esa misma hora con direccion al pueblo del Pepino, y á las dos de la misma me encontraba en la Moca, trasmitiendo órdenes verbales del comandante militar de este departamento al comandante de la guardia veterana que, como V. E. sabe bien, reside en aquel pueblo. Convencido, por las reflexiones de dicho comandante, del mal estado de la via que habia de transitar, me detuve hasta las cinco de la mañana, hora en que despunta el dia, y en ese momento continué mi viaje y llegué al Pepino como á las ocho; y en el momento tuve una conferencia con el Alcalde, en la que dicho señor me manifestó la situacion de la manera siguiente:—Que hacia muchos dias se propalaba por el pueblo mucha gente perdida y se decia que varios jóvenes ilusos, en combinacion con otros de Lares, iban á dar un golpe de mano para apoderarse de la poblacion á viva fuerza y robar, incendiar y matar hasta saciarse; que él habia dado cuenta á V. E. en carta particular, que ayer lo hizo en comunicacion oficial y que estaba muy temeroso de no tener fuerza con que contrarestar el intento de los malévolos; yo le repliqué que no se le habian enviado fuerzas, consecuente con las órdenes del jefe militar de Mayagüez, por las cuales me personaba yo 151 en aquel punto, no á cohibirle sus facultades como autoridad, sino á enterarme de la exactitud de los sucesos y para en el momento que se presentase fuerza armada revolucionaria, remitir á aquel punto el destacamento que fuese necesario á detener y cortar la insurreccion. Pasamos á la Casa de Rey para examinar el expediente gubernativo que estaba instruyendo al efecto, y haria como media hora que nos encontrábamos examinando dicho documento, cuando oimos una gran gritería por la

parte Sud del pueblo, hácia la entrada de la carretera que se dirige al pueblo de Lares, y que en todas las casas y tiendas de la plaza y calles circunvecinas cerraban las puertas y gritaban las mujeres; lancéme á la calle, rewolver en mano, sin saber lo que producia aquella alarma, y con objeto de averiguarlo, me dirigi hácia un balcon donde una porcion de mujeres gritaban desaforadamente *¡los revolucionarios! ¡los asesinos!* y mientras yo les rogaba se metiesen en sus casas y cerrasen los balcones, vi cruzar por la calle de Lares, con direccion á la plaza, cuatro ó seis hombres, imágen de los verdaderos *sans culottes;* lancéme á la plaza, y al llegar á la esquina, vi á seis pasos de mi á uno de ellos, y teniendo yo el rewolver mirando hácia el suelo, le intimé se diese á prision en nombre de S. M. la Reina (q. D. g.) *Toma esa prision que yo te doy,* apuntándome con la carabina, dijo; pero en el momento de disparar, el sereno de este Municipio, soldado cumplido, Santiago Rodriguez, que me acompañaba, se arrojó sobre él dando una prueba de valor extraordinario, pues se expuso á que le abrasara la cabeza, entablándose entre los dos una ligera lucha cuerpo á cuerpo, y viendo yo que Rodriguez llevaba la peor parte, pues estaba á pié y el otro á caballo, reuní toda mi sangre fria y le apunté disparando con cuanta serenidad pude; comprendí que lo habia herido porque soltó á Rodriguez y el caballo huyó dando saltos con él encima; volví á salir á plaza y empecé á gritar con todas mis fuerzas á los milicianos que se encontraban armándose en el cuartel, pues hasta entonces este habia estado cerrado. Desde este momento se estableció un fuego regularmente organizado entre los milicianos, mi humilde persona, el sereno Rodriguez, que habia cogido un fusil y se batia denodadamente, con los insurrectos que se hallaban situados en el ángulo S. E. de la Iglesia, mientras que los milicianos se apoyaban en el ángulo S. O. y yo en el ángulo de la calle frontera. Viendo que se resistian á nuestro fuego regular, dí la voz de cargar, y todos á una corrimos hácia ellos; entonces empezaron á correr en desordenada fuga por la calle de Lares, persiguiéndolos nosotros hasta el puente que hay á la salida de ella. Con tan poca fuerza como tenia, ascendente á 12 ó 14 hombres casi sin municiones, no me atreví á aventurarme en el campo; volvimos á la poblacion para proveernos de cartuchos, que no habia; ellos volvieron á acometernos, 152 pero volvimos á lanzarlos al despoblado con los pocos cartuchos que nos quedaban.

Visto que careciamos de municiones nos replegamos hácia la plaza para ver si era posible proveernos de ellas, y al instante encontramos dos cajas de pólvora que no sé dónde fueron habidas; coloqué toda la fuerza en la Casa de Rey, pues como era tan poca no me pareció prudente diseminarla. Hemos muerto á uno de los rebeldes y otro herido, causándonos ellos un herido de un brazo, á un negro mero espectador: les hemos cogido una carabina á la Minié y como 12 ó 14 caballos, todos endebles y flacos; en mi sentir deben haber tenido muchos mas heridos, pues en la calle de Lares se ven muchos regueros de sangre: yo he visto 50 ó 60 hombres en la forma que dejo indicada, pero segun el Dr. Rabell, persona veraz, que me dice ha tenido tiempo de verlos en peloton en el campo, ascienden á 300 hombres que llevan como enseña una bandera encarnada con un título que no ha podido leer. Tan luego como los rebeldes se retiraron y quedó tranquila la poblacion, comprendí que allí lo que se necesitaba era fuerza armada, y como daba la casualidad que la compañia veterana se encontraba en la Moca mas cerca que la Aguadilla, determiné venir yo mismo, pues comprendí que el jefe de ella haria mas caso de mi relacion verbal que de todo cuanto podia escribirle, y al propio tiempo que si el comandante militar debia salir de este punto no se quedase sin autoridad. Segun he oido decir el jefe de la insurreccion es un alférez de Milicias llamado D. Eusebio Ibarra. Debo recomendar á V. E. el arrojo, intrepidez y bravura del teniente de caballeria, D. Pablo Lopez Chavarri, que accidentalmente se encontraba en el Pepino y se puso inmediatamente á mis órdenes. Es cuanto tengo que poner en conocimiento de V. E., pues desde este momento el comandante militar es el que conoce de este asunto; pero aun se me ocurre una nueva cosa y es que, segun el dicho general de la poblacion, el Sr. D. Manuel Cebollero, alférez de Milicias y comandante de aquel cuartel, hace tres dias que ha desaparecido de la poblacion sin saber dónde se encuentra. Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. por si merece su superior aprobacion. Dios guarde á V. E. muchos años. Aguadilla 24 de Setiembre de 1868.—Excmo. Señor.—Jacinto García Perez.—Excmo. Señor Gobernador Superior Civil de esta Isla.

La fuga desordenada de los rebeldes no pudo ser contenida por Rojas, que en vano trató, ya fuera del pueblo, de reunir su gente y volver al ataque.

El miedo se habia apoderado de cada uno de los que formaban aquella colectividad abigarrada.

Diseminároнse en pequeñas partidas y buscaron un asilo en los bosques, en la conviccion de que las sociedades restantes de la Isla se habrian alzado y peleado con mejor suerte.

Ni por un momento pensaron los cabecillas presentarse á las autoridades españolas.

“Los dispersos, en la esperanza de hacer la guerra á España, si el grito se repetia, conservaron las armas (y con ellas fueron cogidos muchos de ellos) *que portaban intencionalmente cargadas y preparadas para el solo y único fin de matar á sus hermanos los peninsulares* y apoderarse de la hacienda que adquirida tienen con el sudor de su frente, para que ellos, los renegados de su madre patria, pudiesen apoderarse de los destinos de esta provincia, sustrayéndola á la integridad de la nacion para explotarla en provecho propio.” (14)

(14) *Testimonio de condena,* dictámen fiscal del juzgado del batallon infanteria de Madrid, 3.° de linea en Ponce.

Rojas y unos cuantos de los suyos se dirigieron precipitadamente á su hacienda de cerca de Lares.

Las sociedades *Centro Bravo, núm. 2, Capá Prieto, núm. 1,* y *Porvenir,* habian sufrido una derrota y muchas defecciones, pero quedaban otras muchas y muy poderosas asociaciones que desquitarian, pensaban ellos, con creces á los libertadores de este pequeño contratiempo. Por otra parte, D. Emeterio Betances no podia tardar con sus tres mil hombres, sus armas y sus buques; la Isla de Cuba debia estar ya sublevada,

y la Península misma quizás era teatro, como lo era en efecto, de una revolucion. Con todas estas esperanzas los jefes de la *calaverada* de Lares no podian juzgarse vencidos. Esperar y conservarse lejos del alcance del Gobierno español, eran los dos extremos que habia que procurar.

Cuando nos ocupemos de las operaciones militares y de las actuaciones judiciales, volveremos á hablar de los principales autores de este aborto de rebelion.

VI.

Entre tanto el gobierno provisorio de Lares no se dormia.

Empezó por proveerse de los efectos que necesitaba, si algunos habian escapado al saqueo de la noche, ya no por medio del robo cínico y descarado, que este proceder no sienta bien á la circunspeccion de todo un gobierno soberano. Pero ni mas ni menos que mas tarde se practicó en Cuba, los *regeneradores* de Lares se valieron de vales para procurarse los artículos que habian menester, descendiendo el Presidente de su encumbrado 154 puesto para firmar un documento tan humilde y baladí como el siguiente, que es copia fiel del original:

“Vale por una docena de limas á favor de los Sres. Marquez y compañia.—Lares, Setiembre 24, 1868. (Firmado.) El Presidente, Francisco Ramirez.”

Cuando el sol del dia 24 empezó á alumbrar á aquella capital de Puerto-Rico republicana, era en verdad risible y grotesco el aspecto que presentaban los nuevos ágentes de la autoridad. Cuantos vagos se conocian por aquellos contornos y otros venidos de otras jurisdicciones, cuanto tahur, toda la gente perdida, en fin, que pudo reunirse, se veia allí en pelotones simulando guardias y recorriendo la poblacion á guisa de policía. Veíanse además caras patibularias de esas que nadie sabe de dónde vienen, pero que indefectiblemente se presentan en todas las revoluciones y motines. El mayor número de

los nuevos guardias lo componian negros y mulatos. Todos revelaban en sus miradas los excesos á que se habian entregado, el insomnio, la orgía por que habian pasado.

Los jornaleros del pueblo de Lares merecen una mencion honrosa, que hacemos con tanto mayor gusto cuanto que habiendo defendido nosotros en la prensa la necesidad de las libretas que hace veinte años se hallaban establecidas en esta Isla y que á todo trance quieren los ultra-reformistas suprimir, se ha observado en el pueblo saqueado de que nos venimos ocupando, que los trabajadores que conservaban mejores notas en sus libretas fueron los que mas se distinguieron por su actitud pacifica, inofensiva y tácitamente contraria á la de los revoltosos.

Roman Valentin, peon ó criado de la casa de Francisco Ferret y hermano, no solo no tomó parte en las vergonzosas escenas de la noche, sino que se interpuso para defender á brazo partido á D. Antonio Ferret, atacado por los amotinados, y á no haberle el mismo Ferret reiteradamente mandado que no pelease, que dejara de oponerse al paso de los asaltadores, el honrado jornalero habria provocado un conflicto en que probablemente hubiese perdido la vida él y su principal.

Notóse tambien que antes del amanecer y como avergonzados del papel que se les queria hacer representar con sus amigos los peninsulares, en cuyas casas tantas veces habian comido el pan honrado del trabajo, se evadian tan pronto como se les presentaba ocasion de hacerlo, y los pocos que por grado ó por fuerza permanecieron en Lares hasta el dia, pronto buscaron medios de irse en busca de sus pobres pero no profanados hogares, escondiendo, vendiendo ó regalando el machete asesino que se les habia puesto en las manos, único distintivo ó indicio de su participacion directa ó indirecta en los actos vandálicos de aquella noche de vergüenza.

155

Instintos virtuosos y corazones buenos y sencillos abrigan los campesinos puerto-riqueños que constituyen el mayor número de la poblacion de Puerto-Rico. Y si se

persiguiese á los laborantes de oficio que frecuentemente se ocultan entre el ropaje del cura de la parroquia, en la escuela y á veces hasta en la alcaldía; si á los campesinos se les quitase la contribucion directa con pretexto de la cual los vejan y explotan en nombre de España, España tendria en ellos fieles súbditos y buenos defensores.

Cuando á eso de las ocho se cantó el *Te-Deum* de farsa que hemos visto explicado por el mismo Cura que se avino á hacer este papel, ya fué cortísima la concurrencia de espectadores que asistió al acto y còrto relativamente el número de ellos que quedaba en las calles. Solo algunos cabecillas se paseaban por ellas á la cabeza de *soldados* que eran la hez de aquellas cercanías, aquellos á quienes de atrás la opinion pública venia señalando con el dedo como vagos, jugadores y rateros, y entre los cuales se encontraban bastantes que habian tenido que ver con los tribunales de justicia, con las cárceles y con los presidios.

Descollaba entre todos los cabecillas D. Clemente Millan, encargado de la seguridad pública y colector de provisiones para el ejército. Llevaba ceñida una tizona tremenda de las espadas que usaban nuestros antepasados en tiempos de la conquista de América, y una sarta de rewolvers á la cintura. Millan reforzaba los puestos y cangeaba los bonos del Presidente de la república por viveres, bebidas, artículos de ferretería y demás cosas que necesitaba aquel gobierno y sus súbditos. Millan era tambien quien hacia fijar los decretos del gobierno en los principales sitios del pueblo y muy particularmente en las puertas de los establecimientos y casas de los peninsulares.

Tambien se le encomendó á este celoso servidor de Puerto-Rico *libre* la delicada, aunque de ningun modo riesgosa, operacion de trasladar los veinte y tantos presos peninsulares que habia en la alcaldía y en la cárcel á una casa próxima perteneciente á D. Tomás Hernandez, la cual se habia habilitado provisionalmente para este objeto.

Trasladados que se hubieron aquellos buenos españoles que no habian hecho resistencia alguna á los libertadores, ni daño de ninguna especie, y que no tenian otro crímen que

el haber nacido en la península, el Excmo. Sr. Presidente D. Francisco Ramirez se dignó visitar á los presos, no para ponerlos en libertad, sino únicamente para pedir al Alcalde Mediavilla la entrega inmediata de los fondos públicos. Contestóle éste la verdad, á saber: que dichos fondos no estaban en su poder ni á su disposicion; que estaban en la caja de hierro á cargo del depositario D. Guillermo Frontera; que si le exigian sus fondos particulares (los de Mediavilla) él no tenia mas que unos cincuenta pesos en su casa. Ramirez no insistió mas y se retiró.

156

El gobierno improvisado y provisorio probablemente preveia por instinto su caida, y sus hombres principales, temiendo sin duda que los papeles se trocasen, no querian hacer atrocidades que podian traer sérias represalias.

Asi llegaron las doce del dia. Empezábase á susurrar entre los presos, y era la verdad, que se habia acordado trasladarlos á la hacienda de Rojas, considerada como cuartel general del ejército libertador.

Redoblábase el número de sus guardias y se tomaban otras precauciones que no dejaron de alarmar interiormente á los que allí estaban encerrados. Ya se hacian mil comentarios, ya se les ocurria el triste destino que quizás les estaba reservado y cada uno pensaba en los medios que emplearia para escaparse durante el trayecto que habian de recorrer, cuando un jornalero que acababa de llegar á Lares, cambió completamente su situacion.

Antonio Medina, que era el jornalero, se presentó á las autoridades republicanas exponiéndoles que habia encontrado á Rojas en el camino del Pepino y que delante de él habia dado órden de que soltasen los presos de Lares. No hemos podido averiguar lo que ha habido de cierto en este asunto. No sabemos si fué una bondadosa mentira del jornalero, una equivocacion, ó qué fué lo que realmente influyó en el ánimo de los hombres de aquella precaria situacion; lo que sí sabemos que Rojas no dió tal órden.

Lo mas probable es que llegaron á sus oidos rumores de la derrota del Pepino, que en cuatro horas habia habido tiempo de saberse en Lares. Lo cierto del caso fué que D. Aurelio Mendez y D. Federico Valencia, ministros los dos, se presentaron en la prision, y en un largo preámbulo dijeron que, movidos solo por su buen corazon y su amistad hácia los detenidos y arrostrando una inmensa responsabilidad que les podia costar cara, ellos de por sí y ante sí los ponian en libertad. Y así fué. Los presos se fueron á sus saqueadas casas, de donde salieron acto continuo para Arecibo unos, y otros hácia Ponce, agradecidos muchos de ellos de que no los hubiesen maltratado como lo hicieron con otros, particularmente al ser conducidos durante la noche.

No habria pasado una hora cuando el ayudante don Pablo Rivera, hijo, el mensajero de todas las nuevas, penetraba á toda brida en el pueblo de Lares. El hermoso caballo, precioso animal robado allí la última noche, venia cubierto de espuma y sin aliento por la furiosa y larga carrera que acababa de dar.

Al pasar por enfrente de la tienda de D. Juan Marquez, dicho caballo cayó en tierra reventado, muerto.

El mensaje de Rivera lo adivina el lector: venia á decir al gobierno 157 provisorio, de parte de Rojas, que habia sido derrotado con todas sus fuerzas en el Pepino y que los jefes, desorientados, se habian dado cita para reunirse en la hacienda del general en jefe (Rojas); que inmediatamente se trasladase el gobierno á la misma finca llevándose allí á los presos peninsulares.

Como un rayo circuló esta órden por las calles de Lares, y como por ensalmo presidentes, ministros, generales y demás cabecillas, seguidos de sus ejércitos y de todos los farsantes, desaparecieron de Lares en breves minutos sin pretender nadie volver á prender á los peninsulares, que abandonaron tambien el pueblo, temiendo por sus vidas.

Lares quedaba solo. Los peninsulares que no habian caido presos se habian evadido por la noche. Sin armas, sin ánimo, los leales que allí quedaron, insulares y peninsulares, ni siquiera intentaron organizar una defensa contra un segundo asalto. ¡Oh! ¡Cuánta falta hace en cada pueblo una compañia de voluntarios!

Sin saberse á punto fijo lo que habia pasado en el Pepino, la desaparicion repentina del gobierno y sus satélites y la libertad de los encarcelados daban motivos para sospechar que algo grave habia tenido lugar. Deciase que los insurrectos habian sido derrotados, pero nada de positivo se sabia. ¿Habia intervenido la tropa de línea? ¿Qué posicion asumirian los rebeldes con respecto á Lares? Si el Gobierno español habia lanzado ya sus batallones, despues de tanta paciencia, tras de los libertadores, ¿cómo ninguna fuerza se presentaba en Lares? ¿Se habia pronunciado toda la Isla, como aseguraban los insurrectos, ó solo una parte? ¿Habia habido desembarcos filibusteros? Grande era la incertidumbre, grande la tribulacion en que quedaron los leales de Lares despues de la evacuacion.

Por fin á las tres de la tarde llegó del Pepino un testigo ocular y actor de lo pasado. El jornalero Rosado (a) el Leñero, el mismo que portaba la bandera blanca, llegó herido de bala en el brazo derecho, balazo que habia recibido en el acto de gritar *¡muera España!* como oportuno castigo á su maldicion parricida. El mismo explicó lo que ya sabe el que hasta aqui haya tenido la paciencia de leernos. Por boca suya supieron aquellos afligidos españoles, aquellas llorosas familias, que las fuerzas de Rojas se habian disuelto y que él marchaba con unos cuantos compañeros de fuga en direccion á su hacienda.

VII.

Desde aquella noche aciaga, desde aquel dia de sobresalto, el espiritu conservador, ó mejor dicho español, ha ido ganando sucesivamente terreno en el pueblecillo de Lares. En las urnas han derrotado los hombres 158 de órden á los exaltados que aun quedan disfrazados con el traje legal del reformismo; en la organizacion de voluntarios, en toda

empresa patriótica, Lares sigue siendo desde entonces, de los pequeños, el pueblo mas español de la Isla de Puerto-Rico. Ya se vé; allí tuvieron un triste ensayo de lo que los hombres honrados de todas clases y procedencias pueden esperar de los sistemas *libertadores!*

VIII.

Mr. Mathias Bruckman y el comisario de barrio Chabrier, al salir de las Furnias, la mañana del 23, la expedicion que como hemos referido se dirigió á casa de Rojas, habian quedado con algunos de sus parciales para vigilar los movimientos del coronel Corregidor Balboa, á quien temian como el fuego y tambien para prender á todo insurrecto rezagado ó desertor que acertase á retroceder por el camino de Lares. El norte-americano Bruckman, visto que Betances no llegaba con sus buques á Mayagüez y enterado ya del *espléndido triunfo* que habian alcanzado sus parciales en Lares, se trasladó á casa de Rojas; y allí estaba esperando ansiosamente noticias del Pepino, cuando empezaron á llegar sucesivamente los cabecillas fugitivos tanto del Pepino como de Lares. Rojas, Pol, Millan, Ramirez y otros muchos fueron apareciendo y reuniéndose en el local del *Centro Bravo.*

Enterado que se hubo el Presidente del *Capá Prieto,* el yankee Bruckman, de la vergonzosa derrota que habian sufrido los suyos en el Pepino, en medio de todos los *libertadores* presentes reconvino con insultante acritud al generalísimo Rojas. Díjole que era un cobarde, un gallina, un hombre inepto cuando no habia sido capaz de tomar al Pepino aunque le hubiese costado la vida á él y á la mitad de su gente. Solo á duras penas lograron los cabecillas aplacar un tanto la cólera del *laborante* americano, de aquel *oprimido* por España que pagaba lo mismo que Rojas, Gonzalez y otros extranjeros la hospitalidad que se le habia ofrecido en una provincia hispana provocando en ella sediciones y conflictos para luego ir á Washington á reclamar daños y perjuicios contra nuestra ultrajada Nacion.

Abrióse allí una discusion para avenirse á un plan, pero en nada convenian todos ni una mayoría siquiera. Cada cual proponia su idea sin escuchar la del otro. En lo que si estuvieron todos conformes fué en la creencia de que ya en aquellos momentos se habria alzado en armas toda la Isla contra España: todos lo presumian así; pero de lo que tenian una seguridad completa, lo que daban ya por hecho, cierto é indudable, era 159 que Ponce, Mayagüez y San German se habian pronunciado secundando el movimiento de Lares.

Ganar tiempo era cuanto necesitaban los insurgentes. Y así, sin plan preconcebido, sin haber acordado mas que esperar armados á que fuese secundado su grito de independencia, salieron de casa de Rojas, en grupos mas ó menos numerosos, á esconderse en los escabrosos montes y los frondosos bosques. Desde aquel momento no quedaba á los enemigos de España otro arbitrio de salvacion que un recurso incierto, la fuga, y una esperanza inverosímil, el levantamiento adelantado y general de todos los miembros de la vasta red de sociedades secretas que se habian comprometido á hacerlo la noche que mediaria entre el 29 y el 30 de Setiembre de 1868.

IX.

Como se ha visto, la insurreccion de Lares no fué el movimiento general que se venia preparando desde la evacuacion de Santo Domingo: no fué el movimento regular organizado que se habia acordado en la junta que tuvieron los delegados de las sociedades secretas el 18; fué, por decirlo así, un movimiento galvánico producido por la súbita é inesperada prision del Presidente del *Lanzador del Norte.* Mas que para libertar á D. Manuel Maria Gonzalez, el motin que se formó en los Puertos, cerca de Camuy, el dia 21 y acabó en el Pepino, fué una reunion improvisada de los miembros de la asociacion que, viéndose descubiertos, no tenian otra probabilidad de escapar á las garras de la justicia que pedir auxilio á las demás asociaciones y, adelantando una semana el alzamiento, hacer frente al Gobierno. á poco que se reflexione, se comprende fácilmente

por qué la prematura llamarada de Lares no produjo el incendio que indudablemente habria ocurrido el 29, dia de San Miguel.

En primer lugar las sociedades debieron recibir una tras otra y con un intervalo lo mas de dos dias de tiempo, dos noticias muy diferentes: una informándoles de que el 29 era el dia convenido por los prohombres del separatismo para dar el grito de guerra contra España, otra haciéndoles saber que el Gobierno se habia apoderado del jefe y de los papeles del *Lanzador.* Los conspiradores, que no sabian ni podian saber que la prision tan cautelosamente verificada por el coronel Iturriaga se habia hecho sin órden superior y en virtud de informes inconexos y aislados, creyeron naturalmente que el general Pavia habia despertado del sueño de ciega indiferencia en que habia estado ó fingido estar sumido, y que habia conseguido apoderarse de todos los hilos de la trama revolucionaria. Que estaban descubiertos, que los agentes de la autoridad los vigilaban, 160 que la espada del Gobierno estaba alzada sobre su cabeza, pronta á caer tan luego como diesen el primer paso en la senda de la insurreccion, estas debieron forzosamente ser las primeras ideas que asaltarian la mente de los conjurados cuando recibieron, junto con la órden de anticipar el movimiento, la para ellos infausta nueva de que el Gobierno tenia conocimiento de sus trabajos y ya se habia apoderado de la persona y los documentos de Gonzalez. Nadie tan cobarde como un conspirador que se cree descubierto. Cada uno juzga que si él da la cara y expone la vida no harán lo mismo sus cómplices, y el miedo y la suspicacia se sobreponen á todos los planes. Además, ¿quién aseguraba al prior ó al maestre de cada sociedad secreta que sus compañeros de las demás asociaciones no habrian corrido ó correrian en los mismos instantes en que recibian la noticia, la misma suerte que le habia cabido al maestre del *Comité Lanzador del Norte?* Sin telégrafos en la Isla, por medio de los cuales y valiéndose de palabras ó signos convenidos, las sociedades se entendiesen rápidamente, estas no podian comunicarse sino por el medio lento de los mensajeros á caballo.

No, no es menester devanarse mucho los sesos en reflexiones para explicarse uno el motivo por qué los pocos partidarios que consiguieron reunir las cuatro sociedades

Capá Prieto, núm. 1, Centro Bravo, núm. 2, Porvenir y *Lanzador del Norte,* á pesar de la actividad de sus jefes, se hallaron solos y descorazonados en sus movimientos. Nadie se atrevió á hacer frente á un Gobierno que, á juzgar por el sigilo con que habia reducido á prision á Gonzalez, estaba enterado de la existencia y del objeto de la vasta conspiracion que traian entre manos. La misma falta de aparato y de alarde de fuerza con que se habia verificado la prision, indicaba que el Gobierno nada temia y que sabia que aun no se hallaban preparados para una resistencia formal.

CAPÍTULO VII. Operaciones militares.

I.

Cuando llegaron á noticia del Capitan General de la Isla los sucesos ocurridos en el barrio del Palomar y sabiéndose ya por aquellos momentos en la Capital el levantamiento de Lares, la mencionada Autoridad se decidió por fin á obrar en la forma conveniente, atendido el giro que iban tomando los acontecimientos.

En su consecuencia, dirigió el siguiente oficio al teniente coronel de Estado Mayor D. Sabino Gamir; oficio que trascribimos íntegro por ser la primera órden militar que se dió sobre las operaciones que nos proponemos narrar en el presente capítulo; operaciones que dieron por resultado la batida, dispersion y captura de casi todos los individuos que tomaron parte en el movimiento insurreccional de Lares.

“Capitanía General de la Isla de Puerto Rico.—Estado Mayor.—Seccion 3. a —Negociado 1.°—Por diferentes comunicaciones que he recibido del teniente coronel Jefe del 2.° Departamento y muy particularmente por la de fecha de ayer de que le incluyo copia, se enterará V. S. de que en la jurisdiccion del pueblo de Camuy, segun las noticias que habia recibido, se suponia que en algunos barrios de la misma se habian reunido algunos grupos de paisanos, que si bien no habian hecho ningun acto hostil, tenian agitados los ánimos y paralizadas las transacciones. Como verá V. S. tambien, dicha Autoridad departamental habia ordenado se pusieran sobre las armas 50 milicianos

de infantería y 10 ó 12 caballos, y habia enviado á Camuy 25 individuos de tropa del batallon de Cádiz al mando del capitan D. José Pujol, con el fin de calmar la ansiedad pública y reducir al órden los grupos que se decia existian, caso de haberlos.— 11 162 En vista de todas estas noticias, he nombrado á V. S. para que, trasladándose via recta y con la premura que sea posible, á la villa de Arecibo, y despues de conferenciar con el Jefe del Departamento y de recibir de éste las últimas noticias que hubieran llegado á su conocimiento, siga su marcha hasta Camuy, á cuyo Alcalde exigirá todos los antecedentes de lo ocurrido y demás pormenores que sea necesario.—Situado V. S. sobre el terreno en donde se supone amenazado el órden, tomará el mando de todas las fuerzas que alli se encuentren; y en el caso de que efectivamente existan los grupos que se han denunciado, despues de dirigirles por tres veces la voz paternal y la órden de dispersion, procederá V. S. con toda energía á dispersarlos por la fuerza, sirviéndose al efecto de los 50 hombres de infantería y 10 ó 12 caballos mandados poner sobre las armas, de los 25 veteranos que al mando del capitan nombrado se encuentran sobre el terreno, del resto de la compañía que está en Arecibo y convocando el número de milicianos que crea necesario, poniéndose de acuerdo con el comandante del 2.° batallon, en el concepto que de continuar agrupados los individuos de que se trata, V. S. recibirá instantáneamente refuerzos de los cuerpos veteranos.—De las noticias y pormenores que V. S. reciba de estos hechos á su paso por Arecibo, sírvase V. S. comunicarme por la ruta exactas noticias, porque de lo que V. S. me informe y de los avisos que me comunique el Jefe del Departamento para entonces, pueda inmediatamente reforzar á V. S.—Encargo á V. S. muy particularmente procure por todos los medios que le sea posible indagar el orígen y causas que hayan podido ser promoventes de esas demostraciones hostiles que se supone han tenido lugar en la jurisdiccion de Camuy.—Si en juicio de V. S., por los informes que adquiera, se señalan personas determinadas que hayan provocado este incidente, sírvase V. S. manifestarme sus nombres y posicion social para dictar las disposiciones que convenga.—El Sr. Jefe del Departamento está formando un sumario gubernativo sobre esos hechos; procure V. S. darle todas las noticias que aclaren estas mismas ocurrencias.—Queda V. S. autorizado á dictar sobre el terreno

todas las disposiciones que considere necesarias para la conservacion á todo trance del órden público, poniéndose de acuerdo en los casos que sea posible con el Jefe del 2.° Departamento.—No deje V. S. de darme noticias del comportamiento de los delegados civiles.—Dios guarde á V. S. muchos años.— *Puerto-Rico 24 de Setiembre de 1868.* —J. Pavía. —Señor D. Sabino Gamir, Teniente Coronel del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército.”

En cumplimiento de la órden anterior, salió el coronel Gamir aquella misma tarde, seguido de cinco caballos de la escolta del Capitan General, en direccion á Arecibo, á cuyo punto llegó al anochecer del dia siguiente.

163

El dia 25 fué cuando el Capitan General y Gobernador Superior Civil tuvo noticias exactas del alzamiento de Lares, y de haber invadido los insurrectos aquel pueblo al grito de *¡muera España!* En su consecuencia dirigió aquella Autoridad una circular á los comandantes militares de Arecibo, Aguadilla y Mayagüez, ordenándoles que formasen dos columnas compuestas cada una de 40 hombres de tropa veterana y otros 40 de milicianos de infanteria que debian ser puestos sobre las armas inmediatamente, así como 10 individuos de caballería de las mismas milicias, y que se situaran estas columnas en puntos estratégicos con objeto, bien de cubrir las poblaciones indefensas, bien de acometer y perseguir á los insurrectos en cualquier punto en que fuesen habidos.

La nóticia de la rebelion separatista de Lares cundió con la celeridad del rayo por todos los ámbitos de la Isla, y todos los Comandantes militares de los diferentes departamentos se apresuraron á dictar las órdenes y adoptar las disposiciones convenientes á fin de evitar que se extendiera el área de la insurreccion. El entendido y celoso Corregidor de Mayagüez, coronel D. Antonio Balboa, tan luego como supo el movimiento de los insurrectos, dispuso que el comandante D. José de Arce, del batallon de Valladolid, saliese con una compañía de dicho cuerpo para el barrio de las Marías en persecucion de los rebeldes, lo que efectuó el dia 24, pernoctando en dicho punto y saliendo en la

madrugada del 25 con direccion al Pepino, llegando á las once de la mañana á dicho pueblo, donde supo la acometida que habia tenido lugar el dia anterior y la huida y dispersion de los rebeldes, en virtud de lo cual determinó continuar su marcha hácia Lares para dar una batida por sus inmediaciones con objeto de conseguir la captura de los jefes é iniciadores de tan inícùa como descabellada insurreccion. En el Pepino se unió con la columna del comandante Arce la compañía del capitan Ejea, circunstancia que favoreció altamente los planes estratégicos del mencionado jefe.

Continuó Arce, como ya hemos indicado, su marcha en direccion á la capital de la non-nata república en la mañana del 26, no sin haber antes dejado guarnecido el pueblo del Pepino con 60 milicianos, puestos al efecto sobre las armas: dirigióse á la casa del cabecilla Rojas, en la cual hizo prisionero al mayordomo del *generalisimo,* por haberse obstinado en no confesar lo ocurrido por aquellos sitios en la noche del 23: hizo aquella tarde el Sr. Arce otras varias prisiones á consecuencia del reconocimiento que efectuó por las cercanías, que constituian el centro de accion de la abortada rebelion.

Prosiguió el comandante el dia siguiente haciendo reconocimientos por los barrios de Pezuela, Bartolo, Mirasol y demás limítrofes de Lares, que dieron por resultado la captura de varios jefes y soldados del *ejército* 164 *libertador,* regresando á la poblacion en la noche del citado dia, en donde puso á disposicion de la Autoridad local los prisioneros que llevaba. El comercio de Lares se prestó á dar todo cuanto fuese necesario á la columna del comandante Arce, habiendo atendido con exquisito esmero á las diversas clases de que constaba aquella; hecho que prueba de una manera elocuente el patriotismo de que estaban animados los que hacia poco habian visto correr sus vidas un riesgo inminente.

II.

Considerando el general Pavia que la dispersion de los insurrectos hacia necesaria la formacion de varias columnas que, partiendo de diferentes puntos de la circunferencia, fuesen á caer sobre un lugar determinado, cortando de este modo la retirada de los

insurrectos, cualquiera que fuese el camino que eligiesen para huir, dispuso en la noche del 25 de Setiembre que saliese el coronel de ingenieros Sr. Ibarreta para Aguadilla, lo que efectuó en la misma noche, embarcándose en el vapor de guerra *Vasco Nuñez de Balboa* con dos compañías del batallon de Cádiz y otra mas del mismo batallon que debia ser desembarcada en Arecibo, llevando tambien á sus órdenes al capitan D. Antonio de la Huerta, celoso oficial que era muy conocedor del terreno en que debian operar las columnas.

En la madrugada del 26 llegó el vapor á Arecibo, en donde permaneció el tiempo necesario para desembarcar la compañía que iba destinada á dicho punto, continuando sin pérdida de tiempo su viaje á Aguadilla, en cuya rada fondeó á las 5 de la tarde, y desembarcando á la misma hora la fuerza que conducia á bordo.

En Aguadilla conferenció el coronel Ibarreta con el comandante militar del departamento, y despues de haber adquirido las noticias convenientes y de haber agregado á la columna de su mando 100 infantes y 12 caballos de milicias disciplinadas, emprendió su marcha á la madrugada siguiente con direccion al Pepino, á cuyo punto llegó á hora avanzada de la noche á consecuencia del mal estado del camino.

Una vez informado el coronel Ibarreta de los movimientos efectuados por el comandante D. José de Arce y con objeto de cubrir la importantísima poblacion de Lares, dispuso que saliera inmediatamente para este último punto el teniente Chavarri al mando de 30 infantes y 12 caballos. En el Pepino supo Ibarreta que el teniente coronel D. Sabino Gamir se hallaba en el Cibao dispuesto á operar de la manera que fuera mas conveniente.

165

El 29 por la mañana emprendió la marcha con direccion á Lares la columna del coronel Ibarreta, á cuyo punto llegó á las 2 de la tarde, habiendo encontrado ya en aquel pueblo, de regreso de su expedición por los barrios comarcanos, la columna del comandante Arce.

El dia 30 recibió Ibarreta un oficio del Capitan General, por el que se le conferia el mando de todas las columnas de operaciones, y le ordenaba en comunicacion separada lo siguiente:

“Capitanía General de la Isla de Puerto-Rico.—Estado Mayor.—Circular.—Los grupos de insurrectos que en son de rebelion se presentaron y reunieron en el pueblo de Lares y parecian dispuestos á hacer frente, al saber se aproximaban las columnas mandadas en su persecucion, hanabandonado dicho punto, internándose en la jurisdiccion de Adjuntas. —Lógico es presumir que el emprender la retirada antes de ser atacados, es sin duda la causa no tener ya confianza en el éxito del descabellado plan que se proponian. Bajo esta hipótesis es lo probable que al abandonar su posicion se separen y huyan la mayor parte, diseminándose por el territorio para ocultarse y eludir el castigo que marca la ley. —No debiendo quedar impune el hecho escandaloso que han iniciado, alterando la paz y tranquilidad de los honrados habitantes de esta Antilla, hay que proceder seguidamente á la aprehension de todos, persiguiéndolos hasta encontrarlos, cualquiera que sea el punto en que se escondan, siendo lo mas conveniente al efecto se formen pequeñas columnas que recorran todo el territorio de la Isla y en particular la parte que ha sido teatro de sus fechorías.—En su consecuencia los comandantes militares de los departamentos dispondrán, de acuerdo con los corregidores y alcaldes de los pueblos, la formacion y salidas de pequeñas columnas ó pelotones de milicianos que se dirijan respectivamente al sitio donde se sepa ó sospeche pueda encontrarse alguno ó algunos de los revoltosos, sin sujetarse á los límites del distrito ó demarcacion de cada localidad.—Para que los reconocimientos se practiquen con toda escrupulosidad sin dejar de reconocer entre todas las pequeñas columnas parte alguna del territorio, se llevará gente del país ó individuos perfectamente conocedores en cada localidad, de todos los puntos, alturas, valles y accidentes del terreno que puedan favorecer la ocultacion de los sediciosos dispersos, cuidando las autoridades, así civiles como militares, de buscar y facilitar estos individuos dentro de cada jurisdiccion á los distintos pelotones de milicianos ó columnas de persecucion.—Los jefes de las columnas organizadas con tropas veterans deberán

segun mis órdenes ir á buscarlos, donde quiera que se hallen, con toda la fuerza de sus columnas, persiguiéndolos hasta destruirlos ó dispersarlos ínterin sepan forman grupos ó marchan reunidos; y solo cuando tengan seguridad de que todos se han 166 dispersado pueden disponer la subdivision de sus columnas respectivas en pelotones ó patrullas que se dediquen al objeto indicado anteriormente, dando por sí las instrucciones que juzguen convenientes, teniendo especial cuidado en buscar gente del país y de cada localidad que les enseñe todos los accidentes del terreno, por ser desconocido en su mayor parte el territorio de esta provincia á los individuos veteranos que componen dichas columnas.—Todos los individuos aprehendidos serán entregados á las autoridades correspondientes para la formacion del sumario, conforme á lo que tengo prevenido, haciéndose cargo las autoridades militares de los que sean cogidos con armas, y las civiles de los que no las tengan.—Recomiendo á todas las autoridades y jefes indicados empleen la mayor actividad y exactitud, valiéndose de cuantos medios dispongan para el mejor cumplimiento de lo expuesto y me prometo de su celo é interés se llenarán cumplidamente las prescripciones expuestas, por convenir asi al mejor servicio.—Dios guarde á V. muchos años.— *Puerto-Rico á las 10 de la noche del dia 28 de Setiembre de 1868.* — J. Pavía. ”

Antes de dar á conocer el plan de operaciones que con tan brillantes resultados llevó á cabo el infatigable coronel Ibarreta, nos es forzoso ocuparnos de los movimientos de otros no menos enérgicos y valerosos jefes que á tan alto grado colocaron el nombre de nuestro sufrido y denodado ejército; nos referimos á los tenientes coroneles Martinez y Gamir y á los comandantes Iglesias y Resano.

El bravo comandante D. Pedro Resano, en virtud de las órdenes que recibiera de la Autoridad superior militar de la Isla, organizó una columna en el pueblo de Bayamon, que se denominó mas adelante: “Columna de observacion de Lares,” compuesta de 1 teniente del batallon de Cádiz, 26 individuos de la clase de tropa del mismo cuerpo, 1 ayudante y 18 caballos del 1. er Regimiento de caballería de Milicias, 2 subalternos y 58 soldados del batallon de Milicias disciplinadas. Emprendió la marcha hácia el pueblo de Toa-Alta el

dia 27 por la mañana. Al llegar al barrio denominado de la Candelaria, dispuso el jefe se separase la seccion de caballeria tomando la direccion de Manati, donde debia adquirir ciertos informes y pernoctar. El resto de la fuerza continuó hasta Toa-Alta, saliendo de allí á las dos para el Corozal, donde llegó á las 7 de la noche.

La tropa fué obsequiada en este último punto con un abundante rancho suministrado por aquellos leales vecinos.

El dia 28, á las cuatro y media de la mañana, salió de Toa-Alta la columna del comandante Resano con direccion á Morovis y Ciales, llegando al barrio del Limon, en la jurisdiccion de Utuado, al siguiente dia 29: el 30 prosiguieron su marcha estas fuerzas con objeto de caer el dia 1.° sobre el barrio de Buenos-Aires, correspondiente á la jurisdiccion de Lares, en 167 cuyo punto recibieron órdenes del comandante en jefe de operaciones, encomendando á Resano el mando de la columna de observacion, que se compuso de 11 oficiales y 328 individuos, incluyendo en este número el corto destacamento del Pepino.

El dia anterior habia salido de la Capital el capitan Prats, conduciendo un convoy de armas y municiones para Ponce, y con órdenes para que á su llegada en este punto se le diese una columna de 100 infantes y 25 caballos de Milicias para que operase por la costa Sur de la Isla, con objeto de cortar la retirada de los insurrectos por aquella parte y evitar cualquier desembarco que se presentase é intentasen efectuar.

Como subalternos del capitan Prats iban en esta columna el teniente de ejército Lopez Ballesteros y el de Milicias D. Calixto Gimenez. Ya veremos mas adelante los servicios que prestó esta fuerza, que á los cinco dias de hallarse en operaciones ya habia apresado un sinnúmero de rebeldes dispersos, entre ellos algunos de verdadera importancia en la insurreccion, y habia armado varias secciones de voluntarios en los pueblos de Peñuelas, Guayanilla, Yanco y otros.

III.

De Ponce salió el dia 26, con direccion al pueblo de Adjuntas y en cumplimiento de las órdenes dictadas por el jefe militar de aquel departamento, otra columna al mando del comandante Iglesias, compuesta de dos compañias del batallon de Madrid. En dicho punto el referido jefe se informó minuciosamente del sitio en que pudieran hallarse los sublevados del Pepino y Lares y de la situacion de las demás columnas de operaciones para ponerse en comunicacion con ellas y obrar de comun acuerdo.

Una vez que la columna hubo descansado en Adjuntas y en virtud de los datos adquiridos, dispuso el comandante continuar su marcha con direccion á Lares, cuya operacion emprendió en la madrugada del 28, no sin haber dado una batida á su paso por los escabrosos montes del barrio de Guayabo Dulce y camino del Portillo, bajo continuos aguaceros que dejaron intransitable de todo punto el camino que debia recorrer la columna. El dia 29 por la tarde, despues de una penosisima marcha que prueba una vez mas la constancia y sufrimiento de nuestro valiente ejército, cuando tiene que luchar por la honra é integridad del territorio patrio, arribó por fin la fuerza al punto de su destino, y una vez allí, el comandante Iglesias se puso, como todos los demás jefes de fuerzas en operaciones, á las órdenes del comandante general de las mismas.

168

El 27 de Setiembre, á las 11 de la noche, emprendió tambien su marcha, desde Ponce, otra columna al mando del teniente coronel D. Francisco Martinez, jefe del batallon de Madrid, compuesta de 65 hombres del citado cuerpo, 57 soldados del 5.° batallon de Milicias y 20 caballos del 4.° escuadron de la misma arma, encaminándose como la del comandante Iglesias, que habia salido, como ya hemos dicho, el dia anterior, hácia Adjuntàs. En este pueblo y de resultas de los datos confidenciales que suministraron los hombres adictos á la causa española, se vino en conocimiento de que los insurrectós, una vez derrotados en el Pepino, trataban de ocultarse y sustraerse á la activa persecucion que les hacian las diferentes columnas en aquellos momentos, escondiéndose en los montes y cerros de Rio-Prieto; en consecuencia de lo cual, dispuse el teniente coronel

Martinez que la columna se pusiese en movimiento con direccion al barrio de Yagüeca, en cuyo punto hizo el jefe comparecer á los comisarios de los barrios colindantes.

En la conferencia que tuvo con ellos, manifestó el del barrio de Guayo, que habia llegado á su noticia que en el cafetal de D. Eduardo Quiñones, situado no muy lejos del punto en que se hallaban, se ocultaban varios de los principales cabecillas. En vista de esto salió la columna en la tarde del 30 hácia la referida finca, acompañada del comisario Aparicio y de otro individuo mas: se hizo alto en las inmediaciones del cafetal.

Antes de salir de la Yagüeca ya habian presentado al teniente coronel Martinez un individuo llamado Conti, que habia sido preso por hallarse indocumentado y porque su mala traza infundia sospechas. Examinado por aquel celoso jefe, resultó ser uno de los dispersos *libertadores,* que en compañía de otros tres mas que se aprehendieron aquel mismo dia por las patrullas que vigilaban los contornos, se remitieron á Adjuntas.

Llegada la columna al punto en que su jefe sabia se hallaban ocultos los cabecillas, tomó sus precauciones para apoderarse de ellos. Tenia la finca por mayordomo á uno de esos comisarios de barrio laborantes que tanto abundaban entonces y que probablemente no faltan ahora, quien tenia una cara española para los leales y una cara insurgente para los traidores. Pero sea el mismo teniente coronel D. Francisco Martinez el que nos refiera este hecho en que demostró prevision, energia, actividad y un celo tal por el servicio de la noble causa española, que no en vano desde entonces tiene la gloria de ser el jefe militar mas odiado de los enemigos de España que existe en esta Isla. Hé aqui textual el parte que sobre este suceso dió al coronel Ibarreta, comandante general:

“Como manifesté á V. S. en mi comunicacion de ayer, emprendí el movimiento con la columna de mi mando á las 5 y media de su tarde con direccion á este barrio, y habiendo tenido una confidencia á mi paso por 169 el de Guayo por el comisario del mismo D. José Aparicio de que en la hacienda Asuncion el encargado de ella, D. Bernardo Navarro, abrigaba algunos cabecillas de los dispersos insurrectos, al paso por dicha finca me

detuve sobre el camino con la columna, disponiendo que el teniente D. Isidro Pablo Costa con la fuerza de vanguardia que mandaba acompañado del citado comisario Aparicio y dos guias, procediera á efectuar un escrupuloso reconocimiento en la casa-vivienda de aquella, en cuyos momentos se presenó la patrulla de Urbanos de Rio-Prieto, comandada por su comisario, que lo era el expresado D. Bernardo Navarro; y preguntándole en su consecuencia si habia alguna novedad en su distrito para inquirir noticias de los dispersos sublevados, me contestó no la habia; á lo que le hice presente, cómo me aseguraba la carencia de ellas, cuando me constaba que en la susodicha finca se abrigaban por su dueño D. Bernardo Navarro, algunos cabecillas de la insurreccion, y por cuya razon en aquellos momentos se estaba realizando el reconocimiento que dejo hecho mérito, manifestándome con sardónica sonrisa, cómo podia ser cierto lo que oia cuando él era, el D. Bernardo Navarro, la primera autoridad del barrio, quien celoso de su tranquilidad y enemigo de los rebeldes, no cesaba de vigilar y procurar la captura de alguno de aquellos. Asi las cosas y transcurrido algun rato, se me presentó el citado teniente Costa trayendo atados un dependiente de la finca, un peon y un negro procedente de Mayagüez, sin autorizacion para su cambio de residencia, con una escopeta y un rewolver, ambas armas cargadas, con setenta tiros de repuesto del segundo, un frasco con pólvora, un puñal, una cartera de viaje con papeles y una caja de tabacos con id. En cuya virtud llamando aparte al dependiente Agustin Lara (a) Juan, le interrogué sobre el tiempo que hacia se encontraba en la finca, qué personas la frecuentaban, si le eran sospechosas y á quiénes pertenecian las armas enunciadas, diciéndome hacer poco tiempo se encontraba colocado en la misma y que las armas eran del mayordomo principal, que, como comisario de barrio, estaba autorizado á su parecer para usarlas, lo que efectué igualmente con el negro Andrés Rausé, y alquilado Silvestre Feliciano, contestando el primero pertenecer todas las armas á su amo, y el segundo que lo ignoraba, disponiendo en su consecuencia, creyéndolo todo veridico y natural, se soltaran, y entregaran los citados efectos al Agustin Lara, diciéndoles se retiraran; pero al realizarlo les retuve, y llamando á mi presencia al comisario Navarro, á distancia competente para que no se enteraran de lo que iba á hablarle, le pregunté qué número y clase de armas eran las

que poseia y tenia en su casa, contestándome que una escopeta, un cuchillo de campo y un pequeño rewolver que con el cuchillo llevaba consigo; y como al enseñarle el otro ó sea el rewolver que en su 170 casa habian encontrado y decirle me contestase á quién pertenecia, le notara una extraordinaria turbacion, sin dejarle reponer de ella, le amenacé con aquel severamente, diciéndole ser el último instante de su vida si no me manifestaba en el acto el punto y número de cabecillas que tenia ocultos hacia dias en su finca, é insistiendo en la negativa, pero con aumentada turbacion; de lo que deduci ser cierto su crímen y por lo tanto mayor mi furia y amenaza, de la que intimidado confesó tener dos que se hallaban á la sazon escondidos en un pequeño bosque rodeado de impenetrable maleza, á la que él me conduciria si no le mataba, y, ofreciéndoselo, dirigíme con la fuerza necesaria acompañado del infatigable y leal D. José Aparicio y los no menos Manuel Cirilo Irisarri y Gerónimo Ause, natural el primero de Asturias y los segundos de esta provincia, al punto en que se hallaban.—Si hubiera de detallar á V. S. la fragosidad del terreno, escarpadas pendientes que tuvimos que recorer, seria de largo y cansado relato; pero podrá V. S. formar un juicio aproximado al decirle que desde las once de la noche hasta las cuatro de la mañana no cesamos de andar á pié escalando inaccesibles montañas.—Ya sobre el punto en que se hallaban los foragidos y deliberando el modo de apresarlos sin que pudieran fugarse, me indicó el D. Bernardo Navarro que el mejor modo de conseguirlo, seria trayendo á mi presencia á su alquilado Francisco Quiñones (a) el Viejo, quien habitaba una pequeña casita, próxima á nosotros, á donde voluntaria é instantáneamente se dirigieron los enunciados Manuel Cirilo Irisarri y Gerónimo Ause, quienes, no encontrándole, pasaron á la casa principal de la finca, volviendo á poco rato con él; reproduciéndole por mi iguales amenazas de concluir con su existencia si en el momento no nos conducia sigilosamente á la guarida donde se encontraban los cabecillas que tenian ocultos en la finca, y atemorizado como el primero con mi actitud, nos señaló con la mano el despojado árbol de follaje á cuyo pié estaban. La maleza en aquel punto era terrible, impenetrable, el piso resbaloso, la trocha de una cuarta y la curva que describia bastante desarrollada. Á cinco varas ya de aquella, me dijo: “ahí están,” señalando con el dedo, “vayan ustedes,” tratando de quedarse atrás, lo que no consiguió

poniéndolo á la cabeza. El sargento 1.° José Gonzalez Portelli, 2.° Antolin de Prado y gastador Francisco Escribá iban á mi lado cuando caimos sobre ellos, que despertándose con el ruido, echaron mano á los rewolvers, que dispararon, y no tocándonos sus tiros, fueron muertos instantáneamente, el uno por una bala de mi rewolver dada en la cabeza y el otro por los acertados disparos de los fusiles de los enunciados sargentos y gastador. Los nombres de los muertos, segun ha expresado el citado D. Bernardo Navarro, son: Baldomero Bauren (venezolano, se cree) y Mathias Bruckman, norte-americano, 171 cogiéndoles con los rewolvers, un machete-sable, una navaja de cinco muelles, una daga, unas gafas, una navaja de afeitar, un peine, un pañuelo y unas anotaciones de los dias de sus fechorías, derrota sufrida en el Pepino, y una especie de carta-testamento dirigida á D. Pedro Beauchamp; mas cuatro caballos con sus monturas.—Asimismo debo consignarle que en el tránsito de esta expedicion, yendo los soldados en ala alternada por las condiciones del terreno conmigo á la cabeza y el teniente Costa con rewolver en mano, custodiando al preso Bernardo Navarro, y á la retaguardia el capitan D. José Ibañez y teniente D. Juan Alonso, los soldados del centro vieron salir de una casita contigua por su derecha á dos hombres armados de machete que, gateando, se metieron bajo de aquella, y como al intimarles que saliesen y entregasen, no lo efectuaron, la cercaron disparándoles sus armas, resultando gravemente herido uno y aprisionando el otro que, con los demás capturados, remito á V. S., llamándose el herido Bautista Toledo y su compañero Pedro Pablo Quiñones.—Lo que me apresuro á tener el honor de poner en su conocimiento, cabiéndome la satisfaccion de consignarle la decision y digno comportamiento que en este hecho han demostrado todas las clases de la fuerza del batallon de Madrid á mi mando, únicas que concurrieron á él por haber dejado la perteneciente al 5.° batallon de Milicias y la del 4.° escuadron del 2.° regimiento de caballería del mismo instituto, cubriendo los puntos que consideré convenientes para impedir la fuga de los dos cabecillas de que dejo hecho mérito.—Dios guarde á V. S. muchos años.— *Rio-Prieto 1.° de Octubre de 1868.* — Francisco Martinez. —Sr. Coronel D. J. Manuel Ibarreta, Jefe superior de todas las columnas de operaciones.

Hemos preferido insertar integro el oficio del teniente coronel D. Francisco Martinez porque, aunque redactado con algunas incorrecciones de estilo propias de quien escribia de prisa y sin pretensiones literarias, revela tan gráficamente la verdad, pinta con tanta exactitud la traicion de Navarro, omite con tanta delicadeza los pormenores de la marcha penosisima que el celoso veterano hizo acompañado de sus subalternos, andando durante cinco mortales horas en la oscuridad de la noche por medio de terrenos escabrosos, salvando precipicios, haciendo rodeos y penetrando por la maleza, que por mucho que nos esmerásemos nosotros, no podriamos hacer una descripcion mejor que la hizo el bravo, el activo, el incansable jefe del batallon de Madrid al dar cuenta al coronel Ibarreta de la manera con que fueron muertos el Presidente y el Secretario de la sociedad secreta mas importante que se descubrió, *Capá Prieto, número* 1. Mathias Bruckman, *yankee,* y Baldomero Bauren, dominicano, eran, como saben nuestros lectores, dos cabecillas quizás los mas importantes 172 de la insurreccion. En el precedente capitulo ha visto el lector que el mismo generalísimo Rojas sufria con humildad las reconvenciones insultantes del Presidente del *Capá Prieto.* El fin que tuvieron quienes tan ingratamente pagaron la hospitalidad española, fué el que merecian aquellos mercenarios que, como otros muchos, se dedicaron á encender la guerra en las Antillas en la esperanza de aprovecharse del botin, enriqueciéndose así á costa de la sangre española. Los que cándidamente creen que las insurrecciones en estas provincias son realmente causadas por la tiranía española, no tienen mas que observar que los principales hombres que se ponen generalmente al frente de estos movimientos son extranjeros á quienes nadie obliga á venir á residir en nuestro territorio americano ni á sufrir el consabido *yugo.* Máximo Gomez, Modesto Diaz, Marcano y otros en Cuba; Mathias Bruckman, Manuel Rojas, Manuel M. Gonzalez y Bauren en Puerto-Rico, todos extranjeros, son buena prueba de que el medro personal y no el triunfo de una idea, no el cacareado despotismo colonial, es lo que mueve á tantos ambiciosos á tomar las armas contra España. Si todos los mas culpables hubieran expiado su traicion como Bruckman y Guayubin, mucho mas garantizada estaria la tranquilidad de Puerto-Rico.

Hemos dicho anteriormente que el teniente coronel Gamir salió de Arecibo para Camuy con propósito de apresar á los insurrectos que vagaban por las inmediaciones de aquel punto. En Hatillo recibió una comunicacion del Capitan General en la que se le ordenaba agregase á las fuerzas de su mando la compañía de Puerto-Rico, que habia salido de la capital, á bordo del vapor *Vasco Nuñez de Balboa,* á las órdenes del comandante de E. M. D. Basilio Augustin, por lo cual tuvo que regresar á Arecibo. Hecho cargo ya del refuerzo retrocedió á Camuy, á donde llegó el 26 por la noche.

Organizada definitivamente la “Columna volante de Arecibo,” que este nombre se le dió, emprendió al siguiente dia las operaciones, saliendo para el Palomar, antigua residencia de la sociedad secreta *Lanzador del Norte,* en cuyo punto hizo alto un breve rato para proporcionar algun descanso á su tropa.

Corrióse en seguida esta columna hácia los puertos y valle de Guajataca, fraccionada en dos partes, la una al mando del capitan Pujol, que tomó el camino que vá hácia el Pepino, y la otra al mando del mismo Gamir, que tomó el que conduce á Lares; dando por resultado esta maniobra la aprehension de veinte y tantos insurrectos, entre ellos varios cabecillas que fueron remitidos á Arecibo acto continuo, custodiados por una pequeña fuerza al mando del alférez Sosa.

El dia 30 de Setiembre, á las 2 y media de la tarde, prosiguió la columna 173 del teniente coronel Gamir su marcha hácia Lares, punto convergente al cual se encaminaban todas las fuerzas en operaciones, y donde debian recibir las correspondientes instrucciones para obrar en combinacion y conseguir en breves dias la captura de los demás amotinados.

IV.

Una vez reconcentradas todas las fuerzas en las inmediaciones de Lares, y cortados, digámoslo así, los puntos que pudieran servir de escape á los fugitivos, el comandante en

jefe dispuso que las columnas de Arce é Iglesias saliesen para Sábana Grande á operar en combinacion con la del teniente coronel Martinez, y que la de Gamir se encaminase hácia el Maricas y Sierras de San German, atravesando el barrio de las Marias.

El dia 2 de Octubre salió de Lares el coronel Ibarreta con objeto de practicar un reconocimiento en la casa del difunto Mathias Bruckman, situada, como ya sabemos, en las Furnias, operacion que encomendó al teniente coronel Gamir y que dió por resultado la aprehension de varios individuos sospechosos.

No dejó de influir en la rápida pacificacion de la parte sublevada de la Isla la enérgica actividad del Alcalde de Utuado, comandante de ejército, D. Francisco Berrocal, ya destacando pequeñas partidas de tropas en persecucion de los insurrectos, ya suministrando importantísimas noticias que adquiria con exacta precision, debido á los muchos conocimientos que tenia y á lo práctico que era en el teatro de la insurreccion.

El teniente coronel Martinez, sabedor de que varias patrullas del barrio de Guayo seguian la pista á muchos fugitivos rebeldes, determinó que saliese á darles auxilio el alférez de Milicias D. Francisco Serrano, con veinte hombres, quien logró capturar en aquel mismo dia á los cabecillas Francisco Ramirez, Andrés Pol y José Balbino Ortolaza. Aquella misma tarde se unió á la columna de Martinez la del capitan Prats, que al frente de un puñado de milicianos, habia salido de Ponce para compartir con sus compañeros de armas las fatigas que proporcionan unas operaciones de la indole que vamos reseñando.

El dia 2 de Octubre las columnas de Martinez y Prats, que operaban ya en combinacion, apresaron á los hermanos Nigaglionis, cuya captura fué hecha por el teniente D. Luis Lopez Ballesteros, y el 3 se practicó una batida general que dió por resultado la prision, por el capitan Prats, de los cabecillas Pedro Segundo (dominicano) y Leoncio Rivera, que con otros diez y ocho individuos de menos importancia en la rebelion, fueron remitidos á Ponce, custodiados por fuerzas que se destacaron al efecto.

Historia de la insurrección de Lares, precedida de una reseña de los trabajos separatistas que se vienen haciendo en la isla de Puerto-Rico desde la emancipación de las demás posesiones hispano-ultramarinas, y seguida de todos los documentos á ella referentes; por don José Pérez Moris ... y d. Luis Cueto y González Quijano ... http://www.loc.gov/resource/lhbpr.02727

Vistos los buenos resultados que se iban obteniendo con el sistema de operaciones indicado, y sabedor el teniente coronel Martinez de que las Sillas de Calderon eran el punto principal elegido por los rebeldes para esconderse, á lo cual se presta la fragosidad de aquella sierra, dispuso que se hiciera un reconocimiento en el punto indicado, á cuyo efecto citó para la madrugada del 5 á las patrullas de los barrios vecinos.

La operacion, llevada á cabo por el teniente coronel Martinez, el comandante Iglesias y el capitan Prats, obtuvo un resultado altamente satisfactorio, pues á las dos de la tarde del mencionado dia ya habian caido en poder de nuestras columnas los cabecillas Manuel Rojas, Manuel Cebollero, Rodulfo Echavarría y Clemente Millan.

Véase en qué términos estaba concebido el parte que acto continuo remitió el bravo Martinez á la Autoridad superior de la Isla participando el hecho referido:

“Excmo. Señor:—Al dar cuenta á V. E., en el dia de antes de ayer, de la captura verificada por la columna de mi mando y la del comandante D. Juan Iglesias, de los cabecillas insurrectos Manuel Rojas, Manuel Cebollero, Rodulfo Echevarría y Clemente Millan, me reservé, segun indiqué á V. E., darle los detalles de la combinada batida que, por las acordes confidencias que habiamos tenido el capitan Prats y yo por diferentes conductos, teniamos preparada para la madrugada del 5, y á cuyo fin acordé oficiar á todos los comisarios de los barrios colindantes al sitio que debia explorarse, y que lo era el de la hacienda de los Nigaglioni y cerros de Guilarte, para que levantando fuertes patrullas con todos los hombres útiles y armados al efecto de sus distritos, vigilasen en la noche todos los caminos, sendas y veredas que partiesen del mencionado punto, yendo avanzando hasta aparecer al amanecer del dia en sus alturas, á las que concurriria yo con mi columna posesionándome de las casas de la referida hacienda Nigaglioni, en cuya hora tambien debia aparecer por mi derecha subiendo desde Guayanilla el camino de Guilarte y casas de Mendez á explorar los montes de Rio-Prieto, cerrándoles aquellos desfiladeros y estrechándoles la conca donde se consideraban estar ocultos los citados cabecillas.—á las cinco de la tarde del dia 4 llegó á este punto la columna del comandante Iglesias,

quien informado tambien por un negro que aprehendió y que habia estado con los citados insurrectos, le prometió llevarle directamente á la ranchería en que se ocultaban, como á unas cuatrocientas varas de las susodichas casas de los Nigaglioni, cuyo número decia ascender, el dia que se separó de ellos, al de veinte armados y montados, por cuya revelacion se decidió á efectuar, cual nosotros teniamos acordado, la batida y exploracion del susodicho 175 punto con la asistencia de nuestras columnas, practicando para ello una dificilísima y larga marcha que realizó en el menor tiempo posible, como igualmente el capitan D. Luis Prats en el movimiento que el mismo dia practicó para envolver por mi derecha, como dejo hecho mérito, á los insurrectos en el caso de salir veridicas nuestras confidencias.—Entre dos y tres de la mañana del 5 nos pusimos en movimiento las columnas del comandante Iglesias y la mia, cayendo como habiamos calculado sobre la hacienda Nigaglioni, próximo á amanecer, como asimismo por los desfiladeros y el citado bosque de Rio-Prieto el capitan Prats con una parte de su columna, de la que se separó en la casa de Franceschini, ordenando al teniente D. Isidro Pablo Costa se dirigiese con el resto por las casas de Mendez ó concurrir á las citadas de Nigaglioni, destacando, una vez posesionados de todos los edificios de aquella finca, cinco secciones al mando de capitanes y oficiales subalternos, con los prácticos del terreno que al efecto nos acompañaban para dar principio á la batida, cual se verificó, yendo con la primera, mandada por el capitan D. Vicente La-Roche, el negro citado, quien efectivamente les condujo sin detenerse á la guarida de los insurrectos, á quienes no encontraron, pero si doce caballos con varias monturas, un saco con pólvora, cartuchos y balas, aunque en corta cantidad, que tenian escondido bajo unas yaguas y matas; registrado con la mayor escrupulosidad é interés por dichas secciones, que se desplegaron en guerrilla, todo el bosque que tenian á su frente, hasta llegar á la cúspide de las montañas, perdieron la esperanza de tocar con los dispersos insurrectos, pero la suerte quiso que no fueran infructuosos nuestros desvelos recompensándolos con el hallazgo de aquellos como á las dos de la tarde, que ahuyentados por la oportuna aparicion de la patrulla del barrio de Limani, se tocaron con la guerrilla del centro que del ala mandaba el capitan graduado teniente de la 5. a compañía del batallon de Madrid D. Blas Lopez, en la que iba el

alférez de Milicias D. José Serrano y el cadete D. Manuel Santaella, cabiéndoles la suerte de hacer prisioneros á los cuatro cabecillas mencionados arriba, arrojándose por un despeñadero Francisco Santana, á lo que debió su fuga por aquellos momentos, pues ya ha sido capturado, segun parte que he recibido del Alcalde de Adjuntas, por dos partidas del barrio de Guayo.—Si la debilidad que demostraron aquellos rebeldes no dió lugar ni ocasion á que ninguno de los individuos que se hallaban á mis órdenes tuvieran oportunidad de distinguirse con algun hecho de armas, no puedo por menos de significar á V. E. el entusiasmo, abnegacion y decision con que todos á porfia han arrostrado y superado las extraordinarias fatigas y penalidades por que han pasado y que han dado por resultado tan favorable éxito; y como quiera que el capitan de las 176 reservas de Santo Domingo D. Osvaldo Guasp y su asistente, de igual procedencia, Manuel Jesús Beltrés, y el miliciano Isidoro Lugo, del 5.0° de Milicias, vecino de Adjuntas, quienes desde el dia que salió á operaciones la columna del comandante Iglesias le acompañan voluntariamente, prestaron los mejores servicios en el expresado dia, como asimismo los paisanos D. Juan Bartoloméy, corso y hacendado de Café del Barrio de Guayo, y D. Manuel Cirilo Irisarri, del mismo, me permito recomendarlos á la consideracion de V. E., en union de D. Domingo Mariani, por el patriotismo y desinterés que ha demostrado, y los recursos y auxilios que en todos conceptos nos está prestando al tomar por punto de residencia de la columna á mi mando y base de operaciones la casa de su finca Santa Clara, que habita en este barrio. Todo lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. á los fines que considere convenientes, acompañándole al mismo tiempo la declaricion espontánea que ha prestado uno de los cuatro citados cabecillas D. Manuel Cebollero.—Dios guarde á V. E. muchos años.— *Rio-Prieto 6 de Octubre de 1868.* — Francisco Martinez. —Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla.”

El Capitan General de la Isla contestó inmediatamente al oficio anterior en los siguientes términos:

“Capitanía General de la Isla de Puerto-Rico.—Estado Mayor.—He recibido la comunicacion de V., fecha 5 del actual, en la que me participa la captura del cabecilla

jefe principal de la insurreccion de Lares D. Manuel Rojas y las de D. Manuel Cebollero, D. Clemente Millan y D. Rodulfo Echevarría, hechos por la columna de su mando en combinacion con la del comandante Iglesias. Creo un deber de justicia manifestar á V. lo altamente satisfecho que estoy por el servicio importante que ha prestado con la aprehension del referido Rojas y demás insurrectos, debida al tacto, constancia, actividad é interés desplegado por V. y la fuerza del batallon á su mando, cuya disciplina y subordinacion ha quedado muy acreditada.—Haga V. presente en mi nombre á todos los oficiales é individuos de tropa de su columna y la del comandante Iglesias, lo satisfecho que estoy por su meritorio comportamiento, y que tendré presentes los servicios importantes que han prestado, con los hechos de referencia.—Dios guarde á V. muchos años.— *Puerto-Rico 7 de Octubre de 1868.* — J. Pavía. —Señor Teniente Coronel D. Francisco Martinez, jefe de columna en operaciones.”

V.

Sabedor el coronel Ibarreta de que los insurrectos no habian descendido á los llanos de la parte Sur de la Isla, y que como siempre permanecian ocultos en las derivaciones que forma la dilatada sierra de Luquillo, 177 modificó el plan de operaciones y comunicó en su consecuencia nuevas órdenes á los jefes de las distintas columnas. El comandante Arce recibió instrucciones para seguir hasta Sabana-Grande y para extender su línea de operaciones hasta San German y Cabo-Rojo; el teniente coronel Martinez y el comandante Iglesias para que se mantuviesen en posiciones inmediatas á los puntos de Rio-Prieto y Guayo, y el teniente coronel Gamir para que recorriese los barrios de Furnias. La salida de Mayagüez de la columna del teniente coronel D. Cayetano Iborti, que tuvo efecto el 1.° de Octubre, contribuyó poderosamente al buen éxito de las operaciones que se propuso llevar á cabo Ibarreta en los primeros dias de aquel mes. La columna de Iborti, compuesta de tres oficiales y ochenta hombres del 4.° batallon de Milicias y veinte caballos del 2.° regimiento, fué destinada al Maricao, con órdenes para que ejerciese la mas activa vigilancia sobre las barrios de Buscarabones, la Indiera y demás limitrofes.

La tarde del 4 avanzó hasta el Maricao el coronel Ibarreta, llevando á sus órdenes la 3. ° compañía del batallon de Puerto-Rico, con objeto de hacer prisionera á la partida de los hermanos Angleró, la cual fué despues disuelta á consecuencia de la prision de Polo Angleró, llevada á cabo por la columna del teniente coronel Iborti, en un reconocimiento que esta fuerza hizo sobre las Guabas, apresando al mismo tiempo entre las columnas de Ibarreta é Iborti otros varios individuos complicados en el atentado de Lares.

No carecieron de importancia los servicios que practicó la columna del comandante Resano, á pesar de tener su residencia fija en Lares.

El dia 2 dispuso este jefe que el teniente del batallon de Puerto-Rico D. Pedro Quintana saliese á capturar al insurrecto Bernardo Soto, que vagaba por aquellas cercanías, captura que hizo efectiva en la tarde de dicho dia.

En los siguientes dias, salieron en distintas direcciones los oficiales D. José Perignat y D. José Enriquez, del batallon de Puerto-Rico, el del batallon de Cádiz D. José Padilla y los de Milicias D. José Echeveste y D. Pablo Lopez Chavarri, con objeto de apresar los errantes *soldados* de la manigua, y otros en mayor ó menor escala coadyuvaron á los patrióticos propósitos de su entusiasta jefe el comandante Resano. El dia 4 salió de Lares el teniente D. Miguel Peris con direccíon al barrio de Bartolo; sorprendió en dicho punto varias casas y pudo regresar con su fuerza al punto de su destino, trayendo consigo seis rebeldes, dos cuernos de pólvora y un sable. El citado dia llegó á Lares el teniente Chavarri conduciendo diez y ocho prisioneros que habia hecho en su corta escursion por los alrededores de la capital de la república borinqueña. Grande fué la 12 178 alegria con que recibieron todos los leales la noticia de la prison del *generalísímo* Rojas y demás cabecilas.

Los Ayuntamientos y Juntas de visita elevaron sentidas exposiciones al Gobierno manifestando el agrado con que habian visto el proceder enérgico y activo de nuestras valientes tropas y lo satisfechos que estaban al ver que se acercaba el desenlace de la

ridicula comedia de Lares. El Capitan General por su parte firmó el dia 8 de Octubre una proclama, que insertamos en el Apéndice de esta obra.

El coronel graduado teniente coronel de artilleria D. Elíseo Berriz, comandante militar del departamento de Ponce, con motivo de ser esta villa el punto designado para la formacion del proceso militar que debia seguirse con los que en el Pepino habian hecho resistencia armada á la tropa, habló á sus moradores en los siguientes términos:

“Habitantes de Ponce: Conociendo vuestra lealtad y honradez, he prescindido hasta ahora de dirigirme á vosotros para excitar vuestro patriotismo, pero la comunicacion que me dirige el teniente coronel don Francisco de Martinez anunciándome la captura, á la una y media del dia de ayer, de los cabecillas Manuel Rojas, Manuel Cebollero, Clemente Millan y Rodulfo Echevarría, me ponen en el deber de comunicaros tan grata nueva para satisfaccion general.

”Las columnas que salieron de Ponce en persecucion de los insurrectos, al mando del teniente coronel Martinez, comandante Iglesias y capitan Prats, han merecido bien de la patria.

”Con la captura de los cabecillas citados han caido ya en poder de nuestras tropas todos los titulados jefes de esa turba de amotinados que en hora funesta para ellos concibieron el desatentado proyecto de turbar la proverbial tranquilidad del país, y el mal éxito que ha tenido tan criminal tentativa, convencerá á los ilusos y mal intencionados de que todas sus maquinaciones se estrellarán siempre contra la sensatez de estos habitantes y el valor de nuestras tropas.

” *Ponce 6 de Octubre de 1868.* ”

VI.

El dia 6 de Octubre practicó el teniente coronel Gamir un segundo reconocimiento en la casa de Mathias Bruckman, que dió por resultado la presentacion voluntaria de un hermano de este cabecilla y los dos Chabrier, emparentados tambien con el ya difunto Presidente de la sociedad *Capá Prieto núm. 1,* y los dias 7 y 8 operó la columna de este celoso jefe en distintas direcciones por las Furnias, consiguiendo apresar varios insurrectos dispersos, dando descanso el dia 9 á la tropa y reforzándose 179 aquella misma tarde la columna con cuarenta caballos del 1. er regimiento de caballería de Milicias.

El dia 10, á las seis de la mañana, salió la columna de Gamir dividida en dos secciones, una que debia tomar la direccion del barrio de Buenavista y otra que debia correrse hácia el denominado Palma-escrita, continuando su marcha la infantería veterana y la de Milicias hasta los Buscarabones de San German, quedándose el jefe en la casa de un tal Lacourt, sita en las inmediaciones de la cuenca del rio Huabas, que servia de asilo á los pocos rebeldes que hasta aquel dia habian podido escaparse de la activa persecucion que sufrian.

Á la una de la madrugada del siguiente dia, tres insurrectos hicieron fuego sobre la caballería de Gamir, cargándoles esta inmediatamente, pero sin resultado alguno por haber huido los agresores á favor de la oscuridad de la noche. El mismo dia se presentó un cabecilla al jefe de la columna, que se supuso fuera de los de la acometida de la madrugada anterior.

El comandante general de las fuerzas, que se hallaba en Maricao, se trasladó á la una de la tarde del dia 7 á los Buscarabones de San German, continuó su marcha hasta la Indiera, siempre explorando todos los puntos en los que se sospechaba hubiera algun rebelde oculto.

Detallar las numerosas prisiones que diariamente hacian las diversas columnas á su paso por los infinitos y variados accidentes que presenta el terreno en la feraz y pintoresca

Isla de Puerto-Rico, seria, sobre prolija, cansada tarea; baste decir que en los veinte y tantos dias que operaron las columnas, se hicieron sobre seiscientos prisioneros, que fueron conducidos á las cárceles de Arecibo, Aguadilla y Lares, para tenerlos en las inmediaciones del primero de los puntos citados, que fué donde se instaló el juzgado que debia entender en la formacion de la correspondiente causa.

El coronel Ibarreta permaneció en la Indiera durante los dias 9 y 10, desde cuyo punto comunicó á todas las columnas de operaciones las órdenes para llevar á cabo las subsiguientes; en los citados dias se hicieron por aquellas cercanías algunas prisiones que no carecian de importancia. El dia 11 hizo Ibarreta una escursion á Rio-Prieto de San German, regresando á la Indiera el 12.

Hubo por aquellos dias un fuerte temporal de aguas que tuvo casi incomunicadas las columnas; pero á pesar de este contratiempo y de que la subida de los rios hacia poco menos que imposible el tránsito de unos puntos á otros, pequeñas secciones de tropa exploraban el campo de la insurreccion consiguiendo casi siempre buenos resultados en sus movimientos. Para facilitar estos á las tropas, dispuso el comandante en jefe 180 que el de ingenieros D. Joaquin Montesor estableciera un puente volante sobre el rio de Añasco, lo que verificó acto continuo.

Mientras así se conducian las tropas haciendo, sin descanso, marchas y contramarchas continuas, siempre animadas del mas vivo deseo de combatir á un enemigo que no se hallaba dispuesto á pelear, el comandante Resano continuaba en Lares haciendo frecuentes salidas por los barrios circunvecinos, destacando pequeñas fuerzas al mando de los oficiales subalternos que estaban á sus inmediatas órdenes, con lo que consiguió en breves dias hacer ciento cuatro prisioneros, entre ellos los cabecillas Plumey, Ortolaza, Casas y Ramirez, que fueron conducidos á Aguadilla por no poder ya contener la cárcel de Lares tantos prisioneros.

El dia 16 de Octubre llegó á Lares el alférez de Milicias D. Eusebio Ibarra, conducido por el capitan de caballería D. Rodulfo del Toro: Ibarra habia sido hecho prisionero por el comisario del barrio de Guajataca.

Aprehendidos ya casi todos los individuos que habian tomado parte en la patricida rebelion de Lares, pues solo quedaban muy pocos ocultos en las escabrosidades de los montes, el Capitan General ordenó al coronel Ibarreta que, puesto que iban ya siendo innecesarias las columnas en el teatro de la insurreccion, las fuese retirando gradualmente á los diferentes puntos de partida, en virtud de lo cual salió el coronel Gamir para Arecibo, quedando la vigilancia de las Furnias, del Maricao y de todos los alrededores de Mayagüez á cargo del teniente coronel Ibarti. El comandante Iglesias volvió á Ponce el 16.

VII.

Cuando, como dejamos dicho, la pacificacion estaba terminada, llegó á Puerto-Rico la para los leales inesperada noticia de la revolucion que acababa de lanzar de España á la dinastía reinante. Tan trascendental movimiento produjo naturalmente alarma en todos los hombres de órden, máxime cuando ningun pliego oficial enteraba á la Autoridad superior de los pormenores de la revolucion de Setiembre. Esta circunstancia hizo detener la retirada de las tropas del campo de operaciones, y la siguiente órden del dia demuestra bien que en América los militares y demás buenos españoles saben colocar los nobles deberes de la patria por encima de todas las agitaciones politicas que en la Península sobrevengan. Hé aqui la circulada á las columnas:

“Comandancia general de operaciones. — Órden de la Capitanía General de este ejército de 18 de Octubre de 1868 en Puerto-Rico.—Acontecimientos 181 de importancia han tenido lugar en la metrópoli; sin embargo de no haber recibido ningun despacho oficial, continuando la conducta que en otras épocas adoptó el ejército de esta Antilla, á los que hoy le componen les toca la obligacion de sostener los intereses de la patria; en este

estado, nosotros, hoy como ayer, habremos de cumplir los deberes que nos imponen nuestra situacion en estas apartadas regiones: conservar en este país brillante y sin mancha la bandera española cuya custodia nos está confiada, y á su sombra mantener el órden y la tranquilìdad á todo trance sin permitir que por nadie se mancille. Si en todo tiempo es este el deber del soldado español, mas imperioso es á la distancia en que nos encontramos de la madre patria. Soldados del ejército de Puerto-Rico: seguid este principio, conservad la disciplina y subordinacion que tanto os distingue y habremos cumplido como buenos y leales españoles. Así lo desea vuestro Capitan General.— J. Paví ”

El dia 18 se puso en movimiento la columna de Martinez en direccion al barrio de la Indiera, cuyo punto se le designó como centro de operaciones.

Recorrió las haciendas y los bosques inmediatos con objeto de prevenir á los dueños y moradores de las fincas que diesen aviso de las personas desconocidas que se presentasen por aquellos contornos, exhortándoles al mismo tiempo para que sin temor alguno se dedicasen á sus faenas agrícolas.

El citado dia, el capitan Prats tuvo la suerte de dar con uno de los pocos insurrectos de consideracion que vagaba todavia por aquellos lugares.

Las circunstancias de esta captura merecen que insertemos el oficio en que dió cuenta de ella al Capitan General el capitan Prats, á cuyas manos murió el cabecilla Parrilla.

Hé aquí la comunicacion que tomamos de la *Gaceta* del 24 de Octubre:

“Capitanía General de la Isla de Puerto-Rico.—Estado Mayor.—Seccion 3. a —El capitan D. Luis Prats, jefe de una de las columnas de operaciones, participa con fecha 18 del actual al Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla, entre otras cosas lo siguiente:— En este dia empecé el movimimento de mi columna á las seis de la mañana, batiendo los montes de Yanco, y despues de algunas horas de operaciones y al subir el en que

se encontraba la casa del mayordomo Lúcas de los Reyes Irizarri, de la hacienda de D. Manuel Guindulain, Alcalde hoy de Yanco, que era la casa que por confidencia de D. Diego Torres, vecino de San German, y que acompañaba al que suscribe con su guerrilla, debia reconocerla, salió un hombre de debajo de la manigua como á unos treinta pasos delante de la 182 direccion del que suscribe, de la del mencionado paisano Torres y de la pareja de mi lado derecho, trepando con agilidad por el monte; se le gritó hiciera alto, y dando por contestacion que *Joaquin Parrilla no se entregaba,* hicele fuego repetido con el rewolver y cayó muerto de dos heridas. Fué registrado y se le encontró un cuchillo de monte, fuertemente sujeto de la mano izquierda, unos papeles blancos y un pañuelo con las iniciales J. P.—Y como el citado Joaquin Parrilla, muerto por el capitan Prats al emprender la fuga, era el único de los cabecillas que faltaba aprehender y andaba escondido por las escabrosidades del terreno referido, intimidando á los vecinos honrados; ha dispuesto S. E. se publique este hecho en la *Gaceta oficial* para que llegue á conocimiento de todos.—El Coronel Jefe de E. M.— Francisco Sanchez.

Con la muerte del cabecilla Parrilla y la prision de Arroyo y Ferrefort, que tuvo lugar el dia 27, se pudieron considerar ya terminadas las operaciones militares. Réstanos, sin embargo, antes de dar fin á nuestro relato, poner en conocimiento de nuestros lectores que en virtud de las órdenes que recibió el coronel Ibarreta, hallándose en el barrio de las Marías el dia 27 de Octubre, dispuso este jefe que las columnas fuesen regresando á los diferentes puntos de donde partieron, quedando solo en lo que habia sido teatro de la insurreccion algunas fuerzas que vinieron de Mayagüez al efecto; en su consecuencia la columna del teniente coronel Martinez regresó á Ponce el 29; el 6 de Noviembre llegó á Bayamon la del comandante Resano, en cuyo punto hizo entrega de ella al comandante del primer departamento, y el capitan Prats, despues de verificar lo propio con la suya, al teniente Ballesteros, regresó á la capital á continuar desempeñando el cargo de ayudante de campo del Excmo. Sr. Capitan General (15) .

(15) Tenemos el gusto de copiar integra la órden en que el Capitan General dispuso el regreso de las columnas á sus puestos, volviendo cada una á sus respectivos cuarteles.

Ella nos dispensa hasta cierto punto de hacer por nuestra parte los elogios á que los jefes, oficiales y tropa que tomaron parte en la persecucion de los rebeldes, se hicieron acreedores. Nadie mas competente para reconocer el mérito de estos servicios que el general Pavía. Hé aqui este documento que honra al ejército que guarnecia á Puerto-Rico:

“Capitanía General de la Isla de Puerto-Rico.—Estado Mayor.—Habiendo sido aprehendidos por las columnas de operaciones en el teatro de la insurreccion de Lares, todos los rebeldes dispersos en las comarcas de los departamentos de Arecibo, Aguadilla, Mayagüez y Ponce, con excepcion de muy pocos que sin asilo en poblado viven errantes ó fugitivos en las espesuras de los montes de Mayagüez, y encontrándose ya gozando de los inmensos beneficios de la tranquilidad todos los habitantes de esos departamentos, dedicados en paz y sosiego á la vida ordinaria y recoleccion de sus cosechas, es llegado el momento de que las fuerzas del ejército y Milicias se retiren á cuartel, ya para gozar del descanso y plácemes á que se han hecho acreedoras por su pericia, actividad abnegacion, cuanto para aliviar al Tesoro público de los gastos extraordinarios que ofrece la movilizacion de reserva, así como ofrecer á la agricultura los brazos de jornaleros, trocando el arma sostenedora del órden público por el útil agricola con que acrecentar la riqueza territorial de esta bella Antilla.

En su consecuencia he tenido por conveniente resolver:

1.° Que todas las columnas regresen desde luego al punto de que proceda la fuerza activa, incorporándose esta á su cuerpo y pasando las Milicias á situacion de cuartel.

2.° Que los comandantes de los departamentos dispongan por si la ejecucion de cubrir militarmente los suyos respectivos en la forma siguiente:

ARECIBO.

Utuado 25 milicianos y 1 oficial.

Camuy 8 id. y 1 cabo.

Manati 8 id. y 1 sargento.

Morovio 4 id. y 1 cabo de Milicias.

Quebradillas 8 id. y 1 sargento.

Arecibo Una compañia de Cádiz y 100 milicianos de infanteria y 8 caballos id.

Hatillo Una id. de Puerto-Rico.

AGUADILLA.

Aguadilla Una compañia de Valladolid y 100 milicianos, 1 capitan y 2 subalternos de Milicias.

Aguada 8 milicianos y 1 cabo.

Rincon 4 id. y 1 id.

Isabela 4 id. y 1 id.

Moca 8 id. y 1 id.

Pepino 12 id.

Lares Una compañia de Valladolid y 20 milicianos y 1 oficial.

MAYAGÜEZ.

San German 12 infantes y 10 caballos de Milicias.

Añasco 8 id. y 1 cabo.

Cabo-Rojo 12 id. y 4 caballos de Milicias.

Sabana-Grande 8 id. de Milicias y 1 cabo.

Las Marias 30 individuos y 2 oficiales de Valladolid.

Mayagüez Tres y media compañias de Valladolid y 10 caballos de Milicias.

PONCE.

Adjuntas 30 infantes y 1 oficial de Madrid y 8 milicianos y 1 cabo.

Yanco 8 individuos de Milicias y un cabo.

Juana Diaz 4 milicianos y 1 id.

Peñuelas 4 id. y 1 id.

Barranquitas 8 id. y 1 id.

3.° Que el Alcalde de Lares, capitan D. Rodulfo Guerrero, sea á la par Comandante militar nato del mismo punto y su jurisdiccion.

4.° Que el Comandante militar del departamento de Mayagüez, con el fin de evitar nuevas marchas á la tropa, desde luego señale la fuerza veterana del batallon de Valladolid que está en operaciones, para que cubra los puntos que se indican. El resto de este batallon regresará á Mayagüez.

5.° Lo mismo ordenará el Comandante del departamento de Ponce en lo que tiene relacíon al batallon de Madrid.

6.° El Comandante D. Pedro Resano regresará á esta Plaza con la columna de su mando tan luego como llegue á Lares la compañia de Valladolid, dejando á su paso en Bayamon la parte de Milicias para que pasen á sus casas.

7.° Los señores Comandantes de departamentos de Arecibo, Aguadilla, Mayagüez y Ponce darán las órdenes seguidamente para que las compañias de Milicias de sus respectivos departamentos, exceptuando el número de individuos que deban quedar en cada pueblo, entreguen las armas y pasen á sus casas en situacion de cuartel con las formalidades de reglamento.

8.° Quedan autorizados los señores Comandantes de departamentos para relevar los piquetes cada 8 ó 15 dias ó por el tiempo que consideren mas conveniente.

9.° Terminadas las operaciones en que se han ocupado las fuerzas en el territorio de Lares, queda terminado el mando que habia conferido de Jefe principal de aquellas al Sr. Coronel de ingenieros D. Juan Manuel de Ibarreta, quedando altamente satisfecho de su comportamiento, por el tino é inteligencia y buena direccion que supo dar á las mismas, pudiendo desde luego regresar á su puesto. Me cumple tambien el deber de consignar el brillante comportamiento con que se han conducido todos los Sres. Jefes que han mandado columna, quedando complacido por la actividad y pericia con que han obrado. Debo tambien señalar la manera con que se han comportado todos los Sres. Oficiales é individuos de tropa, tanto veteranos como de Milicias, durante las operaciones; ni la fatiga, ni la escabrosidad del terreno, ni las lluvias, ni las crecidas de los rios, ni la dura temperatura entibiaron ni debilitaron un momento el ardor y el entusiasmo con que desde el primer instante iniciaron las operaciones como buenos y leales españoles, sosteniendo en todas partes el buen nombre del soldado español y manteniendo con esplendor el pabellon de Castilla.

10. Para terminar la presente órden, quiero como justo tributo de justicia, señalar que los Sres. Jefes Comandantes de departamentos han probado en esta ocasion sus brillantes

cualidades, su actividad, su mucha inteligencia y la perseverancia en los múltiples trabajos que en esta época excepcional han tenido que resolver para la asistencia de la fuerzas y la conservacion del órden en sus respectivos departamentos.

Reciban, pues, todos á nombre del Gobierno, la mas pública demostracion de agradecimiento y de profunda estimacion por la manera digna y decorosa con que se han conducido todos y cada uno en su respectiva esfera, durante los acontecimientos que han pasado.

Los Sres. Jefes de columna darán partes detallados al Jefe principal de las operaciones de todos los hechos que cada una tuvo lugar de verificar, manifestando los méritos particulares dignos de consignarse.

El Sr. Jefe principal, reasumiendo estos detalles, me dirigirá uno general.

Puerto-Rico 24 de Octubre de 1868.— J. Pavia.—Sres. Jefes de columna.

183 184

CAPÍTULO VIII. El Juicio.

I.

Cuando una autoridad superior presta oido á los elementos que en estas Antillas cubren sus tendencias anti-españolas bajo el manto vasto y espléndido de la libertad y, ciega por la vanidad ó por espiritu de contradiccion hácia la conducta que han observado sus predecesores en el mando, se propone marchar por una via opuesta; cuando halagada por las adulaciones de hipócritas separatistas llega un capitan general á atribuirse una perspicacia, una rectitud que cree no alcanzaban los que ocuparon sucesivamente su puesto, y ciego, pasa á convencerse de que todos, menos él, han sido engañados por los insulares llamados retrógrados y por los peninsulares calificados por los laborantes de egoistas *sin mas patria que el oro* (es la frase insurgente); entonces, cuanto tal

gobernante haga, tiene forzosamente que ser desacertado, cuanto deje de hacer, tiene fatalmente que ser una série de omisiones lamentables.

Tal ha acontecido con los generales Pavía y Baldrich en Puerto-Rico; tal ha acontecido con Dulce en Cuba. Sin ser hombres de mala fé, sin pensar ser malos españoles, han sido hasta cierto punto instrumentos de sus mayores enemigos, de los enemigos de la gloriosa nacionalidad por ellos representada.

El general D. Julian Pavia, aunque moderado, quiso demostrar que no eran intransigentes ni enemigos de las reformas liberales los hombres de su partido; y Dios nos libre de un reaccionario que en estas provincias quiera echarla de liberal. Habia llegado á formarse la opinion en su ánimo de que aquí *no habia separatistas,* que es el tema obligado de todos los diputados y escritores ultra-reformistas. En su consecuencia habia creido que los partes que recibia del celoso veterano Iturriaga eran nuevas alarmas de un espíritu apocado ó ganoso de hacer ruido. Por eso desaprobó al principio las sábias y enérgicas medidas de aquel bueno y 186 entendido guardian de la honra de España. Parece que el general Pavía habia informado pocos dias hacia al Gobierno Supremo en el sentido de que era tan pacifica la índole de los puerto-riqueños, que ni ejército siquiera era necesario en la Isla para mantener en ella inalterable la tranquilidad, como se habia demostrado cuando todas las fuerzas de guarnicion existentes en Puerto-Rico habian pasado á Santo Domingo, quedando cubiertos sus puestos por las Milicias del país. Tambien recordamos haber leido mas de una vez en los periódicos reformistas de la Habana este mismo argumento contra el mantenimiento de un ejército y una armada en Cuba. No dejaria este error de contribuir bastante á que cuando los acontecimientos de Yara, los pocos batallones que habia en la grande Antilla estuviesen en cuadro por no haber venido de la Península los acostumbrados refuerzos de reemplazo. La guerra de Santo Domingo ha sido por todos conceptos fatal para España en América.

Para que el mariscal de campo Sr. Pavía, á la sazon Capitan General de Puerto-Rico, se convenciese de que habia separatistas, fué preciso que, tras del parte de Iturriaga, viniese

el del coronel Balboa, comandante militar y corregidor de Mayagüez, y hasta el del Sr. Saavedra, que lo era de Aguadilla, el mismo que no habia querido creer en los avisos que tan á tiempo le dieron los Alcaldes de Lares y del Pepino.

Cuando ya no hubo mas remedio que rendirse á la fuerza de la evidencia, parecia natural que el general Pavía, al verse engañado y envuelto en una rebelion armada, se apresurase á mandar aplicar la ley del 17 de Abril de 1821 y á declarar la provincia en estado de sitio, siquiera en los puntos en que se habia lanzado á vias de hecho la insurreccion latente que todos habian sentido incubarse excepto el mal aconsejado gobernante.

Era indispensable, como dice el luminoso documento que en otro lugar publicamos, que la Autoridad politica hubiese publicado el bando á que se contraen los artículos 4.° y 5.° de la citada ley, como era de su deber. Pero nada: ni se publicó tal bando ni se declaró el estado de guerra.

Así es que fué inmensa la alegría de los traidores y de los millares que con ellos simpatizaban al ver que los mismos hombres que se aprehendian con las armas en la mano, lejos de entregarlos á los tribunales militares para que los juzgaran, sentenciaran y castigaran pronto y ejemplarmente, como es de ley, tales criminales eran entregados á la justicia ordinaria. De aquí la impunidad. Excusado es que digamos que tal lenidad causó en los leales un disgusto por lo menos igual á la satisfacion de los culpables y de sus cómplices.

Nuestros lectores saben que estaba entonces vigente un decreto que prohibia á las fuerzas de ejército de un departamento perseguir al enemigo mas allá de sus limites jurisdiccionales. Así es que el bravo capitan 187 Pujols, que salió de Arecibo y que pudo haber caido sobre los traidores de Lares ó por lo menos sobre los del Pepino, no pudo realizar su deseo, porque el general Pavía no tuvo por entonces á bien abolir tan absurda disposicion.

Solamenté mes y medio despues y cuando ya el citado general habria probablemente recibido instrucciones de Madrid, el 7 de Noviembre, vino á pasar una notable circular á los comandantes militares mandándoles mantener el órden á todo trance, haciendo uso de las armas si fuese necesario y poniendo de servicio á las milicias que fuere conveniente: les autorizó entonces para organizar compañias y hasta batallones de voluntarios; les ordenó vigilar mucho las costas y les dió poderes para declarar cada uno su departamento en estado de sitio, poniendo en vigor la ley del 17 de Abril y publicando el correspondiente bando militar. En este sentido publicó la *Gaceta* del mismo dia 7 un bando oficial. Esta medida era tardía y no varió en nada el curso de las actuaciones judiciales. Sin embargo, justo es consignar que fué recibida con aplauso por los leales que creyeron ver en ella un cambio favorable en la conducta de su Capitan General.

II.

Despues de D. Manuel de Iturriaga, la figura mas inteligente, mas activa, mas trabajadora y mas simpática que aparece en las cosas de Lares es indudablemente el Juez de primera instancia, Alcalde mayor, D. Nicasio de Navascués y Aisa. Hombre de vasta inteligencia, de espíritu recto, entendidísimo criminalista, imperturbable, íntegro, tenaz, incansable, el Sr. Navascués es el gran cirujano que diseca, que estudia, que analiza, que sintetiza, que exprime los hechos de Lares con tan leal y entendido criterio, con tal sagacidad, teson y firmeza, que no puede menos de excitar la admiracion de quien sepa que un solo Juez, en poco mas de tres meses, formó un proceso á mas de quinientos reos, un proceso que constaba de cincuenta y dos piezas que tenian mas de once mil fojas. Pero no adelantemos los sucesos.

Por acuerdo extraordinario del 29, se dispuso por la Audiencia que se encargase á D. Nicasio de Navascués y Aisa del conocimiento de las causas de Lares, excitando su celo para que averiguase el origen, los motivos y los medios de lo ocurrido y la parte de criminalidad que á cada presunto reo le cupiese. Con este objeto los presos quedaron á disposicion del citado Juez en las cárceles de Arecibo, de Aguadilla y Lares. Como

órden aclaratoria, el 5 de Octubre decretó la misma Audiencia que los presos cogidos con las armas en la mano, ó haciendo resistencia armada á la tropa, quedasen sujetos á la jurisdiccion militar, y el 14 del mismo 188 mes manifestó el mismo Tribunal Superior que todos los que habian concurrido al asalto del Pepino, se entendia que habian hecho resistencia á la fuerza pública.

Ya el Juez Navascués habia dado principio á la causa de los infidentes que habian sido presos en su jurisdiccion cuando recibió la comision de hacerse cargo de todo el proceso de Lares. La tarea era grande, la responsibilidad inmensa, pero tambien era ocasion para un funcionario celoso de distinguirse en su carrera, haciendo un gran servicio á la patria. Ultimó, pues, sus diligencias, y acompañado del promotor fiscal, un escribano y un escribiente, se trasladó el Sr. Navascués acto continuo á Arecibo. Allí llegó el 4 de Octubre, dando principio sin pérdida de momento á la complicada causa que sè le habia encomendado.

En sus trabajos del dia 5 se convenció de que era preciso hacer antes que todo indagatorias á los presos de Lares y recibir los testimonios de los vecinos leales, para formarse clara idea de le que habia pasado (16) .

(16) El siguiente oficio, que el Juez Navascués pasó al Regente de la Audiencia una hora antes de partir para Lares, dá una idea de la pericia y de la actividad extraordinaria de tan celoso funcionario:

“Excmo. Sr.:—En vista de la comunicacion de V. E. de 3 del actual, que ha llegado á mis manos á las 8 de la mañana de este dia, he resuelto, en cumplimiento de la misma, constituirme en Lares hoy mismo, pero habiendo principiado á actuar en vista de los preciosisimos datos que para buscar el origen de la conspiracion y la rebelion me ha suministrado el Sr. Coronel comandante militar y Corregidor de este Departamento, he logrado, segun indicaba anoche á V. E., consignar que la conspiracion existe, ó mejor dicho, existia en muchos puntos de la Isla, incluso en esa capital; pero todavia

hay necesidad de muchas y variadas diligencias para obtener el resultado apetecido. Hoy he decretado la prision de D. Juan de Dios Rivera, vecino de Aguadilla, Presidente del Comité que se estableció ó debió establecerse en aquella villa como sucursal de la sociedad de Mayagüez, cuyo nombre no se ha podido averiguar, aun cuando he decretado con motivó racional la prision de los Dres. Carbonell, D. Celedonio y Audinot, D. José Maria Gouze, comerciante propietario, D. Cornelio Martin, D. Juan Chavarri, un tal Mangual, D. Baldomero Bauren, todos vecinos de la referida villa de Mayagüez, sin que haya sido necesario acordar la de D. Matias Bruckman y D. Juan Ferrefort, porque hace dias estaban decretadas; tambien he acordado la de D. Adolfo Betances, vecino de Yanco y hermano del doctor de igual apellido, y la de D. Elias Lacroix, vecino de Ponce, todos, Excmo. Señor, iniciados mas ó menos en la conspiracion que ha dado á luz la rebelion abortada en Lares. Bien sé, Excmo. Sr., que mi presencia puede ser importante en Lares, pero tambien lo es en esta localidad; y segun he indicado á V. E. anoche, esperaba hoy el resultado que he obtenido; insisto, Sr. Excmo., en que la rebelion debia haber estallado en varios puntos de la Isla el dia 29 de Setiembre último; pero la acertada del coronel Iturriaga, de prender y de ocupar papeles interesantísimos al Presidente del *Lanzador del Norte,* fué causa de que el instructor de aquella sociedad, hermano uterino de aquel, se anticipase á dar el grito y comprometiese el resultado de su criminal pensamiento, es decir, del de la rebelion. Son las ocho de la noche, acabo de firmar las comunicaciones correspondientes á los corregidores de Mayagüez, Ponce y Aguadilla, no solo para la prision de las personas indicadas, sino para la ocupacion de todos los papeles, pertrechos de guerra y un libro titulado: “De la futura república de Puerto-Rico.”

Mis atenciones son múltiples, Excmo. Sr., y en todas partes hay mucho que hacer y en todas hay datos preciosos que recoger, conducentes todos á la averiguacion de los centros conspiradores, que son los que han dado por resultado la rebelion indicada. —Dentro de un cuarto de hora monto á caballo para Lares, con una pequeña escolta, pues en esta localidad hay escasisimas fuerzas y muchos presos que custodiar y otras atenciones del servicio público que no pueden quedar desatendidas. Defenderé la causa

y sus cuerpos de delito mas que mi propia persona, y lo mismo hará el promotor fiscal y dependientes del Juzgado. Yo quisiera, Excelentísimo Sr., tener seis cuerpos y seis almas, pero desgraciadamente no puedo lograrlo y por ello me voy á lo mas principal del procedimiento, dejando para despues cosa accesoria al mismo. Es cuanto puedo manifestar á V. E. por hoy acerca de la comision que me ha encomendado.—Dios guarde á V. E. muchos años.— *Arecibo 5 de Octubre de 1868.*—Excmo. Señor:— Nicasio de Navascues y Aisa.—Excmo. Sr. Regente de la Excma. Real Audiencia del Territorio."

Con una mezquina escolta de cuatro milicianos salió á caballo el citado Juez la noche que medió entre el 5 y el 6 de Octubre. Los rios estaban crecidos, el camino intransitable; once horas y media emplearon el Juez Navascués y sus acompañantes en andar de noche las siete leguas que median entre Arecibo y Lares, llegando á este punto á las ocho de la mañana.

Constituido allí el Tribunal el dia 6, halló el Juez que las indagaciones hechas por el Alcalde Mediavilla y continuadas por su sucesor D. Pedro San Antonio, eran imperfectas, superficiales, casi inservibles.

189

Los preciosos momentos que siguieron inmediatamente á la evacuacion del pueblo, que era en los que podian haberse obtenido datos preciosos, no se habian aprovechado.

Habia sesenta presos sin haber prestado declaracion: cien se habian remitido á la cárcel de Aguadilla. El Sr. Navascués estaba persuadido de que no podria penetrar de lleno en la averiguacion de cómo se habia formado la conspiracion y se habian desarrollado los hechos hasta no "echar mano de los que formaban las sociedades secretas creadas en muchos puntos de la Isla, que habian dado á luz el feto prematuro de la rebelion."

Como una semana estuvo allí el Juzgado, hasta que regresó á Arecibo.

Si fuésemos á narrar todas las peripecias de este largo y enojoso juicio, preciso seria extractar los cincuenta y dos voluminosos procesos formados en esta causa, procesos que ni tenemos á nuestra disposicion, porque el Gobierno ha creido que, habiendo proclamado ámplia amnistía sobre aquellos sucesos criminales, deben yacer en el mas profundo olvido, cuanto que, aunque instructiva, seria larga y árida nuestra tarea.

Lo que no hemos de dejar sin mencionar es la manera con que el Juez consiguió soltar la lengua á los presuntos reos mas taciturnos y reservados. Con tacto admirable, con una penetracion particular y una memoria maravillosa para acordarse de hechos y personas, D. Nicasio de Navascués, cuando queria hacer hablar á un preso importante lo mantenia incomunicado hasta que examinaba á todos los que bajo sus órdenes habian conspirado: y cuando con ampliaciones, careos y rectificaciones 190 habia el Juez comprendido bien todos los hechos en que el jefe *reservado* habia tomado parte, le hacia venir ante su Tribunal y, cuando ya habia afectado ignorarlo todo el presunto reo, empezaba el Juez á dirigirle preguntas tan concretas, tan precisas, tan contundentes, que el preso solia desconcertarse y soltar alguna palabra, algun nombre, alguna fecha, cualquiera cosa: y como esta frase solia responder á lo mucho que ya sabia el Juez, este digno representante de la Justicia acumulaba sobre ella tal número de preguntas, acosaba de una manera tal al solapado enemigo de la patria, que por lo comun le vencia, le hacia confesar de plano y revelarle nuevos datos; y entre unos y otros testimonios cogia el hábil Alcalde mayor el hilo misterioso de toda la trama. Cada declaracion era una lucha, cada pregunta del Juez, cuando el preso era de importancia, era una estocada á fondo: los quites eran inútiles y de ese modo supo se habian recaudado sobre unos cien mil duros en las sociedades secretas, de los que se habian remitido de una vez treinta mil á Betances, y supo quién fabricaba cartuchos en el barrio del Palomar, quién lanzas, machetes y cuchillos en Mayagüez, quién probablemente era la señora *Brazo dé Oro* que bordaba las banderas y arrastraba con sus encantos los jóvenes á la insurreccion; quién en Ponce habia recibido unos cajones de rewolvers por artículos de perfumería; y tales detalles y tales datos hacia brotar de los rebeldes labios, que á haber dejado á Navascués

terminar su causa antes de otorgarse la amnistia; á haber él ido de departamento en departamento, como era su idea despues de concluir en Arecibo, los quinientos reos presuntos habrian pasado de cinco mil y no habrian quedado indefinidos muchos que hoy se cubren con la investidura de diputado en las Córtes y en la Diputacion provincial. Valiosos secretos acerca del modo como vive el laborantismo impalpable, artero y desleal, habria arrojado la causa de Arecibo, si para amnistiar á los reos se hubiera esperado á que el Tribunal hubiera depurado los informes todos que los presos, á la disposicion de Juez tan competente, patriótico y perspicaz, hubieran suministrado. Los españoles tenemos fama de torpes entre los laborantes, porque ellos traducen todos nuestros actos de generosidad por torpezas, y á fé que á veces no van desacertados. Ellos nos tratan como enemigos y nosotros no atinamos á tratarlos sino como á hermanos.

III.

Pásmese el menos versado en procesos criminales al considerar la tarea que se encomendó á un solo Juez, si se tiene en cuenta que desde el principio se pusieron *cuatrocientos setenta y cinco* presos, muchos de ellos incomunicados, á disposicion del Alcalde mayor Sr. Navascués.

191

Además fueron ingresando en la cárcel de Arecibo, sucesivamente, otros muchos presuntos reos cogidos por las columnas, presentados y encarcelados á consecuencia de autos de prision dictados por el mencionado Juez. El cúmulo de citas, exhortos, oficios, inquisitivos careos y otras infinitas, múltiples y simultáneas diligencias que tenia que hacer aquel Juzgado eran tantas y requerian plazo tan perentorio, atendida la índole del proceso, que hubiera sido menester cuando menos un numeroso y experto personal de escribientes para que la accion de la ley alcanzara á todas partes con la rapidez necesaria. Pero no tenia escribientes.

En vano el Juez, ofreciendo ámplias remuneraciones de su bolsillo particular, procuró en Arecibo amanuenses que le auxiliaran. Emparentados unos, complicados otros, y otros simpatizando con la causa rebelde, ninguno de los varios escribientes aptos y prácticos que habia en aquella villa quiso prestar sus servicios al Juzgado encargado de sustanciar la causa de Lares. Con solos el promotor fiscal, un escribano auxiliar y un amanuense peninsular estuvo funcionando el Tribunal mas de un mes, siendo infructuosas todas las diligencias que para adquirir mas personal se hicieron. En vano quiso el Sr. Navascués valerse de los sargentos y cabos de ejército. La buena voluntad de estos no les bastaba para hacerse útiles, pues ignorando todas las fórmulas y detalles, sus trabajos eran imperfectos y tardíos. El Juzgado se vió ya tan agobiado de trabajo material, que el Juez tuvo que dictar un auto pidiendo escribientes á los escribanos de Ponce, sin excusa alguna y bajo la mas estrecha responsabilidad de estos depositarios de la fé pública. á tan imperativo mandato los escribanos del Juzgado de Ponce le enviaron tres escribientes.

Pero estos, que pasaron á Arecibo casi contra su voluntad, pues decian que no querian trabajar contra sus hermanos y paisanos, se fueron sucesivamente dando de baja por enfermos, no quedando de los tres mas que uno al lado del Juez, que tuvo que valerse de otros que carecian de práctica y aptitud.

Y no solamente no se le suministraron amanuenses al Juzgado en comision, sino que tampoco se le facilitó por quien correspondia el pago del material y del personal de aquel proceso. Hasta para las cosas que Navascués habia menester para sus necesidades perentorias, tales como casa en que tener el Juzgado, caballos ó coches en que hacer sus viajes á Lares y Aguadilla y otros auxilios por este estilo, hallaba el Juez grandes dificultades para conseguirlos con su dinero. No se desanimó el inflexible representante de la justicia española. Con una abnegacion patriótica y un desinterés que hasta ahora nadie le agradeció, echó mano de sus escasos ahorros “en aras del servicio público,” y pagó con hidalga largueza escribientes, artículos de escritorio, todo el material del proceso, en fin, 192 viajes, alquileres de cuatro casas y todo. Pronto se le agotaron sus

propios recursos, y entonces, bajo su firma, D. Nicasio de Navascués buscó dinero, empeñó sus ahorros futuros, ya que no bastaron los anteriores, y el procedimiento siguió su curso con rapidez, atendida la índole de una causa en que debian prestar sus declaraciones, ampliaciones, rectificaciones y careos quinientos reos de infidencia. Si á esto se agrega el peligro inminente que corria la vida del Alcalde mayor, que inflexible, con una voluntad de hierro, vivia y viajaba casi solo por los campos con el único objeto de desenmarañar el movimiento de Lares y señalar con la vara de la justicia cada cabeza que en derecho debia ser herida por la espada de la ley, se comprenderá que no exageramos al poner al Sr. Navascués, despues de Iturriaga, como una de las figuras que mas se destaca en el cuadro de los acontecimientos que son objeto de este libro.

IV.

Abdicado como habia el Capitan General de sus facultades para procesar militarmente á los que habian maquinado contra la seguridad interior y exterior de esta parte del territorio español, á los reos aprehendidos por las fuerzas del ejército, en vez de someterlos á un consejo de guerra como previene la ley, los iban entregando, como hemos dicho, al Juzgado ordinario que en comision actuaba en Arecibo; y en aquella cárcel se fué acumulando tal número de gente, que por mas que se trató de acomodar á todos lo mejor posible, no pudo conservarse el local en las condiciones higiénicas que requeria para que en él pudiesen respirar una atmósfera oxigenada tantos hombres como allí se encerraron. No se le ocultó al Juez desde el principio este inconveniente, y por eso en cartas privadas y oficiales pidió á la Autoridad superior se dignase trasladar los reos, al menos los mas importantes, que eran muchos, á esta Capital, para que se pusiesen en seguridad en los castillos del Morro y de San Cristóbal. No quiso acceder el Sr. Pavía y las consecuencias no se hicieron esperar mucho. Lo mismo en la cárcel de Arecibo que en la de Aguadilla desarrollóse entre los presos una enfermedad que tenia todos los sintomas de la fiebre amarilla. Pronto, solícito el Juez y las autoridades locales de ambos puntos, improvisaron

hospitales para los enfermos, que se atendieron con todo el esmero y cuidado que fué posible, habiéndose conseguido salvar á muchos de la muerte.

Esto no obstante, setenta y nueve presos fallecieron sucesivamente en las dos prisiones, víctimas de la epidemia que entre ellos se desarrolló, ó mejor dicho, victimas de los ambiciosos extranjeros y malos hijos de Puerto-Rico que los precipitaron al crímen de traicion contra la patria.

193

Lejos de traer los prèsos de Arecibo á la Capital, de esta salieron el 17 de Octubre despues de haber estado desde el 10, en que fueron presos cinco hombres que fueron delatados por algunos presuntos reos como miembros de la directiva de la sociedad secreta *Comité del Este,* que parece era el principal y funcionaba en esta Capital, á quienes, con excepcion del Dr. Romero, la opinion pública ha señalado siempre como los jefes del separatismo de esta Ciudad de Puerto-Rico; los mencionamos porque luego dos de ellos ocuparon la butaca del diputado de la Nacion española, otros fueron electos diputados provinciales por el partido llamado liberal-reformista (17) y aun están llamados á hacer papel en la política puerto-riqueña.

(17) Para que en la Península se vaya conociendo lo que es el partido llamado *liberal-reformista,* que ha pedido el desarme de los voluntarios y la supresion del Casino español, vamos á insertar aquí un manifiesto que acaba de hacer sensacion en Puerto-Rico por la clase de persona que lo firma. El Sr. Calvo, que es el firmante, ha sido siempre reformista acérrimo, como que fué Presidente del Comité liberal-reformista de Cáguas. Pero este señor era de esos pocos reformistas de buena fé, que juzgó posibles reformas radicalmente democráticas dentro de la nacionalidad española. No ignoraba, empero, que en el partido á que pertenecia estaban afiliados los mil complicados de Lares y otros muchos separatistas. Mas creia que el elemento de buena fé, los que quieren reformas con España, preponderarian. Pero cuando la eleccion de Diputados á Córtes, parece que comprendió que el separatismo estaba en inmensa mayoria y se separó del partido,

resuelto á no apoyar á D. Julian Blanco, ni servir de comparsa á los enemigos de España. Este hombre, que tan enterado está de las tendencias del partido en que militó hasta hace un año, hace las siguientes declaraciones, que creemos deber copiar, pues viniendo de quien vienen bastan para que se convenza hasta el mas incrédulo de lo que es y de lo que quiere el partido radical de Puerto-Rico, correligionario del que así se llamaba en Cuba antes de soltar la máscara en Yara.

MANIFESTO DEL ELECTOR DON JOAQUIN CALVO Aacute; SUS AMIGOS.

“Desde que en Junio del año próximo pasado, al procederse á las elecciones de Diputados á Córtes por la provincia, retiré mi intervencion en los actos del partido liberal-reformista de Cáguas, de cuyo Comité era Presidente, se levantó contra mí una voz de censura entre los partidarios de aquel, no solo en el distrito, sino aun fuera de él, y los que estaban ligados á mí por la amistad mas antigua y mas íntima me exigieron una pública manifestacion del motivo de mi conducta. Contesté con la oferta de mi manifiesto que aplacé para cuando yo lo creyera oportuno. Sin embargo, á los mas exigentes di razones privadas que aceptaron ó no.

”Hoy creo llegado el momento de satisfacer á todos, y lo haré suprimiendo ciertas aclaraciones especiales para un corto número de los que me dispensaron su amistad mientras me creyeron útil á sus miras.

”En la marcha de ajustar mis actos á mi conciencia jamás me lanzo á la accion sin antes haber reflexionado, sin que ni la pasion ajena ni la contemplacion de la amistad influyan en hacerme apartar de mis resoluciones. Por esto abandoné el partido llamado reformista cuando lo juzgué conveniente, y negué la contribucion de mi voto á un candidato que no consideré á propósito para representar en la Diputacion á Córtes las verdaderas aspiraciones del distrito. Dí mis razones al Comité; la mayoría de él se opuso á mis pretensiones de elegir otro candidato: entonces acudí al Sr. D. Julian Blanco y Sosa, que era el propuesto; le expuse las mismas pretensiones y las mismas razones, y por

conducto de un comun amigo de entrambos, le supliqué renunciase á dicha candidatura en obsequio del pais.

”Habiéndose negado decididamente el Sr. Blanco, me retiré del partido el dia antes de las elecciones, manifestando en acto público de electores reformistas, mi inconformidad con la marcha que el partido tomaba.

”Siyo hubiera razonado un manifiesto en Junio ó en cualquier dia antes dever, como hemos visto, la consecuencia de las elecciones de los Diputados que hoy se han retirado de las Córtes, se me habria contestado con las palabras que usaron algunos de mis amigos: *utopías, cavilaciones, pretextos.*

”Hoy puedo citar el hecho previsto, anunciado, proclamado, no solo al despedirme del partido reformista en la reunion del dia 20 de junio, sino tambien en las discusiones, en las explicaciones privadas que he tenido con varios de mis antiguos amigos.

”¿Qué han hecho en las pasadas Córtes, qué traen á la Isla los ex-Diputados elegidos por el partido reformista?

”Unos se han puesto ellos mismos en evidencia, otros han conocido un error. El único beneficio que traerán es un desengaño de la mayor parte de los que en aquellas elecciones fueron instrumentos ciegos.

”Al hacer esta pública manifestacion de mi conducta y de los motivos de ella, ya que se me ha exigido, ya que á ello me obliga tambien el juicio ofensivo que de mi se ha querido formar, séame permitido, para fundar mis razones, hacer una pequeña reseña histórica del partido de que me he separado, ó sea de su manera de ser en la actualidad.

”Mil veces he defendido erróneas acusaciones hechas contra miembros del partido reformista: mil otras me he visto obligado á recibir cargos hechos con citas que no he

podido desmentir, prefiriendo el calificativo de sospechoso antes que incurrir en una delacion.

”Y eso ¿cómo? ¿por qué?

”Porque el partido reformista es mixto: porque se compone de dos principios, de dos opiniones, de dos distintos elementos unidos por conveniencia al empezar en la provincia las primeras elecciones: ligados luego por compromisos.

”Puede asegurarse que el partido reformista se compone de la agrupacion de muchos insulares y algunos peninsulares; así como el partido conservador es la agrupacion de los peninsulares con gran parte de insulares.

”Cada uno de estos dos grupos defiende un principio distinto en la pública lucha electoral: distintos entre si y distintos hoy de lo que fueron á su creacion.

”Los ódios despertados durante la lucha de la independencia del continente americano y de Santo Domingo, la desconfianza que engendró aquella, ciertos abusos cometidos durante los últimos años de existencia de la dinastia borbónica, y el abandono en que se tenian los intereses de estas Antillas, habian creado en Puerto-Rico, así como en Cuba, cierto malestar en la mayoria de los insulares de unas y otras razas. La predisposicion de los ánimos agravaba de dia en dia la situacion, y el malestar despertó el descontento en algunos.

”Refiriéndome á Puerto-Rico, puede decirse, que los naturales, descontentos ó resentidos del abandono del Gobierno, habian formado un bando dispuesto cada dia mas á luchar contra la situacion que venia haciéndolos extranjeros en su propio país, segun su dicho. Pero á esa lucha no se preparaban con iguales miras. Unos confiando en las fuerzas de la inteligencia y de la razon, deseaban, solicitaban, provocaban la lucha legal: acudian á la prensa, trabajaban porque sus escritos despertasen en la Peninsula el interés y la proteccion de que carecia Puerto-Rico. Otros, de menos fé, con menos ó con ninguna

esperanza en el porvenir, y por consecuencia de algunas decepciones, iban perdiendo ó perdian el amor á la madre patria, y conspiraban si podian ó maldecian la causa de su desgracia, ansiando en su desesperacion la independencia de la Isla.

”Es decir, los insulares que preferian ser victimas antes que dejar de ser españoles, formaban un grupo que se levantaba contra el Gobierno en solicitud de las leyes especiales de donde podia venir la rehabilitacion de sus derechos. Los que consideraban el Gobierno español como un yugo insoportable, deseaban la separacion de la Isla, que, comprendiendo no podia existir por si sola, pretendian convertirla en un nuevo Estado de la República Norte-americana, y conspiraban como republicanos.

”Por otra parte, en su desconfianza los peninsulares, confundieron siempre estos dos grupos del pais, y ¡creyéndolos uno solo, vieron en el insular, cualquiera que fuese su raza, un conspirador enemigo de España.

”De aquí el porqué cuando la revolucion de Setiembre: vino á abrir una nueva era á la provincia, tan pronto se disponian las elecciones de Diputados para las Córtes Constituyentes, levantaron los peninsulares un partido de abierta y absoluta oposicion contra las pretensiones de los insulares. Mientras tanto estos, sin descuidar cada uno sus miras, se vieron obligados á unirse contra los opositores á las reformas de la Isla, ó mejor dicho, contra aquellos que pedian el *statu quo.*

”Yo recuerdo que en una de las discusiones de principios, allá por el año 1864, uno de mis amigos, uno de los que formábamos el grupo de peticionarios de las leyes especiales, un puerto-riqueño ilustrado, que, aunque ha ocultado su nombre en la lucha en que estamos, es uno de los mas activos reformistas, decia oponiéndose á la idea de independencia. “Yo lo quiero todo con España y sin España nada.” Lema que he visto luego en artículos publicados por la prensa peninsular y en la de Puerto-Rico.

“Y bien, si el partido reformista se compone de estos dos elementos (el nacional y el separatista); si las grandes inteligencias que en él se encuentran trabajan aunadas, ¿por qué en las formas de sus actos y pretensiones han adoptado la mas inconveniente?

”Esto es, si el elemento revolucionario separatista prepondera, ¿por qué los que antes solicitaban las leyes especiales y comprendian que no debiamos sin afrenta levantarnos contra las familias de nuestras familias, por qué apoyan pretensiones contrarias á sus propias convicciones?

”Si el equilibrio se sostiene; ¿por qué los especialistas, los que antes pedian leyes especiales y luego han visto ó han debido ver en la Constitucion vigente un medio beneficioso á la provincia; por qué no influyen para que los suyos sean los enviados cerca del Gobierno de la Nacion para defender como verdaderos españoles nuestros derechos de América?

”Yo que para este manifiesto no quiero, porque no debo, abusar de secretos intimos, no haré distinciones que puedan ofender la personalidad de algunos de los últimos ex-Diputados. Pero, ¿es posible ocultar las tendencias de unos y la debilidad de otros, si es que fué mixta la Diputacion que acaba de fracasar?

”No faltará algun reformista que quiera contestarme: “Es que las ofertas del Gobierno son nulas: se nos entretiene; pero nada debemos esperar.” á esos contestaria yo: “Vosotros intentais ganar secuaces revolucionarios en solicitud de una independencia fatal.”

”Basta de reflexìones y vuelvo á la razon por qué decididamente en 20 de Junio me aparté del partido llamado reformista, de ese partido mixto de Puerto-Rico.

”Amo á Puerto-Rico porque es mi país natal y porque no es posible rivalizarle en mi corazon cuando en él, desde que ví la luz del dia, he permanecido siempre y envejezco, sin haber conocido ni otro suelo ni otro cielo. Puerto-Rico es el sepulcro de mis padres y es la cuna de mis hijos: será mi sepulcro y deseo que mis hijos vean los suyos nacer en

esta misma cuna, cubierta de las mismas colgaduras, bajo el mismo pabellon con que mis padres me cubrieron.

”Ved ahi explicada mi conducta.

”Si, yo no he podido transigir con un partido mixto: mas que mixto, incoherente por la diversidad de su propaganda en su última época.

”Reformas, representan nacionalidad.

”Independencia, representa, apostasia cuando no puede haber vida propia.

”Comunismo, es el robo, la internacional; ¿dónde está el patriotismo?

”Esas cuatro propagandas han sido el medio de engrosar las filas del partido reformista.

”Habeis halagado las pasiones con el objeto terco de llegar á un triunfo, no ya de principios, sino de personas sobre personas.

”Eso ni agradó ni agrada á mi conciencia. Yo estoy por el país antes que por halagar las pasiones del amigo.

”Hoy, despues de Junio, los hechos han venido á despertar la reflexion, ó justificar mi conducta.

”Muchos, gran parte de los que me acusaban de ser apóstata el dia 20 de este mes, han vuelto á ser mis amigos ó han entrado en la via que abri, no porque tuviese yo una inteligencia y una prevision privilegiada, sino porque trabajaba con mis propias convicciones, y en el estudio constante de la declinacion del partido reformista.

”Además, he preferido unir mis pocas fuerzas á aquellos que algo pueden hacer en beneficio de Puerto-Rico, antes que permanecer entre las que van matando á grandes golpes las esperanzas del país y la confianza del Gobierno.

”Puerto-Rico, por su pequeñez, no puede tener vida propia, y para sostenerse emancipado necesitaria buscar un apoyo en otra potencia superior.

”¿Y podria llamarse entonces Puerto-Rico emancipado? No: Puerto-Rico habria variado de dueño.

”¿Pretendeis los separatistas que esa potencia sea los Estados-Unidos del Norte de América? Pues os digo que faltais los reformistas á ese principio que proclamais diciendo: *A los tuyos con razon ó sin ella.*

”¡Ah! Yo veo que el porvenir de Puerto-Rico se lanza á vuestro rostro haciéndoos avergonzar de vuestro propio intento.

”Por mi parte, yo no creo oportuna, yo creo loca, yo creo desesperada la pretension de los que en el partido reformista pertenecen al republicano, ó sea separatista, ó á otras de sus fracciones.

”Sin mas capital que mi inteligencia no quiero-vivir de la participacion violenta del capital adquirido por la laboriosidad de otro hombre: amo á Puerto-Rico como se debe amar la patria; y juzgo, en fin, que el partido reformista en sus formas de hoy, ó sea en su constitucion actual de ideas y de pasiones distintas, constituyendo un partido de oposicion y de ódios, juzgo, digo, que el partido reformista, degenerado cual está, no puede labrar la felicidad del pais.

”El partido liberal-conservador, degenerado tambien, pero en sentido favorable, ó sea distinto en pretensiones de las que tuvo á su creacion, bien sea por la intervencion de inteligencias distinguidas ó bien por la conciencia desapasionada que hoy tiene de las

necesidades de la Provincia, marcha en una via que le es beneficiosa. á este partido hemos pasado los que alimentamos un verdadero sentimiento de interés por nuestra patria, desnudos de ambiciones y de ódios. Por consiguiente con él deben marchar todos los que no alimenten aquellas pasiones.

”Al encontrarme hoy en el seno del partido conservador, no alego en defensa de mi conducta *ni utopias, ni cavilaciones, ni pretextos.*

”Alego sobre todo en mi defensa la conciencia de la multitud de electores que fueron reformistas y que hoy, como buenos españoles interesados por el bien de Puerto-Rico desapasionadamente, votarán como yo á favor de los candidatos del partido liberal-conservador.

”Cáguas, Marzo 15 de 1872. *Joaquin Calvo.*”

Fueron estos presuntos criminales D. Julian Blanco y Sosa, D. José 194 Julian Acosta, D. Pedro Gerónimo Goyco Sabanetas, D. Rufino Goenaya y D. Calixto Romero.

Por excarcelar estos hombres se tomó grande empeño el general Pavía, que era amigo particular de todos ó al menos de dos de ellos. Promovióse con este motivo un voluminoso informativo que dió por resultado que, habiendo varias declaraciones contra aquellos señores, por mas que los interesados negaron en las suyas haber tenido nada que ver con la rebelion de Lares, no podian ser puestos en libertad como pedían. El Sr. Pavía, sin embargo, persistió con sus *oficios oficiosos* en que se les excarcelara bajo fianza *á entera satisfaccion del juez,* y lo consiguió la expresada Autoridad, si bien con harta repugnancia por parte del Sr. Navascués, que se veia acosado é importunado con las inusitadas comunicaciones de quien 195 era entonces el primer magistrado de la Isla. Un oficio, que insertaremos en otra parte, servirá de muestra del interés que se tomaba el general por algunos presos, cuya inocencia, si era cierta, no podia menos de resultar del proceso sin necesidad de que el funcionario que tan alto estaba tomase parte alguna á favor ni en contra de nadie. Esta ceguedad, que suponemos involuntaria en algunas

de las autoridades que vienen á regir los destinos de nuestras provincias de América, es precisamente la que lleva el desaliento y la desconfianza á los corazones leales, y de ello resultan escándalos como los acontecidos en la Habana en tiempo de Dulce, y disgustos como los que tuvieron lugar en Puerto-Rico en tiempo de Baldrich.

Entre el Sr. Navascués y el general Pavía hubo una lucha continua 196 casi desde el principio de la causa. Pavía queria que la justicia se doblegara á su voluntad y que el Juez siguiese la fatal conducta de contemplaciones que habia seguido el Gobernador Superior Civil. Navascués era juez recto que conocia su mision y la obcecacion de aquella Autoridad. Infinidad de cartas y de oficios recibia el Alcalde mayor, empeñándose el general en hacerle ver al Juez que varios de los complicados eran inocentes y buenos españoles, como si el Juzgado al decretar su prision no tuviera pruebas de su criminalidad. Como muchos de los que el Juez hizo prender eran de los que habian frecuentado los salones de aquel Capitan General, creia este engañado caballero que diciendo él que fulano ó zutano no era culpable, si Navascués no lo ponia en libertad hacia poco caso de su palabra y de su autoridad y se irritaba. Pero prosigamos la narracion.

197

Á causa de la acumulacion de presos y de la enfermedad entre ellos desarrollada, el Juez Navascués, tan humanitario como buen español, se apresuró á poner en libertad no solamente á todos aquellos cuya culpabilidad no se confirmaba, sino tambien á muchos cuya inocencia no estaba demostrada; en una palabra, puso en libertad á todos los que aparecian menos complicados. Y el no haberles cabido esta suerte á los presos cuyos nombres arriba dejamos citados, es buena prueba de que á haberse sustanciado la sentencia, no habrian escapado sin que se les hubiera impuesto el condigno castigo.

Sin embargo de la secreta oposicion del general Pavia á que los reos presuntos se sometiesen á la justicia militar, mucho mas expedita y eficaz 198 en tales circunstancias que la ordinaria, el Juez dictó auto de inhibicion á favor de la jurisdiccion militar,

sometiendo á su fallo el castigo que merecian los cabecillas á quienes se les probó que habian hecho armas contra la tropa en el Pepino; hecho que en todos tiempos, arreglado á las leyes que rigen, cae bajo las prescripciones de las Ordenanzas del ejército.

En su consecuencia fueron puestos á disposicion del Consejo de guerra que se formó en Ponce los presos D. Manuel Rojas, D. Andrés Pol, el pardo Ignacio B. Ortolaza, D. Pedro Segundo García, D. Rodulfo Echevarría, D. Leoncio Rivera, D. Clodomiro E. Abril, D. Francisco Ramirez, D. Pedro Pablo Quiñones y D. Clemente Millan.

V.

El Consejo de guerra se apresuró á sustanciar la causa que se le habia encomendado, notando desde las primeras diligencias que de los diez presuntos reos, solo los siete primeros habian hecho armas en el Pepino contra la tropa, y por consiguiente resolvió volver á la jurisdiccion ordinaria á Ramirez, Quiñones y Millan. Suponemos que el Juez Navascués, con acierto en nuestro sentir, consideró que el haber hecho violencia á las autoridades constituidas legítimamente en Lares, que eran allí las únicas representantes de la fuerza pública, el haber amenazado de muerte con puñal al Alcalde Mediavilla, cometieron tanto crímen como los que hicieron fuego contra los milicianos del Pepino.

La conclusion del dictámen fiscal del Consejo de guerra nos exime de hacer la narracion de la criminalidad de los reos.

Copiando los considerandos del fiscal militar y la sentencia que dictó aquel tribunal como á continuacion lo hacemos, queda hecha la historia de este corto y rápido proceso. Terminaba, pues, así el citado fiscal:

“Considerando que los siete presuntos reos de referencia se hallan suficientemente convencidos del delito de traicion á la madre patria por haber atentado á mano armada y de hecho premeditado y consumado contra la integridad nacional por medio de la sedicion, con la circunstancia de haber hecho resistencia á la tropa; considerando

que es maldito por Dios é indigno de piedad por los hombres el hijo desnaturalizado que con rebelde brazo armado intenta despojar á su patria, la madre comun, de una parte integrante de su cuerpo territorial, para alzándose con ella, usufrutuarla en aprovechamiento propio, y últimamente, considerando que se hallan confesos aparte y separadamente de confesos todos en otras diferentes fechas y declaraciones que como testigos hubieron producido 199 y se leen en este proceso; concluyo por la Nacion á que D. Andrés Pol, el pardo Ignacio B. Ortolaza, D. Pedro Segundo Garcia, D. Manuel Rojas, D. Rodulfo Echevarría, D. Leoncio Rivera y D. Clodomiro Euclides Abril, reos de traicion á la patria por medio de la sedicion con la circunstancia de resistencia á la tropa, sean condenados á sufrir la pena de privacion de sus vidas, con arreglo y sujecion al enunciado art. 26 del tratado 8.°, tit. 10 de las Ordenanzas generales militares, y á que esta pena sea ejecutada por el medio de *garrote* con arreglo y sujecion al enunciado Real Decreto de 28 de Abril de 1832.— *Ponce 15 de Noviembre de 1868.* —Excelentisimo Señor:— Antonio Varela y Arellano. ”

La sentencia estaba concebida en estos términos:

“Visto desde su fólio 1.° este proceso instruido contra D. Andrés Pol, etc., presuntos reos de la insurreccion que estalló en Lares en la noche del 23 al 24 de Setiembre del corriente año 1868, con la circunstancia de haber hecho resistencia á la tropa; habiéndose hecho relacion de todo el Consejo de guerra ordinario, ante el que hubieran comparecido los referidos presuntos reos; habiendo sido bien examinadas todas las antecedentes actuaciones y hallándoles convictos y confesos de haberse levantado en rebelion en el citado pueblo de Lares contra la integridad del territorio español y atacado al Pepino, haciendo resistencia á las fuerzas militares; Ha condenado el Consejo y condena por unanimidad á los siete expresados reos á sufrir la pena de muerte en garrote que queda ordenada en el tratado 8.°, etc.— *Ponce 17 de Noviembre de 1868.* — Elicio Berriz.— Venancio Lopez y García.—Vicente La Roche y Sierra—Francisco Gutierrez.—Emilio Magenio.—Francisco Diaz Resino y Rivera.—José Laboy. ”

Oido el dictámen del Auditor de guerra D. Juan Ramirez de Dampierre en entera conformidad con lo sentenciado por el Consejo de guerra, el Capitan general aprobó la sentencia que queda copiada, en los siguientes términos:

“Capitanía General de Puerto-Rico.—E. M.—Puerto-Rico 21 de Noviembre de 1868.—De conformidad con el anterior dictámen, apruebo y ejecútese en la villa de Ponce la sentencia dictada por el Consejo de guerra ordinario que ha tenido lugar en dicha villa el dia 17 del actual, condenando á sufrir la pena de muerte en garrote á los paisanos D. Andrés Pol, Ignacio Balbino Ortolaza, D. Pedro Segundo Garcia, D. Manuel Rojas, D. Rodulfo Echevarría, D. Leoncio Rivera y D. Clodomiro E. Abril.— Julian Pavía. ”

Se notificó en Ponce la sentencia á los reos, la cual se suspendió bajo pretexto de una competencia de jurisdiccion con el Juzgado, pero en realidad porque desde que el Capitan General habia recibido la sentencia se 200 ocupaba en hacer las consultas necèsarias con el Auditor de guerra y con el Tribunal sentenciador para ver si era posible indultar á los criminales de la última pena á que habian sido condenados.

Siendo este el primer caso en que un ejemplar castigo se iba á hacer en Puerto-Rico en personas civiles por traicion, la idea de que se ejercitara con ellos un acto de clemencia no halló oposicion alguna ni aun entre los mas intransigentes españoles. Numerosas instancias en demanda de perdon cubiertas de centenares de firmas de señoras se elevaron de la mayor parte de las poblaciones de la Isla.

Algunas de estas solicitudes estaban escritas en un lenguaje conmovedor, y en ellas, mas que á la Autoridad, se apelaba al padre, al esposo, al hombre de familia.

Despues de varios trámites, el Capitan General Pavía indultó á cinco de los reos, no extendiendo su gracia á Rojas y Echevarría, si bien prorogaba la ejecucion de la sentencia que contra estos habia recaido. En su consecuencia la *Gaceta* de Puerto-Rico del sábado 28 de Noviembre de 1868 publicó el siguiente decreto:

“En Consejo de guerra ordinario celebrado el 17 del corriente en la villa de Ponce, fueron sentenciados á sufrir la pena capital en garrote los reos D. Andrés Pol, D. Manuel Rojas, D. Rodulfo Echevarría, D. Ignacio Balbino Ortolaza, D. Segundo Garcia, D. Leoncio Rivera y D. Clodomiro Euclides Abril, por haber tomado parte en la rebelion que tuvo lugar en Lares la noche del 23 de Setiembre último en el ataque en que, haciendo uso de armas de fuego, dieron al Pepino el dia 24 del mismo, de donde fueron rechazados por la fuerza militar allí constituida para auxiliar á las autoridades locales. Esta sentencia fué aprobada por el Excmo. Señor Capitan General en decreto de 21 del actual, prévia consulta del Sr. Auditor de guerra de esta Capitania General; por hallarse completamente ajustada á lo que previene la legislacion vigente y muy particularmente el art. 26, tratado 8.°, tit. 10 de las Ordenanzas del ejército.—Oido el parecer de la seccion de lo contencioso del Consejo de Administracion por decreto de esta fecha, he tenido por conveniente hacer uso, en mi calidad de Gobernador Superior Civil, de la prerogativa que me concede la ley 27 del libro y titulo 3.° de las leyes de Indias y la Real órden de 27 de Marzo de 1857, indultando de la pena capital impuesta y mandada llevar á ejecucion á los reos D. Andrés Pol, D. Ignacio B. Ortolaza, D. Pedro Segundo Garcia, D. Leoncio Rivera y D. Clodomiro E. Abril, conmutando aquella por la inmediata que deberán sufrir en uno de los establecimientos penales de la Península.—Queda en suspenso la sentencia impuesta á D. Manuel Rojas y D. Rodulfo Echevarria por haber provocado competencia de jurisdiccion el Sr. Alcalde mayor de Ponce, en comision en Arecibo.— *Puerto-Rico 27 de Noviembre de 1868.* — J. Pavía. ”

201

El dia 12 de Diciembre los cinco reos indultados estaban en esta Capital, presos en el castillo del Morro. Se habia fijado su embarque para aquel mismo dia en el vapor *Santander.* Antes de embarcarse elevaron una instancia al Capitan General, que publicó la *Gaceta* del 15 y que á continuacion copiamos integra no solo para que resalte en ella la caballerosidad española confesada por los enemigos de España, sino tambien para que por el estilo de este documento calculen nuestros lectores la instruccion, la

ilustracion y los puntos que calzarian en la ciencia militar y de gobierno los cinco jefes de los libertadores que hasta su idioma desconocian.

El objeto de esta solicitud era aplazar su salida de la Isla y dar las gracias al Gobernador Superior Civil por el acto de perdon que con ellos habia ejercitado.

Dice así el periódico oficial citado:

“Los reos de la insurreccion de Lares indultados de la pena capital y en el momento de embarcarse para su destino á uno de los presidios de España, han dirigido al Excmo. Sr. Capitan General el siguiente escrito:

”Excmo Sr.:—Hay dias en la vida en que las criaturas no pueden menos de demostrar su agradecimiento á los favores que los corazones compasivos otorgan con gran benevolencia. Puestos los que tienen la honra de dirigirse á V. E. en tan duro y fatal trance en que se hallaban expuestos á sufrir, y al ver un grandioso corazon como el de V. E. y de todos los que han cooperado en su conmutacion de la última pena, seriamos injustos si en los criticos momentos de dar el último adios á *nuestra amada patria* no diéramos un pequeño tributo de agradecimiento á quien nos ha conservado lo mas precioso, que es nuestra existencia.

”Ahora bien, además de todo esto, arrepentidos de una ligereza y mal aconsejados (lo cual todo hemos olvidado) al ver el leal y generoso comportamiento de todos los que bajo sus órdenes hemos estado no podemos menos de manifestar lo mucho que agradecemos todos los favores que nos han sido dispensados y los actos humanitarios con que hemos sido tratados: por lo tanto, solo pedimos á V. E. acoja con benevolencia estas mal trazadas lineas y le rogamos admita nuestras mas expresivas gracias por su generosidad y digno comportamiento con los que de manos de V. E. ha dependido el que sufriéramos un acto desgarrador y repugnante, tanto para nosotros como para nuestras familias en donde hubiéramos perdido para siempre y que hoy nos queda la esperanza de que algun dia con el buen comportamiento que seguiremos y prestando nuestros insignificantes

servicios en favor de una nacion tan digna y generosa como es la brillante España, podremos volver al seno de nuestras amadas familias, arrepentidos en un todo de los graves errores cometidos en un 202 acto de obcecacion. Solo deseamos la conservacion de la vida y prosperidad tanto de V. E. como de su familia, á quien desde este momento rogamos al Todopoderoso por su felicidad y bienestar sin olvidar por esto á sus súbditos por su fino y atento trato y distinguidas ocasiones de humanidad que han guardado. Puestos de acuerdo, Excmo. Sr., y confiados en su bondad no hemos podido menos de indicar á V. E. los deseos y necesidades en que nos encontramos; pues al emprender rápidamente la marcha desde nuestros puntos de residencia, no hemos podido dedicar un momento para recoger lo que nos queda y dar el último adios de despedida á nuestros hijos, esposas y demás familia, y convencidos de que V. E. nos otorgará este pequeño favor, deseariamos nos dilatase nuestra marcha hasta el correo próximo con el indicado objeto. Gracia que no dudan alcanzar del bondadoso corazon de V. E. cuya vida conserve el Todopoderoso dilatados años, para bien de sus súbditos y tranquilidad de su familia.—*Castillo del Morro en Puerto-Rico á doce de Diciembre de 1868.* —E. S.— Clodomiro E. Abril.—Ignacio B. Ortolaza.—Pedro García.—Leoncio Rivera.—Andrés Pol. ”

Los dos restantes reos que quedaban en Ponce, el generalísimo don Manuel Rojas y D. Rodulfo Echevarría, á quienes no habia hallado conveniente indultar el general Pavía, los indultó á su llegada el general Sanz, aquella autoridad tan compasiva y caballerosa como enérgica y celosa tratándose de la integridad nacional, que no derramó una gota de sangre en Puerto-Rico y que fué despues vilmente calumniada por los ingratos exaltados de la Isla. Hé aquí los términos en que estaba concebido su documento de indulto:

”Capitanía General de la Isla de Puerto-Rico.—E. M.—Habiéndose terminado el incidente jurisdiccional en virtud del cual quedó en suspenso la ejecucion de la pena de muerte en garrote impuesta por el Consejo de guerra ordinario á D. Manuel Rojas y D. Rodulfo Echevarría por los delitos derebelion y resistencia armada á la tropa, yen uso de las prerogativas que me conceden las leyes de Indias como Capitan General Gobernador Superior Civil, indulto de la pena capital á los expresados reos, conmutándola por la

inmediata de diez años de presidio, que deberán cumplir en uno de los de la Península.— *Puerto-Rico Enero 8 de 1869.* — José Laureano Sanz. ”

VI.

Así terminado el juicio militar de Ponce, réstanos ahora dar cuenta del desenlace que tuvo la causa criminal ordinaria que sequía en Arecibo el Alcalde mayor de Ponce D. Nicasio de Navascués.

203

El trabajar noche y dia continuamente agotó las fuerzas físicas y la salud de aquel hombre, que si tenia una voluntad de hierro y una actividad febril, si tenia un espíritu incansable, no podia sustraerse al natural cansancio y á la postracion á que estamos sujetos los que exigimos mas á la parte material de nuestro sér de lo que buenamente puede resistir la humana naturaleza. En tal circunstancia el Juez envió un suplicatorio á la Audiencia manifestando el estado de su salud y las múltiples atenciones que sobre él pesaban, sin tener todos los auxiliares que seria menester, por todo lo cual pedia que el Superior Tribunal lo eximiese de darle los informativos periódicos que se le tenian ordenados, posponiéndolos para mas adelante á fin de dedicar toda la atencion que sus fuerzas le permitiesen exclusivamente al proceso. La Audiencia tomó en consideracion esta justa peticion accediendo á los deseos del Sr. Navascués, que, enfermo como estaba, no levantó mano de la instruccion del enorme sumario.

La tarea de un Juez, por mas que se ocupe de una obra colosal como la del proceso de Lares, es tan monótona como fatigosa, é inútil es que cansemos al lector con la minuciosa de las luchas que con el Sr. Navascués sostuvieron muchos reos, de los autos, de las comunicaciones y demás accidentes de esta causa, que sin haberse terminado ni salido de sumario, tiene cerca de doce mil fojas. Estaba en Aguadilla el Juzgado en comision cuando llegó la amnistia que el general Sanz decretó con fecha 25 de Enero de 1869.

Si se exceptúa en Aguadilla, en donde la patriótica casa de Amell y Juliá brindó alojamiento al Juez D. Nicasio de Navascués, este señor tuvo que luchar con todas las dificultades pasivas que le opusieron los simpatizadores y los tímidos, y á fuerza de dinero y de voluntad, tuvo que vencer obstáculos y conseguir casa, asistencia, caballos y lo que le era indispensable para cumplir su mision.

Habiéndonos llamado la atencion los gastos que debió irrogarle su penosa comision, para desempeñar la cual tuvo que pagar hasta el papel, la tinta y los escribientes, y no habiendo llegado á nuestras manos ningun documento en que conste que al Sr. Navascués se le hubiese reintegrado, nos permitimos escribir á este caballero, que se halla actualmente de Fiscal en la Audiencia de la Habana, preguntándole entre otras cosas quién le habia reembolsado de los fondos que habia suplido de su peculio particular, y hé aquí el párrafo de su carta-contestacion, relativo al asunto: “Por mi parte, nos dice este probo funcionario con fecha 19 de Enero de 1872, dejé mi escasa salud en aquel proceso, gasté todos mis sueldos en los viajes y en el sostenimiento de cuatro casas en distintos puntos de la Isla; pasé dias enteros en los hospitales entre atacados del vómito y calenturas, 204 y por fin satisfice, pidiendo dinero bajo mi firma, en aras de la enseña de oro y grana, el sueldo del personal de escribientes, cinco ó seis hombres por espacio de cuatro mortales meses y *nadie me reintegra de aquellos sacrificios.* Me eché encima la animosidad de todos los insurgentes y separatistas de esa, de sus familias y de *los que piden reformas,* sin otra falta que la de haber probado que se conspiraba contra la madre patria y *que ahí habia traidores y laborantes que sagazmente pedian reformas para llegar en breve á la meta de sus deseos á la Independencia.* ”(18)

(18) El escribano de la causa de Arecibo era auxiliar y carecia de fondos para pagar el personal y el material del proceso. El Juez puso esta circunstancia en conocimiento de la Audiencia, y este Tribunal decretó que los desembolsos que habia hecho el Sr. Navascués los reclamase por medio de un pleito al escribano propietario D. Rafael Leon, que estaba en la Peninsula, ya que voluntariamente no los queria satisfacer. No somos

inteligentes en asuntos de curia, pero la luz natural nos dice que no puede haber ley que obligue oblique á un Juez á pagar de su bolsillo una suma superior á lo que permiten sus modestos haberes ó á sostener un pleito con su escribano, es decir, con uno de sus subordinados.

Para un honrado y digno caballero como lo es el Sr. Navascués la alternativa no podia ser dudosa. Se resolvió á sacrificar ahorros que quizás no pueda hacer en algunos años. Mas de novecientos duros buscó bajo su firma solo para pagar los escribientes y demás auxiliares. Además de esta cantidad, satisfizo otras por concepto de viajes y traslaciones de un punto á otro, de alquileres de casas para situar el tribunal, etc.

Por remuneracion de todos estos gastos, la Hacienda entregó al Sr. Navascués, como dietas por los tres meses y medio que duró la causa, *ciento noventa pesos.*

El Sr. Navascués nos confiesa que aun es deudor de gran parte de estos fondos. Insistimos tanto sobre este asunto no solo en la esperanza de que se satisfarán por quien corresponda los costos del proceso de Lares, sino porque es justo que ya que el buen patriota hizo tales sacrificios, los buenos españoles que los ignoran se los agradezcan siquiera. Quien ha perdido la salud y se ha arruinado por desenmascarar á los filibusteros de Puerto-Rico, venciendo tantos obstáculos á fin de cumplir la importantisima comision que se le dió, bien merece la gratitud y la admiracion de todos los hombres honrados en cuyo pecho lata un corazon español.

Nos hemos permitido copiar íntegras estas palabras de ese Juez mártir, leal y caballero á quien personalmente no tenemos la honra de conocer, porque ellas dicen sucinta, pero elocuentemente, la manera extraña con que se le han pagado sus servicios y sus sacrificios y los ódios que le concitó su conducta serena é inflexible, pero humanitaria y noble. Que nobleza y humanidad es soltar como lo hizo, á cuantos presos resultaron poco culpables, y trabajar noche y dia en su oficina y en los hospitales para absolver pronto al inocente y marcarle su destino al criminal; que nobleza y humanidad es apresurar la

causa á expensas de su salud y de sus haberes para que cesase cuanto antes la malsana aglomeracion de presos en las cárceles de Arecibo y Aguadilla.

Nosotros, que nos hacemos la ilusion de que nuestro libro ha de arrojar mucha luz sobre los merecimientos de los leales, creemos que esa España, que tan grande y justa se nos presenta á través del Atlántico al 205 verla poetizada por entre los recuerdos de nuestra infancia, esa España, que si á este lado de los mares tiene numerosos enemigos, tiene tambien muchos y muy buenos hijos; nosotros esperamos que por quien corresponda se subsane la ingratitud con que se han pagado al Sr. Navascués, ya que no sus sacrificios personales, siquiera sus sacrificios materiales hechos en aras de la patria, de la justicia y del derecho.

El pago que tuvo el Sr. Navascués ¿no desanimaria mañana á cualquiera otro juez que tuviera que llenar otra comision análoga? ¿Otro carácter menos enérgico, menos íntegro que el de tan probo funcionario, no vacilaria, no se le doblaria en las manos la vara de la justicia previendo tantas fatigas, tantas enemistades, tantos sacrificios pecuniarios, tantos quebrantos como los sufridos por el ex-Alcalde mayor de Ponce? En el interés del Gobierno está el subsanar el proceder que se tuvo con tan leal é inteligente servidor de España. Nosotros sabemos que, á saber el Sr. Navascués que nos habiamos de ocupar de él en estos términos, nos rogaria que no lo hiciésemos porque nos consta su modestia. Pero no es por el interés privado suyo por quien abogamos; abogamos por el decoro de la Nacion, á la cual conviene destruir un precedente que podria otra vez entibiar la actividad de los agentes de la justicia.

VII.

Creemos que la amnistía otorgada casi simultáneamente por el Capitan General D. José Laureano Sanz y por el Gobierno supremo, fué prematura. Creemos que la causa debió haberse terminado, elevado á plenario y sentenciado. Así sabriamos el grado de culpabilidad que les tocaba á cada uno de los encausados, y tendriamos noticias

mas precisas sobre el número de personas que estaban dispuestas á secundar el movimiento del 29 de Setiembre. Si el Juzgado se hubiera situado sucesivamente en todas las principales poblaciones de la Isla despues de haber concluido en Lares, Arecibo y Aguadilla, como habia pensado el Sr. Navascués, se habria podido medir toda la magnitud de la fracasada rebelion y no habria despues habido diputados que en el Congreso llamasen *calaverada* á lo de Lares y otros que redujeron de tal modo la significacion de este *motin,* que hasta dudan algunos de que haya tenido una marcada tendencia separatista aquella asonada. Y no habrian quedado muchos cubiertos con el disfraz reformista trabajando arteramente en favor de la independencia.

Las palabras del Sr. Navascués, que arriba dejamos subrayadas, desmienten de un modo gráfico, solemne y competente las hipócritas diligencias 206 que los auxiliares del separatismo hacen para alejar toda sospecha contra los enemigos de España. Navascués ha mirado cara á cara á los principales traidores de la Isla y ha descubierto lo que todos sabemos aqui, pero que parece se ignora en la Península: *que piden reformas para llegar en breve á la meta de sus deseos.* Esta meta es la Independencia.

En cuanto á la animosidad de abiertos y ocultos enemigos de España que se echó encima el Juez que con el código de la ley en la mano, desenmascaró á mas de quinientos malos españoles, ¿qué le impora importa al Sr. Navascués? Esa enemistad le honra, esa enemistad es impotente. Y si la mano homicida de las sociedades filibustera# pensara atentar contra la vida de tan buen servidor de España, que seria la única venganza posible de los hombres de la tea y del puñal, de los que á sangre fria saben hacer muertes como la Turull y Venero, seria tan ejemplar la represalia, seria tan brillante la auréola de gloria que circundaria las sienes del mártir, que permitiendo todo esto no creemos que los traidores se atrevan á tanto. Por lo demás, este ódio los separatistas lo tienen siempre á los españoles y quieren que todos los insulares, quieren que hasta nuestros propios hijos nos odien como ellos porque no nos prestamos ni nos prestaremos jamás á ser traidores. Ellos con sus perpétuas calumnias á España y á los peninsulares han ido mañosamente tratando de cavar un abismo de ódio entre insulares

y peninsulares, objeto que afortunadamente no han acabado de lograr porque los puerto-riqueños y cubanos de buena fé van comprendiendo que se les ha estado arrastrando á su perdicion y á la de sus familias; ellos los que á pretexto de reformas han estado con proclamas, escuelas y periódicos sembrando la zizaña para aniquilar el elemento europeo en beneficio del elemento africano: del elemento africano que á su vez, esperan ellos les sirva de instrumento para elevarse á los primeros puestos de una nacionalidad mezquina, enfermiza y miserable. ¿Qué le importa al Sr. Navascués, qué nos importa á nosotros mismos la enemistad declarada de semejantes entes? ¿No vale mas que nos odien cara á cara que no que, como anteriormente, se nos estén fingiendo amigos y engañándonos con sus falsas protestas de liberalismo y de amor á España?

Pero basta de digresion y terminemos ya este Capítulo que no está destinado á hacer reflexiones, sino á dar cuenta del desenlace del juicio.

La insercion textual de los documentos que van á continuacion explica perfectamente el desenlace que tuvo el no concluido proceso de Lares.

Á los que estén enterados de la saña que el partido llamado aquí *liberal-reformista* ha mostrado hácia el dignísimo general D. José Laureano Sanz, en sus periódicos, hojas sueltas y reuniones, quedarán sorprendidos de la ingratitud de esta colectividad, que tiene por jefes y diputados á 207 varios de los amnistiados de Lares, al ver que el calumniado caballero que á principios del año 1869 era Capitan General de Puerto-Rico, ha ido mas allá en su decreto de perdon y olvido que el mismo Gobierno provisional.

Hé aquí los documentos:

“Yo el infrascrito Secretario de la Audiencia territorial certifico: que el Excmo Señor Gobernador Superior Civil dirigi&ó al Señor Regente el oficio que sigue.”—“Gobierno Superior Civil de la Isla de Puerto-Rico.—Direccion de Administracion.—Illmo. Sr.:—Dictado por mí el decreto que con fecha de ayer habrá V. S. I. visto en la *Gaceta* de hoy, por altas miras de politica que á V. S. I. no son desconocidas, he de merecer á V.

S. I. se sirva dar las disposiciones que estime convenientes para que por los tribunales dependientes de su autoridad tenga el debido cumplimiento.—Dios guarde á V. S. I. muchos años.— *Puerto-Rico veinte y seis de Enero de mil ochocientos sesenta y nueve.* — José Laureano Sanz. —Ilustrisimo Sr. Regente de esta Audiencia.”

El decreto de amnistía á que se refiere, es como sigue en su parte dispositiva:—“Articulo 1.° Se concede amnistía á todos los sentenciados y pendientes de causa por delitos políticos, los cuales quedarán desde luego en plena libertad.—Artículo 2.° Se declaran terminadas todas las causas en curso para los expresados delitos, sea cualquiera el estado en que se encuentren, las que, lo mismo que las ya falladas, se remitirán por quien corresponda á mi autoridad.— *Puerto-Rico 25 de Enero de 1869.* — José Laureano Sanz. —Pasado al Sr. Fiscal representó lo siquiente:—Excelentísimo Señor:—En vista del precedente oficio del Sr. Gobernador Superior Civil y del decreto de S. E. publicado en la *Gaceta* de ayer, segun el cual se concede amnistía á todos los sentenciados y pendientes de causa por delitos políticos y se declaran terminados todos los procesos en curso por dichos delitos, cualquiera que sea el estado en que se encuentren, el Fiscal es de parecer de que se dirija órden á los Alcaldes mayores y con especialidad al de Ponce, en comision en Arecibo y Aguadilla, á fin de que acto continuo y en cumplimiento del decreto referido dicten en las causas de que se trata, si las tuviesen, el auto que es consiguiente á lo que se dispone en el mismo decreto, y hecho lo necesario al efecto, y tan luego como las diligencias se hallen en estado, remitan dichas causas á esta superioridad para que á su vez pueda V. E. remitirlas, como corresponde, al Sr. Gobernador Superior Civil: de que al propio tiempo se encargue al Juez de Ponce, en comision en Arecibo y Aguadilla, que asi que por su parte quede cumplido el decreto que se menciona, segun proceda, vuelva á la mayor brevedad con los funcionarios que le acompañan á hacerse cargo de su Juzgado de Ponce: de que se ponga en conocimiento 208 del Sr. Gobernador Civil la determinacion que adopte V. E. acerca de este particular: y de que de todo se dé cuenta á la Sala de Indias del Tribunal Supremo de Gobierno con la certificacion y en la forma que fueren oportunas. V. E. resolverá.— *Puerto-Rico 27 de Enero de 1869.* — Vida. —

Dada cuenta al Tribunal pleno acordó lo que sigue:— *Puerto-Rico 27 de Enero de 1869.* —Como parece al Sr Fiscal.—Rubricado de los Sres. Regente, Pelegrin; Magistrados: Guerrero, Sanchez Fuentes, Primo de Rivera, Peray; Fiscal, Vida.—Ricardo de Mendoza. —Y para dirigir á la Sala de Justicia de este Superior Tribunal en cumplimiento de decreto del Sr. Regente, libro la presente en *Puerto-Rico á veinte y ocho de Enero de 1869.* — Ricardo de Mendoza. ”

“Regencia de la Audiencia territorial de Puerto-Rico.—Acompaño á V. S. certificacion expresiva de lo dispuesto por el Tribunal pleno á consecuencia del Decreto de amnistia, publicado en la *Gaceta* de 26 del corriente á fin de que obre en esa Sala de justicia los efectos que sean consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. *Puerto-Rico 28 de Enero de 1869.* — Eduardo Lopez Pelegrin, rubricado.—Hay una rúbrica.—Señor Regente de esta Audiencia territorial.”

“Regencia de la Audiencia territorial de Puerto-Rico.—El Excmo. Señor Ministro de Ultramar me dice con fecha 20 de Enero próximo pasado lo que sigue:—Excmo. Sr. —El Gobierno provisional ha expedido con esta fecha el Decreto siguiente:—Artículo primeró.—Se concede amnistía completa y sin excepcion á todos los españoles, insulares ó peninsulares que hubieren tomado parte directa ó indirectamente en la sublevacion ocurrida en la Isla de Puerto-Rico é iniciada en la noche del veinte y tres de Setiembre último en el pueblo de Lares.—Artículo segundo.—No están comprendidos en el artículo anterior los reos de delitos comunes conexos con el de la insurreccion.—Artículo tercero. —Por el Ministerio de Ultramar se dictarán las órdenes oportunas para la ejecucion de este Decreto.— *Madrid 20 de Enero de mil ochocientos sesenta y nueve.* —El Presidente del Gobierno provisional y del Consejo de Ministros.— Francisco Serrano. —El Ministro de la Guerra.— Juan Prim. —El Ministro de Estado.— Juan Álvarez de Lorenzana. — El Ministro de Gracia y Justicia.— Antonio Romero Ortiz. —El Ministro de Marina.— Juan Bautista Topete. —El Ministro de Hacienda.— Laureano Figuerola. —El Ministro de la Gobernacion.— Práxedes Mateo Sagasta. —El Ministro de Fomento.— Manuel Ruiz Zorrilla. —El Ministro de Ultramar.— Adelardo Lopez de Ayala. —Lo que de órden

del referido Gobierno provisional lo comunico á V. E. para que proceda á su aplicacion con arreglo á la legislacion vigente, encargando á los jueces de 1.° instancia la mayor actividad en la aplicacion de la gracia y en las consultas de los sobreseimientos que 209 por su consecuencia deben elevar á ese Tribunal.—Dada cuenta al Tribunal pleno, de conformidad con el parecer emitido á la voz por el Sr. Fiscal, se ha servido en el dia de ayer acordar que en vista de que se prestó cumplimiento al decreto de amnistía publicado por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil en veinte y cinco de Enero último, que ya ha sido puesto en ejecucion, y que dicho decreto es mas ámplio en sus disposiciones que el acordado por el Consejo de Ministros á que se refiere la órden inserta, se dé por enterado el Tribunal, elevándose el acuerdo á conocimiento del Gobierno provisional y que sin perjuicio se comunique á la Sala de Justicia como lo verifico.—Dios guarde á V. S. muchos años. *Puerto-Rico 16 de Febrero de 1869.* — Eduardo Lopez Pelegrin, rubricado. —Hay una rubrica.—Sr. Regente de esta Audiencia Territorial."

"Regencia de la Audiencia Territorial de Puerto-Rico. El Excmo. Sr. Gobernador Superíor Civil ha recibido la atenta comunicacion de V. S. I., fecha de ayer, por la que se sirve enterarle del acuerdo de la Excma. Audiencia interesando le manifieste lo que crea conveniente en órden al cumplimiento de los decretos de amnistía expedidos por mi autoridad y por el Gobierno provisional de la Nacion, con el fin de evitar dudas en la aplicacion de ambos.—En su vista estimo procedente manifestar á V. S. I. para los efectos consiguientes: que se aplique la amnistía concedida por el Gobierno provisional de la Nacion y á donde esta no alcance se aplique la decretada por mi, puesta ya en ejecucion cuando se recibió la otorgada por el Gobierno provisional de la Nacion.—Dada cuenta al Tribunal pleno se ha servido acordar en el dia de ayer, de conformidad co con el parecer del Sr. Fiscal, que se comunique á la Sala de Justicia como tengo el honor de verificario.—Dios guarde á V. S. I. muchos años. *Puerto-Rico 25 de Febrero de 1869.* — Eduardo Lopez Pelegrin, rubricado.—Hay una rúbrica.—Sr. Regente de esta Audiencia Territorial." 14

CAPÍTULO IX. Consideraciones.

I.

Hemos narrado sucintamente los dos conatos de rebelion y el aborto de insurreccion que en el espacio de 33 años han ocurrido en Puerto-Rico.

Los hechos que quedan referidos, comprobados van en la segunda parte ó Apéndice de este libro. Ni una palabra hemos supuesto en los sucesos citados, ni una vez sola hemos hecho una afirmacion infundada ó por la pasion de partido inventada. Si por casualidad hemos consignado algun detalle que no sea exacto, con la mano puesta en el corazon declaramos que no ha sido adrede. Dar un público mentís á los hipócritas que sostienen que en Puerto-Rico no tiene enemigos España, y un alerta á los liberales de buena fé que pudieran ser sorprendidos por el canto de la sirena laborante, ha sido nuestro objeto, al recordar acontecimientos que se han tratado de empequeñecer y desfigurar.

¿Qué se desprende de las páginas que el lector acaba de recorrer? Que en Puerto-Rico, lo mismo que en Cuba, hay un partido separatista que hace mas de medio siglo que viene pugnando por arrancar esta provincia de la paz interior de que ha cuatro centurias disfruta bajo la proteccion del siempre respetado, siempre protector pabellon de Castilla.

¿De dónde proviene, qué motivos reconoce esa antipatía contra la madre patria? ¿Hay una causa permanente, económica, politica, social ó histórica que engendre la deslealtad en los hijos de este suelo? ¿Hay en el orígen ó en las tendencias del separatismo algo noble y justo que disculpe la existencia del persistente laborantismo? Analicemos.

Puede asegurarse desde luego que el movimiento separatista de las 211 Américas reconoce por causa la emancipacion de los Estados-Unidos. Ver á una colonia relativamente pobre separarse de su metrópoli (merced á la ayuda de España y Francia) y crecer fabulosamente en pocos años bajo un régimen nuevo, era un ejemplo tentador para las opulentas posesiones españolas. Los pueblos nuevos, como los niños, son

muy dados á la imitacion. Sin comprender que las colonias anglo-americanas habian crecido solas y que de hecho venian gobernándose por si mismas de la manera individual, espontánea con que habian nacido; sin considerar que la poblacion *yankee* la habian formado, no expediciones por el Gobierno mandadas como las que vinieron de España, sino por puritanos que emigraban, hombres ilustrados que huian de las persecuciones que sufrian en su país, hombres que nada le debian al Gobierno inglés y que siendo casi unos rebeldes allá en Europa, buscaban refugio acá en América, donde solamente alzaban el pabellon británico para ser respetados por los hijos de otras naciones; sin tener en cuenta que si habia causas históricas que hiciesen lógica la independencia de los Estados-Unidos, no sucedia lo mismo en los vastos dominios de España; sin hacerse cargo de que el incremento que tomaron los Estados del Norte, despues de su emancipacion, consistió no en las instituciones republicanas, sino en que tenian una vasta superficie de vírgenes y abundosos terrenos que explotar y los brazos que á montones arrojaban sobre los muelles de Nueva-York las continuas guerras europeas; sin tener presente estas y otras consideraciones que no son del caso hacer ahora, decimos, los españoles americanos, si bien en cortisimo número al principio, empezaron á querer imitar á los Estados-Unidos creyendo que con la independencia ellos y el país mejorarian de condicion del mismo modo que habia pasado en los nuevos Estados-Unidos. Y el demonio de la ambicion y el infantil espiritu de imitacion empezaron á agitarse por entre algunos círculos de la América española. Tales tendencias, empero, tardaron muchos años en penetrar en las masas, en esa parte numerosa y sana de la poblacion que nunca toma parte directa en la cosa pública. Las masas nunca se sublevan sino cuando la opresion las irrita ó cuando los sediciosos las engañan y las arrastran en sus planes. Por eso hemos visto que las revoluciones americanas han venido de arriba abajo, al revés de como suele suceder en otras partes donde los abusos llegan á exasperar los ánimos. Los hombres de buena posicion y los que andan á caza de una posicion sin trabajar, fúron los que promovieron las rebeliones contra España. No habia violencias, no habia tiranías ni ultrajes que echar en cara á España, pero los inventaron los que se propusieron ser presidentes, ministros y generales.

Pero esta predisposicion á la insurreccion, esta exótica idea de la 212 república independiente habria muerto como nació, porque las provincias de América se encontraban bastante ricas, pacíficas y felices con su Gobierno, si causas exteriores no hubieran venido á atizar los pobres combustibles revolucionarios que el ejemplo de los Estados-Unidos habia reunido en nuestras posesiones del Nuevo Mundo.

Si la muerte no hubiera privado á España de uno de sus mas prudentes y modestos reyes, Fernando VI, quizás otra suerte mejor habria cabido á la América española y otra mejor fortuna habria cabido á España. Permaneciendo España rigurosamente neutral entre las dos naciones rivales que se disputaban su favor, Francia é Inglaterra, como permaneció en tiempo de Fernando VI, no nos hubiéramos creado dos poderosos Estados que despues cifraron todo su conato en segregar las Américas de la metrópoli.

Pero muerto prematuramente Fernando, sucedióle en el trono aquel medio hermano suyo que en Nápoles habia jurado ódio eterno á la Inglaterra, á aquella nacion que apuntando sus cañones sobre la capital del primer reino de Cárlos III, habia obligado á este altivo principe á firmar un tratado humillante y vergonzoso. Cárlos III, á pesar de sus grandes cualidades de rey, á pesar de sus virtudes, de su patriotismo y de su energía, fué para las provincias de América el monarca mas funesto de los que ocuparon el sólio de Isabel la Católica. Empeñado en que el rey de España habia de vengar el ultraje hecho al rey de Nápoles, abandonó la sagaz política de su antecesor, para declararse en favor de la Francia, que no tenia grandes colonias que perder, y en contra de Inglatera, que las tenia. No desperdiciando ocasion de hacer la guerra al inglés, ayudó con la diplomacia y hasta con las armas á la independencia de los Estados-Unidos. De resultas de tan impolítico auxilio y de tan desastrosas guerras, Inglaterra se propuso tomar la revancha ayudando por todos los medios directos é indirectos á la emancipacion de los vastos territorios hispano-ultramarinos. Y durante mas de cuarenta años, la pérfida Albion no cesó de facilitar recursos de armas y dinero á los descontentos de América, ni cesó de

enviar emisarios á sembrar el descontento en el corazon de aquellos espléndidos países para ir minando poco á poco por su base el poder español.

Por su parte los Estados-Unidos tambien comprendieron desde muy temprano que aquel inmenso poder colonial, que, abrazando casi todo un mundo, venia á limitar sus fronteras como si las tierras españolas fueran un océano que perpétuamente estuviese diciendo á la república: *De aquí, no pasarás,* era un estorbo para su engrandecimiento. Con tantos recursos, con tan inconmensurables vireinatos y capitanias generales, el dia que el leon español se despertase, el dia que la nueva nacion tuviese 213 alguna desavenencia con la vieja nacion descubridora, civilizadora, pobladora y poseedora de un mundo, la integridad y las nuevas leyes norte-americanas correrian un riesgo inminente.

Y aunque fuera ingratitud notoria, aunque fuera bastardeando un tratado de amistad con España, en que estampó su nombre el ilustre Washington en 1795, los Estados-Unidos, si querian no estar continuamente cercados por la colosal monarquía hispano-americana, estaba en sus intereses cooperar con Inglaterra á la desmembracion del imperio colonial español. Y hé aquí cómo, merced á la desacertada y personal política de Cárlos III, dos poderosas naciones se propusieron, y lo consiguieron, despojarnos de la América que nos legaron nuestros ilustres antepasados, los hombres de aquella generacion de gigantes que, no contentos con lanzar á otro lado del estrecho á una raza que habia siete siglos se sostenia en nuestro suelo, se lanzaron á través del Atlántico á descubrir nuevas tierras y á conquistar nuevos pueblos.

II.

Si, como creen algunos, las insurrecciones de América reconociesen por causa la opresion del Gobierno colonial de España, en aquellos territorios en que, como Méjico y otras partes, estaba en mayoría el elemento indígena, ó sean los descendientes de la raza conquistada, habrian sido los primeros en lanzarse á la lucha para sacudir el llamado *yugo español.* Pero, lejos de esto, se ha notado siempre que ni los indios ni

los negros han sido nunca los primeros en alzarse en armas contra la nacionalidad; han sido, al contrario, los hijos mismos de los españoles, los descendientes de la raza conquistadora. Simon Bolivar, despues de haber estudiado en España y viajado por Francia, Italia y los Estados-Unidos, volvió á Caracas á sufrir los rigores del *yugo* para sublevarse traidoramente contra la patria de sus padres.

Ya se llega á comprender que americanos que tienen recursos para ir á estudiar á la Península y viajar por el extranjero no deben ser los mas oprimidos ni los mas vejados en su país, dado que hubiera habido opresion y vejámenes. Itúrbide, además de ser traidor como español, lo fué como soldado, pues despues de haber sido elevado á los mas distinguidos grados militares á que podia aspirar un oscuro oficial de Milicias, despues de habérsele confiado un ejército para que defendiera la integridad española y el derecho que habia jurado defender, se rebeló en 1820 contra la patria y el derecho, abusando villanamente de la confianza que en él habia puesto la Nacion. Tampoco este libertador podia sentir la opresion 214 colonial, puesto que vivia del presupuesto y continuamente persiguió desde el cura de Dolores, D. Miguel Hidalgo, que fué el primer cabecilla insurgente, hasta que desembarcó en Méjico el funesto general O-Donujú, á todos los que allí levantaron la bandera de la insurreccion, siendo por lo tanto, Itúrbide el mas entusiasta defensor de aquella *opresion* que le daba prestigio y honores mientras vió probabilidades de triunfo por parte de España; pero cambió de parecer, tan pronto como vió en perspectiva una presidencia y detrás de ella la púrpura de emperador.

Las insurrecciones de América no arrancan, no, de las masas, únicas que estarian oprimidas si opresion existiera. Estudíense minuciosamente así las rebeliones del continente como las de las Antillas y se notará que tres ó cuatro conciben la idea de adquirir renombre y fortuna si consiguen hacerse prosélitos y que por todos los medios posibles se dan á propagar por las masas el virus revolucionario, inventando agravios, acumulando calumnias contra el Gobierno constituido y ofreciendo recompensas fabulosas, leyes perfectas, ilustracion á raudales y otros varios incentivos que fácilmente

alucinan las volcánicas cabezas del negro estúpido y del campesino sencillo; en las ardientes zonas americanas la sangre necesita poco fuego para hervir.

La descripcion que hemos hecho de las sociedades secretas dice bien claro los infinitos esfuerzos, los artificiosos motivos que ponen en juego los que esperan cuando menos llegar á ser generales, para despertar la indignacion del insular contra España. En las proclamas que verá el lector notará con qué cuidado, con qué perfidia se inventan agravios contra la *tiranía española;* con qué cuidado, con qué perfidia se procura aumentar el número de los descontentos contra el actual estado de cosas.

No nace, no, repetimos, en América el ódio á España de un modo natural y espontáneo: es el espíritu de rebelion un sentimiento bastardo creado artificialmente al calor de las sociedades secretas, de las escuelas y de la prensa. Por los esfuerzos que han hecho los laborantes para extraviar la opinion en los Estados-Unidos, en Inglaterra, en Francia y hasta en la misma Península, esfuerzos que han podido notar hasta los menos iniciados en las cosas de América, puede calcularse cuántas diligencias habrán estado haciendo en las Antillas durante los últimos sesenta años para predisponer la opinion pública contra la dominacion española.

Esos hombres, á quienes solo la ambicion y la sed de mando y de motin impulsa á obrar así, jamás sufrieron opresion de parte de las autoridades españolas. Ellos han practicado y abusado de todos los derechos politicos sin que las autoridades les hayan ido á la mano, sin que la *tiranía española* los haya detenido en su criminal camino. ¿Han querido usar del derecho de reunion? Recórrase la historia de los *liceos* y *sociedades* 215 *filarmónicas* y las sociedades de *amigos del país* y se verá que los conspiradores no solo pudieron reunirse en sociedades secretas, que nadie perseguia, sino tambien públicamente y en los edificios del Estado no pocas veces. Hasta las escuelas fueron, y aun lo son algunas, clubs de inocentes criaturas, á quienes un maestro laborante enseñaba á renegar de su nacionalidad mirando con desprecio á España y á sus instituciones. En ningun colegio dirigido por los maestros formados por D. José de la Luz

Caballero, se enseñaba historia ni geografia de España, sino muy superficialmente y haciendo hincapié en cuantos hechos pudiesen ser susceptibles de una interpretacion vergonzosa para la nacion. En cambio ningun muchacho medianamente aprovechado ignoraba la historia de la independencia de todas las repúblicas americanas, ni dejaba de saber perfectamente hasta la última escaramuza en que hubiesen sido derrotados algunos españoles. La bravura de los indios contra los descubridores de América y el mal trato que recibieron los primitivos pobladores de los compañeros de Colon, tambien se enseñaba con particular cuidado, inventando robos, violencias, asesinatos y otros hechos que no podrian menos de indignar el alma cándida y generosa de los adolescentes contra una nacion que tan odiosa se les pintaba.

Cuando el general Dulce en 1863 creó los famosos colegios superiores á expensas de los Ayuntamientos de la Isla de Cuba, los Macias, los Mendoza y otros muchos que estaban destinados á ser generales, ministros y embajadores de la república Cespedina, obtuvieron sueldos crecidos y la direccion de toda la juventud cubana. Ya se vé, con los cinco años que ejercieron de este modo sacrilego el profesorado, acabaron de reclutar su gente para el *ejército libertador,* y colegios hubo de donde maestro y discípulos salieron formados y en masa para la insurreccion.

Y si los ambiciosos tuvieron medios y libertad de reunirse, no es menos la que tuvieron para escribir y propagar sus ideas revolucionarias por medio de la prensa. Los libros de Heredia, de Plando, de Fornaris y de otros muchos en donde se deificaba á los indios y se ponian por las nubes á Bolivar, Itúrbide y San Martin, sembrando así insensiblemente las ideas de independencia hasta entre los hombres rudos y sencillos del campo que repetian los versos subversivos, abundaban, se vendian y circulaban por ambas islas sin el menor correctivo ni prohibicion por parte de las autoridades.

La prensa reformista, desde *El Siglo,* que empezó á publicarse en 1863, inspirado por Morales Lémus y que sucesivamente se trasformó en *El Occidente, El País* y *La Verdad,* hasta *El Progreso* y *La Razon,* que actualmente ven la luz en esta provincia de Puerto-

Rico; la prensa reformista, decimos, ha predicado constantemente el mas ilimitado radicalismo 216 en política y en administracion, el derecho de insurreccion y otras teorías tan falaces como peligrosas en unos países donde las masas ni están ilustradas ni acostumbradas á tales excitaciones.

De esta prensa reformista jamás ha salido un elogio para los soldados españoles, ni para nuestros marinos, ni cuando morian á millares en Santo Domingo, heridos por el clima, ni cuando se batian denodadamente en el Callao, ni cuando con tanto heroismo se baten en Cuba por la honra y la integridad de España. Al contrario, en Puerto-Rico, donde *El Progreso, La la Razon* y *Don Simplicio* continuan continúan con incansable constancia la tarea que en 1869 dejó comenzada *El País* de la Habana, redactado por el mismo D. Nestor Ponce de Leon, que mas tarde se puso al frente de *La Revolucíon* de Nueva-York, los periódicos exaltados de Puerto-Rico, decimos, no ocultan ni niegan sus simpatías por los rebeldes que incendian y asesinan en Cuba al grito de *¡muera España!* Nunca hemos visto un despotismo mas blando y tolerante que el renombrado despotismo colonial.

Nuestros lectores, que han podido ver en este libro la vasta organizacion filibustera que se ha dado á las sociedades secretas, comprenderán que hasta el derecho electoral han podido ejercitar los que tanto se quejan de la *tiranía española.* Donde hay tiranía no puede organizarse y vivir años enteros un gobierno subterráneo que se arroga aroga las facultades que solo pertenecen al poder soberano, como las de fallar en pleitos, imponer y ejecutar la pena capital y exigir y cobrar contribuciones, habiéndose verificado esto en el territorio en que éjercen su jurisdiccion y atribuciones las legítimas autoridades, el Gobierno constituído y respetado por los siglos.

En ningun país del mundo, por lo demás, ha habido mas libertad civil, mas libertad práctica que en las islas de Cuba y Puerto-Rico. Diez y ocho años de residencia en ellas dan autoridad para decirlo al que esto escribe.

Nadie se ha metido aquí sino con los malhechores. Para divertirse, para instruirse, para comerciar, para recorrer el territorio, para salir y entrar en el país, para bailes, conciertos, juegos y todas las manifestaciones de la alegría, para cuanto puede desear el hombre libre y pacífico, jamás ha habido traba alguna en las Antillas, y falta á la verdad el que lo contrario diga.

Si los primeros rebeldes de América tienen alguna disculpa porque, pudieron creer que con la independencia obtendrian un grado mayor de ilustracion, de bienestar y de prosperidad como los Estados-Unidos, los rebeldes de hoy y los que por su triunfo trabajan, no tienen disculpa alguna ni fin alguno noble y justo que justifique su traicion ni que les 217 lave la conciencia de los torrentes de sangre humana que por su causa se han derramado y se derramen. Ellos han visto el horrible estado de anarquía, de luto y de miseria á que los que les precedieron en su camino han traido los antes felices y opulentos territorios de Méjico, Venezuela, Santo Domingo y otros que tan ricos, tranquilos y dichosos fueron mientras en ellos flotó la enseña de Castilla; ellos saben que las islas de Cuba y Puerto-Rico, retiradas que sean las familias europeas y las americanas que con ellas simpatizan, la raza blanca quedaria en minoría ante la etiópica y que el elemento que impera en Haiti vendria á imponerse en ambas Antillas. Nada de esto retrae á los enemigos de España de sus intentos parricidas. ¿Por qué? Porque han perdido toda nocion de patria y de raza, porque se han afiliado en la Internacional, porque solo aspiran á saciar su sed de riquezas, apoderándose de las que poseen las familias leales, porque así, además de su venganza, conseguirian gobernar algun tiempo, esquilmar el país y dar satisfaccion á su inmenso orgullo, herido con sus continuas derrotas. No se busque, no, el menor sentimiento levantado en medio del cieno insurgente: el móvil de los separatistas es el ódio; su fin, el botin y el poder.

III.

Partido reaccionario peninsular han dado en llamar los laborantes al partido español de las Antillas; partido de leales defensores de España nacido á ambos lados del mar

Atlántico, le llamamos nosotros. ¿Qué es el llamado partido peninsular? ¿Qué *privilegios* tiene, qué *monopolios* sele conceden con perjuicio del mayor número? ¿Por qué sus ideas y sus intereses se presentan siempre contrarios á los de sus enemigos?

En primer lugar no es cierto que exista tal partido peninsular. Existe un partido español, donde militan insulares y peninsulares indistintamente. Pero no hay duda de que el hallarse todos ó easi todos los peninsulares afiliados al partido español *sine conditione,* ha dado lugar á que se hable de monopolios, de privilegios y hasta que se haya llegado á decir que el hijo de las Antillas es extranjero en su país. Es demasiado de bulto este error para que no le refutemos de paso. Ninguna preferencia concede la ley ni la costumbre al peninsular sobre el insular. Los mismos tribunales juzgan á unos y á otros, los mismos gravámenes pesan sobre los españoles nacidos en Europa que sobre los nacidos en América.

Lo que hay es que el europeo que aquí viene trabaja, economiza, y á fuerza de años y de privaciones, llega por lo regular á crearse una fortuna y una posicion social, al paso que muchos hijos del país derrochan 218 su hacienda en diversiones, en viajes, en francachelas, en vicios; y al cabo de algunos años, al hallarse rico el peninsular que ha gastado los años mejores de vida detrás de un mostrador, y pobre el insular derrochador, empieza la envidia y empieza la calumnia. Lo que tiene ese español es nuestro, dícese en los corrillos de los descontentos: cuando vino á nuestro país no trajo nada; luego lo que tiene nos pertenece. Y esta idea absurda engendra una injusta saña contra el peninsular, y entre los alicientes que ofrecen á las masas los que estas voces propalan entra por mucho el del reparto de los bienes del europeo, de esos bienes ganados con el sudor de su dueño, que al pisar estas playas trajo á ellas la riqueza de sus brazos, de su voluntad y de su inteligencia, riqueza mas valiosa que el oro y tan digna de respeto como lo es su propiedad con el trabajo adquirida. Por eso la mayor parte de los puerto-riqueños y cubanos laboriosos, los que tambien con sus esfuerzos propios han sabido crearse una fortuna ó adelantar la que sus padres peninsulares les legaron, se muestran amigos, se hacen correligionarios, y al lado de sus hermanos del otro lado del mar, se

oponen resueltamente á las innovaciones peligrosas y á las tendencias separatistas de los exaltados de su provincia. Y cuenta que esta actitud es meritoria en un insular, porque para ello tiene á veces que romper con amigos de la infancia y con miembros de su propia familia. Porque han logrado los separatistas crear una atmósfera de ódio tan densa en el país, que muchos españoles, por conviccion, se abstienen de figurar entre los peninsulares por temor á la calificacion de *tránsfugas, renegados* y *descastados* que sus compatriotas les aplican. Y las armas de la calumnia y del ridículo se emplean contra el criollo que forma en las filas del partido *liberal-conservador* (19) , calificativo inadecuado con que se designan en Puerto-Rico á los españoles de todas las opiniones políticas que se han agrupado para oponerse

(19) Á este propósito publicamos el 29 de Noviembre de 1871 el siguiente articulo:

PRESION RADICAL.

Los que se han impuesto la obligacion de contradecir todo cuanto salga escrito en el *Boletin* por el mero hecho de ser el órgano del partido liberal-conservador, esos embaucadores de los campesinos, han an hecho cundir por medio de su activa propaganda verbal primero, y por medio de sus periódicos tambien, que el *Boletin* y sus partidarios somos enemigos del jornalero, del labrador y de todos los hijos del pais. Como si en nuestras filas no militaran distinguidos puerto-riqueños; como si los que o hemos tenido la fortuna de nacer en esta parte de la Monarquia española no fuésemos compatriotas de estos naturales, sus hermanos por el origen, por el idioma, por las costumbres y por las creencias; como si no hubiésemos vivido todos sujetos á las mismas leyes, sujetos á las mismas, y aun á mayores cargas, que el peninsular además de pagar como su hermano del pais las contribuciones que le corresponden, tiene que satisfacer la pesada *contribucion de sangre,* pues por niño que sea al trasponer el Atlántico para venir á trabajar aquí, obligado queda á tomar las armas del soldado ó á sacrificar los primeros ahorros penosamente hechos á costa de años de trabajo y de economia, si la suerte no le salva.

¡Enemigos nosotros del agricultor que con su sudor fertiliza la tierra, enemigos del puerto-riqueño eso es falso, calumnioso, maliciosamente supuesto. Querer que la miseria desaparezca de estos campos abundosos por medio de las medidas que nos parecen mas eficaces, mas factibles, dado el estado intelectual, la indole de los pobladores y otras circunstancias inherentes á la diversidad de razas é influencia del clima en esta Isla, no es declararse enemigo de nadie, sino de los vagos, de los jugadores y de los mal entretenidos, sean del partido que fueren, sean de esta ó de la otra provincia.

Que se hace una explotacion sorda, pero persistente en el ánimo de los puerto-riqueños de sencillo criterio, pero de buena intencion, previniéndoles en contra del partido liberal-conservador bajo el pretexto absurdo de que en él están casi todos los peninsulares ó *españoles,* que así se les designa verbalmente, como si los insulares no fueran españoles, es un hecho que de antiguo venimos observando en las Antillas. Hay la preocupacion entre algunos poco conocedores de estos paises de que esa linea divisoria que sin razon ui motivo continuamente se procura trazar entre unos y otros españoles, ha sido marcada por nuestros correligionarios. Y sin embargo nada hay mas inexacto.

Se ha creado por nuestros adversarios una propaganda tal, que centenares de hombres nacidos en este suelo y que participan de nuestras ideas, hay que no se atreven á figurar en el partido liberal-conservador por no ser marcados con el estigma de *renegados,* de *hijos espúreos,* de *vendidos* y de otros muchos soeces epitetos con que los *tolerantes* liberales-reformistas los suelen designar. Con la atmósfera opresora, violenta, que por todos los medios posibles procuran mantener cargada los radicales, mucho valor civico, mucho valor personal necesita el puerto-riqueño que se resuelva á soltar el yugo con que le tienen sujeto los que se han propuesto *regenerarle,* y se manifieste afiliado en el partido liberal-conservador, arrostrando las iras radicales.

Ello es cierto que las masas de ese partido, probablemente impulsadas por algunos discolos entre los puerto-riqueños y el partido conservador, se ocupan en cavar un abismo de falsa ignominia, de inmotivada vergüenza que solo se atreven á saltar los mas

animosos, los mas liberales, porque no es liberal el que no obra, dentro de la legalidad, segun le dicta su conciencia. Porque comprendemos los obstáculos que tienen que vencer para colocarse á nuestro lado, es por lo que estimamos de preferencia á nuestros correligionarios insulares, que son muchos por fortuna los que en nuestras filas figuran. Sabemos que algunos de ellos han tenido disgustos hasta con deudos allegados de su familia á causa de su actitud política, pues habiendo precedido mucho la propaganda radical á la nuestra, se ha saturado esta sociedad, inexperta y nueva para la politica, de esa zizaña que con estudiado propósito se viene sembrando de algunos años acá para alejar á los españoles peninsulares de los insulares. Ellos, no nosotros, como creen algunos, son los que han destruido la tradicional armonia que no hace aun muchos años se observaba aquí, entre todos, sin distincion de origen.

Y ¿qué alegan para hacer germinar esa prevencion infundada entre los peninsulares de hoy y los hijos de los peninsulares de ayer? Dicen que los de hoy vienen á esquilmar el país con monopolios que nadie designa porque no existen, con privilegios que todos tienen y con otras mil ilegalidades vagas que no nombramos por no ser difusos. Á este propósito recordamos un articulo que en contestacion á otro de *La Razon,* que queria hacernos correligionarios de *La Representacion Nacional,* publicamos en este periódico el 19 de Marzo último, cuando todavia estaba á cargo del Sr. Guasp. Entonces, como ahora, sabiamos los resortes que se tocan para dividir los ánimos y dijimos lo siguiente:

“Si el articulista se hubiera fijado mejor en el articulo que impugna, habria echado de ver que nosotros negamos, y hemos probado, que no hay en las Antillas ese decantado partido reaccionario que mas de una vez ha calificado *La Representacion* de tan anti-español y funesto á la prosperidad de estas provincias como el que acaudilla Céspedes y es el azote de la Isla de Cuba. En cerca de 20 años que han corrido desde que el que esto escribe reside en las Antillas y las estudia, no ha visto ese partido *privilegiado* y *expoliador* que medra con las tinieblas y se enflaquece con la luz; que á la sombra del

monopolio y del abuso se hace rico sin sudor, y llega á ser fuerte sin inteligencia, y, ajeno á todo progreso, parásito en nuestro siglo, aboga ciego por el oscurantismo.

”Lo que ha visto el que esto escribe, es esa falange que aquí viene de jóvenes laboriosos, honrados, económicos, emprendedores é inteligentes, que á fuerza de trabajo, á fuerza de privaciones y al cabo de años de extremado ahorro, se crean fortunas mas ó menos modestas, para despues compartirlas con familias que aquí se crean, eligiendo por lo general para compañeras suyas á cubanas ó puerto-riqueñas pobres, quienes suelen llegar á ser matronas respetables, y madres de abogados, médicos, marinos, ingenieros, etc.

”Hemos visto poquisimos padres peninsulares ricos que se hayan contentado con dar á sus hijos su modesta profesion, su educacion rudimentaria. ¿Y pueden estos padres, y pueden los que como ellos, usando un derecho que ni á los extranjeros se niega, vienen á trabajar aquí honradamente desear el retroceso del país? ¿Y pueden compararse estos hombres con los que desean ser, unos, ministros, embajadores los otros, y grandes dignatarios todos, de soñadas repúblicas, como lo quieren los que siguen á Aldama, los que buscan su medro personal, su vanidad satisfecha, aunque arda la tierra que los produjo, aunque corra la sangre de sus hermanos, aunque sucumban los niños, las mujeres y los ancianos? ¿Puede decirse que son tan *laborantes* los que trabajan, los que sostienen el órden, como los que vociferan contra todo lo existente, los que tratan de subvertir la sociedad por su base, los que con irrealizables promesas de innovaciones políticas distraen á los pacíficos labradores de sus tareas haciéndoles concebir absurdas esperanzas que solo en el trabajo, en la economía y órden domésticos pueden ver satisfechas?”

No han variado neustras convicciones en los meses trascurridos desde que escribimos las precedentes lineas. Ricos ó pobres, el noventa y cinco por ciento de los peninsulares que aquí vienen á trabajar y á establecerse en la tierra, aquí quedan, aquí esperan morir, afanándose en tanto por mantener y educar unos hijos que tendrán mañana la misma

absurda pretension de mirar y tratar como extranjeros á otros peninsulares que despues vengan como vinieron sus padres.

Aquí ya no hay descendientes de Agueinaba: aquí no hay mas que españoles nacidos en Puerto-Rico y en la Peninsula. Cuantos aquí habitamos somos oriundos de España ó de áfrica: de una ó de la otra raza, todos cabemos bajo la bandera española, todos tenemos el derecho de ser reformistas ó conservadores (pero no separatistas), sin que nadie lo tenga para impedir á otros, bajo el pretexto de un falso patriotismo, que se afille libremente en el partido que tenga por conveniente; que, lo repetimos, no existen en Puerto-Rico conquistadores y conquistados, monopolizados y monopolizadores, sino simplemente ESPAÑOLES. Los que no quieran serlo son los verdaderos extranjeros aquí en esta tierra española, ellos los que quieren monopolizar la opinion pública para su propío engrandecimiento, ellos los dignos del estigma con que en todas las naciones se marca á los traidores á la patria y del desprecio de todo el que no sea un verdadero *renegado.*

219 en las urnas á los que pretenden alcanzar la independencia por medio de radicales reformas.

Por lo demás, esa línea divisoria que se ha marcado entre los de *acá* y los de *allá,* como aquí se dice, no la han trazado los peninsulares ni 220 los hijos del país que con ellos están identificados. La han trazado los que hace tantos años vienen conspirando contra España y sus hijos, los que se han confabulado en sociedades secretas para sacudir lo que ellos llaman el *yugo,* los que han conspirado y lanzádose á la rebelion, los que 221 odian al peninsular, porque saben que es su mayor obstáculo para conseguir una independencia que les seria fatal.

En las precedentes páginas se ha visto constantemente una colectividad que fragua planes tenebrosos contra otra que ni está organizada ni se defiende, ni si se apercibe para rechazar la fuerza con la fuerza. Hase visto en Lares ser conducidos á la cárcel hombres respetables y pacíficos que ningun mal habian hecho á los revolucionarios, que

no se opusieron con las armas á los intentos de los traidores, que no tenian otro delito que haber nacido en la Península y haber reunido con el trabajo lento de los años una fortuna modesta en la Isla de Puerto-Rico. Las inmorales teorías del reparto se han visto practicadas en las quince horas que duró el efimero poder de los que quieren fundar una nacion sobre el robo y el asesinato, sobre las deleznables é inmundas doctrinas de la Internacional. Á haber durado ocho dias el gobierno republicano, los *regeneradores* se habrian distribuido las tierras, las casas y todos los inmuebles de aquellos inofensivos españoles.

No se fundan nacionalidades dignas y durables sobre el crimen y la desmoralizacion. Pelayo y Washington supieron crear cada uno una nacion porque ambos eran caballeros, ambos tenian á sus órdenes un pueblo morigerado y religioso, ambos temian á Dios, ninguno de ellos concebia la idea de patria separada de la idea de virtud y honor.

Somos extranjeros en nuestro país, dicen los desafectos, porque no pueden escalar los primeros puestos del Estado. No pueden decir esto porque no se den empleos á los hijos de las Antillas. Á cualquiera oficina que se vaya en Puerto-Rico, si se exceptúa la de Estado Mayor, hallamos multitud de empleados insulares. En la Secretaría de Gobierno empezando por el oficial 1.° D. José Aragon, hasta el último escribiente, todos son puerto-riqueños, con excepcion de dos. En Obras públicas no hay mas peninsular que el Inspector general D. Evaristo de Churruca. En Correos la casi totalidad de los empleados son puerto-riqueños. En el Ayuntamiento y en su oficina de loterías no hay mas que empleados del país. En la Administracion económica y otras dependencias, si no están en mayoría ahora, lo estuvieron durante muchos años. En el mismo ejército hay muchísimos jóvenes oficiales nacidos en esta Isla y á quienes se ha ascendido desde cadetes sin haber tenido que salir de ella.

Bueno es, sin embargo, que aquí consignemos que la cuestion de empleados es asunto delicadísimo que ha creado muchos enemigos á España en estas provincias, y sobre este punto debemos confesar que ha habido motivos para ello. En efecto,

como los buenos empleados de la Península, con raras y honrosas excepciones, no piden pasar á Ultramar, las nulidades, los protegidos, suelen ser los que vienen á dirigir los negociados á 222 Cuba y Puerto-Rico. Dos males se originan de esta costumbre fatal: el entorpecimiento de la marcha de las oficinas y la postergacion de empleados ó escribientes que tienen prática y derechos adquiridos y que son los primeros que conocen y propalan la ineptitud de los que vienen á ocupar plazas que serian mejor desempeñadas por aquellos á quienes en justicia les corresponderian. Si algunos destinos no debieran darse al favor, por respetables que fueran los empeños que se pusieran en juego, son los de América. Aquí no deben venir mas empleados que los que por mérito, por su patriotismo é inteligencia sean capaces de servir bien y honradamente á la patria. Además, si en alguna parte conviene dar garantías de estabilidad á los empleados es en provincias como estas, cuya manera de ser difiere de las demás de la nacion. No pueden andar bien las oficinas en un país á donde apenas viene un vapor-correo que no traiga cesantías y nuevos nombramientos.

IV.

El lector verá en las proclamas que en la segunda parte insertamos el cúmulo de calumnias que se hace contra el Gobierno de España en las Antillas, contra el régimen colonial. Si la narracion de las conspiraciones que dejamos hecha no ha llevado al convencimiento de todo hombre imparcial que no ha habido tal opresion ni tal tiranía en Puerto-Rico, las consideraciones de otra índole que vamos á someter al criterio del público acabarán de demostrar que es una farsa infame y miserable el presentar el país como gimiendo bajo el férreo yugo del despotismo, del *robo* y del *asesinato.* En un país donde tal régimen impera no se aumenta la poblacion ni la riqueza. El terror, la intranquilidad, el sobresalto paralizan el desenvolvimiento de todos los gérmenes del progreso.

La Isla de Puerto-Rico yacía casi abandonada y viviendo del situado que le enviaba España de sus demás inmensas posesiones. Pero al principio del presente siglo, cuando

las demás colonias se desprendian de la corona de Fernando VII, la fuerza creadora del sistema colonial español empezó á afluir sobre las Antillas y la sávia bienhechora de este régimen tan calumniado como desconocido en la metrópoli fertilizó los campos de Cuba y Puerto-Rico, haciendo surgir ingenios, cafetales y vegas de tabaco por todas partes, levantando templos y escuelas, fundando y aumentando pueblos y dando vida á los vastos desiertos que poblaban ambas islas. La simple comparacion entre nuestras Antillas y Santo Domingo basta para sincerar el sistema colonial español de los injustos cargos que se le hacen por los que combaten en él á la nacionalidad y al elemento europeo.

223

¿Qué era la Isla de Puerto-Rico un siglo hace? En poblacion escasamente una décima parte de lo que hoy es; en riqueza no podemos apreciarla con exactitud por carecer de datos estadísticos; pero á juzgar por los que tenemos desde 1813, no creemos andar muy desacertados si suponemos que el movimiento mercantil de 1770 si no era nulo, de seguro que no llegaria al uno por ciento del que se verificó en 1870.

El siguiente cuadro de poblacion basta solo para confundir á los detractores del sistema colonial.

AÑOS. POBLACION. Incremento absoluto. Incremento ánuo. Razon del incremento en la poblacion. Corresponde por cada legua cuadrada. 1765 44,883 ” ” ” 136 1768 66,000 21,117 1,624 2 ½ p. % 200 1782 81,120 15,120 3,781 4 ½ ” 245 1803 174,202 93,782 4,465 2 ½ ” 530 1812 183,014 8,112 901 ½ ” 554 1815 220,892 37,878 12,626 5 # ” 669 1817 221,772 880 440 # ” 672 1820 230,622 8,850 2,950 1 ¼ ” 698 1824 261,268 30,646 7,661 3 ” 791 1827 287,673 26,405 8,801 3 ” 871 1829 321,661 33,988 16,994 5 ” 974 1830 330,051 8,390 8,390 2 ½ ” 1,000 1834 358,836 28,785 7,196 2 ” 1,008 1845 422,758 63,922 5,811 1 ½ ” 1,281 1846 444,414 21,656 21,656 5 ” 1,302 1860 583,508 139,094 9,935 34 ” 1,691 1869 600,233 16,725 1,858 4 ¾ ” 1,729

Segun los datos estadísticos que acabamos de consignar, desde 1765 en qué habia 44,883 almas en toda la Isla de Puerto-Rico hasta 1869, en que aparecen 600,233, es decir, en un período de 104 años, la poblacion de la Isla anumentó nada menos que 1,337 habitantes por ciento. ¿No 224 salta á la vista de cualquiera hombre que piense que en un

país oprimido, explotado, abrumado por el despotismo no puede en un siglo elevarse el número de sus habitantes en la proporcion fabulosa de *mil trescientos treinta y siete por ciento?* ¿Necesitan las calumniosas proclamas que van mas adelante otra refutacion que estas cifras, donde se vé que existen hoy mas de trece individuos por cada uno que hace ciento cuatro años existia? En un país donde de tal modo crece la poblacion, donde tanto crece la riqueza, ¿puede haber esa soñada tiranía de que nos hablan los regeneradores?

No en vano un ilustrado puerto-riqueño, en un magnifico artículo que publicó en el *Boletin Mercantil* el dia 24 de Marzo del corriente año 72, terminaba así, hablando de su tierra natal:

“Pueblo feliz, bendice á la Divina Providencia que te ha colmado de beneficios derramando por todas partes el consuelo y la alegria, sin que tu suelo haya sido regado con la sangre de tus hermanos, sin que oigas en tu seno el clamoroso lamento de la viuda ni el dolorido acento del huérfano desamparado. Dale incesantes gracias por esa dulce paz que hermosea tus dias, hace apacibles tus noches, fructifica tus campos y llena tus graneros, satisfaciendo tus necesidades con holgura; que te permite moverte libremente en todas direcciones sin que nadie te lo estorbe; que tratas de lo que te agrada, te ocupas en lo que te conviene, emprendes lo que te es provechoso, aumentas como te place el fruto de tu trabajo, sin que nadie te pida cuenta de tus pasos, ni turbe tus tranquilos dias, ni interrumpa tu apacible sueño. Bendice reconocido esa mano bienhechora que te pone á cubierto de los ataques del malvado y que llena de encantos el hogar doméstico, sin que el sobresalto sorprenda las tiernas caricias de la amante esposa, sin que el temor anuble la frente de tus amantisimas hijas. Contempla ese hermoso cuadro de animacion y vida, ese envidiable reposo y esa comodidad que lisonjera te sonrie por todas partes. Recréate en esa mitad de tu corazon, en esos pedazos de tus entrañas, en esas honestísimas vírgenes que á tu benéfica sombra crecen y se desarrollan respirando los albores del candor y de la inocencia; su camino sembrado de flores, su sueño henchido de encantos y de ilusiones, y la abundancia y el bien rebosan la copa de la felicidad, deslizándose suavemente tu existencia como se desliza el manso arroyuelo que serpentea en una

florida pradera. Estos son dones inapreciables que nunca se agradecen bastante y que jamás se hará lo suficiente para no perderlos. Sírvante de saludable espejo esos tristisimos ejemplos que por todas partes te ofrece la humanidad, y no quieras temerario ser juguete de miserables ambiciones. Huye de esas mentidas libertades, porque si les das carta de naturaleza, con ellas perderás todos los bienes que posees 225 y conocerás, aunque tarde, el profundo abismo en que te has precipitado.

”Pueblo de Puerto-Rico, entiéndelo bien y oye con atencion, porque á tí nos permitimos en este momento dirigirte nuestra amiga, leal y desinteresada palabra: esas divisiones que alimentas en tu seno son los primeros síntomas de tu desgracia, y esas mentidas libertades que te ofrecen no traen en pos de sí mas que las convulsiones políticas, el derramamiento de sangre, la degradacion de la familia y la ruina del pais.”

Hemos copiado las precedentes líneas porque sabemos que han sido trazadas por una mano leal y que la parte sensata del pueblo puerto-riqueño las ha recibido con aplauso. En los citados párrafos se retrata en pocas palabras lo que en realidad es y ha sido el *ominoso yugo colonial.*

Y volviendo á ocuparnos de la última estadística, oportuno nos parece extractar algunos datos de la que comprende hasta el año de 69 inclusive y que se ha impreso en 1870 como hemos indicado. Las cifras que vamos á citar ilustrarán al lector acerca de los elementos que componen esta sociedad, elementos que bastan por sí solos, aun cuando el clima y la situacion geográfica no influyeran, para que se note la diferencia que hay entre la manera de ser de esta provincia y las demás de la Península, con la cual pretenden los regeneradores asimilarla planteando aquí todos los derechos políticos que están consignados en la Constitucion de 1869.

Clasificando por nacionalidades ú orígenes los 600,233 habitantes que tiene actualmente la Isla, resulta que hay en ella 576,869 puertoriqueños, 13,164 peninsulares y unos 188 cubanos: total 590,221 españoles de todas las razas, edades y sexos, incluyendo los

esclavos. Viven en la Isla 10,012 extranjeros de diez y nueve naciones diferentes, ó sean 92 norte-americanos, 673 ingleses, 1,059 franceses, 10 prusianos, 123 alemanes, 215 italianos, 751 dinamarqueses, 6 austríacos, 514 holandeses, 14 escoceses, 72 portugueses, 554 dominicanos, 30 mejicanos, 716 venezolanos, 11 chilenos, 2 peruanos, 1 brasile#o, 57 asiáticos y 5,012 africanos.

Clasificada la poblacion por su sexo, clase y condicion social, resulta que hay en Puerto-Rico, de raza blanca, 167,396 varones y 156,058 hembras, total 323,454 blancos, y de color, negros, mulatos, libres y esclavos, 139,935 varones y 136,844 hembras; total de poblacion de color 276,779, de cuyo número 20,452 varones y 18,617 hembras, total 39,069, son esclavos.

Cuéntanse de todas clases 116,252 cabezas de familia, 35,528 de las cuales son pudientes y 80,724 pobres; hay mayores de 16 años que no son cabezas de familias 162,508, y menores de 16 años 282,404, total 15 226 561,164, que es la cifra á que se elevan los individuos libres de todas clases y edades que residen en la Isla.

Clasificada la poblacion de Puerto-Rico por su estado civil, resulta que hay blancos solteros de ambos sexos 224,660, de color libres 171,448, esclavos 38,390: total de solteros 434,498.

Casados hoy blancos 82,319, de color libres 52,580, esclavos 498: total de casados 135,397 y además 30,338 viudos de todas clases.

La poblacion general masculina excede á la femenina en 14,159 individuos.

Entre otras consideraciones que pueden sacarse de las anteriores cifras y que omitimos por no ser de este lugar, ocurre á cualquiera preguntar si en el caso que los separatistas consiguiesen ver realizados sus proyectos de echar de Puerto-Rico á los peninsulares y á sus familias, ¿no surgiria acto continuo una guerra de razas con todos los horrores de la que tuvo lugar en Haiti? En efecto; la clase blanca no tiene aquí sino 46,675 individuos

mas que la de color: deduciendo de esta cantidad los 23,176 peninsulares y extranjeros que aquí viven, solo tendria la poblacion blanca del país 23,499 habitantes mas que la raza negra y mulata. Y como al abandonar la Isla los peninsulares puede suponerse que arrastrarian consigo lo menos 100,000 habitantes, en que es de calcularse el número á que ascienden los que forman parte de sus familias, quedarian en Puerto-Rico unos 200,000 pobladores blancos enfrente de 280,000 de color. Y es evidente que ó tendrian los blancos que dejarse gobernar por los negros, que los derrotarian en las urnas, como nos han derrotado á nosotros en compañía de los blancos llamados liberales-reformistas, ó sobrevendria acto continuo la guerra entre razas que son antitéticas, como lo están demostrando los hechos de la sociedad secreta *Ku-Klux,* que tan perturbados trae los Estados del Sur del Norte de América.

Y de este peligro, de que solo España puede salvar á las Antillas, no han participado los otros países del Nuevo-Mundo que se separaron de la madre patria, porque en ninguno de ellos preponderaba por su número la raza etiópica. Si, lo que Dios no quiera, los laborantes consiguieran su objeto, los que hoy hacen instrumentos suyos á los negros para que les ganen el triunfo en las elecciones, pasarian á su turno á ser instrumentos de sus auxiliares de hoy, ó tendrian que ser víctimas del número. Si sin pasiones considerasen los insulares exaltados sus intereses propios, el porvenir de sus familias, á nadie mas que á ellos convendria no perder su nacionalidad española.

227

V.

Como por la poblacion sola no se puede conocer el progreso de un país, vamos á someter al criterio de nuestros lectores el siguiente cuadro, que demuestra el movimiento mercantil, ó sea el valor á que ascendieron los efectos que se importaron y exportaron en la Isla de Puerto-Rico durante un período de cincuenta y ocho años.

Desmientan los números los sofismas de los regeneradores que dicen que la sávia de la riqueza del país está estancada y seca, porque no es posible que se desenvuelva, atada como se halla por las *férreas cadenas del régimen colonial.*

228

HISTORIA DE LA INSURRECCION DE LARES.

ESTADO demostrativo del movimiento mercantil habido en la Isla de Puerto-Rico desde el año de 1813 hasta el de **1870,** ambos inclusives.

Años. Pesos fuertes. Años. Pesos fuertes. Años. Pesos fuertes. Años. Pesos fuertes. Años. Pesos fuertes. 1813 269,008 1825 2.832,553 1837 9.071,127 1849 10.383,955 1861 14.740,256 1814 484,648 1826 3.489,891 1838 9.557,095 1850 11.099,349 1862 14.993,070 1815 1.382,299 1827 3.873,472 1839 10.978,818 1851 11.835,844 1863 16.511,683 1816 1.082,299 1828 4.630,655 1840 14.172,980 1852 10.950,735 1864 15.345,206 1817 1.379,526 1829 5.642,233 1841 12.024,808 1853 10.635,237 1865 14.589,560 1818 2.103,498 1830 5.620,786 1842 12.186,661 1854 10.598,698 1866 14.463,574 1819 2.229,677 1831 5.484,164 1843 9.397,446 1855 10.757,606 1867 14.575,394 1820 2.028,693 1832 6.848,155 1844 11.461,992 1856 11.942,963 1868 14.484,928 1821 2.139,674 1833 7.503,242 1845 12.353,586 1857 12.428,355 1869 15.602,255 1822 2.633,331 1834 7.976,766 1846 10.919,609 1858 12.813,519 1870 21.584,571 1823 2.493,848 1835 7.863,561 1847 11.629,763 1859 11.054,167 1824 2.405,275 1836 8.105,521 1848 10.064,888 1860 13.000,013 229

En virtud de estos datos, si tomamos el movimiento mercantil del año 1813 por unidad, serán respectivamente:

El de 1823 9'28 veces mayor.

El de 1833 14'53 id.

El de 1843 34'93 id.

El de 1853 39'53 id.

El de 1863 61'37 id.

Y el de 1870 80'23 id.

Al paso que en poco mas de un siglo la poblacion se aumentó en una proporcion de 1,337 por ciento, vemos ahora en el precedente cuadro, tomado de documentos oficiales, que el movimiento mercantil, es decir, la riqueza, ha tenido el fabuloso incremento de un *ocho mil veinte y tres por ciento* en poco mas de medio siglo. La licencia que con el nombre de libertad se ha proclamado en los demás países americanos que fueron españoles, ¿ha producido jamás iguales resultados que el detractado régimen colonial? ¿No se vé aquí claro que, en ciertas bocas, régimen colonial quiere decir *España* y que al calumniar á la generosa España del pasado, se excita el ódio contra la España del presente y del porvenir?

El aumento que manifiesta el siguiente estado, en donde se vé que en el cortisimo espacio de 18 años se ha duplicado la produccion del azúcar en los campos de Puerto-Rico, acaba de probar por completo la falacia y la mala fé de los detractores de un sistema de gobierno, único que hasta ahora ha dado buenos resultados en la América española.

230

Exportacion de los principales frutos por las Aduanas de Puerto-Rico en los años que se expresan, segun las Estadísticas publicadas por la suprimida Intendencia, y datos que existen en la Administracion general económica de la provincia.

AÑOS. LIBRAS DE AZÚCAR. BOCOYES DE MIEL. LIBRAS DE CAFÉ. 1854 107.870,251 38,274 1.271,969 1856 116.867,822 41,741 10.555,808 1858 123.542,292 50,500 9.229,400 1860 116,015,181 43,445 15.924,500 1861 131.035,471 40,595 13.902,200 1862 128.802,537 31,850 12.578,700 1863 116.245,504 48,476 16.698,800 1864 92.511,988 33,801 16.874,231 1865 121.053,963 42,145 18.960,292 1866 111.358,765 43,133 14.924,810 1867 120.251,796 43,998 19.220,194 1868 123.414,862 46,619

16.063,431 1869 144.950,621 55,353 15.736,163 1870 191.649,670 66,549 17.416,762 1871 216.266,700 ” 21.006,600(20)

(20) Los datos de 1871 los tomamos del estado general de los frutos exportados de Puerto-Rico, desde el dia 10 de Diciembre del 70 hasta igual fecha del año 71, que formó la casa mercantil de esta plaza, de los Sres. Latimol y Compañia. En dicho documento aparecen además exportados durante el mismo periodo los efectos siguientes: 7.590,915 galones de miel de caña, 55,240 quintales de tabaco, 7,800 de algodon, 6,838 de cueros de res al pelo y 19,896 galones de aguardiente.

Las cifras que dejamos estampadas nos eximen de largas é inútiles disertaciones; ellas justifican á España en Puerto-Rico; ellas dan la razon de por qué un ilustrado hijo de esta provincia llama á su país *pueblo feliz,* colmado por la mano de Dios de *dones inapreciables que nunca se agradecen bastante y que jamás se hará lo suficiente para no perderlos.*

231

No por esto pretendemos mantenernos en el quietismo, no por eso creemos que el *statu quo* es el *non plus ultra* de la perfeccion. Todas las cosas son susceptibles de progreso y de mejoras. Pero destruir de una plumada esta legislacion que por siglos ha mantenido aquí la paz y la prosperidad, para pasar bruscamente de un sistema cuya bondad está acreditada por los tiempos, á otro que tan amargos frutos ha producido en otros pueblos análogos á este, es una temeridad. Es como si un rico propietario malvendiese su casa y las tierras que constituyen su patrimonio para ir á establecerse en tierras desconocidas, que no se han visto y de las cuales se tienen malas noticias: es dejar lo cierto, lo práctico, lo factible por lo imaginado, por lo que ha causado la ruina de otros muchos propietarios. Pasar repentinamente de un gobierno paternal y experimentado á otro casi autonómico, es entregar la nave que marcha tranquila y bien guiada por un experto capitan, á la brutal marinería que por interés ó por ignorancia puede echar á pique el barco que tan diestramente se dirigia al puerto. Si por el contrario, gradualmente se trata de darle diferente direccion y ponerle nuevo aparejo, fácil es que la nave siga diestra su rumbo y

haga mejor viaje. Por eso somos amigos de las reformas convenientes y enemigos de las bruscas y precipitadas.

VI.

Al hacer las breves consideraciones que la experiencia y nuestro amor á España nos sugieren, no podemos menos de dedicar algunas lineas al estado deplorable en que se halla una gran parte del clero parroquial, á la consecuente decadencia en que se encuentra en las Antillas el espiritu religioso y á lo funestos que pueden ser los curas desafectos.

Como ya dijimos, el espiritu separatista no es espontáneo en la generalidad de los hijos de Cuba y Puerto-Rico, como no lo era en Méjico cuando se inició allí la rebelion (21) . Pero nótese la manera calumniosa,

(21) El siguiente pasaje de D. Mariano Torrente explica bien nuestra conviccion de que ni los indios, únicos que, á existir en las Antillas, tendrian razon para reivindicar sus derechos, ní la masa del país era anti-española.

“Habia 300 años que Méjico estaba bajo la dependencia de los reyes católicos, existian los mismos elementos que habian dado una duracion tan sólida á este dominio; los indios, que excedian en número á todas las demás castas reunidas, *eran respetuósa y sumisamente adictos al Gobierno español.* Se contaban pocos mulatos, los negros apenas llegaban á 16,000, y por lo tanto *el gérmen de la independencia lo abrigaban tan solo los llamados criollos ó americanos descendientes de familias europeas (que formaban el 7.° de la poblacion),* por resentimiento de la preferencia que se daba en los destinos y mandos á los españoles peninsulares y del poco aprecio que se hacia de ellos.”

232 rastrera y miserable con que los pocos á quienes se les mete en la cabeza llégar á ser generales, ministros ó presidentes arrastran á las masas á seguirlos. Léanse las

proclamas filibusteras que mas adelante copiamos y se verán las patrañas de que se valen para hacer odiosa la nacionalidad española.

Este sistema de conmover las pasiones y extender el veneno de la traicion data de muy antiguo. El medio con que á principios de este siglo pudo el cura Hidalgo presentar ochenta mil hombres en son de guerra ante las puertas de la capital de Méjico, fué la propaganda que en el púlpito, en el confesonario y en el seno de las familias venia haciendo de que “vivian bajo una autoridad ilegítima, y que el virey trataba de entregar á Méjico á los franceses é ingleses, *quienes abolirian infaliblemente la religion católica.* ”

Si no se olvidan las lecciones de la historia, si se tiene presente que no solamente el presbitero Hidalgo, sino tambien Morelos, Matamoros, Torres y otros ministros del altar revolucionaron y acaudillaron las masas inconscientes contra España, se vendrá en conocimiento de que el clero parroquial de las Antillas debe ser objeto muy preferente de atencion por parte de las autoridades. En Puerto-Rico son muchos los curas conocidamente afiliados al partido reformista, á esa agrupacion en que se esconden bajo el manto de la libertad todos los laborantes de la Isla.

Además, doloroso es decirlo, pero tanto en Cuba como en esta Isla, son muchos los curas que viven una vida poco moral y que frecuentan lo mismo las casas de juego que los clubs políticos.

Y á la vez que se extiende la propaganda anti-española, extiéndese tambien el descreimiento y cunde la desmoralizacion. Los niños ilegítimos son mucho mas numerosos que los que tienen padre conocido por la ley.

No ignoramos que los acontecimientos politicos han colocado en la Peninsula al clero en abierta oposicion con los partidos liberales, y que para muchos las palabras *clero* y *oscurantismo* son sinónimas. Mas los liberales que hayan visitado detenidamente los Estados-Unidos, modelo que se cita como el país clásico de la libertad, habrán visto que no hay otra nacion alguna en que el sentimiento religioso esté mas extendido, ni parte

alguna, con excepcion quizás de la Alemania, en que mas se frecuenten los templos y en que mas se venere al sacerdote cristiano, ya sea católico, ya protestante. Allí todas las clases de la sociedad rinden pública adoracion á Dios, allí los clérigos son generalmente dignos de la altísima mision que desempeñan.

El clero ha sido el lazo moral por medio del cual España se ha asimilado y mantenido fieles extensos dominios sin grandes ejércitos ni medidas 233 de rigor. Si España quiere conservar á Cuba, á Puerto-Rico y á Filipinas, moralice y proteja el clero que ama la religion y la patria y castigue á aquellos de sus miembros que no cumplan con su deber.

Sabemos que los que para separar y debilitar al partido español de las Antillas tratan de traer aquí todas las luchas de partido que destruyen la vitalidad de la nacion, á fin de que nos dividamos en republicanos, demócratas, progresistas, unionistas, moderados y carlistas, para que quede el campo libre á los separatistas, nos han de tachar de retrógrados al ver que abogamos por ideas que repugna la actual atmósfera política. Pero no importa. Nos hemos propuesto decir lo que en nuestra humilde opinion conduzca á la felicidad de estos habitantes y á la perpétua union de Cuba y Puerto-Rico con España, y cumplimos con nuestro propósito.

El espíritu religioso está un tanto amortiguado, pero no apagado en el corazon de los puerto-riqueños. Los terribles temblores de tierra de 1867, cuando la gente se lanzaba consternada á implorar el auxilio de la Providencia, rezando y marchando en procesion por las calles, demostraron que la fé que trajo á estas playas el devoto almirante de Isabel la Católica, vive aun. Ningun cristiano verdadero es rebelde á las autoridades legitimas ni se presta á empuñar el machete filibustero para derramar injustamente la sangre de sus hermanos. Propagar el sentimiento religioso y el conocimiento de los deberes que la moral enseña, equivale á propagar el patriotismo y la adhesion á España.

Una docena de buenos misioneros que recorrieran los campos de Puerto-Rico predicando las verdades del Evangelio, que entrasen en la choza del pobre enjugando las lágrimas

del desvalido, acudiendo presurosos al lado del moribundo y hablándoles á todos el lenguaje de la religion y de la patria, contribuirian mas que nada á devolver á muchos niños sus padres, que sin lazo legal que á ellos les liguen, dejan la infancia abandonada y expuesta á la perversion y al crímen; excitarian indirectamente el celo del clero parroquial; abririan los ojos á los que son arrastrados hácia la rebelion sin comprender lo que hacen y á lo que se exponen, y en una palabra, tales misioneros reanimarian el espíritu del *deber* en este pueblo dócil, pero ardiente y fácil de entusiasmar, al cual nunca se le habla mas que de *derechos,* y disiparian, en fin, lentamente los vapores filibusteros que artificialmente se han ido formando por los ambiciosos.

Respecto á las escuelas, lo que sucedió en Cuba está en la memoria de todo el que lee y se ocupa con imparcialidad de lo que pasa en las Antillas. Todos los profesores, con ligeras excepciones, se marcharon á la insurreccion arrastrando consigo á la mayor parte de sus alumnos, muchos de ellos niños aun.

234

Pero, ¡fenómeno extraño! de los centenares de alumnos que enseñaron los jesuitas en su colegio de Belen, consta de un documento oficial, *ni un solo estudiante marchó á la insurreccion.* Este solo hecho, citado por la Junta facultativa que en 1871 informó acerca de los exámenes de aquel instituto cristiano y español, basta para que cuantos amamos la integridad nacional y, despojándonos de toda prevencion de partido, solo tendemos á cimentar sobre bases sólidas el espíritu español en estas provincias, llamemos encarecidamente la atencion del Gobierno hácia la necesidad que hay de proteger y propagar la instalacion de colegios bajo la direccion de esta órden religiosa ó de otra cualquiera que responda igualmente al objeto de enseñar inculcando las máximas de la sana moral (22) . Los que aquí tenemos hijos y deseamos conservarlos españoles, para que un dia no vuelvan contra nosotros y la nacion de sus abuelos sus armas parricidas, necesitamos escuelas nacionales donde no se les enseñe á odiar á España y á los españoles.

(22) Hoy no hay mas que un Colegio seminario de los Padres jesuitas en la capital. Hacen mucha falta lo menos otros dos: uno en Mayagüez y otro en Ponce.

Quizás se crea que exageramos si decimos que la mayoria de los maestros de escuela de Puerto-Rico son otros tantos agentes del laborantismo, que constituyen el local del instituto que dirigen en un pequeño *Capá Prieto.* Los siguientes párrafos de una correspondencia remitida de un pueblecillo de esta Isla, Sibonito, al *Boletin Mercantil,* firmada por personas respetables y conocedoras del país en que han nacido, son buena prueba de que no tratamos de calumniar al profesorado de Puerto-Rico, en que conocemos alguno que otro dignisimo maestro (23) y que además no hemos dejado de ser exactos cuando dijimos que el núcleo principal de los llamados *reformistas* lo constituyen los separatistas.

(23) En un colegio de Mayagüez hay uno de estos buenos profesores que ideó distinguir á los mas aplicados de sus alumnos con una banda con los colores nacionales, banda que los agraciados habian de llevar á misa los Domingos. Esta reforma fué causa de que varios padres de familia, á quienes hacen daño los colores de púrpura y oro, retiraran á sus hijos del colegio de aquel director de escuela, que es cristiano ilustrado y buen español.

“Escandalosos son, por demás, los hechos que han llegado á nuestro conocimiento: hechos que nuestro *Superior é ilustrado Gobierno* no debiera dejar desapercibidos, y que tomando veridicas y exactas noticias de los *Municipios y Juntas locales de instruccion,* se impusiese á los maestros el condigno castigo á que se hacen acreedores, faltando, de una manera irreverente y poco juiciosa, al sagrado depósito que la Patria y la Sociedad les confiaran.

”No tan solamente merecen una grave censura las frecuentes visitas de ciertas *entidades politicas* en el *santuario de la inocencia* (en la escuela), 235 donde, desatendiendo aquel funcionario público (el maestro) sus sagrados deberes, se empeñan ciertas

conversaciones *políticas* que versan *sobre reformistas y conservadores* en presencia de aquellas tiernas criaturas, sino que allí mismo se vierten palabras subversivas, inconvenientes y que tienden á sembrar el gérmen del ódio, no solo á la dignidad de la madre patria, sino á todo lo que sea español; palabras que hieren el decoro y hasta el amor propio de algunos de aquellos niños que ocupan el escaño del escolar. Si solo fuera esto lo que debiéramos censurar, estaria bien; pero por desgracia hay otras cosas que no deben pasar desapercibidas, como la de encargarse los profesores de que sus alumnos escriban *manifiestos y cartas* para hacer atmósfera entre los correligionarios de su comunion, á favor de tal ó cual individuo, enalteciendo todo lo que proviene y tiende á encomiar á los *reformistas,* y abjurando, vilipendiando y desprestigiando á todo lo que sea español y descienda de España, porque es una *Nacion mentida,* y que en tanto tiempo que lleva de dominacion, nada ha hecho por los puerto-riqueños; razon porque ellos debian desconfiar de sus ofrecimientos. Tambien toman á su cuidado la formacion de boletas para diputados y compromisarios. Con tan aventajados maestros, que tan satisfactoriamente saben corresponder á la confianza del Gobierno, no dudamos que entre *seis ú ocho años* á lo menos la patria contará *con muy buenos adalides,* que no tan solamente sabrán manejar la pluma para injuriarla, sino tambien *con otros tantos encarnizados enemigos,* que en su dia opondrán á su glorioso dominio el signo distintivo y caracteristico de los insurrectos de Yara: *¡el machete y la tea!...¡porque bien sabido es que la insurreccion de Cuba salió de las escuelas!* ”

Crear un buen personal de profesores, dotarlos bien, vigilarlos mejor y multiplicar las escuelas, son medidas que necesita el país y que deben formar parte de los trabajos de reconstruccion. La Iglesia y la escuela son los mejores auxiliares ó los peores enemigos que el Gobierno español puede tener en las Antillas. De las medidas que tome respecto á estos dos poderosos focos en que se inspira en gran parte la opinion pública, depende el que sean lo primero ó lo segundo.

VII.

La administracion de justicia es, despues del clero parroquial y el profesorado, lo que mas necesita de reformas. La justicia, como es sabido, se administra en nombre de la nacion española ó, lo que es lo mismo, en nombre del rey. De antiguo se vienen sintiendo los abusos, lo interminable y lo costoso de la justicia, sobre todo de la justicia de los Tribunales 236 inferiores. Ya el Gobernador Superior Civil que fué de Puerto-Rico, D. Juan de la Pezuela, en su discurso de 2 de Enero de 1849, pronunciado con motivo de la apertura de la Audiencia de que era Presidente, señaló los males de que se queja hoy el país, al decir estas notables palabras:

“Ármese valeroso (el Magistrado) contra la sorda y escondida malicia de aquel doloso artificio que se propone disponer del tiempo de los juicios adelantándolos ó atrasándolos, oprimiendo la causa justa ó haciéndola desfallecer y sacando algunas veces victoriosa la mala por la fatal dilacion de una obstinada resistencia. Apliquese, pues, á cortar esta hidra de procedimientos que renace todos los dias: despues de haber ejercido su justicia sobre los litigantes, ejérzala aun mas sobre aquellos defensores interesados que los oprimen muchas veces bajo el pretexto de defenderlos, y de quienes la peligrosa industria, mas bien que la profesion, procura desquitarse de la disminucion de los negocios, dando á un fondo estéril una desdichada fecundidad. ¿Qué asunto mas digno, pues, de la atencion y vigilancia del Magistrado, y sobre todo en estos paises tan apartados de la Metrópoli, *donde el natural y el extranjero miden por la acertada y expedita justicia que se les hace la altura del Monarca en cuyo nombre se ejerce y lo perjudicial ó conveniente de venir á cobijar sus intereses bajo la sombra de su régio mando?* ”

Desde aquella época el mal ha ido en aumento. Además de predominar en las mas de las escribanías el elemento anti-español, estas oficinas de la fé pública son un continuo criadero de papelistas ó *pica-pleitos* que, escondiéndose tras la firma de un mal abogado, agitan, tuercen, dilatan y entorpecen los pleitos. La Audiencia ha pasado no ha mucho una circular á los Jueces de primera instancia para que descubriesen, arrojasen de los Tribunales y castigasen á los pica-pleitos que, bajo el nombre de agentes de negocios,

infestan los Juzgados. Pero el mal debe tener su origen en la organizacion, no en el descuido del Tribunal superior ni de los Magistrados, cuyo celo y rectas intenciones nos constan. Los Secretarios de los Jueces de paz tambien suelen hacer lentos, costosos y molestos hasta los mas triviales procedimientos de la administracion de justicia. Así es que la justicia civil, por lo largo de sus procedimientos y por lo cara que vá haciéndose, ha llegado á ser artículo de lujo que no está al alcance de los pobres; asi es que es muy admitida en Puerto-Rico la opinion de que no paga sino el deudor que quiere pagar. Conocemos personas á quienes son debidas cantidades que sumadas se elevan á millares de pesos y las cuales juzgan perdidas por no malgastar dinero y tiempo en los Tribunales, en donde una falanje de procuradores, escribanos, escribientes y demás, todos bajo la direccíon de un experto *picapleitos,* acaban-con la paciencia y con los recursos de la víctima que 237 tenga la desgracia de caer en sus manos. Simplificar, pues, los procedimientos y escoger el personal de la administracion de justicia es una de las necesidades que mas imperiosamente reclama la opinion pública en Puerto-Rico.

VIII.

No queremos en este libro permitirnos trazar á la sabiduría de las Córtes lo que con su ilustracion, patriotismo y abnegacion están llamadas á resolver. Nos referimos á las reformas políticas. Pero es nuestro deber decir por qué el partido leal se ha mostrado siempre receloso de las innovaciones democráticas que con tanta insistencia reclamaban los insurrectos de Cuba antes de desenmascararse y reclaman ahora sus correligionarios de Puerto-Rico, los que juntamente con ellos pidieron en 1866 una autonomia con un organismo municipal y político perfectamente calculada para llegar en cortísimo plazo, sin sacudimientos ni sacrificios, á la independencia. Al grito de *¡Viva la libertad!* se ha despojado á España de un mundo; bajo el pretexto de libertad se han hecho conspiraciones contra los españoles, se han perpetrado asesinatos y se ha extendido la calumniosa propaganda laborante. Por mucho que la libertad se ame, por grande que sea la idea que la palabra *libertad* represente, para los que saben sobreponer las ideas accesorias, que son las políticas, á la idea fundamental, que es la de *patria* (pues en

manos del hombre está afiliarse á esta ó á la otra fraccion política, pero no la de nacer en esta ó la otra nacion), para los que comprenden que el patriotismo está muy por encima de las banderías políticas, el ver tantas traiciones, tantas infamias cometidas so pretexto de *libertad,* no puede menos de haber causado cierta aversion contra unos principios á la sombra de los cuales se ha trabajado y trabaja aquí constantemente contra España. Esa propension de buscar los elementos filibusteros de las Antillas, apoyo en los elementos revolucionarios de la Peníinsula, procurando mezclar hábilmente la política de allá con la traicion de acá, ha sido causa de que los leales nacidos ó residentes en estas lejanas provincias no hayamos visto nunca en los llamados liberales de aquí mas que unos hipócritas que atizan las pasiones de los partidos avanzados á fin de que los españoles se desgarren entre sí dejando á los traidores el campo libre para acabar con los que aquí vivimos. Y al ver que muchos liberales españoles se han tragado el anzuelo admitiendo en sus filas como correligionarios suyos á los que positivamente sabemos que no quieren nada con España ni con sus hijos, la indignacion nos ha subido al rostro, y la necesidad nos ha hecho desear que no predominaran en el poder los hombres 238 que prestan oido á los traidores y escuchan con desconfianza á los leales, en quienes no ven á compatriotas, á hermanos suyos, sino á adversarios políticos; como si en las Antillas no fueran desconocidos los ódios políticos, como si en los sesenta años de luchas intestinas que llevan los partidos en la Peninsula hubiésemos aquí tomado las armas los buenos españoles en favor ó en contra de alguna de las partes contendientes. Obedecer al Gobierno constituido, cualquiera que sea, y sea cualquiera el color político de los hombres que gobiernen, hé aquí la invariable conducta que han seguido los llamados conservadores de las Antillas.

Tememos, con razon, que las luchas políticas vengan á debilitar el partido español de Cuba y Puerto-Rico, porque si bien es cierto que como colectividad no reconoce este por suyas las doctrinas de ninguno de los partidos políticos en la Península existentes, los individuos que le forman tienen diferentes simpatías, profesan principios diversos, y el dia en que, obedeciendo á las excitaciones de los diferentes comités de la metrópoli, los que

hoy no formamos mas que una agrupacion compacta y perfectamente identificada en la comun aspiracion de prescindir de la política para sostener la nacionalidad, tengamos que dividirnos en unionistas, progresistas, demócratas, republicanos, carlistas y moderados, los laborantes habrán logrado su objeto. Desorganizado, dividido el partido nacional en fracciones políticas, los separatistas, que nunca se dividen, alcanzarán su triunfo. Este es el mayor mal que puede traer la fiebre política á estos países.

Que los partidos avanzados de la Peníinsula son víctimas de los taimados regeneradores de las Antillas, nos lo dice la actitud que han tomado sus diputados y sus periódicos respecto á la Revolucion de Setiembre, particularmente durante las disueltas Córtes ordinarias.

Por no repetir conceptos insertamos aqui textualmente un artículo que el 24 de Diciembre de 1871 vió la luz en el periódico de que es director el que esto escribe. Á los cargos que hicimos entonces á este partido, que durante mucho tiempo, particularmente durante la administracion Baldrich, ha pretendido representar aquí la situacion creada por el triunfo de Alcolea, nada de peso han podido contestarnos los periódicos del ultrareformismo. Hé aquí nuestro escrito:

“Quisiéramos que existiera la célebre *Representacion Nacional,* órgano de aquel partido *pato* que pretendia ser mitad conservador, mitad reformista, aquel partido ministerial de la pasada administracion, para que nos dijera dónde se han metido esos cuatro diputados *tibios* que salieron con el apoyo de patos y radicales y de los cuales se nos decian maravillas anti-radicales y anti-conservadoras que habian de hacer en el Congreso. 239 —Ya los oireis, vosotros los que negais la existencia del partido *liberal,* nos decia la famosa *Representacion individual;* ya los oireis hablar en las Córtes y vereis que ni son los reaccionarios que votan á Sanz ni los exaltados que votan á Baldorioty. Y ya los oimos hablar y votar en perfecta armonía con sus aliados de siempre, con sus correligionarios de toda la vida; ya leimos el discurso del Sr. Sanromá, pronunciado en el *meeting* radical del circo de Price, en que acusó nada menos que á S. M. de haber dado un golpe de

estado porque oportunamente hizo uso de una de las régias prerogativas que consigna la Constitucion.

”Nos hemos impuesto el deber de no escribir una palabra que pueda amenguar el prestigio de la autoridad en la persona del general Baldrich. Pero creemos que aquel gobernante, que siguió el partido del Sr. Sagasta, se habrá ya convencido de que el decantado partido intermedio que tanto protegió, no era, como nosotros se lo dijimos oportunamente, mas que una seccion de ultra-reformistas disfrazados que quisieron hacer aquí, respecto al partido conservador, lo que Azcárate respecto al partido español de Cuba: conseguir los mismos fines valiéndose de distintos medios.

”Ni era posible tampoco que los ultra-reformistas hubiesen apoyado en las elecciones á los que se decian candidatos ministeriales, señores Sanromá, Álvarez, Peralta, Arvizu y Escoriaza, sin tener la prévia seguridad de que habian de seguir fieles á la bandera del mas puro reformismo.

”Pero los que no conozcan como nosotros las tendencias verdaderas de los partidos exaltados de las Antillas creerán que, á haber ocupado la presidencia del Consejo de Ministros el Sr. Ruiz Zorrilla, como la ocupa el Sr. Malcampo, los diputados radicales de Puerto-Rico habrian sido ministeriales. Y es que los hombres de la Revolucion de Setiembre, á lo menos los grupos mas avanzados de ella, han creido hallar auxiliares en los ultra-reformistas borinqueños, porque, por una mala inteligencia fácil de explicar, á este partido insular radical se le ha supuesto identificado con la revolucion española, error trascendental que poco á poco han de echar de ver los partidarios activos del nuevo órden de cosas.

”Que los exaltados de América han aplaudido á todos los partidos revolucionarios de la Península y auxiliado moral y á veces hasta materialmente las revoluciones que han ocurrido en la Metrópoli, es cosa cierta y averiguada. Pero que tan pronto como de las revoluciones han surgido gobiernos, siquiera hayan sido los mas liberales, los han

combatido oculta ú ostensiblemente, tambien es un hecho cierto y comprobado. En tanto que los radicales de esta provincia creyeron alcanzar de la Revolucion de Setiembre reformas, que aniquilarian todos los elementos conservadores, es decir, los elementos permanentemente españoles que aquí existen, se 240 mostraron acérrimos partidarios de la actual situacion y del rey Amadeo. Pero como á su vez la opinion pública se ha ilustrado mucho en la madre patria sobre la historia de los partidos de las Antillas, y los hombres de la Revolucion han empezado á comprender que los que se han hecho pasar por sus correligionarios aquí, no buscan en el programa de Cádiz sino una escalera para alcanzar la etapa que sirva de punto de partida para llegar á la otra deseada etapa de que nos hablaba D. Julio Vizcarrondo, los vencedores de Alcolea, amantes como los mejores españoles de la integridad patria, se han ido sucesivamente separando de los exaltados de aquende, á quienes no quisieron servir de instrumento, y los exaltados han correspondido haciendo cruda guerra al Gobierno de S. M.

”En los primeros dias del triunfo de la Revolucion de Setiembre corria muy válida la especie en Cuba y en Puerto-Rico de que la nueva situacion ayudaria *consciente* ó *inconscientemente* á dar la preponderancia y al fin la victoria á los elementos reformistas de las Antillas que están revueltos con los elementos separatistas de las mismas.

”De los tres partidos de que salió la Revolucion de Setiembre, ninguno al principio mas reformista en estas provincias que el de la union liberal. Al general Serrano que, segun confesó noblemente despues en las Constituyentes, habia guiado su criterio político en Cuba por consejos de amigos que resultaron ser otras tantas viboras, se consideraba en la isla hermana como el jefe de los reformistas. El general Dulce, bajo cuya primera administracion pudo circular abundantemente el virus separatista en las columnas de *El Siglo,* ostensiblemente protegido por la censura y por medio de los famosos banquetes del Sr. Asquerino, á que asistió y en los cuales peroró á su gusto la flor del reformismo entonces, del separatismo despues; el general Dulce, tambien unionista, era en 1868 considerado como el mas ardiente partidario de las reformas radicales para las Antillas.

Otros hombres prominentes del mismo partido habian abogado por que se realizaran las aspiraciones de los ultra-reformistas.

”Mas el desengaño que la union liberal recibió al ver del modo como fueron recibidas las reformas de su correligionario el general Dulce y el uso que de ellas hicieron en la prensa libre los mismos que poco antes blasonaban de ser tan entusiastas españoles, hizo mas cautos á los prohombres de la fraccion unionista, y por boca de Serrano, de Romero Robledo, de Navarro Rodrigo y otros, se llamaron á engaño como era justo, pues ellos habian creido tratar con españoles y viéronse luego rodeados de separatistas.

”Y el estigma de reaccionarios fué lanzado desde las Antillas sobre los hombres del único partido que, enfrente de los moderados en el poder, habian mantenido enhiesta la bandera reformista.

241

”Excomulgado por los ultra-reformistas el partido que mas contríbuyó á la obra de Setiembre, fijáronse en el partido progresista de que era jefe el general Prim, que mandó á su amigo y protegido el Sr. Baldrich á plantear las reformas en Puerto-Rico. En tanto que el partido progresista sostuvo mas ó menos abiertamente la necesidad de importar en esta Isla las mas latas libertades políticas, los ultra-reformistas siguieron prodigando elogios á los hombres de Setiembre que no fueran unionistas y llamándose ellos los únicos amigos de la nueva situacion, habiendo conseguido extraviar la opinion pública en la Península de tal modo, que allí la mayor parte de los liberales consideraban á los liberales-conservadores de las Antillas como enemigos políticos suyos, como carlistas ó alfonsinos cuando menos.

”Dos tendencias, entre tanto, empezáronse á dibujar en el modo de considerar las cuestiones antillanas dentro del partido progresista-democrático. Y mientras *La Iberia* hablaba de los diputados de Puerto-Rico como los mas á propósito para informar acerca del estado verdadero de la opinion en esta provincia, ni el Sr. Sagasta ni ninguno-de sus

correligionarios fué nunca designado como reaccionario. Mas tan pronto como, dividido aquel partido, reconoció una parte de sus afiliados al Sr. Sagasta como jefe y otra al Sr. Ruiz Zorrilla, los radicales de Puerto-Rico se decidieron por el último. Era natural, porque el primero habia cometido la enorme falta de decir, modificando la célebre frase del tribuno francés: *Sálvense las colonias aunque perezcan los principios,* frase digna de un descendiente de aquellos españoles que pelearon setecientos años por recobrar la perdida integridad nacional.

”Separados l?s ultra-reformistas de la mayor parte de los hombres de la Revolucion de Setiembre, esto, no obstante, no les impidió seguirse llamando únicos partidarios aquí de la nueva situacion.

”Parecerá á los que no conozcan bien á los ultra-reformistas que ya con el Sr. Ruiz Zorrilla, jefe el mas avanzado del partido mas avanzado de los tres que tomaron parte en la Revolucion, no podian ir mas allá sin declararse enemigos de esa misma Revolucion que tanto protestaron amar mientras de ella esperaron la consabida escalera. Pues nada de eso; y nosotros no lo extrañamos. Los ultra-reformistas de Puerto-Rico se declaran enemigos del Sr. Ruiz Zorrilla, porque en su partido no hay *doctrina, ni unidad de espíritu y de tendencias;* porque los cimbrios *no han dejado un momento de murmurar de la profunda incapacidad y del espiritu positivo y rutinario* del Sr. Ruiz Zorrilla y de sus correligionarios; porque entre demócratas y progresistas *hay graves diferencias, profunda diversidad en las tendencias y en las doctrinas;* porque el progresista no está contento *si no reparte á manos llenas entre sus deudos y amigos concesiones,* 16 242 *cruces y credenciales;* los ultra-reformistas se declaran únicamente amigos de la fraccion demócrata, porque esta está *orgullosa de su pasado revolucionario y avergonzada algunas veces de su presente;* porque es el grupo cimbrio *admirador platónico de la república* y éstá *casado por* CONVENIENCIA *con lo actual* como quien *se casa sin amor.*

”Los que crean que calumniamos, lean los siguientes párrafos estampados en el número 149 de *El Progreso,* correspondiente al domingo 17 del corriente:

”En su dia dije, al conocer el manifiesto publicado por los radicales del Sr. Ruiz Zorrilla, que este partido *ni tenia doctrina ni unidad de espíritu y tendencias, ni unidad de conducta.* Los sucesos posteriores han confirmado este juicio. La division entre progresistas y demócratas, acallada por las exigencias del momento, ha sido en el fondo tan intensa antes como despues de la disidencia. Aunque en silencio y reservadamente ni un momento han dejado *los unos de murmurar de la profunda incapacidad y del espíritu positivo y rutinario de algunos, ni los otros de la ambicion insaciable y del amor á los cabildeos y á las intrigas de unas cuantas é importantes personalidades.* Esto no ha impedido seguramente que progresistas y demócratas hayan marchado y peleado juntos, adoptando una misma denominacion é idéntica bandera; pero bajo esos *mal reprimidos celos,* y bajo esas continuas murmuraciones, el menos avisado ha podido comprender que no solamente hay entre ellos *graves diferencias* por razon de orígen político y hasta de aptitud intelectual, sino que existe, aunque jamás lo confiesen los unos y los otros, una *profunda diversidad en las tendencias y en las doctrinas.*

”El progresista, no lo puede remediar, es siempre el mismo político que no reconoce otro derecho que el que da de sí la soberanía nacional. Un monarca en el palacio de Oriente, unas Córtes elegidas de cualquiera manera, en que tengan mayoría, y un ministerio de su partido en el poder, hé aquí *la única aspiracion y la única doctrina de esos progresistas, igualmente soberbios con los grandes que con los pequeños;* igualmente enemigos de la aristocracia que del pueblo, del privilegio que del derecho en toda su integridad como hijos naturales que son de esas últimas y numerosas filas de la clase media, que odian con igual intensidad á las clases superiores que aquellas otras humildes de que han salido. El progresista es propietario, industrial, comerciante, y por lo tanto hombre de órden; pero antes que eso es ó desea ser individuo del Ayuntamiento en la localidad, oficial de la milicia ciudadana en su comarca, diputado por su distrito en la provincia y diputado á Córtes en Madrid, donde no está contento si no le reciben diariamente los ministros y *si no reparte á manos llenas entre sus deudos y amigos, concesiones, cruces y credenciales.*

”El demócrata-monárquico es un tipo político distinto. Hombre de mayor y mejor estudio; *orgulloso de su pasado revolucionario* y propagandista; *avergonzado algunas veces de su presente; admirador platónico de la república y casado por conveniencia con lo actual,* el demócrata-monárquico es bastante ilustrado y entusiasta para reconocer que la fuente de todo derecho está en el individuo, y al mismo tiempo, bastante fiel á su orígen para no mirar con cierto desden á las clases privilegiadas y con cierto amor al movimiento de las ideas en las clases populares, ligado con la monarquía, *como lo está en el matrimonio el que se casa sin amor* y con mujer rica, el demócrata pone todo su afan en la conservacion de los derechos individuales, y sobre todo en la del sufragio universal, que es, á sus ojos, la expresion mas acabada *del advenimiento del pueblo á la vida política* y por lo tanto del régimen de la democracia. Y hé aquí el único aspecto bajo el cual el demócrata *aventaja al progresista,* porque en lo que toca al carácter, si el uno es *egoista, positivo y suspicaz,* el primero *es ambicioso de poder por orgullo, de fortuna por orgullo, de fortuna por ostentacion,* y *amigo de la intriga* porque en ella demuestra la abundancia de sus recursos y la flexibilidad de su ingenio.”

”Pero no es esto todo. Los ultra-reformistas de Puerto-Rico, si hemos de guiarnos por lo que dice su principal y mas ilustrado periódico, el que hemos citado, se declaran enemigos de la Revolucion de Setiembre, personificada dignísimamente en la persona del ilustre monarca que ha alzado sobre el pavés.

“Un monarca, dice, que no lleva aun un año de reinado, en una colision entre el partido conservador, casi reaccionario, y el partido radical, se ha decidido por el gobierno, *ha sacrificado los fueros y votos del Parlamento y ha dado su preferencia al partido conservador.*

”Bien podria yo, despues de esto, anunciar peligros y amenazas para la causa de la libertad y censurar enérgicamente, dando satisfaccion á mis particulares opiniones políticas, la naturaleza de *ese poder que se impone á todos los demás poderes del*

Estado, y la tendencia fatal que le arrastra á preferir lo que es inmóvil y permanente sobre lo que es variable y ruidoso como nacido de los movimientos populares.”

”Pero aun es mas explícito el corresponsal de *El Progreso,* quien, como ya otra vez hicimos observar, está de perfecto acuerdo con la redaccion que inserta sus trabajos sin manifestar la menor divergencia con él. El corresponsal citado predice, pues, la caida del trono de S. M. el Rey Amadeo y la consiguiente destruccion de la obra revolucionaria de Setiembre en los siguientes términos:

“Un espíritu observador podria deducir quizá de esta facilidad con que aquí se asciende y se baja en la vida política la existencia de un periodo 244 *mas interino y deleznable de lo que comunmente nos imaginamos.* Cuando en las postrimerias del antiguo régimen el Sr. Belda era presidente del Congreso y el Sr. Orovio ministro de Hacienda y tantos otros de la misma altura intelectual ocupaban los primeros puestos del Estado, nadie dudó en señalar este suceso como una prueba clara y ostensible de la debilidad de aquella situacion. *Los mismos efectos acusan siempre iguales causas,* y yo, recordando esto, *temo por lo presente* al ver tanta instabilidad en las cosas de la política y tantas carteras de ministros desempeñadas por hombres que deben su elevacion al favor de un poderóso, y no como siempre debe suceder, á sus propios merecimientos.”

”Creemos que hasta los mas obcecados, con tal que lo estén de buena fé, comprenderán lo que pueden esperar los hombres de la Revolucion de Setiembre de sus pretendidos amigos los radicales de las Antillas.”

Silos partidos de la Península no sacrificaran en aras de su patriotismo sus convicciones políticas al tratarse de las provincias de América, resolviéndose á ir introduciendo las reformas lentamente y de acuerdo con el partido español que aquí mantiene enhiesta é invicta la bandera de la patria, entonces los laborantes conseguirán mas tarde ó mas temprano su objeto.

Creerán algunos que es suspicacia nuestra el creer que los reformistas que desde 1864 vienen pidiendo libertades políticas en Cuba y Puerto-Rico obran premeditadamente en sentido separatista. Para probar que así es, no necesitamos largos argumentos. Vamos á invocar una autoridad incuestionable, una autoridad *reformista.* D. Francisco Javier Cisneros, redactor de *El Progreso* cubano, que se llamó *El Siglo,* y del cual, cuando mas tarde se intituló *El País,* fué director, es quien acaba de escribir un folleto con el nombre de *La verdad histórica de los sucesos de Cuba,* en que, entre otras *verdades* que dice sobre los preparativos que precedieron á la rebelion de Yara, dá á luz el documento que copiamos para que se vea que entre los reformistas cubanos habia *excisiones de familia* en lo tocante á los medios, por mas que estaban *unidos* para alcanzar su fin.

“A[???]L[???]G[???]D[???]G[???]A[???]D[???]U[???]

”Al h[???]Camagüey.

”Mi venerable y estimado h[???]

”Lejos del O[???] de Holguin, de cuya L[???] era V[???] como sabeis, é investido y elevado en S[???]C[???] de P[???]R[???] al grado 18[???] os dí cuenta detallada del resultado de la Convencion de Tirsan de 4 de Agosto último, convocada por el h? Bayamo y á la que no pudisteis asistir por la *comision* que á la sazon estabais desempeñando.

“Al haceros relacion de lo que pasó en aquella junta, á la que concurrieron 245 representantes de Puerto-Príncipe, Manzanillo, Tunas, Bayamo y Holguin, os remití copia del *acuerdo* que el *Comité* de Holguin tomó en vista de mi narracion, en cuyo acuerdo, fundándonos en uno de los articulos de la Convencion de Tirsan sobre *alteracion,* por causas atendibles, del plazo de dos meses señalado para el movimiento, deciamos “que ”no estando Holguin *suficientemente preparado respecto á dinero, armas y* ” *organization,* [constándoos lo reciente de la instalacion de su L[???]] ni sabiendo ”si las importantes poblaciones de Vuelta-Abajo *secundarian el* ” *movimiento,* pues ignorábamos su modo de

pensar en esa materia, faltando ”por otra parte el *centro de accion* necesario de donde emanasen las ”órdenes consiguientes, y sobre todo desconocida la bandera que debia ”levantarse PORQUE UNOS QUERIAN LA INDEPENDENCIA y otros ”anexion á los Estados-Unidos, y MUCHOS SE CONTENTABAN CON LOS ”DERECHOS POLÍTICOS BAJO LA NACIONALIDAD ESPA#OLA, PARA ”LLEGAR DESPUES Á LA PRIMERA, (á la INDEPENDENCIA); y dividida ”asimismo la opinion sobre la cuestion social, nos parecia lo mas ”acertado se prolongase el plazo á un año, suficiente á conseguir la unidad ”de pensamiento en cuestiones tan prévias y esenciales para evitar ”un doloroso fracaso y no condenar desde luego al país á una ruina segura, ”que principalmente gravitaria sobre sus hijos, por todo lo cual el ”Comité de Holguin no aceptaba el término de dos meses señalados, ”etc. etc.....”

Confesando de un modo tan competente y claro que el partido que en las Antillas se llama radical pide reformas para *llegar por medio de ellas á la independencia,* solo nos falta probar que los exaltados de Puerto-Rico, al pedir íntegra para esta Isla la Constitucion de 1869 sin otra restriccion que la de establecer en el sufragio universal una pequeña excepcion, la de dejar sin voto á los que no saben leer y escribir, que no paguen alguna contribucion al Estado, á la provincia ó al Municipio, protegen abiertamente los manejos de los separatistas.

No se necesita hacer largas deducciones y razonamientos para probar que los directores del partido reformista lo empujan fatalmente y cada dia de un modo mas visible hácia el separatismo. Si este empuje es voluntario por parte solo de algunos é involuntario por parte de otros, no nos meteremos á averiguarlo. Es extraño, sin embargo, que en dos años que lleva de vida la prensa reformista, no haya desaprobado ni criticado acto alguno de los insurrectos cubanos, y que, al contrario, haya zaherido embozadamente á los voluntarios: es extraño que no haya elogiado nunca á la Revolucion de Setiembre, á que la prensa reformista se muestra tan adicta, por su energía y prontitud en mandar hombres y barcos á sofocar la rebelion de la Antilla hermana: es extraño que los órganos 246 radicales prescindan siempre de hablar de la rebelion citada, limitándose, como *El*

País de la Habana, cuyo director pasó luego á serlo de *La Revolucion* de Nueva-York, á copiar friamente lo que hallan en *La Quincena:* es extraño que los prohombres del reformismo nieguen, como lo hacen todos los dias, que haya habido ni haya separatistas en Puerto-Rico, siendo así que desde el año 20 viene aquí trabajándose para arrancar á esta provincia la nacionalidad, como lo han demostrado los sucesos de 1835, 38 y 68: es extraño que, siendo notorio que á los voluntarios se debe principalmente la derrota de los filibusteros de Cuba y que en los casinos ha adquirido allí su organizacion y su fuerza colectiva el partido español, se haya pedido la supresion de los voluntarios en Puerto-Rico y la prohibicion de que haya casinos españoles, y es, por último, muy extraño que aquí permitan los reformistas que verbalmente se cree una atmósfera anti-nacional suponiendo que la lucha electoral es entre *puerto-riqueños* y *españoles,* como si no fuéramos todos españoles, lo mismo los nacidos en esta provincia que en las otras, como si lo que sea conveniente para los unos no lo fuera para los otros, como si los hijos de otras partes de la misma nacion fuésemos extranjeros en esta parte integrante de España. Absurdo seria que los hijos de Madrid considerasen extranjeros ó enemigos suyos á todos los que no hubiesen nacido en aquella capital y su jurisdiccion, siendo así que la mayor parte de los que allí figuran son naturales de otras provincias.

Pero aunque no existieran datos algunos para creer que en el partido reformista existen marcadas tendencias hácia el separatismo, aunque concediésemos que en la Isla se ha desorganizado el partido independiente, que no lo concedemos, todavía nos quedarian razones para creer que las reformas que los radicales piden, darian todos los medios que los enemigos exteriores requieren para levantar aquí el trapo de Yara. En efecto, y esto lo hemos dicho ya mas de una vez, con los derechos del titulo I de la Constitucion, los redactores de *La Revolucion* de Nueva-York podrian trasladar á Puerto-Rico su imprenta y redaccion, porque ningun español puede ser privado “del derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante.” (24) La existencia de *El Sufragio Universal,* de *El Jurado,* de *La Cuestion Cubana* en la Península, justifica nuestro aserto.

Podrian tener lugar reuniones filibusteras como la célebre del teatro de Villanueva, porque á nadie deberia privarse “del derecho de asociarse

(24) Constitucion de la Nacion española, Titulo I, articulo 17.

247 para todos los fines de la vida humana que no sean contrarios á la moral pública.” (25)

(25) Constitucion de la Nacion española, Título I, articulo 17.

Los laborantes podrian llevar y guardar en su casa con toda seguridad la correspondencia que gustasen tener con Aldama y los papeles de las sociedades separatistas que se reorganizasen en esta Isla, sin que la autoridad tuviera facultad para apoderarse de tales comprobantes, porque “nadie podrá entrar en el domicilio de un español ó extranjero residente en España (aunque sea Jourdan), sin su consentimiento.” (26)

(26) Artículo 5.°

Tampoco se podria extrañar de la Isla á conspirador alguno, así lo fueran tanto como Betances ó Ruiz Belvis, porque “ningun español podrá ser compelido á mudar de domicilio ó de residencia sino en virtud de sentencia ejecutoria” (27) . Mas como los trabajos del laborantismo se hacen con demasiada prevision para que se puedan probar materialmente, nunca podria recaer sobre nadie semejante sentencia, y aun recayendo, seria inaplicable, porque en Puerto-Rico no hay medio de trasladar á un criminal á “250 kilómetros de su domicilio” (28) á no ser que se le tirase al mar.

(27) Artículo 6.°

(28) Artículo 31.

Cuantos aventureros se quisiesen reclutar y traer á depósito á esta Isla en espectativa de empleo, podrian instalarse en ella cuando y donde gustasen, pues con la legislacion

que piden los ultra-reformistas “todo extranjero podrá establecerse libremente en territorio español, ejercer en él su industria, ó dedicarse á cualquiera profesion” (29) y “ningun español ni extranjero podrá ser detenido ni preso sino por causa de delito.” (30)

(29) Artículo 25.

(30) Artículo 2.°

Los maestros de escuela que han sido depuestos en Cuba porque enseñaban á los niños á odiar su nacionalidad, podrian trasladarse aquí á seguir su infausta y sacrílega tarea, porque “todo español podrá fundar y mantener establecimientos de instruccion ó de educacion sin prévia licencia, salva la inspeccion de la autoridad competente por razones de higiene y moralidad.” (31)

(31) Artículo 24.

Finalmente, si mañana los hombres ricos del reformismo se lanzaran por el camino que siguieron sus correligionarios de la otra Antilla, podrian sostener la guerra mejor que aquellos cuyos bienes les han sido embargados, porque, segun la Constitucion que con tanta instancia se 248 pide para Puerto-Rico, “nadie podrá ser privado temporal ó perpétuamente de sus bienes.” (32)

(32) Constitucion de la Nacion española, Titulo I, articulo 13.

Resulta, pues, demostrado hasta la evidencia que, sean ó no separatistas los prohombres del radicalismo puerto-riqueño, los derechos del Título I que piden, abren las puertas de par en par á los laborantes de toda la América y suministran á los enemigos de nuestra nacionalidad sobrados medios para extender sus venenosas doctrinas y su criminal propaganda. Las reformas por que claman nuestros adversarios no podrian menos de atraer sobre Puerto-Rico muchos dias de luto, muchos dias de consternacion, y por eso se nota que la opinion pública los abandona en la Península, y en esta provincia

misma empieza á despertarse alarmado el amor nacional de los buenos españoles hijos de Puerto-Rico, que van viendo ya claro á dónde fatalmente los conducen los que, haciéndose los regeneradores y los bienhechores de la provincia, están llamando sobre ella todos los azotes que pesan sobre una parte de la de Cuba.

Pero ya es tiempo que demos fin á este capítulo, que es el último de la primera parte del libro. En la segunda van las pruebas oficiales de que nada hemos inventado. En ella hallarán nuestros lectores documentos que dan mucha luz y que prueban que hay, á pesar de lo dicho por el señor Moret, muchos *gérmenes de anti-españolismo en Puerto-Rico.* ¿Habrá cambiado de opinion el ilustrado Sr. Moret tocante á sus ideas sobre Puerto-Rico? Si nos ha hecho la honra de leernos, creemos que si, pues á él, lo mismo que á los demás demócratas españoles, le tenem os por hombre de buena fé, caballero y amante de la España con honra.

APÉNDICE.

Documentos que aclaran y justifican cuanto queda dicho sobre la insurreccion de Lares.

DOCUMENTOS.

Proclamas del General La Torre á consecuencia del conato de insurreccion de San Rafael.

HABITANTES DE LA CAPITAL:

Acontecimientos penosos han afectado vuestro espíritu en estos dias, aunque mas importantes por las apariencias que han presentado, que por el mérito intrínseco que realmente tenian. Imprudencias, exaltacion y ligereza en un corto número de soldados de la guarnicion amenazaron momentáneamente perturbar vuestro envidiable reposo, y no es calculable el sentimiento amargo de vuestro Gobernador al ver vuestros temores.

Inmediatamente me presenté en persona á restablecer el órden, y como la falta fuese hija del alucinamiento y la seduccion, pronto lo logré.

Entretanto vuestro comportamiento ha sido el de siempre; no hallo voces para elogiarlo mejor; quietud, recogimiento, confianza en la autoridad, y ofrecimiento de servicios y asistencia al Gobierno, tal es, ha sido y será siempre vuestra juiciosa y noble conducta, y me hago un deber de publicarlo á la faz del mundo para ejemplo de los demás pueblos; ni un solo puerto-riqueño ha levantado su voz sino para darme ayuda.

Habitantes de la capital: calmad ya vuestra ánsia; el órden ha renacido felizmente sin sacrificios dolorosos, y al lado de la admiracion que tributo á vuestras virtudes cívicas, recibid mi gratitud muy expresiva por vuestros generosos ofrecimientos, que no ha sido necesario emplear, y por vuestra actitud llena de sensatez y cordura.

Contad siempre conmigo, como yo cuento con vosotros, y sea nuestra constante divisa paz, union y fidelidad al trono de nuestra inocente Reina.

Miguel de La Torre.

Puerto-Rico 25 de Octubre de 1835.

254

SOLDADOS:

Veinte años van á cumplirse que el Regimiento de Granada, modelo de subordinacion, de fidelidad y de disciplina, es en esta Isla el escudo de sus Soberanos, el defensor de los derechos de la Nacion española y el apoyo y confianza de los leales habitantes de Puerto-Rico, tan dignos por sus virtudes, nunca desmentidas, de que sus vidas, sus propiedades y su noble constancia sean protegidas, respetadas y aun miradas con el mas fraternal cariño por los honrados militares encargados de su defensa.

Constantemente he admirado este bello comportamiento del Regimiento en los trece años que tengo la honra de mandaros, y lo he expresado así varias veces, haciendo al Cuerpo la justicia que se merece, notablemente cuando en Enero del año próximo pasado jurasteis honor y fidelidad á la Reina nuestra Señora, á la inocente y angelical Isabel.

Sin embargo, olvidando el honor que deben á la reputacion del Regimiento, perdiendo de vista los deberes militares y los miramientos que deben á la acendrada fidelidad de la mayoría inmensa de vosotros mismos, un número, pequeño, es verdad, casi insignificante, ha llenado de afliccion al pueblo virtuoso, que está acostumbrado á ver en Granada sus hermanos dispuestos á protegerlo, y han pretendido, aunque en vano, echar una mancha negra en vuestras banderas. He corrido á hablaros; os he dirigido la palabra de un amigo, de un compañero; me habeis contestado acorde, he disimulado el error momentáneo de los pocos, mirando á la nobleza de sentimientos y á la subordinacion de los mas y he conservado mi confianza en el Regimiento, contando con él para toda clase de sucesos.

Se ha concluido el efecto de aquel error; asegurados están los motores bajo el imperio de la ley; han vuelto los extraviados á la senda del deber, y todo está olvidado para con estos; mas si en lo sucesivo, contra mis esperanzas, hubiese algun individuo que reincidiese en las faltas que aun llora la parte sana y mayor del Regimiento, sepa que yo tambien tengo obligaciones sagradas que cumplir para el sostenimiento del órden y la disciplina, y que con las ordenanzas y la severidad de las leyes militares en la mano le haré irremisiblemente expiar aquellas sin demora, segun la gravedad del caso.

Confío, soldados, en que no me habeis de poner en tan amarga situacion, 255 y que, al contrario, llenándoos de orgullo al recordar que haceis parte del noble ejército español que se está llenando de gloria por su valentía, subordinacion y disciplina, y tomando ejemplo de la conducta laudable de vuestros jefes, oficiales, sargentos y cabos, imitareis sus virtudes sin discrepancia y sereis siempre lo que siempre habeis sido.

Soldados: órden, honor militar, obediencia á vuestros jefes y adhesion al trono de Isabel II, es todo lo que exige y espera con confianza de vosotros vuestro general, Miguel de La Torre.

Puerto-Rico 25 de Octubre de 1835.

256

HABITANTES DE LA CAPITAL:

Con indecible sentimiento he sabido que en esta poblacion, desde los sucesos de los dias anteriores, personas ociosas, que nada tienen que perder, se complacen en propalar voces alarmantes para los vecinos pacificos, suponiendo gratúitamente en la tropa faltas que nunca ha cometido, que jamás cometerá.

Los jefes, oficiales y demás clases de la guarnicion, os lo aseguro, conmigo á la cabeza, estamos decididos, no solo á sostener los reconocidos derechos de nuestra inocente Reina D. a Isabel II, sino hasta á derramar la última gota de nuestra sangre en defensa de los dignos habitantes de esta capital é Isla, que tantas pruebas me tienen dadas de su fidelidad, de su amor al órden, de su constante sensatez.

Habitantes de esta capital: por el espacio de trece años me habeis visto desvelarme por vuestro reposo, prosperidad y ventura; descansad pues, en mi vigilancia; volved tranquilos á vuestras habituales tareas, recobre el comercio su curso ordinario, interrumpido sin motivo; no deis crédito ni oidos á las hablillas de los mal intencionados y salid de una vez de la ansiedad que os aqueja. Estais observando el celo infatigable de las autoridades civiles en perseguir á los hombres desmoralizados en todos conceptos. No lo dudeis: cualquiera que atente á vuestra envidiable paz, será al punto castigado.

Habitantes de esta capital: desde este momento todo jefe ú oficial, todo buen vecino está autorizado para arrestar al que fria y maliciosamente forje noticias que tiendan á infundiros un temor de que debeis estar ahora tan distantes como siempre. Vuestra paz,

vuestra felicidad, la paz y la felicidad de la benemérita Isla que S. M. me ha confiado, es el objeto único de todos mis afanes, y por conservarlas no hay sacrificio á que no esté dispuesto vuestro Gobernador Capitan General, Miguel de La Torre.

Puerto-Rico 30 de Octubre de 1835.

257

Parecer del Auditor de Guerra en la causa formada á consecuenda de los sucesos del 24 de Octubre de 1835.

Exemo. Sr.:—He visto este sumario formado de órden de V. E. por las ocurrencias del dia 24 de Octubre último con algunos individuos del Regimiento Infanteria de Granada que está de guarnicion en esta plaza. Aparece justificado que efectivamente habia un proyecto de conspiracion á cuya cabeza estaba el Capitan de granaderos del expresado Regimiento D. Pedro Loizaga, que entonces estaba arrestado por V. E. en el Castillo del Morro, que se pensaba ponerlo en libertad y sacarlo de su prision; en proclamar y jurar la Constitucion, y que para esto se contaba con mil ó mil quinientos negros ó mulatos (esclavos sin duda) y con parte de los soldados del mismo Regimiento, seducidos para este fin con el pretexto y falsísimo supuesto de que se trataba de desarmarlos, castigarlos y traer de guarnicion á esta plaza dos Regimientos de las Milicias disciplinadas de esta Isla. Las circunstancias del plan lo manifestó el mismo Loizaga á los Ayudantes D. Manuel Marcano y D. Antonio Vizcarrondo, cuando de órden de V. E. lo conducian á bordo de la goleta-polacra *Palma,* y con mas claridad al de igual clase D. José Bacenez, que permaneció en el buque acompañándole hasta el amanecer del dia siguiente, que se puso en franquía y se hizo á la vela para el puerto de Cádiz.

Conviccion en lo mismo el sargento 2.° de la 6. a compañía Miguel Gonzalez, el cabo 1.° José Dominguez, el soldado Manuel Raya, todos de la 6. a , el sargento 2.° de la 5. a D. Agustin Torralba y el cabo 1.° de granaderos José Balduena, quienes terminantemente aseguran, además de sus respectivas declaraciones, que ellos estaban en el plan,

hablados para ello por el mencionado Loizaga. Afortunadamente por la prevision y acertadas disposiciones de V. E. no se realizaron los deseos de aquellos, debiendo sin duda tan feliz resultado á la prudentísima determinacion de haber embarcado en aquella misma noche para la Península al D. Pedro Loizaga y algunos dias despues á otros varios que á V. E. le eran sospechosos. Lo apurado de aquellas circunstancias y la actividad con que fué preciso proceder, no dieron lugar á enviar con los reos sus causas segun 258 V. E. se ha servido manifestarme verbalmente, reservándose para hacerlo en momentos de mas tranquilidad y calma.

Al fin llegaron estos, y á mí me parece que no debe demorarse el enviar á S. M. testimonio literal de esta causa con los reos en ella, Gonzalez, Dominguez, Raya, Balduena y Torralba, para que si fuere de su soberano agrado, mande ampliarla con la declaracion del expresado Capitan, se hagan con éste los careos que fuesen precisos y se continúe contra todos segun convenga. Esta medida, al paso que sirve para conseguir el objeto indicado, afianza mas y mas para lo sucesivo la tranquilidad de esta Isla (objeto sin duda de la primera atencion de V. E., pues separa con ella de este suelo á unos hombres que no deben inspirarle la mayor confianza). Aunque no tan comprometidos, resulta tambien alguna complicidad contra el cabo 1.° de la 3. a Miguel de los Santos y contra el barbero Antonio Artiqué, sargento licenciado de este Regimiento y natural de la ciudad de Málaga. Por lo que soy de parecer que estos se remitan tambien á la Península, el primero porque, además de lo dicho sobre los anteriores, hace en su declaracion citas y manifiesta especies que solo allí se pueden aclarar con los que primeramente y antes de ahora se enviaron: y el segundo con destino al pueblo de su naturaleza, puestó que en este no tiene ocupacion que le libre del concepto de casi un verdadero ocioso.

Últimamente se designan como destinados para mandar los soldados puestos en revolucion, á los sargentos 2. os : de la 1. a , Antonio Diaz, y Antonio Abril, de la 2. a ; á los de igual clase de granaderos Francisco Rodriguez, Luis Balderrama y Alonso

Vazquez; al soldado de la misma Pedro Garcia y al cabo 2.° de la de cazadores Antonio Perez.

Mas como estos niegan en sus declaraciones haber tenido noticias de semejante nombramiento y por otra parte no hay prueba plena y concluyente de su intervencion en el plan, aunque sí sospechas y fundadas presunciones de ello, me parece suficiente y proporcionado castigo para estos siete individuos la privacion de sus respectivos empleos y ser remitidos á la ciudad de la Habana para que aquel Excmo. Sr. Capitan General los destine, en clase de soldados, á uno de los regimientos donde fuese de su agrado, de los que se hallan de guarnicion en aquella Isla. Me ha parecido oportuno colocar entre diferentes clases los individuos comprendidos en esta causa, segun la mayor ó menor culpabilidad que contra cada uno resulta, y conforme á esta graduacion señalo á cada clase el destino que debe dársele, segun mi dictámen y salvo siempre el mas acertado de V. E.— *Puerto-Rico tres de Noviembre de mil ochocientos treinta y cinco.* —Excmo. Sr.— José Laguna y Cañedo.

259

DECRETO DE S. E.

Puerto-Rico tres de Noviembre de mil ochocientos treinta y cinco. —Conforme con el parecer del Sr. Auditor de Guerra, remitanse en primera oportunidad á disposicion de S. M. los reos Miguel Gonzales, José Domínguez, Manuel Raya, D. Agustin Torralba, José Balduena y Miguel de los Santos; déseles pasaporte á Antonio Artiqués con destino al pueblo de su naturaleza; remítanse tambien á disposicion del Excmo. Sr. Capitan General de Cuba, depuestos de su gineta, á los sargentos 2. os Antonio Diaz, Antonio Abril, Francisco Rodriguez, Luis Balderrama Balderama y Alonso Vazquez; al cabo 2.° de cazadores Antonio Perez, y al soldado Pedro García, para que sirvan en los cuerpos del ejército de aquella Isla. Y en atencion á que segun lo expuesto á esta Capitania General por los respectivos capitanes de las compañías del Regimiento de Granada, inspiran sospechas y gran desconfianza el sargento 2.° Francisco Herrera, los cabos Joaquin

Casini, Vicente Bermudez, Francisco Aparicio, Alonso Ramos y Francisco Dominguez, é igualmente los soldados Lorenzo Barret, Antonio Hidalgo, Domingo Greliche, Enrique Jimenez, Domingo Rivera, Juan Ramos, José Ruiz, Juan Nepomuceno, Antonio Maeso y Miguel García, enviense del mismo modo á la Habana: y sáquese testimonio de esta sumaria para dar cuenta á S. M.— La Torre. — Juan Fanni, Secretario interino.

260

Sentencia dictada á consecuencia de los sucesos del mes de Julio de 1838.

Habiéndose formado por el Sr. D. José María Ramirez, Capitan de infantería, el proceso que precede contra D. Andrés y D. Juan Vizcarrondo, hermanos, reos prófugos, D. Ventura Valentin Quiñones, que falleció durante la actuacion, los sargentos 2. os del Regimiento de Granada Francisco Salinas, Ezequiel Santillana, José Baquero, los cabos 1. os Andrés Garrido, Antonio Bazan, José Rosa, Salvador Rodriguez, y el cabo 2.° de igual clase Juan Hidalgo, los cabos de granaderos Antonio Povedano, José Dominguez, y de fusileros Bernardo Bernar, granadero Antonio Bazen, los capitanes D. Pablo Andino y D. Lorenzo Vizcarrondo, los granaderos José García, Francisco Oreña, Manuel Bolante, sargento 1.° Rafael Bigio, idem de 2. a clase José Martinez Vazquez, D. José Moreno Valdés, Antonio Bonilla, granaderos Mariano Guilés, Santiago Sacristan, Ramon Arce, fusileros Antonio Olea y José Becerra, paisano D. Santiago Bacaro, sargento 2.° Manuel Lastre, indiciados del delito de proyecto de sedicion y conspiracion para atentar contra los derechos del Trono, contra la seguridad de la Plaza, jefes y habitantes de ella; en consecuencia de la órden inserta por cabeza de él, que la comunicó el Excmo. Sr. D. Miguel Lopez de Baños, Capitan General de este ejército y provincia, y héchose por dicho señor relacion de todo lo actuado al Consejo de guerra de oficiales generales, celebrado en los dias 7 y 8 del mes de Marzo de 1839, en casa de dicho Excmo. Señor, que lo presidió, siendo jueces de él los Sres. D. Segundo Ulibarri, mariscal de campo, 2.° Cabo y subinspector general de las tropas de esta Isla, D. Manuel Arroyo, brigadier, primer comandante de Milicias disciplinadas de la misma, D. Ramon Abois, coronel efectivo de infanteria, D. Ignacio Castelló, coronel efectivo de infanteria y primer comandante del

Batallon ligero de infantería 1.° de Cataluña Peninsular, D. Juan Herrera Dávila, coronel efectivo y comandante del departamento de Artillería de esta Isla, D. Juan José de Lara, coronel graduado de caballería, Sargento Mayor de esta Plaza y Asesor, el Auditor 261 de Guerra D. José Laguna y Cañedo, comparecieron en el mencionado Tribunal los referidos reos, y oidos sus descargos, con las defensas de sus procuradores, y todo bien examinado, les ha condenado y condena el Consejo, á los paisanos D. Andrés y D. Juan Vizcarrondo, hermanos prófugos, los individuos del Regimiento infantería de Granada, sargentos 2. os Francisco Salinas, Ezequiel Santíllana y José Baquero, cabos 1. os Andrés Garrido, Antonio Bazan, José Rosa, Salvador Rodriguez y Juan Hidalgo, á la pena capital de garrote, con arreglo al art. 26, tit. 10, tratado 8.°, sin perjuicio de que D. Andrés y D. Juan Vizcarrondo sean oidos cuando sé presenten ó sean habidos, no haciéndose mencion de D. Ventura Valentin Quiñones por haber fallecido.—Los cabos de granaderos Antonio Povedano y José Dominguez, fusilero Bernardo Bernar y granadero Antonio Bazen, á diez años de presidio en Ceuta con retencion.

Á los capitanes D. Pablo Andino y D. Lorenzo Vizcarrondo, el primero de Milicias de infantería y el segundo de infanteria Veterana, privacion de empleos y diez años de confinamiento en la plaza de Ceuta. Á los granaderos José Garcia y Francisco Ureña, á seis años de presidio en Ceuta, todo con arreglo al art. 48, tit. 5.°, tratado 8.° Al granadero Manuel Bolante, sargento 1.° Rafael Bigio, á los segundos José Martinez Vazquez, D. José Moreno Valdés y Antonio Bonilla, granaderos Mariano Quiles, Santiago Sacristan y Ramon Arce, fusileros Antonio Olea y José Becerra, los sargentos que pierdan sus empleos y con los soldados pasen al ejército de la Península á disposicion del Sr. Inspector general para que se sirva destinarlos á los cuerpos que tuviere por conveniente, para que continúen sirviendo el tiempo que les falta para cumplir sus empeños. Al paisano D. Santiago Baquero, á que sea expulsado de esta Isla sin poder volver á estos dominios; y al sargento 2.° de Granada Manuel de Lastre que desde luego sea puesto en libertad, sin que le sirva de nota la prision sufrida, haciéndose pública su inocencia, todo arreglado á lo que prescribe S. M. en los artículos antes citados en sus Reales Ordenanzas.—

Puerto-Rico y Marzo 8 de 1839. — Miguel Lopez de Baños.—Segundo Ulibarri.—Manuel Arroyo.—Ramon de Abois.—Ignacio Castelló.—Juan Herrera Dávila.—Juan José de Lara.

262

Real órden que recayó sobre la anterior sentencia.

Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.:—El Consejo de guerra de oficiales generales celebrado en la plaza de Puerto-Rico los dias 7 y 8 de Marzo de 1839 para fallar el proceso formado contra los paisanos D. Juan y D. Andrés Vizcarrondo, reos prófugos, los capitanes del Regimiento Infantería de Granada D. Pablo Andino y D. Lorenzo Vizcarrondo, y otros varios individuos del mismo Regimiento, acusados de haber fraguado una conspiracion y sedicion militar contra los legitimos derechos de S. M. la Reina D. a Isabel II, contra los jefes y habitantes de la misma Plaza, seguridad de ella y de la Isla; pronunció la sentencia del tenor siguiente: “Ha condenado y condena el Consejo á los paisanos D. Andrés y D. Juan Vizcarrondo, hermanos prófugos, los individuos del Regimiento Infantería de Granada, sargentos segundos Francisco Salinas, Ezequiel Santillana y José Baquero, cabos primeros Andrés Garrido, Antonio Bazan, José Rosas, Salvador Rodriguez y Juan Hidalgo á la pena capital de garrote con arreglo al articulo 26, titulo 10, tratado 8.°, sin perjuicio de que D. Andrés y D. Juan Vizcarrondo sean oidos cuando les presenten ó sean habidos: no haciéndose mencion de D. Ventura Valentin Quiñones por haber fallecido.

Los cabos de granaderos Antonio Povedano y José Dominguez, fusilero Bernardo Bernaz, y granadero Antonio Bazen, á diez años de presidio en Ceuta con retencion. Á los capitanes D. Pablo Andino y D. Lorenzo Vizcarrondo, el primero de Milicias de Infantería y el segundo de Infantería Veterana, privacion de empleo y diez años de confinamiento en la plaza de Ceuta; á los granaderos José García y Farncisco Ureña, á seis años de presidio en Ceuta, todos con arreglo al artículo 48, título 5.°, tratado 8.° Al granadero Manuel Bolante, sargento primero Rafael Birgio, á los segundos José Martinez Vazquez, D. José Moreno Valdés y Antonio Bonillas, granadero Mariano Quilés, Santiago

Sacristan y Ramon Arce, fusileros Antonio Olea y José Becerra, los sargentos que pierdan su empleo, y con los soldados pasen al ejército de la Península á disposicion del Sr. Inspector general para que se sirva destinarlos á los cuerpos que tuviere por conveniente para que continúen sirviendo el tiempo que les 263 falte para cubrir sus empeños. Al paisano D. Santiago Bacaro á qúe sea expulsado de esta Isla sin poder volver á estos dominios, y al sargento 2.° de Granada Manuel Lastre que desde luego sea puesto en libertad, sin que le sirva de nota la prision sufrida, haciéndose pública su inocencia, todo arreglado á lo que prescribe S. M. en los artículos antedichos en sus Reales Ordenanzas."

Y enterada S. M. la Reina Gobernadora de la preinserta sentencia, así como de lo que acerca de ella ha expuesto el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, en consulta de 29 de Mayo último, y conforme con su dictámen, se ha servido aprobarla en cuanto á las penas que por la misma sentencia se imponen á D. Juan y D. Andrés Vizcarrondo, y á los sargentos Francisco Salinas y Ezequiel Santillana, como igualmente con respecto á la libre absolucion del sargento Manuel Lastre.—Y por lo que toca á los demás encausados, se ha servido S. M. resolver, de conformidad tambien con el parecer del referido Supremo Tribunal, que los cabos Antonio Bazan y José Rosas sufran la pena de diez años de presidio con retencion, la misma, pero sin retencion, el de igual clase Antonio Povedano; el sargento José Baquero y los cabos Andrés Garrido, Salvador Rodriguez y Juan Hidalgo la de ocho años de presidio; la de dos años de recargo en el servicio á Bernardo Bernar, José Dominguez, Antonio Bazen y José García, y la de un año tambien de recargo en el servicio á Francisco Ureña; que Ramon Birgio, José Martinez Vazquez, José Moreno Valdés y Antonio Bonilla, sargentos; Manuel Bolante, Mariano Quilés, Santiago Sacristan y Ramon Arce, granaderos; Antonio Olea y José Becerra, fusileros, sean trasladados á la Península á continuar sus servicios en el ejército; que se prevenga á D. Santiago Bacaro que en lo sucesivo no dé lugar á que se sospeche de su conducta y se le ponga inmediatamente en libertad; que asimismo se ponga en libertad á D. Pablo Andino y D. Lorenzo Vizcarrondo, quedando libremente absueltos, sin que la formacion de esta causa les sirva en ningun tiempo de nota en su carrera y opinion. Y finalmente es la voluntad de

S. M. que esta resolucion se publique en la órden general de los Ejércitos de la Península y Ultramar. De órden de S. M. lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes con devolucion del proceso.—Dios guarde á V. E. muchos años.— *Barcelona 28 de Julio de 1840.* — Manuel Varela y Leimia. —Sr. Capitan General de la Isla de Puerto-Rico.— Ejecútese lo que S. M. manda.— *Puerto-Rico 5 de Octubre de 1840.* — Segundo Ulibarri.

264

Comunicacion del Capitan General de Puerto-Rico al de Cuba sobre la conspiracion que se fraguaba en 1866 para insureccionar las dos Islas.

Puerto-Rico 13 de Diciembre de 1866.

Excmo. Sr.: Las importantes noticias que V. E. se sirve comunicarme en 30 de Noviembre próximo pasado y que he recibido por el vapor *Barcelona,* referentes á la existencia de una vasta conspiracion muy próxima á estallar para proclamar la independencia de estas dos Antillas españolas, trasmitidas á V. E. por el Excmo. Sr. Ministro plenipotenciario de S. M. en Washington, corroboran hasta cierto punto las sospechas que ya tenia de que en esta Isla se preparan y organizan los conspiradores, para lo cual es de suponer se hallen en relacion con los de esa Antilla y dirigidos todos por la Junta principal que existe en Nueva-York, á cuyo frente, segun mis noticias, se encuentra probablemente un tal D. Joaquin Goicuria, que se dice tiene en esa ciudad y en esta Isla comisiones mixtas de peninsulares, cubanos y puerto-riqueños.

Hace algun tiempo vengo ejerciendo una extraordinaria vigilancia sobre ciertas personas sospechosas por sus antecedentes, entre las cuales se hallan algunas procedentes de esa Isla, como el Dr. D. Luis Leiras, de quien agradeceré á V. E. se sirva suministrarme algunos datos ó antecedentes del concepto y fama que ahí goza, porque sus continuos y frecuentes viajes de uno á otro pueblo me hacen dudar mucho del verdadero objeto que aquí le ha traido, aunque él supone ser para seguir un pleito que pende en esta Audiencia. Abrigo algun temor de que en esta Isla es donde principalmente intentan ahora

los revolucionarios desarrollar sus planes, sin duda por distraer con un golpe de mano, por mas que les salga frustrado, la atencion de Cuba y acaso hacer necesaria la reunion de fuerzas en este puerto. Grande debe ser la actividad y reserva con que obran en estos momentos, pues se nota en cierta clase de gentes algun desvío y retraimiento, sintoma seguro de que pretenden ocultar sus planes.

Por Real órden de 27 de Junio último se me anunciaba ya algun movimiento en la Junta de Nueva-York que el Gobierno de S. M. habia sabido 265 por conducto del Cónsul de España en aquel punto, y entonces se trataba de ocultar las miras de los revolucionarios sobre estas Islas, con trabajos aparentes para aumentar las fuerzas de Juarez en Méjico, pero en realidad los enganches que se estaban haciendo eran para ayudar una sublevacion en esta Isla, para lo cual contaban ya con un número que no bajaba de tres mil hombres, y desistieron en aquella época de dar el golpe porque se encontraban escasos de fondos para seguir su empresa adelante, esperando recibirlos de esa.

No estrañaria, por lo tanto, como he dicho antes, que intentasen llamar toda la atencion sobre esta Ísla, porque están favoreciendo mucho sus planes los muchos licenciados del ejército disuelto de los Estados-Unidos desde la conclusion de la guerra, que, acostumbrados á la vida militar, se resienten de volver á su oficio, y es fácil alucinarlos con grandes ofertas que se les hacen.

Aunque escasa la guarnicion de esta Isla y desguarnecidos puntos importantes de sus costas, mi vigilancia es grande y cualquier intentona que tratase de ejercerse sobre esta Isla, abrigo gran esperanza de que seria sériamente reprimida. . . . . .

266

Pasquines puestos en Arecibo despues de la prision de D. Manuel María Gonzalez.

(Estos, lo mismo que el anónimo que sigue, van con su original ortografía.)

Republicanos ¡Proclamar la libertad. Fuera el Gobierno.

Arecibeños—Fuera presos ó la cabeza de Iturriaga.

¡¡Viva Prim!!

¡¡Fuera llugo!!! Es llegada la hora. ¡¡¡Viva la libertad!!! Nasionales ¡¡¡Viva!!! Iturriaga ¿á que tanta patrulla ¿á que tanto molestar?

Fuera el gobierno Déspota ¡¡Viva la libertad!!

Conservadores—Soys infames por temperamento.—Cuchí—Ladron.—Victor presidario—Canalla—Amell.....—Ladrones Cuba nos vengará.—Pícaros—Ya nos veremos y pronto. Hijos de.....

Fuera galones—Arecibeños ¡¡¡¡¡¡Fuera el llugo!!!!!!

¡Viva prim!!!

Fuera los presos. Abajo Iturriaga

267

Carta anónima al coronel Iturriaga.

Al Agrícolo Agrimensor y especulador Manuel Iturriaga.

Militar despota é infame indigno de la posicion que ocupas para una nacion estrangera pero muy digno para la tuya, á ti se dirijen estos desaliñados renglones que aunque muy mal trazados y con pobre estilo los dicta un corazon indignado por tu vil comportamiento.

Desde épocas muy remotas que apenas la mente alcanza no se recuerdan hechos como los tuyos, mucho te asemejas á tu muy digno compañero nuestro célebre Llobregat tal como á el te juzgamos, solo que no es tanta tu afeccion á los licores como aquel

segun demuestras, no por eso mereces mas pues Llobregat solo en sus momentos de embriaguez daba rienda al despotismo, pero tu, hombre de mala fé, índole y sentimientos, nunca olvidas que naciste en el pais de la inquisicion y que desciendes de los Torquemadas.

¿Cual tu idea es en la descomposicion de calles y plazas? no lo sé á punto fijo pero tus hechos me hacen adivinarlo. Te encontraste con los mil y pico de pesos para el alumbrado del pueblo comprendistes que se tocaban grandes dificultades para realizarse el tal alumbrado y por lo tanto que tus miras nada alcanzarian del mencionado *mamellito,* esta razon te impulsó á tu grande amigo Marchesi quien en calidad de préstamo puso en tus garras el anhelado piquito que con muy poca maestria pero mucha desverguenza te estas chupando; no es esto lo peor sinó que mañana nos encontrarémos nada mas que con las bombeadas á estilo de Callejones de Haciendas y vendrán las contribuciones *Voluntarias forzosas* para repletar el bolsillo de nuestro improvisado agrimensor.

Das por inutil el puente, te proponen dos señores de esta poblacion no escasos de inteligencia componerlo garantizandola por dos años y estimando su composicion en veinte y pico de pesos ¡Que atrevimiento tentar contra tus intereses y especulaciones! ¡Y luego que se caiga el puente! nada, no puede quedar bueno de ese modo; mi opinion es esta; se habre una suscricion de tres ó cuatro mil pesos, de ciento me llevo diez como 268 de cuarenta cuatro y entonces queda el Puente ¡Magnifico! Convocas á los mallores contribuyentes de esta plaza y propones el establecimiento de una capilla para los encarcelados tu idea es sublime pero no en los momentos tan angustiosos que atravesamos; mientras que paises estrangeros se habren para socorrernos; mientras que las naciones del mundo nos compadecen y lloran nuestras desventuras, tu maldito especulador con la idea de chuparnos y esplotar nuestro último maravedis propones la fundacion de objetos innecesarios en estos calamitosos momentos.

Tu proposicion hirió nuestros corazones y uno de los que menos resistencia tuvo reprochó tus pretenciones dando motivos poderosos y justos. que suicidio? que en vez de haber sido atendidas sus palabras fueron suspensas por el grito de *¡Calle usted!*

Estas dos palabras prescindiendo de la parte grosero-brutal que contienen, encierran en si *etímo* logica y enigramaticamente berdades de mucho peso á saber: *Calle* primitivo de tus funciones reñistas; *Usted* así se llama el hombre mas déspota y bruto que hemos conocido; Junta estas palabras quitando la primer letra que es *c* y la antepenúltima que es *t* dice *Desuella* justamente tus palabras han dado en el hilo de tus principales designios que es desollarnos nuestra plaza que por su magnitud y situacion está llamada á ser la mejor de esta Isla.

¿Cual es su aspecto hoy, cual será mañana á que estado la reducirán esta catelba de mandarines improvisadores y mamalones?

Quien se facultó para ponerla en el deplorable estado en que se halla? á quien has consultado para quitarle sus lozas por ventura pertenece al Gobierno ó ha sido costeada por particulares; has trasplantado unos cuantos árboles en ella quizás con la idea de embellecerla y has conseguido..... arruinarla, cuan loco y torpe eres, no es hermosear una poblacion como segar trigo, no está muy lejos que como reliquia te colguemos en esos árboles y á tu mujer la hagamos en veinte partes para en cada una de las raices de aquellos sembrar una lo cual contribuirá á su mayor feltilidad y como será de huna necesidad rozearlos en el verano, haremos una regadera de la cabeza de tu nene el Rafaelito.

Hasta mas ver ¡¡¡¡¡¡y cuando!!!!!!

Sr. Agrimensor Agricolo en.....

Narciso Lopez.

Nota. Este anónimo llevaba pintada una bandera de cinco listas horizontales con un triángulo hácia el asta y en su centro una estrella, que es la bandera de los insurrectos de Cuba. No sinceramos al Sr. Iturriaga de las 269 calumnias que aqui se le hacen. Los habitantes de Arecibo saben que él ha hermoseado y desinfectado la poblacion sin haber tocado un peso con sus manos, pues él no se entendió con fondos ni con pagos.

La siguiente proclama, hecha á propósito del batallon de Milicias que desde aquí pasó á Santo Domingo en 1864, es una prueba del partido que sacarian los laborantes de la *asimilacion* el dia en que de aquí saliesen como de las demás provincias de la Península los mozos á quienes designase la *quinta* para ir á prestar sus servicios de soldados á lejanas tierras.

¡Abajo los Españoles!

Compañeros: ¿Hasta cuándo permitiremos que los déspotas de España se sigan aprovechando de nuestra inaccion? *Un Regimiento de voluntarios de Puerto-Rico* ha sido llevado á la fuerza á asesinar á sus hermanos de *Santo Domingo:* varias han sido nuestras muestras de desafecto: varios de los nuestros se hallan dispersos por los montes y algunos se han *ahorcado* antes que consentir en ir á matar y robar á nuestros hermanos.

¡Jíbaros de Borinquen! ¡Arriba!

Perdamos el miedo que nos ha hecho cobrar á la guerra la servil educacion que nos han dado nuestros amos. Las balas no respetan á los españoles, y lo que ellas no hagan queda á cargo del " *machete y el vómito prieto.* "

No les sirvamos de instrumentos; y si nos llevan á la fuerza, como ha sucedido con los otros, pasémonos al lado de nuestros hermanos de *Santo Domingo,* que nos recibirán con los brazos abiertos y nos colmarán debendiciones, como lo han hecho con todos los *voluntarios puerto-riqueños* que han tenido ocasion de abandonar el Ejército Español.

Tengamos presente los *desmanes, infamias y barbaridades* que los jefes españoles hacen sufrir á sus mismos soldados dejándolos morir de *sed y de hambre* para robarse ellos las provisiones que les mandan *de Cuba y Puerto-Rico* compradas con nuestro dinero. Y si esto hacen con los soldados traidos de España, ¿qué no harán con nosotros los *criollos,* á quienes odian de muerte y no dejan vivir en paz y gozar del producto de su trabajo, á quienes tienen secos con subsidios y contribuciones para caminos, escuelas, etc., 270 que ninguno de nosotros ha visto ni verá? Y sabiendo que todo esto es la purísima verdad, porque lo vemos y lo tocamos todos los dias, ¿consentiremos en seguir siendo *esclavos coartados* de los capataces españoles? ¡Nó, y mil veces nó! *Los jíbaros de Puerto-Rico, hijos de Agueinaba el Bravo,* no han perdido aun la vergüenza y sabrán probar á sus verdugos, como lo están haciendo los valientes *dominicanos,* que si son fáciles de gobernar mientras creen que se les hace justicia, no sufren que se abuse de ellos impunemente. Si no tomamos una determinacion y nos levantamos en contra de *España,* á ayudar á nuestros hermanos, la guerra se hará eterna, nos irán llevando uno á uno al matadero, y nuestras mujeres, nuestras hijas y nuestras madres se morirán de hambre y de pesar. *¡Arriba, compañeros! ¡muerte al despotismo Español!—1864.*

271

RUIZ BELVIS.

Los Andes (periódico).

Guayaquil 30 de Noviembre 1867.

Una víctima del despotismo.

El último vapor del Sud ha sido portador de una tristísima nueva. Ha fallecido en Valparaiso, á la edad de treinta y dos años, el Sr. Segundo Ruiz Belvis. Este hombre, desconocido hoy de la mayor parte de nuestros electores, será sin embargo conocido y

bendecido por la posteridad, que le encontrará inscrito en el calendario glorioso de los mártires de la libertad, de los apóstoles de la independencia de los pueblos.

El Sr. Ruiz Belvis era hijo de Puerto-Rico. Como hombre de inteligencia y de corazon, no podia contemplar sin dolor, sin indignacion la suerte de la patria, reducida todavia á la misera condicion de colonia Española.

Nombrado por el Ayuntamiento del municipio de su vecindad para concurrir á la junta de informacion que por una disposicion farisáica del Gobierno peninsular, se reunió en Madrid á fines de 1866, con el objeto de discutir las reformas que conviniera introducir en la organizacion y régimen de la expresada Antilla y su hermana de cautiverio la de Cuba; el Sr. Belvis no hizo un misterio de sus opiniones. Pidió para su país todas las libertades á que tiene derecho una sociedad de hombres civilizados: pidió en suma lo que España no concederá nunca á sus colonias, lo que esas colonias no tendrán sino cuando se resuelvan á tomarlo por su mano.

Ideas tan avanzadas, aspiraciones tan generosas no pudieron menos de atraer sobre el comisionado la mirada recelosa del despotismo.

Así fué que, apenas llegó á su casa de regreso de la espinosa comision, vióse envuelto en la persecucion que por aquel entonces se desplegó contra los mas notables de la Isla. En aquellos dias el amo, el Semi-Dios 272 que en las colonias españolas se titula Capitan General, hacia azotar á los hombres del pueblo que mostraban mas ó menos altivez en su ademan, ó en sus palabras y lanzaba al destierro aquellos á quienes por su posicion social no habia podido inferir sin peligro la afrentosa flagelacion.

Librada la órden de captura contra Ruiz, éste hubo de temer con sobrada razon que la demostracion de la Autoridad fuese aun mas rigurosa respecto á él, y se apresuró en consecuencia á salir de la Isla antes de que la estrechez de una prision ó de un

confinamiento lo incapacitase para hacer por su patria todo lo que su noble corazon le mandaba ejecutar.

Como Meriño, como Miranda en la primera década del presente siglo, así el jóven puerto-riqueño erraba ahora de país en país, buscando proteccion, ayuda y apoyo para la emancipacion de su adorada Antilla.

Pero la muerte le salió al encuentro, el sepulcro le reclamó prematuramente para sí, y los ojos del noble patriota se cerraron al eterno sueño sin haber podido extasiarse en el encantado espectáculo de la patria redimida. Cuando esa nueva llegue á Puerto-Rico, la tiranía lanzará un grito de contento, viéndose libre de uno de sus mas terribles enemigos; pero al mismo tiempo, ¡cuántos corazones palpitarán de dolor! ¡Cuántos ojos se cubrirán de lágrimas! ¡Cuántos labios murmurarán una maldicion contra el infame poder que así hace morir en tierra extranjera á los mas honrados patricios! ¡Y cuántos puños se crisparán anunciando inexorable venganza!

Los que sucumben en servicio de una noble causa, siguen sirviéndola acaso con mas eficacia, cuando la muerte parece haberlos sustraido á toda relacion con el mundo de los vivientes. El ejemplo que llega hasta sus contemporáneos, es como una semilla arrojada en terreno feraz.

Los simpatizadores, los servidores se multiplican entonces, y por eso se observa que una causa, por justa que sea, no triunfa sino despues de haber tenido mártires.

Así Ruiz Belvis desde su sepultura de Valparaiso seguirá sirviendo á su pais; seguírá siendo el promotor invisible de la independencia borinqueña, y cuando este invisible y grande hecho se haya consumado, su patria reclamará sus cenizas, y arcos triunfales se levantarán para recibirlas.

Proclama que circuló en Puerto-Rico sobre la muerte de Ruiz Belvis.

Historia de la insurrección de Lares, precedida de una reseña de los trabajos separatistas que se vienen haciendo en la isla de Puerto-Rico desde la emancipación de las demás posesiones hispano-ultramarinas, y seguida de todos los documentos á ella referentes; por don José Pérez Moris ... y d. Luis Cueto y González Quijano ... http://www.loc.gov/resource/lhbpr.02727

PUERTO-RIQUEÑOS:

El cielo de Chile ha recibido en su seno el alma esclarecida de Segundo Ruiz. . . . . Victima del colonial despotismo español, ha muerto lejos de la patria en el triste aislamiento del destierro, sin encontrar siquiera al lado de su lecho de dolor una mano amiga en que apoyar la suya trémula para bajar al sepulcro. . . . . Ocupado con mas interés que nunca en abreviar el tiempo de nuestra libertad, se dirigió á aquella República llevando en su corazon de hermano todos nuestros gemidos.

El destino, empero, siempre cruel con los que sufren, se apresuró á helar en sus labios la voz del patriota que habia librado con toda elocuencia en aquel santuario de la Independencia Hispano-Americana, al revelar la lenta agonía de los hijos de este pueblo tiranizado. . . . . Sin embargo, otros dignos compañeros de tan ilustre como desventurado compatriota, unidos á él en el pensamiento y con no menos interés y abnegacion, están igualmente consagrados á la misma noble causa, y se hacen oir de algunas repúblicas que á su oportunidad nos prestarán apoyo. ¡Puerto-riqueños! los hombres pasan, pero los principios quedan y triunfan.

Segundo Ruiz, verdadero mártir de la santa causa de nuestra libertad, nos ha legado, al morir, las ideas que inflamaron su espíritu y las esperanzas que henchian su corazon de republicano y héroe.

Su sombra veneranda vaga de uno á otro extremo de la Isla invitándonos á destrozar las cadenas de servidumbre que tienen á nuestra patria encorvada á los piés de sus mismos opresores. ¡Puerto-riqueños! no mas dominio español en el bello mundo de Colon. Alcemos la frente, esta frente de hombres americanos nunca mas noble y mas activa que cuando ha sido tostada al sol de los combates, y al santo grito de ¡Independencia! volemos al campo del honor á conquistar los laureles que nos ha de ceñir 18 274 la victoria. ¡Guerra al Íbero! ¡Viva la Independencia!— *Puerto-Rico 22 de Diciembre de 1867.* — El Comité del Oeste.—Comité revolucionario de Puerto-Rico.

Al leer el artículo y la proclama que preceden, figúrase cualquiera persona que no conozca los héroes de manigua, que el difunto abogado D. Segundo Ruiz Belvis fué uno de esos genios de alma grande y generosa que, aunque por erradas opiniones, están siempre prontos al sacrificio y á la abnegacion en pro de su idea. Nosotros mismos vacilamos antes de hacer una calificacion sobre este personaje, porque habiendo muerto un año antes de los acontecimientos de Lares, su nombre nos parece velado por la distancia, la muerte y el tiempo. Solo algunos testigos hablan de Ruiz Belvis por referencia. Es indudable que él fué el jefe de los separatistas desde antes de ir á Madrid á evacuar la informacion de 1866; pero su carácter, su moralidad, sus costumbres, sus creencias nos eran desconocidas. No era natural que un laborante de esta talla, aunque ya no existe, quedase olvidado casi en nuestra obra, destinada principalmente á hacer patente que hay separatistas, y no pocos, en Puerto-Rico. En consecuencia escribimos á varios amigos respetables que tenemos en Mayagüez para que nos hicieran una relacion sucinta de la clase de sugeto que era Ruiz, y hé aquí los apuntes biográficos que nos han enviado, que el lector puede leer en la confianza de que son fidedignos:

Despuntó D. Segundo Ruiz Belvis desde muy niño por su extremada audacia, por su mal carácter, por su desprecio á todo lo que en la sociedad es respetable y, en fin, por su lenguaje mordaz y atrevido.

Jóven, casi adolescente, fué enviado á Caracas, donde sin duda tuvieron un rápido desarrollo sus buenos instintos y sobre todo su amor á la nacionalidad española, en un colegio de aquella ciudad.

De Caracas pasó á Madrid, donde continuó sus estudios de abogado, recibido de cuya facultad regresó á Puerto-Rico. En Mayagüez, su villa natal, abrió su bufete.

En sus conversaciones y hasta en sus escritos profesionales empezó á demostrar desde luego su ódio á España.

Su carácter intratable y altanero y su lenguaje agrio y agresivo le hubieran dejado en el mas completo aislamiento si el temor de unos y las simpatias políticas en otros no hubieran atraido á su casa algunos visitantes. Los hombres de espíritu dominante, como Ruiz lo era, ejercen siempre cierta fascinacion en torno de los que les rodean: no se hacen amar, pero se imponen.

275

Sus opiniones manifiestamente filibusteras le hicieron pronto entrar en relaciones con D. Ramon Emeterio Betances y D. José Paradis, que visitaban frecuentemente su casa y él la del primero, pues Paradis era de Cabo-Rojo, donde hacia de cabeza de los separatistas.

Durante un cierto período de tiempo, empero, Betances y Belvis estuvieron sin verse ni hablarse. El motivo de este disgusto decíase públicamente, si bien á nosotros no nos consta, que fué un abuso de confianza que D. Segundo cometió en el hogar doméstico de Betances con una persona muy allegada á éste. Sus afinidades politicas vencieron, sin embargo, bien pronto sus antipatías particulares y volvieron á ser amigos, á reunirse con frecuencia y á trabajar contra España.

Betances le habia precedido en estos trabajos de zapa. Como hemos consignado ya al principio de este libro, su profesion de médico le habia servido de medio para inocular entre las masas su ódio á la nacion de que Puerto-Rico forma parte. Betances no cobraba sus visitas á los puerto-riqueños á menos que fuesen *conservadores* ó, lo que es lo mismo, españoles de corazon. Pero, en cambio, á los peninsulares que le ocupaban les cobraba cantidades enormes por sus curas.

Porque, elogiado por las masas, naturalmente hubo un tiempo en que, en opinion de los profanos, era Betances el mejor médico que existia en la Isla y á él acudia la mayoria de los enfermos con preferencia, los peninsulares lo mismo que los demás. Mas en opinion de otros facultativos no era su colega sino una mediania como médico. Un médico

peninsular le probó científicamente y refiriéndose á casos en que habia intervenido Betances, y esto bajo su firma, en un periódico de aquella localidad, que el renombrado doctor era una nulidad médica, un embaucador, un jugador que conspiraba contra la madre patriá y que aspiraba á la presidencia de la república borinqueña. Lo mas extraño de esto fué que á tan rudo ataque no contestó una palabra el Sr. Betances.

De públíco se supo que Betances, en un convite á que asistia con Ruiz, Paradis y otros parciales, y despues de oir unas palabras, en forma de discurso, que un negro repitió, pues se las habian enseñado para que delante de todos insultase soezmente á la nacionalidad española, como lo hizo con aplauso de todos los comensales; que Betances, decimos, habia tomado una copa de licor y, arrojando ostentosamente su contenido, dijo estas palabras ya célebres, pues corrieron de boca en boca y se citan con horror por unos y con admiracion *laborantil* por otros: “ *Brindo porque así como yo derramo este licor veamos correr la sangre de los españoles.* ”

Otra anécdota se refiere de Betances, y esta no tiene nada de cuento, pues la refiere uno de los protagonistas á todo el que se la pregunta y la contaba igualmente cuando Betances estaba en la Isla.

276

Iba el jóven catalan que esta anécdota refiere, á un pueblo inmediato á Mayagüez, donde se encontró con Betances. Y era tal el afan de propaganda del doctor laborante, que tomando al peninsular por insular, le preguntó, despues de otras cosas, si queria entrar en una sociedad de personas liberales y llenas de patriotismo.—¿Qué fin se propone esa asociacion? le preguntó su interlocutor.—V. me inspira confianza, respondió Betances, y voy á decírselo sin mas rodeos: el objeto de esta asociacion es el *arrojar á los españoles de la Isla.* —Una sola dificultad encuentro para tomar parte en tan grandioso plan, repuso el catequizado.—¿Cuál?—Que soy catalan, contestó con candidez el leal del ilustre Principado. Betances volvió la espalda corrido de su error.

Imposible era que donde estaba el dominante é inquieto Ruiz Belvis hubiera nadie mas alto que él. Belvis fué el general de la conspiracion desde mucho antes de pasar á Madrid de comisionado; Betances y Paradis eran sus ayudantes de órdenes,rdenes. El ódio á los peninsulares, que hasta entonces no se conocia entre los individuos que constituyen la masa de la poblacion, lo fué llevando Betances de casa en casa, lo esparcia en su hospital de pobres, de donde no salia nadie que no fuese enemigo de España y de sus hijos; y en las visitas á los campos, todo lo empleaba Betances en hacer que se esparciese el vírus revolucionario y anti-nacional por los pueblos de la Isla y sobre todo que penetrase hasta las últimas capas sociales y que cundiese en la multitud. Él y otros que Belvis empleaba, extravíaban la opinìon de la poblacion sana, suponiendo calumniosos monopolios y robos ejercidos por los españoles y prometiéndoles el reparto de los bienes de estos cuando fuesen arrojados de la Isla.

Cuando se retiraron nuestras tropas de Santo Domingo, llegó á su colmo la insolencia del Sr. Ruiz Belvis y sus secuaces. Decian, poco menos que públicamente, que si un puñado de dominicanos habian echado de su Isla á los españoles, con mas razon y facilidad los podian lanzar de su suelo los puerto-riqueños. Las reuniones en Mayagüez y en otros puntos se hicieron entonces ya mas numerosas y todo indica que en 1864 fué cuando empezaron á funcionar metódicamente parte de las sociedades secretas bajo la organizacion que hemos descrito. Se sabe que la sociedad *Capá Prieto,* á cuyo frente estaba Matías Bruckman, tenia afiliados y no pocas reuniones por este tiempo.

Don Fernando Acosta, leal hijo de Puerto-Rico, fué convidado á una reunion en el campo de San German, reunion que estaba presidida por D. Segundo Ruiz Belvis y á la cual asistian otros prohombres del reformismo actual que dicen que son españoles, y allí propusieron á Acosta si, como hombre de accion, accederia á secundar el movimiento que se acordase en uno de los puestos de mas importancia. Este buen español rechazó 277 indignado semejante proposicion, los apostrofó y reconvino y en seguida dió de todo

cuenta á la autoridad. La autoridad no atendió este oportuno aviso, pero en cambio los traidores trataron de asesinar al señor Acosta (33) .

(33) Le dieron á los pocos dias un terrible machetazo en la cabeza que lo derribó del caballo, y su agresor, que tambien estaba á caballo, lo dejo por muerto. Este dignísimo español puerto-riqueño es en la actualidad Corregidor de San German. Dícese que de resultas de la herida ha perdido algo de su memoria, pero nada de su energia y decision para defender á España.

El nombramiento de Ruiz Belvis para comisionado en Madrid merece bien un párrafo aparte, porque á no ser por la intriga, no hubiera obtenido semejante comision. Estaba entonces al frente del corregimiento y ayuntamiento de Mayagüez un señor cuyo nombre nos callamos y que, segun se dice, era hipócrita, astuto y simpatizaba con la causa de los filibusteros, y así lo dió á entender con la torcida conducta que observó en este asunto. El número de votos que obtuvo el candidato filibustero fué exactamente igual al que obtuvo el candidato español; pero el Corregidor simpatizador decidió la cuestion con su voto en favor del enemigo de España. Así cumplió aquel buen señor con la confianza que le habia dado el Gobierno colocándole en el puesto de primera autoridad local de aquella villa y su jurisdiccion. El ayuntamiento, notando, aunque tarde, que habia sido sorprendido por la notoria mala fe de su presidente, pidió acto continuo convocatoria para que se procediese á la anulacion del acto. Detuvo el cumplimiento de esta órden el Corregidor bajo diferentes pretextos hasta que pudo participar el acuerdo al Gobierno de esta eleccion arrancada por sorpresa. Verificóse en efecto la reunion municipal, y habiéndose esclarecido la intriga del Corregidor, elevó al Gobernador Superior Civil un acuerdo pidiéndole que diera por nula y de ningun valor la eleccion recaida en el Sr. Belvis. Pero el Gobernador contesto que ya era tarde, que *se habia comunicado al interesado su nombramiento,* única razon que alegó al contestar al ayuntamiento que le habia probado los vicios de ilegalidad de que adolecia la eleccion. No sabemos por qué, pero siempre hemos notado que en la Habana, lo mismo que en Puerto-Rico, estos laborantes que tanto hablan del despotismo español y que por tan oprimidos se dan,

son generalmente los mas protegidos, los mas mimados y los mas considerados. Se ha pretendido contentarlos con concesiones y distinciones, como si se contentaran con tan poco los que aspiran á ser presidentes y ministros de una república. En este caso, por no hacerle al Sr. Ruiz Belvis el desaire de retirarle su nombramiento, se aprobó una ilegalidad.

278

Mas tarde, los mayores contribuyentes y propietarios de Mayagüez, entre los cuales habia varios electores del abogado, elevaron una representacion al Gobierno Supremo contra la opinion de Ruiz Belvis.

Vuelto este personaje de Madrid, siguió con mas ardor que nunca sus trabajos separatistas. Pero entonces sufrió la pérdida de uno de sus ayudantes, Paradis, el grande agitador de Cabo-Rojo. Paradis, el que tomaba el nombre de la libertad para conspirar contra España, el que trabajaba, decia, por la abolicion, hizo morir á azotes un negro suyo á su presencia del modo mas bárbaro, cruel é inhumano de que hay memoria en los fastos de la servidumbre. El homicida huyó para salvar su cabeza, amenazada por la ley y por la vindicta pública, y desde entonces está fuera de la Isla.

Heredó Ruiz Belvis un ingenio ó hacienda de caña de su padre, excelente por sus terrenos, y en poco tiempo la empeñó con *esclavos y todo* y por fin la cedió á sus acreedores, que continuamente le hostigaban.

En otro convite que dió Ruiz Belvis á Betances y á otros, hablábase incidentalmente ó ex-profeso de los soldados de nuestro ejército á causa de dos que habian sido condenados á muerte por delito de desercion.—Tanto mejor: dos menos, dijo Ruiz con aprobacion de todos los circunstantes, menos un extranjero que se hallaba presente, el doctor Block, que hoy es capitan de voluntarios y acérrimo defensor de España.—¿Qué quiere V. decir con *dos menos?* preguntó este caballero.—Que son dos enemigos menos que combatir. —Pero ¿por qué son enemigos de Vds.? ¿por ser peninsulares? ¿por ser españoles?

—Así es, se le replicó.—Y Vds. ¿no son españoles? ¿no es suya la bandera á cuya sombra nacieron?—No, señor; nosotros no somos españoles, somos puerto-riqueños.—Pues yo creo que el hombre que no tiene nacionalidad, replicó el extranjero, no merece consideracion de ningun otro hombre de honor y de vergüenza. Esta opinion estoy dispuesto á sostenerla en todos los terrenos. Quien reniega de la nacionalidad de sus padres y sigue viviendo en ella y contra ella conspirando, es un cobarde, un miserable indigno del trato de las personas honradas y bien nacidas. Y tomando el sombrero, los miró á todos con altanería y desprecio, les volvió la espalda y salió lentamente del local, sin que nadie se moviera ni despegara los labios para contestar á su reto.

Y volviendo al Sr. Ruiz Belvis, diremos que por lo que respecta á moral y creencias, era ateo, y de ello hacia ostentacion, haciendo público alarde de sus convicciones materialistas. Sus conversaciones eran tan cinicas, que helaban la sangre del infeliz creyente que tenia la desgracia de oirlas. La Iglesia y el clero y todas las instituciones dignas de respeto eran objeto de las continuas burlas y sarcasmos del Sr. Ruiz Belvis.

279

Y tan sin reserva hacia ostentacion de sus opiniones anti-religiosas, que en una reunion en donde habia señoras y señoritas hablo de todos los misterios de la Religion con tanta chacota y desprecio, que habiéndole advertido algunas de las primeras las niñas presentes cuyas creencias é inocencia ofendia, contestó Ruiz con una risotada burlona, diciendo que les hacia él un gran favor á las señoritas abriéndoles los ojos para que no fueran victimas de la supersticion; que no habia Dios, que la Religion era un mito ideado por los hombres para mantener al género humano en la ignorancia y en el despotismo; que el hombre es un animal que no se diferencia de los brutos sino por su mayor inteligencia y que todo concluye con la desorganizacion de la materia. Tanto cinismo, tan imprudentemente manifestado, alarmó á aquellas madres de familia y elevaron una queja al Sr. Obispo Fray Benigno Carrion, que á los pocos dias de este incidente hizo su visita pastoral á la villa de Mayagüez. El Obispo llamó al Sr. Ruiz Belvis

y le reprendió con firmeza é indignacion, previniéndole que acudiria á la autoridad civil si seguia dando escándalos así en presencia de las familias honradas y cristianas.

Otras aventuras pudiéramos referir si nuestro intento fuera exhibir á la vista del público el hombre privado, á la manera que tratamos de dar á conocer al hombre público; empresas dignas de D. Juan Tenorio reseñariamos en que hizo el papel de protagonista el Sr. Ruiz Belvis. Pero no es esta nuestra mision. Lo indicado basta para que nuestros lectores puedan colegir la índole de este héroe que tan por las nubes se le pone.

Estos *liberales* que empequeñecen y calumnian á Cortés y á Pizarro y que hasta osan dirigir sus venenosos tiros contra la memoria de la misma reina Isabel la Católica, hacen ídolos aunque sea de cieno. Un hombre que tenga audacia para conspirar sin esconderse mucho y que no pierda ocasion de zaherir á España y á su Gobierno y que sepa criticar con apariencia de razon todos los actos de la Administracion, es ya un héroe *libertador,* un semi-dios, un mártir si no se le permite conspirar á sus anchas, ya se llame Ruiz Belvis ó Morales Lemus.

280

Proclamas incendiarias que los laborantes hicieron circular antes de la insurreccion de Lares.

PATRIA, JUSTICIA, LIBERTAD.

HABITANTES DE PUERTO-RICO:

Una insurreccion puramente militar acaba de abortar en la capital de esta Isla. Su extension, su objeto, sus resultados, bien los conoceis. El cuerpo de artillerí que guarnece á San Juan, de acuerdo con uno de los batallones de línea de la Plaza, intentaba, como os lo ha dicho su primer jefe, llevar á todos los ángulos de la Isla el robo y el asesinato! Un cabo fusilado, Benito Montero, y un soldado condenado á la pena inmediata, Rafael

Miguel, son todo el castigo y escarmiento; justicia ó clemencia esta propia de verdaderos cómplices.

No es nuevo en vuestra historia, no es nuevo en este ejército, verle buscar en el crímen solaz á su vida muelle y relajada. Cuando en vez de moralizarlo, instruirlo y en todo prepararlo para que siempre sea ayuda y sosten del órden, lo dejan sus jefes, como sucede, abandonado á la ociosidad de la vida de cuartel, sin mas instruccion que obscenas conversaciones, ni otro estimulo que el comercio de la gente mas abyecta, nada de extraño tiene que el resultado sea la desercion, la insubordinacion, el robo y el asesinato!

El país entero así lo vé y lo comprende. El Gobierno mismo ni lo ignora ni podria jamás negarlo.

El actual Capitan General, sin embargo, en su órden del ejército del 2 de Julio corriente, se ha atrevido á decir que los comprendidos en la última intentona eran *víctimas desgraciadas de una inícua, cobarde y traidora seduccion no nacida de entre ellos mismos.*

Tal imputacion hecha al país con el malévolo propósito de extraviar el espíritu público, no puede por fortuna producir efecto. No hay uno 281 solo que lo crea. Todos saben, por el contrario, lo que esas palabras valen y significan. Todos saben que la necesidad de hacer méritos para con el Gobierno de Madrid por conservar sueldos y ganar honores, que la intransigente codicia de mando que aspira á mantener eternamente entre cuatro privilegiados de allá la vida y la hacienda de seiscientos mil desheredados de acá, y el deseo de lavarse de un borron que debe caer exclusivamente sobre los agentes de un poder que no tiene mas apoyo que el de la fuerza, son móviles harto poderosos entre estos mandarines para dar á esos conatos de desórden proporciones mayores y querer echar sobre los hijos del país, aunque sin expresarlo claramente, la odiosa responsabilidad que en sí comportan.

Pero se engañan. Los hijos del país no han entrado nunca ni entrarán jamás en conspiraciones que tengan por objeto el robo y el asesinato. Dejarian de ser oprimidos para entrar en las filas de sus opresores.

El Gobierno, empero, usando de sus omnímodas facultades con la arbitrariedad de un estado de sitio permanente y sin que ningun otro hecho público haya ocurrido en la Isla antes ó despues de la intentona de los soldados, ha decretado la salida del país de varios de vuestros hermanos, sin prévia formacion de causa, sin ninguna inculpacion de cargo, sin mas explicacion que el Yo lo mando.

La órden ha sido: embarcarse en primera ocasion para España y presentarse al ministro de Ultramar en Madrid, en el término de dos meses; exígese además en ella á algunos de los desterrados, que antes empeñen su palabra de honor de ir á Madrid.

¡Palabra de honor exige un Gobierno que nunca ha sabido respectarla! ¡Un Gobierno que, no contento con arrancar violentamente al ciudadano de su casa, su familia, sus afecciones, su posicion, sus medios de vivir, todavía añade el insulto al atropello, invocando lo que hay de mas sagrado entre los hombres! ¡Madres puerto-riqueñas, esposas, hermanas nuestras; ese es el Gobierno en cuyas manos está vuestra suerte y la nuestra! Puerto-riqueños: Conoceis los nombres de los hasta ahora expulsos Dr. D. Pedro G. Goico, Dr. D. Calixto Romero, D. Julian Blanco, Dr. D. Félix Delmonte, D. Rufino de Goenaga, Ldo. D. Segundo Ruiz Belvis, Dr. D. Ramon Emeterio Betances, D. Vicente María Quiñones, D. José Celis, D. Elías Lacroix y otros. Conoceis su vida pasada y los *crímenes* de que son culpables. El primero, el mas imperdonable, es haber nacido en América; el ser hijos de españoles que todo lo pueden aquí, menos hacer hijos españoles. Otro no menor es el haber recibido alguna instruccion en el extranjero; haber visto, comparado y deseado; haber vivido siempre de su trabajo, sin empleos, sin humillaciones, sin bajeza; haber deplorado en el seno de la familia ó de la íntima amistad 282 los males de una política y de una administracion tiránica, depresiva de la dignidad, torpe, inquisitorial, corrompida; cuya fórmula es “oprimir para exprimir,” cuyos agentes

son cabos de vara y cuyos medios de accion son la ignorancia, el espionaje y la estafa organizada.

¡Esa es toda su culpa, esos son todos sus crímenes. Muchos de vosotros los habeis aplaudido desde el fondo de vuestras almas, muchos de vosotros estais prontos á compartirlos, porque sois americanos y sentís como ellos la necesidad de tener una patria!

Pero ni vosotros ni aquellos de vuestros hermanos que en tierra extraña se aprestan á hacer cruda guerra al Gobierno español en nuestro suelo, habeis conspirado, ni conspirareis jamás con el soldado para el robo y el asesinato. Son y somos todos, con excepcion de algunas pocas docenas, víctimas del régimen colonial español que de Colon acá ha sido y será siempre la negacion de todo derecho y de toda justicia; el imperio absoluto é irresponsable de cuatro aventureros ineptos y avarientos; el monopolio y las estorsiones de todo género, nombre y calidad; el fanatismo, el embrutecimiento y la inmoralidad cerrando por do quier el paso á las mas nobles aspiraciones del espíritu, los jesuitas, los soldados, las plazas de toros, las loterías, la corrupcion, el espionaje y la sed de oro en todas partes.

Esa es España, ese es su Gobierno en América.

¡Puerto-riqueños! Vuestros hermanos que han salido, han conspirado, sí,—y deben conspirar,—porque es necesario que un dia acabe el régimen colonial en nuestra Isla; porque Puerto-Rico finalmente tiene que ser libre como el continente, como Santo Domingo.

Deben conspirar sin tregua, y nosotros con ellos, porque carecemos de toda gestion é intervencion en la cosa pública; porque, abrumados bajo el peso de contribuciones que no votamos, las vemos con escándalo repartidas en un número reducido de empleados peninsulares, ineptos, y el llamado Tesoro nacional; en tanto que los naturales del suelo, mas merecedores, desempeñan únicamente algunos destinos subalternos ó

no retribuidos, y en tanto que la Isla carece de caminos, escuelas y demás medios de desarrollo intelectual y material.

Debemos conspirar, porque de cinco millones de pesos que el país paga anualmente de contribucion, mas de la mitad se encamina á España, para no volver, bajo el nombre de sobrantes ó de ahorros de empleados, y la otra mitad se malgasta en una fuerza militar innecesaria, en una hacienda voraz, en una administracion de justicia inmoral, en unas obras públicas tan pronto hechas como deshechas, y en una policía secreta que de antemano cuenta con el vil precio de la calumnia y el seguro de la maldad.

283

Debemos conspirar, porque sin escuelas, sin colegios, ni mas medios de instruccion que los que pueden proporcionarnos en el extranjero nuestros propios recursos, vemos á la juventud languidecer en medio de la comun ignorancia, sin otro estímulo ni otro ideal que los placeres sensuales. Debemos conspirar, porque en cambio de estos males ciertos y de los vejámenes que diariamente se sufren, y de las trabas que por doquier nos cercan, y de la inmoralidad que va sembrando á su paso la esclavitud, el órden material no gana y crece en proporcion de los esfuerzos, sino antes bien se estanca ó arrastra torpemente. Debemos, finalmente, conspirar, porque nada hay que esperar de España ni de su Gobierno. Ellos no pueden darnos lo que no tienen. Carecen, por mas que otra cosa digan, de todos los elementos de un pueblo civilizado; están mas de un siglo distantes de las demás naciones en ciencias, artes, industria, navegacion, comercio, etc., y mas atrasados todavía en las ciencias de la política y de la administracion. Sus cámaras no votan nunca los presupuestos, ni se ocupan mas que de recriminaciones de partido y de alusiones personales. El Gabinete legisla por reales decretos y reales órdenes, en todas materias, contando siempre con un bill de indemnidad; abre y disuelve cuando quiere el Parlamento; contrata empréstitos, hace concesiones ruinosas, ratifica tratados, y hasta la paz ó la guerra declara á su antojo. Los partidos, ó mejor dicho, las banderías que se disputan por medio de pronunciamientos militares el poder, no tienen fé, ni programa, ni lógica en su conducta. Aspiran al mando para repartirse los destinos y las cruces. La

prensa, á su vez, sufre resignada la prévia censura, la recogida y el secuestro; mientras que el pueblo, pobre, ignorante, desvalido, consiente, porque todos hasta aquí lo han engañado, á una reina, resúmen de todas las turpitudes, á una camarilla compuesta de frailes y monjas, á ministros como Sartorius, Calderon Collantes y Gonzalez Bravo, y á esa turba, en fin, de parásitos de todo género que lo desangran, lo roban y lo embrutecen cada vez mas.

España no puede dar lo que no tiene. Preciso es decirlo y repetirlo.

Dará, á lo sumo, á Cuba y Puerto-Rico sus jesuitas, sus presidarios, su quijotismo, pero nunca jamás la dignidad y las instituciones de un pueblo libre, la tolerancia, la ciencia, el amor al trabajo, los placeres puros del espíritu. Aunque de todo esto algo España tuviera, no debemos olvidar que desde el último gañan hasta el mas encumbrado personaje, todos allí creen y sin rebozo dicen: que las Antillas son un cortijo de la Nacion, que es preciso explotar hasta recoger el último esquilmo; que las libertades conducen fatalmente á la libertad; que la independencia de las colonias tiene que llegar tarde ó temprano; que entre tanto, la política mas profunda es oprimir para exprimir.

España, pues, no quiere cambiar, no cambiará el régimen colonial, porque en su ignorancia no concibe otro mejor; porque en su apego á la tradicion este fué el que conocieron sus mayores; porque en su sed de mando y de riquezas, este solo da oro y pan á sus hambrientos hijos. No espereis de España reformas, cubanos y puerto-riqueños.

Treinta años hace que las teneis prometidas y no llegan, y no llegarán nunca, cualquiera que sea el partido ó los hombres que ocupen el poder.

Decretos sobre cobro de contribuciones que dan un aumento de trece millones de pesos mas al Tesoro, y empleados con sueldos de cuarenta mil escudos, es hasta ahora el único fruto de la informacion, y así será lo demás.

Pero todavía, aun pudiendo y queriendo España, nada hará en vuestro favor.

¡Puerto-riqueños! Amenazada de una revolucion que aspira á echar del trono á la dinastía reinante, los hombres de hoy no tienen tiempo para fijar sus ojos en vosotros. Su único anhelo, su única preocupacion es asegurarse de la tropa y buscar á toda costa dinero con que ir haciendo frente á las necesidades del dia, mas crecidas y apremiantes cuanto mas han abusado del crédito, cuanta mas fidelidad tienen que comprar á precio de oro, y cuanta mayor policía han menester para ganar una hora mas de agonia en el poder.

Los hombres de mañana, los que traiga la revolucion, son, no lo dudeis, los mismos perros con distintos collares. Educados en la escuela del progreso español, están todavía en el año 37, y en la Constitucion del 12, en la Milicia Nacional. Son los santones Olózaga y comparsa, que nos negaron la representacion en Córtes y nos sometieron al régimen absoluto...

Los demócratas quizá podrán venir al poder y...

¿Pero qué son los demócratas de España? Cuatro hombres de corazon, que no tienen quien les oiga, ni quien los comprenda, ni quien los siga. Sin jefe reconocido, sin programa público, sin organizacion, sin recursos, harto harán en sacrificarse en las calles, sirviendo á los hábiles de escabel.

Su triunfo en el mando, si alguna vez llegase, será solo de breves horas. Nada hay que esperar ni de las ideas, ni de los hombres, ni de los partidos.

En esta situacion, tiempo es ya, puerto-riqueños, de que volvamos los ojos á nosotros mismos. Elementos mil hay en nuestra Isla y al rededor de ella que nos convidan con viva

instancia. Considerémoslos una vez, reunámoslos y lleguemos un dia á la práctica. Así tendremos, en un porvenir no lejano, todos los bienes de la Libertad;—de la Libertad, que comprendeis sin haberla jamás gustado, solo porque habeis nacido en 285 América;—de la Libertad que amais, porque el instinto, la conviccion, la necesidad del alma, el cálculo, todo os lleva á odiar á España y su tiránica dominacion. No aguardeis mas en balde. Los hombres, como los pueblos libres, no se explican vuestra mansedumbre, vuestra decantada fidelidad. Casi os miran con desden ó con desprecio. Dad al fin muestras de verdadera vida. Los tiempos son propicios á la libertad. Santo Domingo ha reconquistado su independencia.

Los Estados-Unidos han emancipado cuatro millones de esclavos.

Méjico ha deslustrado las armas francesas y acabado con el Imperio.

Creta, con menos recursos que nosotros, hace esfuerzos y lucha, y al cabo vencerá al turco. La situacion de España es, por otro lado, difícil. Empeñada en una guerra injusta con las repúblicas confederadas de esta parte del mundo, tiene ante sí una amenaza que puede ser una realidad, y en su propio seno la lucha encarnizada de los partidos, la revolucion amenazante, las partidas de Cataluña y los apuros siempre crecientes del Tesoro. Esa situacion, lejos de mejorar, irá, es seguro, cada dia empeorando, hasta caer en la guerra civil y en la anarquía. No espereis la libertad de fuera, puerto-riqueños, cuando tan cerca de vosotros la teneis, cuando hombres, dinero y patriotismo os sobra, cuando la mitad del camino de la revolucion os lo ha hecho andar España con sus desaciertos y males sin fin, y la otra mitad es obra solo de poco esfuerzo. Tomad ejemplo de Santo Domingo, ese pueblo de bravos, que sin armas, sin recursos, sin mas ayuda que el Sol del Trópico y el valor de sus hijos, hizo esconder al Leon en su antro.

El espíritu público está ya bastante preparado; la propaganda ha servido su mision; la hora del pelear es lo que falta señalar. Para esto no necesitais contar vuestros enemigos, sino contaros vosotros mismos; la desproporcion es inmensa. No necesitais calcular

sus recursos, sino ver á vuestro alrededor y considerar que el sol, las lluvias, las largas jornadas son auxiliares poderosos; que el suelo es vuestro, porque en él nacisteis y cada cual cuenta con una casa, con un amigo, con un refugio; que el maíz, el arroz, la carne están en vuestras manos, y llegado el caso, sabeis soportar el hambre y la sed; que además del machete, hay armas en los Estados-Unidos, Santo Domingo, Haiti y Venezuela, que gustosos nos las franquearán en la hora de la lucha; que la resistencia no puede ser duradera por parte de España, porque está y estará cada vez mas agotada de hombres, buques y dinero; que, en suma, el patriotismo todo lo puede, porque ¡Siempre vence quien sabe morir!

¡Puerto-riqueños: preparaos á ser los primeros, vuestro es el honor, vuestra será la gloria. Cuba os seguirá y os prestará ayuda!

286

¡Cubanos y puerto-riqueños! unid vuestros esfuerzos, trabajad de concierto, somos hermanos, somos uno en la desgracia; seamos uno tambien en la Revolucion y en la Independencia de Cuba y Puerto-Rico. Así podremos formar mañana la confederacion de las Antillas.

¡Viva Puerto-Rico Libre! ¡Viva Cuba!

¡Muera España para siempre en América!

Puerto-Rico Julio 16 de 1867.

El Comité Revolucionario.

(Publicado en Nueva-York el 1.° de Setiembre de 1867. Enmendado por D. Juan Macías.)

287

OTRA.

Puerto-Rico 6 de Noviembre de 1867. La circular de 3 de Noviembre corriente del Sr. Marchessi, Capitan General de Puerto-Rico, al Sr. Joaquin Calveton, Regente de'la Audiencia, y la de este señor á sus Jueces, da la última palabra de lo que puede el Gobierno español en favor del país.

Despues de presentarse el Sr. Marchessi con “un cuadro que le comprime el corazon (34) ; pero como sucede generalmente entre los que llegan con un empleo á Puerto-Rico, faltos de recursos por las apuradas circunstancias del Tesoro,” (35) desprovistos de dichos medios y, como sucede siempre, despues que han vivido de nuestro sudor y engordado con nuestra sangre, “sin poder desprenderse de cantidad alguna,” hace el sacrificio de... acudir á la filantropía de... los demás á fin de que, abriendo una suscripcion voluntaria entre todos, se destine su producto al remedio de tantas necesidades (sic). Detrás del Sr. Marchessi viene el Sr. Calveton con las manos llenas de... lenitivos buscando en la caridad cristiana... del prójimo y como para dispensarse de dar y animar á los que menos tengan, recuerda el Evangelio y “la limosna mas grata á los ojos del divino Maestro que fué... la de una viuda pobre que dió dos monedas de cobre”... (sic). El Sr. Marchessi recomienda además que “hechas efectivas las cantidades con que cada uno se hubiere suscrito), ingresen en poder de la persona que oportunamente se elegirá.” En esto vienen á parar siempre las suscripciones voluntarias forzosas, hechas por nuestras autoridades, en manos de algunos elegidos, que son pocos como en el Evangelio, puesto que del Evangelio hablamos, y que distribuyen el producto de la suscripcion empezando por su bolsillo. Buen cuidado tendrá el Sr. Marchessi, si mañana no prospera la Isla, de quitarse el cuadro del corazon y tomar la evangélica iniciativa de abrir las cajas del Tesoro...

(34) Dice así: “No intento, pues, reproducír cuadro tan lastimoso que comprime el corazon al contemplar tanto desastre por los campos donde pululan multitud de infelices.” En tan pocas palabras *pululan* tantos disparates que no sabe uno si ese lenguaje es de capitan

general ó de soldado. Todo lo demás en el mismo estilo. El soldado, pase; ¡pero V. E., Sr. Regente! (Nota del autor de la proclama.)

(35) ¡Qué confesion! (Nota filibustera.)

288 para recibir. ¡Oh Gobierno de las seis letras! (36) Esos son los versículos de tu Evangelio. En nuestras desgracias *ayudaos los unos á los otros si quereis. Mi caja está cerrada.* En nuestra prosperidad mi caja está abierta. Á mí todo: todo para mí.

(36) Los latinos decian en las tres letras FUR lo que quiere decir en seis *Ladron.* (Nota insurgente.)

Salid del templo, mercaderes y fariseos. El Evangelio santo nos promete la libertad de los hijos de Cristo.

OTRA.

Puerto-riqueños: El Gobierno español no se contenta ya con *oprimir* para *exprimir:* estos son sus derechos. El general Marchessi ha dejado en nuestro suelo recuerdos que reclaman venganza: sus hechos son bien conocidos y dificiles de borrarse en la causa que nos ocupa. Ahora ha venido á relevarle un leon devorador con la capa de un padre protector del desgraciado, envuelto con la capa de político mediador, pero que la política que emplea, dando márgen á distraer el estado de efervescencia en que se encuentra nuestra patria, le favorece su objeto para luego *apretar* y *sacar.* No esperemos esos momentos, puerto-riqueños. No mas Gobierno español. ¡Viva la Independencia! ¡Viva Puerto-Rico libre! ¡Viva nuestra hermana Cuba!

Comité del Sur.

289

OTRA.

Puerto-riqueños: Próximo el momento de romper las cadenas de servidumbre que arrastran á nuestra patria, sumergida á los piés de inicuos opresores, debemos resolvernos con valor á conquistar los laureles que nos traerá consigo la victoria. La noble causa que tanto nos ocupa, esa causa que llena eco en las repúblicas americanas, nos pone en el deber de abreviar el tiempo de nuestra libertad, invitándonos mútuamente á alzar la frente con el santo grito de independencia: ¡Viva Puerto-Rico libre! ¡Viva nuestra hermana Cuba! ¡Muera en América la corrompida España!

Comité del Sur.

OTRA.

Á los puerto-riqueños.

Amigos: cuatro siglos de opresion y servidumbre no han abolido para nosotros el derecho de ser libres. Ese derecho al nacer lo trae consigo cada hombre. Dios se lo dá, pues el hombre nace con la aspiracion á los goces de la existencia, y sin la libertad no hay felicidad posible. ¡No desmayemos! Querer ser libres es principiar á serlo. El triunfo es nuestro. Lo alcanzaremos porque nuestros principios son superiores á los del Gobierno que nos tiraniza. Todo nos separa de España... Mas aun que la inmensidad del Océano... el *robo* y el *asesinato!* ... Los horrores en que se ha bañado y sigue hasta hoy gozándose desde el dia en que ocupó y desangró con sus feroces garras las tierras borinqueñas. La raza primitiva destruida; tras ella la raza africana sacrificada y con ella el criollo esclavizado, abatido, despreciado, le piden justicia á los cielos piadosos... 19

290

Y todavía se atreven á gritarnos: “¿No quereis ser españoles? Pues series indios ó mulatos.” ¿Y qué? ¿Desde cuándo no ha valido mas ser hijo de la victima que no hermano del verdugo? ¡Nuestro origen vale bien el de los bastardos godos y de los moros! Si nuestros derechos son los de los libres, si sus títulos son los de la conquista,

hoy somos bastante fuertes para no dejarnos conquistar. La separacion está hecha. á nosotros nuestra Borinquen bella; para ellos los desfiladeros y las cumbres de Sierra Morena. ¡Viva Puerto-Rico libre! ¡Viva Cuba independiente! ¡Viva el pueblo de las Antillas! — El Comité interior. — *Norte de Borinquen.* (Hay un sello que dice: *Comité revolucionario de Puerto-Rico.*)

OTRA.

Puerto-riqueños: ¡Alerta! Estamos tocando el fondo y no podemos ir mas abajo... El Gobierno español no se contenta ya con privarnos de todas las libertades... La primera y una de las mas preciosas, porque es la garantía de las demás, la de disponer del bien que hemos trabajado, la de gozar de la fortuna que ganamos al sudor de nuestra frente... nunca la hemos tenido. ¡Alerta! la mano del Gobierno se siente siempre en nuestro bolsillo: el derecho de propiedad es ilusorio. Nadie es dueño de lo que otro tiene (37) el poder de quitarlo. Las contribuciones exorbitantes, los impuestos de que nadie nos dá cuenta, los préstamos escandalosos, los subsidios arbitrarios, los donativos forzosos, las prestaciones de caminos, las suscripciones para puentes y calzadas, los embargos y subastas que le arrancan al infeliz su último haber, el robo manifiesto de las loterías: todo es poco para satisfacer la insaciable codicia de España y agobiar al pueblo borinqueño. No hay ya imaginacion capaz de inventar nuevos métodos para *exprimir.* Hacendados, comerciantes y estancieros están quebrados ó para quebrar. La obra de destruccion material está comenzada. Y ahora... al espiritu! Ya viene la destruccion moral. ¡Alerta!

(37) El Gobierno por medio de contribuciones impuestas sin el consentimiento del pueblo ó de otra cualquiera manera. (Nota filibustera tomada de la proclama).

291 Entre vosotros ha venido arrastrándose una serpiente, un gobernador (38) , cuyo objeto es verter la ignorancia en las almas y en los corazones la corrupcion. ¡Alerta, puerto-riqueños! Estais vendidos como Cristo: cuando os desperteis, os encontrareis clavados en la cruz. ¡Licencia á la juventud para perderse en la desmoralizacion! (39) ¡Licencia al marido para abandonar noches enteras á la esposa solitaria y expuesta á la

tentacion seductora! ¡Licencia para coger, botar, perder, jugar y robar! ¡Siempre robar!... ¡Puerto-riqueños, alerta! Esos son los derechos que os conceden con el nombre de libertades! Alzad la frente y rechazad tantos insultos. ¡Alerta! Vosotros sois dignos de figurar entre las naciones americanas. ¡Alerta! Si, vuestro perpétuo enemigo pretende hacer de vosotros un vil rebaño de esclavos. ¡Alertá! y os levantareis cuando querais, pueblo libre é independiente. ¡Viva la fraternidad borinqueña! ¡Viva vuestra hermana Cuba! ¡Muera en América la corrompida España!

(38) Vease el agradecimiento que á los traidores merecian las contemplaciones del general Pavia.

(39) Esto se refiere á los bailes y juegos que autorizó Pavía.

Comité interior de Borinquen.

OTRA:

Puerto-riqueños: querer ser libre es principiar á serlo. Aprended de ese pueblo dominicano que, sin armas, sin ayuda, exhaustos sus recursos, muertos con el peso de grandes sufrimientos, han combatido al Gobierno español y que, aunque yacen envueltos en la desgracia, han llevado mejor porvenir que el que nuestra actual situacion puede brindarnos. Nobles mayagüezanos, valientes hijos de Borinquen, vengad con la espada y el puñal el destierre que la santa causa de nuestra libertad legó al morir á nuestro hermano Segundo Ruiz, victima del colonial despotismo español. Su sombra circula al rededor de nuestra Isla pidiendo venganza, y su 292 alma descansa en el sepulcro, aunque distante, esperando el grito de independencia. ¡Viva Puerto-Rico libre! ¡Viva nuestra hermana Cuba!

Comité del Sur.

Hasta aqui las proclamas filibusteras. Creemos no deber rebatirlas. Impugnar tan groseras calumnias seria rebajarnos. Los que hayan leido este libro saben lo que significan: los que hayan vivido algun tiempo en Puerto-Rico, donde nunca jamás se ha llevado al patíbulo á ningun borinqueño por causas politicas, ó mejor dicho, por traicion, saben que los precedentes documentos no son otra cosa que un tejido grosero de calumnias encaminado á reclutar gente para la insurreccion, á fin de que los autores de tales libelos pudiesen llegar á ser presidentes, ministros y generales de la proyectada república.

293

Copia de una comunicacion dirigida por el general Pavía al juez Navascués cuando éste se hallaba instruyendo la causa de Arecibo.

Gobierno Superior Civil de la Isla de Puerto-Rico.—Direccion de Administracion.

Enterado por la comunicacion que V. S. me dirige en 27 del corriente del auto dictado en la causa que sigue sobre la rebelion ocurrida en el pueblo de Lares, manifestaré á V. S. que efectivamente en varias ocasiones se ha acercado á mí D. Calixto Romero, y en sus conversaciones, siempre llenas de frases de amor al órden, de adhesion y lealtad al Gobierno español, me ha indicado alguna vez sus temores de que D. Emeterio Betances pudiera intentar agitar la tranquilidad de esta Isla, porque conocia el carácter tenaz de esta persona y su deseo de satisfacer su amor propio resentido con el destierro que se le impuso. Ningun conocimiento tengo de la entrega que dice haber hecho al Corregidor de esta capital, D. Andrés Caparrós, de un papel subversivo ó proclama procedente del Comité del Norte ó del Oeste que habia recibido el susodicho Romero. Pero sí recuerdo que en una ocasion, este verano, vino á manifestarme que un comisionado de Betances que habia llegado á esta capital con objeto de reunir algunos fondos por suscripcion mensual ó una especie de situado en varias veces ó de una sola vez, con objeto de adquirir armas y otras cosas para hacer la revolucion en esta Isla, se le presentó para que se suscribiera, proposicion que me dijo habia rechazado enérgicamente y que ponia en mi conocimiento por lo que despues en contrario pudiera decirse ó suponerse de él, caso

de que se pudieran conocer los pasos que se estaban dando, porque la circunstancia de haber sido expulsado de esta Isla en el año anterior á la vez que dicho Betances, no se creyera que él podia estar en connivencia con éste, cosa que él rechazaba, como me lo tiene asegurado y repetido, puesto que su firme y decidida voluntad era el mantenimiento del órden y la conservacion de esta Isla unida á España. Como era natural, aprecié mucho el paso dado por 294 el Sr. Romero y le exhorté para que, por medio de su influencia, inculcara entre todos sus compatriotas los principios de órden que veia cimentados en su corazon. Me repitió que cumpliria con mi encargo y en distintas posteriores ocasiones me ha afirmado las mismas protestas. Todo lo que tengo el gusto de decir á V. S. en contestacion á su comunicacion, y en justo testimonio de la verdad de los hechos. Dios guarde á V. S. muchos años.— *Puerto-Rico, Octubre 31 de 1868.* —Julian J. Pavía. —Sr. Juez de primera instancia de Ponce, en comision en Arecibo.

295

Carta y su respuesta, escritas en clave, ocupadas en la casa de D. Manuel Rojas, cuyo original obra en la pieza de documentos del proceso de Lares y reconocidas por D. Gerardo Mendez y el precitado Rojas.

Traduccion.— *Arecibo San Daniel, Agosto 1.° de 1868.* —Mis queridos amigos y hermanos: Despues de desearles en union de sus apreciables familias una completa salud, sirve para manifestarles que la mia y yo no tenemos novedad, pero si mi suegro, que ha estado muy malo, aunque ya, gracias á Dios, sigue mejor.

Tambien quiero manifestarles que he sabido con harto sentir que entre Vds. se me cree retraido é indiferente en el asunto que nos ocupa y cuya solucion ansío tanto como el primero de Vds., porque soy causista de corazon y no por mera fórmula. Pero por desgracia el Sr. Guerrero tiene mucho temor y no hay quien le haga dar un paso para la formacion del Comité. Ahora vamos á trabajar entre Vicente Rodriguez y yo á ver si podemos constituirlo, sin embargo de que aquí los hombres son muy timidos para dar una firma. Yo apenas he podido hacer nada por la enfermedad de mi suegro y la brega de

tabacos. En la gente de pata limpia es donde he trabajado con mejor éxito, pues cuento con algunos de seguro. Vicente dice que si los diez pesos los manda allá ó los deja acá para resolver.

Si hay entre Vds. alguno que dude de mí ó me crea cobarde, estoy dispuesto á probarle cómo y dónde quiera que valgo tanto como él. Á mí lo que no me gusta ya es perder pólvora en salvas, porque estamos llegando al jueguecito y seria lástima que nos cogieran como á carneros sin podernos defender y en el momento crítico, cuando podemos ser mas útiles á la causa. Antes no les habia escrito porque no tenia nada que comunicarles; luego les diré algo mas. Por ahora, reciba cada uno un abrazo de su hermano, den mis cariñosas expresiones á sus respectivas familias, cariños á los niños, y Vds. cuenten siempre con el aprecio y poca utilidad de su hermano, que no los olvida ni un dia y desea llegue el momento de 296 morir matando por la libertad de Puerto-Rico. ¡Viva la república! ¡Viva Belvis y Betances! ¡Viva el *Bravo núm. 2!* Deseó que todos vean esta para si hay alguno que quiera la prueba, me lo avise, y tambien para que vean que me acuerdo de todos. Adios. Á Zoilo, si está ahi, dos abrazos, uno como hermano carnal y otro como causista.

Contestacion! á la anterior carta.

Lares, hacienda Triunfo, Agosto 4 de 1868. —Mi querido amigo y hermano Gerardo: El dia 2 recibi tu apreciable y deseada, puesto que antes no tardabas tanto en acordarte de por acá, sin embargo de que por ella hemos visto ha habido motivos muy legitimos, los cuales ya han pasado ó van de paso; de lo que nos alegramos mucho, en especialidad de la mejoria de tu señor suegro, al que deseamos pronto su completa salud. Vamos á otra cosa. Si es cierto que nosotros no quedamos muy satisfechos del comportamiento que observaste en la última venida á esta, creo nos debes dar razon, pues no podrás negar que habia retraimiento en ti, no retraimiento en tus ideas, pero sí en aquello de que no procurabas reunirte con nosotros y cosas por el estilo. Esto es lo que ha sido. Pero despues que algunos hemos sabido el motivo que tenias para esto, no nos llama tanto

la atencion. Y digo tanto, porque á esos asuntos de que estabas ocupado se les debe dar otra salida (disimúlame la desconfianza.) Al grano: nos hemos alegrado mucho de que entre ti y el que nos indicas trateis de hacer la sociedad, pues esto sí es de mucha necesidad, puesto que la enfermedad necesita de medicamentos, puesto que el enfermo se agrava y es preciso atacarle de firme.

Aunque G. no tome una parte activa en el negocio, mi creer es, que siempre debes de ir de acuerdo con él, pero no dejar de dar la reunion de acreedores y delegar en él todo lo que venga. Á V. que es acá donde debe mandar los diez pesos, y claro está que cuando se constituya alli, no dará nada en la primera suscripcion en atencion á que lo tiene abonado acá y es de acá hasta que no arreglen lo de allá; para entonces pueden hacer el desglose.

Con respecto á tu desafio, nadie lo acepta, porque todos dicen que no son valientes para pelear, pero sí que les sobra el valor, resolucion y decision 297 y no ven el peligro para trabajar en preparar las *allacas,* y que el dia de comerlas verán lo que cada uno puede hacer. Así es que, francamente, disimúlame que te diga que el habernos repetido tu desafio, esta reiteracion la creo de mas, puesto que nadie ha dicho que tú seas cobarde para salir al campo á pelear con cualquiera hombre. En fin, chico, todos y todas nuestras familias te retornan tus verdaderos recuerdos y, dejándonos de tonterías, al grano, al grano, que es lo que en su dia hará su efecto. Todos los que hemos visto tu carta, hemos ido quedando muy contentos de ella, pues vemos que estás tú como debe estar un buen patriota.

Copia traducida de otra carta ocupada en el bolsillo de la levita perteneciente á D. Gabino Plummey, carta que debió haberse escrito en Lares horas antes del asalto.

Rojas: ya sabes que el trabajo de esta noche se reduce á prender la gente, y entregar las armas y el dinero que tengan. Todo el mundo tranquilo: nadie asoma: desconfianza. Tuyo

siempre. *Savarú.* Anticipen uno esta noche con algunos rewolvers, pues Valencia y otros carecen.

298

La siguiente proclama del general Pavia prueba que no le calumniamos al decir que no llegó á comprender nunca la naturaleza de la insurreccion de Lares, porque habia estudiado la Isla tomando informes de las mismas personas que mas tarde trazaron á Baldrich su célebre marcha política en la gobernacion de Puerto-Rico.

A los habitantes de la provincia de Puerto-Rico.

Desde el momento que tomé el mando de esta Antilla, me ocupé constantemente en cumplir las órdenes de S. M. la Reina (Q. D. G.), dirigidas á aliviar las calamidades que efectos naturales habian acumulado sobre esta parte de la Monarquía. Bien lo habeis visto: dia y noche me dediqué á remediar vuestros males, á llevaros el consuelo á todas las comarcas y á reanimar el espíritu que estaba agobiado por las múltiples contrariedades que habiais sufrido, incluso la sequía que en los últimos meses se ha experimentado. Cuando tocabais el término de todas ellas, queriendo aprovechar esta situacion especial y transitoria, repentinamente y sin premeditacion anticipada, un corto número de industriales quebrados, de agricultores arruinados por sus vicios y vida liviana y licenciosa, en union de algunos venezolanos y dominicanos que gozaban de generosa hospitalidad entre vosotros, todos habitantes de aquellos alrededores, se congregaron en la noche del 23 del pasado en el pueblo de LARES, situado en medio del núcleo de las montañas del centro de la parte occidental de esta provincia, arrastrando á unos cuantos jornaleros, la mayor parte por el terror. Despues de algunas horas de dominar aquella localidad y de haber dado el grito de rebelion, se entregaron al robo y al saqueo: el comerciante, el industrial y el hacendado pacifico fueron victimas de la maldad de unos pocos que, mal armados y siguiendo el instinto de la depravacion y de la perversidad, cometieron todo género de crímenes, incluso el asesinato.

Á la aproximacion de la primera fuerza militar, abandonaron á LARES todos los que allí se habian reunido, volviendo á sus casas los que habian sido llevados violentamente, y huyendo á ocultar su crimen en las escabrosidades de las sierras circunvecinas, esa porcion de individuos, hez y escoria inmunda del pueblo puerto-riqueño. Errantes y perseguidos constantemente por la valiente fuerza militar, tanto Veterana como de milicias, en union de todos los vecinos honrados de aquella comarca, han sido cogidos sucesivamente todos, incluso el venezolano Rojas, que 299 parecia ser el cabeza principal y que creyó salvarse en la oscuridad del monte, del pico mas elevado de la Isla. Los aprehendidos con las armas en la mano, haciendo resistencia á la fuerza armada, serán juzgados por las leyes militares; los demás han sido entregados á la Justicia Real ordinaria, y todos recibirán el severo castigo que las leyes imponen á los perturbadores y agitadores á la rebelion.

Queda terminado de una manera rápida lo ocurrido en LARES, cuyo hecho pasajero deseo se olvide, que yo os aseguro no quedará uno sin sufrir la consecuencia de su intentona criminal.

Muchos motivos tenia para conocer vuestra lealtad hácia S. M. la Reina (Q. D. G.), vuestro respeto á las leyes y vuestro amor á las instituciones que rigen en perfecta paz y tranquilidad esta parte preciosa de España; pero las pruebas y demostraciones públicas que en estos últimos dias habeis dado de vuestra acrisolada lealtad, de vuestra decision por la conservacion del órden público, se han elevado mucho mas de lo que yo imaginar podia. De un confin á otro de la Provincia no se ha oido mas que un solo eco de indignacion y de repulsion contra esos miserables de Lares, que rechazais con todo vuestro corazon, como indignos de haber nacido en este pueblo de leales, por conviccion y por interés. Acojo este momento para daros las gracias mas cumplidas por la cooperacion personal y pecuniaria que todos los pueblos y todas las clases de la sociedad me habeis ofrecido en esta ocasion, y que no he aceptado porque fué suficiente una pequeña parte de los medios de que disponia para hundir en su propio cráter á ese

reducido número de miserables reunidos en Lares, y que intentaron perturbar vuestro ordinario sosiego.

Aprovecharé tambien esta ocasion para ofrecer nuevamente á los piés del Trono vuestra inquebrantable lealtad, incrustada en vuestro sér por la tradicion de los siglos. Entretanto vivid pacíficos, gozad de tranquilidad, entregados al trabajo, que es la base de las felicidades, la fuente de mayor riqueza y que es el sello de la moralidad de los pueblos, y contad con que vela por el mantenimiento de estos preciosos beneficios.

Vuestro Capitan General y Gobernador Superior Civil, J. Pavía.

Puerto-Rico 8 *de Octubre de* 1868.

300

Circular del Obispado de Puerto-Rico sobre los acontecimientos de Lares.

Con el mayor dolor hemos sabido, venerables Sacerdotes, que unos pocos ilusos, pretendiendo hacerse desgraciados á si mismos y á otros, se lanzaron amotinados sobre el pacifico pueblo de Lares, en la noche del 23, cometiendo toda clase de desmanes. Por la misericordia del Señor, el pueblo puerto-riqueño, correspondiendo al distintivo con que se honra de “muy noble y muy leal,” ha demostrado haber visto con la mayor indignacion tan desnaturalizado proceder, que mas bien debe calificarse de locura que de otra cosa.

Con motivo de tales ocurrencias, que podemos decir muy bien *que ya pasaron,* gracias á la Divina Providencia, efecto de las acertadas disposiciones tomadas por nuestra primera autoridad y dignamente secundadas por el grito unánime y espontáneo de repulsion y condena contra semejante atentado, lanzado de los alrededores de aquella localidad y de todos los ámbitos de la Isla, hemos creido oportuno, aunque de ello no hayais necesidad, escitaros nuevamente al cumplimiento fiel de vuestros altísimos deberes para con la Religion, de la cual somos ministros, sin mérito alguno nuestro, y en favor de los Gobiernos legitimamente constituidos, cual lo es el de la Reina N. S. (q. D. g.),

rogándoos con toda la eficacia de que pueda ser capaz nuestra humilde súplica en vuestros corazones, que enseñeis, *ahora* mas que nunca, á vuestros queridos feligreses, cuán errados van los que, ilusionados como esos pocos infelices, se atreven á resistir á las legítimas potestades; y que á este fin les digais, sin pretender ofenderles, las mismas palabras que el Apóstol de las gentes decia á los habitantes de la ciudad de Galacia: &¡Oh insensatos! ¿quién os ha fascinado para no obedecer á la verdad? (Galat. 3.1). Haciéndoles entender ser una verdad y *verdad de fé,* que debemos obedecer á los Señores temporales con temor y con respeto, con sencillez de corazon, como á Cristo, “segun lo enseñaba el mismo Apóstol á los de la ciudad de Efeso (Efes. 6.5.)” y que hemos de obedecerles en todas cosas con sencillez de corazon y temiendo á Dios, conforme lo predicaba á los Colosenses (Colos. 3, 22); y que 301 “á nuestros superiores hemos de obedecerles y estarles sumisos siempre,” como lo repetia á los Hebreos (Hebr. 13.17).

Al haceros semejante encargo, venerables Sacerdotes, no hacemos mas que cumplir con el gravisimo deber que nos impone el ministerio de Prelado vuestro, con cuyo título nos honrais, á semejanza de lo que hiciera San Pablo con su discípulo Tito, cuando al recomendarle la necesidad de obedecer á los Príncipes y Magistrados temporales (por causa de algunos judíos, discipulos de Judas Galonita, que eran sediciosos y perturbaban á mucha parte del pueblo), le decia: “Amonéstales que estén sujetos á los Príncipes y á las potestades, que les obedezcan, que estén prevenidos para toda obra buena.” (Tit. 3.1).

Al rogaros, pues, que á imitacion de Tito, amonesteis á los que os están encomendados, dejamos á vuestro celo pastoral y exquisita prudencia la eleccion de medios para hacerles comprender que esos desgraciados, lejos de estar “prevenidos para toda obra buena” con lo que han hecho en Lares al abrigo de la oscuridad de la noche, sorprendiendo á sus leales moradores, y cometiendo con ellos y con sus bienes abominables excesos, han demostrado que son hombres como aquellos de quienes habla San Pablo en su carta á los Romanos: (Rom. 1. 29 y 30), “los cuales son dignos de muerte, segun el mismo

Apóstol, por hacer tales cosas, así como los que consienten á los que las hacen.” (Rom. 1. 32).

Si en todos tiempos han de manifestar los Pastores que están dispuestos á dar la vida por sus ovejas, á imitacion del Divino Maestro, inútil creemos haceros presente que confiamos correspondereis á lo mucho que de vosotros se espera ahora y siempre, levantando al caido con vuestra palabra y con vuestro ejemplo, sosteniendo al débil y animando al fuerte, haciéndoos todo para todos, como San Pablo, asegurando á vuestros feligreses dias de gracia, de consuelo y de misericordia y las bendiciones de Dios omnipotente si no desprecian vuestras amonestaciones, si atienden á nuestras súplicas, que son las de vuestro indigno Prelado, las de un amigo el mas fiel, encaminadas únicamente al mayor bien y felicidad temporal y eterna de todos sus diocesanos, en favor de los cuales está dispuesto á hacer uso de toda su influencia, en lo poco que valga, cerca del dignísimo representante de S. M. en esta Antilla para el logro de perdon, indulto y gracia, si necesario fuere, en cuanto lo hubieren menester.

Dios guarde á VV. RR. muchos años.— *Puerto-Rico, Setiembre 29 de 1868.* —El Gobernador Eclesiástico, Jaime Agustí, Pbro.

Á los Venerables Sres. Curas-párrocos, Ecónomos, Regentes y Coadjutores de esta Diócesis.

302

Parte del general Pavía al Ministro de la Guerra.

Excmo. Sr.: Sin embargo de haber tenido ya la honra de participar á V. E. en varias comunicaciones á grandes rasgos y con la premura que exigia el cumplimiento de mi deber, la insurreccion de Lares, persecucion y aprehension de los insurrectos, paso á darle cuenta de los hechos en todas sus fases desde su orígen hasta la completa pacificacion.

Desde la expulsion de esta Isla, á mediados del año próximo pasado, del perjudicial y jóven doctor en medicina D. Emeterio Betances, natural de esta Isla, educado en Francia y vecino de Mayagüez, en donde ejercia su profesion constantemente con miras políticas, ganando prosélitos y ejerciendo sin tregua y con gran habilidad y acierto la propaganda de emancipacion para con los ilusos, los mas gentes sencillas y de color con limitada propiedad, y los menos blancos y ricos propietarios, fáciles á la seduccion por la sagacidad y por su exaltacion de ideas republicanas, se fueron circulando furtivamente por toda esta Isla, cada mes y aun semanalmente, impresos y diversas proclamas remitidas desde Santo Thomas, Santo Domingo, Curazao, Estados-Unidos y hasta de la Península por el revoltoso Betances, para formar atmósfera favorable á sus contumaces miras políticas, siempre basadas sobre el principio de emancipacion, para lo cual su grito fué siempre, *¡abajo España!* sin que la mas exquisita vigilancia y el mejor celo de todas las autoridades haya podido alcanzar la total denuncia y completa recogida de estos documentos, orígen del extravio del espiritu público en las gentes sencillas, pobladoras de las comarcas en las montañas mas separadas del litoral, y, por lo tanto, con menor participacion en el cargo paternal de las autoridades respectivas locales y de departamento, que, advertidas por mi autoridad, ejercieron constantemente una exquisita vigilancia, lo que les llevó á establecer su centro de propaganda á los apartados barrios de las montañas, donde por la especial organizacion administrativa de este país, el Gobierno no tiene delegados de confianza. El doctor Betances en sus indicados libelos no ha perdonado medio para tratar de poner en evidencia con hábiles hipérboles 303 y maquiavélicamente cuanta disposicion se dictaba por el Gobierno de la nacion respecto á estos países, desvirtuando hasta las mas paternales que yo he dictado para bien de mis gobernados, tomando, por último, como medio de exaltacion pública, el aumento de contribuciones que recientemente se dictó por el Gobierno Supremo sobre bases desiguales y poco equitativas por el orígen en que se formaran y cuyo cobro debia verificarse precisamente en la época en que una gran sequía dejaba sin trabajo á numerosos jornaleros.

Así favorecido por circunstancias de localidad, en la parte occidental de la Isla se conspiró al objeto de que los montañeses dieran el grito de rebelion el 29 de Setiembre, dia de San Miguel, en que los negros celebran su fiesta, siendo dirigidos por los cabecillas secuaces de Betances en las montañas de Lares, los que por su aparente riqueza, juventud, energía y travesura se prometian poder desempeñar los primeros papeles en una primera intentona, halagándoles con la denominacion de presidentes, ministros y generales, títulos todos ilusorios, aun en la realidad de sus ensueños, por cuanto otros hubieran sido los poseedores, como directores encubiertos de esta trama, como lo prueba algun acto de suicidio en el momento en que, por confidencias, se ha tratado de prender á los sospechosos vecinos acomodados en las poblaciones de la parte occidental de la Isla, así como el sigilo en una conspiracion para la que, si bien no se contaba con proteccion exterior, segun han probado los hechos, por mas que los principales agitadores alentaban á los seducidos con las ideas de que recibirian cargamentos de armas y auxilios de hombres de las inmediatas islas de Santo Domingo y Curazao, por de pronto consideraban cosa hacedera y fácil el apoderarse del armamento y municiones conservado en las cabeceras de las compañías.

El dia 22 de Setiembre, en el departamento de Arecibo, un acto casual de sorpresa de conversacion de dos conjurados dió la primera idea de la intentona al Coronel Teniente Coronel Comandante de aquel departamento, quien procedió por la noche á verificar la prision de uno de ellos, con lo cual el avizor enemigo tuvo tan inmediatas noticias que resolvió en club que se celebró la misma noche en Buenavista, casa del gran cabecilla Matías Bruckman, adelantar el movimiento para el dia siguiente 23 de Setiembre, y al efecto se pusieron en actividad hasta el número de mil hombres, que, armados los mas de machetes, algunos con rewolvers, escopetas y trabucos, marcharon con banderas y al mando del venezolano y titulado general D. Manuel Rojas, entrando en el pueblo de Lares, donde se enseñorearon aquel dia estableciendo un gobierno que llamaron Provisorio de la República de Puerto-Rico, bajo la presidencia de D. Francisco Ramirez, vecino y propietario de aquel pueblo, en donde obligaron al 304 cura á cantar un *Te-*

Deum, y al propio tiempo saquearon las casas de todos los comerciantes españoles que allí radicaban y que tuvieron que apelar á la fuga. La confianza en la victoria era tal en aquellos sediciosos, que inmediatamente marcharon en son de guerra al pueblo del Pepino para apoderarse del armamento de aquella compañía de milicias, cuyo alférez, D. Manuel Cebollero, les estaba reunido como conjurado en union del de igual clase é instituto D. Eusebio Ibarra, y despues de seguir con igual objeto á Quebradillas, Moca y Camuy, arrastrando así todas las comarcas del departamento de Arecibo y Aguadilla, en donde fácilmente hubieran podido reunir, aunque violentamente, fuerza bastante en pocos dias para un conflicto que hubiera prolongado y hecho costosa la pacificacion.

Todos estos proyectos se estrellaron primero ante la defensa que en el Pepino hizo el Teniente de Milicias retirado en dicho pueblo D. Pedro San Antonio y Guerra, quien al ver la turba de los insurrectos, tomó el mando de 17 milicianos al lado del Corregidor de Aguadilla D. Jacinto García Perez, que incidentalmente allí se encontraba, el Teniente de caballeria de Milicias D. Pablo Chavarri y el Alcalde del pueblo; atacaron la vanguardia enemiga con denuedo y bizarría, causándoles muertos y heridos y recibiendo el fuego, que puso fuera de combate al miliciano Clemente Borrero Soto y al negro libre Aniceto Ahorrio; se multiplicaron los esfuerzos de los leales y pusieron en vergonzosa fuga á los insurrectos, que volvieron dispersos y en confusion á Lares, bajo el pánico que les ofrecia la noticia de que Lares era atacado por fuerzas del ejército.

Ya repuesto el enemigo en Lares, se quedó limitado á los verdaderamente comprometidos, ascendentes á unos 400 hombres, pues los jornaleros, que iban forzados ó por lo menos que se acobardaron con la dispersion en el Pepino, se pusieron en fuga para sus respectivas é inmediatas comarcas, sufriendo la persecucion encarnizada de los demás rebeldes, que, divididos en pequeños grupos, tomaron posicion de refugio y espera en todas las montañas de Camuy, Lares, Pepino, Utuado, Furnias, Maricas, Indiera, Rio-Prieto, Sabana grande, Bucarabones Yanco y demás que constituyen las eminencias del centro occidental de la Isla llamada Silla de Calderon, que sirve de atalaya á los navegantes en las aguas que circunda toda la parte occidental de la Isla.—Hasta

el 24 de Setiembre por la tarde no hubo posibilidad de llegar á mi noticia los primeros partes de la existencia de la rebelion, y con el conocimiento de que Lares era el foco principal defensivo de la parte occidental de esta elíptica Antilla, nudo de enlace de las montañas de Aguadilla, Mayagüez, Arecibo y Ponce, y centro de comercio del núcleo de poblacion diseminada y rica en café de las comarcas de la montaña occidental, consideré 305 necesario la operacion militar y concreta de la circunferencia al centro hácia Lares, reduciendo los límites de ocupacion del enemigo para poder sostener la envolvente y hacer batidas en su área hasta encerrarlos en los bosques seculares, de donde los mas tendrian que entregarse á las columnas de operaciones, siendo cogidos los mas tenaces, y cuando menos, comprendí que lo principal y mas urgente era desalojar, a los sublevados del pueblo de Lares, residencia de su simulacro de Gobierno, que podia convertirse en centro de resistencia porque se presta á fortificar y que mas tarde fuera su ocupacion motivo de operaciones costosas.—Todas estas reflexiones me llevaron á ordenar la pronta inmediata ocupacion de Lares, fácil en el primer momento, por lo que ordené que en aquella misma tarde saliese para Arecibo, ganando horas, el Coronel Teniente Coronel segundo Jefe de E. M. D. Sabino Gamir, con autorizacion é instrucciones para reunir allí y tomar el mando de mayor número de fuerzas con que marchar sobre el enemigo, que se habia estendido hácia las montañas de Camuy; al dia siguiente 25 hice salir de este puerto al vapor de guerra *Vasco Nuñez* con el comandante de E. M. D. Basilio Augustin, con tropas de refuerzo para el Coronel Gamir en Arecibo, y otras al mando del Coronel de Ingenieros D. Juan Manuel Ibarreta, para que, yendo á Aguadilla, operase desde aquel punto sobre Lares, en combinacion con la columna del Coronel Gamir. Tambien hice salir al Comandante de Infantería D. Pedro Resano, para que, directamente y á través de la Isla, operase por Utuado sobre Lares; que el Comandante militar de Mayagüez, Coronel D. Antonio Balboa, organizase dos columnas al mando del Teniente Coronel D. Cayetano Iborti, una y otra al mando del Comandante D. José Arce, para que desde Mayagüez operase sobre la montaña; que el Comandante militar de Ponce, Coronel graduado, Teniente Coronel D. Elíseo Berriz, formase otras dos al mando del Teniente Coronel D. Francisco Martinez y Comandante D. Juan Iglesias,

así como que mi ayudante de campo, Capitan D. Luis Prats, saliese de esta plaza para Ponce, conduciendo un convoy de armas y municiones para aquel punto, organizando allí otra columna de Milicias que marchó sobre el enemigo, todas cuyas fuerzas, convergiendo á las montañas de Lares y Mayagüez, teatro de la insurreccion, la ahogaron hasta la captura del mas recóndito enemigo, operando sin tregua ni descanso bajo la direccion general mia, la especial de los jefes de columna encargados de sus respectivas comarcas y la particular de los oficiales que, mandando secciones, tenian la delegada mision de funcionar en señaladas localidades, obrando todos de comun concierto, digno del mayor elogio por su inteligencia, actividad y abnegacion.—Como podrá V. E. comprender, lo demostrado es exactamente lo que tuve el honor de manifestarle en una forma concreta en mis comunicaciones 20 306 del 27 y 28 de Setiembre último. —Los jefes de las columnas, siguiendo mis instrucciones, una vez roto el núcleo de la insurreccion, subdividieron sus fuerzas en fracciones mas pequeñas y comenzaron en combinacion la mas tenaz y entusiasta persecucion sin que nada los detuviera: ni la fragosidad del terreno, ni los rios que lo atraviesan, ni las eminencias de tres mil piés sobre el nivel del mar, nada detuvo las operaciones, dando por resultado la prision de todos los que concurrieron á Lares.—Un mes y cuatro dias han bastado para sofocar una rebelion, cuyos autores se encuentran todos bajo la accion de los tribunales ordinarios, con la sola excepcion de aquellos á quienes se ha probado hicieron resistencia activa contra la fuerza armada, los que se juzgarán en Consejo de guerra y todos recibirán el condigno castigo de la ley, sin que para todo ello haya creido necesario declarar el país ni en parte ni en todo en estado de guerra, puesto que el hecho, desde el primer momento, lo creí de fácil dominacion, y por otra parte, en razon á ser esencialmente comercial y viviendo por lo tanto de los créditos abiertos con las plazas mercantiles de Europa y América, el quebranto que hubiese sufrido la Isla con cerrarse dichos créditos, cual habria sucedido, á no dudarlo, con declararlo en estado de guerra, hubiera sido ruinoso á los particulares, á la Isla entera y al Tesoro, apareciendo un alarmante estado de emancipacion general que ciertamente ha sido concreto á una parte muy despreciable de la potente poblacion, pero que siendo esta reducida en número y con la amenaza de

las esclavitudes, hubieran sido victimas del furor de razas heterogéneas sin el esfuerzo de las tropas.—Todos los pueblos desde los primeros momentos se ofrecieron á formar compañias de voluntarios urbanos, y muchos de ellos á satisfacer adelantados los dos cuatrimestres del cupo de la contribucion y otros el de todo el año. Tales ofertas, en medio de las circunstancias que se atravesaban, son ciertamente un testimonio patente que revela el buen espíritu de amor hácia España y sentimientos de lealtad que anima á la inmensa mayoría de los habitantes de esta Antilla. Así lo he hecho comprender á los respectivos municipios, á nombre del Gobierno, dando publicidad á dichos ofrecimientos, haciéndome un deber en consignarlo á V. E. para su conocimiento.—Desde el dia 1.° del actual, han vuelto las tropas á sus respectivas guarniciones, las Milicias á sus cuarteles y únicamente han quedado reforzadas las guarniciones de Arecibo y Aguadilla con tropa veterana y de Milicias, por la existencia en aquellas cárceles de gran número de presos que están bajo la accion del tribunal ordinario, así como en la montaña de Mayagüez y Lares se han cubierto los puntos que, con el estudio que ha ofrecido esta operacion, se consideran de necesidad como de apoyo á aquellas ricas comarcas, en donde es fácil se 307 guarezcan malhechores; por último, en las cabeceras de las compañías de Milicias donde se conserva el armamento y municiones respectivos, se han establecido piquetes de custodia que se mantendrán hasta que los espíritus queden completamente tranquilos.—Los resultados que han dado las operaciones son de tal importancia para la conservacion y tranquilidad de este país, que estuvo hasta ahora poco habituado á estos hechos de armas, que no pueden ocultarse al elevado criterio de V. E. Todo fué por la pronta accion de la fuerza militar, tanto veterana como de Milicias, por la abnegacion que todos hicieron, por la decision que todos han demostrado, por el entusiasmo con que han dominado la dura fatiga que han tenido que sufrir, por el ejemplo que han ofrecido todos los oficiales y jefes, y, en fin, por la actividad, energia y acierto con que todos los jefes puestos al frente de las columnas, han cumplido y llevado á feliz término las instrucciones que les he dado. Por todas estas razones creo de justicia son acreedores á que el Gobierno superior de la Nacion les dispense algunas gracias especiales en reconocimiento de los servicios prestados, como demostracion de recompensa de la

patria; á los servicios que sus hijos prestan en estas insanas y lejanas tierras, sosteniendo con brillo y esplendor la bandera española.—Por estas razones me permito remitir adjunta á V. E. una propuesta de recompensas en favor de aquellos que creo mas acreedores, sin embargo de que todos se h an conducido muy bien. Ruego á V. E. se sirva inclinar el ánimo del Gobierno Supremo de la Nacion á la aprobacion de esta propuesta.—Dios guarde á V. E. muchos años.— *Puerto-Rico 21 de Noviembre de 1868.* — Julian J. Pavía. —Excelentisimo Sr. Ministro de la Guerra.—Madrid.

308

Parte general del Comandante en jefe de operaciones de Lares.

Excmo. Sr.:—Cumpliendo la órden que V. E. se sirvió darme en la noche del 25 de Setiembre, en la misma salí de esta plaza á bordo del vapor de guerra *Vasco Nuñez de Balboa,* llevando á mis órdenes al Capitan D. Antonio de la Huerta y dos compañías del batallon de Puerto-Rico para operar contra unas partidas de gente armada que se habia presentado en los departamentos 2.° y 3.° de esta Isla: en la madrugada del 26 llegamos á Arecibo, en donde desembarcó otra compañía del mismo batallon, destinada á reforzar la guarnicion de dicha villa, y en seguida continuamos á Aguadilla, en cuyo puerto desembarqué á las cinco de la tarde con la fuerza de mi mando.—En aquella noche, de acuerdo con el Comandante del departamento, agregué á aquella cien infantes y doce caballos de Milicias, y en la madrugada del 27 salí con direccion al Pepino, á donde llegué á hora avanzada de la noche á causa del mal estado del camino, del excesivo calor durante el dia y de fuertes chubascos que me obligaban á detener la marcha.—En dicho pueblo supe que el comandante Arce con una compañía del batallon de Valladolid, habia llegado á él dia 25, y que el 26 se dirigió á Lares, llevándose otra compañía del mismo cuerpo que se presentó en el Pepino la noche del dia 24, en que lo invadieron los insurrectos.—Continué allí el 28 tomando noticias sobre los acontecimientos, y de las relaciones que entonces se me hicieron, resulta lo que expondré á continuacion.—Durante el dia 23 de Setiembre empezaron á circular rumores en los barrios limítrofes á Lares de que en la jurisdiccion de este último se habian presentado numerosos grupos de

gente armada, dando gritos de ¡viva la libertad y la república! En vista de estas noticias, la autoridad local del Pepino dictó algunas medidas de precaucion para observar las inmediaciones del pueblo, y se nombró al teniente de Milicias retirado D. Pedro San Antonio, Comandante de cuartel por haber desaparecido el oficial que desempeñaba dicho cargo teniendo á sus órdenes diez y seis individuos de tropa del 3. er batallon de Milicias.—Sobre las nueve y media de la mañana del 309 siguiente dia 24, entró en el pueblo, por la calle de Lares, un vecino á caballo gritando *¡cierren puertas que ahí vienen!* cundió enseguida el espanto y todo el vecindario se encerró en sus casas.—Á los pocos momentos penetraban en la plaza, en medio de una gran griteria, varios hombres á caballo y con voces de *¡viva la independencia! ¡mueran los españoles!* aumentando sucesivamente el número hasta ser unos sesenta hombres, todos montados y armados con escopetas, pistolas y rewolvers: en el camino antes de llegar á la poblacion estaban detenidos unos trescientos hombres armados con machetes. Se hallaban en aquel momento en el Pepino el Corregidor de Aguadilla D. Jacinto García Perez y el Teniente de caballeria de Milicias D. Pedro Lopez Chavarri: al oir ambos las voces de los rebeldes, se lanzaron á la calle, y al ver por la actitud de los invasores que se hallaban en el caso de defenderse, el primero y un sereno que le acompañaba hicieron fuego contra ellos con sus rewolvers; el segundo no tenia armas y fué á pedirlas á la Casa de Rey, de donde volvió enseguida acompañado ya del Teniente San Antonio y nueve milicianos, habiendo dejado los siete restantes para custodiar el armamento.—Se rompió acto continuo el fuego contra los rebeldes con tal decision y energia, que tan corto número de defensores bastó para arrojarlos del pueblo, pronunciándose en fuga por la misma calle que entraron, siendo perseguidos hasta las afueras del pueblo. Su pérdida consistió en un muerto en el acto, varios heridos, de los que tres murieron en el pueblo y siete prisioneros; les cogieron además nueve caballos, varias armas y municiones, una bandera destrozada y algunas provisiones. Los defensores solo tuvieron un herido, el miliciano Clemente Borrero, que, con un balazo en un muslo, continuó batiéndose en su puesto hasta caer debilitado por la pérdida de sangre. El escaso número de aquellos no les permitió perseguir á los insurrectos en su desordenada retiràda, pues dejarian

el pueblo sin medios para resistir otra tentativa de ataque. Á este efecto se tomaron varias medidas por los tenientes Chavarri y San Antonio, D. Felipe García, antiguo soldado de nuestra guerra civil, y otros vecinos ofrecieron á estos su cooperacion y se les distribuyeron algunas armas. La mayor alarma y consternacion reinaban sin embargo en el vecindario, cesando en parte como á las ocho de la noche con la llegada de una compañía del batallon de Valladolid, procedente de la Moca, al mando de su Capitan D. Ramon Ejea, en el que recayó el mando militar del pueblo.—Segun pude inquirir, la rebelion habia empezado el 23 de Setiembre, poniéndose á su frente D. Manuel Rojas, natural de Venezuela, propietario y vecino del Barrio de Pezuela, en la jurisdiccion de Lares; reunidos en su finca los afiliados, se dirigieron á Lares, á donde llegaron por la noche, en cuya poblacion cometieron varios excesos. En la mañana siguiente marcharon al Pepino con intencion 310 de apoderarse del armamento de las Milicias, cuya tentativa tuvo el resultado que dejo referido.—Como ya indiqué anteriormente, el siguiente dia 28 lo empleé en inquirir noticias sobre la situacion de los insurrectos, su número y clase de personas; por la mañana tuve aviso de que el Comandante Arce solo se habia detenido en Lares el tiempo preciso para tranquilizar la poblacion y que habia salido á recorrer los barrios inmediatos. Con objeto de cubrir dicho punto, dispuse que enseguida marchara el Teniente Chavarri con treinta infantes y doce caballos. Por la tarde recibí noticias extra-oficiales de que el Coronel Teniente Coronel de Estado Mayor D. Sabino Gamir, se hallaba con algunas fuerzas en el Cibao y puertos de Guajataca; pudiendo estas caer sobre el Pepino en caso necesario, resolví marchar á Lares el siguiente dia, dejando aumentada la guarnicion de aquel pueblo.—Emprendí la marcha el 29 por la madrugada con dos compañias de Puerto-Rico y cincuenta milicianos, llegando á Lares á las dos de la tarde; alli encontré la columna de Arce, de regreso ya de su primera expedicion, y á las cuatro entró otra al mando del Comandante Iglesias, procedente de Ponce.—Antes de exponer á V. E. las operaciones que dispuse con mis fuerzas en combinacion con las de dichos jefes, creo conveniente, para mayor claridad, indicar las que estas ejecutaron desde que se pusieron en movimiento hasta el citado dia 29.—El Comandante D. José Arce, del batallon de Valladolid, con una compañía del mismo, compuesta de cuatro

oficiales y setenta y siete individuos de tropa, emprendió su marcha desde Mayagüez el 24 de Setiembre á las ocho de la mañana, dirigiéndose al barrio de las Marías; á dos leguas de aquella villa, se fraccionó en dos secciones á fin de explorar mejor el terreno, reuniéndose ambas por la tarde en el barrio citado, en donde pernoctaron.—Continuó su marcha el Comandante Arce en la mañana del dia 25, con direccion al Pepino: nada de notable ocurrió durante ella, y á las once de la misma llegó á dicho pueblo: supo allí la invasion del mismo por los rebeldes el dia anterior y la enérgica defensa de los milicianos.—Se unió al expresado jefe la compañía del capitan Ejea, compuesta de tres oficiales y treinta individuos de tropa, y en la madrugada del 26 se dirigió hácia el barrio de Pezuela, dejando en el Pepino sesenta milicianos sobre las armas.—Al llegar á las inmediaciones de la casa de Rojas, se tomaron las avenidas y el Comandante Arce fué á ella: como resultado de los interrogatorios que hizo, redujo á prision al mayordomo de la estancia y otros individuos, hasta el número de diez y nueve, que se hallaban en los alrededores, los cuales habian asistido todos á la sorpresa de Lares y algunos al ataque del Pepino. Prosiguió la columna reconociendo el terreno hasta el barrio de Bartolo, en el que pernoctó. En la mañana del siguiente dia 27 continuó recorriendo el mismo barrio: se vieron unos diez y seis á veinte 311 hombres que huyeron por la espesura del bosque, se les hizo fuego y se emprendió su persecucion, pero no pudo dárseles alcance. El resto del dia recorrió la columna los barrios de Mirasol y Buenos-Aires, entrando por la noche en Lares, en donde permanecia á mi llegada el 29.—Las fuerzas que mandaba el Coronel Gamir se organizaron bajo su inmediata y activa direccion en la villa de Arecibo el 25 de Setiembre; se componian de una compañía del batallon de Cádiz, otra del de Puerto-Rico y algunos milicianos de infantería y caballería: dicho jefe dotó su columna de un médico y un practicante, previendo las necesidades de las tropas durante las operaciones que iban á emprender. Así dispuestas, empezaron su movimiento el 26, situándose en las descendencias de los puestos de Camuy y barrio del Palomar, en cuyos caseríos aprehendieron varios individuos que se habian encontrado con los insurrectos, segun denuncias que se hicieron al Coronel Gamir.—Continuó en las mismas posiciones los dias 27 y 28, y el 29 se extendió á reconocer el valle del Cibao.

Con sus acertadas operaciones y su actividad en los movimientos, logró capturar hasta veinte y seis individuos, entre ellos algunos cabecillas de la rebelion, que envió á Arecibo, quedando así dispersos los rebeldes por aquella parte, y desconcertando el plan que tenian de invadir la villa citada.—El 26 de Setiembre por la noche salió de Ponce el Comandante D. Juan Iglesias con nueve oficiales, un cadete y ciento veinte hombres del batallon de Madrid; además un médico, y en clase de guia, un Capitan de las reservas dominicanas que se prestó á dicho servicio: llegó esta fuerza á Adjuntas en la mañana del 27; en dicho pueblo se procuró su jefe noticias sobre los insurrectos y las columnas que los perseguian, resolviendo marchar á Lares, como lo verificó al amanecer del 28, y llegó á dicho pueblo el 29.—Consignado el servicio prestado por estas tres columnas, continúo manifestando á V. E. que conferencié con los Comandantes Arce é Iglesias sobre los movimientos que convenia ejecutar en vista de la posicion de los insurrectos, y á consecuencia de las denuncias que recibí, mandé hacer algunas prisiones en la poblacion y caseríos inmediatos. Adquirida la certeza de que los amotinados se habian dispersado en pequeños grupos y que vagaban en distintas direcciones, se acordó que el primero de aquellos jefes marchara por la casa de Rojas en direccion á la Serranía llamada Sillas de Calderon; que el segundo se dirigiera al mismo lugar por el caserío de Plumey, y yo lo haria por la derecha hácia las Furnias, tan pronto como pudiese ponerme de acuerdo con el Coronel Gamir, que, ocupando la importante posicion de los puestos de Camuy, cubriria así la retaguardia de todas las fuerzas.—El 30 emprendió su marcha el Comandante Arce, y por la tarde se presentó en Lares el Coronel Gamir con su columna manifestándome tenia órden de ponerse á la mia para las operaciones ulteriores, 312 recibiendo yo despues la comunicacion de V. E. confiriéndome el mando general de todas las columnas de operaciones. Esta circunstancia y la órden de V. E. para dirigir todas las tropas hácia las jurisdicciones de Mayagüez, San German y Sabana grande, por haberse retirado á ella los insurrectos, exigia modificar el plan adoptado el dia anterior. —Antes de indicar el que acordé, creo necesario reseñar los movimientos de las otras columnas que iban á quedar á mis órdenes: eran estas, las del Comandante D. Pedro Resano y Teniente Coronel D. Francisco Martinez. La primera se organizó en Bayamon,

al mando dél Comandante D. Pedro Resano, componiéndola un oficial y veinte y seis hombres del batallon de Cádiz, dos oficiales y cincuenta y ocho hombres del primero de Milicias y un oficial y diez y ocho caballos del 1. er Regimiento de dicho instituto. Esta fuerza emprendió la marcha en la madrugada del 27, pasó por Toa alta, Morovis y Ciales y llegó á Utuado el 30, sin que en las marchas ocurriera nada notable.—En la noche del 27 de Setiembre salió de Ponce, al mando del Teniente Coronel Martinez, una columna compuesta de cinco oficiales y sesenta y cinco hombres del batallon de Madrid, tres oficiales y cincuenta y siete hombres del 5.° de Milicias y un oficial y veinte caballos del 2.° Regimiento de caballería del mismo instituto. Se dirigió á Adjuntas, en donde permaneció el siguiente dia tomando noticias sobre la posicion probable de los insurrectos y marchó el 29 hácia el barrio Yagüeca.—E l citado jefe hizo comparecer á los comisarios de los barrios inmediatos á fin de interrogarles: de sus noticias y con el auxilio de las patrullas locales, se aprehendieron cuatro individuos que eran insurrectos dispersos. Recibió aviso el 30 de que en la finca de Quiñones, barrio de Rio-Prieto, se albergaba alguna gente sospechosa: dispuso su fuerza convenientemente, y á hora avanzada de la noche emprendió la marcha por un terreno escabrosisimo, llevando por guia un comisario de barrio cuya fidelidad era dudosa y amenazado por el Teniente Coronel Martinez con darle muerte, que él sabia dónde estaban escondidos dos cabecillas de los insurrectos. En el camino se vieron dos hombres que huian, y desatendiendo la intimacion de rendirse, se les hizo fuego, resultando uno mortalmente herido: el otro fué capturado.—Continuando la marcha, á las tres y media de la madrugada se descubrió un cobertizo de yaguas bajo el que dormian dos hombres: al ruido que sintieron, despertaron é hicieron fuego con rewolvers; hizolo á su vez el Teniente Coronel Martinez, dando muerte á uno de aquellos, teniendo la propia muerte el otro por los disparos de los tres únicos individuos de tropa que marchaban inmediatos á dicho jefe. Los muertos se averiguó eran Matías Bruckman y Baldomero Bauri (a) Guayabin: tambien falleció el herido anteriormente Bautista Toledo, siendo los tres cabecillas de la rebelion. Indicada ya la situacion 313 de las columnas el dia 30 de Setiembre, en que recibí la órden de V. E. antes citada y las operaciones que habia ejecutado cada uno, paso á referir las

que ejecutaron combinadas.—Á fin de cumplimentar la órden de V. E., suponiendo á los rebeldes entre Mayagüez, San German y Sabana grande, dispuse que la columna Arce siguiera la marcha que se le habia indicado, pero atravesando la sierra al Sur á fin de caer sobre Sabana grande: esto mismo adverti al Comandante Iglesias. La columna Martinez bajaria directamente en la misma direccion á espaldas de la sierra: la del Coronel Gamir, reforzada con una compañía de Puerto-Rico, se dirigiria al punto de concentracion atravesando las Marías, Maricao y Sierras de San German, La columna Resano, que denominé de observacion, la encargué que, apoyando sobre Pepino y Lares, guardase los puertos de Camuy y asegurase las comunicaciones con Aguadilla y Utuado, registrando al propio tiempo los terrenos inmediatos, á fin de capturar los insurrectos vueltos: atendida la importancia de esta columna, la aumenté con una compañía del batallon de Puerto-Rico y la fuerza de Milicias que me acompañaba.—Para la realizacion de este plan, comuniqué mis instrucciones á los jefes de fuerza fijándome en los puntos esenciales que convenian á la situacion de cada uno y dejándoles una latitud prudencial para que en los detalles de sus movimientos procedieran con arreglo á las circunstancias y segun su celo y pericia les aconsejaren.—En la madrugada del 2 de Octubre salí con la columna Gamir para las Marías, á donde llegué á las cinco y media de la tarde: durante la marcha se exploró una gran zona de terreno y se reconocieron varias haciendas y casas. Se me avisó de que en la casa de Matías Bruckman habia refugiados algunos insurrectos, lo que me a visaba tambien el Comandante Arce desde la Indiera. Ordené al Coronel Gamir que se dispusiese á ocupar la casa citada llevando consigo cien hombres: operacion que se ejecutó sin resistencia en la madrugada del 3. Se practicó un prolijo reconocimiento de la casa é inmediaciones, sin mas resultado que capturar algunos individuos sospechosos.—Durante el dia 3 recorri el terreno inmediato y recibí noticias seguras de que los insurrectos no habian bajado á los llanos del Sur, sino que permanecian dispersos y ocultos entre Lares, Pepino, las Marías, Maricao, Frias, Rio-Prieto y Sillas de Calderon. Modifiqué las órdenes que anteriormente tenia comunicadas á las columnas, y sin pérdida de tiempo, avisé al Comandante Arce que continuase su marcha hasta Sabana grande, extendiendo sus movimientos á San German y Cabo Rojo,

encargándose de batir aquellas llanuras y guardar las descendencias de la sierra: al Teniente Coronel Martinez y Comandante Iglesias que detuviesen sus movimientos á Sabana grande, manteniéndose en posiciones inmediatas á los rios Prieto y Guayo; y al Coronel Gamir que pasase á 314 recorrer los extensos barrios de las Furnias. Además contribuyó á este plan otra columna que salió de Mayagüez el dia 1.° (segun aviso del Coronel Jefe del cuarto departamento) al mando del Teniente Coronel don Cayetano Iborti, llevando á sus órdenes un jefe, tres oficiales, ochenta hombres del 4.° batallon de Milicias y veinte caballos del 2.° Regimiento del mismo instituto.—Á esa fuerza le encargué que, estableciéndose en Maricao, vigilase los barrios de Bucarabones, Indiera, Mantoso y Simos.—Recibí aviso de la llegada á Rio-Prieto de una columna mandada por el Capitan Prats y expedí órdenes para que operara á las inmediatas del Teniente Coronel Martinez. Dicho oficial habia salido de Ponce en la tarde del 28 de Setiembre al mando de dos oficiales y ochenta hombres del 5.° batallon de Milicias y un oficial y diez caballos del 2.° Regimiento del propio instituto: se dirigió á Guayanilla reconociendo el dia 29 las plazas de su jurisdiccion, así como las de Yanco y Guanica. El 30 continuó batiendo el terreno hasta el barrio de Rio-Prieto, el cual exploró igualmente haciendo algunas prisiones. Á todas las columnas di la órden de sostener la mas activa persecucion contra los rebeldes, fraccionando sus fuerzas segun lo permitiese la de los grupos dispersos y tratando de auxiliarse unas á otras materialmente y con las noticias que adquiriesen de aquellos.—El 4 por la tarde marché al Maricao con la 3. a compañía de Puerto-Rico, decidiéndome á este movimiento por avisos que recibí de que se hallaba por aquellas inmediaciones la partida de los hermanos Angleró: allí encontré la columna Iborti: el 5, parte de esta y la compañía, á mis órdenes, reconocieron los terrenos de la hacienda de Ambrosio Angleró; el siguiente 6, reconocí la casa é inmediaciones, logrando solamente detener algunos individuos que me parecieron sospechosos. El teniente coronel Iborti, que habia ejecutado un reconocimiento sobre las Guabas, trajo algunos presos, entre ellos Polo de Angleró, quedando con su prision disuelta su partida.—Permanecí en Maricao toda la mañana del 7 para dar algun descanso á la tropa, y á la una de la tarde salí con direccion á Bucarabones: el 8 continué la marcha hasta la Indiera; durante ella

y las anteriores se exploró todo el terreno posible con la fuerza que me acompañaba. —Durante los dias 1 al 8, todas las columnas sostuvieron una persecucion activisima contra los insurrectos, á pesar de las contínuas lluvias que entorpecian y dificultaban los movimientos con las crecidas de los rios. Cada jefe se mantuvo con la fuerza que tenia designada y por todos se hicieron numerosos prisioneros de los que andaban ocultos por los montes ó en algunos bohios: entre ellos estaban los principales cabecillas rebeldes, el titulado Presidente de la República Ramirez, Rojas, Cebollero, Ibarra, Pol, Arroyo y otros muchos. Nunca se presentaron estos en actitud de combatir con su gente, 315 sino que, como ya he indicado, andaban fraccionados en pequeños grupos; ninguno de estos hizo resistencia y solo alguno que otro individuo intentó defenderse con sus armas, pero observado á tiempo su movimiento, no tuvo lugar de hacer uso de ellas.—Los dias 9 y 10 estuve en la Indiera, en donde recibí noticias de todas las columnas y les comuniqué órdenes para las operaciones ulteriores, bajo el mismo plan ya aceptado: allí se hicieron algunas prisiones—El 11 hice una escursion á Rio-Prieto de San German, regresando á la Indiera y llegando á dicho punto el 12.—En dicho punto estuve, hasta el 16, detenido por un fuerte temporal de aguas que me tuvo casi incomunicado con las columnas, y solo á fuerza de amenazas y recompensas se consiguió la remision de pliegos. Á pesar del tiempo, algunas partidas al mando de oficiales recorrieron el terreno, y para facilitar sus movimientos, dispuse que el Comandante de Ingenieros D. Joaquin Montesor estableciera un puente volante sobre el rio de Añasco para comunicar los barrios de las Marías y Guario.—En cumplimiento á la órden de V. E. para enviar fuerzas á Arecibo, destiné á este efecto la columna Gamir, previniéndole que dejase en la poblacion la compañía de Cádiz y el resto de la fuerza la acantonase en sus inmediaciones.—Por la ausencia de este jefe confié al Teniente Coronel Iborti la vigilancia de las Furnias además de la del Maricao, que estaba á su cuidado; tambien en virtud de órden de V. E. la comuniqué al Comandante Iglesias para regresar á Ponce: el servicio que esta prestaba lo encomendé á la columna Prats y previne al Teniente Coronel Martinez que se corriese hasta él para vigilar los barrios de Cain, poco visitados hasta entonces, y poder comunicar al propio tiempo con el Teniente Coronel Iborti.—Tambien ordené á todos los jefes de columna que

efectuasen los movimientos sin diseminar sus fuerzas, para poder concentrarlas en un momento dado y marchar donde fuere necesario si surgia algun suceso extraordinario con motivo de las noticias que se recibian de España. El 18 recibí ya aviso de estar cumplidas mis órdenes para la nueva situacion de las columnas.—En este intervalo continuaron las batidas por el terreno que cada uno recorria en cuanto lo permitia el mal tiempo, haciendo ya pocas prisiones, si bien algunas de los principales insurrectos. Además de este servicio se ocuparon las tropas en la conduccion de los presos á las cabeceras de departamentos á fin de quedar expeditos para las operaciones, lo que no podian ejecutar teniendo á su cargo la custodia de aquellos.—El mismo dia 18 me trasladé al mismo Rio-Prieto de Lares por haber sabido que en los alrededores de las lagunas y cañadas de las piedras se hallaban ocultos varios insurrectos: para dar una batida general me trasladé el 19 al barrio Furnias, número 3, en cuyo dia y el 20 destaqué varias partidas, al mando de oficiales, hácia los sitios en que presumia estaban 316 los dispersos, dando órden al Comandante Resano para que hiciera lo propio en las mismas direcciones para lograr el objeto. El 21 regresaron las partidas de la compañía que venia á mis órdenes; una de la del Comandante Resano y el Teniente Coronel Iberti, trayendo todas muchos detenidos. Despues de interrogados, dejé en libertad á algunos y retuve los que consideré que habian estado con los rebeldes.—Noticioso de que por los montes de Roselló andaban ocultos los cabecillas Arroyo y Ferrefort, me dirigí á la casa del propietario de dicho nombre el 22; el 23 dí una batida general por los montes inmediatos sin mas resultado que detener individuos que indicaron saber el paradero de los citados cabecillas: se les obligó á indicar el sitio, pero lo habian abandonado cuando llegó á él la partida á que confié este cometido.—El 24 se me avisó que los fugitivos se habian corrido á los terrenos de los Bruckman, los cuales se recorrieron sin éxito; continuaron las batidas y reconocimientos en los dias 26 y 27, logrando en este último capturar los citados cabecillas: prestó este servicio el comisario de barrio Sonffront, con auxilio de unos milicianos de la partida del Teniente Lopez Chavarri, que con el resto de la misma, estaban en su persecucion.—Del 18 en adelante la importancia de las operaciones habia disminuido por hallarse ya presos los insurrectos que vagaban dispersos aisladamente:

la actividad de las columnas, no obstante, fué la misma hasta que recibieron la órden de regresar á las anteriores guarniciones ó cantones que se les destinaban. En los últimos dias las prisiones fueron por consiguiente poco numerosas é importantes, á excepcion de las antes citadas y de la del cabecilla Bernabé Pol por la columna Resano. El capitan Prats, que perseguia al cabecilla Parrilla, le alcanzó, y no queriendo rendirse, fué muerto por dicho oficial.—Dirigiéndome á las Marías, el 27 recibí la órden de V. E., disolviendo las columnas y dando por terminadas las operaciones.—Reemplazadas las tropas que ocupaban las Marías y Lares por otras procedentes de Mayagüez, regresaron todas las columnas á sus primitivas guarniciones, excepto las compañías de Puerto-Rico 2. a y 3. a que, por órden de V. E., se situaron en Moca y Aguadilla: el 3 me embarqué en este punto acompañado del Capitan Huerta, llegando á esta plaza el 4.—Estas son en resúmen, Excmo. Sr., las operaciones que han tenido lugar para sofocar la rebelion que estalló en Lares, y á fin de que V. E. pueda conocer en sus detalles las de cada columna, remito adjuntos los diarios redactados por sus jefes. Por ellos verá V. E. que dichas operaciones se han reducido á perseguir las partidas de insurrectos que vagaban ocultos sin presentarse nunca á resistir.—Acaso la rebelion hubiera tomado mayores proporciones si hubiese llegado á estallar el dia 29 de Setiembre, en que se celebra la fiesta de los negros y para cuya época se estaba preparando; pero las 317 prisiones hechas en Arecibo y Camuy por el Comandante del 2.° departamento, alarmaron á los conspiradores: tuvieron una reunion en la casa de Matías Bruckman, de donde pasaron á la de Rojas, acordando en definitivo iniciar la rebelion el 23 de Setiembre, habiéndoseles unido varios individuos, propietarios arruinados ó de malos antecedentes, que consiguieron atraer mucha gente de la clase jornalera, blanca y de color. El citado dia 23 se pasó en fiestas y preparativos en la casa de Rojas, y poniéndose en marcha á hora avanzada, llegaron á Lares á las once de la noche. Sorpréndese allí al Alcalde y le arrestan: al grito de *¡mueran los españoles!* nombran su gobierno provisional, obligando al párroco á cantar un *Te-Deum,* y esparciéndose por la poblacion, se entregan á toda clase de desórdenes, atropellan á varios vecinos, teniendo algunos que huir para salvar sus vidas.—Por la madrugada destacaron alguna gente al Pepino, al mando del

titulado general en jefe Rojas, con objeto de apoderarse del armamento de las Milicias y debian continuar con el mismo fin á la Moca y Quebradillas, contando al efecto con unos doscientos hombres del barrio de Hato-arriba que estaban prontos á incorporárseles. —La resistencia que encontraron en el Pepino desconcertó su plan; los cabecillas, con los mas comprometidos, regresaron á los barrios de Bartolo y Furnias, y la mayor parte de la gente de machete que habian arrastrado, se dispersó por completo. La pronta presentacion en el Pepino de la compañía del Capitan Ejea contuvo sin duda los grupos de Hato-arriba; la rápida marcha de la columna Arce por las Marías, el Pepino, Lares y los barrios de Mirasol y Bartolo, obligó á los insurrectos á fraccionarse en grupos mas ó menos numerosos, y al empezar sus movimientos las demás columnas que aparecieron sobre el terreno de la insurreccion, se vieron desconcertadas y se dispersaron buscando cada cual la guarida que conceptuaba mas segura. Desde este momento la mision de las columnas consistió en inquirir el paradero de los ocultos y fugitivos y llegar á ellos hasta lograr su captura; operacion que se llevó á cabo con el mejor éxito, puesto que el 10 de Octubre estaban ya presos casi la totalidad de los cabecillas y miembros del gobierno provisional que instalaron en Lares y gran número de esclavos y jornaleros.—Las tropas del ejército y milicias que han formado parte de las columnas, han observado un comportamiento que revela sus excelentes cualidades y la severa disciplina en que han sido educados, pues en el tiempo que han estado á mis órdenes, ni una sola queja he recibido. En las marchas, siempre atentos y obedientes á sus jefes y oficiales, han sufrido con abnegacion y entusiasmo las penalidades producidas por el ardor del sol, las lluvias, lo intransitable de los caminos y la casi falta de alojamiento. Durante veinte y cuatro dias las mas de las noches su cama fué el duro suelo, á veces despues de una jornada 318 de ocho á diez horas, habiendo vadeado con agua á la rodilla ó á la cintura doce ó mas pasos de rio. Esto, Excmo. Sr., demostrará á V. E. lo que con razon debiamos esperar de nuestras tropas si los rebeldes se hubieran presentado á combatir, momento que cada cual deseaba con impaciencia.—Solo cupo esta suerte á los valientes milicianos del Pepino que, á las órdenes de los Tenientes D. Pedro Lopez Chavarri y D. Pedro San Antonio, defendieron el pueblo contra fuerzas quintuplicadas, cuando menos, logrando

arrojarlas de él en la mas vergonzosa fuga. Este hecho de armas, único á que ha dado lugar la rebelion, es de la mayor importancia, tanto porque puso en evidencia el excelente espíritu y lealtad de las milicias, como por el resultado que produjo desconcertando en su principio el plan de los insurrectos.—Muy digno es tambien de elogio la conducta en dicha ocasion del Corregidor de Aguadilla D. Jacinto Perez, y del sereno Rodriguez, que aunque ajenos á la carrera militar y por tanto á los sacrificios que esta impone, expusieron sus vidas y cooperaron activamente á la derrota de los rebeldes, siendo los primeros que hicieron fuego contra ellos.—Debo tambien hacer constar los eficaces auxilios que me han prestado los jefes de los departamentos de Arecibo, Aguadilla, Mayagüez y Ponce, y el alcalde de Utuado, Comandante D. Francisco Berrocal, ya con sus noticias, ya destacando algunas fuerzas para activar la persecucion de los dispersos ó capturar los que lograban traspasar la linea en que operaban las fuerzas de mi mando. —Asimismo consignaré los buenos oficios que me han prestado los paisanos D. Felipe García, antiguo soldado de nuestra guerra de los siete años; Antonio Delgado, comisario de barrio de Furnias, número 4; Ramon Larrache, comisario del Bartolo; D. Nicolás Gandarilla y Antonio de Gimenez, vecinos ambos de Lares, sobre todo el primero, que no me abandonó un solo instante desde mi salida del Pepino, sirviéndome de guia por aquellos terrenos escabrosos y desconocidos, proporcionándome noticias de toda clase y trasmitiendo partes en las situaciones de mas apuro.—Además de los diarios de las columnas, remito tambien á V. E. las relaciones de hecho y conceptuacion que me han dirigido sus jefes respectivos, de los oficiales que van á sus órdenes, así como las que yo he formado de todos aquellos y de los oficiales de la compañía que han estado á las mias inmediatas.— *Puerto-Rico Noviembre 19 de 1868.* —Excmo. Sr.— J. Manuel Ibarreta.

319

Al insertar el siguiente notabilísimo documento, dirigido al *Poder Ejecutivo* por el patriótico y entendido Excmo. Sr. General D. José Laureano Sanz y Posse, debemos advertir á nuestros lectores que omitimos algunos párrafos por no repetir extensamente hechos que quedan narrados en otros puntos de este libro. Este informe, por otra parte, confirma y

amplía cuanto hemos consignado sobre el objeto, recursos é índole de la *calaverada de Lares.*

“ *Al Poder Ejecutivo.* —Oportuno, importante y necesario es que la autoridad á quien están confiados el gobierno y administracion de esta Isla exponga al Poder Ejecutivo de la Nacion el orígen, la naturaleza y las causas del movimiento revolucionario que en el mes de Setiembre último abortó en varios puntos de esta provincia. Con solo anunciar, que uno de los lemas inscritos en la bandera de la rebelion era el de *¡Muera España y Viva la Independencia!* grito que casi simultáneamente se repetia en las montañas y en los pueblos de la vecina Isla de Cuba, quedarán probadas la conveniencia y necesidad de que el Poder Ejecutivo tenga una noticia exacta de los hechos caracteristicos y constitutivos de la rebelion que debió estallar simultáneamente en varios puntos de esta provincia el dia veinte y nueve del mes referido y que por causas independientes á la voluntad de sus autores abortó el veinte y tres, presentándose sus efectos en las jurisdicciones de Lares y el Pepino y en los campos de Mayagüez y Camuy.— El procedimiento instruido por un Juez comisionado al efecto y que asciende á *once mil* y tantas fojas, suministra los datos fehacientes y necesarios para poder emitir un juicio verdadero y exento de toda duda, acerca de la indole de la rebelion y de los fines de la misma.—Antigua es en estas Antillas la idea de su independencia y separacion de la metrópoli. La historia contemporánea ofrece muchos ejemplos que justifican la verdad de este aserto, especialmente por lo que respecta á la Isla de Cuba.—Á ella nos referimos sin necesidad de enunciarlos.—Á luego de regresar los comisionados nombrados por el Municipio y mayores contribuyentes, que á la metrópoli fueron á contestar la informacion que sobre reformas politicas y administrativas de estas Islas abrió en 1866 el Ministro de Ultramar, tuvo lugar en esta capital un acto de insubordinacion en el Regimiento de artillería que guarnecia esta plaza, al que se le dió el carácter de una sedicion, pero que fué bastante para que el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil Don José Maria Marchessi, usando de las prerogativas y atribuciones que le conferian las leyes de Indias, acordase la salida de este territorio de varias personas, contándose

entre ellas las de los Doctores D. Pedro Gerónimo 320 Goyco, D. Calixto Romero y D. Ramon Emeterio Betances, la del abogado D. Segundo Ruiz Belvis, D. Julian Eusebio Blanco, D. Rufino de Goenaga y D. Cárlos Elío Lacroix.—Algunos obedecieron la órden que se les dió de presentarse en Madrid al Sr. Ministro de Ultramar, y otros, por el contrario, como sucedió con el abogado Ruiz Belvis y el médico Betances, rehusaron ponerse á disposicion del precitado Sr. Gobernador Civil y desaparecieron furtivamente de la villa de Mayagüez, donde habitaban faltando á la palabra que habian dado al Corregidor de dicha villa de llevar á efecto la órden referida.—Los precitados Ruiz Belvis y Betances se establecieron en San Thomas, estuvieron en Santo Domingo y visitaron á Venezuela, *coincidiendo* con su ausencia la circulacion profusa de varios papeles subversivos é impresos que sucesivamente se han propagado en distintos pueblos de esta provincia. En dichos libelos se zahiere, se denuesta, se injuria, se calumnia y se infama á la Nacion Española. La mayor parte de sus esclarecidos hijos son objeto de imposturas groseras. Todos los partidos militantes en la esfera politica, desde el absolutista hasta el republicano, son vilipendiados y escarnecidos. No hay disposicion que emane de la Madre Patria que no merezca acres censuras. Los actos de las autoridades se interpretan torcida y maliciosamente, y en tales libelos, pues otro nombre no merecen, se llama á los cubanos y puerto-riqueños á la rebelion armada, á la resistencia pasiva y á la destruccion de todo lo que es español.—En los primeros de aquellos escritos se afirma terminantemente que se ha conspirado, se conspiraba y se conspiraria hasta lograr la independencia de la Isla, hasta sacudir el régimen colonial que la abruma; se coloca como bandera de la insurreccion á las personas que expulsó del territorio el general Marchessi, reconociéndose que habian conspirado y conspirarian hasta lograr el fin apetecido. Ninguna de aquellas personas ha protestado contra la certeza del referido impreso, el que, de paso sea dicho, era el libro Santo de las sociedades secretas, que la mayoría de los afiliados sabia casi de memoria; pero no anticipemos ideas y sigamos el órden cronológico de los hechos.—En Mayagüez hacian suscriciones periódicas de dinero para remitir su importe al médico Betances, que ordinariamente residia en la vecina Isla de San Thomas; para nadie era un misterio que éste, en union

del abogado Ruiz Belvis, comisionado que fué por dicha villa para la informacion de que se ha hecho mencion y Juez de paz de aquella, conspiraba y trabajaba incesantemente para perturbar en esta Antilla el órden público. Desde San Thomas pedia recursos pecuniarios con dicho objeto, y con tales noticias, el entendido y celoso Corregidor de Mayagüez, Coronel del ejército D. Antonio Balboa, sorprendió en el mes de Marzo de 1868 á Pedro Garcia, de aquella vecindad, haciendo una suscricion para enviar los 321 fondos de la misma á Betances. García fué puesto con el oportuno expediente gubernativo á disposicion del Sr. Gobernador Superior Civil Don Julian Juan Pavía. En aquel acto criminal aparecia complicado un tal Ayala, tambien vecino de Mayagüez, que al tener noticia de la detencion de García, se fugó. Natural parecia que la accion de la ley hubiera alcanzado á aquellas personas. Conveniente y necesario era por mas de un concepto que no hubiera quedado impune el hecho denunciado. Razones políticas y de justicia exigian un ejemplar castigo; pero es lo cierto que el delincuente regresó al pueblo de su vecindad inmediatamente; que ninguna diligencia se practicó en busca de Ayala, y el prestigio de la autoridad del Corregidor quedó lastimado, y levantado á grande altura el sentimiento de rebelion que no solamente debia suponerse en los encargados de recaudar los fondos para remitirlos á Betances, sino en los que, obedeciendo á tal sentimiento, daban cantidades para adquirir armas que habian de emplearse contra la Madre Patria. En la misma fecha, próximamente, recorria esta capital é invadia la casa de sus vecinos una persona cuya filiacion no trató de averiguarse, comisionada por Betances, con objeto de reunir fondos por suscricion mensual ó en forma de situado, para adquirir armas y otros efectos, á fin de hacer la revolucion en esta Isla. La precitada persona se avistó con D. Calixto Romero, al que manifestó se suscribiera con el objeto indicado; pero Romero, segun se dice, rechazó tal proposicion y se limitó á participar confidencialmente el hecho á la Autoridad del Sr. Gobernador Superior Civil, indicándole sus temores de que pudiera Betances alterar la tranquilidad de esta Isla. No obstante la gravedad de los hechos enunciados, ninguna gestion se practicó en averiguacion de las personas complicadas en los actos preparatorios de la rebelion.—En tal estado las cosas, corrian los meses de Julio y Agosto del año 68: se observaban en los departamentos de

Mayagüez, Ponce, Aguadilla y Arecibo, que son los mas importantes en produccion y comercio de la Isla, sintomas latentes de conspiracion; se notaba el malestar que siempre precede á los sacudimientos revolucionarios; los peninsulares enunciaban sus temores de que se subvirtiera el órden; alguno se marchó á la Peninsula, dejando sus intereses bajo una mala y poco productiva administracion; en muchas partes del campo y especialmente en las jurisdicciones de Mayagüez, Lares, Pepino y Camuy, se celebraban reuniones por los insulares, con exclusion del elemento peninsular, á las altas horas de la noche, en las que se brindaba por la emancipacion é independencia de esta Isla. En dicha época muchos de los pueblos se habian constituido en una resistencia pasiva no pagando las contribuciones directas que se les habian impuesto sin que antes se oyesen los agravios que decian tener que alegar. Y por fin, en la noche 21 322 del 20 de Setíembre tuvo noticia el activo y valiente Corregidor, á la vez Comandante del departamento de Arecibo, D. Manuel de Iturriaga, de que en el camino que de Quebradillas conduce á Camuy hablaban dos personas desconocidas del movimiento que contra España debia operarse en toda la costa de abajo, ó sea la que comprende los departamentos de Arecibo, Aguadilla, Mayagüez y Ponce, siendo muchas las personas que en varios pueblos del distrito de Arecibo habian firmado tal compromiso y la encargada de recaudar fondos D. Manuel María Gonzalez.—Con este solo antecedente, con los conocimientos que le proporcionaban sus dotes de mando y con la resolucion que distingue á los que han encanecido en el servicio militar, se decidió dicha Autoridad á practicar un escrupuloso reconocimiento en la casa del Gonzalez, acompañado tan solo de su hijo el alférez de infantería D. Rafael Iturriaga y del secretario de la Comandancia militar, requiriendo á su paso por Camuy la presencia de su Alcalde. Minuciosa fué aquella diligencia; la Autoridad desconfiaba ya de que tuviera buen resultado; pero por fin, entre las hojas de un libro viejo destinado á hacer anotaciones mercantiles, halló el cuaderno manuscrito cuyo epígrafe es como sigue: “ *Reglamento formado por nosotros los fundadores de la asociacion para la libertad é independencia de la Isla de Puerto-Rico.* ” Tambien pudieron ocuparse varios apuntes en papeles sueltos, cuyo tenor literal dice asi: “ *El 18 se reunieron 12, cuatro exterior y 8 del* Capá Prieto, *en casa de D. Pablo Beauchamp: hubo*

debates sobre no convenir el 29.” “ *Acta sobre si es ó no conveniente el pronunciamiento por parte ó simultáneamente y de consuno.* ” “ *Les instruirá de la necesidad de armarse y equiparse.* ” “ *Ver qué armas tiene cada uno, tomando nota de ellas, así como de los individuos con que cuentan.* ” “ *Les avisará para una reunion importante.* ” “ *Verse en Mayagüez con D. José María Gomez y tomar informes sobre el importante negocio.* ”—La simple lectura de tales manuscritos, descubrió á la Autoridad precitada la importancia de los mismos, revelando desde luego el complot y la existencia de una asociacion que gestionaba para proclamar la independencia de esta Isla. Con tal motivo acordó la prision incomunicada del Gonzalez, rubricando á su presencia los papeles ocupados y formándose un inventario de los mismos. La traslacion de Don Manuel María Gonzalez á Arecibo se efectuó en la tarde del veinte y uno; pero tan luego como tuvieron noticia de su prision y de la ocupacion de los documentos, su hermano uterino D. Cárlos Martinez, D. Ramon Estrella, D. Marcelino Vega, D. Juan Antonio Hernandez y otra porcion de personas que despues resultaron estar afiliadas en una sociedad secreta presidida por Gonzalez, principiaron á levantar gente por el barrio de Camuy, á la que armaron de machetes, comunicando lo sucedido á D. Manuel Rojas, venezolano de nacion, habitante en el barrio de Pezuela, jurisdiccion 323 de Lares, el que se encargó de trasmitir la noticia á Mr. Mathias Bruckman, de nacion americano, dueño de una estancia de café en el barrio de Furnias, jurisdiccion de Mayagüez, y á los alféreces de Milicias disciplinadas del destacamento del Pepino, D. Manuel Cebollero y D. Eusebio Ibarra, todos complicados en la vasta conspiracion, cuyo orígen, forma y medios se descubrieron mas tarde.—Las precitadas personas se agitaron en los dias veinte y uno y veinte y dos del susodicho mes de Setiembre en todas direcciones, celebraron una reunion en la casa de Mr. Mathias Bruckman, despacharon expresos á varios puntos de la Isla, fueron comisionados á Mayagüez, Eugenio Chabrier, natural de esta Isla, pero hijo de padres franceses, y Baldomero Bauren (a) Guayubin, de origen dominicano, quedando conformes todos de que al dia siguiente por la mañana se efectuaria el movimiento revolucionario, concurriendo cada cual con la partida de criados y jornaleros que pudiera allegar, los

cuales se armarian de machetes, y los jefes y cabecillas, de rewolver, escopeta ó rifle y sable.. . . . . .

En la casa de Rojas, en su consecuencia, recibió la rebelion su bautismo; allí adquirió su verdadera fisonomía, y desde entonces no puede ponerse en duda su naturaleza y carácter distintivo. Los rebeldes mandados por Rojas, divididos en dos grupos, emprendieron su marcha para el pueblo de Lares, situado entre escarpadas montañas en el centro de esta Isla. Antes de su llegada al mismo, saquearon las casas de D. Felipe Arana, de D. Ramon Marquez y D. Pedro Llinás, habiendo el cabecilla Francisco Arroyo disparado su rewolver sobre Agustin Venero, hombre de color que se negó á seguir á los rebeldes y cuyo disparo le produjo la muerte á los pocos dias. Las casas de D. Gregorio, D. Pedro y D. Anatalio Gandarillas fueron igualmente allanadas á viva fuerza por otro grupo de los rebeldes, que al frente de Gabino y Leopoldo Plumey, hermanos politicos de aquellos, derribaron sus puertas, apoderándose en la de Gregorio de dos caballos, una silla de montar y una escopeta, y del mismo y de D. Pedro, á quienes, descalzos y desnudos, condujeron atados á las cárceles de Lares, prodigándoles toda clase de insultos, amenazas y denuestos, y para mayor escarnio, los colocaron en el cepo apuntándoles con las armas de fuego y dándoles varios golpes con los sables que llevaban. Don Anatalio Gandarillas pudo fugarse de su casa, pero al llegar á Lares, fué sorprendido por el cabecilla D. Francisco Santana y le cupo la misma suerte que á sus hermanos. En el pueblo referido se notaba mas movimiento que el acostumbrado, habiendo llamado la atencion de los peninsulares que sobre las ocho de la noche se hubieran presentado cuatro ginetes desconocidos que estuvieron algunos instantes en la casa de 324 D. Aurelio Mendez, Juez de paz de aquella localidad, marchándose en seguida acompañados del mismo y de D. Federico Valencia, escribiente de aquel Juzgado, á la de D. Manuel Ramirez, uno de los que despues se unieron á las huestes invasoras.—Entre once y doce de la noche del veinte y tres de Setiembre llegó la gente armada á Lares, de cuyo pueblo se posesionó sin inconveniente alguno. Los vivas á la república, á la libertad y á la independencia de Puerto-Rico, los mueras

á España, su Gobierno y á los peninsulares, la gritería de los invasores, el estridor producido por los caballos y las detonaciones de las armas de fuego despertaron á los habitantes pacificos de aquel pueblo, en el que algunos velaban en sus casas y esperaban á tales huéspedes, cuyos mensajeros habian sido los cuatro jinetes de que se ha hecho mencion. El jefe de los rebeldes, acompañado de muchos de los cabecillas y de alguna gente de á pié, prendió al Alcalde de aquel pueblo, D. Pablo Mediavilla, y á su secretario D. Lorenzo Camuñas, conduciéndolos á la Casa de Rey, ó sea la de Ayuntamiento, sin inferirles ningun daño. En seguida Rojas y sus secuaces prendieron tambien á D. Pedro Mayol, D. Juan José Gonzalez, Don Bartolomé Bernal, D. Juan San Miguel, D. Antonio Ferrer, D. Guillermo Frontera, D. Guillermo Mangrané y D. Juan Marquez, á los que, como habian hecho con los hermanos Gandarillas, con D. Ramon Marquez y Don Pedro Llinás, colocaron en el cepo y en el calabozo mas lóbrego de la cárcel de Lares, quitándoles antes violentamente sus caballos, monturas y armas, recibiendo aquellos, al ser conducidos presos, todo linaje de insultos y violencias hasta el punto de que el cabecilla D. Cesáreo Martinez disparase á quema-ropa dos tiros de rewolver sobre D. Antonio Ferrer, que felizmente no le causaron daño, aun cuando sí atravesaron los proyectiles la levita que vestia. Los grupos armados recorrian la poblacion, repetian la levita que vestia. Los grupos armados recorrian la poblacion, repetian incesantemente los vivas y mueras que quedan consignados; los tiros á las casas y tiendas de los peninsulares se sucedian sin interrupcion; las puertas de aquellas se abrian á golpes de hacha y machete, y los establecimientos mercantiles de D. Frutos Caloca, D. Juan Marquez y otros, se saqueaban por la muchedumbre, exigiendo además á otros vecinos todos los caballos y monturas que poseian. Mientras tenian lugar tales escenas, se cercaba por un grupo la casa-habitacion del síndico de aquella junta D. Frutos Caloca. . . . . .

La falta de tiempo fué causa de que no se realizase un empréstito forzoso del comercio peninsular y de que no se ocuparan los fondos públicos, segun se tenia proyectado. . . . . .

El jefe de la fuerza armada, entre tanto se pone en marcha para el pueblo 325 del Pepino con objeto de establecer en él otro gobierno como el de Lares. Á su lado van el Comandante de aquel cuartel de Milicias D. Manuel Cebollero y el alférez de dicha arma D. Eusebio Ibarra, para sublevar el pequeño destacamento que guarnece aquel punto y apoderarse de las armas en el mismo existentes. Una fuerza de setecientos hombres, poco mas ó menos, con la mayor parte de los cabecillas de que se ha hecho mencion, se dirige al pueblo referido, obligando á los jornaleros que encontraban en el camino y á los que habitaban en sus inmediaciones á formar parte de la expedicion. El establecimiento mercantil de D. Juan Orfila, Juez de paz del Pepino y de orígen peninsular, fué saqueado. Ni aun la ropa de su dependiente pudo librarse de ser ocupada por los rebeldes; los libros de comercio se rasgaron é inutilizaron por completo al grito de ¡viva la libertad y la Independencia! . . . . . .

Conforme á lo dispuesto endecreto del Excmo. Sr. Capitan General, fecha 27 de Setiembre de 1868, los rebeldes aprehendidos fueron puestos á disposicion de la jurisdiccion ordinaria, con excepcion tan solo de los que hubieran sido sorprendidos con armas y haciendo resistencia.—La Audiencia del territorio, comprendiendo que la rebelion se habia extendido á varios puntos de la Isla, determinó, en acuerdo extraordinario de 29 del mismo mes, confiar el conocimiento de la causa ó causas que se formasen con ocasion de los actos de la rebelion, al Alcalde mayor de Ponce D. Nicasio de Navascués y Aisa, encargándole averiguar los origenes y motivos de los hechos punibles y todo lo demás conducente á la mejor instruccion del proceso.—Los presuntos reos, en su consecuencia, fueron quedando á disposicion de dicho Juez, en las cárceles de Ponce, Lares, Aguadilla y Arecibo, siendo los dos últimos pueblos los designados por la Autoridad Superior Civil como depósito de presos.—Por otro decreto de la precitada Autoridad, se modificó en 5 de Octubre el de 27 de Setiembre, cambiando la conjuncion copulativa *y,* por la disyuntiva *ó,* de modo que los rebeldes que hubieran sido sorprendidos con armas ó haciendo resistencia, quedaban sujetos á la jurisdiccion militar, y los que no se encontrasen en tal caso á la civil, y por último, en 14 de dicho mes se acordó por aquella

Autoridad que se entendia que habian hecho resistencia todos los que concurrieron al pueblo del Pepino.—El Juez comisionado, despues de ultimar las actuaciones que habia formado en Ponce, se trasladó con el Promotor Fiscal, un Escribano y un escribiente á Arecibo y Lares. La aglomeracion de presos existentes en el pueblo últimamente citado y la fundada creencia que abrigaba de que en él debian recogerse y consignarse los datos y pruebas mas importantes para la indagacion, le obligaron á abandonar á las treinta y seis horas á Arecibo, constituyéndose 326 en Lares, para lo que fué necesario hacer la marcha de noche y vadeando los rios que en el camino existen. La averiguacion habia de girar necesariamente en averiguacion de los hechos preparatorios y constitutivos de la rebelion; en la de la participacion que en e lla tenian todos los que aparecian iniciados en la misma y en la del orígen y causas que la habian dado animacion y vida. Extenso, improbo y múltiple era el trabajo que se encomendaba á un solo Juez; infinitas las diligencias que simúltáneamente tenia que practicar; y penosa y difícil su situacion cuando se veia privado de toda clase de recursos y del personal necesario de escribientes para que la accion de la ley alcanzara á todas partes con la rapidez necesaria. En el procedimiento se consignaban los hechos punibles; los procesados iban haciendo revelaciones de los nombres que habian sonado en sus oidos, como complicados en el complot revolucionario; algunos confesaban la parte que habian tomado en el movimiento determinando la correspondiente á sus compañeros, y por fin se indicaron las sociedades secretas establecidas en distintos puntos de la Isla, como orígen y cuna de la rebelion. Las manifestaciones de D. Rafael Rivera, que habia suministrado algunas noticias sobre el particular, las de D. Juan Ulises Cancela y las del alférez D. Eusebio Ibarra, demostraron despues de prolijas actuaciones, que en efecto en Camuy y casa de D. Manuel Maria Gonzalez existia la sociedad secreta presidida por el mismo, bajo la denominacion de *Lanzador del Norte;* que en Lares y su barrio llamado de Pezuela funcionaba otra sociedad secreta titulada: *Centro Bravo núm. 2,* de la que era Presidente el jefe de los rebeldes D. Manuel Rojas; que en el pueblo del Pepino y su cuartel de Milicias habia otra sociedad, igualmente secreta, conocida bajo el nombre del *Porvenir,* presidida por el Comandante de aquel puesto D. Manuel Cebollero; que

en el barrio de Buena Vista, jurisdiccion de Mayagüez y casa de Mr. Mathias Bruckman se habia formado otra sociedad secreta llamada *Capá Prieto núm 1,* que era presidida por el mismo. En Arecibo trabajaba tambien D. Gerardo Mendez para establecer otra sociedad. En Isabela, pueblo del departamento de Aguadilla, no habia podido fundarse la que se proyectaba, pero sí se contaba con varios afiliados en la causa revolucionaria, siendo el Juez de paz el que habia dado dinero al efecto; el Subdelegado de marina el que hacia la propaganda y el cura-párroco el que tambien trabajaba en igual sentido. En Mayagüez se habia establecido un consejo en connivencia con dichas sociedades, en el que figuraban los nombres de D. Juan Chavarri, hijo natural y de origen mulato; D. Manuel Mangual, propietario, administrador de varias haciendas y abogado; D. José Teclo Gonce, propietario y de origen venezolano; D. Salvador Carbonell, médico é intimo amigo del Dr. Betances, y otras varias personas. 327 En la Aguada, pueblo perteneciente á la jurisdiccion de Aguadilla, se hallaba encargado de formar un Comité dependiente de la sociedad de Lares D. Ramon Batistini, natural de esta Isla y cesante del ramo de correos, en el que habia servido en Lares. En Aguadilla aparecian como comprometidos por la causa de la independencia D. Sebastian Porrata, expendedor de tabacos; D. Juan de Dios Rivera, comerciante, y D. Juan José Font, de orígen venezolano, y papelista por haber renunciado el oficio de Procurador de aquel Juzgado. En Yanco, pueblo de la jurisdiccion de Ponce, se indicaba como Presidente de un Comité dependiente del club establecido en la villa últimamente citada, á D. Adolfo Betances, comerciante al por menor y hermano del médico D. Ramon Emeterio, habiéndose justificado que el D. Adolfo, en union de D. Julio Delgado, suplente de aquel Juzgado de paz, habia recibido y ocultado varios rewolvers que despues entregaron á los sócios del *Capá Prieto núm. 1.* —Ponce era otro de los puntos en que varios procesados consideraban la existencia de un club presidido por D. Cárlos Elío Lacroix, natural de aquella villa, súbdito francés por haber renunciado su nacionalidad, y dirigido por D. Rafael Pujals, natural de San Thomas y médico de profesion. En esta capital, segun la manifestacion de varios procesados, existian los principales hombres de la causa separatista, y la sociedad secreta que formaban remitia á los presidentes de otras sociedades las proclamas y otros papeles

subversivos, dándoles además noticias de los acontecimientos políticos. Ibarra, Cebollero y Don Francisco Santana designan como las personas que constituian dicha sociedad á D. Julian Blanco, agente de negocios y natural de esta Isla; á Don Rufino Goenaya, de orígen venezolano, propietario de una pequeña estancia de café y almacenista; á D. José Julian Acosta, licenciado en ciencias físico-matemáticas, comisionado que fué por esta capital para la informacion de reformas, impresor y librero, y á los médicos D. Pedro Gerónimo Goyco Sabanetas y D. Calixto Romero.—En Vega baja figuraban como propagandistas de la idea revolucionaria el médico D. José Gualberto Padilla, el ayudante de obras públicas D. Ramon Soler, ambos nacidos en esta Antilla, y el cura de almas D. Juan Montes de Oca, mejicano de nacion. En Añasco, pueblo correspondiente al departamento de Mayagüez, aparecian como comprometidos en la causa revolucionaria los llamados Cebollero y Mattey; y en todas las sociedades secretas se hablaba de una *señora* que, con su palabra, halagos y seducciones, hacia prosélitos en grande escala y era conocida con el nombre de *Brazo de Oro.* —Las unánimes manifestaciones de casi la totalidad de los afiliados en las sociedades *Lanzador del Norte, Centro Bravo núm. 2, Porvenir y Capá Prieto núm. 1,* respecto al juramento que prestaban, extensivo hasta clavar el puñal homicida doquiera se les mandase ó la suerte designara, obligándose 328 además á salir al campo armados cuando se les diera tal órden; la designacion que todos hacen de las personas que formaban las juntas directivas de las mismas, compuestas de un presidente, un secretario, un tesorero y un hermano instructor, así como tambien de un agente de noticias; la conformidad de los afiliados en las cantidades con que contribuian para el sostenimiento de la sociedad y adquisicion de armas y otros efectos de guerra; las actas que se levantaban para la admision de cada sócio, la instruccion que recibian en el toque, santo y seña para poder entenderse con los de otras sociedades, desarrollando de este modo la propaganda revolucionaria; las reuniones frecuentes que celebraban, en las que se leian todas las proclamas y papeles subversivos, dándose cuenta de los adelantos que se hacian; la ocupacion que de un proyecto de reglamento para el régimen de la asociacion á fin de proclamar la libertad é independencia de Puerto-Rico, tuvo lugar en la casa del Presidente del *Lanzador del Norte;* el conocimiento que todos

los sócios que sabian leer y escribir tenian de los alfabetos convencionales empleados en la correspondencia; el hallazgo de la misma, extendida en los signos que aquellos contenian y las claves que usaban; los nombres adoptados por muchos de los sócios de aquellos centros á excitacion de Betances, conociéndose con el de *Mississippí,* Mr. Mathias Bruckman; con el de *Polinisa,* D. Manuel María Gonzalez; con el de *Tocoma,* D. Manuel Rojas; con el de *Rápido,* D. Manuel Cebollero; con el de *Esperanza,* D. Eusebio Ibarra; con el de *Alconero,* D. Juan Ulises Cancela; con el de *Rewolver,* D. Marcelino Vega; con el de *Fogonazo,* D. Zoilo Mendez; con el de *Juan Caliente,* Cristóbal Castro; con el de *Guacamayo,* D. José del Pilar Domenech; con el de *Ya es tiempo,* D. Gerónimo Mendez; con el de *Bronce,* D. Juan Nepomuceno Mendez; con el de *Luis Catalá,* D. Cárlos Elío Lacroix, y otros que se omiten; la connivencia y comunicacion establecidas entre las referidas sociedades; la ocupacion que se hizo de mil cartuchos en la casa de D. José Antonio Hernandez, vecino de Camuy y afiliado en la sociedad *Lanzador del Norte,* y de novecientas cinco balas en las inmediaciones de la casa de Mr. Mathias Bruckman; el acuerdo habido entre dichos centros de efectuar el movimiento revolucionario el 29 de Setiembre último, simultáneamente en Lares, Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, San German, Yanco, Cabo Rojo y Ponce; el haberse anticipado tal movimiento por los afiliados en las susodichas sociedades *Lanzador del Norte, Centro Bravo núm. 2, Porvenir y Capá Prieto núm. 1,* realizándolo el 23 del propio mes á consecuencia de la inesperada prision del Presidente de la primera de dichas sociedades, y la conformidad de todos los afiliados en la certeza y consumacion de los hechos aducidos, demuestra de una manera inconcusa que es una verdad legal el descubrimiento y existencia de las cuatro sociedades 329 secretas precitadas, creadas con el solo objeto de alimentar la conspiracion, para en su dia proclamar la república y la independencia de este territorio. —Tampoco puede dudarse que en Arecibo se trabajaba por Gerardo Mendez para fundar otra sociedad en connivencia con las anteriores. La carta suscrita con signos convencionales y cuyo original se ocupó en la casa de D. Manuel Rojas; la contestacion que éste dió y el reconocimiento que de tales documentos hacen los interesados, justifica la verdad de tal aserto.—Lo propio debe afirmarse respecto á la existencia en Isabela de

un centro de conspiracion, pues las manifestaciones de los procesados D. Manuel María Gonzalez y D. Eusebio Ibarra se hallan corroboradas con la confesion de D. Gregorio Gonzalez, que hace extensivo el compromiso á sus hermanos D. Andrés Corsino y D. José Ramon, así como al cuñado de los mismos D. Celestino Ruiz, Subdelegado de marina.—Respecto á la creacion de las demás sociedades secretas enunciadas por los procesados Ibarra, Cebollero, D. Ulises Cancela, Don Manuel Maria Gonzalez y Marcelino Vega, debe creerse lo que los mismos aseveran sobre el particular, pues ningun interés tienen, despues de reconocer y confesar su culpabilidad, en consignar hechos falsos. Además no es lógico suponer que á la distancia de cuatro leguas tengan vida propia aquellos cuatro centros de conspiracion sin que la reciban de otros idénticos y establecidos con el mismo fin. No se concibe que en un pequeño espacio de territorio se intente llevar á efecto una revolucion radical sin contar con los puntos y hombres mas importantes de la Isla.—La distincion que se hace de los nombres y numeracion de las sociedades descubiertas, demuestra que existen otras que era necesario no confundir con las primeras. Si hay *Capá Prieto núm. 1,* hay que suponer que existe otra sociedad denominada *Capá Prieto núm. 2.* Si hay *Lanzador del Norte,* natural es de creer que existe otra sociedad con el nombre de *Lanzador de Sur,* del *Este* ó del *Oeste.* Si se ha descubierto una bajo la denominacion de *Centro Bravo núm. 2,* racional es la suposicion de que viva otra sociedad con el mismo nombre y distinto número.—Además el reglamento de la asociacion general para proclamar la libertad é independencia de Puerto-Rico, ocupado en la casa de D. Manuel María Gonzalez, suministra otra prueba en pro de la existencia de las sociedades denunciadas por aquellos procesados. En dicho documento se consigna que en todos los pueblos importantes de la Isla debian establecerse tales centros de conspiracion. No es, por otra parte, racional creer que los hombres de Lares, Mayagüez, Camuy y el Pepino contasen por si solos con la fuerza necesaria para llevar á efecto la revolucion que iniciaban, erigiéndose en directores de la misma, sin que nunca pueda olvidarse que una proclama ostenta como bandera de la rebelion á muchas personas 330 que han sido citadas por Gonzalez, Cancela, Santana y los alféreces Cebollero é Ibarra y ninguna de aquellas ha protestado contra tal afirmacion.

Lo expuesto basta para creer con el riguroso raciocinio que aconseja la lógica y con el recto juicio de una sana crítica, que no solamente existian las cuatro sociedades secretas que quedan referidas y los dos centros de conspiracion en Isabela y Arecibo, sino que tambien en esta capital y demás puntos designados por los procesados, habian tomado asiento otras sociedades de la misma índole y naturaleza.

Despues de averiguado el foco y orígen de la rebelion, fué menos difícil al Juez instructor, aun cuando siempre es penoso en extremo, dirigir el curso de las actuaciones, consignando y justificando los cargos resultantes contra los cuatrocientos setenta y cinco presos que fueron puestos á su disposicion, en su mayor parte por los jefes de las columnas que los habian aprehendido por creerlos complicados en la insurreccion. Otros quedaron en la cárcel á virtud de los autos de prision que desde Ponce, Arecibo y Lares contra los mismos se decretaron en vista de los méritos que de su culpabilidad arrojaban las actuaciones. Ninguno de aquellos confesó al principio su delincuencia; fué necesario que el Juez los interrogase específicamente; que les señalara los hechos criminales en que habian tenido participacion; que recorriera, en fin, todo el trayecto que esos mismos hechos habian marcado. Cuando se convencieron de que el Juez instructor se habia apoderado de todos los datos sumariales, fueron sucesivamente confesando la participacion criminal que en ellos habian tenido. Muchos explicaron hasta el origen del pensamiento punible, conviniendo los mas en que el movimiento debia operarse el dia 29 de Setiembre simúltaneamente en varios puntos de la Isla, segun queda consignado, aprovechando la circunstancia de hallarse en tal dia los esclavos de asueto y de celebrarse en Cabo Rojo una concurrida fiesta á la que asisten los vecinos de los pueblos inmediatos, pero que la inesperada prision de D. Manuel María Gonzalez y la ocupacion de papeles que al mismo se hizo lo anticiparon, estallando el 23 del propio mes. Todos los que reconocen su culpabilidad están unánimes y conformes en que *la indole de la rebelion y su carácter distintivo era el de la Independencia y emancipacion de esta Isla.* No eran necesarias las manifestaciones de los procesados para ver claramente que no podia ser otro el movil de la insurreccion. Variedad de pruebas, todas independientes,

confirman tal aserto. Las proclamas expresan terminantemente por qué y para qué se conspiraba. La creacion de las sociedades secretas tuvo por objeto allegar medios para en su dia proclamar la libertad é independencia de Puerto-Rico. Obedeciendo á la misma consigna se persiguió y encarceló tan solo á los peninsulares, saqueándoles sus casas é irrogándoles otros 331 perjuicios. Á lograr tal objeto se gritaba desde la casa de Rojas: *¡Muera España! ¡Mueran los españoles! ¡Viva Puerto-Rico libre!* pregonándose por los campos el exterminio de todo lo que era español. Con tal fin se fijaron en las paredes de Lares los manifiestos y edictos que quedan copiados y que fueron reconocidos por el Presidente Ramirez y secretario Pol; para conseguirlo se proclamaba la república, creándose un gobierno independiente en Lares y se pensaba crear otros en varios puntos. Tambien se proyectó proceder á la exaccion de un empréstito forzoso, extensivo tan solo á los peninsulares. . . . . .

Los rebeldes cometieron en su consecuencia el gravísimo delito de lesa Nacion; intentaron segregar de la madre patria este territorio y renegaron de su orígen: fueron parricidas; olvidaron los beneficios que deben á la Metrópoli, é ingratos hasta lo infinito, renunciaron á la nacionalidad española bajo la cual habian nacido y sin la que no pueden existir. Algunos procesados no tuvieron inconveniente en confesar la participacion que les cupo en la rebelion, afirmando tan luego como llegaron á su noticia los acontecimientos ocurridos en la Peninsula, que el movimiento se habia efectuado en armonía con el verificado en la madre patria. Tan gratúita, deleznable é ingeniosa suposicion no puede admitirse desde el momento que se demostró la existencia de las sociedades secretas y el único objeto de la creacion de las mismas; desde que en casa de Rojas se dió nombre á la rebelion, proclamándose la república é independencia de Puerto-Rico, profiriendo mueras á España y á su Gobierno; desde que se circulaban las proclamas en las que se trata de mancillar la inmarcesible gloria del pendon de Castilla; desde que en Lares se creó un gobierno provisorio que en sus manifiestos hace saber al mundo entero que los patriotas borinqueños están resueltos á morir antes que permanecer bajo el dominio español; y finalmente, desde que se ejecutaron el primero y último de los

actos revolucionarios, contrarios todos á la madre patria y á los que de ella proceden.—Otros procesados y particularmente algunos de los afiliados en las sociedades secretas, cuya existencia material no puede justificarse, negaron su delincuencia; pero es lo cierto que cada uno de ellos tiene determinado su cargo correspondiente, de los que no se hace mencion en este lugar para evitar repeticiones monótonas.—Todos los reos que en su consecuencia han sido objeto de autos de prision han permanecido en la cárcel, no solamente con motivos racionales que denotaban su culpabilidad, sino con la certidumbre de que habian intervenido directa ó indirectamente en la conspiracion ó en la rebelion. Los que no se encontraban en tal caso fueron puestos en libertad tan luego como de las indagaciones resultó que 332 los cargos no se justificaban, pues aun cuando no aparecia demostrada completamente su inocencia, el evitar la aglomeracion de presos, el carecer de cárceles donde pudieran estar con comodidad y dentro de todas las mejores condiciones higiénicas y otras consideraciones políticas y de órden público, todo aconsejaba que no permaneciesen en aquellos establecimientos. Ninguno de aquellos apeló del auto de prision; todos los sancionaron y aprobaron con su silencio y aquiescencia, á excepcion de uno solo que interpuso el recurso de alzada dias antes de concederse la amnistia.—Quedan demonstrados el orígen y naturaleza de la rebelion abortada en Lares, Camuy y el Pepino. Pruebas anteriores, coetáneas y posteriores á la comision de los hechos constitutivos de aquella justifican su índole y extension. Pruebas documentadas, materiales y morales imprimen á la misma su verdadero carácter y fisonomía.—Busquemos ahora las causas y motivos que la produjeron.

Si se estudian las contestaciones de los reos al hablar sobre tal particular, no se encuentra razon alguna que justifique la actitud revolucionaria en que se colocaron. Algunos enunciaban que se habian levantado por el excesivo recargo de las contribuciones; otros afirmaban que el objeto del movimiento era crear universidades y colegios para educar á sus hijos, y preguntados en seguida acerca de la contribucion que satisfacian y de los hijos que tenian, unos contestaban que pagaban lo que debian pagar; los otros que no contribuian con ninguna cantidad al sostenimiento de las cargas

del Estado; y algunos que carecian de familia á la que tuvieran que educar.—Los mas sinceros han confesado que el deseo de gobernarse por si mismos, creando una patria independiente, era el único móvil que los habia lanzado á rebelarse contra la madre patria y contra todo lo que es español. Ninguno alega agravios que vengar ni resentimientos que satisfacer. Tampoco hay que buscar el gérmen de la idea revolucionaria, que condujo á Lares y al Pepino á los patriotas borinqueños, en la aspiracion de obtener libertades politicas y administrativas dentro de la bandera española, pues para admitir tal suposicion era preciso y absolutamente necesario que no se hubieran inscrito en la bandera rebelde los lemas que contenia, que no existieran las sociedades secretas y que no se hubiera practicado ninguno de los actos preparatorios ni constitutivos de la rebelion. Nada significa que en el Pepino se invocase una sola vez el nombre de Prim, pues si de buena fé y con deliberada intencion se le hubiera victoreado, no era posible que dejase de figurar en los manifiestos del gobierno provisional y en todos los actos que caracterizaron el movimiento. Hay que convenir, pues, en que ningun vinculo existia entre la rebelion separatista de Lares y el héroe de los Castillejos.—La idea revolucionaria no tiene otra explicacion que la de 333 la independencia de esta Isla, y todos los afiliados en el movimiento que se efectuó en el mes de Setiembre último nada dicen que justifique aquel acto tan trascendental: preciso es buscar las causas del mismo en otras esferas. No admite duda que existia connivencia entre los jefes de la rebelion de esta Isla y los de la de Cuba. Betances se hallaba en correspondencia con el capitalista Aldama, de la Habana; así lo manifestaba á Bruckman y á Rojas, Presidentes de las sociedades secretas *Capá Prieto núm. 1* y *Centro Bravo núm. 2.* —Los movimientos casi simultáneos que se efectuaron en una y otra Isla al grito de *¡Viva la libertad y la independencia!* y el lazo comun que en las proclamas sediciosas se establece entre ambas Antillas, justifican que habia mancomunidad entre los rebeldes de uno y otro punto. Betances, que desde San Thomas dirigia la conspiracion, ofrecia á sus hermanos de Puerto-Rico venir á vencer ó á morir con ellos, trayendo consigo 1,500 rifles, segun unos, 3,000 segun otros, y una expedicion de negros que le proporcionarian el general Cabral y sus secuaces de Santo Domingo.—La circulacion de las proclamas

cuya lectura derramaba la odiosidad mas profunda contra el sentimiento nacional y contra lo que tiene su orígen y el establecimiento de las sociedades secretas con la prodigiosa propaganda que ejercian, fueron preparando el ánimo de estos naturales para producir la revolucion que mas tarde abortó. Este pueblo en su mayor parte ha dejado enfriar el sentimiento religioso; muchos de sus habitantes carecen de los vinculos de familia ignorando quién es su padre; la educacion que reciben no reconoce como base el orígen y el recuerdo histórico de la madre patria; algunos curas de almas son poco afectos á su nacionalidad y algunos hay extranjeros procedentes de Méjico, Venezuela y Santo Domingo; los maestros de primera enseñanza reconocen el mismo orígen; y con tales antecedentes, lógico, racional es y hasta necesario que la idea de la independencia haya germinado con la misma fuerza y extension que las plantas lo verifican cuando se las cultiva en un terreno al efecto preparado. Los conspiradores, por otra parte, podian hacer la propaganda revolucionaria impunemente.—Tres cuartas partes de los habitantes de Puerto-Rico residen en el campo; en él tenian sus centros las sociedades secretas descubiertas. La Autoridad está huérfana, sin que se haya conocido tan siquiera la policía política, y solamente un funcionario llamado comisario de barrio es el que vigila á sus convecinos y representa el principio de órden. Tales funcionarios no cuentan con ningun auxiliar que secunde sus propósitos; carecen de fuerza moral y material y son pocos los que en cumplimiento de su deber denuncian á las autoridades locales de que dependen, las faltas é infracciones de sus vecinos. Unas veces por temor, otras por afecciones, algunas por intereses bastardos y muchas por condescendencias 334 nacidas del paisanaje y la amistad, omiten dar cuenta de lo que en sus respectivos barrios pasa. Las autoridades locales no pueden saber cuál es la conducta política y moral de los que residen á cuatro y seis leguas de distancia del centro de poblacion. Solamente así se concibe que sin conocimiento de la Autoridad hayan funcionado las sociedades secretas durante dos años en varios puntos de la Isla; solamente así se explica que hayan hecho prosélitos y que estuvieran en connivencia y armonía las unas con las otras. La semilla revolucionaria arrojada no puede menos de producir los mas nocivos pero legitimos frutos. La instruccion del proceso de Lares no ha podido arrancar aquellos de raíz, si

bien los ha exhibido á la Autoridad pública. Otros remedios mas eficaces hay que aplicar para evitar los males consiguientes al desarrollo de la funesta enfermedad que siempre han producido las sociedades secretas con su accion deletérea y disolvente de toda idea de gobierno.—La consideracion de que siete comisarios de barrio han sido objeto de las actuaciones; que dos Jueces de paz y un suplente figuran en el procedimiento, habiendo formado parte del gobierno provisorio de Lares uno de los que ejercian aquel cargo; que el Alcalde de Camuy aparece tambien complicado en la abortada rebelion, y un hijo de aquel funcionario, de 16 años de edad, el que se titulaba Capitan de caballería, fué el que mas se distinguió amenazando y apuntando con las armas de fuego á muchos peninsulares; quelos amanuenses de las escribanías del Juzgado de paz de Lares de la Alcaldía de dicho pueblo tenian tambien sus representantes en la rebelion, encontrándose en tal caso el alférez de Milicias Cebollero, D. Clodomiro Abril, D. Cristino Geno, D. Federico Valencia y D. Bernardo Cuilan; que mucha parte de los afiliados en las sociedades secretas correspondian á la clase de propietarios, habiendo algunos que debian mas cantidades que el importe de lo que poseian, y otros por el contrario (eran los menos) gozaban de una posicion holgada; que no faltaban tampoco comerciantes al por menor, conocidos vulgarmente con el nombre de pulperos, que dejaran de tener su puesto en los clubs de la conspiracion y sus números en las filas de los rebeldes; que siete médicos han sido tambien procesados por haber datos bastantes para creer que seis de los mismos estaban afiliados en las sociedades secretas que fomentaban la insurreccion; que dos abogados aparecian tambien como iniciados ó comprometidos en la causa revolucionaria, el uno D. Segundo Ruiz Belvis (se duda si murió hace algunos meses en Chile, á cuya república fué en demanda de recursos para ayudar la obra comenzada por Betances); que no faltaban tampoco entre los afiliados los llamados papelistas, conocidos vulgarmente en esta Isla con el nombre de *pica-pleitos;* que dos curas párrocos y dos maestros de primera enseñanza se iniciaron asimismo en el procedimiento, los primeros como 335 conspiradores y los segundos en igual concepto y en el de cabecillas de los rebeldes; que las Milicias disciplinadas llevaron su óbolo á la obra revolucionaria, pues además de los alféreces Cebollero é Ibarra, que tuvieron una

parte tan activa é importante en la insurreccion, fueron varios los soldados que figuraron en ella, sin contar el Teniente D. Matías Perez y el sargento Suarez, que aparecieron citados como adictos á la precitada causa; y que las huestes de á pié las componian los jornaleros del campo y algunos esclavos procedentes en su mayor parte de los barrios de Mayagüez y Lares, mereciendo ser citado el hecho de que los procesados D. Pedro Beauchamp y D. Eugenio Bernal declararon libres á los cuatro esclavos que cada uno de ellos condujo á las filas de los rebeldes tan luego como tomaron puesto en las mismas, siendo los únicos útiles que poseian; se presta á graves reflexiones, pues no puede menos de ser importante y trascendental el hecho de que individuos de todas las clases que componen esta sociedad tuvieran participacion en una revolucion radical que proclamaba la independencia de la Isla y cuyos primeros actos se iniciaron con el robo, con el saqueo y con la destruccion de los intereses peninsulares. No puede calcularse la extension de aquellos, porque, como queda probado, abortó y vino al mundo sin las condiciones necesarias de viabilidad. Tampoco pueden medirse los efectos que hubiera producido en el caso de haber estallado simultáneamente en los puntos mas importantes de la Isla, recibiendo los auxilios que Betances debia suministrar, así como tambien imposibilitando la accion de las tropas mediante el envenenamiento que del pan que habian de comer se tenia pensado efectuar, segun refieren algunos procesados. No es fácil deducir el número de los que entonces hubieran hecho armas y los medios que para lograr el triunfo adoptar pudieran. Entraba en el plan de los rebeldes ir apoderándose del Pepino, Isabela, Aguadilla, Arecibo y otros pueblos como lo habian efectuado de Lares, creando en cada uno de aquellos un gobierno provisional. Para ello necesaria era la cooperacion de los habitantes de los mismos ó, por lo menos, su tácito asentimiento, pues de otro modo no es ni aun presumible que hubieran comenzado tal obra. Los rebeldes contaban con muchos medios de accion en el caso de que el movimiento se hubiera efectuado en varios puntos. Las escasas fuerzas del ejército no podian oponerles una formal resistencia á la vez en sitios diversos, los pueblos no podian entrar en lucha con sus amigos, paisanos y hermanos, y cuando la victoria se hubiera decidido, es seguro que la generalidad habria agotado sus armas é intereses á favor de los vencedores, como

lo efectuó en el Pepino el conspirador Juan Nepomuceno Mendez, que para disimular y ocultar la participacion que tenia en la sociedad secreta titulada el *Porvenir,* se prestó á ir á perseguir á los rebeldes, 336 cuando supo que aquellos se habian dispersado.—Es indudable que variedad de causas han venido contribuyendo á que el sentimiento de amor á la madre patria se haya entibiado en una parte de estos naturales.—No es nuevo desgraciadamente en la América española, que los hijos se hayan brindado á ser los ejecutores de sus padres (españoles) en el dia de la emancipacion. En esta provincia se han instruido causas á consecuencia de haberse abierto un criollo las venas por no querer conservar la sangre española. El procedimiento de Lares registra el hecho de que los cuñados y amigos mas intimos eran los que se encargaban de prender, amenazar, maniatar y colocar en el cepo á los que con ellos tenian tales vinculos de parentesco y amistad.—Es evidente que los puerto-riqueños, renunciando á la nacionalidad de España, representarian en el mundo político un papel mas pobre y triste que la mas pequeña de las repúblicas hispano-americanas; es cierto que sus propiedades, su industria, su comercio y su riqueza, en fin, quedarian reducidas á una cortísima parte de lo que hoy importan; es verdad que no podrian ejercitar sus derechos individuales, ni tampoco la sociedad que formasen los que lleva en pos de si todo poder y toda autoridad; no admite duda que con los elementos existentes en esta Isla, no puede crearse una nacion, un gobierno, ni una sociedad que por si sola llene los destinos á que están llamados todos los pueblos. La diversidad de razas por una parte, lo poco desarrollado que se halla el sentimiento religioso, la educacion que reciben ha mucho tiempo estos naturales, el abandono por lo menos moral en que se encuentran los muchos hijos naturales y demás ilegítimos, la desaplicacion que produce lo cálido del clima, la perversion del sentimiento moral en que se hallan algunos, y finalmente el materialismo que, erigido en sistema, corroe el cuerpo social, y el individualismo que á todo se impone y que todo lo invade, impiden que Puerto-Rico pueda vivir por sí solo é independientemente; pero á pesar de todo, sensible es reconocerlo: existen hombres que trabajan para consumar la obra separatista y de la emancipacion. Los que dedican sus esfuerzos, unas veces invocando hipócritamente la palabra *libertad,* otras vergonzosamente la de independencia, segun

les conviene para lograr aquel fin, son por demás ingratos; olvidan su origen; no tienen presente que la religion bajo la cual viven, el lenguaje que emplean, las costumbres que tienen, las leyes que los amparan, la líteratura que poseen, el comercio que ejercen, las artes é industrias que disfrutan y la civilizacion, en fin, de que gozan, todo, absolutamente todo es español y lo deben á la Metrópoli.—Muchos cubanos y puerto-riqueños se creen propietarios exclusivos y absolutos con todos los derechos que lleva consigo el dominio permanente de estos países. Consideran que la circunstancia de haber nacído y vivido en estas 337 Antillas les concede aquel título. Han olvidado que la raza india pobló estos territorios con anterioridad á Colon; no recuerdan que aquella desapareció por completo y que ellos mismos con todo lo que hoy existe son españoles. La historia de la madre patria es la de Puerto-Rico; á esta provincia, lo mismo que á cualquier otra de la península, corresponden y pertenecen todas las glorias y todas las desgracias de la Metrópoli. El que intente divorciar la una de la otra comete un enorme crímen. Para evitar que la traicion haga prosélitos es necesario que el principio de autoridad, como representante de la madre patria, esté siempre á mucha altura. Las libertades que en lo político y administrativo se concedan no deben nunca ponerse enfrente de aquel principio. Todas las fuerzas sociales deben de consuno protegerlo dándole vigor y prestigio. Para que la autoridad pueda conservar incólume la integridad del territorio, ahuyentando y evitando peligros interiores y exteriores, es indispensable que cuente con un cuerpo de ejército, que en todo caso reprima instantáneamente cualquier acto revolucionario.—Precisa es tambien la creacion de la policía política que inspeccione y vigile la conducta de los habitantes de esta Antilla, empleando los medios preventivos antes que los represivos (por ello se ha propuesto la de la Guardia civil). No puede olvidarse que la mayoria de los conspiradores y rebeldes de Lares se encuentran en esta Isla, habiendo marchado algunos á los Estados-Unidos y Santo Domingo, sin que presentaran ni fuera posible ocuparles las armas de que se habian servido en la insurreccion.—La Junta revolucionaria de Cuba y Puerto-Rico establecida en Nueva-York, hace esfuerzos supremos para que la chispa revolucionaria prenda en esta Antilla; y noticias oficiales confirman el hecho de que se han preparado expediciones para invadirla.—La instruccion

religiosa y la civil debe fiarse á los curas y maestros buenos españoles, á fin de evitar en lo sucesivo que se alimente á la juventud con las máximas hasta aquí difundidas. La administracion civil y económica debe ser poco costosa, simplificándola cuanto posible sea, á fin de que las cargas del Estado se satisfagan sin grandes sacrificios.—Los empleados públicos que sirvan destinos en estas Antillas deben escogerse entre los mas probos, morales, idóneos é inteligentes. La proximidad de esta Antilla á Santo Domingo, Venezuela, San Thomas y á otras islas de barlovento y sotavento, no puede menos de comunicar á los habitantes de la misma las ideas y hábitos políticos que en aquellas se practican; de aquí que las luchas políticas que en Puerto-Rico pueden tener lugar entrañen siempre el principio de la emancipacion y segregacion de la Metrópoli, por mas que se las vista con el espléndido manto de la libertad. Así se explica que se hayan visto con glacial indiferencia todas las occuridas en la Península y los cambios en ella efectuados.—Aquí debian terminar 22 338 estos apuntes si no fuera conveniente referir la tramitacion que se dió á la causa de donde emanan.—Tratándose de una rebelion armada, indispensable era aplicar la ley de 17 de Abril de 1821, en vigor en esta Isla por disposiciones vigentes. Las primeras actuaciones demostraron que la rebelion tenia por objeto atentar contra la integridad del territorio. La Autoridad Superior Civil no podia ignorar cuál era el lema de la bandera rebelde ni tampoco el siniestro objeto que se proponian los que la tremolaban. Natural parecia, en su virtud, que se hubiera declarado la provincia en estado de sitio ó por lo menos el territorio invadido por los insurgentes. Indispensable era que la Autoridad política publicara el bando á que se contraen los artículos 4.° y 5.° de la precitada ley, pues le imponen tal obligacion bajo su mas estrecha responsabilidad. No es fácil adivinar las causas que mediaron para eludir el cumplimiento de preceptos legales tan terminantes; pero es lo cierto que no se declaró el estado de guerra, ni el bando se publicó. Grandes y de transcendental importancia fueron los efectos de aquella omision. El primero, el de mas valía que produjo, fué el de la impunidad, pues desde el momento que los rebeldes y conspiradores aprehendidos por las fuerzas del ejército no se entregaron á la accion de las comisiones militares, no pudo tener lugar la aplicacion del inmediato y ejemplar castigo que aquellos merecian. Los casos de

desafuero prescritos en los decretos de la Autoridad militar, fecha 27 de Setiembre y 5 de Octubre, era casi imposible que llegaran á efectuarse, porque desde el momento que los rebeldes se dispersaron en el Pepino, no pensaron en resistir á las fuerzas que habian de perseguirlos y sí solo en fugarse, mientras en otros puntos no se repitiera el grito de insurreccion. Aprehenderlos con las armas en la mano era tambien difícil, pues el hallazgo de las mismas en su poder constituia un indicio grave de la delincuencia que á todo evento querian ocultar. La averiguacion de quiénes eran los que habian entrado en el Pepino resistiendo al destacamento que guarnecia el cuartel de Milicias, no podia llevarse á efecto con la perentoriedad que exigia la inmediata aplicacion y ejemplaridad de la sancion penal. El Juez comisionado no podia escusarse de indagar á todos los reos ámpliamente; tenia la obligacion de averiguar la existencia de los hechos criminales que habian dado vida á la rebelion y eran constitutivos de la misma; no podia prescindir de buscar su origen y las pruebas morales y materiales que lo justificaran; era un deber ineludible para el mismo consignar y determinar la participacion punible que alcanzaba á cada uno de los procesados; tenia necesidad de señalar los que habian quedado desaforados; y finalmente debia practicar con toda urgencia todas las diligencias que reclamaba la instruccion del procedimiento. Para realizarlo no contaba mas que con la asidua asistencia 339 del celoso y entendido Promotor Fiscal y con la cooperacion de un Escribano auxiliar y de un escribiente de origen peninsular. Durante el espacio de un mes no pudo lograr el auxilio de otros amanuenses; todos se excusaban de intervenir en el proceso, y cuando trascurrido dicho tiempo, impuso á los escribanos del Juzgado de Ponce la obligacion de facilitarle tres escribientes, sucesivamente fueron marchándose dos de aquellos, so pretexto de enfermedades, siendo la verdadera causa de su ausencia no querer trabajar contra los que ellos llamaban sus hermanos, refiriéndose á los procesados. El Escribano propietario, por otra parte, se negó desde la Península y tambien con posterioridad á su regreso á satisfacer los gastos del material del proceso y pago de amanuenses, que en aras del servicio público satisfizo el Juez, y de cuyo importe ha de indemnizarse segun lo resuelto por la Audiencia del territorio, mediante un pleito que debe seguir contra el Escribano.—Á pesar de las dificultades que tan angustiosa

situacion creaba, el procedimiento siguió su curso rápido, atendido el número de los procesados y la índole de aquel. Rojas, jefe de los rebeldes y ocho cabecillas mas, quedaron á disposicion de la Autoridad militar, á virtud de auto de inhibicion dictado por la jurisdiccion ordinaria, fundada en que aquellos habian hecho resistencia al destacamento del Pepino. Igual providencia se hubiera adoptado con los que, confesos ó convictos de haber maquinado contra la seguridad interior ó exterior de esta Isla, resultasen que habian sido aprehendidos por la fuerza del ejército, destinada expresamente por mandato de la Autoridad competente á su persecucion. Si en lugar de haber encomendado á un solo Juez el conocimiento de la causa que desde luego debió calcularse debia comprender á mas de quinientos procesados, la jurisdiccion militar no hubiera abdicado sus funciones, y desde un principio las comisiones por la misma creadas hubieran comenzado á aplicar la ley á todos los rebeldes aprehendidos por las columnas volantes, la del 17 de Abril habia tenido el debido cumplimiento, los reos un ejemplar y oportuno castigo y la honra nacional el conveniente desagravio.

Entre tanto en las cárceles de Arecibo y Aguadilla se desarrolló, segun previó desde 17 de Octubre el Juez de la causa, la fiebre amarilla, y setenta y nueve presos fueron victimas de aquella enfermedad, á pesar del esmerado cuidado y asistencia facultativa que se les prodigó. Si en esta capital con sus espaciosos cuarteles y castillos se hubieran constituido los presos conforme lo exigian la naturaleza é importancia de la causa y la seguridad de aquellos, segun en la fecha indicada lo propuso dicho Juez, es mas que probable que no hubieran tenido lugar acontecimientos tan lamentables. De haberse publicado el bando aludido, es mas que posible que aquellos no hubieran ingresado en las cárceles ó á lo mas permanecido 340 en ellas tan solo para los efectos y por el tiempo necesario de la indagacion; porque de haberse presentado á la Autoridad ó de retirarse á sus casas deponiendo las armas dentro del término señalado en el precitado bando, la ley les indulta de toda pena, es decir, á los que tan solo fueran meros ejecutores de la rebelion. ¡Á conflictos semejantes dan lugar siempre las omisiones y transgresiones legales y por ello se exige la responsabilidad á los que las ejecutan!—En tal estado, no

ofreciendo las cárceles seguridad alguna; no pudiendo ser vigilados competentemente; no siendo posible hacer aplicacion del reglamento que rige en aquellas; siendo las mismas centro de reuniones sospechosas que ponian en alarma la tranquilidad pública; habiéndose proferido en aquellas casas palabras subversivas contra la madre patria el mismo dia en que se indultaba de la pena de muerte á D. Manuel Rojas, jefe de los rebeldes; observándose la intranquilidad que siempre produce un proceso tan extenso como el de Lares; constituidos los pueblos en una resistencia pasiva sin satisfacer el pago de las contribuciones; extraviada la opinion pública respecto á la naturaleza del procedimiento con las correspondencias que insertaban en Madrid los periódicos republicanos; amnistiados en absoluto los rebeldes de Cuba, cuando el plomo y el hierro eran sus auxiliares; en tal situacion, pues, creyó el que suscribe satisfacer una necesidad imperiosa, altamente política y previsora, concediendo el Decreto de amnistía de 25 de Enero, extensivo á todos los rematados y de causa pendiente por delitos políticos. Con tal disposicion se evitaban los inconvenientes que quedan reseñados, ofreciendo á los procesados y á sus familias un rasgo de magnánima clemencia y generosidad, que, bien interpretado, debia separar á todos de la senda revolucionaria, abrazándose de nuevo con la madre patria.—El sentimiento nacional, apocado con ocasion de los sucesos de Cuba y los de esta Isla, recobraba con aquella medida su primitivo brio colocándose á la altura que estar debe, rodeado con la auréola que le proporcionaba accion tan generosa. —Lo expuesto basta para que el Poder Ejecutivo tenga una idea exacta y verídica de la naturaleza y extension de la rebelion que en el mes de Setiembre último se produjo en esta Isla, ya que mucha parte de la prensa, haciéndose eco de noticias falsas, de apreciaciones interesadas y de juicios apasionados, y obedeciendo tal vez sin querer á miras bastardas, ha dado á aquellos acontecimientos una tendencia que nunca tuvieron, ni en la que pensaron sus autores.— *Puerto-Rico 4 de Julio de 1869.* — José Laureano Sanz.

CONCLUSION.

Con lo que queda escrito creemos haber demostrado que en Puerto-Rico como en Cuba hay un partido separatista, y que anduvo errado el ilustrado Sr. Moret al asegurar solemnemente que no habia gérmenes anti-españoles en Puerto-Rico. Ahora si fué por malicia ó por ignorancia por lo que varios diputados puerto-riqueños afirmaron en el parlamento español que el movimiento de Lares carecia de importancia, cosa es que no trataremos de averiguar. El lector puede, en vista de los hechos fielmente relatados y los discursos de aquellos representantes, hacer sus deducciones.

Bien quisiéramos informar á nuestros lectores acerca de la indole, el origen y las tendencias de los acontecimientos que tuvieron lugar en esta ciudad de Puerto-Rico en Julio de 1871, cuando grandes grupos de negros apedrearon á los soldados y voluntarios españoles con tan pertinaz insistencia, que el general Baldrich se vió en el caso de declarar la poblacion en estado de sitio. Pero carecemos de datos oficiales y auténticos, como creemos que de ellos tambien carece el Gobierno. Lo que es indudable, lo que confirmaron posteriormente los hechos, es que los apedreadores, ó mejor dicho, los que los mandaban, se propusieron irritar al batallon de voluntarios para que hicieran algun desman que ameritase su desarme, objeto perenne (oficialmente manifestado despues por los diputados *liberales-reformistas*) que han tratado de conseguir de un modo ó de otro los encubiertos enemigos de España. Los voluntarios en aquella época no estaban de acuerdo con el general Baldrich. Este jefe los miraba como á sus personales enemigos, y los voluntarios le consideraban á él como un instrumento inconsciente de los separatistas. Parece que los laborantes trataron de aprovechar esta mútua aversion entre los voluntarios y el General para obtener el desarme de estos leales servidores de España. Si, provocados, mataban, por ejemplo, una mujer ó un niño ó causaban otra desgracia, los amigos del Capitan General reclamarian á grito herido el desarme de todos los batallones de la Isla. Todas las probabilidades indicaban entonces que sus ruegos serian atendidos.

Historia de la insurrección de Lares, precedida de una reseña de los trabajos separatistas que se vienen haciendo en la isla de Puerto-Rico desde la emancipación de las demás posesiones hispano-ultramarinas, y seguida de todos los documentos á ella referentes; por don José Pérez Moris ... y d. Luis Cueto y González Quijano ... http://www.loc.gov/resource/lhbpr.02727

Que no es esto una mera suposicion nuestra, lo prueban no solo las repetidas peticiones que luego se hicieron al Gobierno del Sr. Ruiz Zorrilla y mas tarde al del Sr. Sagasta para que se decretase el deseado desarme, sino tambien la circunstancia de haber tenido lugar el primer apedreo en el dia 23 de Julio á las seis de la tarde y en la calle del Cristo, frente á la Catedral. Aquel dia tenia el batallon de voluntarios revista de armas en el campo del Morro, y á aquella hora regresaba dicho batallon. El motivo de no haber caido sobre él la granizada de piedras que cayeron sobre un grupo de soldados que pasaba por enfrente de la Catedral, fué que el batallon, en vez de bajar, como acostumbraba, por la calle del Cristo, lo hizo por la de San José.

Antes de saber el que esto escribe los pasos que los ultra-reformistas daban cerca del Gobierno para que los voluntarios fueran desarmados y disueltos, probó en el *Boletin Mercantil* que este era el fin que se habian propuesto los instigadores de los negros lapidadores, sin que los periódicos llamados radicales pudiesen aducir argumento alguno de peso en contra de nuestra afirmacion.

En la lucha electoral que acaba de tener lugar en Puerto-Rico hemos tenido el gusto de ver figurar entre las filas liberales-conservadoras, ó sea entre los españoles *sine conditiones,* á varias personas de las que figuraron en primera linea en la rebelion de Lares.

La suerte que cupo á los insurrectos de Cuba, la evidencia en que se pusieron los diputados exaltados de Puerto-Rico en la sesion del 22 de Enero del corriente año y otras circunstancias, han causado un movimiento favorable en la opinion pública: los sentimientos de fidelidad á España se han reavivado, aumentándose bastante el número, ya crecido, de los buenos españoles puerto-riqueños. Á esto ha contribuido no poco la acertadísima y patriótica administracion del actual Capitan General, Gobernador Superior Civil, D. Ramon Gomez Pulido. En poco mas de medio año, este entendido gobernante ha elevado el principio de autoridad á la altura en que debe estar en estos países. Respetado por todos, querido por los leales insulares y peninsulares, temido por los malos, el Sr.

Gomez Pulido es digno de ocupar el puesto que con tanto acierto ocupó su deudo y amigo el general D. José Laureano Sanz.

FIN.

ÍNDICE.

Páginas.

Dedicatoria III

Prólogo V

Introduccion XIII

Capítulo I.—Preparativos 45

— II.—Sociedades secretas 65

— III.—Descubrimiento de la conspiracion 95

— IV.—Lares 117

— V.—Asalto y proclamacion de la república 127

— VI.—El Gobierno provisorio 136

— VII.—Operaciones militares 161

— VIII.—El Juicio 185

— IX.—Consideraciones 210

Library of Congress

Apéndice—Documentos que aclaran y justifican cuanto queda dicho sobre la insurreccion de Lares 251

Conclusion 341